



Centro de Estudios Históricos

**De orden público y costumbres.  
La vida en policía en la ciudad de México, 1790-1863.**

Tesis presentada por  
**Holguer Lira Medina**

En conformidad con los requisitos establecidos para optar por el grado de

**Doctor en Historia**

Agosto de 2016

Directora: Dra. Pilar Gonzalbo Aizpuru



Centro de Estudios Históricos

Aprobada por el jurado examinador:

1. \_\_\_\_\_  
Dra. Pilar Gonzalbo Aizpuru  
Presidente

2. \_\_\_\_\_  
Dra. Claudia Agostoni  
Primer Vocal

3. \_\_\_\_\_  
Dra. Marcela Dávalos López  
Vocal Secretario

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>8</b>
<b>PRIMERA PARTE</b>	<b>36</b>
<b>I. POLICÍA E ILUSTRACIÓN</b>	
<b>1. De la necesidad de cambiar el orden social</b>	
1.1 Acerca de lo que se entendía de la ilustración en Nueva España	
<b>2. Sobre la Ilustración y la corona española</b>	
2.1 De los orígenes del reformismo urbano en Europa y España	
2.2 De cómo la Corona intentó modificar las ciudades	
2.3 De la Ilustración y el nuevo orden en la ciudad de México	
<b>SEGUNDA PARTE</b>	<b>59</b>
<b>II. ACERCA DE LA NECESIDAD DE LIMPIAR LA CIUDAD</b>	
<b>1. Sobre una propuesta revisionista</b>	
<b>2. Acerca de los virreyes ilustrados y su idea de reforma</b>	
<b>3. Sobre virreyes y bandos de policía</b>	
3.1 Virreyes ilustrados previos a Revillagigedo 2º	
a) Embriaguez, pobreza y falta de valores, generadores de basura	
b) Del juicio social al reordenamiento urbano	
c) Imposición del orden. Reorganización y buen uso	
3.2 La policía del 2º conde de Revillagigedo	
a) El bando de 1790	
b) Otros puntos a remediar y las mismas desavenencias	
3.3 Sobre los virreyes del ocaso virreinal	
a) El manto ilustrado de Revillagigedo	
b) La diferencia la hizo Marquina	
c) Al final se esgrimían los primeros responsables	
<b>4 Ilustración, virreyes y habitantes</b>	
<b>TERCERA PARTE</b>	<b>138</b>
<b>III. QUÉ TAN SUCIA ERA LA CIUDAD DE MEXICO</b>	
<b>1. Sobre la ciudad, la salud pública y las autoridades</b>	

- 1.1 Acerca de lo que se decía de la ciudad
- 1.2 Acerca de Revillagigedo y el esplendor de la ciudad
- 2 Sobre quiénes se encargaban del control de la salud pública de la ciudad**
- 2.1 Sobre los campos de acción de las políticas sanitarias
- 3. Acerca de quiénes ensuciaban la ciudad**
- 3.1 Lo que el cuerpo arroja... luego lo recibe. De cómo el cuerpo (se) contaminaba
- 3.2 De otros sitios públicos donde el cuerpo reflejaba suciedad
- 3.3 La calle y otros espacios públicos que nadie vigilaba
- 3.4 De aguas, caños, fuentes y los malos usos que les daba la población
  - a) De fuentes privadas y públicas, la entrada de agua a la ciudad
  - b) Letrinas, comunes, atarjeas y acequias. La salida del agua sucia de la ciudad
- 3.5 Sobre el estado de los edificios y el ornato urbano
- 3.6 Acerca de expendios, casas de oficio y talleres que eran molestos
- 3.7 Un recuento de los cuarteles
- 4. Sobre las juntas de policía y el estado de la ciudad**
- 5. De las condiciones de la ciudad de México a principios del siglo XIX**
- 5.1 De cómo el Nuevo Régimen alteró lo cotidiano pero no mejoró la salud pública

## **CUARTA PARTE**

233

### **IV. OBEDECER PERO NO CUMPLIR**

- 1. De cómo la costumbre prevaleció al reformismo**
- 2. Una ciudad ilustrada, pero desordenada**
- 2.1 El debate contrailustrado de Alzate
- 3. Otras miradas sobre el estado de la ciudad**
- 4. De responsables y culpables**
- 4.1 Si decían que obedecían, ¿por qué no cumplían?
- 4.2 La ciudad como culpable de sus propios males
- 4.3 Fue obvio que el chusmerio tenía la culpa
- 5. Los gobernantes y la conciencia de la vida en policía**
- 6. Los gobernados: inocentes, responsables o culpables**

<b>QUINTA PARTE</b>	<b>297</b>
<b>V. SOBRE LA INSISTENCIA DE VIVIR EN POLICÍA</b>	
<b>1. La ciudad seguía sucia... ¿qué hacer entonces?</b>	
1.1 Acerca de una posible estructura de las etapas de la policía	
1.2 Acerca de cómo cambiaron los conceptos de policía en el s. XIX	
1.3 Sobre la policía y el orden público decimonónico	
<b>2. De las propuestas que sirvieron como diagnóstico y no de solución</b>	
2.1 La ciudad de México, bella, andrajosa y sucia matrona	
2.2 Crítica, balance y propuesta	
<b>3. Acerca de la utilidad de los textos</b>	
<b>CONSIDERACIONES FINALES</b>	<b>333</b>
<b>ANEXO</b>	<b>352</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>357</b>
<b>FUENTES DE ARCHIVO</b>	<b>367</b>

## **AGRADECIMIENTOS**

**A El Colegio de México.** A esta institución que me recibió para continuar mi preparación académica le debo agradecer infinitamente la enorme oportunidad con la que me honró. Muchas gracias a todos por el apoyo, el profesionalismo y la seriedad con la que me cobijaron y alentaron todos estos años.

**A Fabiola.** Muchas gracias por permitirme emprender este proyecto, por tu apoyo incondicional, tu comprometida exigencia y por colaborar en la conclusión de este proceso. Es más que admirable tu confianza y tu valor al secundar este aventurado camino a mi lado, el cual, al parecer, comienza a dar resultados y ya no sólo promesas. Gracias por no dejarme enloquecer, por respetar mi espacio y mi tiempo, sobre todo, gracias por confiar en mí, por ser paciente y sincera. Muchas gracias, por creer en mí.

**A Wizdel y Frida.** Gracias a mis hijas por prestarme un poco de sus infancias para construir este trabajo. Espero que la imagen que hayan construido de mí, siempre frente a la computadora, con libros y notas regadas por doquier, sea al menos un ligero esbozo con el que puedan, si así lo desean, modelar sus vidas académicas. Permítanme recuperar el tiempo invertido y sirva este sencillo agradecimiento como el inicio del pago de una deuda enorme que he contraído con ustedes.

**A mis padres.** Y entonces llegamos al final de esta aventura iniciada hace ya muchos años. Esperando se sientan orgullosos de este importante paso, les dedico este trabajo y les agradezco su apoyo incondicional y en especial, les doy las gracias por instarme a seguir y por abrigar mis sueños.

**A la Dra. Pilar Gonzalbo.** Es difícil describir la gratísima y enriquecedora experiencia de trabajar con una profesional de su categoría, que aportó a este trabajo no sólo su conocimiento, también el admirable valor humano que la distingue. Muchas gracias por su tiempo, su infinita paciencia, por su voluntad y comprensión, por no abandonarme en los momentos complicados y ayudarme siempre a salir adelante en la elaboración de este trabajo.

**A mis profesores.** Muchas gracias Dras. Marcela y Claudia y Dr. Mariano por la lectura a mi trabajo, por las anotaciones y comentarios que nutrieron y mejoraron el texto. Muchas gracias por su tiempo y sus atenciones, en especial, por permitirme recibir y aprovechar la experiencia y el conocimiento que tienen ustedes sobre los temas tratados aquí.

**A la familia.** Muchas gracias por sus atenciones y por el apoyo prestado en esta etapa. A mi hermana Patricia y mi sobrina Emilia. A mi tía Leonor, Juan y Martha por su ayuda y confianza. A las tías Leticia e Ivette una mención especial por tanto cariño y amistad, a Héctor y Orvil, mis amigos a la distancia pero siempre presentes y cercanos. A mis ángeles guardianes que me cuidan y me dan fuerza.

**A mis amigos y compañeros.** Muchas gracias por la amistad y el apoyo, por la fraternal solidaridad y por seguir conmigo. Gracias Marcela, Ivonne, Evelia, Arturo, Salomón, Raúl y a toda la generación que me distinguió con su grata compañía todos estos años.

**A mis compañeros profesores.** A los amigos de hace muchos años Yola, Miriam, Gaby, Gina, Memo, Alfonso. A mis nuevos amigos Lupita, Pacheco, Rodrigo. A todos muchas gracias por los ánimos y el apoyo.

**Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.** Por la beca de apoyo que recibí para cursar mis estudios y elaborar este trabajo de grado.

**A El Colegio de México.** Por la beca de apoyo recibida para la conclusión de este trabajo.

Y fue hace 19 años, que sentado a la sombra de un pirul a las afueras del local de aspirantes de Ciudad Universitaria, con un folleto color verde en la mano, decidí estudiar Historia...

*Ciertísima cosa es que la costumbre pasa fácilmente a ser naturaleza y tiene sobre nosotros una fuerza infinita.*

*Mercurio Volante*  
enero 6, 1773, No. 11

## INTRODUCCIÓN

La capital novohispana de finales del siglo XVIII era una ciudad sucia. Y no es que antes no lo fuera, sino que la irrupción del pensamiento ilustrado cambió la forma en que debía ser percibida, entendida y sobre todo, la forma en que sus habitantes debían comportarse e interactuar en y con los espacios de la ciudad. *De orden público y costumbres* es un trabajo que analiza la relación entre la idea de vivir en policía y las prácticas cotidianas tanto públicas como privadas de los habitantes en la ciudad de México entre 1790 y 1863. Las fechas presentadas enmarcaron el periodo de mayor impacto de las reformas urbanas en la ciudad, cuando el entendido ilustrado de lo que debía ser el orden público fue la base ideológica sobre la que se constituyeron las normas de convivencia en los espacios urbanos de todo el imperio español. De ninguna manera se restringe a una temporalidad estricta e inamovible, pues el tema mismo y las fuentes fueron los que marcaron la pauta para ubicar la extensión del periodo.

Del mismo modo, las costumbres dependen de forma inseparable de su espacio y su tiempo, se construyen y se modifican de acuerdo a las necesidades surgidas de la interacción social y se generan nuevos comportamientos individuales y colectivos. Vivir en policía durante el periodo ilustrado y el siglo XIX significó hacer coincidir el orden y la costumbre en una dinámica social y cotidiana que progresivamente abarcó la mayoría de los comportamientos de la población. Las prácticas y ordenamientos administrativos para normar la vida urbana y la convivencia social dieron paso a la imposición de un orden racional, organizado y centralizado en el Estado absolutista.<sup>1</sup>

Si bien es aceptado que la entrada de la dinastía Borbón a la corte española trajo consigo el empuje ideológico ilustrado, lo que refiere a la recomposición de las ciudades propuesta por dicho movimiento coincidió con la tendencia reformadora que la corona

---

<sup>1</sup> Hernández Franyuti, “Historia y significados de la palabra policía”, p. 12.

Habsburgo había iniciado por cuenta propia. Desde finales del siglo XVII en los principales reinos europeos se hablaba de revitalizar los espacios urbanos dotándolos de elementos arquitectónicos modernos, al mismo tiempo que se estructuraba una base de comportamientos colectivos e individuales que los habitantes debían aprender, desarrollar y reproducir. Los reformadores de las ciudades de la corona española, que ya estaban en un incipiente reordenamiento urbano, tomaron de la ilustración europea el sustento científico, político y sociocultural para fundamentar dicho cambio. Una nueva ciudad y un nuevo modelo de ciudadano fueron entonces los objetivos propuestos por las autoridades para conseguir esta gigantesca reforma urbana y social.

Esta tendencia pronto e inevitablemente se extendió a los territorios americanos, donde la puntualidad de los casos obligó a los ideólogos de la Ilustración a replantear los argumentos y adecuar sus acciones a las ciudades y a los espacios sociales de ultramar. Sin embargo, sabedores de que la situación era distinta a la europea, la corona dejó en manos de las autoridades de la Nueva España las decisiones de policía en espera de obtener mejores resultados. El caso novohispano fue la primer prueba en la que se intentó aplicar el nuevo entendido de ciudad moderna. Probablemente el intento más importante y el que mayor complicación tuvo debido a la diversidad propia de la ciudad en cuanto a su origen, crecimiento, funciones económicas y políticas, la variedad de sus habitantes y sobre todo por su entorno geográfico.

Fueron los virreyes ilustrados los que acotaron las ideas sobre el sentido de orden público en Nueva España y con las cuales se aceptaron o rechazaron determinados actores, actos o escenarios urbanos con la firme intención de construir un modelo de habitante y de ciudad, ambos acordes a la nueva estructura deseada por la dinastía borbónica. Utilizaron ordenanzas y bandos para comunicar, sugerir e imponer las medidas necesarias para cumplir con el objetivo reformador. La intención de la corona con relación a las ciudades careció de uniformidad en sus ideas y procedimientos. Concedoras de tal situación, las autoridades virreinales entendían que estos modelos no debían ser buscados con estricto afán y se terminó por aceptar la adaptación funcional de las disposiciones con la realidad propia de cada caso. Además que así convenía.

Cuando se pensó que ya se entendían en buena medida las necesidades de cada urbe, las autoridades ilustradas identificaron y aplicaron una serie de ideas que sirvieron de

derroteros para organizar el cambio estructural urbano y social que la corona ordenaba. Sin embargo, muchas veces los resultados fueron diversos, incluso contrarios a lo esperado. Conforme el éxito parecía alejarse, la idea de una ciudad distinta y moderna se diluía entre el burocratismo, la corrupción, las malas decisiones y un peligroso sentimiento de conformidad.

### **1. Sobre Ilustración y la capital novohispana**

Cuando se afirma que fue durante el periodo ilustrado que se conformaron las bases ideológicas sobre las que se gestó la reforma urbana en la ciudad de México de finales del XVIII se deben tener en cuenta varias consideraciones. Los pensadores de la Ilustración abordaron fenómenos desde diferentes áreas del conocimiento por lo que fue común observar un mismo tema desde diferentes ángulos, con las posturas críticas y opiniones que completaban otros campos específicos ya no sólo del saber como concepto, sino como una realidad palpable y sujeta a ser entendida de manera mucho más sencilla. Sobre las ciudades y sus características se esgrimieron gran cantidad de discursos, pues fueron muchos los pensadores que en este periodo expresaron sus opiniones sobre la estructura física y sobre todo social de las urbes. Por su naturaleza e importancia dentro del virreinato, la ciudad de México fue el epicentro de este análisis recurrente. Ya fuera por medio de publicaciones periódicas como las de José Antonio de Alzate o José Ignacio Bartolache, o con las obras literarias de Juan de Vieyra o Francisco de Sedano, por dar sólo algunos ejemplos, la capital y sus habitantes fueron analizados de distintas formas, puestos ya fuera en la palestra de la discusión o descritos en soberbios versos. Pero acerca de lo que pareciera un homogéneo, lineal y ascendente movimiento ilustrado y reformador de las ciudades en Nueva España, entendiendo las reformas como un paso hacia la modernidad, debe matizarse y tomar ciertas reservas en el caso.

La idea de que la Ilustración novohispana rompió con la costumbre y la cotidianidad de las ciudades ha sido aceptada en los textos historiográficos desde hace tiempo.<sup>2</sup> Si bien se puede hablar de un cambio hacia el modernismo urbano es preferible referirse a lo sucedido en este periodo como una renovación de las estructuras y por tanto de la morfología, los usos y las interacciones sociales de la ciudad. Queda claro que los defensores de la Ilustración le

---

<sup>2</sup> Para ampliar sobre este tema ver el trabajo breve pero reflexivo de Jaime Labastida, “La Ilustración novohispana”.

dieron una variedad de lecturas al caso de la ciudad de México. De las diferentes posturas ideológicas que se derivaron del Siglo de las Luces aparecieron interpretaciones sobre el estado de la capital y argumentos sobre las formas en que podrían ser solucionados los problemas del conjunto urbano y sus habitantes. Dichas lecturas son en ocasiones tan distintas que es necesario conceptualizar su origen para darles cabida en el discurso y ordenar con la coherencia suficiente las opiniones y crónicas existentes sobre el tema.

El pensamiento ilustrado de ciudad se gestó en Europa central donde vivió su momento de mayor apogeo debido a la actividad tanto intelectual como constructiva. Luego de varias décadas de desarrollar el entendido de una ciudad modelo, éste se filtró más allá de los Pirineos con rumbo a la corte peninsular y a sus ciudades. Las autoridades con afinidad al movimiento de las luces hicieron suyas muchas de las líneas generales sobre el reordenamiento urbano y las utilizaron como sinónimo del poder absolutista, donde el gran experimento fue la invención de la capital del imperio. En el siglo XVIII, Madrid dejó de ser una villa para convertirse de pronto en la ciudad del rey y ciudad modelo del poder ilustrado Borbón en todos los dominios. A la usanza francesa, Madrid se llenó de casas, palacios, paseos, jardines, fuentes y todo el mobiliario urbano necesario para hacerla majestuosa. Se levantó una ciudad que en su origen llevó marcada su función y su estructura social. No se trataba de un asentamiento con las características típicas del poblamiento de la Reconquista, se creó específicamente para denostar el poder imperial y debía ser ejemplo también para repensar las estructuras urbanas de ultramar, especialmente las grandes capitales virreinales.

Sobre la apariencia de la ciudad de México y el comportamiento de los habitantes se tuvieron expectativas similares a las de Madrid; la división en cuarteles, la estructura urbana y los aspectos cotidianos fueron el objetivo reformador primordial de las autoridades, pero sin contemplar las diferencias entre ambas ciudades. Tratar de asemejar la forma y distribución de cada una tuvo a grandes rasgos tres tipos de inconvenientes. El primero tenía que ver con los asentamientos y sus características físicas tan dispares que lejos de ser correctamente dimensionadas se pasaron por alto. El sitio elegido para erigir una ciudad tenía que ver con la geografía, la altitud o el medio circundante, detalles cruciales y al parecer inadvertidos que llevaron por distinto rumbo muchas de las intenciones de las autoridades ilustradas. En especial el medio lacustre de la de México puso en extremos opuestos la situación de las dos

capitales pues de éste dependía la estructura de la ciudad, los trajines de la vida diaria y las condiciones de salud de la población.

El segundo inconveniente tenía que ver con las diferencias socioculturales que influían en el comportamiento de los habitantes. Se pensó que si se seguía un ordenamiento urbano similar al de Madrid éste provocaría reacciones parecidas en la población. No obstante, las dinámicas sociales eran distintas debido a la naturaleza propia de los habitantes en cada ciudad y sus comportamientos a partir de la misma. La capital de la Nueva España presentaba un variado mosaico de elementos, entre calidades y ocupaciones que no existían en la Metrópoli, que particularizaban y por tanto distanciaban el caso novohispano. La interacción cotidiana en ambas transitaba entre elementos sociales distintos, con prácticas y costumbres que dificultaban la aplicación de reformas urbanas homogéneas y estructuradas a la imagen preconcebida de una ciudad modelo con relación al comportamiento de sus pobladores, más cuando dicha imagen fue pensada primero para la capital del imperio.

Este caso fundamenta el tercer inconveniente, el sentido y el objetivo de las dos ciudades. La idea en general era que las ciudades americanas del periodo debían ser o al menos aparentar tener el orden y la suntuosidad que se deseaba y no se podía conseguir con facilidad en la inmensa mayoría de las urbes europeas. Debían reflejar en cada espacio y en cada aspecto de su cotidianidad el poder del Estado y de la nobleza reinante. Pero la ciudad de México de finales del XVIII no era ni pretendía ser París o Londres, tampoco alcanzaría a la misma Madrid o a su fama. La ciudad de México tuvo en su origen un complicado desarrollo urbano, provocado y no gestado, inventado y sujeto a las disposiciones de la Metrópoli, desde donde se pensó, se diseñó y se repartió el espacio. La idea ilustrada de los borbones no reparó en los más de dos siglos y medio de actividad urbanística en el Nuevo Mundo. Fue donde muchas de las características habían seguido un curso propio a su entorno y a sus necesidades, donde la fundación de asentamientos era la consecuencia de la utilidad que se esperaba tuvieran y donde las estructuras urbanas, aunque basadas en principios básicos del renacimiento español, muy pronto fueron rebasadas. Así, adaptaron y crearon estilos afines a sus necesidades particulares, incluso aunque dichas adecuaciones contravinieran lo dispuesto por la Corona.

No todo lo que se dispuso para el arreglo de las ciudades en la península fue efectivo para la ciudad de México, en ciertos casos ni siquiera llegaron a los gobernantes

novohispanos las disposiciones que en Europa habían resultado exitosas. La intención de establecer avanzadas en los territorios de ultramar había condicionado de origen a las ciudades, su función y su destino. No obstante, se intentó con el paso del tiempo y los usos prácticos dados a las fundaciones que éstas fueran progresivamente transformadas en modelos de gobierno y sociabilidad similares a los de sus similares en Europa. Las diferencias naturales entre las poblaciones tanto para homologarlas y categorizarlas en ambos continentes se acentuaron en el periodo ilustrado. En el ambicioso y amplio proyecto reformador urbano y político que impuso la Corona se establecieron funciones similares para las ciudades más importantes del imperio siempre teniendo como base Madrid. A finales del siglo XVIII, Madrid y México eran ciudades que compartían las intenciones de los ilustrados con relación a la imagen de poder, sin embargo, la española se diseñó para centralizarlo, la americana se inventó precisamente para crearlo.

## 1.2 Acerca de lo que se entendía de la ilustración en Nueva España

En este trabajo se insistirá en hacer visible la opinión de los actores históricos del periodo pero no desde un ángulo que describa algún tipo de versión oficial o historiográficamente aceptados. Se hará hincapié en la reconstrucción de lo que el imaginario colectivo percibía y opinaba de las definiciones formales hechas por los pensadores ilustrados, creando sus propios conceptos y entendidos a partir de la interpretación desde lo cotidiano y ordinario. Pero en la historia de las mentalidades es complicado establecer una medida o un concepto único e inequívoco debido a la cantidad de variantes que se deben contemplar. La propuesta es entonces tratar de construir una base conceptual con la cual se consiga comprender no nada más los conceptos, sino, y mucho más importante, la manera en que eran aplicadas las ideas en la cotidianidad de la población.

Pero esta propuesta no termina con el conflicto sobre los conceptos y las ideas que de éstos se formen, por lo que es necesario definir los derroteros teóricos con los que se establecerá el recorrido en este periodo histórico. Se tiende a pensar que la Ilustración fue un fenómeno cultural y social de escalas globales, en el que se desarrolló el conocimiento universal que llevó la modernidad a los reinos que la promovieron y aplicaron como parte de su política. Esta tendencia aceptada en algunas posturas historiográficas de antaño obliga a matizar la generalización de conceptos, interpretaciones y usos de la terminología que se

ocupaba. Es fundamental establecer, no sólo las definiciones básicas y sí algunas condiciones esenciales que ayudarán a delimitar la amplitud conceptual vinculada a su entorno.

No es posible referirse a la Ilustración como un movimiento homogéneo. De hecho debería entenderse como una estructura con ramificaciones que se dispersan y que pueden incluso disentir de la propuesta original y que lograron construir muchas ideas de una misma Ilustración. Para ampliar este postulado y clarificar el uso que se dará aquí a los términos que derivan de ésta se requiere regresar al origen del movimiento ilustrado y tener en claro cómo fue adoptado y adaptado en los nuevos territorios.

Un punto de inicio para debe ser el que se determinaba a partir de la geopolítica. Europa tuvo varios tipos de Ilustración acordes a la región, a los reinos y a los gobernantes. Es sabida la condición distinta que se dio en la corona española, con una historia paralela a la del resto del continente y al flujo de tendencias ideológicas y culturales. Con una composición social caracterizada por la variedad de sus elementos, la corona española, por medio de sus teóricos y pensadores, conformó sus propias interpretaciones de lo que en el movimiento ilustrado se postulaba sobre diversos temas. Un proceso similar pero más complejo aún, fue el que se presenció cuando tales interpretaciones pasaron a los reinos de ultramar en un proceso de interpretación de lo ya interpretado. La adopción de conceptos, la adecuación de términos y la sobre todo la libertad con la que en muchas de las veces se ocuparon, dieron como resultado una particular visión de lo que se esperaba transmitir originalmente.

Las autoridades novohispanas, sabedoras de las disposiciones regias acerca de la reforma ilustrada hacia las ciudades, comenzaron a utilizar una terminología específica en expresiones poco usuales para el resto de la población. El léxico gubernativo se especializó a partir de la incorporación de la ciencia de la policía y la difusión de los objetivos que se deseaban alcanzar con su puesta en práctica. A reserva de que más adelante se tratará brevemente lo que tiene que ver con la evolución del término, se deben hacer algunas aclaraciones. Las definiciones de salud, orden, pulcritud, sanidad, buena o mala moral, exceso o algún otro elemento utilizado como parte del argot científico, gubernativo y sanitarista de la época no son distintas a las actuales. Tanto la identificación de conflictos sanitarios como el establecimiento de condiciones ideales de salud y decoro no han variado en suma desde hace tres siglos. Los que en efecto han cambiado son los parámetros con los que se diferencian.

Para ubicar estas diferencias se debe poner especial atención en lo que se identifica con cada una. Qué era saludable o malsano, qué era desordenado y excesivo y qué resultaba falta de moral o pulcritud. Una vez identificados, la siguiente cuestión era discernir en qué radicaba dicha imagen, cómo se establecían los parámetros para dicha clasificación, a partir de qué características se adjetivaban las condiciones de la ciudad. Si bien la respuesta estaría en los manuales que los teóricos españoles ilustrados habían esgrimido, una fuente mucho más cercana y por tanto con un índice de confiabilidad mayor estaba en los usos cotidianos de los términos.

Lo que la gente del común escuchaba, entendía, tergiversaba y adecuaba a su modo y a su beneficio es la definición que se usará en este trabajo. De poco serviría continuar con una imagen acartonada de la terminología reformista ilustrada cuando lo que se desea es encontrar y reconstruir el imaginario colectivo que sobre esta variada lista de conceptos se tuvo. Es cierto que la incomprensión y desconocimiento de dichos términos y sus usos prácticos fue una de las condiciones por las que no fue efectiva la creación de una nueva cultura sanitaria como esperaban los borbones en sus ciudades principales. Las autoridades locales hasta cierto punto lo comprendieron. Se obedecía, pero no se cumplía como era debido y exigido, sino como se podía y se entendía en la práctica, en lo cotidiano.

En un periodo de un siglo, con flujos ideológicos cambiantes e influidos por los gobiernos en turno, la ciencia de la policía, el decoro, la cultura sanitaria y las costumbres tuvieron acepciones variadas mas allá de las definiciones estrictas dadas desde los grupos académicos o científicos. Las pautas y los acentos en la identificación de los conflictos sanitarios siguieron derroteros comunes, incluso a los actuales, pero matizados acorde al tiempo, a las propuestas teóricas, a las escenas políticas y en especial, a los usos y costumbres de la población.

## **2. La policía, las costumbres y la salud pública**

El periodo ilustrado fue decisivo para determinar con precisión el concepto de policía dentro de las políticas del gobierno y lo que se esperaba obtener con la inclusión y nuevo manejo de esta palabra en los discursos y las acciones de las autoridades. En Europa, las obras de Nicolás Delamare *Tratados de policía* (1738), de Juan Enrique von Justi *Elementos generales*

*de policía* (1784) o la de Tomás de Valeriola *Idea general de la policía* (1805) fueron las más influyentes.

La primera imagen que se trae a colación cuando se menciona la palabra policía es la que refiere al “Cuerpo encargado de velar por el mantenimiento del orden público y la seguridad de los ciudadanos, a las órdenes de las autoridades políticas.”<sup>3</sup> De ahí que llamar a la policía o buscar un policía sea la forma actual y común de relacionar el término con la práctica. Para llegar a esta sincronización conceptual entre la palabra y su significado recurrente se necesitó de un doble sentido evolutivo a lo largo del tiempo. Se corresponde a un giro lingüístico y a un corte histórico donde no necesariamente estas dos variantes se disocian, por el contrario se complementan. Esta evolución se caracterizó por la acumulación de conceptos todos vinculados de alguna manera con la ciudad y su gobierno. Es decir, era común que el mismo ayuntamiento la utilizara en sus disposiciones concernientes a la administración de la ciudad, su gobierno y las normas que regían el comportamiento de sus habitantes.<sup>4</sup> Con el paso del tiempo se amplió el repertorio de significados para relacionar la palabra con la limpieza, la pulidez, la curiosidad y la urbanidad, entendida ésta como las buenas maneras de trato y costumbre.<sup>5</sup>

La intención de establecer un dominio territorial racional, organizado y centralizado sobre la estructura urbana, sus habitantes y su funcionamiento en conjunto tenía como objetivo que las autoridades tuvieran los elementos teóricos para prevenir cualquier posible desorden. Si antes del siglo XVIII, policía refería a las prácticas que normaban la vida urbana y la manera en que se procuraba establecer un marco de convivencia social, con la Ilustración el concepto se amplió para entenderse como una imposición. Vivir en policía ya no fue una sugerencia, se convirtió en la obligación que tenían los habitantes de obedecer el orden social y procurar insertarse en el modelo de ciudad que le convenía reflejar al Estado para hacer visible su poder.

El reformismo Borbón vio en cada espacio urbano la oportunidad de jerarquizar el orden público y a la vez la estructura social. Para la casa, la calle, la plaza, el paseo, el teatro,

---

<sup>3</sup> *Diccionario de la Lengua Española*. Aparece como la primera acepción.

<sup>4</sup> Un interesante estudio sobre la evolución del término es el de Hernández Franyuti “Historia y significados de la palabra policía...” pp. 9-34. Así mismo, el texto de Pulido “Policía: del buen gobierno a la seguridad...” pp. 1595-1692, es un resumen de la evolución del término y aunque enfocado y limitado a la forma en que la palabra derivó a la materia de seguridad pública, sirve bien para ubicar las modificaciones lexicográficas.

<sup>5</sup> *Diccionario de Autoridades*, 1739.

el mercado y para cada rincón de la ciudad las autoridades hicieron propuestas de cambio. Éstas llegaron igualmente en el imaginario colectivo que poco a poco fue modificando el pensamiento individual de los habitantes de la ciudad hasta alterar sus hábitos, sus costumbres y prácticas. Ya fuera acomodando la nueva y obligada realidad a la vieja y tradicional usanza cotidiana, o a partir de un cambio verdadero producto de la incorporación de las ideas ilustradas, la población en la ciudad de México a finales del siglo XVIII y principios del XIX transitó lentamente hacia un nuevo entendido de vivir en policía.

El concepto y uso del término policía, limitado entonces al gobierno de la ciudad, se amplió tanto en su acepción como en sus funciones para incluir el conocimiento social, científico y médico de la época. Para conseguir el objetivo, las autoridades siguieron los pasos dados por los ilustrados en Alemania y Francia e incorporaron al discurso reformador el conocimiento práctico de la salud pública. A partir de la vinculación de la salud con el orden social, las autoridades tanto de gobierno como de la ciencia médica emitieron documentos con los que al menos en el papel, intentaron crear un nuevo modelo de vida. Se basaron en la interpretación de ambos idearios y pensaban que con su aplicación y seguimiento puntual se lograrían modificar las costumbres de los habitantes y su cotidiana interacción en y con los espacios comunes, consiguiendo así el orden y el decoro deseado. En adelante, los bandos de policía incluyeron llamadas al ordenamiento social, moral, urbano y de salud pública. Se entiende entonces que los efectos ante estos cambios pudieron ser en sentidos opuestos. Primero, que de forma progresiva se construyó una nueva cultura sanitaria a partir de tales disposiciones incorporando conceptos y nuevas costumbres a sus actividades diarias; segundo, que persistieron las prácticas añejas con una comprobación empírica de su eficacia a pesar del discurso de las autoridades, derrumbando así las teorías científicas modernas e inutilizando muchas de las disposiciones de policía.

En este sentido cabe anotar que la salud y en particular la salud pública son asuntos de enorme interés pero que no se tratarán aquí a profundidad por diversos motivos, pero sí se les mencionará con relación a los fines de esta investigación. Se retoma la acepción que sobre estos dos temas se tenía en el siglo XVIII y que tenía que ver con la salud pública como un estado o bien sobre el que se tenía potestad, jurisdicción o autoridad y de lo que era conocido,

patente o notorio.<sup>6</sup> Es decir, se considera la salud pública como una condición que debía ser provocada, vigilada y sobre todo controlada sobre estatutos legales dictados por las autoridades que se acordadas para representar y hacer valer tal efecto. Por tanto, de los muchos campos de acción que abarcaba la salud pública, se hará referencia a lo que tenga proximidad con las costumbres de la población que condicionaron o contradijeron dicho entendido de la salud pública.<sup>7</sup>

Procurar salud pública a los habitantes de la ciudad desde un enfoque preventivo, aunque en las más de las veces correctivo y centrado en el estado de la ciudad debía ser asunto prioritario. La policía en la ciudad fue asunto de todos los que deseaban atenderla. Se hizo discurso político, lema médico, debate social y hasta ideología de sectores conservadores y reformistas. De tal forma, la salud pública, el orden y el decoro urbano se convierten en un tema que correspondía a todos los sectores de la sociedad. Quienes habitaban en la ciudad de México tuvieron que aprender a convivir en armonía, en *policía y buen gobierno*, desde el acaudalado ibérico hasta el ínfimo de los léperos, aunque ese aprendizaje no fuera en las mismas condiciones ni con las mismas oportunidades. Se trataba ya de diferenciar mas no de disociar una salud personal de una salud pública y urbana.

Esta preocupación de las administraciones virreinales por el orden urbano y el saneamiento de las ciudades, en particular por la capital, tuvo un inconveniente de origen. Si bien para cuando se dan a conocer las primeras disposiciones al respecto, basadas ya no en el empirismo colonizador y constructor de ciudades, sino en un cada vez más complejo entramado ideológico sustentado en la razón ilustrada, las ciudades más importantes en Nueva España habían sido fundadas. El tema sanitario, así como muchas de las disposiciones de policía fueron aplicados aunque con resultados distintos a los que se había pensado obtener, o al menos provocar. Las autoridades no cesaban en intentar el cambio. Sobre esta base conceptual, se entendió que una ciudad limpia y ordenada era una ciudad que vivía y gozaba de buena policía, y que con dicho orden se generaba una imagen de poder. Por tanto, el cambio en las costumbres consideradas insalubres, indecorosas, perjudiciales y desordenadas

---

<sup>6</sup> Planteamientos formados a partir de las definiciones y acepciones incluidas en el *Diccionario de Autoridades*, 1737.

<sup>7</sup> Se tiene claro el extenso y diverso campo de acción de la salud pública y se han revisado tanto textos clásicos como estudios recientes. Dado que el tema central aquí son las costumbres de la población de la ciudad de México y su relación directa con la vida en policía, con el orden y el decoro tanto social como urbano, se incluirán ejemplos que sirvan para redondear esta investigación desde la procuración de la salud pública.

en la población, provocaría el saneamiento de las ciudades y en consecuencia, llevaría a la construcción sólida y visible de dicho poder. Una ciudad ordenada, saneada, trazada, delimitada, que gozaba de una buena organización y de los servicios públicos necesarios y en buen funcionamiento, expresaría el orden y el dominio territorial, político, administrativo y social que buscaba imponer la Corona.

La atención prioritaria sobre la policía y la salud pública fue limitada por diversos factores. Destaca que fueron puestos en manos de instancias facultadas en la toma de decisiones, pero restringidas muchas veces en su poder de ejecución o empalmando funciones entre sí sin conocer sus límites reales tanto de jurisdicción como de alcance legal. La salud pública no se inventó ni se detuvo en el periodo aquí estudiado, el cual sirvió para intensificar las acciones del gobierno sobre el tema. Tal fue el caso del Protomedicato, las Juntas Sanitarias, las juntas de policía o el propio Consejo Superior de Salubridad ya en el periodo independiente. Estos brazos gubernativos fueron herramientas las más de las veces consultivas y limitadas por el poco campo de acción real que les fue concedido, pues estaban subordinadas a otras instancias y a fondos monetarios ajenos e inestables. Esto no quiere decir que sus funcionarios desatendieran las labores que les eran conferidas, pero la falta de capital, el estado de la ciudad y la resistencia de los habitantes a alterar las costumbres que aunque dañinas les eran familiares, complicaban sus labores y por tanto, alteraban los resultados que buscaban provocar.

Las condiciones de salud pública y el orden social en la ciudad de México distaron mucho de ser propiamente satisfactorias. El combate a las costumbres consideradas por los ilustrados como insanas o no propias de gente civilizada, era cotidiano y arduo. Cómo hacer que los habitantes modificaran su imaginario colectivo y pensaran que la basura, la suciedad, los miasmas, las operaciones naturales del cuerpo y otras actividades cotidianas hechas en la vía pública o en el ámbito privado, ocasionaban problemas de salud al atentar contra la higiene si durante varios siglos no representaban cuestiones a reglamentar o incluso prohibir.

Se ha considerado que el término policía contempla un conjunto amplio de acepciones, usos e interpretaciones que se construyeron a lo largo del tiempo tanto en el entendido teórico como en el práctico-cotidiano. Una de las finalidades de este trabajo es vincular el término con la forma en que se le relacionó con el orden social, manifestado en la ciudad a partir de la interacción de sus habitantes con la urbe y la normatividad que para tal efecto fue emitida por

las autoridades ilustradas. Se entenderá policía como la intención de mantener el orden en la ciudad desde una estructura de acciones legales, comportamientos sociales y una armonía urbanística que sirvió de escenario para desarrollar éstas. Se tiene presente y en claro que para obtener el orden que las autoridades mencionaban en sus disposiciones era necesario contemplar un conjunto amplio de elementos que, de manera directa o secundaria, intervenían en la conformación de este orden social, es decir, la vida en policía.

Se entiende a la ciudad y sus habitantes como un binomio que era observado, criticado, rearticulado y hasta sentenciado a modificar su pensamiento y sus acciones y prácticas cotidianas en beneficio de una convivencia social regida por los principios del ideal ilustrado. Para tal efecto, este análisis retomará los trabajos hechos por las autoridades implicadas en el tema de la policía y el buen gobierno de la ciudad capital, aunque con acotaciones en un par de sentidos. No se profundizará en la constitución de los elementos arquitectónicos, técnicas o estilos salvo lo que esté directamente vinculado a la población y que incidan en su diario accionar en el marco del orden, decoro, comodidad y policía. Tampoco se contemplarán los casos de epidemias que se presentaron en la ciudad durante el periodo de estudio pues éstas no fueron una circunstancia cotidiana, sino eventual. No se deja de lado que luego del azote epidémico efectivamente ocurrieron cambios sustanciales tanto en la mentalidad de los habitantes como en la legislación sanitaria y los planes de contingencia que incluían a la población, sus costumbres y las formas en que vivían. Se tienen presentes las consecuencias que estos eventos ocasionaron en la población y en la ciudad, en particular para corroborar la existencia de alteraciones en la vida diaria o la identificación de un momento coyuntural determinante. Se recuerda también que tales eventos colapsaban en ocasiones todo el sistema de prevención organizado por las autoridades médicas y de gobierno y que muchas reformas legales y urbanas tenían sustento en los efectos observados y combatidos en alguna epidemia.

### **3. Disposiciones para reformar la ciudad**

La reforma urbana enfatizó el pensamiento de los gobernantes ilustrados en poner atención al tema de la salud pública, con lo que se multiplicaron los bandos, reglamentos, avisos y todo tipo de comunicados que advertían la intención de mejorar la salud de la ciudad y sus pobladores, “Éstas comprendieron tanto una rápida y contundente reordenación de su espacio

como el disciplinamiento de sus habitantes...”<sup>8</sup>. La emisión de dichos documentos no era nueva. Parte de la regulación sanitaria en la Nueva España y del México independiente en su primera década estaba en manos del Protomedicato, institución que desde 1630 funcionaba muy a pesar de las diferencias que sostenían sus médicos con los pensadores ilustrados. Entre un profundo estancamiento científico, encadenado a una perniciosa moral ligada a la religión y un sinnúmero de anomalías administrativas y viciadas relaciones con el Ayuntamiento, el Protomedicato actuaba de manera aislada e intermitente ante los problemas sanitarios y sociales de la capital. El trabajo conjunto del Estado con este organismo no proliferó. Los bandos emitidos no solían respaldarse por el Protomedicato y éste ante el descuido del Ayuntamiento, actuaba por su cuenta en una acción recíproca. Mas el problema no era estrictamente de las autoridades aunque con sus omisiones hacían que el conflicto fuera más grande. Todo era ya un enraizado mal social que deambulaba entre las diferentes dependencias tanto científicas como de gobierno.

El principal problema urbano de la ciudad de México a fines del XVIII, al menos en sus cuarteles centrales, no fue la mala distribución de sus edificios o sus calles retorcidas como sucedía en Europa. De hecho, fueron los abusos de la población sobre los espacios públicos de la ciudad, la conducta y las prácticas cotidianas de los habitantes lo que había extremado las condiciones en las que funcionaban. Al estado deplorable de tales espacios se le sumaba el deterioro que con el paso del tiempo había hecho mella en las estructuras de los edificios, los cuales eran rentados como vecindades o abandonados a su suerte por sus propietarios, creando escenarios donde se desarrollaban todo tipo de actos. Entre casas, palacios y templos, la ciudad se abría para alojar paseos, plazas y plazuelas que se destinaban a usos diversos: comercio, estacionamientos, establos, ejecuciones, corridas de toros y cualquier otra necesidad.

Las disposiciones que emitieron los virreyes ilustrados pueden y deben ser analizadas a partir de su contenido legalista, aunque no de forma exclusiva y limitante. Leyes, ordenanzas, reglamentos, bandos, reportes, avisos y todo tipo de comunicados, dieron cuenta de lo que se tenía que cambiar en la ciudad, de los desarreglos no sólo de salud y comodidad, también de los múltiples males que debilitaban la estructura sobre la que se erguía la sociedad

---

<sup>8</sup> Lucena Giraldo, *A los cuatro vientos...*, p. 133.

capitalina. Estos cuerpos documentales son nutridas bases de datos que permiten en este caso, configurar la ciudad de México y reconstruir la conducta de sus habitantes. Es posible conocer la interacción que mantenían ambas partes y que moldeó la identidad del conjunto urbano a finales del siglo XVIII.

Escudriñar las disposiciones sobre salud y decoro desde la perspectiva propuesta en este trabajo, permite adentrarse a la ciudad tomando como referente lo prohibido y lo permitido. Los temas sobre salud tocados en los distintos documentos, son también indicadores acerca del comportamiento de los habitantes, acerca de la manera no sólo de vivir en la ciudad, sino de cómo era usada hasta un punto cercano al abuso. Así mismo, permiten esbozar un par de imágenes a finales del virreinato: una acerca de la estructura social capitalina y su relación con las disposiciones de salud, la otra sobre cómo se entendió la ciudad a partir de la ciencia de la policía.

Respecto a la primera, en varios de los casos, los contenidos y en particular a quiénes iban dirigidos, revelan el sitio que ocupaban en la pirámide social los habitantes de la capital, pero también la forma en que serían tratados por la ley, lo que los gobernantes y los científicos ilustrados esperaban de ellos y en particular, la opinión que se tenía de ciertos grupos. Se comenzó por tomar su ubicación urbana como indicio para adjudicarles responsabilidades dentro del amplísimo repertorio de males sociales. Se construyó así una imagen de los habitantes y sus características a partir del reconocimiento de su forma de vivir en la ciudad, creando sectores estereotipados y según las autoridades, necesitados de reglamentaciones. Una gran cantidad de bandos se dieron a conocer para controlar y erradicar las costumbres consideradas malsanas o inmorales. Indios, pobres, léperos y vagos fueron el primer objetivo a controlar, y en muchas ocasiones el único según las observaciones de los críticos sociales de la época, pues sus malas costumbres no correspondían al decoro y la decencia que se deseaban. Se pensaba establecer así, las prácticas que una ciudad moderna e ilustrada debía evitar, corregir y eliminar si se deseaba proyectar salud y decoro en cada uno de sus componentes sociales.

La segunda imagen es mucho más compleja, pues tiene que ver con la percepción real o imaginaria de la ciudad dependiendo el ángulo a partir del cual se observe. Para decir qué tan sucia era la ciudad de México a finales del siglo XVIII y principios del XIX, se ha echado mano a la serie documental de juntas de policía, la cual ayuda a reconstruir un espacio de

realidad de una manera más cercana y sobre todo, distinta.<sup>9</sup> La finalidad de recopilar los documentos de este fondo es verificar si efectivamente la ciudad de México necesitaba ser saneada como lo afirmaban sus gobernantes y contrastar los datos obtenidos con las crónicas de la época en las que insistían en ver dos cosas diametralmente opuestas: una ciudad ordenada o una en descomposición. La intención es dar sentido de manera conjunta a la serie de apreciaciones que se han manejado a partir de las descripciones de segmentos de la ciudad y su historia. Al utilizar estos reportes, la información que se obtiene permite seguir de cerca el vínculo directo entre la condición real de la ciudad y sus habitantes, recorriendo el camino burocrático que iniciaba desde el momento de la identificación de un problema sanitario y que llegaba a su destino en forma de queja para las autoridades. Así, es posible obtener información no sólo de la salud pública y la manera en que se atendía y se procuraba, sino cómo fue entendida por las autoridades y la población.

Los reportes de policía son un vasto repertorio donde se combina el accionar político y jurídico con la ideología ilustrada y la mentalidad colectiva. Aunque se trata de documentos en los cuales se siguió un probado esquema burocrático para su elaboración, dejan entrever cómo se estructuró el tejido de un pensamiento que dio pauta a los parámetros con los que fue medida la vida cotidiana. Para entender el campo de acción real en el que la teoría autoritaria y vertical de los bandos de policía ejercía su influencia es necesario acercarse también a bases documentales de este tipo, donde es casi palpable el ritmo de la vida novohispana en la ciudad de México a finales del siglo XVIII. Estos informes guardan el formalismo burocrático requerido por un órgano gubernativo. No obstante, se percibe en su escritura la cotidianidad de la capital, la interrelación de la gente con su entorno urbano, con las formas de usar y abusar de los espacios públicos y privados. En los reportes se perciben desde los miedos, las frustraciones y el enojo hasta las incoherencias e incongruencias, tanto de las autoridades como de la población ante las nuevas costumbres y acciones sanitarias. En resumidas cuentas, son un cúmulo de variada información de primera mano que refleja la interacción de la población con la nueva cultura sanitaria que se quería fomentar.

---

<sup>9</sup> Serie documental Juntas de Policía, Archivo Histórico del Distrito Federal.

#### **4. De cómo se estructura la investigación**

En una primera parte se plantea el reconocimiento del origen hispano de las ideas ilustradas que llegaron a la Nueva España para la reforma urbana del siglo XVIII. Esta intención reformadora tuvo entre sus postulados la vigilancia y control de la vida en policía en todas las ciudades en ambos lados del océano. En la Península, el movimiento ilustrado del resto de Europa influyó de manera amplia y determinante en el pensamiento de la corona española para entender las ciudades. En Alemania con Christian Thomasius, en Austria Justus Christoph Dithmar, Inglaterra con una legislación sanitaria y Francia con los trabajos de la Academia de Medicina, fueron los principales promotores de la importancia de vivir en policía, con orden y decoro como parte fundamental del comportamiento individual y colectivo de la población y temas en que los gobiernos debían procurar su cumplimiento. Las ciudades dejaron de ser vistas como escenarios para la sublimación del arte y la estética para convertirse en instrumentos de gobierno, donde se reflejaba el poder de las monarquías por medio de su traza, su decoro y su orden.

Estos pensadores e instituciones trabajaron en la conformación de un cuerpo legal que respondiera a las necesidades propias de sus coronas, aunque el común denominador fue el reconocimiento de la decadencia urbana, el relajamiento de las costumbres de la gente y la displicencia generalizada de las autoridades. Este primer capítulo será entonces una breve revisión de las posturas ideológicas más importantes con relación a la salud pública, el decoro y comodidad de las ciudades europeas en un intento de reparar los daños físicos y morales de sus principales urbes, vinculando a la población en la dinámica de establecer un ambiente regido por lo que la ciencia de la policía consideraba adecuado para regenerar el orden urbano y social.

La dinastía Borbón trajo consigo a la corte española este nuevo entendido de ciudad, incluyendo los conceptos que la ciencia de la policía recalca como derroteros para que los trabajos de las autoridades se enfocaran en conseguir para las ciudades una vida enfocada al fomento de la salud pública, el decoro y el orden social. La tarea de trasladar esta estructura primero conceptual y transformarla luego a un plano real no fue sencilla. La Corona caminó esta senda entre múltiples tropiezos legalistas, políticos, sociales y sobre todo culturales. Estaban todavía recientes las Ordenanzas de Madrid cuando el gobierno en la ciudad de México se intentó aplicar disposiciones similares buscando la reorganización del espacio

urbano. Como solía suceder en los reinos de ultramar, la interpretación y en particular, la adecuación de las leyes dadas en la Península condicionaba los resultados. En este caso, la reforma urbana en la ciudad de México no fue la excepción.

El segundo capítulo de este trabajo está basado en la investigación sobre las disposiciones dadas en la Península y el traslado y aplicación de éstas en Nueva España. Las políticas seguidas por los virreyes se han tomado como referentes para analizar el desarrollo del pensamiento sanitarista que trajo consigo la Ilustración española. La historiografía acerca de la ciudad de México ha destacado el gobierno del virrey segundo conde de Revillagigedo como el principal y más importante promotor del orden y la salud pública novohispana. Si bien su fama es justa y merecida, su administración fue la gran coyuntura sanitarista y sociocultural, pues fue punto de ruptura y continuidad al mismo tiempo. Fue un periodo de ruptura debido al extrañamiento de las añejas tradiciones y costumbres que los habitantes practicaban y que demeritaban los esfuerzos de los gobernantes anteriores, entorpeciendo todo intento de sanear la ciudad y restando importancia a las medidas preventivas de males sanitarios que dictaban las autoridades. La continuidad de Revillagigedo es clara si se comprende que el movimiento novohispano a favor de la salud pública tuvo su origen en los trabajos hechos por los virreyes ilustrados cerca de medio siglo antes. Don Juan Vicente no sólo heredó el pensamiento sanitarista, fue el vocero más destacado y a la vez un celoso ejecutor de las políticas de salud de todo el periodo virreinal.

Para este capítulo se analizaron los bandos de policía hechos por los virreyes a partir de la mitad del siglo XVIII y hasta poco después de iniciada la etapa independiente ya con autoridades republicanas. Se eligió el estudio de los bandos por diferentes razones: primero porque fueron el documento por excelencia con el que las autoridades comunicaron sus disposiciones a los habitantes. Al ser emitidos con regularidad, permiten dar seguimiento a la evolución del pensamiento jurídico y por lo tanto se puede medir el pulso de las relaciones entre los gobiernos y la gente, en el entendido de que la costumbre hace la ley y que una buena forma de conocer las costumbres de un pueblo es analizando entonces sus leyes.

Elegir como la línea de estudio los bandos emitidos por los virreyes, lejos de ser una decisión que restrinja o acote de más los resultados del análisis hecho, es la apertura de una fuente directa poco explorada para el tema de la salud pública. Mientras muchos trabajos se han centrado en ejemplos sobre casos concretos de insalubridad, aquí se plantea la posibilidad

de encontrar nuevas guías metodológicas al proponer la observación de los documentos dados a conocer por la máxima autoridad novohispana. Se debe considerar que los virreyes eran el punto de partida desde el cual la Corona aplicaba sus políticas, en este caso para las reformas urbanas y sociales que modificaran la apariencia de las ciudades y la actitud y comportamiento de sus habitantes hacia la salud pública y la vida en policía. Los bandos que se emitieron fueron la traslación de un pensamiento ilustrado, en ocasiones abstracto, para convertirlo en una disposición cercana a la cotidianidad de sus gobernados.

Varios virreyes dictaron un bando considerado como la base de la intención de su gobierno hacia la salud pública, en el cual resumían su pensamiento sanitarista, renovaban las leyes y reiteraban las que fueran necesarias buscando que no se dispararan entre la costumbre y mantuvieran así su vigencia. Dicho bando se estructuraba a manera de resumen, conteniendo artículos que cubrían los diferentes campos de acción de las políticas sanitarias. Aunque se intentó encontrar para cada virrey ese bando, no en todos los casos se pudo localizar, incluso porque no fue emitido como tal sino que fueron hechos para casos específicos de acuerdo a lo que se necesitara. A pesar de esta ocasional limitación, el resultado de este análisis es enriquecedor dentro de un aspecto poco abordado.

En el tercer capítulo se reconstruye el escenario donde fueron aplicadas las políticas sanitarias que la corona dispuso por medio de sus gobernantes locales. La orden de modificar las bases urbanas y sociales, las costumbres y los modos de vivir en la ciudad de México estaba dada y esperaba su pronta aplicación. Pero qué tan necesarias eran estas modificaciones o qué tan sucia era la capital como para necesitar toda una serie de reformas que le permitieran corresponder al modelo de ciudad que la Corona deseaba. Es entonces cuando se vuelve primordial conocer el espacio urbano y la relación que se establece con sus habitantes, definir el límite y la diferencia entre usos y abusos al momento en que interactuaban con la ciudad, los elementos que la componían y los servicios que podía darles.

Es precisamente este reconocimiento de la ciudad y sus habitantes lo que permite reconstruir el escenario donde las políticas de salud pública debían surtir efecto. Se presenta un acercamiento al imaginario colectivo acerca de la ciudad y su estado sanitario ante este sistema político ilustrado, lo que se percibía y lo que se quería que se entendiese. Se debe tener en claro el papel de las autoridades y la estructura que conformaron para vigilar y controlar la ciudad, sus habitantes y la aplicación de lo dispuesto en los bandos y reglamentos.

Se incluye un resumen de los aspectos que cubrían los campos de acción y de los responsables del cuidado de la salud pública y la vida en policía.

Pero la parte esencial de este apartado tiene que ver con la descripción de la ciudad, no como aparecía en los discursos de las autoridades sino como se puede descubrir por medio de fuentes de archivo mucho más cercanas a esta realidad, aparentemente matizada en ciertas crónicas y documentos emitidos de las esferas altas del poder novohispano. La convivencia diaria en las calles y plazas, esa interacción entre personas y sus hábitos personales y públicos, difícilmente estaban reflejados en los bandos, pero sí en crónicas, informes y reportes a la junta de policía. De tal manera, es posible conocer la ciudad y sus habitantes desde otro ángulo, uno probablemente más cercano. Luego de verificar el estado sanitario de la ciudad y comprender la en apariencia urgente necesidad del gobierno virreinal por reparar el comportamiento social y sanear sus espacios públicos y privados, otra interrogante se abre como una línea de investigación que consecuente lo antes planteado: qué tan efectivos fueron en realidad los esfuerzos por intentar cambiar la manera de vivir de los habitantes de la ciudad de México.

Luego de esta investigación documental, en el cuarto capítulo se retoma la descripción de la ciudad de México pero con una serie de enfoques distintos. Se abre el análisis a partir de una revisión de la capital a partir de los resultados que de las políticas ilustradas se esperaban. Luego de medio siglo de su implementación, el reformismo urbano impulsado por la corona dejó de ser novedoso y no tenía ya la aceptación mayoritaria e incondicional de las altas esferas del gobierno virreinal. El absolutismo borbónico se enfrentó a este acto de progresivo cuestionamiento de las formas y los contenidos de sus disposiciones desde que cada una fue emitida, incluso desde la gestación de la idea misma. No obstante, la crítica dio paso a la duda y ésta a su vez provocó un rechazo paulatino pero constante, creciente y amplio que poco a poco se enraizó entre los cimientos de la ideología popular hasta dar frutos de verdadera insubordinación social.

Para el quinto apartado de este trabajo la línea temática consistió en una evaluación de los resultados de casi un siglo de aplicaciones específicas de políticas sanitarias y de orden social. Para construir una opinión que permitiera hacer referencia del éxito o el fracaso de insistir en cambiar los comportamientos de la población y por tanto la imagen del espacio ciudadano, se recurrió a seguir observando y analizando los bandos decimonónicos. A la par de

las reiteraciones de órdenes y disposiciones que señalaban, estos documentos permiten por medio de su lectura conocer las condiciones de la ciudad y reconstruir el escenario urbano para contrastarlo con la idea impulsora de la reforma ilustrada. Así mismo, se han utilizado una serie de proyectos propuestos por algunos ciudadanos y políticos con los que se intentó mejorar las condiciones de la capital. Dichos documentos sirven también para completar este balance y diagnóstico acerca de las condiciones de la urbe.

### **5. Sobre el alcance espacial y temporal del texto**

Este trabajo se concentra en la ciudad de México de 1790 a 1863. La elección espacial obedece a varias razones. Es indudable la importancia de la capital virreinal en amplios aspectos: la ciudad con mayor población, sede de los poderes tanto civiles como religiosos, centro principal de operaciones comerciales, núcleo de expresiones artísticas variopintas, albergue de tendencias y escuelas del conocimiento y, por si lo anterior no bastara, el punto de encuentro social más importante de la Nueva España.

Esta amplia gama de características hizo de la ciudad de México un nutrido mosaico compuesto por fragmentos de pequeñas sociedades que en su conjunto le daban ese singular aspecto colectivo a la urbe, llena de contrastes pero también de muchos elementos en común. Lo referente a la salud pública, al decoro y al orden social, no era asunto particular de gobernantes, científicos o médicos. Implicaba en diferentes sentidos a toda la población, tanto vecinos como visitantes compartían de algún modo la responsabilidad del cuidado o maltrato de los espacios urbanos. Al ser la capital novohispana, las disposiciones sanitarias se centraron en la ciudad de México, lo mismo que la obligación de los habitantes para obedecerlas.

El tiempo considerado para enmarcar el estudio no es mera coincidencia, tampoco se ciñe de forma estricta. Se inicia en 1790 con los trabajos del virrey 2º conde de Revillagigedo para reglamentar los asuntos sanitarios de la ciudad, que si bien no fue el primero en poner atención en estos menesteres, fue el que proyectó de mejor forma un saneamiento y reestructuración del entramado urbano y las costumbres. Se considera entonces que las acciones de Revillagigedo fueron producto de una serie de preocupaciones y trabajos previos que buscaban el decoro de la ciudad, que aunque no lo abarcó ni lo consiguió su totalidad sí marcó una coyuntura al respecto. Este trabajo retrocede en las fechas hasta principios del

siglo XVIII, cuando se incorporó al proyecto de la corona española el pensamiento ilustrado. Se construyó de forma progresiva el concepto moderno de salud pública y policía que tanto fue promovido por las autoridades. Pero fue Revillagigedo quien dio el paso definitivo con medidas minuciosas y modernistas: mejoró el aspecto urbano, se esmeró en reconstituir los espacios públicos, asignó a su arquitecto de confianza Ignacio Castera para el reordenamiento barrial y emitió recomendaciones para la salud privada. Es posible entonces, colocar este momento como la cúspide de las tareas sanitarias del virreinato, donde se marcó la pauta para las acciones venideras. Se reconoce plenamente la necesidad de “curar de males sociales” a la ciudad, pues existen manuscritos considerados estudios urbanos primigenios como los de Baltasar Ladrón de Guevara e Hipólito Villarroel que denotan la preocupación acerca de la salud pública, las costumbres, el desorden y las enfermedades, todo enmarcado en el ámbito ciudadano.

Entre 1790 y 1863, la ciudad de México tuvo un amplísimo pero atropellado accionar legalista con relación a la higiene tanto pública como privada. El contenido de las disposiciones cambió muy poco con el paso de los años, incluso no se afectó con el movimiento de separación culminado en 1821, por lo que se presentan ejemplos posteriores a la fecha de cierre de este estudio. Esto obedece a que la resistencia de la población, el mal manejo de los fondos y los cambios constantes de gobierno retrasaron los progresos sanitarios por varios años. Este rebase temporal obedece a que no es posible tratar de cerrar estrictamente las fechas del estudio, al menos en su extremo final, pues son documentos que en sus párrafos introductorios incluyeron referencias a bandos incluso virreinales, y que permiten rastrear la antigüedad de las ideas reiteradas y de los artículos que son trasladados de los originales. En ocasiones se citan documentos con una distancia considerable entre las fechas presentadas en uno y otro. Este salto cronológico obedece a vacíos relacionados a la redacción de documentos, en particular cuando se tratan temas específicos de la salud pública y la policía.

## **6. De las fuentes utilizadas**

La investigación está basada, por una parte, en documentos emitidos por alguna instancia gubernativa como bandos, reglamentos, avisos y reportes, así como en publicaciones periódicas, libros, entre otros; por otra, en crónicas y retratos costumbristas que permitan la

recreación de la cotidianidad. No necesariamente se trata de publicaciones especializadas en medicina, sociología o ciencias, pues el campo se cerraría y se acotaría el análisis. Se ha elegido mas bien fuentes en las que se refleje la vida cotidiana interactuando con las políticas sanitarias y de orden público.

El tema, orientado a la salud pública, el orden y las costumbres, precisa de varios acervos documentales especializados. Tanto el Archivo Histórico del Distrito Federal (AHDF) como el Archivo Histórico del Museo de la ciudad de México (AHMCM) guardan documentos con la misma procedencia institucional. El fondo Gobierno del Distrito Federal secciones Bandos y Policía y el fondo Ayuntamiento contienen material concerniente a la reglamentación sanitaria e informes de policía, lo que resultó útil para acercarse a las reacciones de la población a partir de los edictos de las autoridades sanitaristas. Otro banco documental se localiza en Archivo Histórico de la Facultad de Medicina (AHFM). Este archivo es una rica fuente que se aprovechó de manera sustancial, comenzando con la Colección de Bandos e Impresos que contiene información acerca de las instituciones encargadas de administrar, estudiar, legislar y vigilar la salud en la ciudad de México.

El uso de acervos electrónicos facilitó la tarea de rastreo e inclusión de documentos de archivo. Con una procedencia institucional como el AGN y el AHDF, la base digital elaborada por el INAH se convirtió en una herramienta fundamental para tener la posibilidad de revisar bandos que de otra forma obligarían a una consulta dispersa. La incorporación de materiales vanguardistas de este tipo deberá ser una acción recurrente a futuro en las investigaciones documentales y debe convertirse en una fuente habitual y sumamente confiable.

## **7. Acerca de la historiografía de las costumbres y el orden público**

La historia de la ciudad de México ha sido revisada desde diferentes ángulos, periodos y disciplinas del conocimiento. Las hay de todos los matices: desde las obras que colocan a la ciudad capital en un plano equitativo a sus símiles europeas en cuanto a lo sobresaliente de su organización urbana, historia e influencia sobre otras, hasta las que deslegitiman por completo y radicalizan sus comentarios rebajando a la ciudad de México a un inframundo urbanístico. En un sentido menos polarizado, existe una gran cantidad de textos que describen la ciudad, si bien como enferma de males sociales, al menos no en contraposición a sus contemporáneas

americanas o europeas. La multiplicidad de temas y autores ha hecho de la historiografía de la ciudad un cúmulo considerable de información general y especializada. Una de las vertientes que ha llamado más la atención a los estudiosos del tema es la que tiene que ver con la forma en que se establecen las relaciones sociales de sus habitantes, tanto las que se originan entre ellos como las que se establecen a partir de su contacto con los espacios de la ciudad. La revisión de la vida cotidiana permite un acercamiento a realidades subyacentes a las grandes historias, lo que reditúa en análisis más finos sobre situaciones o acciones concretas.

Lo que tiene que ver con la policía y la salud pública a la par de las costumbres de la población ha tenido aportes valiosos que han conseguido reconstruir y explicar los hechos y los escenarios. Este trabajo aborda un tema que ha sido tratado de forma paralela o circunstancial por varios autores. La calidad y variedad de los análisis son indiscutibles, pues los interesados en estos temas han sabido identificar las coyunturas, los procesos y las características de la salud pública; incluso y con buen tino, han logrado identificar los vínculos establecidos entre los habitantes y la ciudad, es decir, los que resultan de la interacción cotidiana.

No obstante la cantidad y la calidad de textos sobre el tema de la salud y la policía, los autores se han dirigido a revisar por separado salud pública, epidemias, enfermedades, reportes sanitarios, planes de estudios médicos, costumbres y casos particulares sobre personajes, geografía médica o campañas sanitarias; pero todavía existen temas que no han sido explorados. Se hace referencia a un estado de la cuestión de los temas en que se acostumbra abordar la salud pública, el orden y el decoro en la ciudad de México. Muchos de los autores y textos que a continuación se enunciarán fueron incluidos en el trabajo que se presenta, otros en cambio, sirvieron de marco para construir el entendido conceptual.

Entre la cantidad de textos que se pueden utilizar para cubrir este periodo, destacan fuentes primarias impresas que son esenciales para los fines que se persiguen en este trabajo. De inicio se deben señalar tres, las cuales pueden ser consideradas como las pioneras o las clásicas en estos temas. Producto de agudas visiones y una fuerte crítica social, Baltasar Ladrón de Guevara, Hipólito Villarroel y Tadeo Ortiz de Ayala reflejaron en sus obras una imagen de su realidad que contrastaba con la de ciertos cronistas como Juan de Viera en su *Breve y compendiosa narración de la ciudad de México* o el mismo Humboldt en su *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*. Ladrón de Guevara, Villarroel y Ortiz estaban

involucrados en las esferas políticas o burocráticas, ya que ocupaban cargos en el gobierno; los dos primeros durante el virreinato y el último ya como funcionario del gobierno independiente, esgrimieron fuertes críticas sobre el estado lamentable de la ciudad, condición que según sus impresiones era producto de la falta de atención de las autoridades, aunque sin omitir la corresponsabilidad con los habitantes. Destaca la obra de Villarroel: *Enfermedades políticas que padece la capital de esta Nueva España, en casi todos los cuerpos que se compone y remedios que se debe aplicar para su curación si se quiere que sea útil al Rey y al público*, en la que se equipara la ciudad con un ser vivo carente de salud, enfermo de males sociales y políticos, al que se le proponen posibles remedios.

Para la época en que se centra el estudio aquí presentado, 1790-1863, se ubican varias obras de cronistas o recopilaciones sobre crónicas del siglo XVIII y XIX. Varios de estos textos no están dentro de la cronología sin embargo, son útiles para establecer el alcance que el tema tuvo ya entrado el siglo XIX. Aquí destacan los textos de Frances E. Calderón de la Barca, con *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país*; o las obras posteriores de Salvador Novo, *La vida en la ciudad de México en 1824*, Luís González Obregón y *La vida en México en 1810*, o la recopilación *Reflexiones y apuntes sobre la ciudad de México (fines de la Colonia)*, a cargo de Ignacio González-Polo.

No se debe dejar de lado la producción literaria que es abundante sobre la época. Entre la descripción urbana, la crítica social y la novela costumbrista, fueron varios los autores que legaron importantes obras con las cuales es posible la reconstrucción de los escenarios ciudadanos a finales del siglo XVIII y todo el XIX y que se deben tomar también como fuentes primarias. Aquí se echó mano de José Joaquín Fernández de Lizardi y su ya célebre escrito: *El Periquillo Sarniento*, también Manuel Payno con dos obras: *Los bandidos de Río Frío* y *El hombre de la situación*. Los autores supieron reflejar las condiciones sociales y su entorno urbano hilando historias noveladas con buen tino, las cuales fueron útiles para identificar un modelo de imaginario colectivo, con las reservas que implica tomar textos literarios como fuentes historiográficas. Aquí se pueden incluir los diarios de viajeros, las guías de forasteros y algunos manuales como referencias generales.

Si se retoma la bibliografía contemporánea y ya entrando en estudios específicos sobre la salud pública, será necesario mencionar la producción de Marcela Dávalos: *De basura, inmundicias y movimiento: o de cómo se limpiaba la ciudad de México a finales del siglo*

XIX, también de esta autora el artículo “La salud, el agua y los habitantes de la ciudad de México. Fines del siglo XVIII y principios del XIX”, por otro lado, de Hira de Gortari: “La ciudad de México de finales del siglo XVIII: un diagnóstico desde la *Ciencia de la Policía*”, de Martha Eugenia Rodríguez: *Contaminación e insalubridad en la ciudad de México en el siglo XVIII*. Este conjunto de obras han permitido sentar las bases para acercarse a las condiciones de higiene pública que prevalecían a finales del siglo XVIII en la ciudad.

Un grupo de autores hacen referencia a momentos específicos en la historia de la salud, como lo fueron los casos de epidemias. Lecturas obligadas para su estudio son las de Donald B. Cooper, *Las epidemias en la ciudad de México, 1761-1813*, también el de *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*, compilado por Enrique Florescano y Elsa Malvido, al que se debe agregar el artículo también con la participación de Malvido, pero ahora con Concepción Lugo: “Las epidemias en la ciudad de México, 1822-1850”. En estas obras, los autores reunieron información sobre el origen y cómo fueron atendidas las epidemias. Se debe recordar que las epidemias conmocionaban el ánimo popular y requerían de las autoridades sanitarias la atención debida, exigiendo se aplicaran las medias necesarias para el pronto restablecimiento de la normalidad. No obstante, las epidemias fueron al mismo tiempo momentos de zozobra y de aprendizaje en cuanto a las decisiones y acciones médicas y sanitarias.

Fernando Martínez Cortes analizó desde un punto de vista histórico y clínico el estado de la salud en la ciudad a la par de las instituciones creadas para regular dicho estado sanitario. Dos de sus obras tratan al respecto: *La medicina científica y el siglo XIX mexicano*, y *De los miasmas y efluvios al descubrimiento de las bacterias patógenas*. En el mismo tenor, Roberto R. Kretschmer, también aportó al tema un artículo titulado “La medicina institucional en México, una perspectiva histórica”. Otro balance de la salud en México se encuentra en el artículo de Jaime Sepúlveda Amor y Malaquías López Cervantes, “La salud pública en México”, en donde se hace un recuento de los puntos importantes en la historia del sanitarismo y sus perfiles sociales e institucionales.

Estudios que resultaron relevantes al momento de indagar sobre el entorno social y cultural en el que se llevaron a cabo las prácticas cotidianas con relación a la policía y la salud pública, fueron los de Juan Pedro Viqueira Albán, *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces*, Ana María Prieto

Hernández, *Acerca de la pendenciera e indisciplinada vida de los léperos capitalinos*, el artículo de Sonia Pérez Toledo y Herbert S. Klein, “Perfil demográfico y social de la ciudad de México en 1790. Evaluación de tres zonas contrastantes”, otro texto importante es el de Sonia Lombardo de Ruiz, *El quehacer de censar, cuatro historias*, a lo que se puede agregar el interesante estudio de Fernando Benítez, *El peso de la noche: Nueva España, de la edad de plata a la edad de fuego*. Del mismo modo *Curar, sanar y educar: Enfermedad y sociedad en México, siglos XIX y XX*, coordinado por Claudia Agostini, incluye el material de Anne Staples “Educación, higiene y terapéuticas vigorizadoras”, sobre la higiene escolar decimonónica, piedra angular para futuros apartados en el trabajo que aquí se presenta.

Finalmente, pero no por eso menos importantes, están las obras que ayudan a centrar las ideas sobre la ciudad como elemento urbano en su conjunto. De ahí que se retomara el artículo de Regina Hernández Franyuti: “Ideología, proyectos y urbanización de la ciudad de México, 1760-1850”, el cual cabe perfectamente en la cronología y los temas que se manejan aquí. También destaca Esteban Sánchez de Tagle y su artículo “La relectura de la traza urbana americana en el Siglo de las Luces”. Una visión global sobre las ciudades es lo que presenta Manuel Lucena Giraldo, *A los cuatro vientos. Las ciudades de la América Hispánica*, estudio con el que se pueden hacer cortes comparativos de la ciudad de México con sus símiles hispanoamericanas, visión que Hira de Gortari, en “Itinerarios en el estudio de las ciudades decimonónicas mexicanas”, focaliza, como lo dice el título de su artículo, en las ciudades mexicanas. Tratando de hacer un estudio inclusivo, se puede echar mano de obras propias del análisis y la teoría arquitectónica, como el caso de José Ángel Campos Salgado, *Para leer la ciudad. El texto urbano y el contexto de la arquitectura*, buen resumen que brinda los elementos esenciales para el estudio de la ciudad desde un punto interdisciplinario.

En la reconstrucción de la ciudad a partir de sus espacios de trabajo, han sido igualmente valiosos los estudios de Jorge González Angulo Aguirre, *Artesanado y ciudad a finales del siglo XVIII*, el texto de John E. Kicza, *Empresarios coloniales*, fue útil para completar el cuadro presentado sobre la distribución de los establecimientos comerciales en la ciudad.

La propuesta que delinea este trabajo tiene que ver con un enfoque que pretende ser distinto. Ya se esbozaron las intenciones de este estudio, el cual está basado en documentos de archivo que no han sido trabajados al menos de la misma forma. Es así que cuando se

pretende revisar la policía y la salud pública, se hará por medio de las prácticas cotidianas de la población y cómo ésta respondió tanto en la escena pública como en la privada. Con las disposiciones sanitarias emitidas por las autoridades, se constatará si existió un proceso de construcción de una nueva cultura sanitaria entre los habitantes de la ciudad de México. Es precisamente aquí donde el trabajo presenta un aporte significativo, pues al incluir series documentales y bibliografía selecta, se concreta un análisis que reúne varios enfoques históricos, pero siempre con el objetivo de desmenuzar el tema de la higiene y las costumbres de la población.

La búsqueda bibliohemerográfica no arrojó algún texto previo que respondiera a los postulados que sostienen la intención de este trabajo, por lo que el carácter de esta investigación es inédito. De ahí que la importancia y futuro aporte sea un elemento presente y destacado en este estudio, pues se cubrirán aspectos que no se han terminado de encuadrar ni por la historia de la medicina ni por la de la salud. Se permitirá una novedosa revisión de la policía y la salud desde los pobladores, en su andar diario y la manera en que asumían un papel activo en la relación sostenida con las autoridades. Con esto, la historiografía de la ciudad de México, de la salud, la higiene y la vida cotidiana contará con un trabajo pionero y con aportes novedosos en la medida de lo posible.

*En la fundación de una ciudad, será la primera diligencia la elección del parage más sano. Lo será siendo elevado, libre de nieblas y escarchas; no expuesto a aspectos calorosos ni fríos, sino templados. Evitárase también la cercanía de lagunas; porque viniendo a la ciudad las auras matutinas al salir el sol, traerán consigo los humores nebulosos que allí nacen, juntamente con los hálitos de las sabandijas palustres, y esparciendo sobre los cuerpos de los habitantes sus venenosos efluvios mezclados con la niebla, harán pestilentes a aquel pueblo.*

Marco Vitrubio  
*Los diez libros de la Arquitectura*

## **PRIMERA PARTE**

### **I. POLICÍA E ILUSTRACIÓN**

#### **1. De la necesidad de cambiar el orden social**

En mayo 26 de 1791, el virrey 2º conde de Revillagigedo señaló el lamentable estado en el que se encontraba la ciudad de México: “Luego que llegué a esta ciudad advertí el mayor descuido en el aseo y limpieza de sus calles: unas comenzadas a empedrar, otras intransitables por la desigualdad de su piso, y todas llenas de inmundicias; de modo que causaba horror el verlas.”<sup>10</sup>

Que la capital del virreinato de la Nueva España fuera señalada de esta forma por su propio virrey representaba a todas luces un serio problema para la mirada de los gobiernos ilustrados de fines del siglo XVIII. La apariencia de la ciudad de México no correspondía al modelo que la Ilustración había propuesto en los tratados sobre urbanismo y policía que debían imperar en las ciudades principales de la casa borbón. Tiempo atrás, virreyes inmersos en la misma corriente de pensamiento, como Pedro de Cebrián de Agustín, conde de Fuenclara y Antonio María de Bucarelli y Ursúa, habían ya expresado su parecer sobre el desarreglo de la ciudad. Sin embargo, fue Revillagigedo el que manifestó un interés mayor sobre el tema. Emprendió acciones para corregir lo que consideraba estaba fuera de lo que debía ser una urbe en orden y policía, es decir, que correspondiera a lo que el pensamiento ilustrado deseaba proyectar por medio de sus ciudades. Tal atención a la ciudad le valió ser considerado uno de los principales promotores de reformas urbanas, sanitarias, de ornato,

---

<sup>10</sup> Gortari y Hernández Franyuti, (Comp.), *Memorias...*, p. 8. Los autores citan a Manuel Orozco y Berra.

comodidad y orden. El virrey Revillagigedo con frecuencia es recordado en la historiografía sobre la ciudad de México como uno de los grandes reformadores no sólo del urbanismo, también de las costumbres de la población que tanto alteraban el orden deseado por los ilustrados. “Los proyectos de reorganización de los habitantes de la ciudad y del espacio urbano en el siglo XVIII se inscriben dentro del amplio marco de reformas emprendidas por los Borbones en dicho siglo, y deben verse como parte del esfuerzo regulador y de modernización administrativa que emprendieron los funcionarios coloniales de la nueva casa reinante.”<sup>11</sup>

Parte de las reformas que los nuevos gobernantes pensaron aplicar en los territorios españoles, fue con relación a mejorar las condiciones de las ciudades, en este caso de la ciudad de México, la que ya daba muestra de descomposición arquitectónica, social, gubernativa y en todo lo que implicaba vivir en policía y buen gobierno. Este trascendental acontecimiento fue la reconsideración de innumerables estructuras que conformaban su entramado urbano a finales del siglo XVIII. Esas últimas décadas fueron las de un reformismo borbón con “...una reacción necesaria, la ecléctica adaptación de una monarquía del Antiguo Régimen a un escenario atlántico y global cada vez más hostil.”<sup>12</sup> En particular en la capital novohispana, la Corona abrió sus puertas a las nuevas dinámicas y relaciones en las ciudades que un mundo cambiante forzosamente imponía.

La vida en la ciudad de México se había apegado a ciertas costumbres enraizadas en la cotidianidad de sus habitantes, de tal forma que no se entendía el nuevo orden que se intentaba inculcar. La vida en sociedad fue puesta bajo nuevas miradas.<sup>13</sup> El sentido que los monarcas borbones deseaban imprimir a la vida urbana en sus territorios se situaba sobre una plataforma legislativa hipotéticamente firme, que proyectaba los cambios deseados en la forma de las ciudades y el comportamiento de sus habitantes. La urbe ilustrada se ubicaba en varios sentidos en un lugar opuesto al de la barroca, incluso defendiendo con ahínco la nueva posición científicista no con complicadas teorías, sino con acciones directas sobre las ciudades, acordes a la nueva ideología que los habitantes debían observar. En el deseado paso a la modernidad, la ciudad tuvo

---

<sup>11</sup> Pérez Toledo, “Perfil demográfico y social...”, p. 77.

<sup>12</sup> Lucena Giraldo, *A los cuatro vientos*, p. 130.

<sup>13</sup> Hernández Franyuti, “Ideología, proyectos y urbanización...”, p. 123.

...un combate contra sí misma, [pues] se horada, se excava y mutila en obras públicas infinitas y asombrosas, se dota de luces para que la noche sea dominada por el día, enmascarada con el empedrado de sus calles principales sus orígenes rurales y cuenta con órdenes y reglamentos que regulan la vida privada y disciplinan la pública.<sup>14</sup>

En un proceso largo y sumamente complicado, los habitantes de la capital virreinal conocieron reglas de convivencia que antes les eran ajenas, impensables o hasta inconcebibles. Las costumbres y el orden de varios siglos resultaban obsoletos y por tanto debían ser remediados o curados, como si estuvieran enfermos. Comodidad, funcionalidad, orden, limpieza y utilidad fueron las nuevas palabras que los ideólogos de la Ilustración incorporaron al vocabulario ciudadano en pos de condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades sociales dentro de un espacio habitable.<sup>15</sup> Reglamentar y disciplinar se convirtieron en los mensajes que con frecuencia fueron utilizados por las autoridades ilustradas. Se distingue aquí la evolución de las ideas, de cómo se entendían las relaciones sociales y de gobierno en la ciudad, cómo deseaban proyectar los cambios y quiénes serían partícipes en éstos.<sup>16</sup>

A mediados del siglo XVIII, los pensadores de la Ilustración marcaron los nuevos derroteros ideológicos y de acción en gran parte de Europa. En diferentes aspectos y con criterios en ocasiones muy particulares, algunos reinos del viejo continente fueron el escenario del cambio de perspectiva que dejó atrás los añejos entendidos en los que el conocimiento se centraba en postulados tardío-medievales para dar paso a posturas que trastocaron las bases epistemológicas. La historiografía ha colocado este episodio como el inicio de la modernidad del pensamiento, el que "...no significa una mera manifestación teórica de ideas, sino, sobre todo, una pugna implacable contra la tradición y, al mismo tiempo, la implantación de doctrinas nuevas y de una cosmovisión moderna."<sup>17</sup> España desarrolló un muy particular sentido de Ilustración, apegándose a modelos que le fueran útiles en las ciudades principales en la Península, en una vasta reforma de las estructuras sociales a diferentes niveles y en aspectos diversos. La visión ilustrada española no tardó demasiado en

---

<sup>14</sup> Lucena Giraldo, *A los cuatro vientos*, p. 130

<sup>15</sup> Hernández Franyuti, "Ideología, proyectos y urbanización...", p. 119.

<sup>16</sup> Lombardo de Ruiz, *El quehacer de censar...*, p. 10.

<sup>17</sup> Moreno, *La filosofía de la Ilustración*, p. 239.

llegar a los territorios ultramarinos; tanto gobernantes como científicos y filósofos en ambos lados del océano esgrimieron la importancia de tal pensamiento como medida de vigilancia, control y renovación en el Nuevo Mundo. Este reformismo absolutista borbónico, entre otros muchos puntos que abordó y modificó, fue el de la insalubridad y el desorden en las ciudades.

Para el pensamiento ilustrado la ciudad debía ser como una unidad perfecta, una máquina que no detendría su camino hacia mejores condiciones de vida, hacia el progreso y la modernidad. La apariencia y la funcionalidad que tenía la ciudad novohispana fueron cuestionadas. El espacio público debía ser reacondicionado como respuesta a los nuevos ejemplos de un urbanismo ya no sólo lleno de los tecnicismos de las escuelas arquitectónicas empantanadas con propuestas del viejo sistema:

Lejos de un arrobamiento estético ...ven en la ciudad una anticipación a sus propósitos; más que admirar equilibrios estéticos o secciones áureas, hacen cálculos autoritarios... lo que ven y les fascina es la materialización de un mundo cuadrículado cuyas riendas parecen estar ahí, a la mano, por no estar del todo en las manos de nadie, salvo en las de las costumbres.<sup>18</sup>

La ciudad era el símbolo del poder del Estado. Era por tanto el principal estandarte de la Corona y debía así reflejar en aquélla su fuerza y su bien pensada estructura política. Una ciudad ordenada, saneada, trazada, delimitada, que gozaba de una buena organización y de los servicios públicos pertinentes y en buen funcionamiento, expresaría el orden y el dominio territorial, político, administrativo y social. El reformismo borbón vio en cada espacio urbano la oportunidad de jerarquizar el orden público y a la vez toda estructura social. Tal ideología llegó también a las posesiones ultramarinas y se reflejó en la calle, la plaza, el paseo, el teatro, el mercado y en cada rincón de la ciudad; llegó igualmente en el imaginario colectivo que poco a poco fue trasminando el pensamiento individual de los habitantes de la ciudad hasta modificar sus hábitos, sus costumbres y prácticas añejas.

Más allá de que una ciudad ordenada signifique la reiteración de un poder político firme y estable, la ciencia médica recitaba las bondades de la higiene y los efectos nocivos que sobre la población tenía el estancamiento de los desechos. La Ilustración trajo el concepto de que el movimiento provocaba sanidad y lo empantanado la enfermedad. La idea de un Dios colérico que castigaba con enfermedades era cuestionada por los grupos científicos cada vez

---

<sup>18</sup> Sánchez de Tagle, “La relectura de la traza urbana americana...”, p.71.

con más fuerza y constancia. Fue el tiempo en que el hombre se sentía partícipe y definidor de lo que le aquejaba y a su vez de la posible solución.

Desde principios del siglo XVIII la naturaleza había dejado de ser un poder oculto e inaccesible para la razón humana... las epidemias ya no significaban un castigo divino que provenía de los cielos, sino que se convertirían en el resultado concreto producido por el estancamiento de inmundicias, en el que el hombre podía participar y conducir la marcha de las cosas.<sup>19</sup>

Fue una lucha constante entre el pensamiento de los gobiernos ilustrados y las costumbres de la población, cuyo escenario se levantó en los espacios públicos, plazas, paseos, y en particular, en plena calle. La calle fue siempre un espacio de “vida pública” por excelencia, porque la gente vivía ahí. Pero habitar en los espacios públicos en sentido amplio significaba dormir, comer, cumplir necesidades fisiológicas o sexuales, socializar, trabajar y utilizar todos los servicios públicos que se tuvieran a mano como propios muchas veces de forma gratuita e inadecuada. No es complicado intuir que era la calle el foco de los principales conflictos de ordenamiento de la ciudad, pues el espacio público es de todos y a la vez de nadie. Sin embargo:

...para la concepción ilustrada, la calle era uno de los elementos más importantes que debían transformarse para alcanzar el modelo ideal de ciudad... imaginó la calle recta, amplia, perfectamente alineada, libre de cualquier saledizo o estorbo, con cruces espaciosos, limpia, empedrada, iluminada, segura, sin ruidos ni olores que la distorsionaran.<sup>20</sup>

Así las cosas, los tratadistas y arquitectos, influidos por los posicionamientos de los gobiernos ilustrados y su particular forma de entender el orden social, urbano y de los usos y costumbres, empezaron una apresurada carrera de planeación, construcción o, como en la mayoría de los casos, reconstrucción de ciudades. La teoría del Renacimiento italiano sobre el diseño y funcionalidad de las ciudades por fin tuvo cabida en América, en particular en Nueva España con estudios como los de León Bautista Alberti, *De Re Aedificatoria*, recién traducido al castellano para el siglo XVIII y que se basaba en la obra de Vitrubio *De Architectura*. También se desempolvieron disposiciones al respecto, como las de Alfonso X y se trasladaron párrafos completos de las recopilaciones de las Leyes de Indias en las que desde el siglo XVI, acumularon la experiencia fundacional y funcional de las ciudades en ultramar. Para finales del siglo XVIII, muchas de las ciudades importantes del virreinato novohispano habían sido

<sup>19</sup> Agostoni, “Las delicias de la limpieza...”, p. 32.

<sup>20</sup> Morales, “Cambios en la traza...”, p. 163.

fundadas y ya contaban con una buena carga de asuntos que, con relación a su mal funcionamiento y desagradable apariencia, necesitaban resolver. Los habitantes de la ciudad de México vivieron y experimentaron las principales reformas de orden y policía antes que muchas ciudades importantes y seguramente antes que en cualquier otra urbe en Nueva España. Tendría que servir a su vez como parangón para el resto del reino, aunque su modelo no fue repetido en el corto plazo, entre otras cosas por la singularidad geográfica y urbanística de la capital y de las diferencias políticas, económicas y sociales entre ésta y las demás ciudades.

Se entendió que la arquitectura y el urbanismo no eran elementos aislados, sino reflejo y condición de la sociedad. Pero fue la política ilustrada de la casa borbón la que daría un nuevo carácter a dichas disciplinas, las convertiría en herramientas que les ayudarían a confirmar su poder, el poder absolutista propio de los déspotas ilustrados. Por tanto “...se comenzaron a proyectar ciudades ideales, utópicas, en las que el espacio se une a la función social... diferente a como aparecía en la realidad...”<sup>21</sup> Pero no se trataba de un cambio exclusivo de la apariencia de la ciudad. La modificación de los usos y costumbres de las personas, con relación al espacio habitado fue el punto medular. Los gobernantes ilustrados pensaban que podían alterar el estado de conciencia de los habitantes si se les presentaba un modelo de ciudad ordenada, simétrica, cómoda y salubre. El conflicto radicaba precisamente en la definición de conciencia en las costumbres de la gente.

Se sabía, al menos por los ilustrados, que la salud se manifestaba en la ciudad pero iniciaba en el cuerpo de cada persona, se radiaba a su casa, su calle, su barrio y finalmente a la urbe. Si bien las autoridades virreinales vigilaban el espacio público, era necesaria una guía educativa que modificara las costumbres y por tanto la moral higiénica de la población desde su núcleo familiar si se deseaba ajustarlas a la normatividad ilustrada. En muchos casos, los medios no eran los adecuados para difundir estas ideas. Más allá de las buenas intenciones, la lógica de los argumentos, del carácter científico de lo propuesto o de una estructura gubernativa organizada, en ocasiones las circunstancias, el momento que se vivía, la coyuntura misma, no era la propicia para cumplir lo dispuesto por los ilustrados. El ánimo con el que las autoridades iniciaron el traslado de las ideas ilustradas a la realidad encontró

---

<sup>21</sup> Hernández Franyuti, “Ideología, proyectos y urbanización...”, p. 121.

predicamentos que mermaron progresivamente las mejores intenciones, provocando en su accionar una serie de altibajos.

## **2. Sobre la Ilustración y la corona española**

Gran parte de la historiografía existente acerca de las reformas ilustradas sobre la ciudad de México virreinal versa sobre el destacado gobierno del 2º Revillagigedo, en particular sobre su brillante desempeño en beneficio del orden y policía en la capital. Como ya se mencionó, el virrey es considerado como uno de los más destacados gobernantes ilustrados novohispanos. Se le recuerda también por sus esfuerzos encaminados a provocar un cambio en las costumbres y las formas de socializar de los habitantes de la ciudad, emitiendo disposiciones destinadas a resolver problemas en diferentes rubros, normar situaciones o actividades perjudiciales y sobre todo, incitar un cambio actitudinal en la población. Consciente de las políticas reformistas ilustradas y del impacto que debían tener en la población y la ciudad, impulsó la reestructuración de estas para cumplir con lo que la Corona deseaba provocar. Revillagigedo sabía bien que el éxito de su administración también estaba en ser el reflejo de una urbe con un gobierno fuerte, estable, organizado y en particular, conocedor de cada espacio habitable, presentarse como la figura normativa de las prácticas sociales de sus súbditos y conocedor de la morfología urbana y social de sus reinos.

No obstante, dicho ánimo reformador no apareció durante el periodo ilustrado ni siquiera fueron gestadas en territorio español. Para cuando la fuerza de las reformas borbónicas con relación a la ciudad y sus habitantes alcanzó su mayor apogeo, este pensamiento llevaba más de un siglo de haber visto la luz en el viejo continente. Estas ideas reformadoras de los espacios urbanos y de las costumbres cotidianas de la población fueron entonces adoptadas por Carlos III y adaptadas a los casos de las ciudades peninsulares y virreinales. Así mismo, la modificación de las estructuras sociales y urbanas en ninguno de los casos fue encabezada por arquitectos, quienes se supondrían fueran los indicados para ser puntales en dicho proceso. Esta élite debía ser la que, con sus diseños de modernas y funcionales urbes, transformaría no sólo la traza de la ciudad, también la apropiación de ésta por parte de los habitantes, pero no lo fue del todo. Esto no significa que los aportes que la arquitectura hizo y el papel que desempeñó durante este proceso reformador fuera menor. Lo que debe quedar de manifiesto es que se tomó a la disciplina como herramienta decisiva en

función de un objetivo mucho mayor, gestado desde posicionamientos políticos y legalistas más que en el diseño y las artes. El embellecimiento de la ciudad, su ornato y comodidad, elementos trascendentes para las ciudades, desde su origen fueron las más de las veces resultados de la reforma ilustrada, no sus causas.

Entendiendo que la morfología primaria de las ciudades es consecuencia de las necesidades de sus habitantes, el objetivo por el que se diseña y se construye debe responder a esta afirmación. Entonces, si las reformas urbanas del último tercio del siglo XVIII intentaban modificar la apariencia de las ciudades serían los usos y las costumbres lo que tendrían que alterarse y no sólo las edificaciones y los espacios por sí mismos. La ciudad debía tomarse en un principio como resultado de su habitabilidad, pues “La ciudad se modifica constantemente por la acción de la sociedad que la habita...”.<sup>22</sup>

## 2.1 De los orígenes del reformismo urbano en Europa y España

La Península Ibérica ha tenido una historia particular, pues muchos de sus episodios han sido paralelos a los del resto del continente, a destiempo o incluso en dirección contraria. El movimiento ilustrado no fue la excepción. Desde hacía ya varias décadas, en ciudades de Austria, Alemania, Inglaterra y Francia se vivía el reformismo urbano del Siglo de las Luces, y aunque con orígenes variados y resultados dispares, su importancia y zona de influencia alcanzó a la corte española. Estos cambios fueron ineludibles y hasta en cierto punto benéficos para la política absolutista de la casa Borbón, en particular para sus territorios ultramarinos.

La Corona gestó un proyecto político que iría acompañado, entre otras cosas, por una idea estricta sobre lo que una ciudad debía ser y reflejar. Era evidente que se trataba de una reforma política por encima de una reforma urbana y que la transformación de la ciudad respondía precisamente a eso. Más aún, quedaba claro que estos cambios implicaban directamente a los habitantes, a quienes se les tuvo que dotar de nuevas estructuras sociales y de pensamiento para modificar su comportamiento cotidiano y adecuarlo a lo que se requería. De nada le servía a un gobierno que pretendía consumir un estatus de orden, que la ciudad, como escenario que magnificaba su poder, albergara elementos sociales discordantes, que

---

<sup>22</sup> Campos Salgado, *Para leer la ciudad*, p. 9.

socavaran las ideas de un urbanismo ilustrado con prácticas y costumbres impropias, alejadas de todo orden social. La encomienda era complicada, pues se debían esgrimir los argumentos suficientes y con una base científica firme que permitiera a las autoridades tomar decisiones sobre la vida cotidiana de la población, juzgar los actos que atentaran al estado de policía y erradicar las prácticas que consideraran indebidas. Cuando la corona española emprendió las acciones necesarias para revertir las condiciones de sus ciudades, encontró algunos ejemplos en sus vecinos. Fue entonces que tuvo que mirar a sus símiles europeos para encontrar los derroteros que necesitaba.

En el siglo XVI se consolidaron varias de las monarquías más importantes en Europa. Estos centros políticos se vieron obligados a hacerse de sistemas administrativos en consonancia a las necesidades que les eran próximas, por lo que fue ineludible organizar los aspectos básicos para hacer trabajar la maquinaria gubernativa. Sobre este punto, en particular fueron dos las más significativas directrices: el comercio y la política. Fue así como se comprendió el papel fundamental de los habitantes en el desarrollo de las ciudades como reflejo de una nación con una economía estable y un sistema de gobierno poderoso. Procurar y cuidar a los súbditos fue entonces materia conveniente de atención para los gobiernos si pretendían consolidar su poderío, en particular sobre los habitantes de las ciudades, pues éstas eran ya el centro neurálgico de la vida y del comercio. Dentro de esta reorganización de los servicios administrativos y en búsqueda de una política sólida, la idea de policía fue central. La propuesta fue que debía procurar beneficios y garantizar la calidad de vida de las personas para incrementar su número, con lo que los sectores implicados se beneficiaban: se revitalizaba la economía, se consolidaban los circuitos comerciales y se afianzaba el poder político.<sup>23</sup>

A principios del siglo XVII, los teóricos alemanes disertaron acerca de la política y su relación directa con las costumbres, conductas y espacios de socialización de los habitantes. Las diferentes propuestas que esgrimieron versaban también sobre la salud, la erradicación de vicios, la regulación de médicos, cirujanos y parteras, de los hospitales, la calidad de vida, la caridad, las buenas conductas sociales y religiosas que permitieran el incremento de la población fungiendo como la base de la economía. Todo lo anterior si bien ya se llevaba a

---

<sup>23</sup> Rosen, *De la policía médica...*, p. 138-139.

cabo al menos un siglo atrás, fue a partir de mediados del XVII que se respaldó por los gobiernos gracias a una pensada estructura administrativa. El tema de la *polizey* o policía cobró relevancia como elemento clave para encontrar medidas que regularan los comportamientos de la población. Las propuestas, básicas en un principio, vinieron no sólo desde la esfera política, también tratadistas universitarios vaciaron sus argumentos en publicaciones diversas o en disertaciones para sus cátedras. Lo que en un principio fueron observaciones, sugerencias y propuestas generales de comportamiento, salud y decoro, a lo largo del siglo se tornaron verdaderos tratados de ciencia de la policía. Muy pronto se concluyó que la salud pública y la policía sanitaria estaban compuestas por dos partes: la ciencia y la costumbre. Ambas partes fueron derrotos inseparables en la futura pugna ilustrada que intentaba modificar las costumbres de la población.

Uno de los primeros esbozos sobre la ciencia de la policía, de buenos argumentos y envuelto en la atmósfera de las reformas administrativas, fue *Der Teutsche Fürsten Staat*, que escribió Ludwig von Seckendorff en 1655 y que contó con ocho ediciones, la última de 1754. Algunos autores lo consideran el padre de la ciencia de la policía (*Polizey - wissenschaft*), pues su propuesta consistió en un tópico que fue y es la base de las reformas ilustradas: la vigilancia de las medidas de limpieza en las ciudades.<sup>24</sup>

Más tarde, en 1678, Gottfried Wilhelm von Leibniz vinculaba directamente a las autoridades con la apariencia de las ciudades y el comportamiento de sus habitantes. Leibniz dirigió sus apuntes al uso de la estadística como herramienta para conocer los problemas que afectaban a la población. En sus estudios: “Pensamientos acerca de la administración del Estado” y “Propuesta para una autoridad médica”, Leibniz insiste en la creación de una topografía política en la que se debían recopilar datos demográficos como nacimientos, defunciones, causas de los decesos y un censo en general. Así mismo, propuso en 1680 la creación de una jefatura administrativa para los asuntos policíacos. Los resultados no fueron los que esperaba, pues su llamamiento fue escuchado con relativa atención; sólo el conteo y registro sobre nacimientos y muertes fue levantado en 1688.<sup>25</sup>

---

<sup>24</sup> Rosen, *De la policía médica...*, p. 141 y siguientes.

<sup>25</sup> Rosen, *De la policía médica...*, p. 147.

En 1717, Christian Thomasius, jurista y filósofo alemán, editó la obra de Melchior von Osse, conocida como el *Testamento* de Osse.<sup>26</sup> Esta nueva edición fue enriquecida por Thomasius con un comentario personal en el que destacaba lo que debía hacerse para generar una sociedad fuerte. En su observación se incluyeron cuestiones de carácter moral en los pobladores, como una devoción religiosa, una educación y conducta correcta. No dejaba de lado el entorno de los habitantes, tanto físico como social, pues mencionaba la importancia de una vida estable, saludable y pacífica. Lo último que destacaba era el ornato y la comodidad de la ciudad, lo cual sería un complemento que terminaría por cohesionar las anteriores cualidades.

De la misma manera, Thomasius señalaba la urgente necesidad de crear un organismo que se encargaría de verificar que las propuestas arriba expresadas se cumplieran. La palabra que utiliza es vigilar. Se debía vigilar y por tanto controlar a la sociedad y a sus gobernantes con un grupo de colaboradores que harían las veces de detectives, que reportarían los abusos y los desequilibrios sociales que alterarían el buen orden de las cosas. Su propuesta final fue la de crear un reglamento que sirviera de base no sólo para vigilar, también para hacer responsables a los infractores y que fueran remitidos a las autoridades.<sup>27</sup>

Por su parte, los austriacos también legislaron al respecto. Christian Wolff en 1721 publicó sobre la necesidad que tiene el Estado de emplear todos los métodos para mejorar la salud de la comunidad. Del mismo modo, Justus Christoph Dithmar en “Introducción a las ciencias cameral, policial y económica” en 1731 entendía que se debían instrumentar acciones preventivas contra las enfermedades contagiosas y tener cuidado de mantener las calles aseadas, los alimentos puros y el aire limpio. Insistió además en la apremiante necesidad de crear una autoridad administrativa para la supervisión de la salud pública.

La idea primitiva de una policía que tenía alcances sólo en el terreno socio-urbano se transformaba en teoría y práctica administrativa para los gobiernos ilustrados. Johannes Heinrich Gottlob von Justi en “Fundamentos de la ciencia política” de 1756, llevó el tema al terreno militar y político, en donde propuso que una población numerosa, bien alimentada y

---

<sup>26</sup> El *Testamento* de Osse fue publicado en 1556. Su obra al parecer no tuvo la aceptación que se esperaba, probablemente por encontrarse fuera de su tiempo, sin el respaldo de instituciones fuertes que hicieran eco en su llamado. No obstante, Osse logró señalar que una buena policía, tanto para un gobierno como una ciudad, necesitaba invariablemente de cuatro elementos: un gobernante, un consejo juicioso, una judicatura imparcial y un pueblo piadoso y obediente. Rosen, *De la policía médica...*, p. 143.

<sup>27</sup> Rosen, *De la policía médica...*, pp. 147-148.

ordenada sería benéfica para engrosar el número de efectivos en el ejército. Por tanto, vigilar cuestiones de salud y medicina resultaría también un beneficio para el Estado y sus cuerpos armados.<sup>28</sup> Por su parte, Joseph von Sonnenfels en 1765 agregó que era posible el orden y policía en las ciudades a partir de vigilar los crímenes, ayudar a los pobres y cuidar enfermos.<sup>29</sup>

En Viena, Christian Rickmann en 1771 promovió la formación de reglamentos para los médicos. Sostenía la hipótesis de que existían tipos de enfermedades que eran producidas a partir de elementos sociales, urbanos y demográficos, lo que después, ya en el siglo XIX, algunos tratadistas empezaban a identificar como psicopatología social.<sup>30</sup>

Desde el plano académico, se dieron muchas disertaciones en las universidades alemanas. Elias Friedrich Heister con “Sobre el cuidado del soberano por la salud de sus súbditos” de 1738, discurrió sobre nutrición, abuso del alcohol y enfermedades contagiosas. J. G. Sonnenkalb en su disertación “Los obstáculos de la salud pública” de 1753, reflexionó sobre la impureza del aire, la mala calidad en la atención e insalubres condiciones de los hospitales y los ambientes antihigiénicos en los burdeles.<sup>31</sup>

El caso de Francia debe hacerse notar. En 1776 la Academia de Medicina realizó una encuesta para conocer los efectos que tenía sobre la población el aire viciado de las ciudades. El que los científicos hayan utilizado métodos que incluían la estadística, sociología y antropología, permite deducir que se esbozaba la construcción de verdaderas topografías médicas. Dicho suceso no era el de un tratadista solitario que proponía sus hipótesis sobre salud, orden y policía a sus gobernantes, pues era la misma Academia de Medicina la que se encargaba de hacer las averiguaciones. Se obtuvieron datos como el estado de las calles, las condiciones de las casas y la frecuencia y tipo de enfermedades.<sup>32</sup> Más allá de la veracidad y alcance de los datos recopilados, lo que en verdad es de destacarse es, por un lado, el intento de la Academia por obtener, organizar e interpretar la información; por otro, que una institución de tal tamaño se involucrara en aspectos sociales y costumbres propias de los

---

<sup>28</sup> Rosen, *De la policía médica...*, p. 149.

<sup>29</sup> Rosen, *De la policía médica...*, p. 149.

<sup>30</sup> Esta idea se desarrolla en el texto de Lugo y Malvido, “Las epidemias en la ciudad de México...”, tomo II., pp. 323-364.

<sup>31</sup> Rosen, *De la policía médica...*, p. 149.

<sup>32</sup> Vigarello, *Lo sano y lo malsano*, p. 236

habitantes, y que vieran en estas prácticas cotidianas nuevas formas de procurar bienestar a la población y darle mayor fuerza y presencia a la corona francesa.

No corresponde a este trabajo puntualizar sobre la efectividad de estas obras y la insistencia de sus autores para que las autoridades aceptaran sus propuestas. No obstante, lo que sí debe quedar de manifiesto es la significativa relevancia que tuvieron dichas disertaciones en la visión del urbanismo ilustrado español. Las reformas borbónicas con relación al decoro, orden y policía de las ciudades del reino, incluyendo las de ultramar, tendrían fuerte influencia de los tratadistas descritos.

## 2.2 De cómo la corona intentó modificar las ciudades

A finales del siglo XVII, la corona española optó por constituir un modelo de ciudad que fuera representativo de la concentración de su poder. El diseño urbano de Madrid fue puesto a consideración de tratadistas tanto del siglo como anteriores, remontándose incluso a Vitrubio, Alfonso X y las Leyes de Indias. Es decir, España ya contaba con una nutrida tradición ideológica, legislativa y urbanística sobre el ordenamiento de ciudades, pues la recuperación del territorio peninsular en manos de los musulmanes, los obligó a repensar la ocupación de los espacios habitables, su morfología y su funcionalidad si se quería que perduraran los bastiones ahora como poblados o ciudades permanentes. Este desarrollo urbano tomó desde el siglo XVI nuevos matices debido al auge fundacional de ciudades en ultramar. La proyección del poder monárquico que se irradiaba desde la metrópoli debía tener presencia en cada villa o ciudad en el Nuevo Continente. No obstante que muchos autores durante el siglo XVI refirieron la belleza de Sevilla, Salamanca y otras ciudades incluso de la Europa clásica para explicar o comparar las ciudades del Nuevo Mundo, en los siglos subsecuentes Madrid, capital del inmenso imperio, no era más que un poblado enorme, lleno de casas abigarradas y falta de buen orden y policía. Algunos embajadores que llegaron a verla la describieron como una de las capitales más sucias y desordenadas de Europa.<sup>33</sup>

Si por un lado la corona se había dedicado a legislar sobre el ordenamiento de las ciudades, emitiendo disposiciones puntuales sobre aspectos específicos que debían ser atendidos en las ciudades, por el otro, la resistencia de la población a alterar su cotidianidad

---

<sup>33</sup> Marín Parellón, “Madrid, ¿Una ciudad para un rey?”, p. 140.

era férrea. Los tratadistas y científicos tenían que acercar sus teorías a los habitantes para que éstos las hicieran suyas, provocando cambios en sus costumbres y en su modo de entender la ciudad. El verdadero conflicto que las autoridades tuvieron con sus gobernados fue precisamente esto, hacer que cambiaran su modelo mental de ciudad, cambiar la manera en que se apropiaban de los espacios urbanos y la forma en que los utilizaban. Dichos modelos añejos, enraizados y dados por ciertos eran considerados necesarios, útiles dentro de las formas de convivencia y socialización; cuando la Corona emprendió la tarea de sanear las ciudades, los habitantes tuvieron que reaprender a convivir en muchas ocasiones a partir de modelos que les eran extraños o absurdos, las más de las veces continuando sus prácticas y costumbres con disimulo, obedeciendo, pero sin cumplir. El argumento de los ilustrados sobre los beneficios que para la salud traería la aplicación de sus propuestas, era un discurso que tendría que ir más allá de los rotulones pegados en las esquinas.

Desde mediados del siglo XVIII, entraron a la Península las ideas sobre la aplicación de una policía que ordenara y reconstituyera la imagen de las ciudades como había en otras monarquías de Europa. Con este nuevo impulso, se establecieron las bases para iniciar los cambios urbanos que algunas décadas después llevaron a cabo los borbones en las ciudades de su imperio. Muchas de las propuestas que presentaban las autoridades resultaban obsoletas ante la falta de un seguimiento estricto y claro está, por la respuesta desidiosa de la población que no aceptaba la intromisión de las autoridades en lo que ellos consideraban era normal, que no había una razón real y contundente para alterar sus hábitos.

Uno de los primeros que repensaron el urbanismo particularmente en Madrid fue José de Arce, marqués de Vadillo, quien presentó una serie de proyectos para modificar la distribución y funcionamiento de la capital del imperio entre 1715 y 1735. El marqués de Vadillo se enfocó en hacer cambios por añadidura, es decir, incrementando los espacios urbanos en lo que se puede pensar fuera la creación de periferias, suburbios en los cuales liberar la presión de la zona central de la ciudad. No obstante, sus ideas no contemplaron cambios de fondo en la ciudad con los cuales reconfigurar los espacios; tampoco consideró referirse a los pobladores como artífices en la construcción de la nueva estructura urbana y social. Aunque tales proyectos no dieron los resultados que se esperaban, la iniciativa estaba dada y la idea de representar en la ciudad un Estado ordenado y estructurado crecía con fuerza y rapidez. Algunos años después, Francisco Sabatini emitió una serie de normas para el caso

de Madrid con las que entre 1761 y 1780 se logró dar un nuevo realce al urbanismo de la capital.

La corte de Carlos III se encargó de llevar a la ciudad de Madrid todo el peso de un Estado poderoso. Fue por medio de la ciudad que el emperador demostraba con algo material y tangible su absoluto poder ante el pueblo y ante otras casas reinantes. El rey intentó hacer de Madrid una ciudad funcional en la medida de lo posible y puso las bases para reconstituirla y reorganizarla cambiando progresivamente su aspecto. En el siglo XVIII se trató de sustituir un urbanismo espontáneo de raíz medieval por otro más planificado, reflejo de la madurez teórica y técnica de la Ilustración. La función que desempeñarían las ciudades a partir de las reformas borbónicas obligaba los urbanistas y diseñadores a cambiar sus estructuras. Ya no se requerían ciudades militares para defender un territorio, sino para darle sustento al poder imperial. Entonces, más que sólo un desarrollo estético en las ciudades y los elementos decorativos que se apreciaban en sus edificaciones, el cambio en la intención fundacional y la vinculación de las poblaciones a sus labores políticas provocó una evolución artística y funcional. Se entiende que fue éste el paso español de la ciudad barroca a la ciudad moderna.<sup>34</sup>

### 2.3 De la Ilustración y el nuevo orden en la ciudad de México

En Nueva España se recibieron las ideas ilustradas sobre el cambio estructural y funcional en las ciudades desde la metrópoli luego de ser puestas en práctica en particular en Madrid. La capital del imperio sirvió en muchas ocasiones como modelo a seguir en los virreinos, destacando su orden, su estructura gubernativa y los innumerables bandos y demás disposiciones que se habían dictado con el fin de lograr el establecimiento del orden urbano.

La Ilustración borbónica, representante de las ideas absolutistas europeas, emitió una amplia serie de disposiciones que intentaban subsanar los males urbanos producto del descuido de siglos de arbitrario control, “La Corona tenía la tendencia de reglamentar toda la vida de sus posesiones de ultramar, mediante normas a menudo excesivamente minuciosas, y

---

<sup>34</sup> Saavedra, *El siglo de las luces*, p. 279.

cuya creciente abundancia era una perpetua invitación al surgimiento de aparentes o verdaderas contradicciones”<sup>35</sup>

Aquella ciudad impecable y decorosa que describía Juan de Viera en su obra es la de un intento fugaz y por tanto poco percibido por la sociedad virreinal en general. Para los mismos años escribieron sobre la ciudad de México pero con otra óptica, Baltasar Ladrón de Guevara e Hipólito Villarreal. Ambos autores no se limitaron a hacer una descripción sociocultural de la capital virreinal. Incluyeron también y como punto delicado a observar para hacer un balance del estado de la ciudad, sus problemas de operatividad y las probables soluciones políticas, administrativas, culturales y sociales que pudieran remediar la condición de las desgastadas estructuras urbanas de la otrora esplendida ciudad tenochca.

Se describirán así las disposiciones regias, su afectación social, salubre y urbana y la respectiva opinión de los autores citados sobre los resultados e impacto que percibieron a la par de sus propias propuestas sobre la reestructuración de las formas y costumbres de la urbe. Dichos autores emitieron juicios morales y políticos, ya que, desde su función gubernativa, fueron los encargados de fijar la postura del gobierno virreinal sobre los problemas de la ciudad de México.

El tema de la salubridad fue uno de los puntos más socorridos en las disposiciones dadas a cada explorador y colonizador desde el siglo XVI, cuestión que cobra mayor relevancia, como ya se ha mencionado, para la Casa Borbón.<sup>36</sup> Los bandos son las disposiciones solemnes que se hacen públicas de formas diversas y que contienen normas que deben ser acatadas desde su emisión. Son a la vez el arma inmediata con la que se atacan los males jurídicos, administrativos o en este caso, de orden y salud. Aunque dichos avisos no es un invento del reformismo ilustrado, pues ya eran empleados por lo menos en América desde el inicio del dominio ultramarino, de algún modo la Corona se las ingeniaba para hacer saber sus mandatos a sus súbditos.<sup>37</sup>

---

<sup>35</sup> *La Ciudad, concepto y obra...*, p. 19.

<sup>36</sup> Sobre este tema son fuente inagotable los archivos de las Actas de Cabildo de la ciudad de México. El aseo de la ciudad en colaboración de los vecinos fue siempre recurrente desde los primeros días de la ciudad. El que siglos más tarde se reiterara la orden sugiere el descuido de los habitantes pese las multas de que eran merecedores.

<sup>37</sup> Las Leyes de Indias dedican varios apartados al control y vigilancia de la salud pública en sus territorios, sugiriendo fundar población en sitios sanos, de buenas aguas y aires.

En una abierta y franca subordinación e imitación de las prácticas jurídicas europeas, como en el caso de Madrid, las autoridades de la ciudad de México, en específico el virrey de Croix, en octubre de 1769 expidió un bando sobre el aseo de las calles en el que incluyó reglas precisas como el barrido del pedazo de solar que correspondiera a la calle, un sistema de multas, prohibiciones y recomendaciones: “México ha seguido la misma suerte que Madrid en orden a su limpieza y decoro; antes ni había alumbrado, ni las calles estaban empedradas, ni enlozadas las aceras; en el día se halla todo esto arreglado con el mayor aseo, y la policía de México en esta parte no tiene que envidiar a ninguna corte de Europa.”<sup>38</sup>

En 1782 el oidor Baltasar Ladrón de Guevara trasladó y adecuó las Ordenanzas de Madrid de 1768 al territorio novohispano intentando organizar la capital.<sup>39</sup> Amplio y vivencial conocedor de la ciudad, la cual solía recorrer a menudo para comprender de primera fuente sus conflictos, consideró adecuado la división de la zona urbana en ocho cuarteles. La intención se tuvo a principios del siglo XVIII con malos resultados, sin embargo, una ciudad en constante crecimiento y movilidad de habitantes necesitaba un organismo de control mucho más efectivo y puntual. La Ordenanza fue acompañada con el levantamiento de un mapa en el que se especificaba la ubicación y domicilio de cada habitante; era posible ya, al menos en el papel, localizar con exactitud cada uno de los sectores y vigilar el comportamiento de la población con una pronta y expedita acción de las autoridades: “...a partir de una herramienta gráfica, la ciudad se convertía en una imagen circunscrita y precisa. El mapa sería un magnífico instrumento de dominio. Se sabía que era posible a partir de espacios menores obtener mejores resultados en la vigilancia de los habitantes”<sup>40</sup> Según el proyecto de Ladrón de Guevara, la ciudad de México viviría ya en *policía y buen gobierno*.

Este nuevo orden jurisdiccional propuesto o más bien retomado por Ladrón de Guevara se concretó con la inclusión de un reglamento que asignaba responsabilidades sobre cada cuartel: alcaldes mayores para los ocho principales y alcaldes menores a los restantes subdivididos. Se identifica claramente una intención de ordenamiento social y salubridad en el conjunto de obligaciones de los alcaldes:

---

<sup>38</sup> Estala, *El viajero universal...*, p. 175.

<sup>39</sup> Sobre este tema y sobre la opinión de Ladrón de Guevara sobre las condiciones de la ciudad de México, ver *Reflexiones y apuntes*, edición preparada por Ignacio González-Polo.

<sup>40</sup> Gortari, “La ciudad de México...”, pp. 122-123.

...convertirse en responsable de la justicia en asuntos de poca gravedad, hacer rondas nocturnas, evitar reuniones o fiestas escandalosas, juez de paz en diferencias conyugales, promotor educativo, dedicar su tiempo a salvar a ovejas descarriadas, evitar el contrabando, ayudar al cobro de impuestos, procurar desterrar la miseria y las malas costumbres, terminar con la desnudez considerada atávica de la *plebe* y su marcada inclinación a la embriaguez, desterrar la vagancia, en una palabra *padre político*, pero siempre bajo la férula de las autoridades superiores.<sup>41</sup>

Parte del reglamento incluía disposiciones radicales que debían hacer cumplir los alcaldes como levantar un censo, obligar el abandono nocturno de la ciudad de los indios sin residencia fija y que dormían en espacios públicos, un control exhaustivo en mesones y cuidar el empedrado y limpieza del cuartel bajo su responsabilidad. Todo esto sin salario alguno, lo que pronto se convertiría en el principal problema de desobediencia y relajamiento de las órdenes.<sup>42</sup>

Ladrón de Guevara y Villarroel no tardaron en escribir sus reflexiones sobre los malos resultados de lo que parecía el plan maestro del gobierno novohispano. Las carencias de la ciudad eran prácticamente las mismas, los problemas se habían multiplicado: la frágil o inexistente seguridad, la ausencia de higiene, el alumbrado deficiente, la vagancia sin control y una cómoda postura de los habitantes ante tales circunstancias, las cuales eran el diario y habitual acontecer, catapultaron las críticas de ambos autores a una sociedad que intentaron modificar. En un proceso ambivalente, autoridades y población omitieron muy pronto la observancia y cumplimiento del bando. El descuido del casco principal y la carencia de servicios eran la pierna de la que cojeaba la ciudad desde por lo menos hacía un siglo. Entre la excesiva burocracia, las elecciones de poca transparencia, la falta de retribución y una reglamentación experimental y por tanto poco precisa o ambigua, el fracaso era por tanto explicable.

Entre las excusas dadas por las autoridades para deslindar responsabilidades fue culpar de los males a la *plebe*. El pueblo llano representaba una “plaga social” no grata que sólo ocasionaba conflictos y detonaba la exasperación de los funcionarios y habitantes de moral comprobada. Si bien estos grupos radicales a los ojos de pensadores y políticos acomodados habían ganado mala reputación participando en motines, asaltos, vagancia, riñas o actos inmorales, la actitud despreocupada y tolerante de las autoridades también provocó que la

---

<sup>41</sup> Gortari, “La ciudad de México...”, p., 124.

<sup>42</sup> Gortari, “La ciudad de México...”, p., 124.

idea de reorganizar la ciudad se viniera abajo, como señalan bien Ladrón de Guevara y Villarroel.<sup>43</sup>

No sería difícil ocurrir limpiar esta capital de tanta gente inútil y viciosa, si hubiese celo, aplicación, unión y conducta entre los magistrados... Lo primero que debía hacerse... era publicar bando para que saliesen de México todas las personas de ambos sexos que no tienen destino ni ocupación fija para mantenerse, sin excepción de clases...<sup>44</sup>

La opinión de Villarroel con relación a los indios y a las castas no les era alentadora. Señalaba, en particular sobre los indios, que eran detestables, obscenos, idólatras, perezosos, borrachos, ladrones, homicidas, incestuosos, compendio de todos los males, enemigos de las demás castas, de la verdad, desconfiados, amigos de novedades, disturbios y alborotos, etc.<sup>45</sup> Agregaba que se debería levantar un padrón con el cual controlar las entradas y salidas de gente en la ciudad, de ser posible amurallarla para prohibir el paso a personas no gratas y que sólo creaban problemas.<sup>46</sup> No fue la intención del autor el crear un referente social acerca de las personas que eran adecuadas y benéficas para la ciudad, no propuso un modelo de persona grata o útil para los intereses políticos, económicos o sociales de la capital. Incluso, con sus afirmaciones parecía dejar de lado las funciones que sí realizaban estos grupos que afirmaba eran molestos y perjudiciales.

Villarroel fue muy poco tolerante de los males sociales y de los grupos que identificaba como responsables de éstos. La crítica social que emprendió no dejó cabos sueltos y arremetió con todo y con todos. No sólo indios fueron mencionados en su lista, también frailes y monjas, el aparato inquisitorial, los obrajes, los espacios públicos para el recreo, las calles, la diversión y los espectáculos públicos, el mercado y la fábrica de tabaco comparten responsabilidades en el estado agónico de la capital virreinal.

La esperanza iluminó a la ciudad de México, el anuncio de la llegada de un nuevo virrey despertó la curiosidad y el buen ánimo de la población. Ya se entendía qué era insalubre para el gobierno y para los ilustrados, pero faltaba la solución real al problema,

<sup>43</sup> Gortari, "La ciudad de México...", pp. 125-133.

<sup>44</sup> Villarroel, *Enfermedades políticas...*, p. 179.

<sup>45</sup> Benítez, *El peso de la noche...*, p. 63. El autor numera los puntos criticados y cita textualmente a Villarroel.

<sup>46</sup> Villarroel, *Enfermedades políticas...*, p. 179. Para profundizar en el tema, ver Prieto Hernández, *Acerca de la pendenciera e indisciplinada vida...*; "La permanente tensión étnica que recorría y atravesaba a la sociedad colonial acentuó la fragmentación de intereses y provocó enfrentamientos. Esto también se manifestó en la distribución de la población en la capital y en el curso de los vocablos despectivos para referirse al otro." p. 65 y siguientes. La autora señala cómo la condición étnica implicaba segregación y determinismo social.

faltaba precisamente hacer que los habitantes de la capital aprehendieran la intención ilustrada.

En agosto 31 de 1790, el virrey segundo conde de Revillagigedo emitió un bando que contenía catorce artículos relacionados a medidas de higiene para la población, en particular el manejo de desechos: “Limpiar la ciudad significó hacer circular sus aguas y aires. Como una ciudad limpia era una ciudad sana, entonces la tarea fue acabar con todo lo que se consideraba insano: los sitios de acumulación de inmundicias y materias putrefactas... mataderos, cementerios y lugares comunes.”<sup>47</sup>

Ante las circunstancias tan penosas en las que recibió la ciudad de México, fue prioridad en su gobierno la identificación de los motivos por los cuales no habían funcionado las disposiciones anteriores, procurando así el saneamiento y por tanto el embellecimiento de la urbe, denotando que el poder residía, según los ilustrados, en el correcto dominio del territorio y una ciudad sana era excelente reflejo de este pensamiento. Manuel Orozco y Berra recuperó el discurso dado por Revillagigedo a la corte en mayo 26 de 1791 en el que se mostraba consternado pero animoso de reparar los daños y males sociales de la capital:

Admirado de este desorden en un punto de que pende nada menos que la salud y la comodidad pública, procuré instruirme de los motivos de tan culpable indiferencia: y habiéndome informado de que el fondo destinado a la obra de empedrados no alcanzaba para verificarla, y que sobre ella se había seguido expediente, lo pedí; y después de haberlo leído con particular reflexión, hallé que toda la dificultad consistía en la resistencia de los dueños de fincas, y en no estar regulada aun la cantidad que debían pagar por sus respectivas pertenencias...<sup>48</sup>

El bando de 1790 no fue el único que Revillagigedo emitió con relación a la salud pública y la vida en policía. Un par más acompañaron al primero bajo la misma óptica: evitar incendios, procurar la limpieza de las calles de inmundicias, etc., con lo se procuraría acostumbrar a la población a una nueva moral salubre. En general los bandos hacían referencia a las medidas que sobre higiene debían guardar los habitantes, se explicaban horarios y sitios para la recolección de basura, la prohibición de arrojar cosas de cualquier naturaleza en las calles, sacudir ropa o petates desde los balcones, el barrido de los frentes de las casas a las siete de la mañana y el cuidado que debían tener con sus perros, los cuales no

---

<sup>47</sup> Dávalos, *De basura...*, pp. 51-52. Ya se había sentado un precedente de dicho bando en diciembre 7 de 1780. La poca o nula observación de estas disposiciones ocasionó que fueran reiteradas el 26 de marzo de 1791, el 2 de enero de 1796, el 23 de enero de 1822 y el 15 de enero de 1834; ver Santoyo, *De cerdos y de civilidad urbana*.

<sup>48</sup> Gortari, *Memorias...*, p. 8. Los autores citan a Manuel Orozco y Berra.

debían andar sueltos. Señalaban además las obligaciones y derechos a la par de las sanciones ante la desobediencia.<sup>49</sup>

El virrey intentaba reconstruir la ciudad como si se saneara el cuerpo de una persona; las disposiciones que emitió llevaban impresa una carga modernista muy fuerte que podría modificar la urbe a partir del principio de movilidad contra el de estancamiento de sustancias nocivas para la vida comunal, aunque para esta última significara arrancar varias de sus más arraigadas costumbres. Revillagigedo, no obstante la situación contraria debido a la resistencia de la gente, fue un enorme constructor de obras públicas: alumbrados, fuentes, alineamiento de calles, desazolve de canales, lugares comunes, empedrado y un sistema de celadores que reportaban las costumbres prohibidas por el Estado “...contemplaba que la gente participara activamente en el control y vigilancia de la higiene pública contra la inmundicia. La población respondía de formas diferentes dependiendo del grupo social y de los constantes cambios teóricos sobre la higiene.”<sup>50</sup>

Sin embargo, uno de los puntos más criticados de su administración fue el descuido o poca atención que tuvo con la instalación de basureros a las afueras del casco principal sin contemplar que los muladares en que vivían los indios estaban cerca, con lo que la situación empeoraba no sólo para éstos, sino para los mismos habitantes de la ciudad que recibían los olores putrefactos venidos de la periferia:

Fue a finales del s. XVIII cuando por primera vez se pensó que la limpia de la ciudad no tenía sentido si las zonas indígenas estaban sucias: los aires al circular arrastraban consigo miasmas pestilentes que procedían de la putrefacción acumulada fuera de la traza... adentrarse en la zona indígena era como penetrar al sitio en donde todos los males de la ciudad se originaban.<sup>51</sup>

En 1794, Revillagigedo nombró a su arquitecto Ignacio Castera responsable entre otras cosas de limpiar los barrios más desaliñados de la ciudad: los periféricos.<sup>52</sup> No obstante, Castera conceptuó un proyecto más grande, ambicioso y global para arreglar y por tanto embellecer la ciudad a partir de un plano regulador. Conservar la rectitud de las calles no sólo en el centro sino hasta las afueras, expropiar las casas que fueran necesarias para cumplir el propósito, cuadrar las manzanas, numerar las calles, reasignar un sitio a los oficios, gremios,

<sup>49</sup> Dávalos, *De basura...*, pp. 54-55.

<sup>50</sup> Rodríguez, *Contaminación e insalubridad*, p. 19.

<sup>51</sup> Dávalos, *De basura...*, p. 101.

<sup>52</sup> Para ampliar sobre el tema de Ignacio Castera y su plan de trabajo: Gortari *La ciudad de México y el Distrito Federal...*, pp. 45-55; referente obligado es la obra de Hernández Franyuti, *Ignacio Castera*, pp. 46-79. La autora señala las etapas constructivas y remodelaciones que Castera tuvo a bien hacerle a la ciudad.

zahúrdas y establos; construcción de atarjeas, puentes y compuertas para regular el agua, fue en general el plan de acción que Castera estaba dispuesto a seguir, notablemente impregnado de una visión modernista. Por algunos años e incluso ya entrado el siglo XIX, el centro de la ciudad tuvo una notable mejoría en sus condiciones, una regular calidad sanitaria y en general mejor vista. No pasó demasiado para que, de forma paulatina, las cosas regresaran a su estado anterior y la plaza otrora despejada, volviera a las mismas. De alguna manera, la lucha separatista decimonónica, las críticas y quejas de vecinos afectados a la par de la crisis de poder de principios del siglo XIX interrumpieron el proyecto más ambicioso de la administración de Revillagigedo y de sus sucesores, como Branciforte, quien siguió la misma línea reformista urbana pero con diferentes resultados.<sup>53</sup>

A pesar de la aplicación de lo que se puede considerar como un programa de salud pública, el ambiente insalubre persistía, por lo que cabe preguntarse entonces si la imposibilidad de solucionar el escenario plenamente se debía a la actitud que tomaban las autoridades o a la que adoptaba la población, pues múltiples ordenanzas de policía consagradas a la limpieza, quedaban sin aplicarse por motivos que involucraban a las autoridades o a la población como responsables. Las autoridades que velaban por la salud pública en muchas ocasiones se limitaban a dictar medidas de higiene por medio de documentos, bandos y reglamentos que no siempre eran leídos por la gente o no se daban por enterados ni siquiera de oídas.<sup>54</sup> Lo señalaba ya Villarroel algunos años atrás: “Varios han sido los bandos y providencias que se han hecho publicar por lo que respecta a la limpieza y empedrado de calles; pero ninguno se cumple por la omisión que hay continuamente en su celo y en hacer efectivas las penas que se imponen para su observancia.”<sup>55</sup> La intervención directa al conflicto no fue siempre la primera opción para resolverlo.

El embellecimiento de la ciudad en manos de los virreyes Bucareli, el propio Revillagigedo y su sucesor Branciforte, de la que tanto habló Vieyra, era una ciudad de

---

<sup>53</sup> Gortari, *Memorias...*, pp. 11-16. Los autores citan a Francisco de la Maza opinando sobre Ignacio Castera y su obra.

<sup>54</sup> Rodríguez, *Contaminación e insalubridad*, p. 18.

<sup>55</sup> Villarroel, *Enfermedades políticas...*, p. 166.

marcados contrastes.<sup>56</sup> El resplandor de lo que se conceptuaba como una ciudad apegada a las corrientes modernista de la época difería de la realidad:

...en el s. XVIII, junto a los hermosos mercados y suntuosos edificios , el marco soberbio de la catedral, del Palacio Real, de la Casa de Cabildo, de las Casas Viejas de Cortes y de los Portales, hay que imaginar lo que llegó a ser el interior de la Plaza Mayor: un inmenso, confuso y heterogéneo laberinto de puestos, cajones, barracas, jacales y pocilgas con sombras de petates, dentro del cual se movía una abigarrada y apretada muchedumbre inclasificable entre la que abundaban malhechores de toda laya y condición, que cometían toda clase de delitos. Ese mundo tenebroso y sucio, albergaba a una inmensa cantidad de perros que por las noche acometían a cuantos no iban cubiertos con frazadas o sabanas... desde las 7 de la noche, entraban pausada, pero incontinentemente, gran cantidad de vacas, y permanecían allí hasta la mañana siguiente, alimentándose con cáscaras, inmundicias y desperdicios, y asustando a los imprudentes transeúntes... era un inmenso muladar, un gigantesco almacén de inmundicias...<sup>57</sup>

El problema, lejos de ser solucionado continuó hasta muy entrado el siglo XIX, pues todavía durante el porfiriato se reportaron diferencias en cuanto a costumbres populares que eran señaladas como antihigiénicas y ciertos reclamos por el descuido e incumplimiento de obras públicas, según reportes médicos de 1876.<sup>58</sup>

---

<sup>56</sup> Para ampliar sobre los diferentes planes y bandos emitidos a finales del virreinato, ver Hernández, “Ideología, proyectos y urbanización...”, pp. 116-160.

<sup>57</sup> Vargas, *La ciudad de México*, pp. 73-74.

<sup>58</sup> Dávalos, *De basura...*, pp. 53-54.

*41. La Policía en fin, debe intervenir en el orden de las concurrencias públicas...y en cuanto sea concerniente al buen orden, a la limpieza, a la salubridad, a la seguridad, a la hermosura y a la comodidad del público, para lo cual se echarán bandos...*

Proyecto de Policía para la Ciudad de México, 1821

## **SEGUNDA PARTE**

### **II. ACERCA DE LA NECESIDAD DE LIMPIAR LA CIUDAD**

#### **1. Sobre una propuesta revisionista**

Dentro de la amplísima historiografía sobre la ciudad de México destacan temas que han adquirido popularidad entre los interesados. Al revisar la bibliografía de la ciudad, es posible encontrar denominadores temáticos en común, los cuales hacen de hilo conductor tomando como base un repertorio de personajes y hechos históricos de diferente magnitud. Tales derroteros han marcado las formas y los contenidos en las investigaciones que sobre la ciudad se producen, y han puesto, desde hace ya varias décadas, las pautas para los estudios de las generaciones venideras. Es necesario entonces que se geste una nueva revisión sobre la forma en que se ha escrito la historia de la ciudad de México. En particular, y para los fines que persigue el trabajo que se presenta, se sugieren nuevas consideraciones sobre la ciudad en el ocaso del virreinato novohispano y las condiciones de salud pública que en ésta se tenían con relación a sus habitantes y la forma en que asimilaron dicho proceso rumbo al México independiente. Una revisión probablemente no solicitada pero sí oportuna dado el aparente estancamiento en el que desde hace varios años han caído algunas interpretaciones al respecto.

Los estudiosos sobre el tema han preferido enfocarse en bases documentales que describan y ejemplifiquen un punto de conflicto en particular: fuentes, basura, limpieza, animales o sitios que, por las actividades ahí desarrolladas, se consideraban perjudiciales para la salud. De igual manera, otros tantos tienen un acercamiento a partir de un caso específico: bandos, informes, quejas, reportes, seguimientos, denuncias o epidemias a un problema en específico con relación a la ciudad, sus habitantes y sus condiciones sanitarias. En resumidas cuentas, la bibliografía es extensa, variada y rica en información, lo que si bien permite una aproximación plena a una circunstancia determinada, no cubre la totalidad del caso, dejando

vacíos y omisiones en puntos medulares que debieran ser explicados antes que cualquier otra cosa. De modo que el problema no es la falta del detalle, sino la omisión de elementos generales que los enmarquen y den sentido a las particularidades que hagan de base para sustentar argumentos finos que no tienen más defensa que la suposición, dando por entendido que el lector conoce el trasfondo y que sabrá ubicar en su justa dimensión lo que el autor intentó exponer.<sup>59</sup>

Mas no se trata de hacer un recuento histórico hasta encontrar el “ídolo de los orígenes” que citaba Marc Bloch. Pero si se considera cuidadosamente el hecho, no son los autores quienes tienen responsabilidad plena de estos vacíos, sino todo el contexto historiográfico, carente de estudios a diferentes niveles y con variantes documentales que propicien análisis más allá de la anécdota curiosa o de la arista minuciosamente inspeccionada. Los resultados de seguir esta idea suelen derivar en buenos ejemplos con sesudas investigaciones que clarifican aspectos concretos, que son como piezas de un enorme rompecabezas que necesita una base sobre la cual ser armado.

Ante esta inquietud, la propuesta que a continuación se presenta se enfoca en una revisión de las disposiciones que los virreyes novohispanos dictaron durante la segunda mitad el siglo XVIII y principios del XIX sobre materia de policía y salud pública. Se debe tomar en consideración que entre los bandos que los gobernantes novohispanos publicaron, existe un modelo de documento en particular que resume lo que se prohibía, reglamentaba, avisaba o legislaba en otros bandos. En otras palabras, podría considerarse un bando recopilador. En algunos casos, ese bando recopilador no existe o no se ha podido localizar para el caso de ciertos virreyes, por lo que en la medida de lo posible, se han sustituido con algún informe que denote de manera general la ideología ilustrada del gobernante que corresponda.

Este recorrido documental llegará al punto central: el gobierno del segundo conde de Revillagigedo. Tales acervos, por su origen y aparente alcance, no son utilizados con frecuencia para acercarse a estudiar estos aspectos de la ciudad, con lo que en primera instancia podría pensarse que muchos detalles que enriquecerían las narraciones que intentan describir la urbe, pasarían desapercibidos. Se tiende a suponer que para aproximarse a lo

---

<sup>59</sup> Un trabajo excelente que se distingue del resto, es el que presenta Nacif Mina, “Policía y seguridad pública en la ciudad de México...” pp. 9-50. El autor rescata las acciones de Bucareli y Revillagigedo desde su cargo como virreyes. Aunque su trabajo se particulariza en el papel de los cuerpos de celadores en la ciudad de México, logra hacer un recuento general de las condiciones políticas, sociales y burocráticas de finales del siglo XVIII.

cotidiano se debe escudriñar entre lo menudo, no obstante los ejemplos que en otros ámbitos se pueden encontrar suelen ser igualmente ricos en información. En este trabajo no se pretende destacar una historia de los grupos dominantes, mucho menos privilegiar sectores burocráticos o aristócratas. En cambio sí se sostiene la idea de vincular estas esferas gubernativas con los habitantes de la ciudad de México, en un ejercicio donde se reflejen las intenciones y las ideologías de los primeros y el impacto que en lo cotidiano tuvieron los segundos. El camino que recorren las ideas ilustradas desde el despacho virreinal hasta llegar al último de los callejones de la ciudad es la base de este apartado.

Siguiendo las consideraciones precedentes, revisar los documentos de los virreyes del siglo XVIII, sobre todo aquellos que emitieron bandos sobre policía, reglamentos sobre un ramo de ésta o recomendaciones para un caso en particular, se vuelve una tarea necesaria si se desea analizar la labor de Revillagigedo como punto máximo de las políticas de policía y decoro y conocer sus alcances posteriores por medio de los virreyes subsecuentes. Tomar como referencia documental elementos que denoten una postura gubernativa y por tanto de carácter oficial, más que condicionar o limitar el ángulo de análisis, permitirá medir la distancia y la velocidad de impacto de las ideas de los gobernantes novohispanos sobre la población a la que iba dirigida. De manera similar, será posible conocer las raíces del reformismo de los Borbones con relación al decoro y reordenamiento de las ciudades. Se intentará reconstruir el ideario con el cual los representantes máximos de la Corona en tierras americanas adoptaban, reproducían, adaptaban o reinventaban los preceptos que les eran indicados desde la Metrópoli, los cuales muchas veces no eran compatibles en su totalidad con la realidad ultramarina, en particular la novohispana. En su momento se señalará cómo fue que los virreyes declinaron sus facultades sobre la ciudad, dejando de considerarlas como uno de los puntos centrales de sus administraciones. Se verá por qué el ayuntamiento de la ciudad de México y la junta de policía se hicieron responsables de tales trabajos.

Es importante mencionar que se tiene presente en la elaboración de este trabajo la serie de dificultades que pasaron los virreyes como resultado de la aplicación de las disposiciones de policía. Incluso uno de los puntos destacados radica en observar quién se mostró dedicado y qué hizo como parte de los cambios necesarios para mejorar las condiciones sanitarias de la ciudad de México. Así mismo, ver qué virreyes sólo fueron parte del protocolo y pasaron la orden sólo por cumplir, sin deseos de trabajar al respecto de forma directa y dejando en

manos del cabildo la responsabilidad de limpiar la ciudad. De aquí, son varios los debates que desde el siglo XVIII hasta la actualidad se han generado a partir de las modificaciones al orden y decoro de la ciudad de México. Desvíos de fondos, licitaciones amañadas, impuestos innecesarios, excusas disfrazadas de razones y hasta una política de intervención a la intimidad de los habitantes, fueron algunas de las molestias expresadas en su tiempo y que han sido rescatadas, interpretadas y expuestas a la luz de nuevas hipótesis por una gran cantidad de autores.<sup>60</sup>

Si bien es cierto que las relaciones del virrey con el cabildo de la ciudad de México y todo su cuerpo burocrático es un punto que debe ser contemplado, no es tema central en este estudio pero sí se hará la mención obligada como parte de un planteamiento del caso. Será entonces una revisión general a estos temas, en primer lugar porque existe una abundante bibliografía especializada donde se ha analizado minuciosamente este aspecto. En segundo, porque se pretende destacar aquí la esencia del pensamiento ilustrado más que la nueva administración impuesta por los Borbones, para con esto dar paso al campo de las ideas y destacar los movimientos culturales y sociales provocados por las reformas de los nuevos monarcas.

Tal como se ha expuesto, resulta interesante echar una mirada a la base del gobierno virreinal y corroborar en fuentes de primera mano cómo fue que las ideas de la Ilustración, que ya se analizaron en su parte teórica, fueron introducidas y aplicadas no sólo en los grupos sociales altos o en los círculos de gobierno, sino en la población en general. Dicho de otro modo, se analizará la mentalidad colectiva de una época a partir de los elementos mencionados, en un juego de influencias mutuas que retroalimentaban sus posturas epistemológicas, sus realidades, su cotidianidad y su costumbre diaria.

Desde el palacio de los virreyes y con toda la intención de hacerla llegar a los arrabales periféricos, era cada vez más fuerte la idea, mas no por eso aceptada por todos, de una ciudad poderosa a partir de la nueva forma de percibir y reinterpretar sus espacios vitales, en los cuales desde antaño habían desarrollado sus prácticas y su socialización. Los virreyes debían obedecer la idea del monarca sobre el modelo de ciudad, por lo que éstos, junto a todo

---

<sup>60</sup> Un ejemplo y aguda crítica es la de Sánchez de Tagle, “La remodelación de la ciudad de México...”, pp. 9-19. El autor debate la necesidad y la eficacia de los impuestos cobrados a varios productos en tiempos de Revillagigedo para cubrir los costos provocados por las obras del empedrado de la ciudad.

su aparato burocrático, pusieron en marcha la maquinaria de gobierno para aplicar las reformas necesarias y darles cabal cumplimiento. Fue necesario vender este pensamiento, negociarlo y hasta rematarlo entre los habitantes, quienes obligados por la circunstancia y ante la forzosa modificación de sus costumbres, trataron de suavizar el rigor de la orden e intentaron sacar el mayor provecho de estas reformas. Esta confrontación entre las autoridades y los habitantes, a veces franca y abierta, a veces silenciosa y discreta, fue común y repetitiva entre los virreyes y sus gobernados. Esto se constata en los bandos de policía que a lo largo de varias décadas dieron las mismas instrucciones una y otra vez, como si nada hubiese cambiado, ni en la ciudad ni en los habitantes de la ciudad capital.

En esta carrera de resistencia, unos persiguiendo imponer, los otros escapando de obedecer, se tenía presente por ambas partes que la batuta estaba en manos de las autoridades y que por más omisiones que se hicieran a la ley, ésta se cumpliría más temprano que tarde. La capital de la Nueva España se convirtió entonces en el escenario donde se presentarían, por un lado, las bondades de una ciudad ordenada, limpia y con una conciencia colectiva; por el otro, la resistencia de la costumbre y la costumbre a resistirse, acciones a las que se aferraba una población hecha a sus prácticas a las cuales no les veían mayor incomodidad. La verdadera molestia se encontraba en la alteración de su orden, precario y malsano ante la mirada ilustrada, pero adecuado, lógico y completamente normal en opinión de la gente común.

Pero centrar los argumentos sólo en los documentos emitidos por los virreyes no permitiría corroborar las características sociales del periodo, con lo que se cometerían omisiones similares a las de otros análisis. Para construir la base sobre la cual se esgrimen los postulados de este trabajo, se toman en cuenta, a la par de las disposiciones de los virreyes, algunas descripciones de la ciudad de México que permitan ubicar los puntos de mayor insalubridad de los cuales se hace referencia constante en los documentos. Así mismo, se echa mano de los reportes de policía levantados en cada cuartel y que son ejemplos claros de cómo llegaba la información sobre el estado de la ciudad a las autoridades, cómo la procesaba y qué medidas tomaba al respecto. Conocer tanto los focos de peligro sanitario como revisar los reportes de policía, permite diagnosticar la magnitud del problema de salud en la capital novohispana y colocarlo en su justa dimensión.

Con base en lo anterior, en el análisis de la selección documental se pretende hacer una revisión acerca del conflicto sanitario de la ciudad a partir del ideario colectivo de las autoridades, reconstruir en la medida de lo posible las características urbanas y verificar su correspondiente denuncia ante la junta de policía.

## **2. Acerca de los virreyes ilustrados y su idea de reforma**

Es sabido que la entrada de los Borbones en España trajo consigo una multiplicidad de cambios en aspectos fundamentales de la organización del reino. Tanto en territorios de la península como en los transoceánicos, el proceso de adaptación a los nuevos ritmos y formas de vida fue progresivo e inevitable. En Nueva España y en todas las Indias: “La reforma borbónica... es un caso de modernización por reforma en gran escala, que estimuló una movilización social tan poderosa que muchos de los fundamentos de una sociedad estancada en el pasado pudieron ser removidos.”<sup>61</sup> Visto desde la perspectiva de las autoridades, era necesario revisar la morfología y la funcionalidad de las urbes novohispanas.<sup>62</sup>

No obstante, el remover las bases sociales construidas día con día, luego de dos siglos de convivir y sobrevivir con éstas, a la par de un beneficio trajo consigo el desconcierto, la indignación, la molestia y hasta la tajante oposición no sólo de la sociedad. Dichos grupos sociales, más allá de dudar de la efectividad de los cambios propuestos para sanear la ciudad, o de sentirse ofendidos por la intromisión y crítica a sus íntimas costumbres, cuestiones que podían evitarse o ignorarse, vieron con desconfianza las intenciones de los virreyes a partir de otra perspectiva. La idea de orden propuesta por los Borbones no contemplaba consideraciones excesivas para las altas jerarquías de la sociedad novohispana. Las nuevas obligaciones que les fueron asignadas a personas principales de la ciudad iban desde el pago de impuestos adicionales para empedrar las calles o abastecer de material los faroles, hasta la obligación ineludible de formar parte en algún momento de la estructura de control y vigilancia de algún cuartel de la ciudad, cargo que las más de las veces no recibía remuneración alguna. En un sugerente trabajo presentado por Carlos Aguirre Anaya, se resalta la fuerte oposición de los habitantes hacia las reformas ilustradas, en especial de los

<sup>61</sup> Guerrero, *Las raíces borbónicas del Estado mexicano*, p. 135.

<sup>62</sup> Para ejemplificar que no fue una intención reformista reservada a la ciudad de México, se sugiere el texto coordinado por Rosalva Loreto y Francisco J. Cervantes, *Limpiar y obedecer. La basura, el agua y la muerte en la Puebla de los Ángeles, 1650-1925*.

estamentos superiores, quienes, en tiempo de Revillagigedo y por medio de Ignacio Castera, vieron amenazados sus intereses y privilegios, sin dejar de lado que también su estatus social se vio afectado.

Es claro que en los proyectos de reestructuración urbana que fueron propuestos, venía implícito un reacomodo de las formas sociales, cuestión que generó conflicto tanto en gobernados como en gobernantes, los cuales, en un sentido propio del absolutismo Borbón, no aceptaron la crítica popular, descalificando los argumentos contrarios a su idea de salud y rechazando los proyectos alternos que recibían de algún insigne personaje local. Se puede hablar entonces de un despertar de ciertas conciencias contrarias al plan reformista: “La crítica y las soluciones que se experimentaron provocaron un reconocimiento de la realidad urbana que hasta entonces no se había tenido; entre otros aspectos, se enfrentaron con que la realidad estamental, de la cual formaban parte sustancial, impedía la fluidez de sus propuestas.”<sup>63</sup>

Otra de las características de este periodo tiene que ver con una supuesta intención que, detrás de las disposiciones de policía, manejaba el gobierno central. Premisa que si bien se acepta con cautela por al autor de estas líneas, es un punto entendible si se considera su origen, intención y momento coyuntural en que fue planteado. Han sido muchos los comentarios que se han hecho al respecto y cada uno enfatiza con autoridad el doble juego moral, político, económico y social que se gestó desde el palacio virreinal tras el velo del pensamiento ilustrado. Como ejemplo, Esteban Sánchez de Tagle quien describe las intenciones de los virreyes, se refiere a Fuenclara como el primero en mencionar la ya apremiante necesidad de una reforma urbana, pero como un gobernante poco innovador, repetitivo en sus disposiciones y nostálgico hacia Europa y sus ciudades.<sup>64</sup> Dicha aseveración sobre la actitud de los virreyes debe tomarse con suma reserva por diferentes motivos.

No es natural, por tanto no es probable, que los más de 20 virreyes que gobernaron la Nueva España entre 1742 y 1821, de Fuenclara a O'Donojú, mantuvieran el mismo perfil y la misma doble intención sobre las políticas reformistas ilustradas con relación al arreglo, decoro y saneamiento de la ciudad de México. Si bien sería atrevido desmentir por completo esta imagen y por consiguiente a los autores que la han sustentado, ya que ambas posturas

<sup>63</sup> Aguirre Anaya, “¿Modernización o restauración?...”, p. 336.

<sup>64</sup> Sánchez de Tagle, “El inicio de la reforma borbónica...”, pp. 273-280.

radicarían en los supuestos, es prudente matizarla para intentar darle sentido y explicación. No se puede negar categóricamente la posibilidad de que varios virreyes hayan utilizado el pretexto de la reforma urbana de la ilustración para obtener ganancias económicas personales, para restarle fuerza y presencia a las poderosas e influyentes corporaciones de la ciudad o por la simple y llana vanidad de embellecer su ciudad por encima de lo que hubiesen hecho sus antecesores. En ese orden de ideas, la otra cara del asunto lleva a pensar que tampoco es posible negar la intención de los gobernantes que deseaban seguir el estricto carácter reformador apegado a las directrices puestas por el monarca español.

El mismo Sánchez de Tagle, agudo crítico de los virreyes ilustrados, no cuenta con los argumentos suficientes para sustentar la generalización que insinúa. Incluso deja abierto el camino para comprender que la maquinaria del gobierno reformista se había puesto a andar, y que las intenciones tendían a variar, que se estaba construyendo lo que en el siglo XVIII se entendía como un Estado moderno. Centra también el sentido de su crítica en la aparición de una burocracia que sustentara el sistema reformador. Al respecto infiere: “Es por ello impensable que los subsecuentes gobernantes hubieran podido dar marcha atrás a este avance, que hubieran podido considerar la obra pública una carga... una dinámica imposible de frenar.”<sup>65</sup> Parece pasar por alto dos aspectos con esta generalización: primero, que no se trata de un caso aislado y exclusivo de la Nueva España; segundo, que en el juego de la política, las estrategias y las argucias son del orden de lo cotidiano, por lo que es ilusorio esperar siempre conductas éticas de parte de los funcionarios de gobierno.

Es probable que este punto se pueda reducir a una hipótesis que particulariza un hecho o un virrey y abordarse con relativa simpleza si se observan las acciones que con relación al caso tomaron los gobernantes. Si se amplían las fechas desde Fuenclara a O’Donojú, se tendrá un ejemplo de lo comprometidos o no que podían estar los virreyes con relación a la salud y policía de la ciudad de México. Al comparar estas evidencias se verifica que Fuenclara, Croix, Bucarelli, Branciforte, Marquina, Iturrigaray, incluso Calleja, a la par de Revillagigedo como el exponente máximo de estas reformas, fueron los más destacados gobernantes preocupados por la salud, el orden y el decoro de la ciudad. La cantidad de bandos, reglamentos, avisos y sobre todo, cambios en la morfología de la capital y en la actitud de los

---

<sup>65</sup> Sánchez de Tagle, “El inicio de la reforma borbónica...”, p. 280.

habitantes, son prueba de ello. En pocas palabras, trabajaron a su modo para volver el proyecto de reforma urbana en una realidad particular, construida a partir de lo que ellos mismos entendían por modernidad ilustrada. De cualquier forma, su accionar puede y debe ser cuestionado.

Esto deja a una buena cantidad de virreyes que, a partir de los documentos que emitieron o las acciones que emprendieron, manifestaron su poco o nulo interés al respecto, ya fuese por decisión personal o por las circunstancias que les fueron próximas. De tal forma, la idea de Sánchez de Tagle sobre el impulso reformista visto como una vanidad constante, anteponiendo el negocio o en una manifestación de llana necesidad, lo que calificó como “una dinámica imposible de frenar”, debe ser tomado con reserva. Se debe entonces contemplar que los ritmos sociales basados en actitudes diversas y mentalidades progresivamente cambiantes, eran distintos, incluso en las formas de gobierno, ya que no necesariamente se seguía una tendencia de comportamiento. Con base en la cantidad de documentos y a partir de los casos reportados y cumplimentados, hubo virreyes verdaderamente convencidos de la necesidad de limpiar y ordenar la ciudad; de la misma forma, un grupo de éstos se limitó a repetir los bandos de policía más por obligación y costumbre que por aportar conocimientos y acciones novedosas y sobre todo determinantes.

Cabe entonces plantearse una interrogante, más que por curiosidad, casi por obligación: ¿en verdad sucedía en otros virreinos en la misma época lo que en la ciudad de México estaba pasando? La respuesta es sí. Ya se sabe y no se discute que la reforma borbónica retomó y adaptó muchas de las disposiciones que sobre policía y decoro urbano se habían ya dictado, incluso se cuenta en la actualidad con una amplia documentación tanto en archivos europeos como americanos.<sup>66</sup> Entonces, la idea de una reforma urbana debería estar presente en otras ciudades y no sólo de la Nueva España, sino en otras del resto del continente americano, incluso en Europa y Asia.

Pensar que el proyecto de reforma urbana emprendido por los Borbones hubiese sido dirigido o sólo tenido eco en Nueva España, sería un caso difícil de explicar. Esto no ocurrió. La real orden debía ser obedecida en todo el reino y aplicarse entonces las medidas pertinentes para conseguir que la reforma ilustrada fuera un éxito. Para conocer más al

---

<sup>66</sup> Se pueden encontrar los indicios a esta normatividad en la Novísima Recopilación de Leyes de Indias, Libro IV, Títulos 16 y 17.

respecto, un ejemplo que conviene y clarifica en pocas líneas es el trabajo de Daisy Rípodas Ardanaz.<sup>67</sup> La autora hace una descripción detallada de varias ciudades americanas importantes, incluyendo la ciudad de México. A partir de una selección bibliográfica extensa, logra reconstruir las condiciones insalubres de muchas de éstas, sus problemas con relación al abastecimiento del agua, la recolección de basura, la limpieza de las calles, los empedrados, el alumbrado público y la forma en que fueron solucionados o al menos aminorados. Destaca en su estudio el desempeño de las autoridades, aunque no profundiza en conocer sus intenciones. Resume bien el fenómeno reformista: “...la índole crítica y la vocación utilitaria de la Ilustración, la una aplicada a detectar las deficiencias y la otra a procurar subsanarlas, sustentan la preocupación por implantar o mejorar ciertos servicios urbanos en las capitales virreinales y otras ciudades hispanoamericanas.”<sup>68</sup>

Lo que queda de manifiesto, contrario a la idea que se ha debatido en párrafos anteriores, es que este camino hacia la modernidad ilustrada no fue un interés particular de los virreyes novohispanos. En cambio, parece ser que era más que necesario dar este paso considerando las condiciones de las ciudades. En un proceso hasta cierto punto lógico en el que las urbes crecen, envejecen y manifiestan sus problemas arquitectónicos, urbanísticos, sociales y demográficos, o de esas “enfermedades políticas”, es predecible concluir que en algún momento necesitarían ser reparadas, incluso saneadas. En el último tercio del siglo XVIII, la ciudad de México no fue la única que daba señales de alerta sobre su estado, pues Lima, Buenos Aires, Quito, Cartagena, Bogotá, Potosí, Guatemala, siguiendo lo postulado por Ardanaz, estaban en situaciones parecidas.

Al igual que sus símiles europeas, pero guardando las proporciones debidas, las ciudades americanas pasaron por el mismo fenómeno insalubre, la ciudad de México no fue por ningún motivo la excepción. En efecto, era justa y necesaria una política de limpieza en las urbes principales de todos los virreinos. La sacudida a la base de la estructura social y urbana no se hizo esperar y la reacción de algunos sectores no era para menos. Dicha respuesta probablemente detonó la polémica que muchos autores han rescatado, provocado y que han llevado el tema al debate en la palestra de lo económico y lo político. Lo que es un hecho irrefutable es que la reforma ilustrada de la morfología urbana consistió en un

---

<sup>67</sup> Rípodas Ardanaz, “Los servicios urbanos en Indias...”, pp. 187-208.

<sup>68</sup> Rípodas Ardanaz, “Los servicios urbanos en indias...”, p. 208.

fenómeno inusitado en muchas ciudades del imperio español, las cuales fueron transformadas, aunque con resultados diversos, en organismos productivos, ordenados, poderosos. Que si esta necesidad reformadora fue aprovechada por algunos funcionarios de la Corona para hacerse de beneficios de algún tipo, es cuestión que aquí no se discutirá por no ser el tema central del trabajo.

El asunto de procurar policía a los habitantes era ya una práctica recurrente por parte de los gobernantes como otro de sus deberes, incluso desde los años de la conquista y la fundación de las primeras ciudades novohispanas. Sin embargo, la cantidad de disposiciones de policía, dadas incluso siglos antes para casos en particular, y después intentándolas aplicar de forma general, complicaba su obediencia, llevando a las autoridades al plano de la incoherencia la más de las veces, puntos finos que no escapaban al ojo atento y la pluma voraz de los detractores a las reformas. La tolerancia excesiva a las faltas producto de la discreta observación de las normas, provocaba contextos urbanos y sociales de frágil estabilidad, incluso poco gratos o indeseados si no para todos, al menos sí para una élite ilustrada que buscaba en cada recoveco un foco de alarma sanitaria y en cada individuo un potencial quiebre a las normas sociales de convivencia. La necesidad de remediar el estado de las cosas originó la intención de una vigilancia estricta sobre todos los ámbitos de la ciudad y de sus habitantes.

La figura del virrey, ahora haciendo de inspector superior o juez máximo del estado de la ciudad, entrometiéndose en la cotidianidad de sus gobernados, representó la centralización política de las decisiones que sobre salud y decoro se habían dado en Nueva España. La nueva legislación promovida con las reformas borbónicas reforzó los poderes locales, otorgando así mayor presencia a las autoridades virreinales.<sup>69</sup> No significaba que antes no tuviera dicha presencia en el ramo de policía, sin embargo, las reformas hicieron notorio el cambio: pusieron mayor atención a los detalles, a los informes, a las quejas; en pocas palabras, llevaron a sus límites el tan deseado orden y policía en la ciudad. Los resultados fueron diversos.

---

<sup>69</sup> Al respecto se sugiere consultar Guerrero, *Las raíces borbónicas...*, p. 117-139.

### 3. Sobre virreyes y bandos de policía

Los bandos se convirtieron en el instrumento legal y de difusión preferido por los gobernantes ilustrados. Se pensaron y se utilizaron como la herramienta que serviría de vínculo perfecto para difundir sus intenciones a la población. Así mismo, debían funcionar como prueba física y fidedigna que constataba que el aviso estaba dado y se sobreentendía que era recibido, entendido y acatado por sus destinatarios. Las señales que alertaban la poca eficacia de los bandos, como las constantes reiteraciones al mismo tema en diferentes documentos o los traslados de apartados completos entre bandos con varios años o hasta décadas de diferencia, no mermaron las intenciones de las autoridades por seguirlos usando.

Eran también el documento de comunicación social por excelencia. Los virreyes de la Ilustración novohispana lo utilizaron para vincularse con sus gobernados como: "...la norma reguladora práctica para imponer este modelo de convivencia y, al mismo tiempo, un instrumento de disciplinamiento social; muestra de ello es el hecho de que prácticamente cada gobernante dicte el suyo como también el grado de sistematización que alcanzan."<sup>70</sup> Su aprobación estaba sujeta sólo a que se respetara una disposición venida directamente del monarca, que no se contradijera, por lo que se entiende el bando como un documento legalista legítimo. Esta aparente facilidad para su redacción, emisión, distribución y difusión permitía que el contenido de los bandos fuera conocido con prontitud. A finales del siglo XVIII, los temas de salud, decoro y policía en la ciudad de México encontraron entonces perfecta cabida en el diálogo entre las autoridades ilustradas y la población.

Durante el virreinato novohispano, la forma en que gobernaron algunos virreyes fue tan destacada que pervivió con gran admiración en la memoria de los súbditos. Son muchos los documentos que pueden ejemplificar esta aseveración, dando por sabido que la población y la burocracia heredera de los poderes reconocían su trabajo. Es verdad que se recuerdan muchas cosas de los gobernantes, tanto en beneficio de su imagen como en detrimento de ésta. Una buena obra pública, un acto de bondad, un cambio drástico en el gobierno, un modelo de autoridad o hasta sus buenas formas y trato personal, son elementos positivos que les fueron recordados incluso muchos años después de haber terminado sus funciones. De entre los virreyes ilustrados se cuentan algunos que, por cualquiera de las características antes

---

<sup>70</sup> Apaolaza Llorente, "Los Bandos de Buen Gobierno...", p. 11.

descritas, fueron motivo de añoranza para sus contemporáneos que los vieron partir y objeto de estudio para quienes se acercan a conocer sus legados y analizar sus gobiernos.

En este apartado se hace una revisión a partir del papel predominante que tomaron ciertos virreyes, todos ellos influidos o condicionados por el pensamiento ilustrado, con relación a la salud y el decoro de la ciudad de México. Se toman en cuenta 24 virreyes, que como ya se mencionó, van de 1742 a 1821. Estos criterios de elección no son rigurosos, incluso podría ser que se tergiversen las interpretaciones al encontrárseles infinidad de inconvenientes, como la cantidad reducida de documentos que sustentan las hipótesis o la falta de bandos para muchos de los gobernantes, incluso la elección misma de los personajes y sus disposiciones. No obstante, los silencios y las omisiones son elementos que permiten hacer conjeturas interesantes. Aunque varios virreyes no emitieron bandos sobre policía, sí se preocuparon con gran celo por la salud, el decoro y la comodidad de la ciudad y sus habitantes.

### 3.1 Virreyes ilustrados previos a Revillagigedo 2º

En el siglo XVIII se llevó a cabo un movimiento social, político y económico que tenía tiempo de no ser visto en los territorios del imperio español, una sacudida de dimensiones considerables equiparada probablemente con el reacomodo estructural suscitado en siglo XVI. La monarquía ilustrada española manifestó los nuevos derroteros a seguir en cada confín del reino, entre los cuales la reforma urbana, la salud en las ciudades y la comodidad y calidad de vida de los súbditos fueron prioridad. Para tal efecto, la real orden fue enviada a los virreyes para su ejecución, quienes, con referentes confusos sobre lo que se debía hacer y esperar, iniciaron el largo proceso de reforma urbana.

En efecto, la afirmación anterior tiene que ver con el conocimiento parcial y hasta inferido que las autoridades virreinales tenían sobre las formas y los contenidos de la reestructuración urbana ordenada por los monarcas borbones. En apartados anteriores ya se habló acerca de la Ilustración en Europa, en particular en España y sobre el tema de la salud y la policía. El desarrollo de modelos españoles de ciudad se detonaron los proyectos madrileños, sevillanos y valencianos. Al mismo tiempo, las ideas de Francisco Sabatini o de José de Arce fueron trasladadas casi en su totalidad a tierras americanas, ideas sobre lo que debía ser modificado o anulado en las ciudades. Fiel a la costumbre burocrática peninsular, las

autoridades se aferraron a la idea de la implantación del modelo urbano europeo en suelo americano. Los resultados de este intento estuvieron en ocasiones lejos de lo esperado.

a) Embriaguez, pobreza y falta de valores, generadores de basura

A Pedro Cebrián y Agustín, conde de Fuenclara, virrey de la Nueva España entre 1742 y 1746, se le ha marcado como el iniciador del movimiento reformista en beneficio de la salud y la policía. Entre lo que destaca de su administración fue el recibir las primeras órdenes sobre policía y buen gobierno por parte de Felipe V.

En 1746, asumió el gobierno virreinal don Juan Francisco de Güemes y Horcasitas, primer conde de Revillagigedo. Como muchos años después haría su hijo, este virrey comenzó a poner atención a los problemas de salud y orden público que para ese entonces eran ya comunes en la capital novohispana. Reestructuró la distribución sectorial de la ciudad al dividirla en cuatro cuarteles, cada uno a cargo de un regidor. Sus acciones se centraron en la vigilancia de dos aspectos: la moral pública y el decoro de las calles y calzadas. En particular sobre el primer punto, tomó serias iniciativas para el control de las formas de comportamiento social, detectando los problemas, considerando sus causas y remediando sus consecuencias.

El primer Revillagigedo fue un observador crítico y un estricto ejecutor de las normas que propuso para remediar los males sociales. Muy a la usanza de su tiempo, el virrey responsabilizaba a la plebe como la autora y detonadora de una extensa variedad de males, tanto sociales como económicos, políticos y de insalubridad, pues su condición marginal hacía propicia su proliferación. El latrocinio y la embriaguez hacían del vulgo un grupo verdaderamente conflictivo, vicioso y cobarde al que sólo los soldados podían contener. Señaló con insistencia que uno de los principales males que aquejaban a los habitantes de la ciudad de México era el consumo de bebidas embriagantes. Entre vinaterías y pulquerías, los comensales departían a cualquier hora del día, ocasionando problemas de seguridad y salud pública. La Real Sala del Crimen se mostró intolerante al tema, el cual identificaban como la base de los problemas sociales que inquietaban el buen orden y decoro de la ciudad capital:

...se lleve a puro y debido efecto la ordenanza octava del asiento del pulque confirmada en la ley 37, título 1º, libro 6 de la Recopilación de Indias en que está impuesto el condigno castigo, así a los indios como a las demás personas que se hallaren embriagando en los puestos, calles y plazas, sea aprehendido

y puesto en la cárcel, y vuelto de la embriaguez se le den cincuenta azotes en el palo de la plaza y se le corte el cabello; y a los españoles plebeyos, mestizos y otros de calidad inferior de ambos sexos, luego que se encuentren ebrios en cualquier parte, lugar o paraje, se ejecute la misma pena por la primera vez; y verificándose reincidencia por los mismos, les sea quitado el cabello y les sean dados cien azotes... y resultando de las causas el ser ocioso o malentretenido... apercibiéndoles que de continuar en la vagabundería y ociosidad... se tomará en ellos las providencias prevenidas en las leyes de Castilla y Indias principalmente en la pena que le imponen las leyes primera y segunda, título 4º, libro 7 de Indias, que es destierro y remisión de Filipinas al vagabundo incorregible, inobediente y perjudicial; y en consideración a que no han sido bastantes los bandos promulgados, así por el superior gobierno como por esta real sala, para extinguir la venta de las bebidas que llaman tepache de que abunda esta ciudad, mandamos que cualquiera mujer que se encontrare vendiéndolo, sea de la calidad que fuere, por la primera vez sea puesta presa por un año en las recogidas, y en caso de reincidencia, por la segunda sea puesta en dicho recogimiento por tiempo de dos, y en la tercera sea sacada por las calles públicas a la vergüenza pública y sea puesta por tiempo de cuatro años en dicho recogimiento...<sup>71</sup>

Era alta la demanda de vino, pulque y chinguirito, tanta que el virrey tuvo que crear una comisión especial para tratar de erradicar o al menos disminuir su consumo. Tratando de lograr su cometido, Revillagigedo emitió providencias sobre pulquerías y tabernas, además logró el establecimiento del juzgado de bebidas prohibidas por medio de una ordenanza de agosto 22 de 1755. Creó también una comisión para corregir los abusos del pulque, con lo que consiguió reglamentar el sitio donde se ubicaban las pulquerías y controlar su número. Según notificó en las instrucciones que dejó al marqués de las Amarillas, el número de personas ebrias deambulando por los sitios públicos se redujo en buena medida gracias a sus disposiciones, algunas de éstas cercanas al plano espiritual. Es decir, intentó evitar lo que él llamó pecados públicos en virtud de reales órdenes, relacionando este aspecto religioso con sus intenciones de mejorar la calidad moral de los habitantes de la ciudad.<sup>72</sup>

Revillagigedo atendió también los problemas relacionados con las condiciones de las calles y calzadas principales. Dentro de las propuestas que pudo llevar a cabo destacan la nivelación y compostura de las calzadas de Guadalupe y San Antonio, las cuales, declaraba el mismo virrey, fueron arregladas con mucho esfuerzo, pues los recursos eran escasos. Reporta las complicaciones que tuvo para la reparación de algunas calles donde había edificios propiedad de corporaciones religiosas, pues se oponían a cooperar para el empedrado, asuntos que arregló con la intervención de autoridades eclesiásticas superiores.

<sup>71</sup> AHDF, ayuntamiento, ordenanzas, vol. 2984, exp. 32, fs. 4v-6. Compendio, bandos de la ciudad de México, periodo colonial, INAH.

<sup>72</sup> De la Torre, *Instrucciones y Memorias...*, sobre Revillagigedo.

El marqués de las Amarillas, Agustín de Ahumada y Villalón, tomó el cargo de virrey de la Nueva España en 1755. Como su antecesor, el marqués de las Amarillas colocó en la mira de los comentarios y sobre todo, en la mira de los bandos que publicó, una vez más a la plebe. Finca responsabilidad en los vagabundos y gente sin oficio, no sólo como los principales productores de basura y generadores del mal aspecto de la capital, también por los desmanes públicos, corromper las costumbres, introducir vicios y cometer delitos, muchos de los cuales se llevaban a cabo bajo los efectos del chinguirito o del pulque mientras acudían a los juegos de azar.<sup>73</sup> Para tratar de resolver dicho problema, el rey Fernando VI ordenó que fueran atendidos poniendo especial atención en los cuerpos gubernativos, quienes eran los primeros encargados de proporcionar bienestar a las ciudades y sus habitantes. Así el virrey de las Amarillas reprodujo a manera de bando la real cédula del 3 de noviembre de 1757:

Por cuanto los señores reyes mis gloriosos predecesores siempre igualmente dedicados con su católico, fervoroso celo al mejor gobierno y régimen de los reinos de las Indias, y en la reforma de las costumbres de sus habitantes; y teniendo consideración a los imponderables daños y perjuicios que se siguen de los excesos del juego de naipes, dados y otros de suerte y envite, y de juntarse y concurrir a esta pésima ocupación mucha gente ociosa de vida inquieta y depravadas costumbres, de que pueden resultar y resultan con frecuencia los mayores inconvenientes y los delitos más atroces con juramentos, blasfemias, muertes y pérdidas de honras y haciendas, de que también se originan alborotos y desasosiegos que perturban la pública quietud y desatan o rompen los vínculos de la unión y de la tranquilidad de las familias y de los pueblos; promulgaron y mandaron observar y guardar muchas y muy sabias leyes que están en la Recopilación de las de aquellos mis reinos, y contienen muy rigurosas prohibiciones de todos los juegos de suerte y envite, imponiendo graves penas a sus transgresores y contraventores, las que se han ido renovando y reagrandando sucesivamente según lo han pedido los tiempos y las ocasiones, y especialmente contra los gobernadores, corregidores, alcaldes mayores y demás ministros que administran justicia, a cuyo cargo y obligación está el castigo de semejantes excesos y el dar buen ejemplo a todos.<sup>74</sup>

El virrey sostenía que las estructuras sociales de la ciudad y de todo el reino se gestaban en una sólida unidad familiar.<sup>75</sup> Por tal motivo, se mostró preocupado por tratar de mantener dicha institución y alejarla de vicios perniciosos como las bebidas alcohólicas y los juegos de azar. Para regular y vigilar el consumo de pulque y chinguirito, no se centró, como muchos de sus contemporáneos, en emitir bandos sobre las personas en estado de ebriedad y los posibles desmanes que podían provocar al estar fuera de razón. Por el contrario, puso su atención en los productores y en los estancos, donde además se cruzaban apuestas en juegos

<sup>73</sup> De la Torre, *Instrucciones y Memorias...*, sobre las Amarillas.

<sup>74</sup> AGN, bandos, vol. 5, exp. 18, fs. 40. Compendio, bandos de la ciudad de México, periodo colonial, INAH.

<sup>75</sup> Para comprender de mejor forma lo que se refiere a la familia, sus tipos e integrantes, la referencia obligada es Pilar Gonzalbo, en particular con su trabajo *Familia y orden colonial*.

de azar, lo que de por sí ya se constituía como un delito, lo que provocaba peligrosos altercados donde se ponían en riesgo no sólo los involucrados, también, y como resultado, la tranquilidad de las familias, que como ya se dijo, se consideraban la base de la sociedad.

...porque de lo contrario se tomarán las más severas providencias para la corrección y castigo de los que cometieren un vicio tan pernicioso y de que se sigue a mis vasallos tan grave daño y detrimento en la disipación de sus haciendas y caudales, pérdida de tiempo, olvido y abandono de sus familias y deshonor de sus personas, con otros no menores inconvenientes que así en lo espiritual como en lo temporal se originan de este desorden, principalmente cuando se comete por los ministros de justicia...<sup>76</sup>

El marqués de las Amarillas dejó dicho también, en otra de sus instrucciones a su sucesor, que varias de las calzadas principales que entraban a la ciudad estaban en condiciones desastrosas.<sup>77</sup> No especifica si éstas fueron arregladas o en qué parte del proceso de compostura, si es que había uno, las entregaba su administración. Lo que sí aparece en sus instrucciones es la forma en que pensaba hacerlo. Proponía pues, que para la compostura de las calzadas existían un par de soluciones que ahorrarían gastos y mucho tiempo en el trabajo: una fue asignarla por concurso a asentistas calificados que trabajaran a costos razonables; y la otra, aprovechar como mano de obra gratuita a los presos no peligrosos y asignarlos en las obras, práctica que fue y siguió siendo recurrente por los distintos gobiernos virreinales. En ambas propuestas, el virrey estaba más atento a la reparación de las calles principales, como las calzadas que entraban a la ciudad de México, especialmente la de la Piedad y la de San Anton que se llenaban de lodo. La reparación de caminos y obras públicas se encuadran más en la importancia del fomento al comercio y no en una medida higiénica, como el mismo virrey lo señaló en sus instrucciones.

Nombrado por Carlos III, Francisco Cajigal de la Vega gobernó la Nueva España apenas medio año en 1760. Por tanto, son pocas las menciones y las acciones que este virrey hizo para seguir con la tendencia que habían marcado sus antecesores sobre el control y vigilancia de la salud pública y el decoro de la ciudad. No obstante, en las instrucciones dejadas a su sucesor especificó dos puntos al respecto. El primero tenía que ver con la atención del hospital Real de Indios de la ciudad de México, en el que el virrey se mostró preocupado por los malos manejos por parte del mayordomo del hospital.

<sup>76</sup> AGN, bandos, vol. 5, exp. 18, fs. 40. Compendio, bandos de la ciudad de México, periodo colonial, INAH.

<sup>77</sup> De la Torre, *Instrucciones y Memorias...*, sobre el marqués de las Amarillas.

El segundo punto era con relación, nuevamente, al consumo del chinguirito. Sobre este problema social y de salud, el virrey retomó las instrucciones dadas por el primer conde de Revillagigedo con la finalidad de encontrar remedio inmediato al abuso de esta bebida. Según declaró en sus instrucciones, el problema con el chinguirito era más por la afectación económica que le representaba a la ciudad que por una cuestión de seguridad o moral pública.<sup>78</sup> Cajigal de la Vega refería la adicción y embriaguez como un mal que tenía efectos nocivos no sólo a la persona y las familias, sino a todo el sistema económico y los circuitos comerciales de la ciudad. De acuerdo con esto, el problema de alto grado de alcoholismo entre la población sobre todo del populacho, afectaba directamente la producción y los servicios de los que se valía la ciudad de México para sobrevivir. Quienes debían encargarse de tales trabajos, o estaban con algunos tragos de más, lo que entorpecía sus funciones y habilidades, o sumamente borrachos para no cumplir con sus responsabilidades, ocasionando la molestia de quienes dependían de ellos. Entre 1760 y 1765, el marqués Joaquín Juan de Montserrat y Cruillas, gobernó la Nueva España. Comparado con sus antecesores, su gobierno fue más celoso en la vigilancia del orden público y la policía, con una relativa amplitud en la cobertura de los males que aquejaban a la ciudad, aunque lo que se debe resaltar es el avance en este sentido. Tres fueron los puntos en los que centró su atención: la iluminación de calles y casas, los desmanes suscitados en pulquerías y algunos problemas que los asentistas de limpia tenían con la cantidad de basura que debían recoger.

Teniendo en cuenta que uno de los puntos que más se trataba de vigilar era la seguridad de los habitantes, resultó esperado el paso que Cruillas dio para bajar el número de incidentes delictivos y faltos de moral en la vía pública. Identificó una fórmula muy sencilla: que el consumo de bebidas embriagantes combinado con la poca o nula iluminación por las noches hacía de las calles y plazas escenarios ideales para que se cometieran todo tipo de tropelías. Cruillas advirtió la existencia de gravísima falta de conducta, de una moral relajada, saqueos que no sólo alteraban la causa pública sino que ofendían a Dios, escenas que, bajo el manto de la obscuridad, se volvían frecuentes. Para tratar de aminorar tales actos delictivos y perniciosos, mandó que las entradas de las casas se iluminaran con faroles con el objetivo de

---

<sup>78</sup> De la Torre, *Instrucciones y Memorias...*, sobre Cajigal de la Vega.

mantener iluminadas las calles y así alejar a los maleantes, los viciosos y a todos aquellos que se atreviesen a provocar desórdenes públicos cobijados por la penumbra:

Por el presente mando a todos los vecinos de esta ciudad, estantes y habitantes de ella, sin excepción de persona alguna, que dentro de quince días, contados desde hoy en adelante, pongan una luz proporcionada dentro del farol, o como mejor les pareciere, en uno de los balcones o ventanas principales de la casa en que vivieren, todas las noches, desde las oraciones hasta después de la queda, que son dadas las diez, para que de este modo estén uniformemente iluminadas las calles...<sup>79</sup>

Destaca de este párrafo la insistencia de ser una orden por encima de calidades y clases, pues como dice más adelante en el mismo bando, todos los vecinos estaban contemplados y conminados a obedecer, "...hasta establecerse costumbre, sin alteración ni disimulación alguna..."<sup>80</sup> ya fuera por voluntad propia o por medio de la feurza: "...impongo de multa a cada uno de los que faltaren a esta generalísima orden un peso de moneda corriente por la primera vez, dos por la segunda y tres por la tercera, con más seis días de cárcel; y a los que fueren osados a quitar alguna luz, hurtar o quebrar faroles, desde ahora les impongo ocho días de cárcel."<sup>81</sup> La recomendación y la advertencia estaban dadas y eran, a consideración de las autoridades, conocidas por todos, pues estaba previsto que los bandos fueran no sólo colocados en parajes y sitios públicos, también debían ser pregonados para que nadie pudiera alegar desconocimiento del mandato. No obstante, los problemas no se reducían de forma inmediata como hubiesen querido las autoridades, en ciertos casos estaban muy lejos de ver su final. El virrey lo sabía y puntualizó al respecto.

No era nueva la regulación de vinaterías, estancos de pulque y chinguirito, pues desde el periodo temprano a la conquista se trató de controlar el consumo de tales productos. Cruillas ratificó las prohibiciones y las recomendaciones para mantener en orden dichos establecimientos, ya no sólo por lo perjudicial que era para la población caer en los excesos provocados por la embriaguez misma, sino por las faltas que se podía provocar entre ellos o a terceras personas.

Por cuanto se ha experimentado, y son constantes en varios procesos y causas los repetidos acaecimientos, que se han seguido, de que al cubierto de los jacales de las pulquerías de esta ciudad, con la oscuridad de la noche y soledad de ellos, se cometen varios graves excesos y delitos de sensualidad y

<sup>79</sup> AGN, bandos, vol. 5, exp. 76, fs. 258. Compendio, bandos de la ciudad de México, periodo colonial, INAH.

<sup>80</sup> AGN, bandos, vol. 5, exp. 76, fs. 258. Compendio, bandos de la ciudad de México, periodo colonial, INAH.

<sup>81</sup> AGN, Bandos, vol. 5, exp. 76, fs. 258. Compendio, bandos de la ciudad de México, periodo colonial, INAH.

otras torpezas; y acogiéndose igualmente a ellos, los hombres viciosos y de malas costumbres ejecutan capeos y robos, en perjuicio de la causa pública y ofensa de dios nuestro señor...<sup>82</sup>

La intención del virrey no era reducir drásticamente el número de casillas de pulque, mucho menos prohibir su venta; intenciones que ninguno de los virreyes contempló, pues los ingresos que originaba la venta del producto eran una de las principales entradas de recursos a las arcas del gobierno. Por tanto, la solución fue iluminar las pulquerías, para que de ese modo: "...se eviten los insultos, pecados y perjuicios a que la oscuridad alienta y provoca."<sup>83</sup> Cruillas pensó que por lo menos estas prevenciones ayudarían a tener una cantidad menor de incidentes que alteraran la seguridad de los habitantes, no obstante no regular el problema principal que era la bebida misma. La recomendación, más que una orden estricta, era la siguiente:

...mandamos a todos los dueños, administradores o personas a cuyo cargo estén y corran las pulquerías, que so la pena de diez pesos, que irremisiblemente se les exigirán en caso de contravención o inobediencia, pongan todas las noches frente del jacal de cada una de las pulquerías un hachón que lo ilumine y dure desde la oración hasta después de las nueve, el que ninguna persona, sea de la calidad que fuere, quite, apague ni perjudique, pena a los de color quebrado de cincuenta azotes en la aldabilla, y a los españoles de un mes de cárcel y las demás que en nos reservamos...<sup>84</sup>

En febrero de 1762, Cruillas recibió un informe de la junta de policía, la que por medio de los corregidores, le expresó al marqués el estado lastimoso en que se encontraban las calles y demás sitios públicos de la ciudad de México. Una visita de ojos permitió conocer "...que en diversas partes y calles de esta capital hay crecidos muladares que impiden el que los asentistas puedan libremente proceder a su limpia..."<sup>85</sup> La cantidad de basura era tanta que se tuvo que publicar un bando en el que se ordenaba mantener un estricto control y vigilancia de todo aquel lugar que pudiera servir de tiradero público, pues la bazofia ahí acumulada terminaba en las canaletas de agua, tapando las salidas del líquido y azolvando las atarjeas. La corriente de agua acumulada buscaba una salida obligada e inundar las calles y arruinar los empedrados ya de por sí en mal estado. El virrey cargaba a los dueños la responsabilidad de

<sup>82</sup> AGN, Indiferente virreinal, caja 775, exp. 8, fs. 1. Compendio, bandos de la ciudad de México, periodo colonial, INAH.

<sup>83</sup> AGN, Bandos, vol. 5, exp. 76, fs. 258. Compendio, bandos de la ciudad de México, periodo colonial, INAH.

<sup>84</sup> AGN, Indiferente virreinal, caja 775, exp. 8, fs. 1. Compendio, bandos de la ciudad de México, periodo colonial, INAH.

<sup>85</sup> Esta cita y las siguientes fueron tomadas de: AHDF, Ayuntamiento, licencias: para la limpieza de la ciudad, vol. 3240, exp. 15, fs. 25. Compendio, bandos de la ciudad de México, periodo colonial, INAH. Excepto cuando se indique otra referencia.

mantener cercados estos sitios para evitar que fueran depósitos de basura, so pena, en caso de no cumplir el señalamiento, de rematar sus propiedades a quien se comprometiera en su cuidado.

Un tema que no se había tratado abiertamente con otros virreyes tiene que ver con la producción de basura proveniente de casas de oficios diversos. La costumbre generada por la convivencia diaria de la gente en talleres, pulperías, expendios de comidas, entre muchos otros oficios, había construido una imagen de normalidad y aparente naturalidad para la población, pero para los ilustrados se veían como focos de insalubridad, puntos de incomodidad y fuera de toda norma que los pudiera reglamentar. El bando emitido al respecto era claro en cuanto a quiénes iba dirigido, mas no especificaba la forma en que debían proceder:

Y que por lo que mira a las bazofias e inmundicias que arrojan en las calles los dueños de trato de tocinería, panaderías, tratantes de carnes, obrajes, curtidurías, herrerías, tiendas y otros ejercicios, éstos hagan sacar sus basuras a los tiraderos públicos, fuera de trancas, entendiéndose lo mismo con los indios basureros, que sacan de las casas los estiércoles y basuras, para que con esta advertencia ejecuten su limpia...

Se obligaba a los dueños de tales establecimientos que sacaran sus basuras y las depositaran en los lugares indicados; dicha tarea se entiende que debían hacerla costeándola ellos mismos, pues se debe recordar que el servicio de carros de limpia fue puesto por el 2º Revillagigedo tres décadas después. El que en la ciudad no se contara en ese entonces con un servicio de recolección que pasara por las calles, entorpecía su acopio, traslado y desecho en los tiraderos públicos entre los barrios periféricos en las afueras de la ciudad. Tales contratiempos dificultaban el cumplimiento de la orden, la que por principio de cuentas era ya una carga molesta e innecesaria, contraria a la costumbre y por tanto, de una lógica incomprensible por más ilustrada que fuera la idea.

#### b) Del juicio social al reordenamiento urbano

El marqués Carlos Francisco de Croix fue virrey de la Nueva España de 1766 a 1771. Las acciones del marqués sobre la salud y el decoro de la ciudad fueron amplias y tuvieron dos ejes. Una de sus principales preocupaciones tuvo que ver con los vagos de la ciudad y el aspecto que éstos le daban a la ciudad de México. Como hombre de su tiempo, un tiempo

ilustrado, identificó en los zaragates y léperos una verdadera plaga social. Y no era para menos si se atienden las diferentes y variadas narraciones que los describen de tal forma a finales del siglo XVIII y principios del XIX. Así mismo, se encargó de elaborar un nutrido bando que recopilaba muchas de las disposiciones que se habían hecho, para casos en particular, en anteriores administraciones.

En diferentes momentos del siglo XVIII, las calles y plazas de la capital se vieron atestadas de trabajadores que llegaban obligados buscando mejores oportunidades para sobrevivir ante la escasez de alimento en el campo, motivo principal de varias migraciones hacia la urbe. La ciudad se llenó de todo tipo de gente dispuesta a quedarse a como diera lugar, de hecho, en cualquier lugar que se pudiera. Hubo migrantes de todo tipo de calidades y para un abanico amplio de funciones laborales. Ya fueran para ocuparse en trabajos temporales o relativamente estables o quienes buscaban un lugar en la Real Fábrica de Tabacos, hombres y mujeres que migraban del campo para ofrecer sus productos en los mercados o en las calles, plazas o portales de la ciudad; otros, simplemente gente sin hogar, sin razón ninguna que veían la oportunidad de sobrevivir entre los callejones, muladares, vecindades, accesorias o debajo de cualquier tendajón, algún tinglado o en el marco de una puerta. Cuando vivir en la calle se convirtió precisamente en eso, y en toda la extensión de la palabra se usaban los espacios públicos y los medianamente privados para habitar, la gente tuvo que apoderarse de todo lo necesario para subsistir, ya fuera de forma lícita o no. Las molestias de los habitantes de buena moral y de probada decencia eran de esperarse ante tales excesos.

Lo que Hipólito Villarreal calificó como “ese lunar feo y asqueroso”, debe ser visto como una consecuencia de las políticas económicas, los diferentes matices culturales proyectados y magnificados a partir de las tendencias de separación por calidades y en grupos sociales. Se entenderá aquí que estos grupos son el resultado de un ámbito social, cultural y económico, por lo que se retoma, para los efectos de este estudio, la idea predominante entre los pensadores y gobernantes ilustrados del siglo XVIII que los calificaba como un estorbo social indeseado.

El virrey Croix trabajó en ese sentido emitiendo bandos con el propósito de controlar las actividades que llevaban a cabo los vagos y léperos de la ciudad a la vista de todos, limpiando así las calles de escenas vergonzosas y lastimosas a la moral pública. No obstante,

el virrey no contaba con un elemento fundamental que le hubiese ayudado de forma significativa en este combate por recobrar la moral y el decoro: un censo. En efecto, no sabía cuántas personas estaban viviendo en las calles y de las calles. No existía por lo menos un reporte de vista por parte de alguna autoridad que diera un estimado de las personas, calidades, oficios o actividades, mucho menos su procedencia o los motivos que los traían a habitar en la capital. El rumor popular, los chismes y alegatos de la población acerca de este problema y sus actores corrían por doquier, creando mala fama a muchos inocentes, enredando las cosas y los ambientes, convirtiendo una situación ordinaria en un espectáculo público donde cualquiera podía intervenir y no necesariamente para finiquitarlo de la mejor forma.

Muchos de estos conflictos, magnificados o hasta ocasionados por la voz popular, llamaron la atención de las autoridades, quienes pronto recalcaron por medio de bandos, la urgencia por controlar tanto individuos como establecimientos que pudieran provocar algún desmán. La acción correctiva del virrey la Croix quedaba sólo en el consejo moral, mas no en endurecer las penas por el quebranto de la ley. Si bien podía hacer este tipo de recomendaciones, desde el punto de vista económico no era posible restringir la asidua afluencia, mucho menos de quienes el mismo virrey llamaba “los que trabajan”, exhortando a “los ociosos” a no abusar ni crear vicio. Se reitera que el problema no es vivir en la calle, sino abusar de dicha condición con actos deshonestos, faltos de buena moral, acudiendo a casas de diversión y comportándose de forma deleznable:

Informado del crecido número de personas que sin tener oficio ni ejercicio se mantienen en esta ciudad, paseando libremente las plazas y concurriendo con frecuencia a las pulquerías, tabernas, garitas, casas de juego y otras diversiones que aunque permitidas para el recreo y alivio de los que trabajan y no abusan de ellas, no lo son ni deben ser para fomento del vicio en los ociosos, antes sí en contravención de las leyes del reino, que previenen el buen gobierno de los pueblos: deseando su majestad, y yo en su real nombre el puntual cumplimiento de estas leyes, mando se publique por bando que todos los comprendidos en esta ociosidad se abstengan de semejantes frecuentes concurrencias, dedicándose a alguna honesta conocida ocupación que los releve de la sospecha que causa en el pueblo su libre modo de vivir.<sup>86</sup>

Los excesos se castigarían con la simple invitación al orden. El virrey de Croix advertía a los habitantes deshonestos y sin ocupación que los comportamientos que fueran faltos a la buena moral y costumbres serían tomados como abierto atentado a la vida en

---

<sup>86</sup> Esta cita y las siguientes fueron tomadas de: AGN, Bandos, vol. 6, exp. 45, fs. 140. Compendio, bandos de la ciudad de México, periodo colonial, INAH. Excepto cuando se indique otra referencia.

policía: “Ocurriendo, como corresponde, al saludable remedio de estos desórdenes... mando igualmente que todos los comprendidos en una y otra clase se apliquen al trabajo para poder vivir y cuidar de sus familias, pues de no hacerlo así, serán estimados por vagabundos...” Al parecer el virrey atendería este asunto como algo secundario, ajeno a sus prioridades sobre salubridad y decoro. Sobre la vagancia y los desmanes que se provocaban, se limitó a pronunciarse de la siguiente forma: “...en inteligencia de que pasados ocho días de la publicación de este bando, se procederá a su cumplimiento y a la averiguación de sus anteriores delitos para castigarles con las penas que correspondan.” En contraparte a esta tibia reacción y preocupado visiblemente por las condiciones insalubres de la ciudad capital, en 1769 el virrey de Croix mandó publicar un bando extenso sobre las medidas que se debían tomar para revertir tan deplorable escenario urbano.

En un extenso documento, si se le compara con la mayoría de los emitidos anteriormente con respecto a la policía y al orden de la ciudad, el virrey reconoce que no ha servido de mucho el trabajo de sus antecesores y que las condiciones de la capital habían llegado a excesos criticables. Dicho señalamiento no fue el primero y con toda seguridad no fue el último. Como parte del discurso protocolario con el que cada virrey iniciaba sus bandos, el reconocimiento de los trabajos anteriores, la mención de las fallas encontradas y la noble y voluntariosa intención de reparar los males sociales, se complementaba con nuevas disposiciones enfocadas a recuperar o en su caso construir un estatus de orden, decoro y belleza de la ciudad en beneficio de los habitantes. Sobre este punto, el virrey de Croix cumplió cabalmente el protocolo, a lo que además agregó una breve pero sustanciosa explicación acerca de los orígenes y consecuencias de la insalubridad en las ciudades. Así mismo, remataba con una interpretación acorde a que se entendía en la época sobre los posibles remedios a tan maligno fenómeno, particularizando en un ejemplo concreto. En éste, el virrey explicaba cómo debía hacerse un depósito de basuras y los beneficios que se obtendrían para la salud:

Este pozo o cubo tendrá en la boca del recibo principal una tapa de piedra movable, con buen rebajo y ajuste para que por ella no evaporen las mencionadas basuras, pues a este fin se le formará en el cuello de su circunferencia o cañón, uno que suba hasta la azotea, y por medio de él los efluvios, que ocuparán

la atmósfera alta, donde es forzoso que por la mayor sutileza del ambiente se disipen y deshagan sin perjuicio de la salud de estos habitantes.<sup>87</sup>

El virrey argumentaba que el equilibrio corporal visto desde la teoría de los cuatro humores debía ser mantenido a partir del arreglo y la limpieza del entorno. El complemento a dichas apreciaciones era la teoría miasmática, la cual sostenía que las emanaciones pútridas del suelo y aguas impuras, corrompidas por material orgánico en descomposición, eran las causantes de las epidemias de cólera, viruela y sífilis, entre otras. Un ambiente idóneo para la propagación de dichas enfermedades eran los barrios periféricos, los muladares, las calles sucias, los callejones con inmundicias y basuras. Siguiendo el conocimiento científico y la intención ideológica ilustrada de la época, este bando se compone de instrucciones para mejorar las condiciones de vida de los habitantes, mas no se enfoca en la preservación de la salud de los mismos.

...sin temores de pestes y otras enfermedades que fundadamente pueden formarse de la tolerancia o consentimiento de verter a las mencionadas calles, plazas y acequias todas las clases de basuras que produce su crecidísimo vecindario, con las que se viste el ambiente o atmósfera de los vapores salinos corrompidos que indisponen y alteran la masa de la sangre y son causa de que pierdan los cuerpos el equilibrio de los humores en que consiste la buena salud.

En los 21 artículos que comprenden este bando son varios los temas que se tratan, algunos con mayor importancia y profundidad: la basura, el agua, las casas de oficios y el reordenamiento urbano; otros de manera un tanto superficial aunque no por eso menos relevantes: el barrido de las calles, los animales y los coches. De Croix entendió la labor que se debía emprender como un asunto de “limpieza general de la ciudad”, entonces las instrucciones dadas en el bando fueron pensadas y redactadas a partir de lo que la ciudad adolecía en materia de orden y decoro, para lo cual se apoyó en la junta de policía y en los fiscales de la Real Audiencia.

Con relación a la basura y las inmundicias le dedica cuatro artículos. Entre las propuestas hechas está la esperada recomendación de no tirar la basura en las calles, plazas y acequias, a lo que se puede agregar la estricta orden de obediencia sea cual fuera la persona que intentara violentar la disposición, su calidad o su apellido:

---

<sup>87</sup> Esta cita y las siguientes fueron tomadas de: AHDF, Ayuntamiento, Policía en general, vol. 3627, exp. 22, fs. 1-8v (manuscrito). Colección digital Compendio, bandos de la ciudad de México, periodo colonial, INAH. Excepto cuando se indique otra referencia.

y a dicho fin se manda a toda clase de personas, sean de la calidad o condición que fueren, que no arrojen, viertan o tiren a las calles, plazas o acequias inmundicias algunas de cualesquiera especie que sean, ni aun en pequeña porción, so la pena de incurrir en las que contendrá este bando, las cuales serán exigidas irremisiblemente por los jueces a cuyo cuidado está su observancia, sin estrépito de juicio, ni admitirles descargos o disculpas, pues todos los habitantes de esta capital son interesados en la felicidad que lograrán establecida la general limpieza de su recinto y su centro.

Un punto a destacar es el artículo segundo, donde se dio la orden de construir en cada casa, vecindad o accesoria un depósito para la basura que fuera de fácil acceso desde la calle:

Este depósito o basurero tendrá su puerta correspondiente con su tarabilla o picaporte para que sea más fácil la limpia de él, que se hará con frecuencia por los galeotes del presidio de San Carlos y carros destinados a este fin, y por esto será conveniente se coloque y construya cerca de la calle, para que con menos trabajo y mayor brevedad sea limpio.

El sistema de carros de recolección se consolidaría décadas después, así como el utilizar reos como trabajadores gratuitos en las obras de mantenimiento de la ciudad. Los reportes encontrados en los fondos documentales de las juntas de policía evidencian la poca efectividad real de estas disposiciones, aseveración que se complementa con otros bandos que reiteran los anteriores y destacan su poca efectividad, y con las crónicas y descripciones que sobre las condiciones de la capital hicieron varios autores en los años subsecuentes.

Un artículo que se convirtió en uno de los más repetidos a lo largo de las emisiones de bandos de policía hasta finales del siglo XIX fue el que ordenaba que:

Todos los vecinos, a las ocho de la mañana y bajo la pena de dos pesos, tendrán barridas y regadas las calles en la parte que toca a sus casas y accesorias, y las tiendas de esquina lo harán hasta medio de ella, recogiendo unos y otros la basura o polvo que naturalmente haga la calle (pues no ha de arrojarse, ni debe haber en ella otra inmundicia) para depositarla en el basurero de la respectiva casa, a cuyo pozo ocurrirán por el agua para el riego.

Desde recién fundada la ciudad de México, sus calles, plazas y plazoletas fueron ocupadas para actividades religiosas, políticas, de justicia, laborales, festivas y hasta recreativas. Entonces, esta obligación fue entendida por los habitantes de la capital como la oportunidad de apoderarse de la calle frente a sus casas y que al dotarlos de una disposición entendida libremente por los vecinos, adquirirían el permiso implícito para ocupar tal espacio. Una faena tan simple como barrer la calle frente al lugar donde se vivía, fue entendida como la oportunidad de reafirmar el vínculo con ese espacio extra a los límites de la propiedad, extendiendo dicha frontera ficticia y provocando derechos sobre el terreno conquistado. De

igual manera podría darle a los vecinos la posibilidad de sentirse propietarios de unos metros de calle, lo que explicaría los usos y sobre todo los abusos que se cometieron en tales espacios pero ya con la ley interpretada de su parte.

Pero no es que las disposiciones de policía detonaran estas actividades, pues ya se efectuaban con mucha frecuencia antes de que fueran catalogadas como impropias. Pero resultó alentador para quienes tenían estas prácticas que se pudieran sujetar de la libre interpretación de una ley, que aunque no se apuntaba así, les permitía tergiversarla. Aunque la limpieza no se hizo de la forma en que fue ordenada, la intención de adueñarse del espacio fue un éxito de interpretación legal contraproducente para las autoridades. A este asunto se le sumó la orden de empedrar los espacios de calle frente a las propiedades a costa de los dueños, lo que aumentó el sentido de territorialidad pública. Fue común sacar escalones y balcones, colgar letreros o jaulas, hacer los oficios cotidianos, descargar mercancías o instalar tinglados, entre otros tantos que ya se acostumbraban y que luego de estas instrucciones se confirmaba su legal cotidianidad. En resumidas cuentas, la calle no se barrió, pero el espacio público sí tuvo nuevos propietarios.

El virrey se pronunció también acerca de los usos del agua y lo que debía ser su correcto aprovechamiento y sobre todo la eliminación residual. La teoría del agua en movimiento contra el agua estancada que propiciara olores fétidos que derivaban en enfermedades, y que postulaba el cientificismo ilustrado, constituyó la base de las disposiciones emitidas por los virreyes del período. De Croix no fue la excepción e hizo lo propio en el bando mencionado ahora con relación a las letrinas en las casas. La orden era clara y era para todos. En sus instrucciones a su sucesor, Croix declaró que limpiar las acequias de la capital le costaba al gobierno entre 12 y 15 mil pesos anuales, pues muchas se encontraban azolvadas.<sup>88</sup> No obstante que la pena por contravenir la disposición fuera elevada, se debe dudar que haya servido de manera efectiva para de alguna forma intimidar a los que estuviesen pensando en eludir la orden. Tampoco se consideró el costo de las obras en cada casa, ni se dieron alternativas, posibles motivos que se sumaron a la larga lista de pretextos para su poca observancia:

---

<sup>88</sup> De la Torre, *Instrucciones y Memorias...*, sobre Croix.

Artículo 4. Todos los dueños de casas, así de vecindad como de las que no lo son, dentro del término de cuatro meses precisos desde la publicación de este bando y bajo la pena de cien pesos, harán en lugar a propósito letrina, cubo o pozo vestido de mampostería hasta en su suelo, si por no tenerlo la casa o por otra razón fuese necesario fabricarlo de nuevo, para que en él se vacíen las inmundicias de aguas y excrementos mayores, con ramos o canales para que por ellos viertan también a él los inquilinos que habitaren accesorias de la misma casa; y en las otras que llaman aquí de vecindad se señalará una pieza en que esté el pozo recibidor o cubo, poniéndole su llave en la propia forma que en tales casas la ha de tener el depósito de las inmundicias secas.

Artículo 5. La limpia de las letrinas, cubos o pozos no se hará, bajo la pena de cincuenta pesos, por medio de soltar a ellos las aguas como se ejecuta hoy en algunas, para evitar que estas corrientes ensucien las calles, pues desde que estén hechos estos depósitos, no han de salir de las casas otras que las producidas por las aguas llovedizas; y para dicha limpia deberán valerse de los individuos que se ejercitan en esta operación y usan del arbitrio de mezclar estiércol con las inmundicias para conducir las al campo.<sup>89</sup>

Ambos artículos corresponden bien con un punto que el virrey pudo identificar y que tiene que ver con la relación y proyección de los espacios privados hacia los públicos, su afectación y sus consecuencias sanitarias. Ocupar la calle desde el interior de la casa u ocuparla desde la calle misma era lo acostumbrado, una acción natural y cotidiana que no era objeto de mayor atención por parte de las autoridades y mucho menos de los vecinos. Empero de las constantes quejas sobre las actividades proyectadas de lo privado a lo público o las propias faenas realizadas en las calles, la población no mostraba mayor turbación y los transeúntes solían evitar con sutileza los obstáculos e incomodidades que encontraban a su paso sin que esto afirmase que no tuvieran alguna desaprobación hacia las actividades realizadas en la calle. A pesar de que hubo opiniones contrarias a esa naturalidad de las cosas, la queja no pasaba de ser la comidilla en las tertulias de alta sociedad y los chismes entre vecinos, pues aunque tales incomodidades les podrían resultar desagradables, era más sencillo acostumbrarse y sortearlas que enfrentarlas. La emisión de bandos que señalaban tales prácticas cotidianas y las calificaban de insalubres, dañinas y perjudiciales al orden y la moral, era vista como una intromisión a la costumbre, a lo que era normal para el grueso de la población.

Es complicado dimensionar la molestia que ciertas actividades callejeras o privadas podían ocasionar en la población. Tratar con mentalidades, sobre todo en las colectividades, ocasiona opiniones discordantes. Sin poseer los datos precisos sobre la cantidad de personas

---

<sup>89</sup> Esta cita y las siguientes fueron tomadas de: AHDF, Ayuntamiento, Policía en general, vol. 3627, exp. 22, fs. 1-8v (manuscrito). Compendio, bandos de la ciudad de México, periodo colonial, INAH. Excepto cuando se indique otra referencia.

involucradas en los hechos como para poder calcular la intensidad y los ánimos de las quejas, la opción que se presenta es la de inferir que el pensamiento ilustrado generó la construcción de una molestia popular, inducida y focalizada en puntos específicos. Tanto el mal como los remedios estaban descritos en las disposiciones de las autoridades, apoyadas en el pensamiento científico ilustrado y la experiencia europea al respecto. El cambio de mentalidad ante acciones cotidianas vistas ya como insalubres, poco propicias para el decoro y la buena moral urbana fue un proceso paulatino y progresivo, donde un éxito relativo le llevó a las autoridades varias décadas, incluso con algunos resultados vistos muchos años después del periodo virreinal.

Involucrar nuevos conceptos sobre la policía, como la salud pública, la comodidad o la moral, incrementó o hasta provocó que la tolerancia acostumbrada a acciones comunes se hiciera cada vez menos visible, para dar paso entre ciertos sectores a la crítica, la sospecha y la negación de todo lo que a juicio de las autoridades y en muchas ocasiones también a criterio de algún grupo de habitantes, era insalubre, perjudicial y por tanto objeto de erradicación. Como ejemplo el mismo bando señalaba que: “Ninguna persona lavará ropa en los caños que salen de las pilas públicas, ni llevará bestias a darles agua en ellas, pena de perder la ropa que se lave, o de exhibir dos pesos de multa y de detener las bestias para que de ellas se deduzcan, quedando al dueño la repetición si él no fuere quien las llevó a beber a dichas pilas.” La insistencia de las autoridades sobre la aplicación de las instrucciones dadas en los bandos corrobora sí la desobediencia de la población, pero deja entrever que más allá de ser una política absolutista de los borbones, se convirtió en una necesidad social y urbana construida a lo largo del siglo XVIII.

...se mudarán los canales que de las cocinas y de las azoteas en que se han hecho lavaderos salen a las calles, y por los cuales se vierten aguas sucias en perjuicio de los que las transitan y contra el objeto de la limpieza general y resguardo de que se ensolven los caños. Y ninguna persona, pena de diez pesos, que se exigirán desde que estén hechos los pozos o letrinas, verterá agua por las ventanas o puertas a la calle, como sucede en los bodegones, con que a más de ensuciarse aquéllas, suelen mancharle los vestidos a los que pasan, cuyo valor en tal caso pagará además de la pena mencionada quien lo hiciere.

El virrey De Croix dispuso varios artículos con relación a las casas de oficios diversos y casas de matanza. A partir de su criterio y obedeciendo los que eran propios del movimiento ilustrado que la Corona esgrimía, eran focos insalubres que debían ser regulados, controlados y vigilados con prontitud. Muchas de las actividades propias de cada oficio se realizaban ya

fuera desde sus viviendas pero a la vista del público, es decir viendo al exterior, o bien en plena calle, donde se podía ocupar buena parte del espacio frontal de la vivienda. Existían también quienes no despachaban desde una casa y lo hacían en cualquier recoveco o esquina, tal era el caso de los conocidos como “rinconeros”.

Por estar mandado que en las calles no haya saledizos de bancos, cajones, mostradores y demás que estorban el libre paso de las aceras, cuyo exceso se advierte en los carpinteros, armeros, plateros, silleros, coheteros y otros para manifestar sus oficios, o para lograr mayor comodidad en sus trabajos; se previene que todos se reduzcan a sus tiendas dentro de quince días, sin salir de los umbrales de sus puertas, pena de diez pesos.

La existencia de sitios nocivos o incómodos dispersos por la ciudad y la presencia de gente trabajando en la calle, debió causar inevitablemente algún tipo de molestia a los vecinos y transeúntes. Emanaciones nauseabundas, montones de basuras e inmundicias, animales vivos y muertos, lodazales, todo aunado a la cantidad de gente tanto vendiendo como comprando. Cargadores, calles obstruidas y hasta accidentes provocados por una o varias de las causas anteriores, son sólo algunos de los problemas que estaban latentes alrededor de tales actividades: “...cuyo ejercicio, demás de ser molesto, embaraza las calles con los bancos y bestias, que también las ensucian con sus excrementos... los mudarán a los patios de sus casas, si los tuvieren, y en su defecto a los barrios, eligiendo lugar en que no incomoden...” Cada vez fue más notorio lo malsano e incómodo de la situación, no se necesitaba ser un hombre ilustrado o científico para darse cuenta de lo molesto que eran estos obstáculos y lo perjudicial que eran para la salud tales establecimientos.

Ante este escenario, los habitantes de la capital tuvieron que aprender a convivir y sobrevivir a los estragos, incomodidades e inconvenientes que se generaban a partir de estos rasgos de su vida cotidiana. No obstante, existieron algunos trabajos y oficios que por más que la costumbre intentara imponerse, era inevitable la sensación de desagrado para quienes solían transitar cerca de los sitios donde se realizaban. Con la intención de distinguir entre lo sano y lo que no lo era, entre lo decoroso y lo inmoral, el virrey De Croix puso atención particular en dos tipos de trabajos: los oficios que resultaban molestos y las casas de matanza. De los primeros expresó que sus actividades no eran gratas para los vecinos, pues no tenían el cuidado adecuado en el manejo de sus residuos. Cabe decir que el virrey no les prohibió el trabajo en los exteriores cercanos a las casas que ocuparan, pues consideró que el problema

era sólo la basura generada, y no el embarazar con sus mesas y demás herramientas y labores propias del oficio, el paso de los peatones y las incomodidades que les generaban:

Los tenderos, plateros, herreros, panaderos, carpinteros, azucareros y otros de semejantes oficios que con las sacas de carbón, ciscos, virutas, astillas y bagazos hacen muladares en las calles que estorban su libre paso, y le ensucian, o las queman, con incomodidad del vecindario, las sacarán al campo como repetidas veces está mandado...

Las casas de matanza, zahúrdas y corrales se mezclaban con edificios de todo tipo a lo largo y ancho de la ciudad. El abastecimiento de carnes era una actividad primordial y que debía estar al alcance de los consumidores. Los edificios para los tratos de matanza llevaban un procedimiento previo a la venta, es decir, la matanza y preparación del producto cárnico, lo cual era en sí el punto de conflicto que las autoridades detectaron con base en las quejas de los vecinos. Muchos de los residuos de animales no llevaban control alguno y eran depositados en lugares inapropiados, generando que proliferaran no sólo emanaciones putrefactas, sino que atraídos por los desechos se acercaran perros, moscas y demás plagas que remataban el ya de por sí insalubre cuadro urbano.

Los dueños del trato de matanza en la calle del Rastro cumplirán puntualmente con lo mandado repetidas veces en orden a que ninguno venda panzas llenas ni vierta en ellas la sangre de las reses. Y por cuanto la transgresión de estas providencias hace intransitable la calle, se previene que todos las vendan vacías y arrojen las inmundicias y sangre al campo, bajo la pena de cien pesos y doblada por la reincidencia.

No se pensó en un sistema de almacenamiento, recolección y eliminación de despojos, a lo cual se limitaba a la recomendación de arrojarlos al campo. Es decir, el virrey y el consejo de policía no tenían un plan integral donde se especificara el procedimiento a seguir con el trato de los animales vivos y muertos, las horas de entrada y salida de éstos, su almacenamiento, alimentación, el manejo de desechos fecales y de restos no consumibles. Del mismo modo, las casas de matanza representaban un problema por sí mismas, problema que molestaba a los vecinos cercanos a establos, zahúrdas o acequias donde se vertían los restos de sangre y demás despojos de los animales en vez de sacarlos de la ciudad como marcaba el artículo contenido en el bando de Croix. Aquí el punto de conflicto era mayor, pues iniciaba con el traslado y llegada de animales, se seguía con su matanza y finalizaba con el manejo de

la carne y sus desperdicios. Las escenas se repetían en otros sitios donde el manejo de animales para su comercialización era del diario.

Las zahúrdas y corrales estuvieron también señalados por el virrey. Por sí mismo no sólo resultaba molesto el trabajo con animales, era igualmente enfadoso lidiar con las bestias que solían deambular libremente a cualquier hora del día mientras sus encargados intentaban trasladarlas. Era común que se escaparan de los corrales por las noches para alimentarse de lo que encontraran en los basureros, beber agua de acequias o fuentes, dejando a su paso evidencia clara de su presencia. Los residuos, luego del aprovechamiento de los animales en las curtidurías y tocinerías, tampoco eran tratados como se ordenaba en las disposiciones de policía.

Los tocineros, a quienes en el arreglo de sus tratos está prevenido que no viertan a las calles lejías, coladuras ni otras inmundicias, y que tengan conductos subterráneos para el agua de las zahúrdas, cumplirán puntualmente este arreglo, bajo la pena de cien pesos que está impuesta y doble en el caso de reincidir en su inobservancia. Y ninguno de los vecinos que tuviere cerdos permitirá que anden por las calles, bajo la pena de perderlos y de que los haga suyos quien los cogiere en ellas. Lo mismo debe entenderse y observarse con las vacas y otro cualquiera animal inmundo.

En el fragmento citado, el artículo se refiere a las prohibiciones en el manejo del producto y al control de los animales. Se deja en blanco la posibilidad de trasladar estos establecimientos fuera de la ciudad, a los barrios periféricos donde a costa de contaminarlos, la ciudad y sus habitantes evitarían el tener que lidiar diariamente con los inconvenientes que les provocaban. En cambio, los tinglados y puestos callejeros de vendedoras de frutas y comistrajos debían retirarse del paso y establecerse en sitios específicos para no molestar a los transeúntes: “Las fruteras, remendones, almuerceras y otros que ocupan las calles y esquinas con sus puestos y jacales, de que vienen otros daños, se retirarán a las plazas y plazuelas...”

Al parecer se dio preferencia a abrir paso en las calles que a retirar establecimientos nocivos, como el caso de las carnes. Esta decisión frecuentemente se relaciona con explicaciones contemporáneas que intentaban diagnosticar qué era considerado insalubre y qué no en determinada época y lugar. Además de esta premisa se deben considerar elementos socioculturales, económicos y políticos que pudieran inferir en la decisión de retirar o no algún establecimiento, fábrica o casa que pudiera afectar con sus trabajos la comodidad y salud de los vecinos o de la ciudad misma. Para reubicar o no algún establecimiento o giro comercial, además del entendido de salud, se consideraba su importancia en la economía de la

ciudad, el grupo social encargado de administrarlo o su representación y función social. No resulta extraño que el virrey Croix decidiera desembarazar las calles de los molestos tinglados en su mayoría atendidos por indios que insinuar alguna molestia por parte de casas de matanza y afines, "...pena de dos pesos y de perder lo que tengan en dichos puestos o jacales, no siendo indios, y siéndolo sufrirán por la desobediencia veinte y cinco azotes y tres días a la vergüenza."

Cuando el virrey advertía que la ciudad necesitaba un reordenamiento urbano, destacaba en sus apreciaciones que muchas casas no respetaban la alineación de las calles y banquetas, obstruyéndolas con escalones, balcones y todo tipo de saledizos: "...se quitarán los escalones y piedras que hay en las puertas de algunas casas, y todas las rejas y ventanas bajas voladas que se hallan con antepechos o sin ellos, las cuales han de quedar embebidas en la pared..." La orden, según se lee, no iba a pasar por la revisión del arquitecto de la ciudad o al menos no se menciona la autoridad responsable de verificar que los trabajos se hicieron en tiempo y forma. Tampoco señalaba otro tipo de obstáculos que podían encontrarse en las calles, como jaulas, letreros o macetas colgantes que, aunque no son propios de la arquitectura de los edificios, sí eran elementos que estorbaban el libre tránsito. Si la intención de incluir este tipo de señalamientos en el bando era precisamente liberar la circulación de todo tipo de impedimentos, se entiende un vacío en dicha disposición.

Ya en las minucias de la estructura del bando, es de notarse el claro desorden en que fueron enunciados los artículos, además de lo ya comentado en cuanto la desproporción en los contenidos de las disposiciones, creando omisiones, tendencias favoritistas o grupos desatendidos. Pero por otra parte es de resaltar que dentro de varios artículos del bando se le dio preferencia a configurar explicaciones técnicas para puntualizar cómo debían hacerse las modificaciones a las casas, letrinas, depósitos de basura y otros arreglos en el mismo sentido: "...fabricarán en algunos de los ángulos de sus patios o zaguanes una pieza o depósito de piedra o cal, descubierta por la parte superior y con el pavimento enlosado, procurando que sea capaz para que allí se viertan y depositen las basuras secas que hoy arrojan a las calles, plazas y acequias."

Este fragmento puede ser considerado como una recomendación simple, pero el grado de complejidad en las instrucciones tiende a hacerse más complicado de entender, a sabiendas que la población en general debía costear y hacer este tipo de modificaciones por propia

mano. Se señalaba además que los costos debían ser tomados por los dueños de las casas o por los inquilinos a cuenta de las rentas a partir de los avalúos que se hicieran luego de considerar cada caso y lo que se necesitaba. De todas formas, un bando no parece el lugar indicado para precisar efectos técnicos sobre las obras que se requerían, no obstante, las instrucciones de este tipo abundan en el texto. Se toma como ejemplo la que es tal vez la más confusa, abundante en instrucciones y con mayores exigencias:

...se ha resuelto en favor de la mayor comodidad de los que las pisan y trafican que se enlosen dichas aceras desde el cimiento de las paredes de cada casa vara y media hacia el caño con piedra que llaman de recinto, y que ésta se reciba con mezcla; y al mismo tiempo que los empedradores matriculados empiedren lo demás de las aceras a rejón hasta el caño principal que gira por en medio de la calle, cuidando que los otros que salen de lo interior de las casas queden debajo de las losas dichas, y que el resto de estos caños hasta sus desagües en el principal vaya también cubierto con unas cintas de la propia losa, que se harán cóncavas por la parte inferior a fin de que tenga mayor buque y facilidad la corriente; y para que no se ensolven se cautelarán con un rayo de plomo puesto en la boca interior de cada caño o albañal, y de esta suerte no se conducirán de las casas al caño principal otras aguas que las limpias, pues donde se verifique lo contrario incurrirán en la multa o pena respectiva. Y para que esta tan importante operación salga completa y bajo de una mano inteligente y económica en favor de los dueños de casas y el común de estos habitantes, usarán los sujetos comisionados de los empedradores matriculados, haciendo que por peritos se nivelen antes las calles para fijar el vertiente que deben tener de las aguas llovedizas...

### c) Imposición del orden. Reorganización y buen uso

Algunos de los gobernantes novohispanos tenían por lo regular propósitos muy bien definidos. Conocedores de su circunstancia y con las mentes impregnadas del cientificismo ilustrado, fijaron sus miradas en el control de los habitantes. Para finales del siglo XVIII esta idea se volvió una de las prioridades, por lo que las medidas tomadas por los virreyes y las autoridades de la ciudad se enfocaron en la reconstrucción física, ideológica y social de la capital novohispana. Como ya se explicó anteriormente, la ciudad ilustrada debía responder a las características que querían destacar sus gobernantes, eliminando todo rasgo que pudiera proyectar una urbe desordenada, sucia y en descomposición social, como había sido descrita la ciudad de México por varios cronistas.

Martín de Mayorga, virrey novohispano de 1779 a 1783, tuvo un desempeño que cobró relevancia en las cuestiones mencionadas aquí a partir de su renombradas Ordenanzas de 1782. Éstas trataban acerca de cómo fue hecha la división de la ciudad de México en cuarteles y el reglamento para alcaldes de los barrios en que fue fraccionada la capital para sus efectos de control y burocracia. Las Ordenanzas, la división de la ciudad y sus

consecuencias sociales y políticas son temas conocidos, sobre todo puestos a debate y crítica desde hace mucho tiempo entre los interesados en estos contenidos.<sup>90</sup> No obstante que no es lugar aquí para continuar con dicha discusión, es necesario hacer algunas anotaciones que ayuden a vincular este documento con los temas que conducen esta investigación.

El virrey argumentaba la necesidad de dividir la ciudad en sectores para aumentar la capacidad de respuesta por parte de las autoridades respectivas ante cualquier situación. Para llevar a cabo la tarea, encomendó a Baltasar Ladrón de Guevara hacer dicha división y realizar el alzado de un plano que delimitara los 8 cuarteles mayores y los 32 menores según constaba se había hecho en Madrid con buenos resultados. Acompañadas con la instrucción de organizar un cuerpo burocrático escogido entre la misma población, las Ordenanzas para la división cuartelaria se aplicaron con la intención de poner orden en una sociedad que estaba actuando en el límite de las conductas sociales y la buena moral.

La división y asignación de cuarteles sólo mira a hacer más pronta y expedita la administración de justicia y a poner en orden y método el gobierno político y económico, en que consiste la observancia de las leyes y el arreglo de las costumbres: lo cual, sin duda, se conseguirá más fácilmente dedicada la atención y vigilancia de los que tienen a su cargo la salud pública a menor parte del vecindario que extendida, sin método, al todo.<sup>91</sup>

La estrategia estaba diseñada para vigilar a la población en sus acciones del diario. Mayorga entendió que un gobierno con buena policía era aquel que sabía construir, remediar y hasta defender las relaciones sociales entre sus gobernados y ese fue el punto central que manejó en cuanto la ciencia de la policía. Más allá de disposiciones referidas propiamente a la salud pública, de la cual sólo hizo una breve mención, el virrey se enfocó en la moral y las buenas costumbres de los habitantes, intentó corregir conductas inapropiadas que pudieran, con el ambiente propicio, terminar en desmanes que salieran de control, provocando hechos penosos o lamentables: "...a fin de que se eviten no sólo los delitos, sino lo que da motivo a ellos, como son las músicas en las calles, la embriaguez y los juegos."

---

<sup>90</sup> Un buen acercamiento a los argumentos que se han esgrimido con relación a estas Ordenanzas, es el de Gortari, "La ciudad de México a finales del siglo XVIII...". El autor hace un recuento del impacto social y administrativo de esta disposición y la compara con otros diagnósticos de la sociedad de la época, como los de Ladrón de Guevara y Villaroel.

<sup>91</sup> Esta cita y las siguientes fueron tomadas de: División de la ciudad de México en cuarteles: Reglamento de los Alcaldes de barrio de la ciudad de México..., 6 de noviembre de 1782. Francisco de Solano (ed.). *Normas y leyes de la ciudad hispanoamericana...* Excepto cuando se indique otra referencia.

Las casas de juegos, pulquerías, tepacherías y vinaterías eran los establecimientos con más quejas de los vecinos y menciones en los bandos de policía, pues regularmente eran donde los excesos de bebidas embriagantes provocaban el relajamiento de las normas de conducta social y por tanto la posibilidad de todo tipo de desmanes. En efecto, tales sitios eran vigilados al igual que otros tantos que en primera instancia no parecerían focos de alguna violencia o acto inmoral, como fondas, almuercerías y mesones. Por tal motivo, las ordenanzas se enfocaban en controlar y regular tanto los lugares como las conductas de los comensales: “...procederán contra los transgresores y contra los que se encontraron con armas prohibidas, o anduvieren en horas extraordinarias de noche, si fuesen sospechosos de vagos y mal entretenidos, haciéndoles asegurar ínterin se averigua su oficio, estado y costumbres.”

Esta última frase de la cita anterior es un punto que el virrey Mayorga entendió como de urgente atención. Estaba convencido que el conocimiento daba poder y se dedicó justamente a conocer la ciudad por medio no sólo de un plano, también a partir de un padrón. Su intención fue identificar la ubicación de cada habitante, saber dónde vivía y trabajaba, conocer las calidades, los oficios, la procedencia, los decesos y hasta quienes estaban de paso en la ciudad.

...harán los primeros un padrón exacto de la familia o familias que vivan en cada casa, de eclesiásticos o seculares de cualquiera esfera que sean, sin reserva de edad ni sexo, expresándose los nombres de mujeres e hijos y sirvientes, su estado y calidad, y la ocupación u oficio del dueño y sus hijos o familiares: de que deberán dar razón fiel y exacta las cabezas de familia. Cuando muera alguna de ellas lo avisarán al alcalde, para que tome razón en el libro; y los dueños o mayordomos de los mesones enviarán todas las mañanas al alcalde una lista de los pasajeros o huéspedes, refiriendo sus nombres, compañeros o familia, de dónde vienen y a dónde van, o si han de permanecer algunos días y en el que se van.

Las ordenanzas de Mayorga pueden leerse a partir de varios ángulos. Fueron por un lado una estrategia de control social y político acorde a la tendencia de pensamiento de las reformas borbónicas enfocadas a disciplinar a la sociedad. También como si fueran un verdadero plan de desarrollo gubernamental en beneficio de la población en situación económica de riesgo. Si bien el virrey dispuso que la población de escasos recursos fuera atendida y se les brindara las oportunidades para salir de su precaria vida, la orden queda sin el debido sustento real, simplemente como una buena intención: “Al mismo fin de desterrar la miseria y desnudez de los que habitan su cuartel... discurrirán y promoverán los medios de aumentar y fomentar la industria y las artes en los hombres, y que las mujeres se dediquen al

torno o a tejer, facilitándoles materiales y salida de sus hilados y tejidos.” Lo mismo pasó con la atención médica, asilos, orfanatos, escuelas y Amiga, servicios públicos que en apariencia debían existir o llevarse a cabo.

Otro de los virreyes que emitieron bandos sobre el decoro, comodidad y limpieza de la ciudad de México fue Don Matías de Gálvez y Gallardo. Su breve administración de apenas un año y medio fue de mucha atención en la reconstrucción de los empedrados de las calles de la ciudad. En mayo de 1783 emitió un tipo de bando bastante peculiar. En éste se advierte la urgente necesidad de arreglar los empedrados, para lo cual Gálvez inició con el traslado de la real orden enviada por el rey Carlos III como respuesta a las peticiones que Bucareli había hecho años atrás y que debía aplicar el propio Gálvez.

En cartas de 26 de noviembre del año de 1775 y 27 de mayo de 1776 dio cuenta con testimonio vuestro antecesor, en la primera, de los autos formados acerca del empedrado mandado hacer en esta capital y ocurso interpuestos con el fin de suspender y embarazar una obra tan útil en todas sus partes, y haber publicado bando la junta de policía con fecha de 24 de octubre del mismo año de 1775 en consecuencia de su decreto de 25 de agosto antecedente en que concedió a los dueños de casas seis meses de término para el enlosado y empedrado y tomando en el particular otras providencias gubernativas...<sup>92</sup>

En ese sentido, el virrey Gálvez y Gallardo incluyó en el documento una descripción de los problemas de empedrados hecha por el propio monarca. En ésta, Carlos III hizo un balance de los alcances de las disposiciones que anteriormente de habían dictado para tal efecto, subrayando que al haber pedido a los dueños de fincas y casas que pagaran por las obras de empedrado de las calles y enlosado de banquetas, éstos protestaron airadamente, por lo que se hicieron acreedores a las respectivas sanciones y el exhorto a la obediencia. Y para que no se repitieran este tipo de desavenencias, la orden fue clara y absoluta:

...mandamos que dentro del preciso término de quince días todos los dueños de fincas en esta capital, de cualquiera condición, estado y calidad que sean, sin excepción de persona, procedan a enlosar donde faltare inmediato a las paredes una vara y media con losas gruesas de buena calidad (por tenerse experimentado ser de más duración y por consiguiente más ventajosa a los dueños de fincas, que con eso se excusan de éstas erogando gastos frecuentemente) arreglándose a lo prevenido en el bando promulgado en 24 de octubre de 1775, reservando esta real junta para tiempo oportuno prevenir lo conveniente para el empedrado general de esta capital; y para que se lleve el nivel debido en todos y se observe la uniformidad correspondiente en las calles, ocurrirán al maestro mayor de esta nobilísima ciudad para que intervenga en ellos...

---

<sup>92</sup> Esta cita y las siguientes fueron tomadas de AHDF, Ayuntamiento, Empedrados, vol. 881, exp. 89, s.n./fs. Compendio, bandos de la ciudad de México, periodo colonial, INAH. Excepto cuando se indique otra referencia.

En la segunda parte del mismo bando, Gálvez incluyó algunas consideraciones para modificar el aspecto insalubre de la ciudad a partir del cambio de actitud de los habitantes, cambio que sería auxiliado con la aplicación de multas monetarias. En este documento, no se limitó a enumerar artículos para el mejoramiento de la capital, sino que su escrito puede ser estimado, tal vez sin el deseo explícito de su autor, como una sentida imagen de la ciudad. En efecto, Matías de Gálvez más que esgrimir disposiciones en un cuerpo legal ordenado, hizo una breve pero descriptiva narración del estado de la capital, resaltando los puntos que consideró necesarios para abordar el pronto saneamiento de la ciudad, modificando la ideología y el comportamiento de su población. La intención del virrey no era novedosa, mucho menos lo eran sus disposiciones, las cuales aparecen desordenadas y aparentando una redacción apresurada. No obstante, y de acuerdo al pensamiento de la época, se marca una diferencia entre calidades, haciendo inequitativos los castigos a las desobediencias. Este tipo de señalamientos tampoco fueron novedosos:

Que por ningún pretexto se arrojen basuras, estiércoles ni otras inmundicias a las calles, pena de seis pesos por cada vez que las vertieren siendo españoles hombres o mujeres; y si fueren de otra calidad, se conducirán a la cárcel donde serán castigados con veinte y cinco azotes y permanecerán en ella los días que la junta de policía tuviere por suficiente...

Dada la marcada preocupación del virrey por conservar los empedrados de las calles, no podía faltar entre ese abigarrado bando la referencia sobre su cuidado, prohibiendo el transporte de materiales en carretas, pues eran a juicio de las autoridades, el principal motivo del desgaste y deterioro de las calles y las cañerías. El daño que ocasionaban era considerable, pues desgastaban y desacomodaban las piedras, las que terminaban levantándose y creando polvaderas, lodazales e incomodidades para los transeúntes. Es probable que dicha disposición haya ocasionado otro tipo de inconvenientes, puesto que un buen número de las casas de oficios requerían mercancías en grandes cantidades que les hacían llegar en carretones desde fuera de la ciudad y necesitaban movilizar sus productos terminados. Dado que muchas de estas casas estaban en zonas céntricas de la ciudad, la opción que dieron las autoridades para aminorar las protestas ante tal mandato fue que se transportara todo a lomo de mula:

está prohibido el que se introduzcan carretas cargadas de piedra, ladrillo, leña, harinas y otros efectos, por el perjuicio que causan en los empedrados y cañerías... conduciéndose tales cargas en mulas, y que

si se introdujeren en carretas... se averigüen los dueños para imponerles una pensión anual que sufrague los daños que originan a cañerías y empedrados.

Otro de los puntos que se menciona en el bando es referente a la composición característica de las calles, banquetas, casas y demás “mobiliario” urbano que un transeúnte común podía encontrarse a su paso. A pesar que había sido uno de los temas que más se mencionaba en las disposiciones, el sentido práctico y directo del virrey Gálvez es notorio en la forma en que ordena darle puntual cabida a su cumplimiento. En pocos renglones, prácticamente describió el conflicto y mandó solucionarlo:

Que siendo opuesto a toda buena policía el que haya en las puertas de las casas, en las esquinas u otros parajes, pilares, pollos y escalones que estrechando el ámbito de las calles causan incomodidad al tráfico, y algunas desgracias de día y principalmente de noche en los que tropiezan en tales estorbos, mandamos a todos los dueños de casas en que haya cualquiera de estos embarazos que dentro del perentorio término de ocho días los hagan quitar, como también las rejas y cornisas de las ventanas que estuvieren voladas de modo que puedan inferir perjuicio...

La afirmación “opuesto a toda buena policía” es una sentencia que implica el desarrollo de un modelo ideológico cada vez mejor estructurado. La evolución sobre la idea básica de la buena policía, permitió formar un concepto cada vez más amplio en cuanto a sus alcances, pero particular con relación a la manera de enfocarse en cada aspecto de la salud, el decoro y la moral pública. Es evidente el intento de las autoridades por normar la vida cotidiana a partir de un conocimiento científico y social, entendiendo que la población debería comenzar a identificar, dada la larga tradición de publicar bandos, lo que era nocivo, sucio, inmoral, incómodo y por tanto prohibido y castigado, fuera de la estructura de comportamiento social y de salud pública. La relación que se gestaba de esta dualidad era un postulado insoslayable al cual se le agregaron términos y argumentos que con el paso del tiempo y la manera en que cambiaron las perspectivas hacia el caso, nutrían los discursos e incrementaban los efectos del posible impacto sociocultural que las propuestas de orden público debían provocar en la población.

Don Matías de Gálvez se interesó por iluminar la ciudad. Este añejo proyecto fue retomado por el virrey quien intentó darle nuevos bríos a la ya desgastada petición: “...se ha considerado conveniente la iluminación de sus calles, así por la comodidad que resulta a sus

habitantes como por los desórdenes que precave.”<sup>93</sup> Esta medida beneficiaba tanto el decoro de la ciudad como la seguridad de los habitantes. No obstante, la disposición había sido repetida por diversas autoridades con poca eficacia en su planeación y aplicación: “...habiendo enseñado la experiencia, no sólo en México sino en varias partes de España, lo inútil e insubsistente de este arbitrio por más providencias que se hayan tomado para asegurarlo...”

Tal argumento era bien conocido por el virrey y lo reconocía como repetitivo y aunque tuvo toda la disposición de hacer cumplir el anuncio, parece que la solución fue al igual que la de sus predecesores, poco o nada efectiva, incluso abusiva con algunos particulares que se vieron de pronto inmiscuidos en una obligación y un gasto que según sus opiniones no tenían por qué absorber:

...y considerando que el arbitrio más pronto, sencillo y menos gravoso para la deliberada iluminación es el que cada uno lo haga por sí, al modo que ahora lo ejecutan algunos particulares, o conviniéndose los vecinos de cada calle y cuadra en poner este encargo en alguna persona de confianza, o en el alcalde de barrio respectivo por medio de alguna cuota o gratificación con que cada uno contribuya...

En muchos casos se podrían dar buenos resultados al obligar a los dueños de ciertas fincas o casas de oficio a financiar el proyecto de iluminación: “...pongan faroles uniformes todos los que tienen comodidades... que en el real palacio, en todas las casas y oficinas de real hacienda y del público... que en las boticas, pulperías, cacahuaterías, panaderías, vinaterías, tocinerías, casas de juego de trucos, mesones y casas de vecindad se haga precisamente lo propio...” Una omisión que es necesario señalar tiene que ver con las pulquerías, uno de los sitios que más tuvieron reportes de desmanes, basuras y actos deshonestos dentro y en sus alrededores debido en gran parte a la falta de iluminación. La idea general fue iluminar las calles, por lo que la disposición del virrey Gálvez no contempló diferencias en cuanto a los horarios en que las casas y oficinas mencionadas prestaban servicio ni se detuvo para cerciorarse si necesitaban o no de la luz artificial para las maniobras que hacían en las calles y que eran propias de sus actividades.

Le siguió Manuel Antonio Flores Maldonado Martínez de Angulo y Bodquin, virrey de Nueva España de 1787 a 1789, quien se preocupó en hacer anotaciones con relación al

---

<sup>93</sup> Esta cita y las siguientes fueron tomadas de AGN, Bandos, vol. 13, exp. 61, fs. 299. Compendio, bandos de la ciudad de México, periodo colonial, INAH. Excepto cuando se indique otra referencia.

tema del agua, sus usos, abusos y problemas para su entrada y salida de la ciudad. Surtir a la ciudad del vital líquido ha sido siempre una tarea ciclópea, aunque es sólo la primera parte de una compleja labor, pues el reparto suficiente suele ser mucho más complicado. La ciudad capital, aunque situada en las partes bajas del gran lago tuvo que proveerse de agua desde las fuentes de agua que estaban en los cerros ubicados al poniente. Entre proyectos y realidades, la población sobrevivía a pesar del constante desabasto y los desperdicios de cantidades significativas del líquido. Ya para finales del siglo XVIII, los problemas derivados del mal manejo del agua requerían mayor atención y nuevas propuestas para su pronta solución.

Para el caso de la capital novohispana, la entrada de agua provenía de Chapultepec, más tarde fue completada por el acueducto que hacia lo propio desde Santa Fe, del cual trata el bando del virrey Flores Maldonado. Construido entre 1577 y 1584 para aumentar el caudal que recibía la ciudad, este acueducto se convirtió muy pronto en el principal surtidor de agua para los habitantes de la capital, aunque fue después de 1650 que se pudieron sacar ramales y fuentes que fueron insuficientes para cubrir la alta demanda. En 1788 el virrey dio a conocer su bando sobre la escasez del agua que llegaba a las fuentes tanto públicas de la ciudad como las otorgadas en mercedes. Así mismo, la disminución del caudal proveniente de Santa Fe no fue un asunto privativo de finales del siglo XVIII. Así lo expresó el virrey: "...impelido de los continuos reclamos que ha recibido del público y cerciorado de prácticos reconocimientos que dispuso, representó a mi antecesor el excelentísimo señor conde de Gálvez en 15 de septiembre de 1786 la escasez de agua que padecen los habitantes de esta numerosa población y corte..."<sup>94</sup> Ya desde un siglo antes se habían sufrido problemas con la cantidad de agua suministrada por esta vía, lo que se resolvió interconectándola con otras fuentes, como las del Desierto del Carmen en Cuajimalpa.

No obstante, el virrey reconocía que el abastecimiento había menguado no tanto a la poca productividad de los ojos de agua naturales, sino a la forma en que se estaba distribuyendo y sobre todo, la manera en que era aprovechado por los habitantes. De estas afirmaciones sobresalen puntos fundamentales en los que subyacen dos siglos de irregularidades en el manejo y distribución del agua en la capital. Ejemplos hay muchos. Una

---

<sup>94</sup> Esta cita y las siguientes fueron tomadas de: AHDF, Ayuntamiento, Aguas, documentos diversos para el arreglo del ramo, vol. 29, exp. 22, fs. 11. Compendio, bandos de la ciudad de México, periodo colonial, INAH. Excepto cuando se indique otra referencia.

de las obras que más costo le representó a las autoridades era la construcción y mantenimiento de los acueductos: "...por ser proyecto muy costoso que exige maduro examen, considerable tiempo y exactas diligencias que no aventuren los caudales y aseguren el éxito..." El lamentable estado en que se encontraban los arcos, canaletas, tuberías, llaves y fuentes, era uno de los motivos principales por los que el agua no llegaba a su destino en cantidad suficiente o con la pureza necesaria, "...conceptuó provenir la falta menos de disminución de las vertientes de Santa Fe que del deterioro de las cañerías, ya antiguas y de poca consistencia, ya con frecuentes roturas, ya con continua transpiración por la porosidad del plomo..."

La excesiva cantidad de mercedes de agua que se daban a conventos, a señores principales, baños públicos y casas de oficios diversos eran un privilegio para unos, pero una infinita molestia para otros, "...de las mercedes que concedidas a determinadas personas de señores ministros y capitulares se conservan aún en las casas después de la muerte de los privilegiados..." Se provocaba, por un lado, que gran parte del agua suministrada a la ciudad quedara en unas cuantas manos, y por otro, que los ramales, arcos, tuberías y fuentes se concentraran en abastecer a particulares. Así, se dejaba a la inmensa mayoría de la población con pocas posibilidades de obtener agua con la calidad mínima necesaria. Todo esto a pesar que el virrey mostraba su infinita preocupación y deseos de cambiar las condiciones de vida por estas penosas pero con el paso de los años, habituales circunstancias: "...particularmente aquellos que viven en las calles más apartadas del centro y los que tienen su vecindad en los suburbios, sufriendo gravísimo perjuicio, como que la necesidad es de las primeras y su atención objeto muy principal de las leyes de policía..."

Más de 505 fuentes privadas, de flujo abundante y acceso restringido, contrastaban con las 28 fuentes públicas diseminadas en las calles del centro de la ciudad.<sup>95</sup> Los barrios periféricos no contaban con un sistema hidráulico para abastecerles el líquido, por lo que las zonas más pobres de la ciudad de México se obligaban a consumirlo de las acequias o de los aguadores; en ambos casos sin la certeza de utilizar agua limpia, Las consecuencias insalubres son fáciles de imaginar. El desperdicio de agua que se hacía en las zonas céntricas de la ciudad o en las fuentes privadas contrastaba con la escasez que ya se señaló, en las periferias.

---

<sup>95</sup> Un estudio breve pero detallado sobre el agua y sus usos, es el de Rodríguez, *Contaminación e insalubridad...*, pp. 121-140.

Los motivos del desperdicio son descritos por el virrey “...y del excesivo desperdicio que de los derrames de las fuentes forma pequeños arroyos, de que la gente común se aprovecha para usos nada propios de las calles públicas, con no poca incomodidad de los que transitan y con ocasión de disensiones y riesgos...”<sup>96</sup> Para esto el virrey instó a que los dueños de las casas a las que se les otorgara mercedes de agua se encargarían de controlar el suministro: “...los dueños de casas que gocen del beneficio de fuente, en el preciso y perentorio término de un mes contado desde hoy, pongan en ella llave de bronce...” En las mercedes de agua se especificaban que si bien las fuentes y vertederos eran de propiedad particular, los dueños debían dejar que los vecinos se acercaran y tomaran el agua que necesitaran sin algún costo, con el único requisito de no desperdiciarla y mantener las instalaciones en las mejores condiciones posibles. De ahí que Flores Maldonado dispuso “...que los inquilinos tengan el cuidado debido de que no se vierta más cantidad que la suficiente para su gasto y el de los vecinos que acostumbran proveerse de la más inmediata, evitando los derrames y desperdicios y que salga por caños a las calles...”

### 3.2 La policía del segundo conde de Revillagigedo

Ya se dijo anteriormente que el virrey Revillagigedo es uno de los gobernantes con más menciones en los trabajos dedicados al periodo novohispano. Su administración es, para los fines que persigue este estudio, un cúmulo de temas que originan una buena cantidad de hipótesis y debates acerca de la ciencia de la policía. El reconocimiento hacia este personaje se gestó desde sus mismos contemporáneos, quienes exaltaron sus virtudes en una larga y nutrida lista, recordando su periodo como uno de los más brillantes ejercicios de poder en Nueva España.

Se ha descrito su actuar en el gobierno como lleno de cuidado y dedicación, combinado con un altísimo sentido de responsabilidad social y esmero científicista propio del momento más álgido del periodo ilustrado. Fue además un gobernante que marcó diferencia entre los habitantes de la ciudad de México a finales del siglo XVIII y que cimbró las viejas estructuras sociales al socavar las bases sobre las que descansaban las prácticas cotidianas,

---

<sup>96</sup> Esta cita y las siguientes fueron tomadas de: AHDF, Ayuntamiento, Aguas, documentos diversos para el arreglo del ramo, vol. 29, exp. 22, fs. 11. Compendio, bandos de la ciudad de México, periodo colonial, INAH. Excepto cuando se indique otra referencia.

enraizadas con profundidad entre las costumbres de la población. Es también innegable que varias de sus acciones fueron las que marcaron su paso a la posteridad: su notable administración, el censo que mandó levantar en 1790 y sus políticas de policía y buen gobierno. En éstos y otros casos, los resultados fueron vastos, trascendentales para el virreinato novohispano y para las administraciones de los siguientes virreyes.

Una característica de su periodo no es un hecho en concreto, sino un conjunto de acciones que fueron consecuencia de la evolución de las ideas ilustradas, y que tuvieron su punto más alto de desarrollo y ejecución en la administración de Revillagigedo. Este virrey ha sido señalado por la historiografía de la ciudad de México como uno de los más célebres gobernantes del virreinato, quien logró una transformación política, económica y sobre todo social, con decisiones vanguardistas que derivaron en proyectos reformadores, de los cuales sus mismos contemporáneos hicieron grata mención. Ante tantas loas que los autores le han ofrendado, justas o no aquí no es lugar para resolverlo, pero es necesario hacer una pausa obligada y analizar al menos para el caso que toca este trabajo, lo que Revillagigedo consiguió en materia de salud pública, decoro y policía y cómo fue que lo hizo posible.

El virrey Revillagigedo asumió su cargo en 1789 en medio de un momento coyuntural para la Nueva España, donde se reunieron dos características fundamentales, pues era la cúspide intelectual y científica de la Ilustración y el asentamiento y consolidación de muchas de las reformas borbónicas. Estas afirmaciones se deben matizar pues es muy complicado medir o evaluar la eficacia y aceptación tanto del pensamiento ilustrado como de las reformas. Ambos fenómenos incidieron de manera distinta en la sociedad novohispana y en particular en la ciudad de México. Pero al mismo tiempo no se le puede restar importancia a estos dos acontecimientos puntales, de los cuales se derivaron una gran diversidad de consecuencias en todos los ámbitos de la vida política, cultural y social del virreinato. Fue precisamente Revillagigedo quien aprovechó esta coyuntura para pautar las acciones que se llevarían a cabo durante su administración.

Ya se mencionó la abundante obra escrita para describir a Revillagigedo como persona y gobernante. Admiradores y detractores han acumulado una copiosa bibliografía repasada y citada en investigaciones sobre el periodo y sobre la ciudad capital. La intención aquí no es reescribir sobre lo ya sabido. En cambio, se pretende poner en la mesa de discusión el origen de la necesidad que tenía el virrey por arreglar la ciudad, así como cuestionar si en verdad era

un asunto que debía acaparar gran parte de su atención, de su tiempo y sobre todo gran parte de los fondos públicos de la urbe. De la misma manera, ya se discutió en otros apartados acerca de la tendencia de los virreyes ilustrados por arreglar las calles, plazas, acequias y demás espacios públicos en beneficio de la imagen borbónica de poder reflejado en la ciudad. Será entonces el momento de conjeturar, de retomar los indicios y las observaciones hechas a partir de las evidencias, en este caso, la serie de bandos que por orden de Revillagigedo fueron hechos y dados a conocer para su estricta obediencia. Se deberá tener en cuenta que la idea ilustrada sobre salud y policía que permeó los gobiernos previos a 1789 y que permitió la emisión de decenas de bandos, de los cuales se hizo mención de algunos ejemplos, sirvió como base conceptual para las propuestas hechas por Revillagigedo, al mismo tiempo que la experiencias en su aplicación, aceptación o hasta su rechazo marcaron la pauta a su administración.

#### a) El bando de 1790

La amplia bibliografía revisada ha permitido percibir que es constante la mención al bando del 31 de agosto de 1790 como “El Bando”. Aquí se diversifican las opiniones. No existen motivos para restarle importancia a la publicación del documento, pero sí sobre las consideraciones que algunos autores han hecho para ensalzarlo como un hecho histórico sin precedentes, de una naturaleza jurídica nunca antes vista y que marcó un antes y un después en la forma en que se entendía la salud pública en la Nueva España. Progresivamente se construyó una especie de halo mítico alrededor del documento, argumentando su calidad y aportación inequívoca a la ciencia de la policía. Los detractores a la obra gubernativa de Revillagigedo y a sus políticas de salud pública poseen un poderoso arsenal de objeciones, en varios casos con análisis sesudos y profundos, en otros, movidos más por el afán de buscar y encontrar un resquicio, un punto de quiebre que les permita romper la estoica memoria del virrey. Lo que a continuación se esbozará es un análisis que lo coloque en su justa dimensión, considerando la línea de la salud pública y la policía por medio de la necesidad de llevar a cabo una reforma como la que se ha pretendido adjudicarle.

El mencionado bando de 1790, escrito por Revillagigedo consta de 13 artículos ordenados con aparente coherencia aunque no se distingue alguna prioridad en su acomodo. El anuncio acerca de la intención para lo que fue escrito es fundamental para la comprensión

del bando. La introducción es clara y directa, con un sentido crítico desarrollado que denota seguridad y conocimiento de la situación, teniendo en cuenta que el punto principal de toda buena policía: “...es la limpieza de los pueblos, por lo que contribuye no sólo a la comodidad de los vecinos, sino principalmente a la salud objeto de mayor atención, pero que sin embargo ha merecido muy poca en esta capital según lo acredita la experiencia y las insuficientes medidas tomadas hasta ahora para su logro.”<sup>97</sup> Esta última frase es una fórmula diplomática utilizada con tanta frecuencia en otros bandos que parecería una receta gastada, puesta sólo para disimular la poca efectividad de las disposiciones anteriores y renovar la intención de aplicarla. Incluso puede ser una frase hecha para prevenir una posible falla en la aplicación de la normativa que se estaba por notificar. Se anunciaba que si los anteriores gobernantes no obtuvieron el éxito que se esperaba no era, bajo ninguna circunstancia, responsabilidad de los teóricos de la policía, ni de los pensadores ilustrados y su agudo sentido científico desde el que esgrimían sus propuestas de orden y salubridad. Las razones del fracaso, cada vez más complejas a partir de Revillagigedo, eran la falta de seguimiento a los casos, la inoperancia de los asentistas de limpia y la creciente idea de la poca o nula cooperación de los habitantes en beneficio de la salud pública y de la imagen de la ciudad.

Una de las acciones del virrey que ha sido de las más vitoreadas fue la incorporación de carros de limpia para recoger basuras e inmundicias. Ya con anterioridad se había intentado establecer este sistema de recolección. Aunque los resultados al parecer no fueron del todo positivos. Revillagigedo estableció contratos, compró carros y estandarizó los horarios y los tipos de basura que se debían verter en los depósitos. Aunque el carácter estricto de la disposición se percibía en el discurso, las multas eran elevadas y sencillas de obtener, pues el riesgo de caer en la desobediencia estaba siempre cerca debido a que se brindaba sólo un pequeño margen de omisión:

1. Que todos los días del año, incluyendo los festivos, pasarán por las calles dos géneros de carros, unos para recoger las inmundicias, y otros para las basuras, saliendo los primeros media hora antes de rayar el sol hasta una hora después, y retirados estos saldrán los segundos hasta las 8 y media lo más tarde en verano y hasta las nueve en invierno, a cuya hora deberán quedar perfectamente limpia toda la ciudad, y por si algún vecino no pudiese vaciar temprano en las inmundicias, volverán estos a recorrer las calles desde las diez a las doce de la noche.

---

<sup>97</sup> Esta cita y las siguientes fueron tomadas de: AHDF, Gobierno del DF, Policía en General, Vol. 3628, exp. 22. Excepto cuando se indique otra referencia. El subrayado en esta cita es personal.

2. Unos y otros carros llevarán una campanilla para que oyéndola los vecinos bajen prontamente a vaciar en ellos bien entendido que si por su maldad o descuido no lo hicieren y vaciaren en las calles se les exigirán doce reales de multa, y en caso de no poderse descubrir el causante la pagará aquel contra quien resulten más fundados indicios.

Para que los carros recogieran las basuras e inmundicias, se indicaba también la forma en que debían almacenarse en las casas y vecindades, no sólo para agilizar las labores de los carretoneros, también para evitar las molestias de los vecinos y las incomodidades derivadas del manejo y acumulación de tales desperdicios:

11. A fin de facilitar la limpieza de los que viven en las casas de vecindad será obligación de los dueños que haya dos barriles o pipas en una pequeña pieza o rincón cubierto destinado para el caso a fin de que los vecinos depositen en una la basura y en otra las inmundicias, cuidando los caseros de que éstos se vacíen todos los días en los carros de la hora que pasen, sin causarle detención por los mismos vecinos...

En otros bandos a los que ya se hizo referencia, ciertas actividades estaban dentro de los márgenes de la tolerancia, pues a pesar que era habitual la mención de que no se distinguían clases u oficios en la aplicación y obediencia a las instrucciones del bando, muchas casas particulares, casas de oficios o establecimientos comerciales gozaban de cierto disimulo ante la ley sanitaria. Esto contrastaba evidentemente con el pensamiento ilustrado, que con razones de sobra ponía en el epicentro de los conflictos sociales y de salud pública a los habitantes de los barrios pobres, a los indios y a los léperos que pululaban por toda la ciudad. Sin embargo, las cosas no eran muy diferentes en otras zonas de la ciudad donde habitaban otros grupos sociales. Ya fuera por el respeto a un apellido, la importancia en la economía de un barrio o por los intereses personales puestos en ciertos negocios o personas, las autoridades en todos los niveles toleraban abusos y omisiones de acaudalados comerciantes, gente de los grupos de gobierno, clérigos y conventos que no respetaban las disposiciones y que atentaban al orden, la moral y la salud pública. Por tal motivo se hizo el puntual señalamiento en el mismo bando: “16. Y últimamente se declara que todos los vecinos estantes y habitantes de esta ciudad quedan sujetos a cuanto va prevenido, sin que para imponer las penas que van señaladas a los contraventores valga fuero, ni excepción alguna, teniéndolo en entendido todos los jueces para exigir las multas.”

Revillagigedo no comprometió ni exhibió públicamente la indisciplina de clases o grupos, pero sí incitó a la obediencia sin distinciones: “6. Todos los vecinos incluso las

iglesias y conventos... barrerán diariamente el frente de sus casas desde las siete de la mañana en invierno, y desde las seis en verano, regando su pertenencia después de que los carros hayan recogido las basuras..." En ese orden, hizo las mismas indicaciones para los dueños de casas de oficio y de comidas quienes en sus actividades cotidianas solían entorpecer el tránsito, ocasionar molestias con los despojos de sus oficios o poner en riesgo a vecinos y transeúntes. De forma un tanto revuelta, pero concisa, el virrey dictó las prohibiciones que entendía beneficiosas para la salud de los habitantes:

4. Se prohíbe el arrojar la menor cosa a las calles, y el sacudir desde los balcones ropas, petates y otros efectos: el que en ellas se asean los coches y frieguen los bodegoneros, panaderos y botelleros y toda otra persona sus utensilios; el que se lave ropa en los caños que aun hubiere y que trabajen ellas los carroseros, los herradores, zapateros y cualquiera otro menestrales, como también que haya fruterías, almuercerías y mesillas de comistrajos para de noche fuera de las plazas y puestos que se señalen a todos cuando se presentaren a pedir permiso en el Oficio de Policía...
7. Siempre que se descargue en alguna casa leña, paja, carbón o algún otro efecto que ensucie la hará barrer y asear inmediatamente el comprador depositándose las basuras en su casa hasta el día siguiente si hubieren ya pasado los carros, quedando sujetos a las penas señaladas...

Entre lo que los ilustrados entendieron como buenas costumbres, moral pública y respeto social, estaba el estricto control del cuerpo. El orinar y defecar en las calles, plazas y plazuelas era uno de los puntos insalubres que no se habían tocado en bandos anteriores con toda la soltura necesaria para tratar de evitar tales prácticas. Se puede argumentar que la evolución del pensamiento, permeado de la cada vez entrometida ideología ilustrada, consiguió que los residuos corporales resultaran repulsivos ante el olfato y mirada de los habitantes. Al menos lo era para las autoridades que insistían en calificar esto ya abiertamente como insalubre, también como un acto inmoral, de poca decencia y escaso sentido de civilidad. De todas formas, no se debe descartar a la ligera la genuina molestia ante tales actos, los cuales no necesitaban ser mencionados en un bando para que la imagen del decoro y la salud cobraran sentido. Y no era que los habitantes no supieran o no pudieran controlar su cuerpo, era más bien un acto natural que encontraba su contraparte en la normatividad social ilustrada. Con seguridad no se entendían del todo las consecuencias antihigiénicas y el detrimento progresivo de la salud, sin embargo, los testimonios sobre las nauseabundas emanaciones derivadas del acto en público dan cuenta no de la indignante desaprobación con la que las autoridades calificaban, pero sí del desagrado de cierto sector social.

Una de las características de este bando es que dejaba de proponer castigos físicos separados por las calidades de cada habitante infractor y en su lugar se proponían multas. Sin embargo, para el caso de los infractores a los artículos que prohibían las deposiciones en los lugares públicos el virrey fue severo, regresando a la práctica de la vergüenza pública:

8. Para remediar el indecentísimo abuso que tiene la plebe de ambos sexos de ensuciarse en las calles y plazuelas, se previene a las patrullas... aprehender a los que cometan este abominable exceso para ponerlos inmediatamente en los cepos que a este efecto han colocado en las puertas de Cárceles y Cuerpos de Guardias. Y a fin de que se verifiquen también en todas sus partes esta artículo en las pulquerías, que en el paraje en que se comete dicho exceso con mayor frecuencia por hombres y mujeres enajenados del pudor y la razón, se hacen responsables los administradores de estas fincas del aseo de su distrito e intermediación...

También es novedoso que se haya incluido un artículo sobre la forma en que debían ser acostumbrados los niños sobre este mismo tema. Si bien se responsabilizaba directamente a sus maestros y se les encargaba cuidar con celo el cumplimiento de las disposiciones, no se tenía un control pleno sobre los sitios y los momentos para cumplir con estas acciones tan naturales. No se señalan más normas de conducta o decencia que serían propias de un bando ilustrado, pues en el artículo se limitaban a señalar que es mal visto y por tanto castigado el que se sacie el cuerpo en la calle, mas no dentro de la escuela, siempre y cuando fuera en los espacios destinados para esto.

9. Debiendo cuidar principalmente los maestros de escuela que los niños y niñas se críen con el debido pudor y decoro, celarán de que no salgan a ensuciarse a la calle teniendo en las mismas escuelas paraje destinado al efecto, donde sólo se les permitan ir de uno en uno, bajo la pena irremisible de privación del ejercicio al maestro que faltare a una cosa tan esencial a la buena educación.

Una de las molestias que pocos bandos habían criticado e intentado modificar era con relación a los animales domésticos. Se habían escrito múltiples avisos, bandos y reglamentos para el control y cuidado en el manejo de animales como caballos, vacas, cerdos y gallinas, pero las mascotas particulares no entraban en clasificación alguna. Perros, gatos y pájaros eran la compañía ideal u obligada en cientos de casas sin importar la clase o calidad de las personas. Incluso el asunto no sólo era el control sobre la posesión, sino en caso de morir los animales, la eliminación de los cadáveres se convertía en un verdadero problema de salud. Era normal que se pasara por alto la responsabilidad de atender los restos del animal para depositarlos en los lugares convenidos. Lo que con frecuencia y naturalidad se hacía era

arrojarlos en las acequias, en algún paraje cercano, en algún lote baldío, en los muladares de los callejones o simplemente esperar que, en plena calle, fueran devorados los restos en descomposición por perros, ratas o aves carroñeras. Como última oportunidad cabía la posibilidad que alguien pagara a los carretoneros para que levantasen al inmundito animal y terminar con el espectáculo. El bando citado incluía un artículo que advertía el procedimiento para el caso: “5. Los perros, gatos, mulas, caballos y cualquiera otro animal que muriere en las casas los harán conducir sus dueños a su costa al sitio donde se lleven las basuras del público, exigiéndose diez pesos de multa al que contraviniendo esta orden lo arrojará a la calle.”

Al parecer el problema principal radicaba en los perros, en particular los que debido a su gran tamaño ocasionaban estragos en la población. Fueron varios los bandos ya fuera para eliminar perros callejeros o para controlar a los domésticos. Revillagigedo no fue la excepción y dedicó un artículo de su famoso bando a tratar de normar esta situación:

10. Con el fin de cuidar los graves daños que se originan de la multitud de perros que hay en todas horas por las calles, se previene a los que tuvieren mastines, alanos o cualquiera otra especie de perro temible por el grave daño que puede hacer que no los dejen sueltos, ni lleven o permitan que anden por la ciudad y sin contornos sin frenillo seguro bajo la pena de 30 pesos y de perder el perro; y todos los que se encontraren después de la hora de queda en las calle o plazuelas sean de la casta que fueren serán muertos por los guardas por conocerse no tienen dueño que cuide de ellos.

Aunque se dejan de lado animales de menor tamaño como gatos y pájaros, en especial éstos últimos y sus jaulas ocasionaban serios inconvenientes. Los dueños de estas aves colgaban las jaulas en balcones, ventanas y saledizos, ocasionando que los transeúntes recibieran desperdicios propios de las aves, que se golpearan la cabeza si la jaula estaba a su altura o que en definitiva ésta cayera por accidente sobre ellos. Este punto no se había reglamentado en bandos anteriores, tampoco en el de Revillagigedo, pero sí se hizo en bandos posteriores, ya del México independiente: “4º. Ninguno tendrá jaulas, macetas, tinajas ni otra clase de vasijas en las ventanas, balcones, rejas o bordes de las azoteas que caen a la calle, pena de incurrir en las multas ya dichas, y de resarcir el daño que causen con la agua que destilen.”<sup>98</sup>

---

<sup>98</sup> AHMCM, CB, vol. 1, 1822, exp. 31. La instrucción se repite con frecuencia en prácticamente todos los bandos durante el siglo XIX. Esto indica que si bien la ley debía ser reiterada con regularidad para conservar su vigencia, también muestra la poca eficacia de la misma.

Pero el tema central del bando de 1790 fue el sistema de drenajes. Probablemente la obra hidráulica más importante dentro de la ciudad durante la administración de Revillagigedo fue el dotar de atarjeas a los cuarteles centrales de la ciudad. La red de drenajes se extendía en las calles principales de la capital, sin embargo, las obras para construir los ramales a calles secundarias y las conexiones directas con las casas debían ser costeadas de manera obligada por los propios dueños en un tiempo perentorio: “13. Dentro del preciso de tres meses contados desde el día de la publicación de este Bando se harán lugares comunes en todas las casas y accesorías situadas en las calles en que ya hubiere atarjeas, y si no se hallaren hechas pasando el expresado término las hará hacer la junta de policía, embargando los alquileres.”<sup>99</sup> Así mismo, las letrinas y lugares comunes eran espacios que se debían construir de manera obligada, ya fuera en la edificación de una nueva casa o en la reparación de alguna. De todas formas, se esperaba que la totalidad de las casas ubicadas en calles donde ya existiera el sistema de atarjeas instalaran estos servicios sanitarios.

En resumen, el bando de Revillagigedo encierra una dualidad conceptual. Es por un lado, el cúmulo de los conocimientos sanitarios y de policía que se gestaron en las mentes de varios virreyes y sus colaboradores, varias décadas antes de su gobierno. Por otro, es un punto de partida para la comprensión de un nuevo entendido de la salud pública en la Nueva España, el momento donde se conjuntaron la tradición sanitaria europea-española con las circunstancias sociales y las características físicas, en este caso, de la ciudad de México. Es también este bando el inicio de una serie posterior de agregados, aclaraciones y plazos extendidos para el cumplimiento de lo ordenado.

Ante la respuesta titubeante de la población o hasta la negativa rotunda a colaborar con las obras que se deseaban emprender, Revillagigedo no tuvo más remedio que sumarse a la lista de sus predecesores, y al igual que hicieron ellos, dar ultimátum para el cumplimiento de los de por sí ya reiterados avisos. Al parecer el discurso ilustrado del virrey no convenció a la mayoría de los habitantes de la ciudad, en particular a los que eran propietarios y a quienes estaba dirigida la orden. Tampoco fue efectivo el punto de vista científicista que ensalzaba las virtudes de los espacios limpios y ordenados como un acierto de la corona en beneficio del reino y de sus súbditos. De acuerdo con la documentación, las reiteraciones parecían centrarse

---

<sup>99</sup> AHDF, GDF, PG, Vol. 3628, exp. 22.

por un lado en terminar con la desidia o abierta desobediencia de muchos con relación a las obras hidráulicas del drenaje, por otro, reafirmar las obligaciones que los habitantes tenían para con la recolección de basuras e inmundicias.

b) Otros puntos a remediar y las mismas desavenencias

El problema del agua, tanto abastecerla como eliminarla, tenía una característica que en pocas ocasiones se contempla en toda su extensión: la escasez, tanto del agua para los servicios como del capital suficiente para concluir las obras de construcción y mantenimiento de la infraestructura hidráulica. En 1793 Revillagigedo hacía un llamado a la población para que a la brevedad se iniciaran o mejor aún se terminaran los trabajos de adecuación e instalación de los servicios: "...se halla prevenido entre otras cosas que los dueños de casas, así de vecindad como de las que no lo son, con sus accesorias, construyesen letrinas, cubos o pozos revestidos de mampostería para verter las inmundicias de agua y excrementos, limpiándose siempre que fuera necesario."<sup>100</sup> Ya varios autores lo han dicho con asiduidad, y este escrito no es la excepción, que los costos para la construcción de los servicios sanitarios en casas y vecindades eran elevados, por lo que era recurrente que la disposición se pasara por alto o, aunque se acatara en un principio, las obras quedaban inconclusas alegando la carencia de fondos para continuarlas. El problema de financiar las obras se agudizaba con la escasez o la falta total de agua potable y corriente, incluso en los cuarteles centrales en donde se suponía se privilegiaba su abastecimiento.

Era común que los acueductos, las arquerías, las canaletas y las fuentes tuvieran averías severas o costosas, con lo que el suministro de agua se interrumpía o se dificultaba. Ante la incapacidad de las autoridades de garantizar un reparto constante de agua y en cantidades suficientes a toda la ciudad, las recomendaciones sanitarias sobre la instalación de atarjeas o letrinas resultaban inútiles. La teoría del movimiento del agua para eliminar los residuos llevándoselos con la corriente, que era una de las bases del pensamiento sanitario ilustrado, no tenía en realidad un respaldo al no contar la ciudad con el agua necesaria. Ante los habitantes el argumento de los bandos se ponía en entredicho al igual que la credibilidad

---

<sup>100</sup> Esta cita y las siguientes fueron tomadas de: AHDF, Ayuntamiento, bandos, caja 92, exp. 79. Compendio, bandos de la ciudad de México, periodo colonial, INAH. Excepto cuando se indique otra referencia.

de las autoridades, no desde el aspecto científico, el cual poco interesaba al grueso de la población, sino por el desembolso hecho o por hacerse para las modificaciones sanitarias.

Como sin embargo de estas terminantes resoluciones y de ser el público inmediatamente interesado en su observancia no se ha verificado aún, he resuelto, en vista de lo que me ha consultado dicha junta de policía, la tengan dentro del preciso término de un mes, que por último y perentorio plazo concedo a los dueños de fincas de todas las referidas calles donde estén concluidas las atarjeas...

Se llegó a tener la idea de que construir atarjeas y depósitos era incongruente con las condiciones en las que se encontraba la infraestructura hidráulica de la ciudad de México. Los habitantes lo sabían y tenían con eso un argumento más con el cual cuestionar o hasta oponerse abiertamente a las políticas reformistas urbanas de los gobiernos ilustrados. Este cuestionamiento de la población hacia lo que sus autoridades querían que se hiciera tenía un fundamento simple pero contundente: para qué adecuar las casas construyendo lo que se solicitaba si no habría agua corriente con la cual vaciar los depósitos y hacer que los residuos pudieran ser arrastrados a las atarjeas en la calle. Esta conjetura se unió a la ya larga lista de pretextos y razones que se exponían para evitar cumplir la respectiva disposición. A sabiendas de que los habitantes se excusaban en los motivos antes mencionados, el virrey dio la opción de que si no se instalaban las atarjeas, fueran los mismos vecinos quienes limpiarían los comunes y sacaran los restos para que fueran recogidos por los carros de limpia de inmundicias. Dichos carros dejarían de transitar en las calles donde ya hubiera atarjeas principales, pues ya no había necesidad de usarlos, con lo que se intentaba obligar a los vecinos a adecuar sus viviendas según se indicaba:

...entendidos de que desde el día primero de mayo próximo en adelante no cruzarán por ellas [por las calles con atarjeas] los carros de las inmundicias; que el que no quiera dirigirlas por atarjea a la principal, queda sujeto a la limpia del común cuando sea necesario; que han de hacerse los respectivos vertederos con sus puertecillas bien acomodadas para facilitar su uso por los vecinos...

De acuerdo con la documentación del virrey, los resultados no fueron precisamente los que esperaba. El entusiasmo reformador de Revillagigedo y las autoridades ilustradas no fue suficiente para cambiar la mentalidad en los habitantes en tan poco tiempo. En consecuencia, tampoco fue efectivo en las costumbres sociales sobre el uso y disfrute de los espacios en la Ciudad de México. Las acciones cotidianas que se llevaban a cabo sin el menor reparo daban la impresión de estar mucho más arraigadas de lo que pensaban las autoridades. A menos de un año de que fuera publicado el famoso y renombrado bando de Revillagigedo, en marzo de

1791 fue necesario emitir otro en el mismo tenor y con la misma intención, aunque con mayor apremio para lograr su funcionamiento. Con un contenido y una estructura mejor pensada, este otro bando se centró en cuatro puntos: los comerciantes, el barrido y regado de las calles, los asentistas de limpia y los establecimientos generadores de mucha basura como pulquerías, tocinerías y curtidorías. Es decir, este bando, al igual que su antecesor, tuvo un campo de aplicación reducido o más bien concentrado a ciertos problemas, actividades o grupos de personas sobre las que se identificaron los focos sanitarios que debían atenderse.

A manera de ejemplos breves, dado que sería reiterar el primer bando se deben mencionar los siguientes. Sobre el tema de los comerciantes se trató de tolerar la naturaleza de sus actividades siempre y cuando existiera un control sobre el uso que hacían de los espacios públicos: “Que los comerciantes que carezcan de proporción para enfardelar dentro de sus casas puedan hacer los tercios en las calles, pero sin embarazarlas y con la precisión de dejarlas limpias...”<sup>101</sup> Se insistió en que dicha limpieza no dependía exclusivamente de las casas de oficio, que no se conseguiría sólo reglamentando a quienes ocupaban los espacios de la ciudad para sus fines particulares. Los vecinos debían seguir barriendo y regando las calles frente a sus propiedades: “Que el barrido de las calles se recoja con la basura de las casas, lo cual evita incomodidad a los transeúntes, facilita la limpia a los carros y contiene la inmoderación con que generalmente barren los vecinos descarnando y destruyendo los empedrados.”

Quizá el punto delicado era una vez más lo tratante a los asentistas de limpia y los carros para la recolección de basuras e inmundicias. A partir de una lectura entre líneas, el documento permite que se perciban las condiciones en que estaban operando los carretones de limpia y la serie de desavenencias entre los involucrados: las autoridades, los habitantes y los asentistas. Cada uno de los tres tenía una opinión sobre los otros y sobre los resultados de la incorporación de dicho sistema de recolección. Los motivos de la discordia eran variados: entre que eran insuficientes los carros, o que no pasaban a sus horas, en otras los vecinos no estaban atentos al llamado para salir a depositar sus basuras, o que las rutas y los horarios cambiaban y hasta que no existían suficientes tiraderos en la periferia de la ciudad. Todo se

---

<sup>101</sup> Esta cita y las siguientes fueron tomadas de: AHDF, Ayuntamiento, licencias: para la limpieza de la ciudad, vol. 3241, exp. 42, fs. 9. Compendio, bandos de la ciudad de México, periodo colonial, INAH. Excepto cuando se indique otra referencia.

resumía, según la autoridad de la junta de policía, en que los asentistas estaban provocando el desorden con su falta de cumplimiento a lo establecido entre ambas partes y corroborado en las denuncias que los habitantes hacían llegar a la junta.

Los carros de limpia, uno de los grandes proyectos sanitarios impulsado por Revillagigedo y uno de los que le han valido ser recordado, no estaba dando buenas cuentas. El virrey tuvo que anotar que: “Para que los vecinos puedan celar sobre el cumplimiento de los carretoneros y acusar a los que falten, deberá el asentista numerar los carretones.” Este primer control sería complementado con las multas que la junta de policía indicaba en caso de que se faltare a los deberes: “Y siendo el del asentista de los carros que éstos pasen diariamente por todas las calles y vacíen en los parajes señalados, se le exigirá la multa de doce pesos impuesta por la junta de policía siempre que los carros arrojen las inmundicias y basuras fuera de dichos parajes y dejen de pasar en todo un día por alguna calle.”

Finalmente, el tema de las pulquerías y oficios que arrojaban desperdicios parecía no dar tregua a los preocupados higienistas y moralistas ilustrados, quienes no quitaban la mirada de tales establecimientos. Las disposiciones son las mismas que se habían dado anteriormente y que se siguieron dando hasta muy avanzado el siglo XIX: “...a los administradores de pulquerías para que tengan aseadas las cincuenta varas de su circuito, estarán obligados a hacer conducir los cajetes rotos y otras basuras propias de esas fincas a los arrojaderos señalados, del propio modo que el artículo 3 del mismo bando previene se ejecute con los escombros de las curtidurías, tocinerías y demás oficinas de esta clase.”

Dejando de lado que se trata de un bando que reitera un símil a poco más de medio año de haberse emitido, la brevedad y puntual sencillez con que fueron expuestos los artículos de este bando pueden dar la impresión de que Revillagigedo consiguió un avance significativo con relación a la limpieza y decoro de la ciudad y la comodidad de sus habitantes. Si bien esto puede ser cierto, es difícil generalizarlo tanto en tiempo como en espacio. En muchos estudios se suele sobreponer el decoro sobre la salubridad, mostrando un primer cuadro de la ciudad reconstruido, impregnado de una vida moderna, ilustrada, muy borbónica, tal como la encontró Humboldt en los albores del siglo XIX. Así mismo, focos de insalubridad como las acequias, los arrabales o la basura, conflictos sanitarios que se agudizaban con la pobreza, son mencionados con cierto disimulo cuando de vanagloriar a Revillagigedo se trata.

Los resultados obtenidos por el virrey se pusieron desde su época en tela de juicio desde variados ángulos. A lo largo del recuento historiográfico, otros puntos de vista se han acercado a analizar el periodo vertiendo análisis diversos en cuanto a posturas discursivas, metodología y resultados. El que aquí corresponde observar precisamente matiza, por un lado, el discurso triunfalista que algunos autores han querido ver en este episodio, por otro, coloca en un lugar prudente la obra de Revillagigedo sin tener que demeritar los esfuerzos por propiciar el tan mencionado cambio ilustrado.

Entonces, pensar que el virrey fracasó o triunfó con las reformas urbanas emprendidas en su administración debe ser tomado con las reservas del caso. Es sensato posicionar los argumentos en una mesurada interpretación de los hechos, pues los parámetros de medición para corroborar la eficacia de las disposiciones son escasos, limitados en alcance y condicionados desde un principio a que los resultados deban ser inferidos. Estos parámetros son de varios tipos, desde la misma documentación gubernamental hasta las crónicas que varios habitantes dejaron acerca de la ciudad. Por un lado, están los informes oficiales donde se testimonian los trabajos hechos por la junta de policía en beneficio de la tan perseguida salud pública; por otro, los bandos de virreyes y autoridades del cabildo de la ciudad de México donde si bien denotan la preocupación constante en el tema, también evidencian la poca o nula eficacia de los bandos, reiterando una y otra vez las disposiciones de policía debido a su falta de cumplimiento.

De la misma forma se tienen cantidades abundantes de textos en los que juiciosos habitantes o personajes alternos a la política describieron las condiciones urbanas, arquitectónicas y salubres de la ciudad. Desde las crónicas donde la capital es comparada con la belleza de sus símiles europeas por su rectitud, sus edificios y sus plazas públicas en consonancia con un orden excelso y un decoro exquisito, hasta los escritos que la calificaron como enferma de males sociales, escenario de inmoralidades y foco de la más peligrosa insalubridad y abandono, en especial en las periferias, donde el centro había vaciado su basura y sus inmundicias. Todas estas evidencias han servido para delinear la figura y actuación del conde de Revillagigedo con relación a los temas de policía y salud pública, ya sea para ennoblecer sus trabajos o para hacer una crítica a su administración. Estos análisis han ayudado a reconstruir la ciudad antes, durante y después de que dicho virrey la gobernara.

La manera en que se ha abordado el tema de la salubridad no ha puesto en el centro de la discusión la reacción de los habitantes, su obediencia o rechazo a las políticas ilustradas que intentaron surtir efecto en su cotidianidad, en sus prácticas diarias, en sus costumbres y en su propio modo de vivir. Esa intromisión vertical que desde el palacio de los virreyes hasta el último rincón de arrabal es precisamente lo que se retomará más adelante en el análisis que se presenta.

### 3.3 Sobre los virreyes del ocaso virreinal

Para cuando Revillagigedo concluyó su gobierno en 1794, la idea que se tenía sobre la salubridad en la ciudad de México no era ya la misma. Probablemente con él se había tocado el punto más alto en el desarrollo de una política sanitaria, cuya gestación inició 50 años atrás y que involucró a un buen número de virreyes. En diferente medida, cada gobernante se involucró hasta donde su voluntad personal le dictó, hasta donde las arcas del erario le permitieron o hasta donde la presión social, política y económica le dejó trabajar. Así como algunas administraciones se entrometieron en cada rincón de la ciudad y en cada movimiento que daban sus gobernados, dictando reglamentos, emitiendo bandos de policía, dando avisos y siguiendo reportes y denuncias, hubo otros que no hicieron mayor caso. Entre la tradición, la cortesía y el acostumbrado trámite burocrático, varios virreyes se dedicaron a trasladar bandos completos, hacer menciones o a descargar la responsabilidad en la junta de policía. Crear una conciencia sanitaria, con una nueva cultura basada en el decoro y en la moral, en una ciudad ordenada siguiendo los principios del pensamiento ilustrado se había convertido en un camino con difíciles cuestas hacia arriba y precipitados declives hacia abajo.

Para bien o para mal, las acciones sanitarias habían dejado huella palpable en los habitantes de la capital, incluso sin importar que muchas disposiciones no se hubiesen atendido como se necesitaba o que las acciones de limpieza fueran continuamente interrumpidas a causa de los incumplidos asentistas. El pensamiento de la población, de formas diferentes, había sido trastocado de alguna manera por el rigor científicista de los gobernantes ilustrados. Para muchos de los habitantes, su visión de lo cotidiano fue perturbada y sus costumbres cuestionadas hasta el punto incluso de identificar situaciones y aspectos desagradables. Para otros, los señalamientos parecían absurdos, innecesarios y peor aún, inútiles debido a la poca eficacia de las autoridades en su ejecución y en muchas

ocasiones la amañada respuesta de la población que siempre se las arreglaba para evadir alguna responsabilidad, aun sabiendo o suponiendo los perjuicios en su salud o en su bolsillo.

Había más razones para esquivar el embate ideológico del pensamiento ilustrado que para obedecerlo, por lo que la libre interpretación de las disposiciones sanitarias se volvió asunto del diario. Era sencillo darse cuenta de los vacíos legales que provocaban leyes encimadas a reglamentos, bandos que contradecían avisos y una mezcla poco racional de edictos integrados por traslados de otros documentos. Ante un cúmulo incuantificable de disposiciones, muchos habitantes se volvieron verdaderos expertos en sacar provecho de la confusión. Lo que en apariencia y ante la mirada de las autoridades ilustradas parecía ser una sociedad estrictamente controlada, en realidad sólo se disimulaba la gestación de un escenario paralelo donde la vida continuaba su curso acostumbrado.

Los virreyes sucesores de Revillagigedo intentaron emular lo que el famoso gobernante ilustrado había conseguido, y aunque el objetivo no se había alcanzado, tuvieron algunos logros significativos, aunque al principio con algunos tropiezos y confusiones en la estructura y contenido de las disposiciones. Volvieron a emitir documentos donde se hacían traslados íntegros de los bandos, avisos, reglamentos y otras disposiciones que fueron novedosas e impactantes durante la administración de Juan Vicente de Güemes. Con esto no se afirma un retroceso legalista en los temas de salud pública y policía, más bien debe considerarse como la base que sirvió de partida a las siguientes estructuras legales que se emitieron. En todo caso, sí se debe considerar que en un periodo que va de 1794 a 1822, muchos de los bandos promulgados por los virreyes se remitían a los emitidos por Revillagigedo. Esta fórmula jurídica podía ser repetitiva, no obstante, esto denotaba dos cosas, que sus ideas seguían presentes y sobre todo con una vigencia innegable, o que no se estaba al tanto del conocimiento vanguardista de los nuevos tiempos que les estaba tocando presenciar.

A principios del siglo XIX, la ciencia de la policía en Nueva España se caracterizó por tener un mayor desarrollo en lo teórico que en lo práctico, cuestión que cambió conforme avanzó el siglo, tomándose medidas mucho más efectivas y soluciones prácticas. Los gobiernos ilustrados y sus ideas sobre salud y ornato habían conseguido dejar atrás los titubeos posteriores a Revillagigedo, pensamientos que conformaron verdaderos y bien estructurados cuerpos legales, con artículos nuevos y temas ordenados en forma pertinente

para su entendimiento. No obstante, el aumento en la complejidad de los bandos y la proliferación de reglamentos hacían que fuera complicado conocer, entender y sobre todo aplicar sus contenidos. Un ejemplo claro es uno de los artículos del bando del virrey Branciforte, quien hizo hincapié en hacer notar el celo con el que sería cumplida la ley, pero al mismo tiempo, denota el burocratismo típico de los gobiernos ilustrados:

Se autoriza a todos los señores alcaldes del crimen, corregidor, alcaldes ordinarios, juzgados de policía, alcaldes de cuartel y capitanes de comisarios de la real sala para que celen el exacto cumplimiento de este bando, procediendo verbal y extrajudicialmente contra los infractores, teniendo por prueba bastante de la contravención la aprehensión real, el dicho de dos testigos o la voluntaria confesión del reo para aplicarle las penas impuestas, sin que haya apelación de las sentencias dadas por los ocho jueces mayores y de policía, pero sí de lo que resuelven los demás jueces subalternos al respectivo juez mayor del cuartel; en el supuesto de que el señor corregidor y alcaldes ordinarios deben proceder a su determinación con acuerdo de sus asesores, bastando que se ponga solamente una certificación relativa a la transgresión, sus pruebas y resultas con la debida constancia de la distribución y entero de la multa.<sup>102</sup>

El mensaje que debía pasar de las autoridades virreinales y del ayuntamiento a sus ejecutores en los respectivos cuarteles, barrios, calles y demás sitios públicos de la ciudad, constantemente era tergiversado debido al poco conocimiento de la ley, la excesiva burocracia y los procedimientos que debían aplicarse, lo que era aún más notorio en gran parte de la población que apenas si llegaba a conocer las disposiciones del bando que estaba en ese momento vigente. Esto no quiere decir que no se mantuviera un control en estos aspectos, sí lo había, pero no en la medida suficiente para considerar que se estaba ganando la batalla a las costumbres insalubres. El ocaso virreinal mantuvo este panorama hasta el cambio de poderes iniciada la segunda década del siglo XIX. Incluso los virreyes a quienes les tocó enfrentar la guerra de 1810 continuaron con la emisión de documentos referentes a la salud y policía, ya que, como sucedió durante los casi tres siglos de virreinato, la ciudad de México era de por sí un polo de atracción y más cuando alguna crisis aquejaba en el campo. Los virreyes posteriores a Revillagigedo continuaron con el cuidado de la ciudad e incitaron a sus habitantes, tanto vecinos como recién llegados, a seguir las normas de salud y decoro.

#### a) El manto ilustrado de Revillagigedo

<sup>102</sup> Esta cita y las siguientes fueron tomadas de: AHDF, Ayuntamiento, bandos, caja 92, exp. 123. Compendio, bandos de la ciudad de México, periodo colonial, INAH. Excepto cuando se indique otra referencia.

Miguel la Grúa Talamanca y Branciforte tomó el virreinato en 1794. El aparente compromiso al menos moral que caía sobre su administración, heredado de los trabajos de su antecesor, lo obligó a continuar la línea que sobre salud estaba ya establecida, aunque al parecer no fue su prioridad si se revisan los documentos de su periodo. El amplísimo reporte que dejó Revillagigedo en sus Instrucciones y Memorias con relación a la policía y la reestructuración urbana, contrasta con la escasa información que dejó Branciforte en esta misma serie documental. Es incluso uno de los pocos virreyes ilustrados que no aportó testimonio de su obra como parte de sus Instrucciones a su sucesor. No obstante, cumplió cabalmente con su cometido e hizo algunos pronunciamientos en este sentido.

El 2 de enero de 1796, el virrey Branciforte dictó un bando sobre policía en el que mostraba su entera preocupación sobre la salud pública y las buenas maneras de los habitantes: “En medio de la vigilancia, atención y cuidado que me ha merecido la quietud pública de los habitantes de esta capital no he perdido de vista, como es notorio, su abundante provisión de mantenimientos, su aseo, el cómodo piso de las calles y otros puntos que la interesan, dan lustre e influyen en la salud de su numeroso vecindario.” Para este documento el virrey usó como base el célebre bando de 1790 de su antecesor, ampliando algunos puntos y ajustando otros a la nueva realidad. Así mismo, utilizó también el bando de 1791 que replicaba el primero y del cual ya se hicieron comentarios: “...he tenido por conveniente reiterar las providencias publicadas por este superior gobierno en bandos de 31 de agosto de 1790 y 26 de marzo de 1791, añadiendo algunas reformas interesantes según se deduce de los artículos siguientes.” A lo largo de 24 artículos, el virrey mezcló los dos bandos que se señaló en la anterior cita, agregando la información que creyó pertinente con el fin de aclarar o resaltar algún punto en particular. Gran parte del texto está integrado por traslados de los bandos de Revillagigedo, pero destacan algunos artículos que han sido separados en dos o más partes, con lo que el virrey buscaba fueran más claros los objetivos que se querían cumplir con dichas disposiciones.

El que Branciforte haya hecho el traslado de los bandos de Revillagigedo para tenerlos presentes en su gobierno, puede indicar un par de cuestiones. Es probable que si se lee la situación desde un sentido pesimista, el virrey sólo hubiese querido seguir el protocolo gubernativo y cumplir con su obligación moral, como otros lo habían hecho o harían después de él; caso que se confirma con la poca o hasta nula presencia de documentos emitidos al

respecto y con el descuido al que paulatinamente regresó la ciudad luego del fervor reformista urbano. Por otro lado, si se revisa el asunto con un juicio más moderado, se puede argumentar que el pensamiento ilustrado mostró su mayor fortaleza durante el periodo de Revillagigedo, y que tal empuje llevó a revitalizar el cometido sobre salud al menos en las autoridades.

El virrey Branciforte tuvo un celo mayor no sólo sobre los cuidados a la ciudad que ya fueron mencionados, pues mostró interés en prohibir y remediar los actos indecentes cometidos por los habitantes y considerados así por los salubristas. El virrey sabía de la importancia y el significado de reiterar las disposiciones de su antecesor, en particular el bando de 1790 y su extensión en 1791:

...adopté de las que se hicieron notorias en ellos se halla la del artículo 17, que previene se aprenda por las patrullas y ministros de justicia a los que cometan el abominable defecto de ensuciarse en las calles y plazuelas para ponerlos en los cepos colocados en los parajes que se expresan, veinte y cuatro horas por la primera vez, cuarenta y ocho horas por la segunda, y las mismas de cabeza por la tercera. Después me ha parecido conveniente por varias consideraciones, y para corregir a los que aún incurren en aquel indecente abuso con una pena más análoga y de utilidad... se le aplique cuarenta y ocho horas por la primera vez a la limpieza de la ciudad, doble tiempo por la segunda y triplicado por la tercera, entendiéndose que al que desertare antes de cumplirlo se le doblará también respectivamente por solo este hecho luego que sea aprehendido, lo mismo que por el exceso de ensuciarse, debiendo ser entregados por los aprehensores al juez mayor más inmediato, el cual deberá destinarlos, disponiendo los reciba el asentista para que precisamente los emplee con puntual arreglo a esta determinación, en el concepto de que en todo lo demás de que aquí no va hecha mención debe quedar en su fuerza y vigor el enunciado artículo 17, y en el de que no habiendo ya de servir para esta clase de exceso los mencionados cepos deberán retirarse de los lugares públicos en que existen.<sup>103</sup>

No era nuevo saciar las necesidades del cuerpo en plena calle, faltando ya no sólo a la normatividad básica sobre salud, lo que originó un concepto que con mayor fuerza fue llenando los renglones de los bandos: el de la moral. La moral y lo público fue el binomio acostumbrado que, junto a la salud, fue uno de los argumentos más utilizados como fórmula legislativa en mucha de la documentación sobre el tema de la policía. Como se puede leer en la anterior cita, se pretendía entonces acercar a la población al ideario de la salud, influyendo en su entendido desde diferentes frentes. Se esgrimía el discurso de la salud como elemento principalísimo en una ciudad, extendiendo el argumento de los cuidados de la salud personal y doméstica a los espacios públicos. Con los castigos físicos como azotes o pasar días en el cepo con grilletes, o pecuniarios con multas que se duplicaban conforme a la reincidencia, se

---

<sup>103</sup> AHDF, ayuntamiento, bandos, caja 92, exp. 125. Compendio, bandos de la ciudad de México, periodo colonial, INAH.

buscaba generar miedo y por tanto obediencia. La idea de la moral pública como elemento en este discurso sanitario intentó inmiscuir una nueva serie de valores, acomodados al modo ilustrado, en el imaginario colectivo de los habitantes, dando nuevos conceptos y eliminando añejos significados e interpretaciones obsoletas ante la ideología modernista. El miedo también fue uno de esos conceptos novedosos.

Lo que sí debe considerarse es que desde Branciforte, la redacción de nuevas disposiciones pasó a un segundo plano, lo mismo que la ejecución de las mismas debido a un cambio burocrático. A partir de este virrey, se instó al ayuntamiento de la ciudad a tomar el control de las reformas urbanas y llevar registro y atención de las quejas al respecto por medio de la intervención directa de la junta de policía. Todo el organigrama gubernativo dirigido al cuidado de la salud pública y el orden fue modificado. De tal forma, cuando el virrey relegó responsabilidades al ayuntamiento, éste impuso su propia forma de trabajo, nombró a sus jueces, diputados y síndicos, hizo sus propias contrataciones y se arregló directamente con los asentistas. Ante la serie de cambios, el arquitecto mayor, otrora brazo derecho del virrey, perdió presencia y autoridad en las decisiones que sobre el decoro, comodidad y ornato de la ciudad tomó el ayuntamiento. Regina Hernández resumió el momento, y aunque propone esta descripción como representativa desde el gobierno de Branciforte en 1794, parece abarcar al virrey Garibay en 1808, cuando comenzaba la agitación política:

Fue una etapa marcada por la inestabilidad política, los virreyes cambiaban, sus intereses se centraban en otros acontecimientos, mayormente de índole política, y si bien seguían buscando que la ciudad fuera más cómoda, útil y funcional, ya no lo realizaban aplicando una política urbana integral, sino que se limitaban a unas pocas obras públicas. El Ayuntamiento recuperó el control de las mismas y por consiguiente, limitó el poder del maestro mayor de la ciudad, cuyas actividades se redujeron a hacer informes, visitas de ojos y a supervisar las obras que por contrata realizaban otros arquitectos.<sup>104</sup>

Con seguridad se puede afirmar que fue el momento en que la ciencia de la policía tuvo mayor auge, consiguiendo hacerse presente incluso en la primera década del siglo XIX, centuria que fue recibida por Miguel José de Azanza, duque de Santa Fe, virrey de la Nueva España entre 1798 y 1800. En 1799 tuvo la idea de generar no un bando desglosado en artículos, sino hacer una compilación de otros documentos de sus antecesores, adicionando el discurso con puntos de vista sobre el indecoroso comportamiento de algunos grupos de habitantes que tenían la inmoral costumbre de vagar semidesnudos por la ciudad: “Bien

---

<sup>104</sup> Hernández Franyuti, *Ignacio Castera...*, p. 73.

persuadido de estas verdades el excelentísimo señor conde de Revilla Gigedo, intentó desterrar del vecindario de esta hermosa capital la indecente y vergonzosa desnudez con que se presenta una gran parte de su plebe, sin otra ropa que una asquerosa manta o inmunda jerga que no alcanza a cubrirla enteramente...<sup>105</sup> Esto puede servir para apuntalar de mejor forma la idea que se expresó anteriormente acerca de la reconceptualización de la moral pública, noción que los ilustrados no despegaron de los conceptos de salud y el decoro.

...que ni en las procesiones, ni en las calles por donde pasen éstas, ni en los paseos públicos, ni en las funciones solemnes que se celebran en las iglesias catedrales o en otra cualquiera pueda haber persona alguna que no tenga cubiertas las carnes con decencia según su clase, sin permitirse que entren en estas concurrencias los que se presentan envueltos en mantas, sábanas, frazadas, jergas, o lo que llaman chispas, sarapes u otro cualquiera jirón o trapo semejante; ...deberán todos los habitantes de este reino vestirse con la decencia y honestidad... en la inteligencia de que siendo como es en los hombres la desnudez un indicio vehementísimo de ociosidad o de malas costumbres lo declaro suficiente para que pasado dicho término se proceda contra cualquiera que se presentare en la calle sin el vestuario correspondiente o envuelto del modo referido ...y aun en este caso se tomará la providencia que se considere necesaria para corregir el daño, como se practicará también con las mujeres que incurran en el mismo defecto.

Así mismo, hizo un recuento de las acciones de sus antecesores, externando su opinión sobre las razones de su poca efectividad a pesar de las brillantes ideas que sustentaban dichas acciones. Comenzó su documento con la siguiente introducción: “La limpieza y aseo es uno de los tres principales objetos de la policía; y éste no sólo comprende las calles y plazas de las poblaciones sino también las personas que las habitan, cuyo traje honesto y decente influye mucho en las buenas costumbres, al mismo tiempo que adorna las ciudades y contribuye a la salud de sus individuos.”

Azanza, al igual que muchos de los que estuvieron en el cargo antes que él, no se caracterizó por su originalidad en la elaboración del contenido de bandos de policía. Como ejemplo su misma declaración al respecto, en la cual no sólo es sincero, también es de los pocos gobernantes que con una visión más amplia, intentó replicar el modelo de la ciudad de México en otras de las urbes más importantes del virreinato:

Deseoso yo de que se observen con la mayor exactitud las indicadas providencias de mis dos inmediatos antecesores, en que tanto se interesan el bien de la humanidad y el decoro público, las he recordado a los respectivos jefes, haciendo también a las intendencias de Puebla, Veracruz y Guadalajara y al corregimiento de Querétaro las prevenciones que corresponden sobre el particular.

---

<sup>105</sup> Esta cita y las siguientes fueron tomadas de: AHDF, Ayuntamiento, artesanos-gremios, vol. 383, exp. 21, fs. 62-63v. Compendio, bandos de la ciudad de México, periodo colonial, INAH.

En las instrucciones que dejó a su sucesor, Azanza hizo una crítica al trabajo de empleados del gobierno, quienes en intrincados burocratismos típicos de tales funcionarios, cometían desfalcos a las arcas públicas, dejando sin presupuesto suficiente para las acciones de salud y decoro de la ciudad. El virrey era consciente de que ese tipo de acciones desaparecerían si se simplificaban los procedimientos y se diseñaba una mejor estructura operativa y de mando, con lo que se hubiese conseguido mejorar la policía de la ciudad en poco tiempo. De la misma forma, se puede descubrir en sus memorias a un hombre preocupado por las constantes quejas sobre el abasto de aguas, por lo que buscó remediar reparando arquerías, cañerías, y legislando sobre mercedes de agua. Al parecer el virrey Azanza contaba con todo un plan para reestructurar la ciudad, pues reportó su preocupación por hacerla más cómoda. Hasta el momento no se tienen localizados documentos que lo comprueben su cumplimiento o que hagan constar que al menos se ordenó hacerlo y por diferentes motivos no se llevó a cabo. Al menos así lo mencionó en sus instrucciones y memorias. Fueron prioridad el embellecimiento de sus plazas y calles, solucionar las vialidades con la colocación de empedrados, aumentar por las noches la seguridad de los habitantes con un alumbrado eficiente y completo, procurar la limpieza en general y vigilar estrictamente sitios de recreo como los paseos y sitios de abasto como mercados y pulperías.<sup>106</sup>

b) La diferencia la hizo Marquina

Félix Berenguer de Marquina gobernó la Nueva España de 1800 a 1803. Apenas un par de meses después de haber tomado posesión de su cargo, emitió un interesante bando donde hizo un estudio historiográfico de la situación legislativa de la salud y la policía. Su documento fue completamente diferente a lo que se había escrito, incluso difícilmente se le puede encontrar un símil posterior hasta el virrey Venegas, quien hizo un traslado de este bando. Entonces, el bando de Marquina podría calificarse a simple vista como una copia sin aporte alguno, una recopilación de otras disposiciones o hasta como descarado acto de simplismo burocrático. Pero una revisión atenta arroja una cantidad significativa de datos con los que se posibilita un

---

<sup>106</sup> De la Torre, *Instrucciones y Memorias de los virreyes Novohispanos*, sobre Azanza.

análisis mucho más preciso. Siguiendo el orden cronológico llevado hasta aquí, se analizará primero el de Marquina. En su momento se discutirá sobre el redactado por Venegas.

Marquina inicia su discurso con el reclamo típico que sirve de introducción a los documentos emitidos por las autoridades al respecto de la insalubridad de la ciudad de México, al que agregó un tono poético : “...cuando tiendo la vista con singular complacencia sobre la hermosura y magnificencia de México, no puedo menos de advertir al mismo tiempo con sumo disgusto y desagrado ciertas manchas o lunares imprescindibles en todos los países, que descomponen y desconciertan el todo de tan bellas y nobles partes.”<sup>107</sup> Sin embargo, esta introducción refleja la inquietud, la preocupación y hasta la aflicción del gobernante al ver la ciudad tan descuidada en aspectos que habían sido ya advertidos por sus predecesores:

En el corto tiempo que llevo en este mando superior he procurado examinar con la más detenida reflexión las providencias dictadas para el buen gobierno por mis sabios e ilustrados predecesores, y al paso que me he cerciorado por ellas de los males que procuraron evitar, me ha instruido la experiencia de tan cortos días que su actividad, su vigilancia y el cuidado de los magistrados no han bastado a contener en sus límites ciertos desórdenes, que conviene extirpar en cuanto sea posible.

Ya se había tratado el tema de la moral pública como medio para conseguir un cambio en las costumbres de la población. Marquina hizo un llamado a la conciencia colectiva de los habitantes, esperando así la modificación y posterior abandono de actos faltos de moral que no sólo podrían poner en peligro la salud, sino también perjudicaban la imagen íntegra de las personas de buenas maneras, las cuales debían ser cada vez un número mayor si se deseaba la estabilidad social y sanitaria de la ciudad. El virrey sabía que la ciencia de la policía estaba alejada del diario acontecer de sus gobernados, pues la realidad en muchas ocasiones rebasaba los alcances de las teorías científicas que tendían a generalizar las situaciones de conflicto y por tanto, ofrecían remedios obsoletos pues se trataban de casos distintos. Marquina apeló a las conciencias de los habitantes de la capital en un intento de erradicar desde la base los elementos en común observados en la gente, los cuales ocasionaban los problemas y los males sociales que se querían combatir:

...prometiéndome del leal y honrado carácter de estos habitantes, de cualquiera clase y estado que sean, que sin esperar nuevas insinuaciones concurren, cada uno por su parte, al cumplimiento de mis deseos, sin esperar los delincuentes para su enmienda y corrección de la imposición de las penas que se establecen, cooperando por sí mismos a que baste y sea suficiente el amago con la mudanza de vida y extirpación de los vicios y malas costumbres, contribuyendo a esto, como lo encargo eficazmente con el

---

<sup>107</sup> Esta cita y las siguientes fueron tomadas de: AHDF, Ayuntamiento, bandos, caja 92, exp. 195. Compendio, bandos de la ciudad de México, periodo colonial, INAH. Excepto cuando se indique otra referencia.

celo que corresponde, según que están obligados en conciencia, los padres de familia con las suyas, en cuya clase están comprendidas todas las personas y habitantes que hacen y son cabeza de sus casas.

Son muchos los artículos dentro del bando de Marquina donde es posible identificar las menciones que hace a bandos previos. El uso de este tipo de estructura y contenido, si bien no es nuevo, incluso es recurrente, la intención con la que introduce las fechas y las menciones dan una nueva imagen a las disposiciones que presentaba. Es decir, no hizo lo que se acostumbraba en este tipo de casos donde se repetían los argumentos íntegros o al menos las ideas principales de documentos. Por el contrario, no sólo cita artículos o documentos anteriores, ya que su intención aparente fue también la de hacer ver el largo camino recorrido en la materia y hacer la pregunta implícita sobre los motivos de la poca efectividad que se había tenido hasta el momento. A manera de ejemplo, se presentan aquí sólo algunos de los varios artículos que el virrey incluyó en su documento y que permiten conocer incluso los comentarios personales que hizo a cada uno:

1° Que se observe exacta y diligentemente el bando de 2 de enero de 1796, por el que se ordenó y previno lo conveniente sobre el riego, aseo y limpieza de las calles y plazas...

2° Que para evitar los tristes y ruinosos efectos que causan los incendios, se guarde por los sujetos a quienes corresponde su observancia lo prevenido en el bando que se publicó a este efecto en 20 de febrero de 1797.

3° Que del mismo modo con arreglo al bando de 21 de noviembre de 1797 cuiden los padres de familias de que sus hijos, criados y allegados no suban a las azoteas a volar papalotes..

7° Que se guarden y cumplan muy escrupulosamente, por lo que interesan la causa pública y el bien general del pueblo, las providencias dictadas por mis antecesores, especialmente el bando de 8 de julio de 1796, sobre la ebriedad y arreglo de pulquerías...

11°...que haya regatones ni revendedores, haciendo observar en esta parte con todo rigor cuanto está mandado con el fin de evitar al público esta polilla tan perjudicial, particularmente el capítulo 9 de la ordenanza sobre bastimentos de 17 de agosto de 1619 y otras posteriores...

En otros casos no incluyó la fecha del bando que citaba pero sí hizo la mención de su existencia, incluso externando un juicio sobre su limitada efectividad: “16° Siendo contra el aseo público y contra el pudor y la honestidad el abuso de la plebe de hacer sus diligencias naturales en las calles y plazas, sobre lo cual se han dictado providencias muy acertadas cuyo cumplimiento no se observa...”. En pocas palabras, Marquina, probablemente sin tener la intención, redactó un documento que combinaba las disposiciones de salud y decoro con el resumen de las leyes al respecto.

Otro de los puntos que se destacan en este bando, como ya se dijo, tiene que ver con la intención del virrey de formar un nuevo juicio moral sobre las costumbres y prácticas

cotidianas de la población. Si bien es cierto que era un recurso utilizado con anterioridad para hacer conciencia sobre la magnitud de los problemas a tratar, el llamado que Marquina hizo sobre la moral y las buenas maneras es de destacarse. Cubrió con sus artículos varios aspectos de la vida cotidiana de la ciudad de México. Se refirió por ejemplo a la desnudez de cierto sector de la población: “6° Que por lo que influye la desnudez de la plebe contra las buenas costumbres y por que se ha deseado siempre evitar este mal, los maestros de todos oficios y demás personas a quienes incumbe cuiden que sus criados, oficiales y aprendices se vistan y cubran con la debida decencia.”

Del mismo modo hizo un llamado a retirar de las calles a gente sin oficio, cuya presencia era perjudicial al decoro de la ciudad y a la comodidad y seguridad de los demás habitantes. Sin embargo, y contrario de las opiniones de otros duros jueces sociales como Villarroel o Ladrón de Guevara, Marquina se mostró benevolente y comprensivo con estos grupos desprotegidos: “...conviene a la salud del pueblo y al buen orden el no consentir vagos ni malentretidos; y los que por sus achaques, edad u otras causas justas no pueden dedicarse a oficios tienen su recurso asegurado, sin molestia del público, en la casa del real hospicio de pobres...” De la misma forma, intentó resguardar la buena moral de las personas limitando o prohibiendo las casas de bailes y fiestas, calificándolas como centros de perversión y rompimiento de los valores familiares:

9° Que no haya casas de bailes ni de disolución, celando muy escrupulosamente los jueces de todas clases la conducta de aquellas personas que por sus torpezas y vicios viven sumergidos en el desorden y en la relajación con gravísimo perjuicio del estado, con trascendencia a la quietud interior y doméstica de las familias y con escándalo de las gentes incautas e inocentes, que con el mal ejemplo se pervierten, sobre lo cual reitero todas las providencias y bandos publicados, haciendo responsables a los jueces de la inobservancia.

Su opinión sobre las pulquerías y vinaterías no era mejor, incluso hacía un llamado a respetar las buenas costumbres y no caer en las tentaciones contrarias a lo dispuesto por la sociedad moderna y la religión: “...sin permitir en éstas [pulquerías y vinaterías] las justicias los desórdenes que, sin embargo de aquellas sabias providencias, se continúan y suceden todavía en grave ofensa a Dios y de la moral...” Mismo caso en los temascales, donde una doble moral jugaba con los límites de la ley: “10° En los temazcales y casas de baños suelen

suceder por la concurrencia de los dos sexos muchos escándalos y desórdenes...”<sup>108</sup> El celo escrupuloso de Marquina alcanzó incluso a ciertos sectores de la población respecto a su forma de vestir, la cual no eran la adecuada ni en la calle ni en sitios donde el respeto y la cordura eran necesarios e importantes:

18° Últimamente, como el lujo excesivo en trajes y vestidos y la irregularidad e indecencia con que algunas personas de uno y otro sexo se presenten sean origen en la primera parte de la ruina de las familias, y en la segunda sea contra la modestia y decoro, sobre lo cual son repetidas las leyes que en todos tiempos se han publicado y su cumplimiento exige la atención del gobierno, encargo muy particularmente la moderación compatible con el aseo y decoro de las personas; y como sea también muy reparable que se presenten en los templos y casas de dios sin la debida decencia, ruego y encargo a los preladados eclesiásticos seculares y regulares y a los curas concurren con su atención y persuasión a contener tales desórdenes.

Finalmente, el virrey Marquina incluyó un artículo sobre la conservación de las zonas forestales aledañas a la capital del virreinato. Según menciona, no es una disposición nueva, pero sí es de las que pocas veces son recordadas debido a que no se consideraba un problema de salud, incluso era lo contrario, pues dominar el territorio y adecuarlo a las necesidades de las urbes denotaba la fortaleza y adaptabilidad de la población. No se intenta destacar algún tipo de conciencia ecológica en el autor, aunque es probable que algunos efectos ambientales se comenzaran a sentir con mayor fuerza a principios del siglo XIX, producto de más de 250 años de alteración del equilibrio natural de la cuenca de México. Lo que en realidad intentaba el virrey era reglamentar la explotación de los recursos forestales:

17° Como sea tan necesaria la conservación de los montes para las atenciones públicas, ordeno que con arreglo a las leyes y ordenanzas de gobierno no se puedan cortar árboles sin la correspondiente licencia y justificación de causa, y que la leña que ha de hacerse para el uso común sea precisamente de las ramas y cortes, dejando horca y pendón, cuidando las justicias del más exacto cumplimiento aplicando a los transgresores las penas señaladas, mismas que renuevo por este bando.

Es de suma importancia destacar las omisiones en las que incurrió el virrey sobre todo en temas que necesariamente debían ser parte del contenido debido a la naturaleza del documento y los posibles alcances que éste debía tener. Primero, no se hizo mención de los usos del agua. Al parecer ni los problemas de abastecimiento, los daños en las tuberías, las fuentes sucias o las mercedes otorgadas de manera desproporcionada, merecieron ser tratados

---

<sup>108</sup> Se debe tener presente que desde los inicios de la ciudad de México, los baños y temascales fueron sitios donde las personas convivían de manera indistinta a su sexo, sin que esto ocasionara problemas con la autoridad o conflictos morales. No obstante, el nuevo concepto de moral de los ilustrados más algunas pudorosas conciencias, intentaron restringir la libre convivencia.

e incluidos. Tampoco se mencionaron los sitios comunes, las redes de atarjeas, las acequias y mucho menos la situación de la cada vez más insalubre laguna. Podría pensarse que tales temas habían sido resueltos años atrás con las reformas emprendidas por Revillagigedo; sin embargo, gran parte de la ciudad seguía sin un sistema eficaz de distribución de agua limpia y recolección de la residual. Los reportes de policía de la época, en donde se describen los focos insalubres relacionados con el agua, sustentan esta apreciación.

Un segundo punto que se dejó de mencionar en este bando tiene que ver con la basura, los muladares y las condiciones de las calles y plazas en la ciudad de México. De hecho, en casi todos los bandos anteriores se había mencionado el trato que se debía dar a las basuras e inmundicias, recordando a los vecinos que debían estar atentos al toque de campana de los carros recolectores o que debían barrer por las mañanas el frente de sus casas. No deja entonces de llamar la atención que tan elementales principios para el cuidado de la salud de la población y del decoro de la ciudad misma no estén incluidos en este bando. Resulta aún más llamativo que sí haya incluido cuestiones de segundo orden de importancia para los temas de salud, como los reglamentos contra incendios, o la iniciativa para regular la costumbre de dejar artículos en prenda en las pulperías y pulquerías, o el ejemplo que se citó anteriormente relacionado a la tala controlada en los montes circundantes a la ciudad.

Más allá de esta crítica, Marquina fue quizá uno de los virreyes que mejor comprendió la intención de Revillagigedo y lo reprodujo así en este documento. Fue conecedor puntual de los bandos a los que se refería, lo que le hizo formarse un juicio recio que se aprecia sin dificultad en varias de las disposiciones que emitió: "...y no habiendo cesado estos males, ordeno y mando se guarde y observe en todas sus partes, sin que por los jueces se tenga el menor disimulo, a fin de contener con el castigo a los delincuentes."

c) Al final se esgrimían los primeros responsables

De 1803 a 1808, Joseph de Iturrigaray Aréstegui ocupó el cargo de virrey de la Nueva España. Durante su mandato y apenas unos meses después de tomar posesión, tiene lugar la visita a la ciudad de México del prestigiado científico y viajero Alexander Von Humboldt, entre mayo y julio de 1803. Agudo observador y hábil para describir su entorno, el barón documentó la imagen de la capital. Según el prusiano, la ciudad gozaba de una excelente salud urbana y social desde que el conde de Revillagigedo hizo las adecuaciones necesarias

para hermosearla y brindarle a sus habitantes comodidad. El barón se refirió a la capital de la siguiente manera:

La ciudad de México es también muy notable por su buena policía urbana. Las más de las calles tienen andenes muy anchos; están limpias y muy bien iluminadas con reverberos de mechas chatas en figura de cintas. Estos beneficios se deben a la actividad del conde de Revillagigedo, el cual a su llegada al virreinato, encontró aquella capital en un extremo desaseo.<sup>109</sup>

Se tiene presente la probable intención que bajo el velo de la ciencia y la cultura escondía la visita de Humboldt a los territorios americanos, mas no se discutirá aquí salvo el punto que tiene que ver con la descripción antes citada de la capital novohispana. Los comentarios que hizo contrastan con las crónicas y los documentos gubernativos que colocaban en una mala posición a la ciudad de México. Con tal información, no se trata de disentir los argumentos y enjuiciar a los autores, más bien colocar en su verdadera dimensión la apreciación del viajero.

Iturrigaray presentó en 1807 un bando en el que hacía la petición a los representantes de la junta de policía para que pusieran en vigor, nuevamente, las disposiciones del de Revillagigedo citado en 1796 por Branciforte, por considerarlas útiles y necesarias para remediar el deplorable estado en el que se encontraba la capital apenas unos años después de la visita que hizo Humboldt a la ciudad y la descripción que redactó. La petición del virrey a la junta era al mismo tiempo un recordatorio de las funciones que debían desempeñar escrupulosamente las autoridades destinadas al cuidado de la ciudad:

Este ramo de policía, que por sí solo se recomienda, ha sufrido una decadencia notable por falta de cuidado y vigilancia; deduciéndose que las rentas públicas han sufrido un gasto enorme y sin utilidad con el asentista de la limpia, cuyo abandono y falta de cumplimiento a las estrechas obligaciones de su contrata es una de las principales causas de que se hayan formado muladares hasta en algunas calles más principales, y deberán quitarse sin dilación.

No es justo que se tolere por más tiempo semejante indolencia y abandono, que cede en perjuicio del vecindario, cuyas insinuaciones han llegado a mi noticia; pero supuesta la publicación de dicho bando y que a sus providencias deben estar sujetas todas las clases del estado sin excepción alguna, como el mismo expresa, confío que vuestra señoría dedicará todo su celo a que se observen con la mayor escrupulosidad los artículos que contiene, procurando que los vocales de esta junta cuiden de sus cuarteles con el esmero que corresponde para que con tan buen ejemplo hagan lo mismo los alcaldes de barrio, que han de dar cuenta a sus jueces mayores de los defectos que adviertan en sus departamentos y para lo cual será oportuno que se les pase un ejemplar de dicho bando a fin de que se instruyan de su contenido y vigilen sobre su observancia.<sup>110</sup>

<sup>109</sup> Humboldt, *Ensayo político...*, p. 120.

<sup>110</sup> AHDF, Ayuntamiento, bandos, caja 92, exp. 200. Compendio, bandos de la ciudad de México, periodo colonial, INAH.

La respuesta de la junta de policía fue positiva, reiterando el compromiso de sus integrantes para celar el cumplimiento de los artículos que trasladarían del bando de Branciforte. Los argumentos para aceptar su traslado y aplicación eran contundentes y con un elemento que se hacía presente en el discurso con mayor frecuencia: la responsabilidad de los habitantes. Pero si las autoridades deseaban sacudir las conciencias colectivas, los pensamientos añejos y cotidianos de una población acostumbrada a sus comportamientos comunes del diario, necesitarían algo más que los discursos y los rotulones “en los parajes acostumbrados”. No eran suficientes las multas, los castigos y demás formas de presión para erradicar las enraizadas y malsanas costumbres que, en vista de los gobernantes, socavaban todos los intentos por remediar los males sociales.

Siendo el principal objeto de nuestra comisión cuidar de que esta populosa capital se mantenga con el mayor aseo y limpieza que tanto interesa al bien público, y viendo la indiferencia con que los más de los habitantes miran las providencias dictadas con tanto acierto por la superioridad en el bando de 2 de enero de 1796, de modo que debiendo ser esta ciudad la más aseada y limpia se ve en el día la más asquerosa e inmundada, sin que para conseguir el fin a que se ha dirigido esta junta desde los principios haya bastado el tesón con que se han hecho efectivas las penas establecidas; atendiendo a que muchas personas al tiempo de imponerles aquéllas alegan ignorancia a causa de ser nuevamente establecidas en esta ciudad, y que si acontece incurrir algún militar se niega al cumplimiento suponiéndose exentos de cooperar en la limpieza por el fuero a que se acogen; se hizo la correspondiente representación por esta junta al excelentísimo señor virrey a fin de que se sirviese permitir la reimpresión y nueva publicación del bando citado...<sup>111</sup>

En septiembre de 1810, momento crucial para la historia de México, tomó el cargo Francisco Javier Venegas y Saavedra, primer marqués de la Reunión y de Nueva España. Sus tres años como virrey estuvieron marcados, como se puede inferir, por las revueltas armadas. Las miradas de las autoridades y sus intereses se centraron en la insurgencia, lo mismo que las leyes y los fondos públicos. Por tal razón, Venegas y los virreyes de esta década que fijaron alguna postura sobre la salud pública, lo hicieron más para cubrir el protocolo de la manera acostumbrada. El famoso bando de Revillagigedo siguió vigente y casi intacto en el ocaso virreinal por medio de traslados, comentarios y adecuaciones que intentaban modernizarlo. Las razones para explicar este lapso de repetición y relajación legal son muchas, pero se pueden resumir en un par francamente obvias, ya fuera porque se consideraba suficiente su contenido como para no modificarlo y reproducir el bando para su nueva publicación o

---

<sup>111</sup> AHDF, Ayuntamiento, bandos, caja 92, exp. 200. Compendio, bandos de la ciudad de México, periodo colonial, INAH.

porque ninguno de los virreyes tenía un panorama adecuado como para redactar nuevas disposiciones sobre policía.

Como se ha dicho ya, el bando que había hecho Marquina fue copiado punto por punto por Venegas en octubre de 1810. La fórmula diplomática era la misma: "...cuantas resoluciones se han tomado por los referidos mis predecesores para el aseo de esta ciudad y mejor orden de sus habitantes, mando se observen las contenidas en el bando de buen gobierno que hizo publicar mi antecesor el señor don Félix Berenguer de Marquina, con fecha de 9 de julio de 1800..."<sup>112</sup> Lo que no todos los virreyes habían hecho como parte de la introducción del documento, era ensalzar los atributos de la ciudad poniéndola a la par de las símiles europeas, no obstante el estado deplorable en que se encontraba. Debido a una serie de descuidos, pasó de ser magnífica capital del reino, a una ciudad donde el desorden imperaba y la falta del cumplimiento de las obligaciones de los responsables empeoraba su estado:

Sin embargo he observado con no poco sentimiento que una ciudad como la de México, que compite por la belleza de su estructura y por todas sus proporciones con las más célebres de Europa, al paso que ha adelantado en el buen gusto con que se han construido sus obras públicas modernas y reformado las antiguas, no sólo no ha progresado sino que ha decaído mucho de aquel estado de brillantez a que la elevaron las providencias activas de policía que dictó y dejó establecidas mi antecesor el señor conde de Revilla Gigedo; y que al paso que se ha descuidado este importante ramo, se ha dejado también de vigilar sobre los otros que conspiran a conservar la seguridad, el reposo y el trato libre y honesto de la sociedad.

Las sentidas palabras del virrey eran parte de un discurso que pretendía servir de apología y a la vez para refrendar el compromiso del gobierno con la ciudad y sus habitantes. Al parecer, la fórmula del éxito de las disposiciones era simple, estaba a la vista pero al mismo tiempo estaba lejos de verse consumada. Uno de los elementos que el virrey expuso y que se podía apreciar directamente en el texto, fue el de la responsabilidad que la gente tenía en este tema. Si bien hasta ese entonces, el incumplimiento de los asentistas para la limpieza de la ciudad fue siempre el calvario de las autoridades, desde unas décadas atrás ya se gestaba la idea de fincar responsabilidades a un sector más amplio de la población. De todos era sabido que gran parte de los habitantes de la ciudad de México no deseaba cooperar, o al menos no como hubieran querido los ilustrados. La gente seguía, sin demasiado reparo, con muchas de sus prácticas cotidianas, las casas de oficio calificadas como molestas o insalubres

---

<sup>112</sup> Esta cita y las siguientes fueron tomadas de: AHDF, Ayuntamiento, bandos, caja 92, exp. 230. Compendio, bandos de la ciudad de México, periodo colonial, INAH. Excepto cuando se indique otra referencia.

continuaban con sus quehaceres normales y las medidas tomadas desde el palacio virreinal eran desobedecidas cada vez con mayor descaro y prontitud. Venegas no era ajeno a estas circunstancias, así que inició su bando con el firme propósito de:

...procurar el aseo, el decoro y esplendor de su hermosa y magnífica capital, que debe ser el modelo de las demás ciudades y lugares subalternos, así por la conducta de sus vecinos de todas clases, propia de un país culto y morigerado, como por la construcción de sus edificios, limpieza y alumbrado de sus calles y plazas, y observancia inviolable de las sabias providencias que se han dictado en todos tiempos para mantener el buen orden y la comodidad del público.

Luego de transcribir el bando de Marquina, el virrey mandó se anotasen una serie de agregados a favor del cuidado de la salud pública. Sin mucho orden pero sí con buena idea, Venegas incluyó varios temas, de los que destacan prohibiciones para sembrar plantas en los interiores de las casas o tener macetas en balcones y azoteas. Así mismo, se anotaron sugerencias para la correcta forma de barrer las calles y banquetas, consejo que en bandos posteriores fue tomado como artículo infaltable debido a su importancia y efectividad en el cuidado de los empedrados. De igual manera, sobresalen un par de consideraciones que hizo el virrey. Una refería a los nuevos horarios en que los carros de limpia debían pasar a recoger las basuras de las casas, para lo cual se hizo una corrección al anterior bando:

Aunque en el artículo primero del expresado bando de 2 de enero de 1796 se estableció que los carros destinados a recoger las inmundicias saliesen desde la hora de la retreta hasta las once o doce de la noche; siendo imposible que los vecinos aguarden indefinidamente, resultando de esto el que dichas inmundicias queden detenidas en las casas, saldrán los expresados carros a las oraciones y concluirán a las diez de la noche, exigiéndose en defecto de esto la multa de doce pesos al contratista.

La otra consideración tenía que ver con casas de oficios considerados molestos o insalubres. Pulquerías y tocinerías estuvieron nuevamente en la mira de las autoridades. En las primeras por los acostumbrados desmanes que con frecuencia se suscitaban y la basura que producían sus clientes; de las segundas, el ya para ese momento criticado alojamiento de puercos y su tratamiento para el consumo y el manejo de los desechos hacía de las tocinerías un foco de atención para los ilustrados. En ambos casos las autoridades encontraron respuesta positiva en gran parte de la población quien, apegada a la nueva mentalidad instruida por el pensamiento sanitario, veía ya con otros ojos estos establecimientos.

En cuanto al aseo de los alrededores de las pulquerías, circunscrito a cincuenta varas en contorno según su respectivo reglamento, mandado observar en esta parte por el artículo 7 del citado bando, declaro que las expresadas cincuenta varas deben entenderse por todos los tres frentes de la pulquería, aunque intermedie caño o arroyo, y que por escombros de tocinerías, de que también trata el mismo artículo, se

entienden muy particularmente los excretos de los puercos, en cuyas estancias se cuidará mucho de que no falten tarjeas con agua competente a impedir que transiten a las casas los piojos de estos animales.

Se debe mencionar también que Venegas fue el primero en mencionar que la población estaba obligada a obedecer lo que las brigadas de policía tuvieran a bien señalar sobre alguna falta a las disposiciones de los bandos. Incluso, el virrey protegía con la ley a sus subalternos encargados de cada cuartel. Sobre esta interacción entre los celadores y la gente común, Jorge Nacif Mina analizó los elementos que la conformaron, apuntando también ejemplos de tal:

Los celadores públicos tenían ante la población una conducta ambivalente... provocada por la mala administración que el Ayuntamiento de México reflejaba..., los celadores eran por una parte menospreciados por tener que aplicar los bandos que afectaban, de una u otra manera, a gran parte de la población... por ello se practicaron en su contra todo tipo de represalias. Pero por otra parte, los celadores eran recompensados cuando hacían caso omiso de alguna infracción... Es muy importante recordar que los celadores públicos formaban parte de la comunidad... Por ello, la relación que mantuvieron con la población fue siempre de conveniencia, por un lado, y de recelo, por el otro.<sup>113</sup>

No se debe dejar de lado el hecho de que los cargos como alcalde de cuartel eran honorarios, que no recibían remuneración alguna y aunque fueron elegidos por sabérseles personas honestas y de buena moral, no estaban exentos de caer en la tentación de cometer alguna corrupción. Así mismo, los celadores eran gente del pueblo que en muchas ocasiones tomaban el trabajo por no tener más oportunidades laborales, más que por quererse convertir en celosos defensores del orden público. Venegas seguramente conocía la situación, sabía el trato que se daba en lo cotidiano e intentó darles elementos a sus celadores con el fin de mantenerlos dentro del marco legal:

En todo esto pondrán el mayor cuidado los celadores de policía, y a los que los maltraten de palabra u obra, o faltaren al respeto a los jueces de este ramo, se les formará causa que en estado de perfecta sumaria se sentenciará conforme a derecho; a cuyo fin he declarado, conforme con dictamen del señor auditor de guerra, que en todas las de aseo, limpieza y demás de rigurosa policía no gozan fuero los militares.<sup>114</sup>

Entre 1813 y 1816, Félix María Calleja del Rey Bruder Losada Flores Campeño Montero de Espinosa ocupó el cargo de virrey de la Nueva España. Como parte del protocolo y a pocos meses de tomar posesión del cargo, Calleja dictó un bando en el que manifestaba su

<sup>113</sup> Nacif Mina, "Policía y seguridad pública...", pp. 28-29.

<sup>114</sup> AHDF, Ayuntamiento, bandos, caja 92, exp. 230. Compendio, bandos de la ciudad de México, periodo colonial, INAH.

compromiso con el embellecimiento de la ciudad y, sobre todo, la salud de sus habitantes. Luego de revisar los bandos anteriores, no resulta novedosa esta postura ideológica del virrey, mucho menos extraña ya que la redacción guardaba los mismos elementos estructurales que sus antecesores habían mencionado. Sin embargo, ante la epidemia de tifo en 1813 se volvieron significativas sus recomendaciones:

Habiendo acreditado la constante experiencia de muchos años los saludables efectos que produce al público una policía activa y bien ordenada, principalmente cuando en casos como el actual se ha visto esta populosa ciudad envuelta en los horrores de la peste, me ha hecho presente el ilustre ayuntamiento constitucional ser un medio muy conducente para impedir su mortífera propagación el de que se cuide y se lleve a la mayor perfección posible la limpieza, en cuyo ramo se advierten muchos defectos, igualmente que en los de empedrados, alumbrado, desembarazo de calles y otros en que se interesa el beneficio común y el decoro de la hermosa capital del reino...<sup>115</sup>

Otro de los elementos discursivos que Calleja utilizó, o más bien reutilizó, fue el que implicaba cada vez con mayor ahínco la participación, responsabilidad y obligación de los habitantes en la procuración de la salud pública. Apremiado por la epidemia, trató de instar a la población para que tomara parte del control sanitario que se necesitaba con urgencia. Solicitó se nombraran "...un vecino honrado y eficaz de cada calle que, notando las faltas que encuentre en ella al entrar y salir de su casa..." Las palabras del virrey eran contundentes, aunque sugerían la incorporación gustosa y voluntaria de los vecinos en tales trabajos, quienes, sin remuneración alguna, estaban obligados amablemente a cumplir con su responsabilidad moral y social, con la ciudad, con el virrey y por encima de todo, con su majestad:

...prometiéndome que ningún vecino de los que nombre el referido ayuntamiento dejará de prestarse gustoso a tan importante encargo; en la inteligencia de que no debiéndose admitir excusa que no sea legítima, como se verificará, miraré con el mayor desagrado las de todos aquellos que las interpongan por su conveniencia personal, desatendiendo las obligaciones que impone la sociedad a todo buen ciudadano.

#### **4. Ilustración, virreyes y habitantes**

En poco menos de un siglo, la corriente reformista urbana había tenido efectos diversos en los diferentes territorios de la monarquía hispana. La influencia del pensamiento sanitario

---

<sup>115</sup> Esta cita y las siguientes fueron tomadas de: AHDF, Ayuntamiento, licencias: para la limpieza de la ciudad, vol. 3242, exp. 110, fs. 4. Compendio, bandos de la ciudad de México, periodo colonial, INAH. Excepto cuando se indique otra referencia.

ilustrado que los Borbones habían difundido a lo largo del siglo XVIII daba ya muestras de cierto desgaste e ineficacia en la postrimería virreinal. Esta reforma urbana, en el caso de la ciudad de México, fue un recorrido de múltiples altibajos. Hacer valer la imagen de una ciudad modelo, moderna, limpia, cómoda y funcional a mediados de siglo fue una tarea en verdad exigente para las autoridades, pero sobre todo lo fue para los gobernados. La intención primigenia no fue escatimar los recursos ni los medios para conseguir que la capital del virreinato novohispano recobrar el lustre de antaño pero con un sentido moderno, con una estructura urbana que guardara un equilibrio con sus habitantes, quienes deberían tener comportamientos ejemplares, obedientes de las normas de decoro y moral pública.

Se ha mencionado que las disposiciones emitidas por los virreyes novohispanos por medio de bandos de buen gobierno y policía fueron documentos en los cuales expresaron su preocupación, sincera o no, de mantener o recobrar el decoro de la ciudad de México. El discurso oficial era el protocolario, con cambios de fondo poco perceptibles, donde la idea central fue la misma: exaltar la grandeza de su historia y posicionarla como una de las más ilustres capitales del imperio. De tal forma, los virreyes primero y el Ayuntamiento después, llenaron de rotulones la ciudad. En éstos se comunicaban sus pensamientos y se trataban de inculcar los nuevos conceptos ilustrados sobre salud pública y los comportamientos sociales aceptados por los modernos gobernantes.

No sólo fueron los virreyes quienes posibilitaron o no la aplicación de los bandos. Las autoridades del Ayuntamiento de la ciudad de México y los grupos sociales privilegiados, tuvieron gran influencia en la redacción y ejecución de las disposiciones sobre salud y policía. Era de esperarse que la aplicación de las leyes fuera negociada entre las autoridades y los afectados por tales órdenes. Así como el celador “se arreglaba” con la gente para no levantar el parte de policía donde se reportara algún desmán callejero, la autoridad en el Ayuntamiento matizaba los reportes que comprometían los intereses económicos o de estatus de algún comerciante, un convento o algún noble dueño de alguna vecindad, casa de oficio, merced de agua o algún otro asunto del que debieran ser disimuladas sus faltas.

Estas dos realidades paralelas no fueron por mucho las únicas relaciones que causaron conflicto entre la autoridad y sus gobernados. Así como ya se comentó que los celadores eran mal vistos por el resto de la plebe, de la cual eran también parte, entre las mismas esferas de poder existieron divisiones intelectuales y políticas que marcaron el devenir de muchas de las

acciones tanto de virreyes como del ayuntamiento de la ciudad. Las decisiones sobre salud se discutían entre autoridades que estaban a favor de las ideas ilustradas y las que se inclinaban por soluciones prácticas venidas de la costumbre y la cotidianidad en las calles. Testimonios sobre esto se han citado varios en este trabajo cuando los virreyes instruían a sus colaboradores a cumplir cabalmente con sus responsabilidades y no dejarse tentar por la corrupción a la que podían prestarse sus cargos, orden que a la luz de la realidad, era un mero supuesto.

La división de la capital en cuarteles fue parte de este fenómeno de transición del barroco a la modernidad que la Corona promovió como parte de su reforma urbana. Se pretendía el control absoluto de la ciudad y su periferia, conociendo y regulando todo rincón y toda actividad de sus habitantes. Cada cuartel tanto mayor como menor tenía un grupo de burócratas sin sueldo, vecinos y de buena moral que debían reportar diariamente las anomalías o los sucesos más importantes en su jurisdicción. Las autoridades sanitarias comenzaron a recibir mucha información sobre lo que pasaba diariamente en las calles, plazas, casas, vecindades, comercios y en particular, sobre la conducta y costumbres de los habitantes. Ante la gran cantidad de información que se recibía, las autoridades tuvieron que aprender ya no sólo a conseguirla, también a manejarla, sistematizarla y hacer uso de ésta para resolver de la mejor forma los conflictos que les eran reportados diariamente.

A partir de la nueva organización administrativa y territorial, se necesitaron instrumentos que concentraran la información precisa y de primera mano. Los censos y los planos de la ciudad se convirtieron en los documentos más usados por los gobiernos ilustrados debido a su utilidad y funcionalidad.<sup>116</sup> Aunque ambos casos habían usado con anterioridad, en esta ocasión fueron para usos civiles, requeridos y organizados por las autoridades virreinales. Su finalidad, como ya se ha esbozado, fue conocer a fondo a la población, saber sus nombres, calidades, familia, ocupaciones. Del mismo modo, poder ubicar en un plano a cada habitante fue fundamental. Reconocer en qué cuartel, en qué barrio y en qué manzana se vivía se convirtió en una prioridad para el control de las conductas de los individuos. Estar al tanto de sus movimientos, de sus cambios de domicilio, de ocupación, si era casado, viudo o

---

<sup>116</sup> Un estudio para acercarse al censo de Revillagigedo es el que hizo Miño Grijalva, "El censo de la ciudad de México...", pp. 665-670.

había fallecido, le daba a las autoridades una dimensión de la ciudad mucho más cercana a la realidad.

Tanto el censo como el plano de la capital se hicieron herramientas indispensables para conocer los focos que requerían mayor atención en el tema de la policía. No obstante, ambas fuentes de información no estuvieron ajenas a la subjetividad propia de un trabajo de este tipo.<sup>117</sup> Los criterios y las clasificaciones, tanto en el censo como en el plano, condicionaron la información en los bandos, sobre todo en los destinatarios. Se identificaron sitios insalubres que necesitaban una urgente intervención; a la vez que se señalaban a los presuntos responsables de los males sociales, quienes con sus conductas insanas, socavaban todos los intentos de las autoridades por contrarrestar los elementos que deterioraban la imagen de la ciudad de México a finales del siglo XVIII. De forma paulatina, las autoridades comenzaron a poner en el centro de la información a los habitantes, esa masa de seres humanos que no tenía rostro propio, ni nombre, pero sí un papel fundamental en las aspiraciones de los ilustrados.

Luego de varias décadas de probar disposiciones sobre la salud sin haber tenido mayor éxito, las autoridades comenzaron a escudriñar la manera de llegar a la raíz de la ineficacia en la ejecución de los bandos, dejar de perderse en sutilezas legales que lo único que hacían era aletargar las soluciones y empeorar los problemas de la ciudad que debían ser resueltos con prontitud. La experiencia vivida en la ciudad y no en el intrincado papeleo burocrático de escritorio fue lo que constituyó la base sobre la que el pensamiento ilustrado y el cientificismo articularon la nueva noción de policía: la población. A partir de esta nueva visión sobre el problema de la salud, la intención de las disposiciones fue distinta, menos de discurso y más apegada a la realidad cotidiana. Por tanto, los temas abordados en los bandos, reglamentos o avisos se centraron en las personas, ya fuera de forma individual o colectiva, en lo privado o en lo público, en el trabajo o en el esparcimiento.

Se buscaba que los beneficios de este nuevo pensamiento ilustrado sobre la salud tuvieran efectos inmediatos, incuestionables, claros y sobre todo aceptados, en particular que

---

<sup>117</sup> Aunque existen muchos trabajos publicados con respecto a los censos y los planos elaborados a finales del siglo XVIII, un buen ejemplo paralelo a lo aquí mencionado es el de Gonzalbo, quien hizo un análisis del padrón de la parroquia de la Asunción Sagrario, en "Familias y viviendas en la capital del virreinato", pp. 105-137. Su análisis resume con destreza los pormenores de los empadronadores, los criterios dispares que se usaron para registrar la información y otro tipo de dificultades a las que se enfrentaron.

los habitantes los hicieran suyos y echaran raíces en la mentalidad colectiva. Se esperaba que la gente de finales del siglo XVIII construyera su modo de vivir a partir de estas ideas, y sólo con una transformación en la conducta de la población, se lograría el tan ansiado cambio de fondo y forma que las disposiciones de gobierno buscaban infundir. Pero construir una nueva cultura, una cultura sanitaria colectiva, fue durante décadas uno de los puntos más delicados de los gobiernos virreinales, situación que estuvo lejos de solucionarse con el cambio de gobierno del siglo XIX.

Por medio de las disposiciones en los bandos analizados, es posible detallar los problemas detectados y reportados a las autoridades, pues todas las prohibiciones y recomendaciones que se hacían tenían un sustento real, visto en las calles o en las actitudes cotidianas de la población. Los virreyes proponían los bandos a partir de las condiciones en las que recibían la ciudad, y para sustentar su idea la describían en los bandos, en lo general y en lo particular. Conocían o intentaban conocer a sus pobladores, sus costumbres, sus vicios y sus despropósitos. Por tanto, esta documentación no sólo es un cuerpo legal articulado, es también una descripción de las condiciones urbano-sanitarias de la ciudad de México y de la conducta de sus habitantes.

La intervención directa de las autoridades virreinales en la vida de sus gobernados se llevó a cabo sobre bases poco firmes, por medio de un delicado trato y un endeble balance social. Por un lado, se consolidaron los grupos sociales más allá de sus calidades, pero la brecha abierta por los ilustrados comenzó a cercenar los vínculos barrocos con los que armónicamente habían convivido. A partir de aquí, todos eran sospechosos de alguna falta moral, merecedores de alguna sanción por una mala conducta o señalados como responsables de deterioro de algún elemento urbano de la ciudad.

*Cuando con lo muy extenso de una población y crecido número de sus habitantes concurre su total desarreglo de costumbres y de los ramos que pertenecen a la policía es mucho más difícil el remedio, sin embargo de que se medite y aplique con el mayor acierto.*

Baltasar Ladrón de Guevara

## **TERCERA PARTE**

### **III. QUÉ TAN SUCIA ERA LA CIUDAD DE MEXICO**

Vivir en policía significaba la adopción de un modelo moderno de orden social que regulaba la convivencia y las actividades de los habitantes de la urbe, incluyendo la salud pública. Este nuevo pensamiento implicaba la creación y reiteración de disposiciones que encausaran comportamientos y solucionaran conflictos urbanos y sociales. Limpiar la ciudad, ordenarla, procurar seguridad y comodidad para sus pobladores eran tareas conjuntas ya que, a final de cuentas, la salud pública no era de exclusiva observancia en las calles y demás espacios urbanos, sino que encuadraba también en el sentido psicológico y moral de los habitantes. Sonia Lombardo de Ruiz afirmó que “La sociedad novohispana de los siglos XVI y XVII había creado el espacio urbano de la ciudad de México, que al igual que las otras formas sociales, debía ser modificado.”<sup>118</sup> La adaptación de las formas urbanas peninsulares en suelo novohispano se construyó de forma progresiva, proceso que fue capturado en textos que hoy son clásicos y que permiten reconocer la ciudad y su evolución, o en algunos casos su estancamiento o hasta su retroceso en lo que a ciudad y salud se refiere. Sin embargo, los resultados no se dieron como estaban previstos, ni en los documentos ni en las intenciones de los gobernantes ilustrados que apoyaban las reformas sanitarias y urbanas.

El reformismo borbón vio en cada espacio urbano la oportunidad de jerarquizar el orden público y a la vez toda estructura social. Tal ideología llegó a las posesiones ultramarinas también en la calle, la plaza, el paseo, el teatro, el mercado y en cada rincón de la ciudad; llegó igualmente en el imaginario colectivo que poco a poco fue trasminando el pensamiento individual de los habitantes de la ciudad hasta cambiar o sólo tergiversar sus hábitos, sus costumbres y prácticas añejas. Fue el vacío de poder originado por un océano de distancia lo que relajó al sistema despótico metropolitano, la ciudad capital fue entonces

<sup>118</sup> Lombardo de Ruiz, “Ideas y proyectos...”, p. 169.

espejismo de una realidad socavada por la práctica diaria, alterada por la vida misma del ciudadano.

En los últimos años del virreinato, la apariencia de la ciudad era tan sucia y desordenada, que parecía haber retrocedido varias décadas, regresando a la deteriorada imagen de mediados del siglo XVIII. En este recorrido de aparente triunfalismo ilustrado que llevó a la ciudad de México a un elevado estado de orden y decoro, algo sucedió que convirtió a la ciudad en un muladar, alejada del orden urbano y social del que las autoridades tanto hacían mención. Fue como si nada por lo que trabajaron los diferentes gobiernos hubiera tenido efectos positivos. Creer que las exhortaciones hechas por los virreyes y las autoridades del cabildo habían calado de forma inmediata en el pensamiento de la población, al grado de modificar en ellos las costumbres añejas y sus comportamientos del diario, es inaceptable a la luz de los documentos que matizan y hasta contradicen esta versión. Los moradores de la ciudad de México comprendieron que el espacio ciudadano era el lugar donde la habitabilidad de muchos mundos paralelos debía tener cabida, donde la interacción de grupos antagónicos era de imperiosa necesidad. Dichos grupos sociales reclamaron su lugar y su función dentro del sistema a la par de que se les respetaran derechos y no se sobreentendieran sus obligaciones. Es necesaria la relectura de la situación y ubicar las fuentes que mencionan las adversidades del proyecto reformador y que ayudarían a matizar las aseveraciones hechas tajantemente por distintos autores tanto de la época así como contemporáneos.

Es de suma relevancia considerar una dicotomía en las opiniones vertidas sobre el mismo hecho, la cual abrió una brecha conceptual entre gobernantes y gobernados. Por un lado, las autoridades virreinales y algunas personalidades influyentes en las decisiones de la ciudad, llegaban a idealizar que sus acciones de salud y decoro eran las correctas y que, por ende y sin cabida a cuestionamientos de cualquier índole, todos, o casi todos, estaban obligados a darles puntual seguimiento: “Temáticas de aseo corporal eran parte de un vasto catalogo de conductas y hábitos higiénicos elaborado no solo por médicos e higienistas, sino también por personas ajenas al mundo de la medicina... se recalca que todo individuo debía procurar eliminar de su cuerpo, habitación y vestimenta los peligros para la salud.”<sup>119</sup> La contraparte, conformada por un amplio sector de la población, estaba de alguna manera y a

---

<sup>119</sup> Agostoni, “Las delicias de la limpieza...”, p. 565.

diferente grado, convencida de que las medidas de vigilancia y control que les habían impuesto sobre la salud pública, eran innecesarias, sobradas y hasta inútiles. De esta base se bifurcaría no sólo el pensamiento de los habitantes de la ciudad de México, sino que iniciaría una dinámica de insistencia-resistencia, con argumentos sólidos y con descalificaciones válidas en ambas tendencias.

La salud se prendía con alfileres y el buen orden de la ciudad se mantenía en condiciones semejantes. El sentido de policía era fácilmente alterado a la menor provocación sanitaria, social y moral. Salud, orden, seguridad y comodidad eran elementos sociales, urbanos, salubres y gubernamentales de fácil alteración. A fines del siglo XVIII la ciencia médica hizo comprender que la ruptura del estado de salud era directamente proporcional a su entorno y a la naturaleza de la enfermedad, con lo que se creaban dos focos de observación: la patología biológica y la patología social. De la primera se tenía ya una amplia pero aún sesgada gama de conocimientos, de la segunda era reciente su incorporación como factor detonante de la insalubridad. Aunado a esto, una nueva variante apareció en escena conjuntando las anteriores pero con un nuevo sentido: la patología biosocial. Se conocían así los elementos sociales que eran capaces de provocar síntomas característicos de un padecimiento o de un estado general de insalubridad en la ciudad. En adelante, insalubridad fue sinónimo científico y social de pobreza, guerra, hambre, sed, migración, hacinamiento desmesurado, entre otros tantos males que al no ser correctamente vigilados, controlados o eliminados con oportunidad, derivaban las más de las veces en mortales epidemias que vaciaban las ciudades de sus componentes en todos los sentidos imaginables.<sup>120</sup>

En este apartado se estudiará qué tan sucia, desordenada y descuidada estaba la ciudad de México que los virreyes ilustrados insistieron en cambiar. Se tratará sobre cómo en los informes de policía se comenzaba a delinear la opinión acerca de la resistencia de los habitantes hacia las disposiciones de orden y decoro; de cómo la falta de moral pública se convirtió en uno de los discursos frecuentes de las autoridades y de sectores selectos de la sociedad capitalina. Para completar este cuadro, se presentará un análisis sobre la distribución urbana de las casas de oficios que resultaban molestos tanto para los ilustrados como para ciertos sectores de la población.

---

<sup>120</sup> Para ampliar sobre el caso, ver Lugo y Malvido, "Las epidemias en la ciudad de México...", tomo II, pp. 323-364.

## 1. Sobre la ciudad, la salud pública y las autoridades

A finales del siglo XVIII, la gente que habitualmente caminaba por las calles de la ciudad de México no todo lo consideraba molesto, pues las más de las ocasiones lo que vivía, oía, escuchaba, veía, desechaba o pisaba no le causaba repulsión. Los sentimientos de pudor eran reducidos o tal vez, mejor dicho, diferentes a los que ese puñado de intelectuales ilustrados deseaba infundir en el grueso de la población: “Su preocupación por crear una urbe antiséptica los llevó a señalar los sitios que debían destruirse por ser generadores de miasmas putrefactos...”<sup>121</sup> Fue una lucha constante entre los gobernantes ilustrados y la ciencia médica contra las costumbres de la población y el campo de batalla fue la ciudad. La calle fue siempre un espacio de “vida pública” porque la gente vivía en la calle. Habitar en los espacios públicos en sentido amplio significaba dormir, comer, saciar necesidades fisiológicas o sexuales, socializar, trabajar y utilizar todos los servicios públicos que se tuvieran a mano como propios, muchas veces de forma gratuita. No es complicado intuir que era la calle el foco de los principales conflictos de ordenamiento de la ciudad, pues dicho espacio público era de todos y a la vez de nadie. Sin embargo:

...para la concepción ilustrada, la calle era uno de los elementos más importantes que debían transformarse para alcanzar el modelo ideal de ciudad... imaginó la calle recta, amplia, perfectamente alineada, libre de cualquier saledizo o estorbo, con cruces espaciosos, limpia, empedrada, iluminada, segura, sin ruidos ni olores que la distorsionaran.<sup>122</sup>

Existieron múltiples factores que atentaban a la salud pública y el orden de la ciudad. El discurso de las autoridades no pretendía crear conciencias colectivas, concentrando sus esfuerzos en un primigenio concepto sanitarista distante del cotidiano entender del ciudadano convencional. Por tal razón, las providencias dictadas para resolver los problemas sanitarios se encaminaban a tratar de identificar al ciudadano con su espacio habitado, haciendo observaciones sobre las condiciones insalubres en las que trascurría ordinariamente la vida de la capital y que se identificaban ya como dañinas. En repetidas ocasiones, se utilizaban frases apegadas a exaltar la moral, a ensalzar identidades y generar la inclusión de los habitantes en las acciones de salud y orden público. Si dicha fórmula no tenía el efecto deseado siempre estaba la fuerza. Las multas y las penas carcelarias acompañaban las providencias dictadas

<sup>121</sup> Dávalos, “La salud, el agua y los habitantes...”, p. 285.

<sup>122</sup> Morales, “Cambios en la traza...”, p. 163.

por el ayuntamiento; si la exhortación moral fallaba, los contraventores experimentaban las costosas y duras reprimendas señaladas a sus faltas.

### 1.1 Acerca de lo que se decía de la ciudad en el siglo XVIII

La Historia del urbanismo y arquitectura en México, en particular sobre la ciudad capital y sus prácticas sobre salud pública, arroja gran cantidad de reconstrucciones y escenarios interpretativos que representan vastos campos para el estudio de las ciudades y el imaginario colectivo que interactúa con éstas y que permiten:

...un análisis con una perspectiva más amplia, en particular la de profundizar en las explicaciones del funcionamiento del sistema urbano decimonónico, ya que de esta forma, nos aproximaría a estudiar las ciudades insertas en el conjunto del territorio nación, es decir, podríamos diferenciar comportamientos, agrupar características comunes y sobre todo incorporar una mirada de conjunto al sistema urbano.<sup>123</sup>

No se pretende hacer una compilación literaria, mucho menos hacer una revisión historiográfica extensa donde se repitan tanto los autores como sus obras. Por tanto, la selección de textos que a continuación se presenta y analiza debe servir para concentrar la mirada en las críticas hacia las acciones gubernativas de los virreyes ilustrados. En dicha selección se incluye, aunque no exclusivamente, a Baltasar Ladrón de Guevara e Hipólito Villarroel, pues representan dos de los exponentes clásicos que describieron y criticaron las molestias que aquejaban a la ciudad. Dichos autores emiten juicios morales y políticos, ya que, desde su función gubernativa, fueron los encargados de fijar la postura del gobierno virreinal sobre los problemas de la ciudad de México. No se pretende repetir lo que muchos historiadores contemporáneos han descrito al respecto, pero es inevitable mencionar algunos temas específicos que servirán como base para encuadrar la ciudad del periodo estudiado en su justa dimensión.

Es este apartado donde se incluyen por un lado, disertaciones prácticas sobre la salud pública en su contexto moral y social, por otro, se desea esbozar de forma breve con ejemplos concretos las fuentes sobre dichos temas y cómo fue que la Ilustración trastocó muchas de las bases sociales y culturales sobre las que se apoyaba la sociedad virreinal, extendiendo su influencia al periodo independiente. Más allá de una discusión sobre cuál de los autores del periodo posee la razón sobre la probable apariencia de la ciudad a finales del siglo XVIII y

---

<sup>123</sup> Gortari, "Itinerarios en el estudio..." p. 11.

principios del XIX, se retomarán desde el reformismo borbón elementos que puedan inferir veracidad, que constaten las diferencias o similitudes en las interpretaciones de los escritos.

Ya para el siglo XVII Bernardo de Balbuena en su *Grandeza Mexicana* hacía los elogios correspondientes a la ciudad desde sus muy peculiares versos impregnados del barroquismo que le era habitual. Thomas Gage, menos hábil con la pluma, pero igualmente descriptivo, hacia lo propio en 1625: “No hay calle en la ciudad alguna de la cristiandad que se acerque a las de México en limpieza y aseo...”<sup>124</sup> Mucho más tarde, a finales del siglo XVIII,<sup>125</sup> en el ocaso del mundo novohispano, Juan de Viera escribió así sobre la urbe: “No blasonen los argivos las grandezas de la antigua Menfis ni de la noble Tebas, ni los romanos las opulencias de la celebrada Roma; pues si cada una de estas hermosísimas ciudades fue asombro en su riqueza y hermosura, la noble imperial ciudad de México hace competencia a todas”.<sup>126</sup> La gran, muy noble, insigne y leal ciudad de México, ésa que Alejandro de Humboldt a principios del siglo XIX describió admirado de su condición, de su política y buen orden, de sus costumbres pintorescas y multitud de matices culturales que la hacían un cuadro de simbiosis que nada despreciaba de ciudades europeas, parecía un modelo ejemplar de urbe cosmopolita.<sup>127</sup>

La lista de crónicas se extiende hasta entrado ya el México decimonónico. Indudablemente es autoridad para el tema en el siglo XIX Manuel Orozco y Berra, sin dejar de lado los eximios trabajos de Antonio García Cubas y Joaquín García Icazbalceta además de las guías de forasteros como las de Juan Nepomuceno Almonte y Marcos Arróniz. Todos ellos, en algún momento de sus obras, describieron o en extenso recordaron la capital virreinal como la prócer de la ciudad moderna en que se estaba convirtiendo. Fueron también quienes hicieron las primeras aproximaciones analíticas entre una ciudad de México virreinal y la

<sup>124</sup> Martínez, “La ciudad de México en la literatura”, p. 208.

<sup>125</sup> Mas no por eso se dejan de lado obras descriptivas y pintorescas como la de Torquemada, Gemelli Careri o Vetancurt por mencionar sólo algunas de tantas que describen un siglo XVII regido aún por cierto orden social y urbano, claro está, el de una ciudad de menores dimensiones, menor población y de problemas disímiles a los sufridos en la siguiente centuria. Para un estudio sobre las costumbres de los habitantes en la ciudad en el siglo XVII: Rubial, *Monjas, cortesanos y plebeyos...*

<sup>126</sup> Viera, *Breve y compendiosa narración...*, p. 1.

<sup>127</sup> Humboldt, *Ensayo político...* Humboldt, un extranjero con permiso plenipotenciario del rey de España, interroga, indaga, coteja y hasta corrige, desde su particular visión científica, los momentos coyunturales de la construcción no sólo física de la Historia de México, también la intelectual, la moral y la social. El barón crea un ensayo político, un documento lleno de estadísticas, referencias económicas, climáticas, demográficas, militares y urbanísticas.

nueva urbe que se gestaba a mediados de siglo. Sin embargo, muchas de las veces sus comentarios quedaban lejos de ser una crítica y se inclinaban a la anécdota, a la nostálgica remembranza de los tiempos pasados. Algunos, los pocos, hicieron comparaciones entre lo que había sido y lo que para su momento era la ciudad tratando de establecer parámetros cualitativos que les permitieran de alguna manera medir el desarrollo urbano y social que intentaban describir.

A la par de los escritos que esgrimen una grandeza o un orden urbanístico que incluso sobrepasaba al de otras importantes ciudades, existe una infinidad de textos de diferente índole que describen la otra cara, la de una capital llena de problemas: malos servicios, desorden, indigencia, una saturada densidad de población, entre otros tantos detalles en el mismo sentido. Una sociedad que funcionaba en el orden que algunos autores deseaban destacar no hubiese requerido seguidas reiteraciones de bandos, reglamentos, ordenanzas o leyes para corregir el tan marcado mal funcionamiento de su organización; desde el comportamiento de sus habitantes hasta la calidad de vida que las autoridades podían asegurarles se cuestionaron desde diversas miradas.

Uno de los textos que más ha sido utilizado en las investigaciones sobre la ciudad de México y su calidad en salud pública, ornato y comodidad, es el de Baltasar Ladrón de Guevara. De familia perteneciente a las élites novohispanas, y no obstante haber ostentado cargos de gran relevancia en la política y la administración virreinal, tuvo, a diferencia de sus contemporáneos, mayor curiosidad en sus observaciones y mucha mayor sensibilidad al momento de identificar el origen de los males de la ciudad y esgrimir juicios acerca de éstos. *El discurso de policía*, a él adjudicado, consta de una serie de reflexiones hacia las condiciones sanitarias de la capital y los problemas que considera, son los que han ocasionado la pérdida de ese esplendor que antaño tenía. Aunque los temas que maneja son variados y extensos, es posible agruparlos siguiendo las líneas temáticas de esta investigación; esto con el propósito de darle agilidad al texto y a las reflexiones, aunado a la intención de no repetir lo que en otros análisis se ha escrito.

Un punto en el que particulariza refiere al ganado, en especial al porcino, su manejo, casas de matanza y sus residuos. Por un lado, comprende bien que es un mal necesario el que las casas estén distribuidas dentro de la ciudad, pues era la única forma de ofrecer el producto de forma directa al consumidor, pero por el otro sabe bien que: "...nunca se evitará el asco e

inmundicia con que actualmente se desempeñan todas aquellas maniobras...”<sup>128</sup> Creía que tener grandes cantidades de cerdos en sitios y en condiciones inapropiadas, podría generar infecciones, enfermedades y molestias a los vecinos, quienes muchas veces tenían que soportar incomodidades como el mal olor, plagas de pulgas y todo tipo de emanaciones derivadas del proceso de matanza. “...es positivo que el cerdo cría naturalmente infinidad de piojos que se propagan a las habitaciones inmediatas y que con ellos, los huevos que los producen y la fetidez de los orines, infeccionan el aire y dañan notablemente a la salud.”<sup>129</sup>

Y no era que no estuvieran habituados a convivir con animales como cerdos, vacas, caballos y gallinas, el problema aquí, el cual Ladrón de Guevara identifica, era la cantidad de éstos y el manejo que se les daba. Afirmaba que a finales del siglo XVIII, cerca de 130 mil cerdos entraban a la ciudad para ser tratados: “No la ofenden menos los vapores casi corrompidos que exhalan las calderas o las pailas de una magnitud extraordinaria, en que derriten y hierven los ingredientes más groseros, mezclados con cebos y despojos así [de] los mismos cerdos como de manos de carneros y otros desperdicios crasos e inmundos...”<sup>130</sup> Como ya se acostumbraba, el remedio que muchos veían para evitar la incomodidad de los habitantes y que la ciudad se contaminara con este tipo de emanaciones, fue proponer que estas fábricas estuvieran en las periferias, “...en los arrabales donde la ventilación logra mayor libertad o impulso para disipar unos efluvios que agregados y condensados con los de las basuras, engendran una crasitud hedionda y muy perjudicial por sus efectos y lo que se oponen a la respiración.”<sup>131</sup>

Otro de los puntos que destacó en su escrito fue el del agua, su uso, abuso y la serie de complicaciones que de esto resultaba. El sistema de abastecimiento era digno de destacar, aunque su distribución distaba mucho de ser efectiva. Fuentes, cañerías y acequias fueron descritas por el autor, las que califica de peligrosas para la salud. Aunque en uno de sus comentarios parece desconocer que uno de los puntos que más se había tratado por las autoridades ilustradas, era precisamente la legislación sobre el uso del agua. Al respecto decía que: “Es gravísimo el abandono que se reconoce incesantemente un objeto de tanta importancia que no consiste sólo en que corran de continuo, si no en su aseo, imposible de

<sup>128</sup> González Polo, *Reflexiones y apuntes...*, p. 30.

<sup>129</sup> González Polo, *Reflexiones y apuntes...*, p. 29.

<sup>130</sup> González Polo, *Reflexiones y apuntes...*, p. 29.

<sup>131</sup> González Polo, *Reflexiones y apuntes...*, p. 29.

lograr si la policía no lo proporciona con eficaces disposiciones.”<sup>132</sup> Si bien tenía razón en que las condiciones de las fuentes públicas no eran las adecuadas para brindar la calidad de agua que se requería, equivoca su argumento sobre las disposiciones. No era que las autoridades no las emitieran, más bien no tenían los efectos deseados en la población, por lo cual abundaban las reiteraciones tanto de la ley como del caso omiso que se les hacía. “...se padece con frecuencia en las más fuentes públicas o interiores, las cuales, además de la mucha inmundicia que arrojan en ellas, lavándose también la plebe las caras y cabezas, y llenando al momento sus cántaros los aguadores, quedan frecuentemente secas... por romperse o descomponerse muy a menudos las cañerías.”<sup>133</sup>

En lo que sí tenía razón fue en la crítica que hacía sobre la manera en que eran limpiadas las acequias debido al estado que presentaban: “...lo que ofenden también la salud las acequias inmundas como lo están casi de continuo...”<sup>134</sup> La técnica fue utilizada durante mucho tiempo, aunque lejos de ser efectiva, sí era relativamente cómoda para los asentistas o para las cuadrillas de presos que trabajaban en obras públicas como parte de su condena. El método, muy simple, consistía en palear las basuras que flotaban y empantanaban los canales y colocarlas en las orillas para que el sol las secase. Luego de varios días eran retiradas con carros que las depositaban fuera de la ciudad, en los tiraderos de los arrabales. Ladrón de Guevara lo describe como un acto fastidioso, “...represando y corrompiendo las aguas que exhalan continuamente una fetidez perjudicialísima a la vida, siendo todavía más de extrañar y más nocivo, el bárbaro modo de limpiarlas... con imponderable incomodidad del público por el fotor que ha sufrido en aquellas... faenas...”<sup>135</sup>

Las calles de la ciudad de México las describía como las depositarias de muchos de los males ocasionados por el descuido de las autoridades y la falta de orden por parte de los habitantes, en quienes esa lejana idea de la salud no cabía en su cotidianidad. Las calles estaban llenas de basura, con los empedrados levantados, las losas mal colocadas y con saledizos de balcones, puertas y paredes de las casas mal alineadas con referencia a las contiguas: “...es un desorden grave que debe moderarse y sujetarse a principios municipales de buen gobierno, sin que la dicte el antojo de cada particular en perjuicio de la sociedad

---

<sup>132</sup> González Polo, *Reflexiones y apuntes...*, p. 59.

<sup>133</sup> González Polo, *Reflexiones y apuntes...*, p. 37.

<sup>134</sup> González Polo, *Reflexiones y apuntes...*, p. 39.

<sup>135</sup> González Polo, *Reflexiones y apuntes...*, p. 39.

común...»<sup>136</sup> Pone de ejemplo las disposiciones que se hicieron en Madrid para regularizar este tipo de situaciones urbanas que afectaban la imagen de la capital del imperio. Reconocía que en la ciudad de México se habían visto algunas mejoras con relación a los sistemas de aguas, las letrinas y cañerías, aunque califica de perjudiciales y hasta dañinas las actividades de algunos vecinos con costumbres aun inapropiadas a la mirada ilustrada y de los artesanos, quienes trabajaban en las banquetas estorbando la circulación e incomodando a los transeúntes “...no sólo por lo que interesa a la salud pública... fastidia infinito la vista, el olfato y el piso, y hace aborrecible el uso y tránsito de las calles.”<sup>137</sup>

Finalmente, Ladrón de Guevara opinó sobre los puestos de comestibles y bebidas embriagantes que pululaban en la ciudad. Explica que los puestos de comidas solían ubicarse en sitios públicos o cuartos en la planta baja de las casas, donde había salida a la calle y a la vista de todos. La cantidad de puestos colocados en muchas de las calles de la ciudad respondía a que eran necesarios pues mucha gente que estaba de paso en la ciudad debía comer en tales lugares, pero al mismo tiempo no podía descuidar sus pertenencias y sus animales de carga, los cuales permanecían cerca de las banquetas porque no podían introducirlos a las fondas y figones. Todo esto lo comprendió muy bien y no le interpone queja alguna, pues sabía que dada las circunstancias y las características del comercio en la capital, los concurrentes necesitaban de tales servicios. Lo que sí le molestaba al autor era el descontrol con el que manipulaban los comistrajos. Por eso señalaba que: “Domina en esta ciudad un desorden en la manipulación y venta de alimentos condimentados y preparados con fuego, que apenas hay plaza y aun calle donde no se fría o guise causando no sólo las contingencias de incendios sino el humo, olor u otras incomodidades...”<sup>138</sup>

## 1.2 Acerca de Revillagigedo y el esplendor de la ciudad

Juan Vicente de Güemes no pudo regenerar por completo todos los aspectos que comprendían la salud pública. Esto de ninguna manera restó importancia a su trabajo ni demerita sus logros. Queda claro que así como fue heredero de un cúmulo de conocimientos construidos desde varios virreyes atrás, también recibió una ciudad con un abandono considerable. Revillagigedo se colocó en el punto más alto de los virreyes ilustrados, en un momento

<sup>136</sup> González Polo, *Reflexiones y apuntes...*, p. 48.

<sup>137</sup> González Polo, *Reflexiones y apuntes...*, p. 55.

<sup>138</sup> González Polo, *Reflexiones y apuntes...*, p. 61.

complicado para intentar legislar sobre la salud pública. Le tocó lidiar en una segunda mitad del siglo XVIII con disposiciones empantanadas debido a la burocracia ineficaz, el cumplimiento parcial de las órdenes dadas por las autoridades y sobre todo, una sociedad reticente a los cambios que se proponía y que sentían invasivos a su intimidad. Esta agitación social provocada por la alteración de las costumbres de la población y la modificación de las actividades de otros grupos sociales, hizo que el gobierno de Revillagigedo fuera señalado como uno de los más destacados, pero a la vez de los más controvertidos.

En este sentido, la documentación es extensa debido al juicio de residencia aplicado al virrey donde le fue cuestionada su administración, en particular sobre los gastos hechos en el empedrado y nivelación de la plaza mayor. No se trata aquí de indagar en los pormenores del famoso juicio, pero se aprovechará la coyuntura para ejemplificar, con un extenso documento, cómo se trató de justificar la labor del virrey exponiendo los resultados de su trabajo en beneficio de la ciudad y la salud pública. Se trata de una carta enviada por Miguel Constanzó a Pedro Basave, fechada el 30 de junio de 1796, en la que se hizo un reporte completo de las condiciones en que la ciudad le fue entregada a Revillagigedo y de la forma en que la entregó luego de su gobierno y de las muchas mejoras que le hizo.

Este documento puede entenderse como una apología al virrey, donde su nombre y su gobierno son exaltados probablemente más de lo debido. Más allá de esta condición, el texto permite confirmar que a pesar de las disposiciones dadas por sus antecesores, la ciudad no mostraba cambio sustancial. Constanzó se encargó de ensalzar la labor de Revillagigedo y las muchas obras benéficas que hizo para reformar la capital, hermosearla a pesar de la resistencia de algunos sectores de la población, quienes seguían viendo en las reformas una intromisión a sus prácticas cotidianas. Además, Constanzó fue parte activa de dichas reformas trabajando como ingeniero principal en los empedrados de las calles, uno de los puntos donde más polémica se levantó debido a los altos costos y el cuestionamiento de su necesidad y utilidad. El documento mencionado se puede manejar a partir de varios temas, los cuales responden a los intereses de esta investigación y que servirán para puntualizar acerca de los cambios urbanos que tuvo la ciudad de México como consecuencia de la escrupulosa labor de Revillagigedo.

La carta está dividida en dos partes. En la primera se dedicó a describir las condiciones insalubres de la ciudad, haciendo un poco de historia y trazando algunas líneas con las cuales

conducir la opinión de los lectores de la misiva a aceptar la utilidad de los cambios propuestos en la reforma urbana del virrey. En la segunda parte, Constanzó hizo un balance de lo positivas que resultaron tales disposiciones, mencionando los más destacados trabajos que se realizaron en beneficio de la salud y los habitantes de la ciudad. El autor entendía que la causa pública había sido atendida con mucho esfuerzo pero poca efectividad. Los virreyes anteriores a Juan Vicente no habían conseguido los resultados que esperaban debido a una serie de inconvenientes relacionados con el poco celo con que se habían aplicado las leyes, por más rigoristas y bien pensadas que estas hubieran sido.

...finalmente expondría el buen efecto que tuvieron las providencias dictadas sobre este particular por el Excelentísimo señor Conde Revillagigedo, en tiempos de su glorioso gobierno, porque en la dirección de las ideas y en la facilidad de su ejecución aventajó, ciertamente, este sabio gobernador, a todos sus predecesores, debiendo atribuirse los aciertos que obtuvo su Excelencia a la elección de los medios, a la proposición de éstos con los fines, y sobre todo a la activa y genial solicitud con que procuraba llevar al cabo, sus pródidas miras, a beneficio de la causa pública.<sup>139</sup>

Una característica que debe subrayarse en el texto, es la que tiene como base la notoria sensibilidad del autor. Constanzó no se refirió a la salud pública como un ente abstracto, ni como la ciencia de la policía teorizada por los gobernantes y pensadores ilustrados. En cambio, supo humanizar el problema, poner a ras de calle las disposiciones dictadas desde el escritorio. Cuando expresó su opinión con respecto al lamentable estado de las calles, mencionó sí que estaban llenas de charcos, basuras e inmundicias, pero puso mayor atención al momento de mencionar que resultaba no sólo perjudicial para la salud o la apariencia de la urbe, sino que, por encima de todo, resultaba molesto e incómodo para los transeúntes: "...de suerte que una persona decentemente vestida no podía andar a pie una sola cuadra de las calles principales, sin exponerse a ver sus vestidos y calzado manchados o salpicados por las caballerías, recuas y carruajes, con un lodo pestilente y asqueroso."

Las calles de la ciudad de México eran sucias, pero algunas eran un verdadero muladar. Se sabía que eran de todos pero muy pocos se hacían en realidad responsables de su cuidado. Un artículo que constantemente aparecía en los bandos de policía hacía referencia al cuidado de estos espacios de diferentes formas. Muchas de las indicaciones de estos cuerpos legales tenían como objetivo preservar las buenas condiciones de los empedrados en las vías

---

<sup>139</sup> Esta cita y las siguientes fueron tomadas de: Testimonio número 26. Comunicación de Miguel Constanzó a Pedro Basave, 30 de Junio de 1796, citado en Moncada, "La ciudad de México a finales del siglo XVIII...". Excepto cuando se indique otra referencia.

públicas, punto medular si se deseaba mantenerlas en buen estado. Se dictaban artículos dirigidos a barrer y regar los frentes de las casas y cuidar y no enzolvar las acequias o las atarjeas. Sin embargo, la principal razón para que esto no se cumpliera tenía que ver con dos constantes: las autoridades y la población. Las primeras porque no vigilaban con celo sus funciones, las segundas porque aprovechaban, por tanto, dicha falta de rigor. Esto se volvió como un juego en el que se ponía en entredicho la capacidad de control que tenían las autoridades y en el que la pauta era marcada por la resistencia de los habitantes que sorteaban con astucia las imposiciones verticales de un gobierno entrometido en minucias cotidianas. Muy pronto, la fórmula que las autoridades habían utilizado para encuadrar a la población en las medidas sanitarias y de ornato fue insuficiente. La fuerza y la determinación con las que los virreyes y demás autoridades promulgaban y sancionaban las disposiciones de policía, rápidamente, y a veces más de lo contemplado, se debilitaban hasta desvanecerse.

En lo demás ninguna regla se observaba, las calles no se barrían, no se levantaban las basuras que en ella se amontonaban sino muy en tarde en tarde, y cuando llegaban a imposibilitar en tránsito de las gentes; en una palabra, subsistían por entero los desórdenes y con inconvenientes que se expusieron al principio. Tal era el estado de las cosas cuando tomó el gobierno de ese Reino el Excelentísimo Señor Conde de Revilla Gigedo, por octubre de mil setecientos ochenta y nueve.

Con una mirada crítica, Constanzó hizo observaciones con respecto a la salud y las condiciones de la ciudad que colocaban a las personas en el centro de los conflictos, pues los señalaba como los responsables o principales afectados en muchas de las situaciones que se reportaban en las juntas. Llegó incluso a anteponerlas a las teorías sanitarias con las que desde décadas atrás se trataba de explicar y solucionar el problema en cuestión, pues conocía que parte de la inoperancia de las disposiciones era debido a las personas que se resistían a los cambios propuestos por los ilustrados o porque desconocían las políticas dictadas. A todo se sumaban decisiones mal aplicadas o poco efectivas desde su origen por parte de las autoridades, quienes eran incapaces de dar un giro al imaginario colectivo de la población y transformar las conductas consideradas impropias. Según Constanzó, poco le importaba a la gente lo que los ilustrados dijeran acerca de lo que era saludable y lo que no. El descaro al que conducía la desobediencia o ignorancia de la ley dejaba ver escenas grotescas, en especial entre la gente que a diario ocupaba los espacios públicos y que acostumbraba ya fuera hacerlas o criticarlas:

Véanse a todas las horas del día y de la noche, a lo largo del atrio de la catedral, hombres y mujeres sin rubor ni vergüenza, en la indecente postura de exonerar el vientre como pudieran hacer en el paraje más oculto, causando esta disolución la más justa indignación y horror a las personas que conservan los sentimientos de honestidad y pudor, tan naturales y propios de la nobleza del hombre, lastimosamente degradada entre las gentes de esta infeliz plebe.

Entendía bien que sólo cuando las autoridades pudieran contener tales excesos se podría tener un verdadero cambio en la actitud de la población ante los problemas de salud pública. A partir de esto y siguiendo la línea de otros críticos de finales de siglo, Constanzó argumentaba que sólo reforzando la supervisión de los actos en público se podría conseguir el orden y decoro deseados, cuestión que era consecuencia de irradiar desde lo privado las nuevas costumbres. Para conseguirlo, necesitaban las bases suficientes para organizar un cuerpo burocrático, que fuera capaz de entender la apremiante necesidad de controlar y vigilar a la ciudad y sus habitantes. Pero una buena policía de oficina no era lo que daría los resultados que se esperaban. Era urgente crear a la vez una estructura de autoridades que dieran respuesta inmediata a los problemas menudos, del diario, los que nunca llegarían a la sala de la audiencia pero que tendrían efectos positivos si se lograban resolver con prontitud. Por un lado, y de manera directa, resolvían los males sanitarios que molestaban de primera mano a la población, por otro, ganaban de cierto modo la confianza y aceptación de ese pequeño sector de la población que se benefició con los trabajos hechos a partir de la inconformidad reportada, lo cual no implicaría necesariamente un cambio de actitud hacia las costumbres cotidianas.

...en medio de una ciudad la más ilustre, más opulenta y la primera sin duda de este nuevo mundo, acreedora a disfrutar todos los bienes que es capaz de procurar a los hombres una policía sabia, vigilante y activa, que no satisfecha con proveer a la seguridad de las personas, a la paz y a la tranquilidad pública, extiende sus miras a los medios de conservar la salud, la comodidad y regalo de la vida, en cuanto es compatible con las facultades de los pueblos y con las contribuciones a que justamente se sujetan para sufragar a tan precisos bienes.

No escapó el autor de verse envuelto en la vertiente ilustrada que señalaba a la plebe como la responsable de las condiciones malsanas de la ciudad. El discurso era el mismo, los argumentos no variaban, pero la agudeza con que se descalificaba el estilo de vida de este grupo era alimentado con la evidencia diaria que era perceptible, por ejemplo, en los tianguis o mercados: "...de la más baja plebe, generalmente desaseada, sucia y desastrada; cada cual dejaba hecho como un basurero el sitio que había ocupado, y la mezcla y pudrición de tanta

variedad de materias, hacían de aquél mercado lugar de infección y verdadero muladar...” Vivir en la calle y de la calle tenía, como debía esperarse, sus naturales inconvenientes. Cada espacio era aprovechado para sacar algún beneficio. En los baldíos no faltaban las chozas clandestinas, los callejones servían de letrina y basurero, algún rincón en un patio o en el quicio de una puerta hacía de dormitorio, y hasta las pilas públicas: “...donde ocurrían todos a sacar agua, a lavar carne, vasijas y trapos sucios. Allí lavaban también sus manos, cabezas y cuanto querían; ya se infiere cual pondrían el agua; la sacaban mucho más puerca, venenosa y pútrida...”

Constanzó se refirió a la situación de los mercados y tianguis. En particular hizo una descripción del mercado del Volador, el cual calificó como uno de los peores lugares públicos que podía tener la ciudad de México, y a un lado de la plaza central. No tuvo consideraciones y narró con detalle cada aspecto que encontró contrario ya no sólo al pensamiento ilustrado, sino al mínimo sentido de moral. Es probable que esta descripción acomode bien a otros mercados de la ciudad, pues el tipo de comercio y las personas que atraía eran comunes en estos sitios públicos.<sup>140</sup> Las escenas que narra no distaban mucho de lo que sucedía en otros parajes, no sólo en las periferias, sino en los mismos cuarteles centrales, situación que era tolerada por las autoridades al no encontrar un remedio eficaz a tanto desorden. En efecto, cuando de mercados y tianguis se trata, la documentación sólo hace referencia a las denuncias hechas por algunos afectados molestos por alguna situación en particular. Debe decirse que en el caso de los mercados existieron reglamentos y ordenanzas dictadas en diferentes épocas, con lo que se trataron de normar las actividades propias de tales giros, los resultados fueron diversos y no se puede hablar de un éxito rotundo, ni siquiera de un cambio sustancial. Queda entonces para subrayar lo que Constanzó anotó en su carta:

La suciedad, los montones de basura, la confusión y desorden de los puestos, la hacían igualmente intransitable. Había en éste un gran corral cerrado con trancas, donde los que venían de fuera a expender las vituallas y otros comestibles encerraban sus mulas y burros; cubríase aquel espacio de estiércol y orinas de las bestias, y el hedor que despedía era un mal físico más tolerable que el moral que resultaba de las vistas de los naturales hábitos de aquellos brutos. Consentíase, no sé por qué, en este mercado que los vendedores de uno y otro sexo se quedasen a pasar la noche en miserables chozas que formaban con

---

<sup>140</sup> Este tema es estudiado ampliamente por Velázquez, *Evolución de los mercados en la ciudad de México...* Para ampliar el tema, el texto que se sugiere es el de Yoma y Martos López, *Dos mercados en la historia*.

palos cañizos y esteras, donde guardaban sus efectos; tolerancia que acarrearía también pésimos inconvenientes.<sup>141</sup>

Los mercados y tianguis eran los puntos de reunión de animales, tanto domésticos como para venta. Si el cuadro era ya escandaloso, con condiciones mínimas de salubridad, con tinglados que hacían de casa por las noches y un hacinamiento desmesurado que ocupaba cada pequeño espacio, la convivencia con perros callejeros y ganado que por alguna razón escapaba de sus amarres o de sus corrales, originaban situaciones inconvenientes. Muchos bandos incluían artículos para evitar que vacas y bueyes que entraran por las noches a la ciudad a buscar qué comer, responsabilizando a sus dueños de todos los desperfectos que ocasionaran. Constanzó lo narra como algo que era habitual y hasta natural ver en la ciudad luego de las oraciones de la noche: “...venían a la ciudad, como lugar de su querencia, un sin número de vacas y bueyes hambrientos, a buscar el sustento que les negaban sus amos entre las basuras de los mercados y calles, y aunque las discurrían todas sin hacer el daño porque estaban bien familiarizadas con las gentes...” El caso de los perros sueltos por las calles y mercados era similar, causando muchas molestias y desmereciendo la comodidad de los habitantes, quienes estaban a expensas de ser atacados por estos animales en cualquier momento, sobre todo por las noches, cuando entre la penumbra se tropezaban con alguna de las muchas jaurías que vagaban por la ciudad:

Era tanta la multitud de perros que no tenían dueño y se juntaban asimismo en las calles y mercados buscando su alimento, que no se podía andar sin recelo a deshoras de la noche, ni sin riesgo de verse maltratadas las personas, por unos animales inútiles y perjudiciales a todo el vecindario, a quien por otra parte, interrumpían el sueño con incesantes ladridos.

Finalmente, uno de los puntos a los que Constanzó le dedicó más atención fue el agua y los asuntos relacionados con ésta. El problema que identificó, cuestión obvia, fue el de las acequias que cruzaban la ciudad. Si estos canales eran ya un punto insalubre debido a la cantidad de basuras e inmundicias que ahí se arrojaban, el que las atarjeas y caños de las casas y de las calles vaciaran ahí sus contenidos, terminaba por atascarlas, muchas veces desbordándose a la calle para provocar inundaciones y múltiples molestias a los transeúntes.

---

<sup>141</sup> Esta cita y las siguientes fueron tomadas de: Testimonio número 26. Comunicación de Miguel Constanzó a Pedro Basave, 30 de Junio de 1796, citado en Moncada, “La ciudad de México a finales del siglo XVIII...”. Excepto cuando se indique otra referencia.

El virrey Gálvez fue de los primeros en intentar modificar la circulación de las aguas presentando un proyecto para tal. Entonces, aunque el autor no lo dice abiertamente al referirse a dicho plan, reconoce que puede ser efectivo, pues las atarjeas, al arrojar sus contenidos en las acequias, rebasan su capacidad de recepción, por lo que no podían captar, mover y desechar con efectividad los residuos de las casas. Para empeorar la situación, la falta de agua corriente, suficiente para mover los residuos desde las casas, pasando por las atarjeas de las calles hasta llegar a las acequias, hacía inútil la construcción del sistema de salida de aguas en las casas, provocando que muchos propietarios decidieran no instalarlo. Constanzó destacó en su texto que la solución ideada fue captar agua de lluvia por medio de otras atarjeas:

Conociendo después Su Excelencia la necesidad de remediar un abuso, el más chocante a toda racional, trató de aplicar sin dilación el que le pareció conveniente, mandando que en la medianía de las calles se abriesen conductos, o atarjeas subterráneas, capaces de recibir las aguas llovedizas y que sirviesen al desagüe de las casas mediante otros menores igualmente subterráneos que comunicando con los primeros facilitasen la construcción de letrinas o lugares comunes en todas, para evitar que se arrojasen a la calle las inmundicias.

De este proyecto no se tiene más noticia, pues no se ha ubicado la documentación que lo constate a pesar de ser un plan maestro de dimensiones considerables, según lo dice Constanzó. Es probable que la muerte del virrey Gálvez detuviera por completo el plan: “La corta duración del gobierno de Su Excelencia no le permitió ver más que unos ensayos de estas obras, ejecutadas en las calles del Coliseo, de la Palma, de San Francisco y de la Monterilla, dejando también construida la compuerta de Santo Tomás.”

Este interesante texto puede tener varias interpretaciones dependiendo de la lectura que se le quiera hacer. Puede funcionar como un discurso que resalte las virtudes y los esfuerzos de los gobernantes, en especial de Revillagigedo, por encontrar un método efectivo que permitiera el florecimiento de nuevas prácticas cotidianas en beneficio de la salud pública y el orden en la ciudad de México. Así mismo, y tal vez con un valor mucho mayor, queda implícita la crítica del autor a una sociedad, incluyendo autoridades y habitantes, que no estaba preparada para recibir y asimilar los cambios trascendentales que proponía ese puñado de teóricos europeos y que se intentaba reproducir en la ciudad de México. Si por un lado Constanzó reconocía los trabajos de algunos virreyes, sabía que la otra parte de los problemas de salud pública, la población, era de complicado convencimiento.

En realidad, las obras hechas hasta entonces no mejoraban nuestra situación, porque su utilidad limitada al corto recinto de las calles que se han mentado, sólo proporcionaban a sus moradores la ventaja del desagüe de sus casas, con lo cual no se incomodaban recíprocamente ni acomodaban al público con la precisión de arrojar a la calle las inmundicias, pero se reduce a este sólo punto, aunque muy esencial, toda la policía de una gran población. En lo demás ninguna regla se observaba, las calles no se barrían, no se levantaban las basuras que en ella se amontonaban sino muy en tarde en tarde, y cuando llegaban a imposibilitar en tránsito de las gentes; en una palabra, subsistían por entero los desórdenes y con inconvenientes que se expusieron al principio. Tal era el estado de las cosas cuando tomó el gobierno de ese Reino el Excelentísimo Señor Conde de Revilla Gigedo, por octubre de mil setecientos ochenta y nueve.

## **2. Sobre quiénes se encargaban del control de la salud pública de la ciudad<sup>142</sup>**

Desde los primeros años del periodo virreinal, la Corona instó a sus súbditos avecindados en la ciudad de México a que guardaran una buena conducta sanitaria y llevaran una aceptable moral pública. Como era de esperarse, una gran cantidad de instrucciones fueron dadas de manera específica para resolver situaciones en particular, lo que al paso del tiempo se convirtió en un incontrolable cúmulo de disposiciones que difícilmente eran atendidas como se debía. Ante tal situación y como sucedió en muchos ámbitos de la vida social y política de los nuevos territorios, la estructura de gobierno peninsular, adaptada o construida para la Nueva España, tendría que incluir los temas de la salud, el decoro y la vida en policía en sus responsabilidades. De forma progresiva, las autoridades virreinales comenzaron a encargarse de los diferentes aspectos alrededor de la salud y las prácticas cotidianas de la población. Los virreyes, por medio de un cuerpo burocrático y administrativo, vigilaron y reglamentaron la salud y las costumbres de la población; cada recoveco de la ciudad fue puesto en la mira de inspectores, jueces y alcaldes de barrio que buscaban la mínima irregularidad para reportarla, atenderla y en su caso sancionar a los infractores.

Cuando los reportes sobre alguna anomalía o problema con respecto a la ciudad no tenían mayor problema, como reparar un bache o desecar algún charco, resultaba sencillo darles seguimiento y conclusión a las quejas que llegaban a las autoridades. Los conflictos más serios, como muladares, casas de oficio molesto o algún disentimiento personal en las opiniones o en la conducta entre vecinos, llevaba más tiempo resolverlos. El marcado burocratismo, muchas veces característico de las instituciones novohispanas, convertía esta

---

<sup>142</sup> Para este apartado conviene revisar el estudio de Cooper, *Las epidemias en la ciudad de México*. Así mismo el de Fajardo Ortiz, *Los caminos de la medicina colonial*.

actividad en una labor confusa, lenta y en ocasiones hasta contraria al buen juicio de los implicados, quienes veían como se complicaba la situación al punto de no guardar ya esperanza de una resolución favorable, sino entendible.

La construcción de una sólida estructura de control y vigilancia de la salud pública en la capital novohispana se caracterizó por ser paulatina y de múltiples altibajos. Durante casi tres siglos fueron varias las instancias responsables de cuidar el arreglo de la ciudad, algunas veces con un alcance jurisdiccional y territorial tan grande, que difícilmente lograban juzgar todos los casos y aplicar con buen tino lo que estaba establecido en los bandos. De igual manera, les era difícil abarcar con plenitud cada rincón de la urbe, por lo que vigilar y controlar la totalidad de las calles, plazas, barrios y demás espacios de la ciudad, tanto públicos como privados fueron aspectos débiles en todos los intentos hechos. El rigor con que se aplicaba la ley era otro de los puntos cuestionables. Las órdenes dadas por las autoridades responsables de la salud, transitaban de la penosa ingenuidad a la más estricta observancia, y viceversa. Muchas de las decisiones tomadas para tratar de reparar los desperfectos y para evitar las conductas inapropiadas de la gente resultaban en fiascos garrafales, ya fuera por la tímida aplicación de la que eran objeto o por la recia intención, rayando en la necesidad, de alguna autoridad.

Ante tal panorama, se priorizó la conformación de una estructura burocrática que no sólo sirviera para la redacción de leyes, sino que estuviera atenta a la ejecución diaria de lo ordenado en los bandos y reglamentos. La división de funciones y la delimitación territorial parecieron ser las respuestas que se buscaban. No obstante, la designación de responsables de hacer valer el peso jurídico de las disposiciones de salud, fue un ensayo que llevó muchos años definir con exactitud. Aunque el proceso fue largo, al final del periodo virreinal se contaba con una estructura para el control y cuidado de la salud pública en la ciudad. Con resultados que pueden ser cuestionados a partir de su efectividad, los trabajos efectuados para el mejoramiento de la ciudad fueron de acuerdo con las circunstancias, las cuales no siempre fueron favorables para el desempeño óptimo de las funciones de las diferentes instancias que se habilitaron para dicha tarea. A lo largo del periodo virreinal hubo diferentes dependencias o encargados que se alternaron para servir de vínculo entre los habitantes y las altas autoridades, en ocasiones, incluso, empalmando funciones y responsabilidades entre sí. De tal manera, las autoridades, al invadir los campos de acción de otros órganos de gobierno,

terminaban revolviendo jurisdicciones y confundiendo la forma en que la población conceptuaba la sanidad.

Cabe señalar que al no existir plenamente un organismo responsable de la salud pública hasta la aparición del Consejo Superior de Salubridad en 1841, las decisiones eran tomadas por el cabildo por medio de las comisiones respectivas a la salud pública. Con medidas muchas veces arbitrarias, las confusiones y abusos entre autoridades y población eran cosa cotidiana. Aunque el Consejo de todas formas no gozó de la relevancia necesaria para inferir en las decisiones de gobierno.<sup>143</sup>

El trabajo de vigilar directamente el estado de la ciudad de México recaía en el virrey, aunque no en su totalidad, pues no era quien atendía de primera mano las quejas y reportes sobre alguna falta o deterioro. El papel de éste, el máximo representante de la Corona durante el periodo virreinal novohispano, podía darse en dos planos: para todo el territorio o en el ámbito local. La salud pública era un campo en el que el virrey tenía amplias facultades, aunque en ocasiones no quedaban claros sus límites y sus atribuciones. Como gobernador del territorio, se encargaba de comisionar la construcción de las obras públicas, el abastecimiento de víveres, el control de cárceles y hospitales y el saneamiento municipal, jugando las más de las veces un papel decisivo por encima de otros funcionarios que demostraban poca eficiencia.

Como ya se desarrolló anteriormente, varios virreyes emitieron disposiciones para el saneamiento y procura higiénica de la ciudad sin que representara mayor cambio en los hábitos de la comunidad citadina. Los esfuerzos y las ideas para hacer de la capital un espacio ordenado y limpio fueron de distinta intensidad. Hubo virreyes que, en efecto, comprendieron la urgente necesidad de modificar los aspectos urbanos y de comportamiento social que la Ilustración señalaba como dañinos en su apariencia y perjudiciales para la población. En este sentido, las acciones de los gobernantes, a partir de la mitad del siglo XVIII en adelante, los consolidaron como los responsables de abanderar esta reforma urbana. Comenzó así la reconstrucción social y material de la ciudad, en ocasiones a partir de la idea de una urbe utópica, irreal o hasta ficticia. Si bien la base de este pensamiento era el reformismo ilustrado,

---

<sup>143</sup> El tema sale de la temporalidad de este trabajo, la referencia obligada es Martínez Cortes, *De los miasmas y efluvios*.

la aprehensión de esta idea tuvo matices diversos, variaciones que los virreyes intentaron estandarizar con poco éxito.

El imaginario colectivo acerca de la salud en y de la capital fue un mosaico de múltiples interpretaciones, formas y representaciones, todo visto con miradas distintas, desde diferentes ángulos que al tratar de empatarlos, arrojaban las más variadas conclusiones. Este escenario con interpretaciones dispares hizo que cada virrey imprimiera un sello particular en la manera en que abordaba el tema y las acciones que llevaba a cabo. Aunque algunas administraciones no dieron el empuje necesario a las reformas urbanas ni la atención debida a la vigilancia y control de las costumbres de la población, hubo otras que se empeñaron en provocar un cambio verdadero. No sólo se intentaba conducir a un resultado favorable en la apariencia de la ciudad, sino, y mucho más importante, se deseaba con ahínco la transformación en la mentalidad de la gente, el bastión más complicado de penetrar.<sup>144</sup>

Otra de las instancias del gobierno virreinal que en algún momento estuvo involucrada en los temas de la salud pública y el decoro urbano fue la Real Audiencia. Las más de las veces el papel que desempeñaba era el de proporcionar una instancia para dirimir las disputas entre las autoridades sanitarias y los acusados como probables contraventores. Hacía valer las disposiciones de policía al señalar y sancionar a los infractores de alguna de las disposiciones dadas por el virrey o alguna otra instancia en bandos y reglamentos. Al paso del tiempo, y con las constantes reestructuraciones en el organigrama de funcionarios al servicio de la causa ilustrada, se nombraron cargos específicos para ciertas líneas de la salud. Sólo por poner un ejemplo, en la sala de Audiencia se contaba entre sus filas con un “juez de hospitales”, que más bien se dedicaba exclusivamente al Hospital Real de Indios que a dar una cobertura mayor y acorde a su título, con lo que se descuidaba al resto de los establecimientos de este tipo.

Casi siempre la Audiencia extendía su jurisdicción al terreno de la salud y el decoro de la ciudad cuando le tocaba ser juez o parte de alguna diligencia entre instancias e involucrados, como incumplimientos de contratos o de erráticas funciones médicas. Es de hacer notar que fueron precisamente este tipo de decisiones y acciones las que provocaban disputas entre las autoridades, las cuales en muchas ocasiones no terminaban de entender sus

---

<sup>144</sup> Nava Oteo, *Cabildos y ayuntamientos...*, p. 36-39.

funciones ni su alcance jurídico o territorial. Por lo tanto, no era raro, más bien se daba con mucha frecuencia, que se empalmaran las intervenciones de distintos organismos en un mismo caso, dificultando las resoluciones y minimizando las esperanzas de llegar a un arreglo viable. No obstante, en momentos de crisis o de relajamiento de algún funcionario, las responsabilidades se volvían asunto de otros facultados, quienes intervenían en asuntos que no les correspondían más por obligación que por conocimiento, a veces incluso apostando a su buen tino. Se debe entender entonces que la complicada tarea de velar por el bienestar de la salud pública recaía en organismos que debían actuar de manera conjunta, aunque en ocasiones no se tuviera plena conciencia de lo que se hacía.

A finales del siglo XVIII, la ciudad contaba ya con una junta de policía dependiente del Ayuntamiento, que consistía en nueve regidores, el corregidor, un alguacil y un escribano.<sup>145</sup> La junta tenía el objetivo de sanear la ciudad en todos sus aspectos. La serie de disposiciones emitidas para reglamentar la vida de la urbe y procurar así su saneamiento fue abundante. Sin embargo, la poca cooperación de los habitantes y la ligera vigilancia que observó la junta con el paso del tiempo, redituó en perjuicios a la higiene pública y a la imagen de la ciudad. Estaba comprobado que el descuido y la falta de firmeza en la aplicación de las leyes sanitarias repercutía directamente tanto en la urbe como en la gente.

Como principal autoridad en la ciudad, el cabildo era el encargado de ejecutar las disposiciones dadas por el virrey, incluso con la facultad de crear sus propios bandos.<sup>146</sup> El manejo de las medidas para fomentar la salud pública dependía de varios factores sociales, económicos, políticos, climáticos, de abastecimiento y hasta de voluntad tanto de los funcionarios como de la misma población. En la documentación acerca de la salud pública y el decoro de la ciudad es complicado distinguir el modo en que operaba el cabildo, pues las más de las veces delegaba responsabilidades a las juntas de policía, y éstas a las juntas respectivas de cada rubro. En ocasiones las juntas tenían la autonomía como para decidir y actuar, en otras, el cabildo daba la orden de acción. Durante el virreinato, el cabildo estuvo relacionado íntimamente en su funcionamiento con el Protomedicato, por medio de la junta de policía hasta 1831, cuando el tribunal delegó sus responsabilidades al ser suprimido y dicha

---

<sup>145</sup>Cooper, *Las epidemias en la ciudad de México*, p. 33.

<sup>146</sup> Para la etapa independiente, el Cabildo comprendía al gobernador de Distrito Federal y a las autoridades del Ayuntamiento de la ciudad de México.

junta cambió su nombre. El cabildo aumentó sus funciones sanitarias y campo de acción con el nuevo régimen cuando el gobernador del Distrito Federal sustituyó los trabajos de las autoridades virreinales. Surgió así una extensa lista de propuestas de control y saneamiento de la ciudad hasta que el Consejo Superior de Salubridad se constituyó, al menos en el papel, como el organismo máximo para vigilar y procurar la salud de la ciudad y sus habitantes en todo sentido. De esta base se derivó una amplia estructura gubernativa dividida en comisiones que se especializaron en sectores definidos de la cotidianidad urbana.

De estos consejos, juntas y comisiones en que se apoyaba el Ayuntamiento y el Distrito, se emitieron múltiples ordenanzas, reglamentos, instrucciones y bandos que reiteraban la importancia de observar la salud de la ciudad y el peligroso y elevado precio que acarrearía descuidar los focos de infección y los escenarios inmorales. Se debe subrayar que estos documentos conservaron durante varias décadas la idea y la estructura de los bandos virreinales, los cuales no sólo servían como base para la redacción o el espíritu de la ley, ya que se hacía mención de éstos y se hacían traslados completos de muchos de sus artículos. Es por tal razón que este trabajo extiende sus límites a las primeras décadas del México independiente incluso hasta las décadas juaristas, pues es común ubicar documentación que contenga las características antes descritas. Queda entonces de manifiesto que la ciudad no había avanzado mucho en las soluciones para alcanzar una mejor apariencia y seguridad sanitaria. Del mismo modo, queda claro que las autoridades no habían encontrado mejores argumentos para erradicar las prácticas malsanas de la población, mucho menos para controlar establecimientos molestos y perjudiciales para la salud de los habitantes. Las funciones más importantes que realizaban eran el saneamiento en todos los aspectos de la ciudad, el abastecimiento y salida de aguas y el control de los cementerios. De todos modos, el cabildo no sólo "...dictaba medidas preventivas sugeridas por los médicos de la ciudad sino también aplicaba remedios, ya de carácter espiritual, como fueron la rogativas, procesiones y novenarios, como aquellos de corte científico ilustrado..."<sup>147</sup>

Por otra parte, una de las obligaciones fundamentales del cabildo era la correcta y oportuna distribución del agua potable en la ciudad. Los acueductos suministraban al interior de ésta el líquido, el que se depositaba en fuentes particulares o en una de las fuentes públicas.

---

<sup>147</sup> Torales Pacheco, "El Cabildo de la Ciudad de México", p. 105.

Esta condición estaba en manos de dos delegados del Ayuntamiento para la supervisión del sistema: el juez de arquerías y el juez de cañerías. Ambos personajes se dedicaban a la reparación de la infraestructura acuífera en la ciudad. Como el asunto de aguas era delicado y fundamental para la supervivencia de los habitantes por un lado, la prevención de enfermedades, la limpieza de acequias y salida de aguas sucias de los albañales por el otro, eran varias las instancias que tenían injerencia en el tema. En diferentes momentos, el virrey, las juntas o el Consejo Superior por medio de la Comisión de Aguas estaban por lo menos al pendiente del estado de las redes de suministro y el impacto en la salud de la población.

Otra de las instancias que veían por ciertos aspectos de la salud en la ciudad fue la Iglesia. Tradicionalmente la Iglesia se encargaba de ciertos aspectos de la salud pública muy de cerca, pues observaba y llevaba registro de los cementerios y hospitales, espacios que paulatinamente delegó a particulares o al gobierno. Con una labor en específico, era la encargada del mantenimiento, localización y funcionamiento de los sitios de entierros. Cuando la ciudad virreinal era relativamente menor en dimensiones y en población, éstos se llevaban a cabo dentro de la ciudad, ya sea en cementerios anexos a los hospitales o templos, o dentro de las naves de éstos. El cabildo se entrometía cuando el problema de exhumaciones y sepulturas atentaba a la salud de la ciudad, acción verdaderamente extraña de cumplirse, ya que durante varios siglos toleró los entierros dentro de los límites de la zona habitada a sabiendas del terrible foco de infección que representaban.

El Protomedicato se dedicaba desde 1630 a examinar la actividad médica y sus posibles ampliaciones.<sup>148</sup> Aunque su principal función era ver cumplir las normas profesionales al respecto, ordenar el estado de las boticas, revisar las facultades de cirujanos y flebotomianos y la enseñanza de la medicina podía extender sus funciones a otras dependencias y sectores sociales. Dichas atribuciones florecían en momentos de caos, como en epidemias, inundaciones u otro tipo de desastre, o en caso de afectación directa sobre la población de algún tipo de actividad citadina o gubernamental. Al mismo tiempo, luego de las misas, se aprovechaba la reunión para distribuir entre la concurrencia algunos decretos concernientes a la higiene de la ciudad, la prevención de incendios y la propagación de

---

<sup>148</sup> Libro V, Título VI, Ley 1ª, de la Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias. Fajardo Ortiz, *Los caminos de la medicina colonial...*, p. 22; advierte que el protomedicato novohispano data de 1646, aunque señala actividades “oficiales”, lo que supone un establecimiento progresivo del órgano médico rector.

enfermedades. Por tanto, el arzobispado y el Cabildo trabajaban muy de cerca aunque la balanza se inclinó a los laicos conforme avanzó el siglo XIX.

## 2.1 Sobre los campos de acción de las políticas sanitarias

Se ha hecho un recorrido general por las instancias sociales, religiosas y gubernativas que estaban de una forma u otra y en niveles diversos, inmiscuidas en el cuidado, control, vigilancia y procuración de la salud pública. De igual forma se estableció el entendido de que, aunque el puntal en este sentido fuera el virrey, contaba con la colaboración cercana y constante del Ayuntamiento y las comisiones o juntas correspondientes. Si en un principio la división parroquial que había aprovechado la distribución prehispánica fue efectiva para organizar y controlar la ciudad, a finales del siglo XVIII resultaba rebasada por el crecimiento de la mancha urbana y los despuntes demográficos. Un nuevo control espacial gubernamental fue entendido, se hacían registros más amplios, por zonas: “...los servicios se fundamentaban en una visión globo al del espacio urbano y no únicamente en las fracciones que resultaban de su vieja división parroquial.”<sup>149</sup>

Los virreyes de la Ilustración fueron conformando las bases para el establecimiento de un organismo especializado en atender, revisar y solucionar las quejas y sugerencias hechas por la población acerca de las condiciones de la ciudad. Por medio de las autoridades de cada cuartel, las denuncias sobre desperfectos o contravenciones a los bandos se hacían llegar a las juntas de policía, donde se les intentaba dar seguimiento puntual desde el último tercio del siglo XVIII. La división cuartelaria fue un acierto de las autoridades sanitarias, quienes lograron establecer el mando por medio de una burocracia en un principio bien organizada, pero muy pronto obsoleta debido a las propias exigencias de la cotidianidad citadina y las carencias en la funcionalidad de la estructura.

Con las reformas de Revillagigedo a finales del siglo XVIII, la ciudad parecía recobrar su entendido de ser social, el cual dependía y respondía a sus habitantes y que se había diluido con el paso de los siglos. Sin ser evidentemente el primero y mucho menos el descubridor del secreto, Juan Vicente de Güeimes logró, por algunos años, el establecimiento de medidas sociales por medio de los bandos que emitió y que estaban destinados a reestructurar no sólo

---

<sup>149</sup> Ayala Alonso, “La ciudad, la casa...”, p. 186.

el espacio urbano, sino el concepto de territorialidad dentro de la ciudad. Si bien los virreyes novohispanos trataron de conferir cierto compromiso a la población con lo que tocaba a la salud pública, fue hasta el periodo independiente que se dieron a conocer disposiciones que ratificaban de mejor forma y en mayor medida dicha responsabilidad. Muchas de las viejas leyes escritas durante el siglo XVIII fueron retomadas en el México republicano. Usadas como base o en traslados completos, las disposiciones que los virreyes dictaron no perdieron vigencia, por el contrario, tomaron un nuevo impulso. Toda la población fue entonces contemplada como vigilante de la sanidad urbana sin distinción de algún sector de la sociedad o persona que jactara cierta distinción social, cuestión que llevaba varias décadas en disputa y que para el primer tercio del siglo XIX, penosamente se seguía puntualizando: “11ª Todos los vecinos, sin distinción de clases ni fueros, quedan sujetos a las disposiciones de este bando, conforme a las leyes vigentes.”<sup>150</sup> No debían existir de igual forma consideraciones especiales a ciertos grupos, ya fuesen religiosos, políticos o militares. No sólo se obligaba a los individuos, sino a todos los responsables de establecimientos de cualquier tipo a cuidar sus propiedades y sus quehaceres en beneficio de la salud.

Es frecuente encontrar apreciaciones modernas sobre la organización acerca del cuidado del decoro y la salud pública en la ciudad de México. Muchas investigaciones defienden la hipótesis de que fue hasta la fundación del Consejo Superior de Salubridad, que se tuvo una idea clara en este sentido. Otros argumentos se aventuran todavía más adelante en la historia para señalar que las autoridades porfirianas recopilaron las leyes sueltas en el Código Sanitario de 1891, con lo que se crearon las instancias necesarias para velar por la salud pública, las cuales evidentemente no existían ni tuvieron semejante virreinal. Pero no fue así. Las instituciones de los gobiernos virreinales contaban con juntas destinadas a la policía de la ciudad. Cada una de éstas tuvo las facultades para crear sus propios estatutos a partir de las vicisitudes específicas que se les presentaran en los campos de su competencia. Epidemias, vacunas, teatros, cárceles, panteones, boticas, fábricas y otras industrias, establos, ordeñas y demás asuntos relativos a veterinaria, mercados, acequias, atarjeas y albañales, limpia de ciudad, incendios, pulquerías, celadores, fuentes, paseos, empedrados, caminos, edificios, carros, hoteles y mesones, entre otros más fueron sus focos de atención. Se suponía

---

<sup>150</sup> Castillo Velasco, *Colección de bandos...*, Aseo de fachadas. Bando del 21 de marzo de 1833.

que el Consejo tendría que ser el heredero efectivo de las acciones sanitarias que debían realizarse en la ciudad, tarea que antaño llevaba a cabo tanto los virreyes, el Ayuntamiento y las juntas de policía de manera entusiasta pero al paso del tiempo poco efectiva. Ni siquiera este argumento sobre la ineficacia de las juntas de policía puede tomarse como la razón por la cual hay quien sostiene que la salud pública tuvo la atención debida hasta tiempo después.

Todas estas juntas trabajaban de forma que dependían unas de otras y todas para con la población y el Cabildo. Los fondos del ayuntamiento sostenían las tareas de dichos órganos aunque el contenido de las arcas continuamente escaseaba en virtud de aportarlo en otras áreas, incluso opuestas a las prevenciones sociales y sanitarias. Se buscó la manera de eliminar gastos y economizar las obras que emprendiese valiéndose de todo tipo de ingresos: multas, servicios obligados de reos y contraventores a disposiciones de policía, condonación de ciertos impuestos a particulares que colaboraran gratuitamente en alguna obra, concesiones, contratos, hasta responsabilizar a cada ciudadano de ciertas tareas que aunque mínimas, servían tanto para beneficio de la ciudad como de las arcas del cabildo. En varias ocasiones, los bandos señalaban que como castigo personal, además del pecuniario, se emplearan a los reos de la ciudad en las obras públicas de la ciudad, en especial los trabajos de empedrados de las calles y la limpieza de las acequias.

Otra entrada fuerte de capital fueron los eventos públicos: lotería, corridas de toros, peleas de gallos, ferias, tianguis y procesiones fueron permitidos por medio de retribuciones al Cabildo, el cual debía canalizarlos a los sectores y acciones sanitarias necesitadas de fondos. En otros casos, era gustosamente aceptada la beneficencia privada para que cubriera parcial o totalmente el sustento de hospitales, cárceles, hospicios y otras casas filantrópicas que hubieren nacido de recursos privados o fueran del Ayuntamiento.<sup>151</sup>

Fue el poder del hombre y no el poder divino el que vigilaba ya los espacios y las actividades de la ciudad por medio de los cuarteles antes mencionados, división que ayudó a tener un control mucho más estricto sobre la ciudad y que la delimitaban jurisdiccionalmente hasta la aparición de las delegaciones del Distrito Federal en el siglo XX. Se entendió que: “Esta reforma del espacio urbano iba ligada a un nuevo concepto del orden social. De la

---

<sup>151</sup> Un estudio amplio sobre este último caso se encuentra en la obra de Valero Chávez, *El trabajo social en México...*, pp. 19-31.

misma manera que cada lugar era designado unívocamente, toda actividad humana, todo grupos social, tenía que ocupar un lugar preciso.”<sup>152</sup>

### **3. Acerca de quiénes ensuciaban la ciudad**

Se ha revisado ya cómo la sociedad virreinal conceptuó, impregnada del pensamiento ilustrado, el orden y limpieza de la ciudad. Este apartado toca entonces tres temas que se pueden considerar como ejes que permitan hacer lecturas dirigidas en el vastísimo y pintoresco mundo costumbrista y cotidiano ciudadano de finales del siglo XVIII y la primera mitad del XIX: por un lado, el cuerpo humano como generador de contaminación, pasando por la calle como escenario abierto donde se desarrollaba la vida pública, y por otro el agua y los servicios como elemento vital de toda ciudad. Lo que se busca es la identificación de los obstáculos sociales y morales con los que se toparon los gobiernos y la serie de reformas que ya se han mencionado.

#### 3.1 Lo que el cuerpo arroja... luego lo recibe. De cómo el cuerpo (se) contaminaba

Una población de 150 mil habitantes en promedio entre 1770 y 1820, como era la de la ciudad de México, producía enormes cantidades de desechos, desde los emanados del cuerpo hasta la basura generada por las actividades de la vida diaria. Se intentará describir cómo el cuerpo humano es productor de cantidades inimaginables de basura que alimenta un círculo de contaminación que al no tener el control adecuado se vuelve repetitivo.

La salud pública de la ciudad de México distó mucho de ser efectiva. El combate a las costumbres consideradas por los ilustrados como insanas o no propias de gente civilizada era cotidiano y arduo. Cómo hacer que los habitantes modificaran su imaginario colectivo y pensaran que las operaciones naturales del cuerpo orinar y defecar en la vía pública ocasionaban problemas graves al atentar la salud si durante varios siglos no representaban cuestiones a reglamentar o incluso prohibir. Cual niño pequeño, todo habitante que practicaba estas cotidianidades entró a un proceso que lo orillaba a “civilizarse”, lo que “...significo el aprendizaje de ciertas funciones corporales, como aprender a controlar el esfínter.”<sup>153</sup> Crear una nueva cultura sanitaria en la ciudad era tarea difícil si se recuerda que “Los habitantes de

<sup>152</sup> Viqueira, *¿Relajados o reprimidos?*, p. 235.

<sup>153</sup> Dávalos, *De basura...*, p. 57.

esta... ciudad... eran de lo más heterogéneo, pintoresco y aun dramático, que pueda imaginarse.”<sup>154</sup> Y no era que tuvieran problemas de control corporal, más bien no habían tenido necesidad de reparar en el pudor, considerando inmoral o falta de la más mínima decencia el acto fisiológico referido. Así mismo, otras manías como escupir en la calle, arrojar desperdicios de comida o andar semidesnudos en público, fueron puntos que señalaron como perjudiciales por las autoridades ilustradas.

En el siglo XVIII y principios del XIX, los niveles de higiene personal y los hábitos sanitarios tenían poco que ver con el nivel socioeconómico. Desde el vulgar lépero hasta el rico comerciante, el comportamiento social y en particular sanitario era punto medular. Si la calle era el lugar de todos y de nadie a la vez, las cosas no eran muy distintas dentro de los espacios privados, donde se aparentaba higiene o se tenía un concepto muy personal sobre ésta. Los bacines a los que se recurría en muchos de los casos para recolectar los desechos humanos podían ser de materiales diferentes como cerámica losa o metal, en mejor o peor estado de conservación e higiene, pero finalmente significaban el manejo de residuos contaminantes que iban a parar, vía la ventana o puerta de la casa, a plena calle como única forma de deshacerse de las inmundicias. Si bien en la casa de los potentados se podía esconder el bacín detrás de las cortinas, debajo de la cama o sacarlo al pasillo y vaciarlo hasta que fuera completamente necesario. En las casuchas pobres o en las vecindades la falta de dicho camuflaje obligaba a sus despreocupados habitantes a evacuar en áreas comunes, en los patios, pasillos o sobre la basura de otra índole amontonada en algún rincón del patio, en los parajes o en las esquinas de las calles.<sup>155</sup>

Si se deseaba orinar o defecar en la calle bastaba con hacerlo, “pues mostrar el cuerpo y sus funciones no tenían razón para ocultarse.”<sup>156</sup> Los “lugares comunes” no eran otra cosa más que baños públicos que como parte de las reformas borbónicas al respecto se habían instalado, sin embargo, “...para la mayoría de la población los depósitos de excrementos no tenían ningún sentido, era más práctico defecar al aire libre...”<sup>157</sup> Una usanza que lograba reunir y “aprovechar” la materia fecal era la del uso de tabloncillos con orificios donde se colocaban las posaderas y se saciaban las necesidades, que si bien era todavía al aire libre y de

<sup>154</sup> De la Maza, *La ciudad de México en el siglo XVII*, p. 16.

<sup>155</sup> Lugo y Malvido, “Las epidemias en la ciudad de México...”, tomo II, pp. 312-313.

<sup>156</sup> Dávalos, “La salud...” p. 292.

<sup>157</sup> Dávalos, *De basura...*, pp. 53-54.

forma colectiva, fijaba lugares específicos como callejones que servían como punto de reunión y socialización. Debajo de los tablonos se colocaban cerdos amarrados que se alimentaban de lo que la gente desechaba, con lo que al menos el problema de mover las inmundicias según la teoría ilustrada estaba resuelto.<sup>158</sup> Eran pocos estos tablonos al igual que los pozos cavados que servían del mismo modo de letrinas, la gente no acostumbraba verlos seguido, por lo que a la mayoría defecar en plena calle o vaciar los recipientes individuales en vía pública o en las acequias no le preocupaba, pues su opinión era compartida por sus vecinos y resultaba de lo más natural hacerlo cuando no existían opciones. Aunque para estas fechas las autoridades habían emprendido un extenso y concienzudo proyecto para la colocación de atarjeas, caños y depósitos, la situación se agudizaba con la falta de agua corriente en algunas zonas de la ciudad. Se tenía el pretexto perfecto para que, disfrazado de razón, se esgrimiera como defensa ante la mirada y los argumentos de los gobernantes ilustrados.

Desde finales del siglo XVIII, el virrey Revillagigedo había ordenado el uso de letrinas en las casas y la posterior recolección de sus desechos en carros especialmente contratados para tan pestífera labor, pero el común de la gente seguía con sus añejas prácticas, ya fuera por costumbre, reticencia a las disposiciones o falta de recursos para acondicionar sus baños. Las atarjeas y otros sistemas de drenaje aparecerían paulatinamente dentro de algunas casas de nivel socioeconómico mayor. Para mediados del siglo XIX, el centro de la ciudad contaba con una red de cañerías precaria y medianamente efectiva.

El cuerpo es el depositario inicial y final de las grandes epidemias. La insalubridad se reflejó en la duración de las grandes enfermedades que azotaron a la ciudad de México y sus alrededores. No se cuestiona que las condiciones higiénicas pudieran ser un tanto mejores en las casas del casco principal, donde al menos el manejo de inmundicias lo hacían los criados o donde muchas de las casas contaban ya con sistemas de atarjeas que permitían la “inmediata” salida de los residuos; la suerte se terminaba cuando en el cinturón de miseria de la periferia recrudecía la enfermedad y los miasmas viajan libremente creando una nube infecciosa sobre el centro de la urbe que quedaba sitiada por la enfermedad. La sociopatología de la que hablan Lugo y Malvido es el conjunto de factores que condicionan que una enfermedad se propague

---

<sup>158</sup> Lugo y Malvido, “Las epidemias en la ciudad de México...”, tomo II., p. 312

o no. La pobreza, la mala alimentación y los remedios obsoletos son determinantes en este proceso.<sup>159</sup>

Pero es Alain Corbin quien logra una mejor opinión sobre los cuerpos y su relación con las enfermedades:

Fetidez y humedad definen la corrupción. Las partes acuosas de la materia orgánica se liberan bajo forma de sanies y de pus; las partes pútridas, ahora volátiles, se escapan bajo la forma de moléculas nauseabundas. Queda la tierra. Si el combate permanente que se desarrolla en lo viviente se torna ventajoso para la putrefacción; si, por casualidad, los miasmas pútridos, emanados de los cuerpos enfermos o en estado de descomposición, son inhalados por el organismo y vienen a romper el equilibrio de las fuerzas internas; si se produce una interrupción de la circulación del espíritu balsámico de la sangre, por obstrucción de los vasos, viscosidad de los humores o herida, esto puede provocar el triunfo de la gangrena, la viruela, el escorbuto, las fiebres pestilentes o pútridas.<sup>160</sup>

Pero el cuerpo también recibía suciedad moral. Defecar u orinar a la vista de todos era normal, pero tomar un baño en alguno de los temascales o en baños públicos era ofensivo e inmoral y por tanto no debe vérselo, en parte por la idea cristiana de que el cuerpo representa pecado y es reflejo de la suciedad del alma. Olerlo, tocarlo o revisarlo era también dañino para el espíritu. Los baños públicos se convirtieron en sitios de reunión donde la comida y la bebida hacían del momento una celebración que aumentaba en los fines de semana. Hombres y mujeres sin el menor pudor u observancia a la norma religiosa departían sin reparo durante largas jornadas y “...el pudor de ir desnudo o mostrar el cuerpo al aire libre no era significativo... la falta del sentimiento de intimidad no sólo era un ámbito que se reflejaba en las calles, sino también en la relación con el cuerpo”<sup>161</sup>

### 3.2 De otros sitios públicos donde el cuerpo manifestaba suciedad

Otro sitio aterrador para el cuerpo, más que la enfermedad misma, eran los hospitales. Acudir a éstos daba a entender la pobreza de la gente que no contaba con los recursos ni el espacio para alojar al enfermo, ya que quienes se atendían en su propia casa eran los pudientes a menos que la enfermedad lo exigiera irremediablemente. Pero no sólo lo financiero era el obstáculo para asistir o no a un hospital a recibir atención por una enfermedad curable y pasajera. Ir a un nosocomio era acercarse y convivir con la muerte. En efecto, mucha gente enferma prefería ocultar sus males lo más posible antes de caer en tan nefastos lugares, donde

<sup>159</sup> Ver Lugo y Malvido, “Las epidemias en la ciudad de México...”, tomo II, pp. 303-364.

<sup>160</sup> Corbin, *El perfume o el miasma*, p. 25.

<sup>161</sup> Dávalos, “La salud...”, p. 294.

el simple hecho de entrar representaba ya un espectáculo sumamente desagradable y lúgubre: “El mal olor, los gemidos, las voces delirantes de los moribundos... la infección aparecía... y el terrible azote iba haciendo sus víctimas saltando de una cama a otra... de la misma manera que los doctores y enfermeras estaban de tal manera acostumbrados a la fetidez de las salas...”<sup>162</sup> A principios del siglo XIX, los hospitales no eran el lugar donde la gente acudía para sanarse, en cambio y en las más de las veces, eran la última parada antes del fatal desenlace.

Un espacio frecuentemente criticado por sus condiciones insalubres era el teatro. El hacinamiento de poco más de 800 espectadores en el Coliseo Nuevo era mucho más notorio debido al rudimentario sistema de ventilación, el cual consistía únicamente en lumbreras y claraboyas. El público, distribuido en varios pisos de lujosos palcos, la avispada concurrencia en la sección de orquesta y la no menos socorrida gayola, hacía de las funciones un verdadero mosaico de costumbres y un reflejo de la complejidad social de la ciudad.<sup>163</sup> A todo se le sumaban los hábitos de los asistentes. Comer y arrojar los desechos a otras secciones del público era lo usual y lo más divertido en cada entreacto. Pero nada más grotesco, considerando el espacio cerrado y abarrotado que los olores que se percibían y caracterizaban a los teatros.

Cientos de personas con hábitos de higiene personal de dudosa efectividad, los humores propios expedidos y potenciados debido al abrumador entorno, el olor a velas de sebo quemadas en el intento de iluminación y fumar como símbolo de refinamiento, provocaban un nauseabundo ambiente dentro del recinto. “En realidad este humo, si bien podía resultar molesto, disimulaba la hediondez que causaban las aguas negras, cuyo desagüe se obstruía a menudo por la basura que arrojaban los espectadores: palos de sillas, vidrios, cáscaras de fruta, tiritas de cigarro, etcétera.”<sup>164</sup> A la par, una decoración recargada de elementos como afelpados tapetes, gruesas cortinas y lo que en algún momento fueron finos tapices, hacían del espacio un laboratorio de gérmenes, con una pésima apariencia y un olor nauseabundo por doquier.

---

<sup>162</sup> Hayward, *Historia de la medicina...*, p. 27.

<sup>163</sup> Los nombres de las secciones, muchos de origen popular, varían de acuerdo a los teatros y las fechas en que se señalen. Viqueira, *¿Relajados o reprimidos?*, pp. 72-73, agrega lunetas, la cazuela y el mosquete como parte de estas divisiones donde era ubicado el público asistente a las representaciones, al menos en el Coliseo Nuevo.

<sup>164</sup> Viqueira, *¿Relajados o reprimidos?*, pp. 72

Está de más agregar que los espectáculos iban de regulares a malos. Aunque sale de la periodicidad central de este estudio, el comentario de Calderón de la Barca sobre tales recintos es contundente y necesario, por lo que se permite su inclusión:

Por la noche fuimos al teatro. ¡Y qué teatro! Oscuro, sucio y foco de malos olores; y en los pasillos que conducen a los palcos iluminados del modo peor, de suerte que en la oscuridad no sabe uno dónde pisa...

En el teatro, una abundancia de olores sofocantes, especialmente en los mal alumbrados pasillos, no tiene nada de agradable.<sup>165</sup>

Dos de los sitios donde también se concentraban con fuerza los olores que el cuerpo solía expedir eran los mercados, la catedral y otros templos. Como resultaban de los espacios públicos más concurridos y frecuentados por todo tipo de personas en grandes cantidades, el aseo era limitado y poco habitual, lo que ocasionaba otro cultivo de enfermedades. Los mercados, incluso los tianguis colocados en plazas públicas, tenían una amplia gama de problemas sanitarios. No sólo por la naturaleza de labores propias de su comercio, sino porque quienes se dedicaban a vender sus productos durante el día, por la noche convertían el mercado en un inmenso dormitorio. Ya fuera por no tener algún cuarto donde pernoctar o por no descuidar sus cosas y valores, los cajones y tinglados se convertían en incómodas camas.

Las iglesias resguardaban los restos de quienes podían pagar un espacio dentro de la nave principal, pero no en las condiciones apropiadas para rendirles algún tipo de homenaje póstumo. Los cadáveres inhumados casi a ras de piso expedían el nauseabundo olor característico de la natural descomposición, intensificado en verano producto de estar mal cubiertos, por lo que la pestilencia era repugnante. Por si esto no fuera suficiente, los templos religiosos, y en especial la catedral, eran sitios altamente concurridos. Al igual que los teatros, los templos no estaban diseñados para albergar con comodidad a grandes cantidades de feligreses, por lo que los tumultos ocasionaban ambientes desagradables. Una vez más Calderón de la Barca es la fuente directa y aunque es un testimonio un tanto tardío, da cuenta de que el problema seguía vigente casi a mediados del siglo XIX. Señala en especial a los más pobres como los causantes de estos cuadros de hediondez, como acostumbraba hacerlo en sus descripciones:

---

<sup>165</sup> Calderón de la Barca, *La vida en México...*, pp. 59 y 258. En Novo, *Seis siglos de la ciudad de México*, pp. 70-86, se hace una amplia descripción sobre la asistencia a los espectáculos en el teatro, por lo que se demuestra que seguía como atracción principal de la vida nocturna a la par de los paseos y los cafés.

Esta suciedad es, sin duda alguna, uno de los impedimentos más grandes para la felicidad de las gentes en este bello país; suciedad que degrada los nobles monumentos dedicados al culto divino... Las calles, las iglesias, los teatros, el mercado, la gente, todo está contaminado por esta plaga. El mercado es cierto, se ve lleno de flores, de ramas verdes y guirnaldas, pero quienes venden y tejen las guirnaldas están tan sucios que echan a perder todo el efecto de lo que podría ser un cuadro bellissimo... La costumbre de arrodillarse en el piso de las iglesias parece adecuado y edificante; pero seguramente no hay razón para no conservar con escrupulosa limpieza el suelo de un lugar sagrado, ni se justifica que no se obligue a las gentes pobres a vestirse con elemental decencia...

Otros días, además de los léperos (que pululan en la catedral), ocurre que las indias tienen la costumbre de llevar a las iglesias a sus criaturas y sus canastas con hortaliza... estos perros que vagan por la iglesia durante los oficios divinos...<sup>166</sup>

Otros lugares comunes donde se contaminaba el cuerpo eran los de oficios de abasto y comercio de carnes, establos, zahúrdas, tocinerías y pulperías. “Por el olfato se estimuló la protesta del público; los muladares comenzaron a causar indignación, los lodazales agredían la sensibilidad, hubo una intolerancia con respecto a los mataderos y a las zahúrdas, establecidos dentro del núcleo poblacional...”<sup>167</sup> Fueron varios los bandos donde se especificaban las obligaciones, prohibiciones y sanciones a los dueños y trabajadores de estos sitios para que pudieran laborar sin molestar a los transeúntes: no escurrir la sangre o demás desechos en plena calle o en las atarjeas o acequias, no transportar indiscriminadamente sus productos para no ensuciar el paso a las personas, no quemar sus desechos para evitar malos olores, entre otras cosas. La carne en putrefacción era un foco de infección, se entiende que los rastros, tocinerías y cementerios son parte del problema.<sup>168</sup>

### 3.3 La calle y otros espacios públicos que nadie vigilaba

Era un hecho irrefutable que las calles de la ciudad de México eran un muladar. Sus habitantes poco reparaban en el probable daño a su salud, menos al ornato, pues su entendido no contemplaba que se estuviera haciendo algún tipo de mal. A pesar de llevar cerca de 50 años de virreyes ilustrados, vigilantes de la salud pública y el buen estado de la ciudad no se había conseguido una verdadera cultura sanitaria. Para los años previos a la administración del virrey Revillagigedo las calles, plazas y sus respectivos componentes urbanos se encontraban en la más lastimera condición. Podría pensarse que los gobernantes novohispanos tocaron fondo y que todo intento por recuperar la suntuosidad capitalina sería una loable

<sup>166</sup> Calderón de la Barca, *La vida en México...*, p. 258.

<sup>167</sup> Rodríguez, *Contaminación e insalubridad...*, p. 13.

<sup>168</sup> Dávalos, *De basura...*, p. 40.

ganancia. Las crónicas previas a esta reparación urbana son tajantes al describir no sólo los problemas de salud y moral pública, sino al reflexionar sobre el origen de muchos de éstos, causas en ocasiones absurdas y contrarias al natural y mínimo comportamiento social humano. Muchas de las conductas impropias de los habitantes y que derivaban en graves conflictos sanitarios, eran incluso realizadas frente a las autoridades sin recibir castigo alguno, como si se consintieran tales faltas o se consideraran agravios leves o menores.

La ciudad contaba con la calle como un escenario sin telón donde las representaciones eran permanentes de día y de noche. Era el espacio público por excelencia. Antes y después del reformismo borbón fue el lugar donde se llevaban a cabo la gran mayoría de las actividades sociales y económicas: comercio a toda escala, trabajos artesanales, comedores, letrinas, establos, caminos procesionales, actividades militares, judiciales y por supuesto, era el gran dormitorio de indigentes o trabajadores foráneos y viajeros que estaban de paso por la ciudad, ya que las posadas y mesones eran pocos, insalubres y menos recurridos: “el viajar... es como si dijéramos una novedad en México... los arrieros se contentaban con el alojamiento que les ofrecía una taberna ordinaria...”<sup>169</sup> Una de las llamadas de atención que se hicieron a finales del siglo XVIII fue la de Francisco de Sedano con una lastimera opinión sobre las calles de la ciudad que él acostumbraba recorrer y que conocía muy bien:

Las calles de esta ciudad antes del año de 1790 eran unos muladares todas ellas, aun las mas principales, en cada esquina había un gran montón de basura. Con toda libertad, a cualquier hora del día se arrojaban en la calle los caños de los vasos de inmundicia, la basura, estiércol, caballos y perros muertos. No era respetada aun la santa Iglesia Catedral ensuciándose en sus paredes; la cerca de su cementerio, que era alta, por dentro y fuera estaba cercada de inmundicia en mucha cantidad, despidiendo intolerable mal olor, y cada semana se arrollaba todo con palas haciendo montones, y se quitaban con carros. Cualquiera a cualquier hora, sin respeto de la publicidad de la gente, se ensuciaba en la calle o donde quería. Los empedrados eran malos y desiguales, unos altos y otros bajos, y por esto y las basuras se encharcaba el agua de los caños y hacían las calles de difícil y molesto transito. En tiempo de lluvias era tal el lodo, mezclado con inmundicias, que no es fácil explicarlo, y cuando de tarde en tarde se quitaba un montón de basura, al removerlo salía un vapor pestífero a modo de humo. No se verificaba limpiar una calle ni por una hora, porque aun no bien se quitaba un montón de basura, luego empezaban a echar más en el mismo lugar. A la puerta de cada casa de vecindad era indispensable un montón de basura. Por los barrios eran tales y tan grandes que a uno de ellos que estaba hacia Necatitlan, le llamaban Cerro Gordo...<sup>170</sup>

---

<sup>169</sup> Novo, *Seis siglos de la ciudad de México*, pp. 63-64. La ciudad no tenía muchos baños ni restaurantes. En 1810 contaba con 19 mesones y 2 posadas para colegiales, curas, comerciantes, viajeros y arrieros, Vargas Martínez, *La ciudad de México...*, p. 81.

<sup>170</sup> Valle Arizpe, *Historia de la Ciudad de México...*, p. 225. Sobre estos lugares insalubres se tocará en un apartado posterior debida su importancia en la vida de la ciudad de México.

El exceso de actividades desarrolladas en las calles de la ciudad sin el menor reparo por los habitantes y sin vigilancia y control por parte de las autoridades, las habían convertido en sitios de extrema suciedad, desorden, fetidez y sumamente ruidosos: “Hay en México diversidad de gritos callejeros que empiezan al amanecer y continúan hasta la noche, proferidos por centenares de voces discordantes, imposibles de entender al principio...”<sup>171</sup>, cuestión que alejaba de sobremanera la idea ilustrada de calle como espacio de socialización racional, ordenada, que sirviera como punto de encuentro planificado y de recreo.

Las autoridades intentaban hacer su parte al menos en el papel, pues en la realidad, la vida cotidiana en las calles de la ciudad era muy distinta a lo que los ilustrados pensaban. La policía tenía una agenda muy ocupada, pues diariamente con la cantidad de quejas entre vecinos, faltas al orden, la compostura de las fallas en el mobiliario urbano, la revisión y cumplimiento de lo que los bandos sancionaban, muchos cabos sueltos debían quedar. Son precisamente estas faltas de cumplimiento las que pudieron de manera progresiva, empeorar la delicada situación sanitaria de la ciudad, dándole esa mala imagen descrita por muchos autores.

El control de la vida pública era fácilmente quebrantado y por cualquier motivo: “Había un peón que cuidaba de la pila; pero éste comparecía pocas veces y cuando se presentaba, de nada servía su presencia.”<sup>172</sup> Aunque la documentación revisada indica que al menos los casos reportados y atendidos por las juntas de policía eran llevados a término satisfactorio, parece que existían casos que o no se reportaban o no se registraron en los informes oficiales. Es posible que muchos de los infortunios hayan sido denuncias a las que no se les dio el seguimiento debido o que correspondieran a otras instancias, no necesariamente a las juntas de policía.

Si el centro de la ciudad era un punto sensible de insalubridad debido a la cantidad de actividades que presenciaba y la alta densidad de población, los barrios circundantes también tenían un historial de dificultades. La modernidad borbónica obligó a las autoridades a volver la mirada a la periferia, que desde la fundación de la capital, el factor indígena particularizaba

---

<sup>171</sup> Calderón de la Barca, *La vida en México...*, p. 57. La autora continúa describiendo los diferentes gritos de los vendedores, con lo que se constata la multiplicidad de sonidos que generaban ruido considerable. Esta característica sirve perfectamente para describir la ciudad de México durante gran parte del periodo virreinal.

<sup>172</sup> Valle Arizpe, *Historia de la Ciudad de México...*, p. 225.

los conflictos provenientes de los cuarteles centrales. El cinturón de miseria que era común en las afueras de la ciudad se recrudecía al recibir la basura y desechos que se extraían del centro. Si se deseaba sanear el espacio de la ciudad debía ésta observarse como un todo integrador que comprendiera no sólo el casco principal, sino los arrabales del exterior. Aunque dotarlos de servicios fue algo muy alejado de los primeros intentos de integración, sanear poco a poco estos cinturones repercutía en buena medida sobre la salubridad de la ciudad. Lo que se sacaba de la ciudad se tiraba en la periferia, lo que empeoraba la situación de los indios de los arrabales que de por sí se ahogaban en su propia basura que el Cabildo no les recogía por cuestiones de dinero o voluntad.<sup>173</sup>

Las autoridades virreinales sabían de la urgencia de imponer normas de control que les permitieran por un lado embellecer la capital, pero más importante fue modificar el aspecto desagradable que tenía y que contravenía lo ordenado en los bandos. Las propuestas hechas se concretaron en algunos puntos particulares, entre ellos prevaleció el control del espacio. Para tal, la ciudad de México se dividió en cuarteles, ocho mayores y cada uno en otros cuatro menores, un total de treinta y dos, los que sustituirían la estructura prehispánica en la que se basaron para hacer jurisdicciones barriales en el siglo XVI.<sup>174</sup> Una serie de planos fueron levantados para conocer de mejor forma la ciudad; cada recoveco, cada calle, cada casa y cada espacio abierto fue registrado para hacerle, si se requería, la modificación pertinente. Conocer la ciudad suponía conocer sus problemas.

Con estas modificaciones encabezadas por los trabajos del arquitecto Ignacio Castera a finales del XVIII, la salubridad en la ciudad de México avanzó con pequeños pasos hasta la mitad del siguiente siglo. Si bien la cuestión urbana podía tener algunas mejoras particulares, lo que tocaba a las costumbres de la gente y sus reflejos sociales aun estaba lejos de corregirse. La ciudad era un cúmulo de contrastes. Por un lado se observaban calles anchas, rectas, simétricas, con espacios abiertos; por otro, suburbios desorganizados, de callejones y calles tortuosas y por tanto carentes de servicios y salubridad. La mala regulación de servicios provocaba que la capital del territorio fuera atractiva a los agentes causales de las grandes epidemias: acequias que saturadas de inmundicias y basura despedían horripilantes olores, las

---

<sup>173</sup> Rodríguez, *Contaminación e insalubridad...*, p. 51.

<sup>174</sup> Para conocer un recuento descriptivo de los cuarteles, su localización y el área que correspondía a cada uno ver Orozco y Berra, *Historia de la ciudad de México...*, pp. 98-101.

fuentes lamosas, los cementerios sobrepasados y los mercados desordenados y volcados al exterior en un sinfín de puestos callejeros.<sup>175</sup> La inmensa mayoría de las calles no estaba bien nivelada, los coches y carros iban en trayectorias erráticas para no caer en algún bache o lodazal. En medio las atarjeas, cubiertas con mal unidas lozas y por donde corría perezosamente el agua de lluvias o de las casas.<sup>176</sup>

... en los dos primeros siglos del virreinato, la capital carecía de varios de los servicios, entre ellos el del alumbrado, pavimentación, desagües, acueductos y policía, cuya carencia, con el tiempo se fue subsanando, pero todavía a mediados del siglo XVIII la apariencia de la ciudad reflejaba que las acequias, las plazas y las calles estaban llenas de basuras amontonadas, que ofendían la vista y el olfato. A pesar de los esfuerzos hechos por la policía, los vecinos continuaban arrojando todo desperdicio al frente de sus inmuebles, y si se trataba de una familia muy limpia, cuando el montón de basura era ya muy grande, le prendía fuego, causando incomodidad a los peatones, humo y un olor insoportable.<sup>177</sup>

La Academia de San Carlos, como regidora de las artes ilustradas de los Borbones, fue la encargada de vigilar que la ciudad cumpliera con las mínimas normas urbanas sugeridas por dicha tendencia de pensamiento. Así, la búsqueda de una urbe ideal fue la utopía arquitectónica de la época, pero estaba el problema de la gente: “léperos holgazanes, patéticos montones de harapos que se acercan a la ventana y piden con la voz más lastimera, pero que sólo es un falso lloriqueo, o bien echados bajo los arcos del acueducto... o tumbados al rayo del sol”<sup>178</sup>

Hacer valer la ley directamente en la calle era una tarea ardua, pues la resistencia que la gente ofrecía para cambiar sus más elementales hábitos entorpecía las labores de saneamiento y decoro urbano. Los celadores que debían reportar todo desorden no podían hacer uso de la fuerza, pues sólo estaban facultados para reportar los casos y conducir con los jueces a los contraventores. Entre otras tantas cosas, no eran respetados por la población ya que: “...se sentía burlado y desprotegido al grado de que, cuando informaba de los insultos a su persona, tal queja no tenía efecto pues no podía comprobarlo a falta de testigos; contrariamente era calumniado y reprendido...”<sup>179</sup> Caso similar era el de los alcaldes de cuartel, quienes al no tener retribución alguna por su trabajo, a pesar de ser electos por ser personas honorables, muchas veces no eran estrictos en el cumplimiento de sus obligaciones.

<sup>175</sup> Hernández, *La ciudad de México...*, p. 123.

<sup>176</sup> Torres Quintero, *México hacia el final del virreinato...*, p. 134.

<sup>177</sup> Rodríguez, *Contaminación e insalubridad...*, p. 41.

<sup>178</sup> Calderón de la Barca, *La vida en México...*, p. 46.

<sup>179</sup> Nacif Mina, “Policía y seguridad pública...”, p. 31.

Sería hasta 1826 que se organizaría un cuerpo de policía mejor armado, a caballo y con todo el respaldo de la ley, sobre todo que no sólo se dedicaría a reportar las faltas, sino a ejercer justicia aunque no se garantizaba que la situación iba a mejorar. Era poca la población que hacía caso de lo dispuesto en los bandos, algunas veces con motivos válidos, otras interpretando libremente la ley. Con todos estos altibajos, dar cumplimiento cabal a lo que las autoridades sanitarias exigían era una tarea que requería un gran esfuerzo.

Los sitios públicos han sido por excelencia espacios de convivencia. La vida en sociedad no encuentra mejor escenario para su desarrollo que las calles, las plazas, paseos y otros puntos de reunión. La afluencia de paseantes y mercaderes en plazas y mercados produjo la proliferación de peligrosos males sociales por encima del intento de control de las autoridades. En la calle mandaba el oportunismo y el más avisado era el que más provecho obtenía: “La famosa plaza del Baratillo es el concurso celebre de todos los léperos y zaragates de Méjico; es la universidad de los zánganos y zaramullos, donde... aprenden cuantos ardidés y sutilezas hay para hurtar, sin poder ser acusados ni conocidos...”<sup>180</sup> En la plaza, casi en completa oscuridad y sin el menor sentido de privacidad, el desorden y los abusos eran cotidianos, la suciedad abundante, los crímenes recurrentes y la impunidad una costumbre.

La situación diaria en los sitios públicos era ya incontrolable. Principalmente con lo que siempre fue difícil legislar: la actitud de la población. Lo que tocaba al espacio material podía ser remediado con las disposiciones adecuadas y una buena ejecución de dichas normas. Sin embargo, el cambio actitudinal no podía ser más que sugerido, ya fuera por una cordial invitación al orden u obligado so pena de sanción. En la documentación revisada sobre lo dispuesto por las juntas de policía, la gran mayoría de los expedientes que llevaban casos a término a finales del XVIII, tenían que ver con reparaciones al mobiliario urbano, no con sanciones directas a las malas conductas sociales o sanitarias de la población. Aun sabiendo que muchos de los desperfectos tenían su origen y su insalubre final en la población, pocas veces se responsabilizaba a la gente sobre tales actos. Parecería que todos estaban de acuerdo con señalar el mal, pero se recurría a voltear la mirada hacia otro lado cuando se tenía que

---

<sup>180</sup> Ajofrín, *Diario del viaje...*, p. 77.

identificar a los responsables directos.<sup>181</sup> El relajamiento de los celadores era evidente para las autoridades y los habitantes, quienes abusaban de la situación.

Distintos autores coinciden en señalar que a la par de las medidas del Cabildo para sanear la ciudad aumentando la vigilancia y los servicios, la indigencia y los animales callejeros eran de los principales problemas no resueltos, y que estando a la vista de todos, poco se hacía para detener tal abuso. Un ejemplo de tales descuidos se puede leer en las crónicas que hicieron referencia:

Al anochecer se vienen del campo muchas vacas y se esparcen por las calles y plazas de Méjico a pacer lo que encuentran, y luego que amanece se van saliendo al campo, sin que nadie las gobierne, porque ya están enseñadas de madres a hijas; son muy mansas y no hacen daño.<sup>182</sup>

### 3.4 De aguas, caños, fuentes y los malos usos que les daba la población

El uso del agua durante el virreinato fue de múltiples contrastes. La ciencia de finales del siglo XVIII postuló que el tan solicitado líquido purificaba no sólo el cuerpo, sino la ciudad; el pensamiento ilustrado sostenía que el agua en movimiento generaba salud y que su estancamiento provocaba enfermedad. Una cuenca endorreica como en la que se encuentra ubicada la ciudad de México podía ofrendarle cantidades suficientes de agua para su sobrevivencia, o brindarle más de la que era necesaria hasta el punto de ahogarla, inundándola como había sucedido, incluso por varios años. Una población creciente y en movimiento como la ciudad de México necesitó pronto un abastecimiento mayor y mejor organizado que el que se tenía. Aunque se continuaba la explotación de afluentes que eran utilizadas desde el periodo prehispánico, las autoridades de la ciudad se comprometieron a modernizar la infraestructura de extracción y abastecimiento de agua, así como la que se encargaba de llevar fuera de la ciudad las aguas residuales. Acueductos y fuentes, lo mismo que acequias y atarjeas, fueron acondicionadas para satisfacer las necesidades de decenas de miles de habitantes.<sup>183</sup>

A pesar de haberse fundado en la parte menos profunda de un conjunto de cinco lagos, la ciudad recibía agua potable de manantiales ubicados en las elevaciones montañosas de su extremo poniente, ya que el agua del lago no era potable tanto por su naturaleza salina como

---

<sup>181</sup> Ver anexo.

<sup>182</sup> Ajofrín, *Diario del viaje...*, p. 89.

<sup>183</sup> Para ver una descripción y una secuencia histórica más a fondo de la infraestructura hidráulica en la ciudad de México, se debe revisar Orozco y Berra, *Historia de la ciudad de México*, pp. 173-178.

por la descomposición a partir de las inmundicias de la ciudad que eran arrojadas en éste. Ya fuera del manantial del Desierto, de los Leones, de Santa Fe o de Chapultepec, la ciudad se abastecía del líquido por medio de acueductos que vertían su contenido en fuentes privadas o públicas no sin antes sufrir contratiempos en su trayecto por medio de acueductos. Rajaduras en las piedras, basura, taponaduras, derrumbes, desvíos intencionales, fondo lamoso y arrastre de arcilla o residuos metálicos eran sólo algunas de las vicisitudes que debía librar el abastecimiento de agua para la urbe, con lo que se clasificaba el agua como delgada o gruesa, según su calidad.

De aquellas descripciones de la ciudad de México impregnadas de fastuosidad no quedaba más que vagos recuerdos. Las acequias se habían convertido en fosas poco profundas e infestadas de esencias desagradables, eran un enorme basurero y letrina, donde bien podían aparecer desechos de una casa de oficio, un animal muerto o hasta una persona alcoholizada, golpeada o sin vida. Las acequias más afectadas eran las contiguas a las pulquerías pues los comensales arrojaban en éstas todo tipo de basura; también por las que entraban las embarcaciones cargadas de productos con dirección a los mercados del centro de la ciudad, donde las labores propias de esta actividad ocasionaban basura que terminaba por estancar el canal.

Las viejas acequias que tanto deslumbraron a los conquistadores del siglo XVI y que hicieron maravillarse a los poetas en delicadas líneas, eran ya un cúmulo de hedores nauseabundos y focos de las más recurrentes infecciones. Los canales de agua que servían de paso a las barcas de transporte de pasajeros o mercaderías frecuentemente se atascaban con la innumerable cantidad de desechos que eran arrojados en su interior. Los miasmas eran insoportables y para colmo de males, los animales que vagaban libremente por la ciudad retozaban alegremente en el agua sucia de las acequias, llegándose a ahogar más de uno sin que a nadie le preocupara retirar el cadáver, ni al mismo dueño pues debería sufragar los gastos además de perder su animal. La contaminación había llegado al subsuelo y estaba diseminando sus efectos en los manantiales subterráneos que alimentaban fuentes o la misma laguna.

Tal vez sin estar concientes del daño que hacían y más bien movidos por el deseo de “alejarse” de sus casas la basura y demás desechos, la gente arrojaba sus desperdicios a las afluentes esperando que el agua los “moviera” y no se estancaran. Para su desgracia, aunque

poco parecía importar, eso no sucedía debido a la acumulación excesiva de basura que impedía que el agua siguiera su corriente, con lo que se provocaban estancamientos que hacían las veces de presas que al llenarse, vaciaban sus aguas en plena calle con todo y la basura acumulada. El peor efecto se sentía al secarse dichos derrames, pues el agua se evaporaba pero su contenido fétido quedaba expuesto a pleno sol, por lo que la descomposición hacía emanar peores y hediondos olores.

Llevar una vida en la calle requería saciar muchas necesidades. Así como cualquier acequia o rincón servía de letrina o basurero, las fuentes de “agua potable” se utilizaban como lavaderos, tina de baño o bebedero de animales. De aspecto siempre verde por la lama producto de la suciedad, el agua de estos depósitos era factor crucial en la proliferación de enfermedades como el cólera: “En las zanjas de los alrededores de la ciudad y en algunas calles se veían mujeres lavando y bañadores desnudos...”<sup>184</sup> Para este caso una de las fuentes directas más importantes a las que se puede recurrir es la de Francisco de Sedano. Aunque este párrafo es uno de los más utilizados para describir lo que estaba pasando, su inclusión es obligada para mostrar los efectos de una población carente del servicio y mal encaminada en cuanto a su proceder:

En la Plaza Mayor está una pila o fuente de agua, la que se fabricó el año de 1713... Duró hasta fin del año 1791, que se desbarató para despejar la plaza. Esta pila fue una muy grande inmundicia, el agua estaba hedionda y puerca, a causa de que metían dentro para sacar agua las ollas puercas de la comida de los puestos y también las asaduras para lavarlas. Las indias y gente soez, metía dentro los pañales de los niños estando sucios para lavarlos fuera con agua que sacaban, por lo que sobre el agua había dentro de la pila grandes costras nadantes sobre salea. El enlozado de afuera estaba lamoso y resbaloso, a causa de la jabonadura que despedía la ropa que lavaban derredor, por lo que era peligroso andar alrededor la gente calzada y unos caían. Para sacar el agua que estaba honda, las mujeres de ropa corta se balanceaban en el brocal de la pila lanzando por acción natural una pierna, con lo que viene en conocimiento de lo que descubrían<sup>185</sup>

Los sistemas de limpieza eran muy malos, lentos y productores de gases tóxicos al momento de destapar las atarjeas y las acequias. Así mismo, se deben sumar los conflictos ocasionados por el derrame de agua venida de los acueductos y las fuentes. Un desperfecto en los canales de distribución provocaba la escasez del líquido que se desperdiciaba en enormes charcos que reblandecían los empedrados estancando el agua por varios días. Se tenía así la combinación perfecta para originar un problema sanitario de los más reportados a las juntas

<sup>184</sup> Vargas, *La ciudad de México...*, p. 109.

<sup>185</sup> Valle Arizpe, *Historia de la ciudad de México...*, 224-225.

de policía. Las inundaciones de calles que entre la lluvia, las fuentes y acueductos y los derrames de las acequias fueron la queja constante de los alcaldes de cuartel y jueces. Dado que el virrey y el ayuntamiento se enfocaban con particular atención en las calles y los empedrados, son los casos que aparecen como atendidos y resueltos con prontitud. No resulta extraño si se recuerda que el arreglo de las calles y sus empedrados fueron de los puntos más delicados en cuanto a las inversiones hechas para su instalación, mantenimiento y vigilancia. Pero no sólo las personas perjudicaban con sus actos los afluentes de agua, los animales que vagaban libremente por las calles ocasionaban también estragos lamentables:

En época de lluvia el lodo era abundante y al mezclarse con la inmundicia, dificultaba el aseo de la ciudad y cuando se removía el montón de basura salía un vapor pestífero a manera de humo... rebaños de vacas vagaban por la vía pública tomando por alimento la basura... recorrían las calles multitud de cerdos que sólo causaban perjuicios, pues removían los caños y destruían el empedrado.<sup>186</sup>

a) De fuentes privadas y públicas, la entrada de agua a la ciudad

La dificultad para proporcionar el vital líquido será siempre motivo de disputas. En el periodo novohispano el reparto desigual provocaba enfrentamientos entre particulares y las autoridades virreinales debido a la necesidad de acceder al agua a medida que crecía la población. Para solucionar el conflicto se dieron mercedes de agua para construir fuentes particulares dentro de casas, molinos, conventos y algunas iglesias, siempre y cuando se pagaran los derechos por el servicio y se siguieran las especificaciones que dictara la comisión respectiva. A lo largo del siglo XVIII la situación fue similar. Ya el problema era considerable en 1710, pues el virrey duque de Albuquerque había emitido disposiciones destinadas a recordar cómo debía procurarse el reparto del líquido. Las disputas sobre el suministro de agua se centraron en cómo y a quién se otorgaban las mercedes, las cantidades suministradas, los cobros a las reparaciones y cambio de piezas del sistema operativo de las fuentes; con frecuencia en otras ocasiones se reportaban las quejas a las negativas o condicionamientos que los dueños de las mercedes de agua o los encargados de las pilas interponían a los demás usuarios.

El insalubre estado de los depósitos de agua y los conflictos para tener derecho a ésta, llegaron hasta muy entrado el siglo XIX. Como era ya costumbre, las autoridades, entonces republicanas, emitieron disposiciones para mejorar la situación. La más importante y que

---

<sup>186</sup> Rodríguez, *Contaminación e insalubridad...*, p. 51.

constantemente fue reiterada trataba sobre el libre abastecimiento de agua en las fuentes particulares por parte de la gente en general. Es decir, los propietarios de fincas que contaran con fuentes debían permitir que en horarios cómodos, cualquier individuo pudiera tomar el agua que necesitare sin que se pidiera algo a cambio. El Cabildo emitía rotulones con las disposiciones al respecto:

Habiendo llamado la atención de Excmo. Ayuntamiento constitucional la repulsa de algunos individuos que tienen fuente en sus casas y no permiten hacer uso de ella para abastecerse al público, debiendo ser preferido como únicos dueños de las aguas, sobre todo en la actual escasez que se padece, en cabildo extraordinario de hoy, entre otras providencias, se acordó: que por el presente rotulón se prevenga a todos los particulares que tienen fuentes en sus respectivas fincas, las franqueen a cuantos aguadores y vecinos ocurran a surtirse de un alimento tan de primera necesidad, sin que por ello se les exija directa o indirectamente pensión alguna: apercibidos los contraventores de que se les cortará el agua inmediatamente, y que de todos los que supieran que los sobrestantes o cañeros demandan *gage* o gratificación a los que con merced o sin ella tengan fuentes para proveerlas de agua, dejando con este motivo a otros agraciados sin la que les corresponde, den aviso inmediatamente a cualquiera de los señores alcaldes o regidores, para que apliquen el remedio oportuno, por no deberse tolerar un abuso de tanta trascendencia.<sup>187</sup>

Se hicieron aclaraciones sobre la concesión de dichas mercedes. Se reiteraba la obligación de permitir que la población extrajera el agua que necesitare, por lo que la fuente debía colocarse en un sitio donde se facilitara dicha tarea. Por otro lado, el Cabildo cobraba una pensión anual de seis pesos para composturas, ponía los primeros materiales y los excesos eran a cuenta del dueño. El Cabildo se mostraba estricto en el control del agua, imponiendo penas y multas rigurosas para los contraventores, que iban desde sanciones económicas hasta la suspensión del servicio incluso de forma definitiva.

La comisión de aguas, dependiente del Cabildo, era el organismo regulador en el que se centraban y pasaban por revisión todo tipo de proyectos relacionados con la construcción de fuentes y colocación de tuberías. Incluso se señalaba claramente que también la comisión de empedrados daría su visto bueno para dichas instalaciones. La labor requería de la inspección y supervisión de esta comisión, ya que se necesitaba levantar lozas y empedrados, los cuales muchas veces los trabajadores inexpertos no devolvían a su sitio de forma adecuada, maltratando las calles y provocando los robos del material además de crear focos de infección como charcos y lodazales. Para tratar de evitarlo, se solicitaba la intervención de

---

<sup>187</sup> AHMCM, CB, 1822, vol. 2 Exp. 129. Castillo Velasco, *Colección de bandos...*, Fuentes particulares, Bando de 15 de abril de 1833.

los cuerpos de celadores, tanto para verificar que los materiales fueran colocados en su lugar como para evitar que fueran robados si se dejaban arrumbados en plena calle.

El cuerpo de celadores debía reportar sin falta toda actividad contraria a lo dispuesto en las ordenanzas para mercedes de agua y las referentes al cuidado de las calles al poner tuberías para las fuentes. Finalmente, la comisión de aguas vigilaba todos los días los acueductos que entraban a la ciudad. Diariamente y desde temprano, se recorrían para revisar que estuvieran en condiciones aceptables, buscando alguna falla que debía anotar en su diario, posteriormente reportar a la Fontanería y componer lo que se requiriera en la brevedad; lo mismo con los reportes de los habitantes que se vieran afectados con la interrupción del abastecimiento y que se dieran a las cuadrillas de la comisión, so pena de ser multados o castigados si hicieran caso omiso a las peticiones. La comisión señalaba que si se requería alguna compostura en una casa, los dueños o responsables de ésta debían acreditar estar al corriente en sus pagos de derechos. El Cabildo vigilaba y castigaba con rigor los abusos de algunos sobrestantes que concedían fuentes de agua de manera ilegal sin pagar la comisión respectiva o cualquier otra irregularidad no reportada.

b) Letrinas, comunes, atarjeas y acequias. La salida del agua sucia de la ciudad

Si llevar el agua potable a la ciudad resultaba difícil, sacar el agua sucia multiplicaba los esfuerzos del cabildo y las comisiones del ramo para conseguirlo, pues el manejo de aguas residuales requería de mucha atención por parte de autoridades y habitantes, pues su condición provocaba molestias que dificultaban su tratamiento. La salida habitual del agua sucia de la ciudad se hacía por medio de atarjeas o albañales que la conducían a las acequias y por esta vía hacia el lago. Conforme se acondicionaron baños con letrinas conectadas a tuberías por debajo de los edificios y se sustituyeron paulatinamente sitios comunes y letrinas de fosa que necesitaban ser periódicamente vaciados, la red de atarjeas se incrementó desde el centro de la ciudad hacia la periferia. De forma recíproca hizo que fuera obligatorio que los edificios que estuvieran en calles con atarjeas debían colocar a la brevedad baños adecuados a las nuevas instalaciones de desagüe.

24. Estando prevenido por repetidos bandos que en las casas situadas en las calles que haya atarjeas, se construyan lugares comunes, y siendo esta una providencia muy conveniente, se ordena se cumpla puntualmente, disponiendo los dueños de las casas donde aún no estén hechas, que dentro de tres meses se fabriquen; bajo el concepto de que pasado este tiempo se procederá por el juez a quien corresponda, a

construirlos a cuenta de los arrendamientos, que se embargarán luego que los inquilinos reclamen esa falta y se certifique la verdad de ella.<sup>188</sup>

El Cabildo fue muy claro en este sentido. Emitió varios bandos que obligaban a lo antes dicho y extendido a que los edificios en construcción debían contar con baños y demás instalaciones de tales características: “12. Para proporcionar cada vez más el aseo de esta capital, todo maestro de obras que se encargue de la fábrica de alguna casa, deberá construir letrinas, bajo la pena, si dejare de ejecutarlos, de hacerla a su costa.<sup>189</sup> A partir de los documento revisados, se constata que la medida tomó mucho tiempo en ser efectiva, pues tres décadas después se seguían emitiendo disposiciones para tal efecto. Se prevenía también que en las calles a donde la red de atarjeas no había llegado, toda construcción que se iniciare o estuviera en proceso tendría que dejar los espacios suficientes como para incluir las instalaciones sanitarias a futuro, cuando la calle se favoreciera con tal servicio.

Por otra parte, uno de los problemas que con frecuencia se reportaban ante las juntas de policía fue el del mal estado de las instalaciones o incluso la falta de elementos que procuraran la seguridad tanto de las personas y animales como aislar los materiales conducidos por la red de cañerías. Desde el primer tercio del siglo XIX se redactaron disposiciones sobre lo peligroso que era caer en alguna alcantarilla abierta o una atarjea al descubierto. Personas y animales estaban constantemente expuestos a sufrir accidentes, además de que el aspecto y el hedor de las inmundicias en cañerías al aire libre podían ser muy desagradables. Al mismo tiempo, la falta de losas cubriendo las canaletas interrumpía el libre tránsito de caballos y carruajes que tenían que pasar por encima. La comisión de empedrados del Cabildo ofreció su punto de vista:

Notándose que en varias calles de esta capital se están abriendo albañales o caños para conducir los derrames de las casas a la atarjea: que se dejan al descubierto sus losas o tapas, con lo cual interrumpiendo el empedrado, desigualan y afean la hermosura de las mismas calles: que con el tráfigo de los coches y carros, fácilmente se levantan o hundén dichas tapas; y por último, que su descompostura maltrata los propios carruajes, lastima e inutiliza con frecuencia las mulas y demás animales de carga, ocasionando no pocas desgracias en la gente de a pie y de a caballo...<sup>190</sup>

<sup>188</sup> AHMCM, CB, 1822, vol. 1, Exp. 31; AHMCM, CB, 1824. Vol. 5, Exp. 13.

<sup>189</sup> AHDF, GD, P, PG. vol. 3630, exp. 198, Copia del Reglamento de Policía de 1820; AHDF, GD, P, PG. vol. 3630, exp. 211, Bando de Policía publicado en 31 de enero de 1824; Castillo Velasco, *Colección de bandos...*, Bando de policía y buen gobierno, febrero 7 de 1825.

<sup>190</sup> AHMCM, CB, 1832, vol. 17, Exp. 220. Aviso de agosto 6 de 1832.

Del mismo documento se desprenden algunas providencias para tratar de mejorar las condiciones de las calles de la capital. Éste es un ejemplo de muchos que se pueden anotar en diferentes ramos sobre la relación estrecha de las comisiones o juntas que trabajaban a la par, ya que, aunque era asunto de la comisión de aguas, la de empedrados tomó acciones para reparar y prevenir daños a la población y sus propiedades. El conflicto consistía al momento de la aplicación de tales normas, incluso para ver cuál de las dos comisiones se encargaría de sufragar los gastos y ejecutar finalmente la orden.

1ª. Los albañales o caños cerrados que se construyan de nuevo, no de dejarán al descubierto ni a la superficie de la calle sus tapas, sino que se cubrirán éstas con el correspondiente empedrado de un modo sólido y estable, emparejando y nivelándolo con el resto.

2ª. Todos los albañales y caños cerrados, cualquiera que sea su posición o localidad existentes sin estas circunstancias, se procederá por los dueños de fincas a taparlos de la manera dicha en el artículo anterior, respecto de los que nuevamente se abran, debiendo verificarlo en el preciso término de quince días.

3ª. Los mismos propietarios cuidarán de la firmeza y conservación de dichos albañales, y de cualquiera omisión o abandono en este punto, darán aviso los inquilinos al señor regidor del cuartel que corresponda, para su pronta reposición.

4ª. Los desobedientes y contraventores de estas disposiciones de policía, pagarán seis pesos de multa; procediéndose además en cualquiera de estos casos, por parte de los operarios de esta ciudad, a su compostura a expensas de los dueños.<sup>191</sup>

El sistema de atarjeas sufría interrupciones debido a que los conductos se azolvaban constantemente. La gente no sólo los usaba como salida de sus baños, sino para tirar todo tipo de basura y del tamaño que fuere. Si se corría con suerte, la atarjea podía derramar su inmundito contenido a la acequia más cercana, la cual, al paso de algún tiempo, sufriría el mismo destino y en mayor grado, pues la situación se repetía en muchas de las cañerías de la ciudad. Ya se había dicho que incluso las acequias eran destino final de animales muertos, basura de las viviendas y de casas de oficio. Limpiar los canales, según la teoría del movimiento de residuos a partir de las corrientes de agua, la cual esbozaron los pensadores ilustrados, era necesario y urgente. Si una atarjea derramada era un espectáculo repugnante y dañino para la salud, una acequia multiplicaba los daños y las reparaciones.

Limpiar los cubos de los baños de las casas y vecindades era evidentemente una tarea desagradable, por lo que debía realizarse durante la noche y con aviso a los guardias nocturnos con el fin de no molestar a los vecinos con los nauseabundos olores que eran despedidos al remover los receptáculos.

---

<sup>191</sup> AHMCM, CB, 1832, vol. 17, Exp. 220. Aviso de agosto 6 de 1832.

25. Cuando sea necesario limpiar los cubos de estos sumideros, se habrá de practicar desde las diez de la noche en adelante, precediendo aviso a los vecinos colindantes, y al guardasereno de la calle, y haciendo antes conducir al paraje donde se le ha de hacer esta operación, el estiércol o materias que sean precisas, debiéndolas concluir antes de las seis de la mañana; y cuando esto no se pueda, cerrarán la abertura antes de esa hora, y reservarán finalizar la limpia en la noche siguiente. A los que contravinieren a cualquiera de estos puntos, se les multará en seis pesos, y en la misma pena incurrirán los que tuvieren la imprudencia de procurar que el derrame de los cubos se haga en las calles que no tienen atarjeas.<sup>192</sup>

Manuel Orozco y Berra dejó escritas descripciones sobre la limpia de tales servicios y los inconvenientes que causaban las labores: "...la limpia de las acequias se tuvo por uno de los ramos principales de la policía de México..."<sup>193</sup> Comenta que el Ayuntamiento por medio de su comisión de ríos y acequias debía vigilar las condiciones sanitarias y de seguridad contra inundaciones en la ciudad de México. En especial se debía cuidar el canal de Chalco, en el que se depositaban las aguas sucias de la urbe y que en época de lluvias en vez de llevarse el agua de desecho, la regresaría debido a su sobrecarga. Cierra sus apuntes con un párrafo revelador que acentuaba la irresponsabilidad de los habitantes durante el siglo XVIII. Describió sin reparo gran parte de la situación insalubre de la ciudad en el siglo XIX, pues a pesar de que ya se contaba con el servicio de carros de limpia y los esfuerzos de las comisiones de policía, el aspecto era desagradable: "...la ciudad de México presentaba el espectáculo más repugnante; las acequias, las calles y las plazas estaban llenas de basuras amontonadas, de inmundicias de todas clases, que puestas en putrefacción con las aguas, ofendía la vista y el olfato."<sup>194</sup>

Una disposición que no deja lugar a dudas sobre los constantes excesos y desapego a toda moral que sobre salud pública debiese reinar en la vida comunitaria, es la siguiente con relación a las acequias: "Num. 98 ...por el poco cuidado de sacar las bestias muertas, y el mal olor de que de dejarlas en las calles y plazas resulta, y suele ser causa de enfermedades en la republica, se ordena ninguna persona eche en las calles, plazas o acequias, perros ni caballos ni otras bestias muertas..."<sup>195</sup> La nota relevante, más allá del escandaloso descripción del artículo, es que deja entrever la posibilidad de que dichas acciones generarían algún tipo de

<sup>192</sup> AHMCM, CB, 1822, vol. 1, Exp. 31; AHDF, GD, P, PG, vol. 3630, exp. 211. Bando de Policía publicado en 31 de enero de 1824. Castillo Velasco, *Colección de bandos...*, Bando de policía y buen gobierno, febrero 7 de 1825; Castillo Velasco, *Colección de bandos...*, Bando de 15 de enero de 1834.

<sup>193</sup> Orozco y Berra, *Historia de la ciudad de México...*, p. 180 y siguientes.

<sup>194</sup> Orozco y Berra, *Historia de la ciudad de México...*, p. 180 y siguientes.

<sup>195</sup> Castillo Velasco, *Colección de bandos...*, Ordenanza para los cabildos.

enfermedad, por lo que se debía poner especial cuidado en no hacerlas. Esto es importante, ya que tomó tiempo comprender que una situación insalubre podía generar una posible enfermedad de alcances desconocidos.

Se ordenaba a las casas de oficios donde se generaba basura que no se debía arrojar a las acequias o a las cañerías. Si no se comprendía el aspecto salubre por sí mismo y luego de los argumentos de las autoridades sanitarias, se comprendería mejor a partir de las multas y penas impuestas por el Cabildo:

...y lo mismo deberá ejecutarse con los escombros de curtidurías, tocinerías y otras oficinas de esta clase, por cuyos dueños deberán sacarse y tirarse diariamente con la debida precaución, entendidos de que se les exigirá la multa siempre que dejen correr las inmundicias por las atarjeas o caños con perjuicio del público, por el insano feto de insectos que despiden el ganado de cerda.<sup>196</sup>

### 3.5 Sobre el estado de los edificios y el ornato urbano

La historia de la arquitectura de la ciudad de México ha sido examinada desde múltiples ópticas. El material de archivo recopilado es útil en la revisión del estado de los edificios a partir de los documentos emitidos por las autoridades y la serie de mejoras sobre salud pública que eran deseables para ciertos inmuebles y espacios.

En la ciudad capital del virreinato novohispano a finales del siglo XVIII se anotaba que, en su distribución urbana, 47% de las casas eran propiedad de la Iglesia, sin contar templos y conventos, y que 102 propietarios poseían 2,016 fincas. Los particulares tenían el 44.5% y las propiedades estaban en manos de 2,026 dueños, de los que el 80% poseía solamente una casa.<sup>197</sup> Del mismo modo, el plano levantado por Diego García Conde revela las siguientes cifras en 1793 sobre aspectos urbanos: 397 calles y callejones, 78 plazas y plazuelas, 14 parroquias, 41 conventos, 10 colegios principales, 8 hospitales y 3 recogimientos.<sup>198</sup> Luís González Obregón señaló para 1810: 304 calles, 140 callejones, 12 puentes, 64 plazas, 19 mesones, 2 posadas y 28 corrales.<sup>199</sup>

<sup>196</sup> AHMCM, CB, 1822, vol. 1, Exp. 31; AHDF, GD, P, PG, vol. 3630, exp. 211. Bando de Policía publicado en 31 de enero de 1824. Castillo Velasco, *Colección de bandos...*, Bando de policía y buen gobierno, febrero 7 de 1825; Bando. Previsiones de policía relativas a limpieza y aseo de la ciudad, marzo 15 de 1833. Castillo Velasco, *Colección de bandos...*, Bando de 15 de enero de 1834. Castillo Velasco, *Colección de bandos...*, Bando del 13 de febrero de 1844.

<sup>197</sup> Sánchez de Carmona, "Desarrollo urbano...", p. 30.

<sup>198</sup> Ruiz Castañeda, *La ciudad de México en el siglo XIX*, p. 5. También González Obregón, *La vida en México en 1810*, p. 11.

<sup>199</sup> González Obregón, *La vida en México en 1810*, México, p. 11.

Para el caso que aquí ocupa, las prevenciones dictadas por los virreyes y por el ayuntamiento de la capital novohispana de fines del siglo XVIII estuvieron encaminadas a cumplir con lo que la reforma ilustrada, en manos de las autoridades, se buscaba como el ideal de ciudad y de habitantes. Las modificaciones urbanas fueron factor clave para el reordenamiento social; una ciudad con una estructura funcional y estética reflejarían la buena organización del imperio borbón o como más adelante así lo pensaron las autoridades del periodo independiente. Se debe aceptar que dichas modificaciones si bien fueron planeadas las más de las veces de forma meticulosa y con proyectos bien pensados, fueron en gran medida producto de la experiencia de más de dos siglos y medio de construcción en la ciudad de México, conjuntando los elementos americanos con el amplio y multicolor bagaje peninsular ibérico.

Esta visión de carácter empírico sobre la construcción de la ciudad, donde cada trazo, cada espacio y cada edificio obedecía a una cuidadosa observación de los acontecimientos que regían la vida, en un momento dado, fue sustituida por un procedimiento racional que abstrae los elementos para considerar normas que regulen la implantación de nuevas conformaciones...<sup>200</sup>

Entonces, la prueba y el error, la adopción y la adaptación de estructuras urbanas y métodos, materiales y mano de obra para la construcción, delimitaron la morfología de las ciudades, por lo que la ciudad en América "...es la cristalización de una nueva experiencia urbana que responde a una realidad distinta..."<sup>201</sup> La experiencia de dos siglos de construir ciudades en suelo ultramarino daba la oportunidad de buscar cierta hegemonía con la idea ilustrada sobre urbanismo. Para comienzos del siglo XIX, la ciudad de México guardaba en general el aspecto social y urbano barroco aunque no debe pasarse por alto la infinidad de alteraciones en los edificios y en la traza debido a la aplicación de obligadas regulaciones sobre el estado, dimensiones y características externas de las construcciones. Fueron diversos los proyectos presentados desde fines del siglo XVIII hasta mediados del XIX para modernizar la ciudad a partir de modificar la apariencia estética y funcional de los edificios. Fue cuando la ilustración detonó la reforma liberal que alteró la estructura urbana guardada por siglos.<sup>202</sup>

---

<sup>200</sup> Campos Salgado, *Para leer la ciudad...*, p. 15.

<sup>201</sup> Arvizu García, *Urbanismo novohispano...*, p. 119.

<sup>202</sup> Referente obligado para los temas de urbanización de la ciudad de México en el siglo XIX es Hernández Franyuti, "Ideología, proyectos y urbanización...", pp. 124-135.

El Cabildo clasificó las mejoras arquitectónicas como funciones de ornato, en que se incluía no sólo el aspecto estético, sino la comodidad de los habitantes al usar el inmobiliario urbano público o exterior. Así mismo, contempló la forma en que la ciudad era percibida y disfrutada en su totalidad. Aunque se cuenta con una buena cantidad de bandos que incluyeron artículos sobre el ornato de la ciudad, un buen ejemplo que resume la intención de las autoridades a lo largo de muchas décadas es el que aparece en 1833, cuando el Cabildo emitió disposiciones sobre el aseo de fachadas en el que se puntualizaba la gravedad de las condiciones ruinosas de edificios, plazas y calles:

Renovadas por bandos publicados en 15 y 20 del corriente las principales disposiciones de policía relativas al aseo de esta Capital, y a la comodidad de sus habitantes, no debe desatenderse la parte que se dirige al ornato, pues éste es también objeto de la policía. La ciudad de México, hermosa por la extensión de sus plazas y calles, por lo recto de éstas y por la buena arquitectura de sus edificios, pierde mucho de su vista por el desaseo y suciedad de las paredes y puertas exteriores de las fincas, y esta circunstancia está exigiendo medidas que remedien aquel defecto, y corrijan otros que deforman igualmente el aspecto de la ciudad.<sup>203</sup>

Como parte de las obligaciones que debían cumplir los habitantes de las casas y edificios de la ciudad de México estaba el pintarlas y mantenerlas en buen estado. El regidor del cuartel señalaría las modificaciones necesarias al estado de puertas, bardas y paredes de los inmuebles, las cuales, en caso de ser necesario, se pintarían nuevamente. Así mismo, se respetarían los contratos particulares hechos entre propietarios e inquilinos que versaban sobre el mantenimiento de las fincas arrendadas:

1ª Las casas, iglesias, conventos, cuarteles y toda clase de edificios públicos o de particulares, que estén sucios o maltratados, se blanquearán o pintarán por su frente, costados, espaldas, cercas o tapias que quedan a la calle, por cuenta de sus respectivos dueños o propietarios, en el preciso término de dos meses, e igualmente el interior de los portales; todo bajo la multa de cuatro reales por cada vara, medida por la base del edificio, o parte que haya dejado de blanquearse o pintarse, y sin perjuicio de que esto se ejecute por la policía a costa de los obligados a hacerlo.

2ª Será obligación de los mismos dueños o propietarios, repetir el blanqueo o pintura siempre que los edificios estén sucios o maltratados, a juicio del regidor del cuartel, bajo la pena expresada en la prevención anterior.

3ª También se pintarán por cuenta de los respectivos inquilinos, las puertas, los zaguanes y cocheras, los barandales, rejas de los balcones y ventanas, y los marcos de las vidrieras que caen a la calle; y por la de los propietarios, las puertas y ventanas de las accesorias; todo bajo la multa de cuatro reales por cada zaguán, cochera y demás que deje de pintarse, y sin perjuicio de que esto se ejecute por la policía a costa de los obligados a hacerlo.

---

<sup>203</sup> Esta cita y las siguientes fueron tomadas de Castillo Velasco, *Colección de bandos...*, Aseo de fachadas. Bando del 21 de marzo de 1833. Excepto cuando se indique otra referencia.

Una de las costumbres que se tenían desde mucho tiempo atrás era la de pintar mensajes en las paredes de las casas y en las bardas perimetrales de algún templo. Los había de todo tipo, alusivos a una persona, alguna situación, contra funcionarios o para hacer publicidad. Para tratar de conservar las paredes y fachadas de los edificios en buen estado, se prohibía ensuciarlos o pintar sobre los muros exteriores figuras de cualquier índole y para los fines que fueran:

4ª Los que ensuciaren o maltrataren las paredes y demás de que habla la prevención anterior, pagarán cuatro reales, y en su defecto sufrirán dos días de prisión.

6ª Se prohíbe pintar en las paredes exteriores, muñecos, animales ni otra clase de cosas o figuras, borrándose inmediatamente las que existan, aunque sea para anunciar la venta de efectos, o existencia de algún taller en aquel lugar, pues uno y otro podrá hacerse por letreros. Los que contravinieren a esta prevención pagarán doce reales de multa, sin perjuicio de que se borren a su costa las pinturas.

Para llevar a cabo dichos arreglos y otros de cualquier clase en los edificios se necesitaba el trabajo de muchos hombres quienes, junto al material utilizado, solían embarazar el paso dificultando el tránsito de personas, cabalgaduras y carros. El Cabildo hizo llamadas de atención a los responsables de dichas faenas estipulando las condiciones en que debían laborar para evitar así problemas mayores. Se emitió la siguiente recomendación:

Art. 20. Cuidará [el Guardia diurno] que los maestros de obras y oficiales de albañilería pongan dentro de las casas o tapiales, la cal, arena, ladrillo y demás utensilios y materiales respectivos, para que allí se hagan las mezclas; y cuando por ser reducidas aquellas, falte esta proporción, hará que se ocurra a la autoridad municipal para que señale un paraje adecuado excusando toda incomodidad al público. Por lo respectivo al cascajo y escombros que no puedan aprovecharse en la obra, cuidará de que no se sitúen en lugar donde se interrumpa el tránsito público.<sup>204</sup>

Al mismo tiempo que se procuraba el ornato y hermosura de la ciudad, el Cabildo comprendió la necesidad de sancionar a los dueños de edificios en mal estado y que podían ocasionar accidentes, ser albergues de malhechores o la gente los convirtiera en muladares. Muchos de esos edificios estaban abandonados o habitados por familias numerosas y de bajos recursos. Las recomendaciones ponían en aviso a los dueños y vecinos sobre el mal estado de los edificios y recomendaba su inspección:

E otro sí los edificios antiguos fallecen o quiérense derribar por vejez e los vecinos que están cerca de ellos temen de recibir ende daño. Por tal razón como esta decimos que el juzgador del lugar, puede y debe mandar a los señores de aquellos edificios que los enderecen o que los derriben. Y porque mejor se puedo esto fazer, debe él mismo formar buenos maestros y sabedores de este menester, e ir al lugar donde están aquellos edificios de que se temen los vecinos, y si el viere entendiere por aquello que le

<sup>204</sup> Castillo Velasco, *Colección de bandos...*, Guardias diurnos, Reglamento. Bando de policía y buen gobierno, febrero 7 de 1825. Bando de 15 de enero de 1834, Bando del 13 de febrero de 1844.

dicen los maestros que están a tan mal parados que no se puedan adobar, o no lo quiere hacerlos derribar. Y si por aventura no estuviesen tan mal parados, débenlos apremiar que los enderecen y queden buenos fiadores a los vecinos, que no les venga ende daño.<sup>205</sup>

Otro de los muchos ejemplos sobre el uso de legislación hecha durante el periodo virreinal y reutilizada en el periodo independiente, tiene que ver con reglamentos sobre el uso y propiedad del suelo urbano. En 1835, se emitió que, aunque basado en leyes virreinales, que los terrenos de la ciudad eran propiedad del cabildo y que sólo éste podía hacer concesiones a particulares. La autoridad ventiló estos casos debido a la gran cantidad de edificios abandonados y en ruinas, lo mismo en el caso de lotes baldíos convertidos en muladares:

1° Que en punto a edificios ruinosos y solares abandonados por sus dueños, o terrenos eriazos y convertidos en muladares, hay varias antiguas disposiciones, que a su juicio no pugnan con el sistema ni atacan la propiedad, y por lo mismo deben tenerse por vigentes, hacerlas cumplir y arreglarse a ellas las determinaciones de V. E. en esta materia.

2° Que en el suelo público y concejil de la ciudad puede el Ayuntamiento dar licencia para edificar huertas, casas, corrales y otros edificios, y que esa sola licencia basta...<sup>206</sup>

Para evitar que los solares dentro de la ciudad se convirtieran en cúmulos de todo tipo de basuras se ordenó que se levantaran bardas. Aunque se continuaban citando disposiciones virreinales, al parecer acomodaron bastante bien a los intereses de los miembros del Cabildo con tal de mejorar el aspecto urbano, regular las finanzas y sanear algunos espacios insalubres e inseguros:

6° Por ordenanza de 21 de agosto de 1585 se determinó “que todos los vecinos y personas que tuvieren solares dentro de la traza de esta ciudad los cerquen de pared que tenga tres varas de medir en alto, dentro de seis meses, pena de hacerse por ningunas cualesquier mercedes que de los dichos solares se hubieren hecho, y queden vacos, y de ellos se hagan merced a otras personas que los labren y los edifiquen.”

7° En el capítulo 9 de las ordenanzas de policía que hizo el arzobispo virrey D. Fr. García Guerra, confirmadas por los señores presidente y oidores de la antigua audiencia en auto de 20 de marzo de 1612, se previno: “Que se pregone públicamente que todas las personas que tienen solares en esta ciudad, que por estar cerca no sirven sino de muladares, tengan la obligación de cercarlos de piedra o de adobe, dos varas y media de alto, dentro de tres meses, desde el día en que se pregonare, so pena de que pasado el dicho término se tomarán para propios de esta ciudad, la cual los cercará a su costa o los dará a quien los cerque.”<sup>207</sup>

<sup>205</sup> AHMCM, CB, 1824, vol. 5, Exp. 61.

<sup>206</sup> Castillo Velasco, *Colección de bandos...*, Edificios ruinosos. Sitios eriazos y muladares. Bando de 2 de enero de 1835.

<sup>207</sup> Castillo Velasco, *Colección de bandos...*, Edificios ruinosos. Sitios eriazos y muladares. Bando de 2 de enero de 1835.

Una vez más, el Cabildo citó un bando del régimen anterior para dar sentido a la disposición emitida. Se trataba de un artículo que facultaba a las autoridades a retirar las mercedes a particulares que no hubieran levantado edificación alguna en sus solares y que propiciaran con sus omisiones la insalubridad y falta de ornato de la ciudad:

8° Por bando del virrey D. Carlos Francisco de Croix, publicado en 26 de octubre de 1769, en su artículo 19 se ordenó lo siguiente: “En atención a que esta ciudad tiene la más agradable por su planta y por la rectitud de sus calles, y que se deforman éstas por las casas arruinadas y solares eriazos que hay en el centro, hechos hoy muchos de ellos muladares, todo contra las mejores reglas de policía, por omisión o descuido de los dueños en su fabricación o restablecimiento, se previene que dentro de seis meses tomen estos providencias oportunas para empezar a labrar en dichos sitios, y si pasados no lo hicieren, se traerán al pregón por la junta de policía (a cuyo celo y el de los demás sugetos que oportunamente serán nombrados, se encarga el cumplimiento de todas las ordenanzas contenidas en este bando) para que se rematen todos los que no sean de mayorazgo y estén en el centro, en el mayor y mejor postor, con obligación de labrar en ellos dentro del mismo términos; y los que no estuvieren de puentes hacia a fuera, no habiendo postor se aplicará a los sugetos que quisieren escombrarlos y labrar en ellos con la obligación referida; pero siendo de mayorazgo se compelerá a los poseedores por la propia junta, embargándoles o rematándoles los bienes libres o rentas y usufructos del mayorazgo, para que de su importe se hagan los reparos y reedificios; y no teniéndolos o bastando las rentas o usufructos, la junta de policía hará el recurso debido a la real audiencia para que en virtud de sus facultades resuelva lo conveniente sobre la enagenación o gravamen que se hace preciso en este caso, acompañándolo con testimonio de este artículo, de cuyo paso y resulta se me dará cuenta.”<sup>208</sup>

Era común ver en diferentes sitios de la ciudad de México trabajos de albañilería, ya fuera para reparar desperfectos o edificar algún edificio. Los albañiles acostumbraban preparar sus mezclas y demás materiales en plena banqueteta, estorbando el paso e incomodando a los transeúntes. Si bien éste era un asunto que le preocupaba a las autoridades, éstas pusieron mayor énfasis en vigilar que los trabajadores obedecieran los puntos reglamentados acerca de la estandarización de las calles y las casas a partir del modelo pensado. El Cabildo exigía que la alineación de las fachadas, bardas y demás paredes estuvieran al mismo nivel que las contiguas, regulando no sólo la apariencia de las calles y banquetetas, también se trataba de mejorar la circulación tanto del agua como del aire al no alterar con desniveles ni recovecos la dirección de la calle. El que los dueños de las casas respetaran la altura de sus construcciones hacía que la luz del sol entrara a las casas sin que se obstruyeran entre sí. Se recordaba a los encargados de la vigilancia de la ciudad que estuvieran al pendiente de nuevas edificaciones y la reparación de las ya existentes con el fin de proporcionar un mejor aspecto en pueblos, villas y ciudades:

---

<sup>208</sup> Castillo Velasco, *Colección de bandos...*, Edificios ruinosos. Sitios eriazos y muladares. Bando de 2 de enero de 1835.

9º Finalmente, en el art. 68 de la ordenanza de intendentes, dada a 4 de septiembre de 1786, se dispuso: “Que tales funcionarios debían prevenir con igual cuidado a las justicias de todos los pueblos de sus provincias, que se esmeren en la limpieza de ellos, ornato, igualdad, empedrados de las calles; que no permitan desproporción en las fábricas que se hiciesen de nuevo para que no desfiguren el aspecto público, especialmente en las ciudades y villas populosas por los españoles; y que si algún edificio o casas particulares amenazaren ruina, obliguen a sus dueños a repararlas en el término correspondiente que les señalaren, y de no hacerlo los mandarán ejecutar a costa de los mismos dueños: procurando también que cuando se hagan obras y casas nuevas o se derriben las antiguas, queden las calles anchas y derechas, y las plazuelas con la posible capacidad...”<sup>209</sup>

Finalmente en este bando se anotaban las reiteraciones que se habían hecho y que por supuesto, no habían sido cumplidas. Si bien puede entenderse que las autoridades trataban de exhortar con regularidad a la población sobre el cumplimiento de lo mandado, son las mismas autoridades las que mencionan el incumplimiento y describen las consecuencias de la falta de seguimiento de las disposiciones. Con esto se descarta la posibilidad de leer estos bandos a partir de un formato burocrático preestablecido que incluía dichas reiteraciones. La cantidad de bandos mencionados en la categoría de incumplidos permite verificar por un lado la poca efectividad operativa del cabildo y por otro, la igualmente limitada o hasta nula cooperación de los habitantes que las más de las veces hacían caso omiso de las órdenes emitidas. No obstante, las leyes tenían que ser reiteradas periódicamente, fueran efectivas o no, para mantener su vigencia, no sólo en materias jurídica, también en el pensamiento colectivo de los gobernantes y de la población:

10º V. E. en bando que por su acuerdo publicó el alcalde primero D. Francisco Fagoaga a 5 de junio de 1824, recordó el cumplimiento del inserto artículo de la ordenanza de intendentes y la ley 10, tit. 32, Partida 3ª que habla sobre edificios que amenazan ruina; y recomendó a los señores alcaldes y regidores que dedicaran todos sus desvelos a hacer efectivo cuanto estaba prevenido en dichas dos disposiciones...

11ª En 3 de julio de 1825 determinó V. E. que por aviso público se repitiera el recuerdo, con prevención a los dueños de edificios ruinosos y paredones que los destruyeran dentro de ocho días contados desde aquella fecha, y en el concepto de que pasado el término si los dueños no los habían demolido procedieran a hacerlo los señores comisionados para este objeto, y a exigir de los respectivos dueños los costos que en ello se invirtieran.

12ª En otro aviso público de 23 de octubre de 1826 se recordó estar prevenido por las repetidas órdenes y bandos de policía, que todos los dueños de casas ruinosas y terrenos en que hubiese ruinas, reedifiquen aquellas y cerquen éstos; y que el Ayuntamiento había determinado que todas las referidas casas y terrenos en que los dueños no pusieran mano a repararlas y cercarlos en el término de cuarenta días contados desde la citada fecha, saliesen a subasta pública para su venta y el importe o producto de lo que se rematase sin que apareciese su dueño, se aplicara a los destinos que la ley le daba.

13ª En fin, por otro aviso de 3 de julio de 1833, se comunicó al público haber determinado V. E. en vista de que los dueños no habían cumplido con la providencia anterior, que todos los terrenos de

<sup>209</sup> AHMCM, CB, 1824, vol. 5, Exp. 61. Castillo Velasco, *Colección de bandos...*, Edificios ruinosos. Sitios eriazos y muladares. Bando de 2 de enero de 1835.

propiedad del Ayuntamiento en que hubiese muladares, se cedieran a beneficio del que los limpiase y cercase, y los que tuvieran dueños los reclamaran dentro del preciso término de ocho días; y si no lo verificaban se aplicarían como los anteriores, sin objeción alguna, conforme a las disposiciones de la materia: bien que esta determinación la revoco V. E. en cabildo de 2 de agosto del mismo año de 833, en cuanto disponía sobre terrenos de propiedad particular, acordando...<sup>210</sup>

Era difícil ordenar legalmente una ciudad cuando no se tenían conocimientos precisos de sus dimensiones, de sus sitios públicos o privados o de sus calles. Los planos levantados en diferentes momentos carecían de actualizaciones, lo que les restaba efectividad y los volvía obsoletos muy pronto. Se debe mencionar también que la mayoría de estos planos tenían una doble función, es decir, sí se plasmaba en éstos la ciudad destacando sus sitios principales, pero a la vez tenía un uso decorativo, lo que le restaba funcionalidad y exactitud. Los constantes cambios de propietarios de las casas empeoraba el ya de por sí precario conocimiento que se tenía sobre la mancha urbana, haciendo muy complicado tener un padrón actualizado que relacionara a los dueños con sus inmuebles. Las autoridades desconocían cuál era la situación de cada edificio, su dueño, para que estaba destinado y en su caso, quiénes lo rentaban u ocupaban y desde cuándo. Al respecto el Cabildo admitió lo siguiente:

4º ...pero la dificultad consiste en que el Ayuntamiento no tiene un plan, como debía, de los sitios eriazos y solares abandonados y vueltos muladares, y por consiguiente no saben cuáles sean suyos y cuáles ajenos; y la buena policía por otra parte está exigiendo que a la mayor brevedad se cerquen y limpien, a tiempo que los fondos municipales, que hoy tienen tantas atenciones de grande preferencia, no alcanzan para que pueda disponerse de las considerables cantidades que para la limpia y cercamiento de aquellos son necesarios; en cuyas circunstancias, para conseguirlo es preciso llevar adelante el medio de concederlos a los que los soliciten con calidad de limpiarlos y cercarlos; para lo que se ve aún embarazado V. E., porque como ya se dijo no sabe cuales son suyos y cuáles ajenos.

14ª Esos avisos públicos y prevenciones hechas con generalidad, ya se ha visto que no producen el efecto que se desea, están expuestos a reclamos y no remueven los obstáculos que impiden a V. E. disponer de los solares abandonados y sitios eriazos porque siempre le queda duda de si alguno de los que existen y están denunciados serán o no ajenos; parece, pues, más conveniente y más seguro que con individualidad y expecificación, se den esos avisos; y que en ellos no solamente se prevenga, como se ha hecho en el de D. Luís Octaviano Chousal.<sup>211</sup>

### 3.6 Acerca de expendios, casas de oficio y talleres que eran molestos

Antes de dar paso al tema de la salud pública y su relación con los expendios y lugares de trabajo que resultaban molestos o insalubres dentro de la ciudad, en particular en la zona

<sup>210</sup> Castillo Velasco, *Colección de bandos...*, Edificios ruinosos. Sitios eriazos y muladares. Bando de 2 de enero de 1835.

<sup>211</sup> Castillo Velasco, *Colección de bandos...*, Edificios ruinosos. Sitios eriazos y muladares. Bando de 2 de enero de 1835.

centro de la capital, es necesario hacer una serie de anotaciones que demarquen el estado de la capital novohispana acerca de los comercios y casas de oficio. Se acepta que las calles del primer cuadro carecían de la calidad salud pública suficiente a los ojos de las autoridades sanitarias, dado que fue la zona más densamente poblada de la ciudad y donde las actividades sociales, políticas y sobre todo económicas se llevaban a cabo. Hubo una serie de factores que detonaron la insalubridad en esta zona, pero se pueden resumir en uno sólo: la ventaja de vivir en el centro. El enorme flujo de gente que pasaba por sus calles o que vivía en casas, vecindades cuartos o en la calle misma, sumada a la población flotante o de paso, eran un polo de atracción para todo tipo de mercaderías. Los mercados, las plazas y cualquier espacio público o privado eran entonces aprovechados para tal efecto. No es de extrañarse que el centro fuera el lugar ideal para colocar locales comerciales, tinglados callejeros o mesas de comistrajos. Es decir, tenía lo necesario para satisfacer la vida de sus habitantes y tenía todo para aumentar, por ende la insalubridad de esta zona de la ciudad.

La ciudad de México a finales del siglo XVIII era el centro demográfico y comercial más importante de la Nueva España. La urbe era un verdadero polo de atracción para personas que buscaban avecindarse en esta de alguna forma, pues mantenían la esperanza de mejorar su nivel de vida. Incluso muy entrado el siglo XIX, la tendencia de crecimiento demuestra que no perdió dicha característica de crecimiento poblacional. Tomando las cifras con la reserva propia de cada caso, y que no serán aquí discutidas, en la ciudad de México, en el censo de Revillagigedo para 1793 se señalaban 130,602 habitantes. Por su parte, Humboldt para 1803 dijo 137,000. El padrón del Juzgado de Policía en 1811 levantó 168,846. El Instituto Nacional de Geografía y Estadística señaló para 1838, 205,430 y para García Cubas había 200,000 en 1857 misma cifra de Arróniz un año después.<sup>212</sup>

Debido a que se debía satisfacer las demandas de tal cúmulo de habitantes, la capital del virreinato tendía a concentrar múltiples actividades del sector económico, convirtiéndose en el mercado más grande y donde se focalizaba la producción y el comercio incluso, de todo el virreinato. La ciudad era consumidora de significativas cantidades de comestibles, muebles, ropa, herramientas y una variedad de objetos decorativos. Aunque se entiende que no toda la población de la ciudad requería de todo lo que se ofrecía a la venta, los niveles de producción

---

<sup>212</sup> Sánchez de Carmona, “Desarrollo urbano...”, p. 30.

de todas formas eran considerablemente altos. No resulta extraño que en el censo de 1794 se reportaran 1520 talleres de manufacturas. A estas cifras se deben agregar los cuatro talleres reales (puros, moneda, apartado y pólvora) y más de 5000 talleres independientes, como rinconeros, ambulantes o quienes elaboraban y ofrecían sus servicios en domicilios particulares, involucrando a cerca de 20,000 trabajadores en total.<sup>213</sup> Se debe de igual manera considerar a un elevado número de expendios de comida, ya fueran fijos dentro de algún domicilio o ambulantes en tianguis, plazas o cualquier esquina transitada, en donde de día o de noche ofrecían todo tipo de comestibles a precios módicos.<sup>214</sup> Lo que en verdad preocupó al cabildo fue el peligro latente de provocar algún incendio al manejar anafres con brazas casi siempre con exceso de confianza o entre decenas de tinglados y centenares de transeúntes. Los talleres y casas de oficios eran los más vigilados debido a que se consideraban según su tipo, como giros que atentaban a la salud de los vecinos; de los puestos de comida las observaciones que hacían las autoridades iban más por el arreglo y decoro de la ciudad que por ser foco de insalubridad de verdadero peligro a la vista de las autoridades ilustradas.

Organizados en gremios de los cuales 50 estaban reconocidos por las autoridades, los trabajadores de talleres y oficios reclamaban el respeto a sus espacios de trabajo y venta, principal punto de conflicto con los gobernantes ilustrados.<sup>215</sup> Armados con la ley puesta en los bandos, los miembros de las juntas de policía increpaban de manera discreta y selectiva a los infractores, en ocasiones los sancionaban con multas o simplemente los invitaban a acatar los artículos sanitarios y a no reincidir en las faltas cometidas contra la salud pública, el orden y el bienestar de los habitantes. Respecto a las sanciones a las que se hicieron merecedores quienes quebrantaban lo dispuesto en los bandos, el número de casos que terminaron en alguna multa, retiro de permisos o incautación de la mercancía, son pocos si se toma en cuenta el tiempo en que estas sanciones tuvieron vigencia y la cantidad de establecimientos considerados de riesgo sanitario.

Crece la duda sobre qué tan bien se cuidaban estos aspectos y la sospecha de corrupción y favoritismos a ciertos gremios o casas de oficio en particular. La desconfianza a las autoridades que debían celar estos detalles se hace más grande cuando se tienen presentes

---

<sup>213</sup> González Angulo Aguirre, *Artesanado y ciudad...*, p. 11.

<sup>214</sup> Para ampliar el tema, un análisis breve es el que presenta Olvera Olmos, "Los puestos de noche...", pp. 419-427.

<sup>215</sup> González Angulo Aguirre, *Artesanado y ciudad...*, p. 29.

las crónicas sobre la forma tan descuidada en que trabajaban en talleres y oficios. Así mismo, si esto fue un rubro controlado y hasta erradicado de manera efectiva tiempo atrás, no existiría razón para reiterar las prohibiciones en los bandos posteriores, en los cuales se incluyeron artículos al respecto durante casi todo el siglo XIX. A todas estas prácticas insalubres, surge también la interrogante sobre el grado de tolerancia que se tenía a los gremios por su peso social y económico y hasta qué punto se tenía en la mira a establecimientos de talleres y oficios independientes, que sin el respaldo del peso que socialmente daban fuerza a los gremios, no tenían más defensa que su capacidad de resistir y sortear a las autoridades de cuartel que debían imponer lo dispuesto en los bandos.

De todos era conocido que había casas de oficio y talleres que por las actividades propias de su trabajo, ocasionaban incomodidades diversas tanto a vecinos como a transeúntes cuando salpicaban y ensuciaban con los despojos y basuras de sus labores; incluso llegaban a alterar y destruir el mobiliario urbano, como losas de banquetas, empedrados de las calles o el agua de las acequias y atarjeas. A esto se le sumaba que era común que muchas de sus actividades las realizaran en la calle por falta de espacio dentro de sus locales, con lo que entorpecían el tránsito y una vez más, ocasionaban molestias. Mismo caso para las fondas y figones, donde la preparación de sus productos provocaba inconvenientes, pues, además del manejo siempre peligroso de fogones, las cantidades de basura y todo tipo de despojos y caldos eran arrojados a las atarjeas o a las acequias, si no es que a la misma calle. Muchas casas de comida colocaban mesas y bancos en las banquetas, o colgaban sus letreros sobre las banquetas a baja altura, provocando molestias y hasta accidentes a los desprevenidos transeúntes.

Los habitantes se acostumbraron a este mal necesario y por tanto se hizo normal tolerarlo, tanto por las autoridades sanitaristas como por los vecinos molestos que vivían entre estas incomodidades. Y es que por más problemática que fuese la convivencia con estos establecimientos, todos sabían que eran indispensables para el sustento de la economía y para el abastecimiento diario de productos que permitieran saciar las necesidades inmediatas de la población. Esta codependencia era conocida por quienes conformaban los gremios, los talleres independientes y los expendios de comida desde donde, legalmente o no, le sacaban el mayor provecho posible.

En muchas de las crónicas en las que se describieron las características y la operatividad de estos espacios, las quejas que se hacían eran siempre las mismas, molestias que los escritores vaciaban en sus textos basados en la expresión popular que abiertamente manifestaba su inconformidad, pero que a la vez demostraba la capacidad de los habitantes para adaptarse a este tipo de escenarios hostiles a la salud pública, al decoro y al uso y disfrute de la ciudad. Puede ser que la explicación a este fenómeno de tolerancia, tanto de autoridades como de los habitantes tenga que ver con la necesidad de consumo. Si los clientes consumían, la oferta continuaba, haciendo que el círculo de producción-consumo funcionara de forma efectiva, sincrónica y constante. Muchos talleres y casas necesitaban mostrar su trabajo directamente al público para poderse lo ofrecer, así mismo, su clientela habitual estaba acostumbrada a hacer sus encargos y compras sin intermediarios y requería productos al alcance, de primera mano y con prontitud. Esta fue la razón por la cual muchos de estos giros de producción estaban dentro del casco principal de la ciudad y no fuera de éste, en plazas, tianguis o accesorias, por más perjudicial, incomodo e insalubre que fuera su trabajo.

En los bandos no se encontrará la invitación a que ni los dueños de los talleres ni de las casas de oficio cambiaran su ubicación y se acomodaran en la periferia, entre los barrios de arrabal a donde la ciudad mandaba sus desperdicios y todo lo que no le hacía bien que estuviera en el centro. Caso contrario a los puestos de comidas, los cuales eran siempre señalados como incómodos sitios de insalubridad y que además, atentaban al orden y decoro de la ciudad ilustrada. No es extraño que en especial para el siglo XIX, los artículos con relación a los puestos de comida aumentaran y fueran reiterados en cada bando. Esto refiere, por un lado, a que las medidas anteriores no habían tenido el efecto positivo que deseaban las autoridades, por otro, la proliferación de estos puestos creció en la ciudad decimonónica.

Muchos de estos puntos de trabajo se formaron desde la misma gestación de la ciudad, crecieron a su lado en una retroalimentación que sirvió de forma ambivalente para impulsarse a seguir su desarrollo. Los pensadores de la ilustración pusieron en manos de los gobernantes los elementos para juzgar la conveniencia de una inminente disolución. Una de las utópicas ideas que las autoridades ilustradas sostenían era hacer la diferencia entre los sitios propios para habitar de los que estaban destinados al trabajo y a la venta de artículos. Poniéndolos en espacios distintos, se buscaba mantener el entorno urbano limpio de ambientes desagradables a la vista, de nauseabundas emanaciones y de molestos inconvenientes para el libre tránsito.

Aunque eran muchas las quejas que llegaban a la junta de policía reportando algún problema relacionado con estos establecimientos, en muchas ocasiones, las autoridades sanitarias contemplaban acciones distintas a las que solicitaban los perjudicados o incluso diferentes a lo que postulaban los principios de las ideas ilustradas acerca de la ciencia de la policía.

Por principio de cuentas, los gremios sostenían que los diferentes talleres debían realizar las ventas de sus productos en los mismos establecimientos que servían para fabricarlos, argumentando que era la única forma de asegurar que estarían cerca del consumidor. Mismo caso para los expendios de comida, los cuales se ubicaban en sitios altamente concurridos o en eventos públicos de gran convocatoria. Para tal efecto y con el paso de los años, el suelo, las casas, las calles y el mobiliario urbano fueron transformados y ajustados a lo que se necesitaba para producir o comerciar. Se inició la conquista del espacio público, mezclando actividades y usos que antes eran antagónicos con éste para hacerlo partícipe de sus necesidades, sobre todo hacerlo funcional y redituable.

Aprovechando que en muchas ocasiones la ley al respecto podía ser interpretada tanto por los propios trabajadores como por las autoridades visitadoras, quienes laboraban en los talleres, oficios y expendios supieron descifrar la situación para ponerla a su favor. A mediados del siglo XVIII, la ciudad era ya un mercado descomunal, con talleres, casas de oficios, pulperías, tablones de carne, tiendas y cajones distribuidos entre las calles y plazas, tanto del centro como de la periferia. Por citar algunos ejemplos, según lo registrado en el censo de 1794, había 380 talleres textiles, 289 expendios de alimentos, 237 cuererías, 138 que manejaban metales, 114 de madera y 18 de loza y vidrio.<sup>216</sup> A estas cifras se deben sumar los talleres independientes con trabajadores cuereros, imagineros, rosarieros, peineros o xicareros, los que se establecían en domicilios particulares, y que eran difíciles de ubicar e identificar, pero su número al parecer era elevado. Siguiendo con las cifras, la ciudad contaba a principios del siglo XIX con 339 tiendas, 397 tendajones, 318 pulquerías y 179 carbonerías, 53 fábricas de chocolate, 53 de velas y 46 de sombreros, por poner algunos ejemplos.<sup>217</sup>

Las casas de oficios y expendios de comida se encontraban repartidos por la ciudad, sin seguir orden alguno más que el estar cerca de las zonas donde vivían sus potenciales compradores, incluso compartiendo espacios con otros oficios diversos. Por el contrario, casi

<sup>216</sup> González Angulo Aguirre, *Artesanado y ciudad...*, p. 11.

<sup>217</sup> Sánchez de Carmona, "Desarrollo urbano...", p. 29-30.

todos los talleres se repartían en diferentes zonas de la ciudad, donde podían ocupar calles o manzanas completas resguardando muy bien su área de mercado. Los expendios, oficios y talleres independientes no guardaban algún tipo de patrón para ubicarse por la ciudad, ya que al no estar agremiados, no se les podía obligar a ubicarse en sitios específicos de acuerdo a su giro. Existían algunos talleres que por el tipo de producción no tenía ningún sentido el que se ubicaran dentro de la ciudad, menos en barrios centrales donde las rentas y los gastos eran más elevados. Al no tener ni necesitar el contacto directo con el consumidor, varios talleres se instalaron en las periferias de la ciudad, las que se convirtieron en receptoras de curtidurías, salitreras, aceiteras, locerías, hornos de vidrio, tejedores o tintoreros, por mencionar algunos.<sup>218</sup>

### 3.7 Un recuento de los cuarteles

La bibliografía y la documentación revisada permiten hacer un balance sobre la distribución de los establecimientos en la ciudad de México. Hasta el momento no se han ubicado los datos sobre el número de expendios de comidas, por lo menos los que tenían domicilio fijo a más de algunos que eran muy populares entre la población. Según algunas crónicas, los puestos callejeros estaban por todos lados, en plazas, mercados, tianguis, paseos y en casi todas las calles. Ya que no es simple ubicarlos con exactitud debido a la falta de fuentes, se tratarán de manera particular los talleres y casas de oficio dentro de la ciudad.

Pero se debe aclarar cuáles eran en sí los centros de trabajo o servicio que más se reportaban y qué es lo que se consideraba molesto de dichos lugares. Muchos talleres y casas de oficio o expendios emitían poco material contaminante, por lo que las quejas se centraban en las molestias que ocasionaban a los transeúntes, a los vecinos o al ornato de la ciudad. Las panaderías, pulperías, relojerías, sastrerías, confiterías, por decir sólo algunos, tuvieron inconvenientes con las autoridades debido a que, como ya se mencionó, los reportes de policía se debían a la obstrucción del paso en banquetas, calles y plazas. Esto no quiere decir que no se les levantaran reportes por algún tipo de basura que llegaban a provocar. Cabe aquí un punto a discutir, pues en los bandos se señalaba que los trabajos debían hacerse dentro de los establecimientos, los cuales era de todos conocido que la mayoría eran muy pequeños como

---

<sup>218</sup> González Angulo Aguirre, *Artesanado y ciudad...*, p. 69 y siguientes. Todas las cifras sobre los establecimientos corresponden a esta fuente.

para realizar lo necesario, apenas lo mínimo indispensable para cumplir con sus labores, por lo que debían recurrir a extenderse sobre las banquetas o hasta en la calle misma. Se alegaba también que los visitantes exigían que los talleres tuvieran puertas abiertas, y que de preferencia se hicieran los trabajos a la vista de todos para poder verificar la calidad de los productos.

Los oficios, talleres y expendios de los que comúnmente se tenían el mayor número de quejas, tanto en los reportes de policía como los enunciados en las diversas crónicas, debido a que producían material contaminante de todo tipo y en cantidades importantes, eran las tocinerías, curtidorías, ordeña de vacas, carpinterías, talabarterías, sombrererías, tintorerías. Eran muchos los problemas que se reportaban a la junta de policía. El material utilizado y las técnicas para su trabajo hacían de estos focos donde se concentraban y se propagaban olores nauseabundos, se desechaba agua mezclada con sangre, pintura o grasa, se originaban plagas de moscas, pulgas o garrapatas, eran amenaza de incendio o atraían jaurías de perros callejeros que buscando qué comer, merodeaban los establecimientos. A esto se le suma el desorden y cantidad significativa de inmundicias que se generaban en pulquerías y vinaterías, expendios de los que es común encontrar los documentos que reportan los penosos incidentes ocurridos entre sus imprudentes y ebrios comensales y pulqueros. Así mismo la basura e inmundicias que generaban dentro de los expendios y en sus cercanías, fueron motivo constante de reiteraciones en los bandos y en las reglamentaciones que se hicieron al respecto.

La cantidad de quejas ante la junta de policía sobre ciertos giros comerciales o de producción, fue más elevada en unos que en otros. La delgada línea entre lo permitido y lo prohibido, entre el uso y el abuso del espacio y el mobiliario urbano, no permite sacar una constante que generalice las condiciones ni los efectos nocivos reales y el nivel de contaminación e insalubridad que generaban con sus respectivos trabajos dichos establecimientos. Es arriesgado afirmar que estos niveles, cualquiera que hayan sido, representaban una amenaza real a la salud pública, que incluso pudiera alcanzar dimensiones mayores. Lo que no se puede negar es la incomodidad que generaban tales ambientes. Más allá de que la población supiera o no los verdaderos problemas que provocaban a su salud, lo que se olía, lo que se veía y lo que se soportaba, había rebasado ciertos niveles de tolerancia no sólo en las autoridades ilustradas, también en la misma gente común.

A final de cuentas, los habitantes de la ciudad de México lidiaron con estos problemas, o mejor aún, disimularon su molestia argumentando para sí mismos, que era parte de lo cotidiano, de su diario acontecer. Los cuarteles mayores con más establecimientos de este tipo eran el cuartel mayor II con 370, el cuartel mayor III con 259 y el cuartel mayor V con 246. Los cuarteles mayores VII y VI eran los que menor número de talleres tenían, con apenas 73 y 63, respectivamente. Los cuarteles centrales, los mayores II y III, concentraban casi una tercera parte del total de talleres en la ciudad. Si se consideran dos grupos de cuarteles, los centrales del I al IV, y los periféricos del V al VIII, se anota otra cifra importante. En los centrales había 1097 talleres, en los periféricos apenas 458.

Panaderías, pulperías, tintorerías, carpinterías y zapaterías eran establecimientos que se distribuían en buen número por toda la ciudad. Tenían presencia en prácticamente todos los cuarteles, con excepción de los talleres de zapateros que se concentraban en los centrales. Aunque los lugares fueron mencionados y vigilados en los bandos de policía, incluso algunos con reglamentos particulares, la manera en que afectaban la salud y el ornato de la ciudad era relativamente poco. Probablemente la observación principal que se les podía hacer tenía que ver con las molestias que causaban al enfardar o desempacar sus mercancías en plena calle, en ocasiones la basura que dejaban los arrieros que surtían a las tiendas o los destrozos que hacían los mismos animales de carga.

De los establecimientos más mencionados en los bandos de policía, por ser de los que a juicio de los ilustrados contaminaban su entorno y afectaban de diferentes formas el equilibrio urbano de la ciudad, estaban los que trataban animales, como las tocinerías y manejo de cueros. Las tocinerías estaban repartidas casi por igual por toda la ciudad, aunque el problema en sí era que varias se ubicaban en las calles cercanas al centro. Para los vecinos, en especial los acaudalados, quienes solían quejarse a menudo, debió ser molesto e incómodo compartir el espacio próximo con estos locales, más a sabiendas de las emanaciones que ahí eran frecuentes debido al tipo de animal utilizado y los despojos que generaba. Las curtidurías causaban las mismas molestias, agregando que, los olores expedidos al preparar las pieles de animales, la contaminación de grandes cantidades de agua y los desechos que generaban provocaban opiniones negativas en la población, pero sobre todo en las autoridades.

Aunque al revisar la ubicación de estos giros, surgen algunas apreciaciones controvertidas, pues la mayoría se concentraba en barrios periféricos, en el cuartel mayor V.

Dada su ubicación, lejos del centro de la ciudad y cerca de los depósitos de basura, en donde se suponía no debían hacer daño a la salud de los habitantes, resulta extraño que los talleres de curtiduría fueran de los más mencionados en las disposiciones sanitarias como sitios que debían ser vigilados y regulados dadas las constantes quejas de los habitantes. Caso contrario el de las locerías, hornos de vidrio, salitreras y molinos de aceite que sí se encontraban en los cuarteles de la periferia y de los que sí hay menciones en los bandos pero mucho más moderadas.

Es claro que los establecimientos estaban, como al menos lo pedían los gremios, cerca de sus potenciales clientes, a quienes al parecer no les molestaba la cantidad de basura que generaban o las molestias que ocasionaban las actividades propias de sus labores. Los productores y comerciantes independientes, al igual que los expendios, podían repartirse la ciudad sin mayor problema. No es extraño pensar en una confabulación social, en la que las partes estaban de común acuerdo para tratar de esquivar los embates sanitarios de las autoridades. En una especie de resistencia colectiva en la que entraban todos los que se sentían intervenidos en su cotidianidad, en sus costumbres y hasta en sus tradiciones, desde las más arraigadas hasta las más simples, incluso las que sabían atentaban a las mínimas normas de sanidad. Además, hasta dónde estaba dispuesto a actuar el Cabildo para no sólo reglamentar a estos establecimientos con bandos y avisos, sino imponer el orden real, en acciones palpables, en medidas sanitarias y de ornato que la los pensadores de ilustración les dictaban para lograr una ciudad ejemplar en su urbanismo y digna en las costumbres de sus habitantes.

Esta convivencia entre las casas, talleres y expendios con la población era necesaria y necesitaba de un mercado lo suficientemente extenso como para llevar a cabo su dinámica comercial. El espacio urbano fue uno de esos elementos sin el cual no se hubiera gestado esta interacción social. La producción y el espacio fueron inseparables en esta relación. Aprovechar al máximo la ciudad y lo que ofrecía se volvió asunto prioritario; la apropiación de las calles, las banquetas, las esquinas, las plazas o cualquier otro lugar donde se pudiera establece algún local, puesto callejero, tinglado o hasta una mesa, significaba ser dueño del

espacio productivo, crear intereses sobre éste, y “...que influía fuertemente sobre el contenido social del conjunto del espacio urbano en la ciudad de México.”<sup>219</sup>

#### **4. Sobre las juntas de policía y el estado de la ciudad**

¿Qué tan sucia era la ciudad de México de finales del XVIII y principios del XIX para que fuese con urgencia encausada a vivir en policía? Se traen a la palestra una serie de opiniones contrastantes que tienen origen en personajes destacados de la política y la sociedad novohispana. La gran mayoría de los acercamientos hechos en otros estudios, ha dejado en ese plano la discusión, limitándose a plantear casos específicos que han sido juiciosos aportes para conocer una parte del entramado social y sanitario de la ciudad de México. Los expedientes de la junta de policía contienen los reportes sobre situaciones o aspectos insalubres, faltos de orden o incómodos que eran hechos a esta dependencia, ya fuera por medio de alguna autoridad o directamente por algún vecino.

Los expedientes sobre estas quejas o reportes, fechados entre 1793 y 1808, tienen su origen institucional en el Archivo Histórico del Distrito Federal. Estas fechas obedecen a dos motivos. El primero a partir de la disponibilidad de la documentación; el segundo propiamente con la investigación, pues aunque limitada en su amplitud cronológica, esta fuente permite revisar los años inmediatos a las reformas encabezadas por Revillagigedo y corroborar así el impacto real de las reformas ilustradas que ordenó se hicieran en la ciudad. Este banco documental está organizado de forma cronológica, y contiene diferentes expedientes entre los que destacan, en primera instancia, los reportes hechos acerca del estado en que se encontraban los cuarteles de la ciudad, elaborados por síndicos, alcaldes de cuartel o jueces de policía y dirigidos al Ayuntamiento o a la junta de policía. En un alto porcentaje de los expedientes revisados, se presenta también el seguimiento completo del caso, es decir, luego de presentada la queja se emitía la respuesta de la autoridad, se hacía el reporte de visita, incluso hecho por el maestro mayor quien verificaba la dimensión real del caso que había sido referido. Si era el necesario, se evaluaba la situación y se tomaban las medidas pertinentes para el arreglo del problema; finalmente se hacía el reporte de la conclusión satisfactoria a lo marcado dentro del decoro y policía.

---

<sup>219</sup> González Angulo Aguirre, *Artesanado y ciudad...*, p. 68.

En lo que toca a la salud pública y la policía, la información en los documentos es de contrastes. Por un lado, al menos en los casos reportados, éstos fueron atendidos con prontitud y llevados a su favorable resolución. Pero por otro, persistían las quejas acerca de la cada vez más deteriorada atención que las autoridades brindaban a los problemas y defectos en los cuarteles. Como suele suceder en este tipo de casos, y ya en particular con los temas de la policía, en un principio la vigilancia era celosa, con gente comprometida y hasta entusiasta. En pocas palabras, el sistema era efectivo, pues el mandato virreinal estaba fresco en la memoria y en la conciencia de los ejecutores. Es posible encontrar acalorados y voluntariosos discursos que exhortaban a atender con prontitud los reclamos que llegaban, como en este ejemplo, del conocimiento del virrey Revillagigedo: “Considero muy justo este reclamo y para evitar otro prevengo... que inmediatamente tome providencia para que se socorra...”<sup>220</sup> Poco después la realidad denotaba el acomodo que la población había hecho a las estrictas formas, sorteando las disposiciones o incluso, utilizándolas a su conveniencia para sacar el mayor provecho posible a lo que para muchos era una situación adversa.

Algunos años más tarde, las autoridades del ayuntamiento parecían seguir en el mismo tenor. En 1796 se insistía en que se hicieran reportes de policía para conocer los problemas de cada cuartel y poder de esta forma solucionarlos: “... que los regidores Jueces de Policía de los respectivos cuarteles en que se han notado varios defectos los reconozcan y propongan los medios de evitarlos, procurará vuestro señoría se abrevien las diligencias enunciadas a fin de que cuanto antes se verifique el remedio...”<sup>221</sup> Sin embargo, esta petición puede leerse como un ejemplo de la preocupación constante, que debía aparecer en los discursos y en los documentos emitidos por los gobernantes más como una formalismo que como una orden específica, o como un resquicio que dejaba entrever que la insalubridad en la ciudad y la falta de cooperación de los habitantes habían subsistido, permaneciendo en el mismo estado o hasta empeorado.

Cabe decir que de los documentos revisados en el periodo, son las dos únicas ocasiones en que se llamaba la atención al cumplimiento de las disposiciones. Es cierto que se reitera la intención de atender los problemas reportados, pero con frases que responden más a una fórmula discursiva de cortesía legalista o diplomática que a una verdadera intención de

<sup>220</sup> AHDF, A, GDF, PG, vol. 3628, exp. 53. (1792).

<sup>221</sup> AHDF, A, GDF, PG, vol. 3628, exp. 87. (1796).

ayudar. Por lo tanto, con respecto a este fondo revisado, no es posible afirmar que al paso de los años y luego de los cambios gubernativos, los ánimos de las autoridades siguieran tal y como Revillagigedo los pensó, incluso fue caso contrario, decreció la intención primigenia.

La otra cara de la situación refiere a las quejas y a la desatención de los reportes de cuartel. Los documentos probatorios son limitados como para generalizar el probable descuido de las autoridades. Sin embargo, los problemas en los cuarteles persistían por encima de toda buena intención y de las arengas hechas por los mandos para seguir con la labor sanitaria.

Por aquel entonces, no hay duda que con los auxilio ministrados por la policía, cumplieron tan exactamente esta orden que daba gusto ver las calles de México limpias y aseadas; pero ahora últimamente de dos a tres años a esta parte ha decaecido tanto que ya llega al extremo de volverse a ver en algunas de ellas en sus banquetas y aun en los mismos sardineles de las puertas los excrementos humanos con que a cada instante tropiezan las gentes que las transitan por no cuidar de perseguir a los delincuentes para aplicarles la pena impuesta como lo hacían antes de que no tienen hasta ahora orden ninguna en contrario que pueda impedirles el propio efecto.<sup>222</sup>

Para la fecha en que se redactó el escrito anterior habían pasado ya algunos años desde que Revillagigedo emitiera sus renombradas y vitoreadas reformas, incluso las reiteraciones que había hecho. No se debe pasar por alto que los bandos seguían en la misma dirección, inspirados en los artículos dispuestos por aquel virrey, incluso, con traslados documentales completos. Se entiende que aunque la ley fuera la misma, la intención era distinta y el celo con el que las autoridades debían ejercer sus funciones y hacer valer lo escrito en los bandos y otros reglamentos, era ya otro, estaba mermado, aminorado y hasta pasado por alto. Una prueba de que el estado sanitario de la ciudad de México estaba en una situación precaria debido al descuido tanto de autoridades como de la población, se puede observar en otro documento fechado en 1801, y que corresponde al reporte hecho por el alcalde del cuartel número 13:

...las superiores disposiciones dictadas para la limpieza y aseo de las calles, objeto de una de las principales atenciones de los señores virreyes, como tan interesante a la salud pública, van perdiendo su actividad y fuerza en tanto grado que de no poner el oportuno remedio, se verán en lo sucesivo corrompidas en todo tan saludables providencias, pues las plazuelas y otros muchos lugares se hallan hechos muladares y aun varias calles principales viciadas con excremento que arrojan de las casas de vecindad y accesorias, en términos de que aunque se apereciba y conmine a los vecinos se desentienden, expresando que ellos no lo hicieron.<sup>223</sup>

<sup>222</sup> AHDF, A, GDF, PG, vol. 3628, exp. 104. (1798).

<sup>223</sup> AHDF, A, GDF, PG, vol. 3628, exp. 116. (1801).

Varias cosas destacan en este breve párrafo, el cual se torna revelador si se toma como punto de partida la reforma de Revillagigedo. Primero y en cuestión cronológica se constata que, cuanto más alejado en tiempo de las disposiciones del virrey sea el reporte, menos atención parecería merecer debido al relajamiento en la observancia de las normas y del cumplimiento de las ejecuciones. Un segundo punto a destacar es que se tenían identificadas las bondades de una vida regida por la sanidad, el orden y el decoro, objetivos que podían conseguirse con la correcta aplicación de las disposiciones dictadas y la corrección de los defectos señalados en los cuarteles. Un tercero y tal vez el más destacado tiene que ver con los responsables. Se tenían identificados a los habitantes de vecindades y accesorias como los generadores de inmundicia, producto de su falta de compromiso social, ignorancia o propia naturaleza; en pocas palabras, se identificó a la pobreza como la generadora de suciedad. La premisa puede ser cierta, pero no excluye a otros grupos sociales igualmente generadores de basura y partícipes de actos de insalubridad de lo más variado. En los documentos analizados, los autores de los reportes pocas veces opinan que los causantes de los males insalubres fueran las personas que habitaban en vecindades, aunque no quitan su atención sobre quienes tenían menores recursos. Si bien es cierto que el nivel de insalubridad característico de este grupo social era importante, era también, y mucho más, una incomodidad que un mal que debía ser reportado a la junta de policía y por tanto atendido.

Uno de los aspectos que destacan entre la información contenida en los reportes va en el sentido de encontrar responsables de las faltas al orden y a la salud pública en la capital. Si en un principio, en los bandos emitidos por los virreyes y por las autoridades de la ciudad de México se generalizaban las indicaciones que en cada artículo se expresaban, los reportes de policía fueron cada vez más concretos en señalar a los contraventores. En ocasiones con nombre y apellido, en otras apuntando a un sector en particular muy bien definido a partir de que cada queja que llegaba a la junta era por un aspecto puntual en un espacio de la ciudad igualmente puntual, con lo que la identificación de los responsables era, al menos en el papel, mucho más sencilla. Apoyándose en la legislación sanitaria vigente, incluso en bandos y reglamentos emitidos en la etapa temprana del virreinato, las autoridades trataban de vigilar y regular la ciudad. La junta de policía pedía que se hicieran los reportes respectivos para con esto intentar tener un mejor y mayor control sobre los aspectos insalubres de la ciudad y

encontrar un remedio eficaz y sobre todo oportuno. Solicitaba entonces: “...que los Regidores Jueces de Policía de los respectivos cuarteles en que se han notado varios defectos, los reconozcan y propongan los medios de evitarlos, procurará Vuestra Señoría se abrevien las diligencias enunciadas a fin de que cuanto antes se verifique el remedio...”<sup>224</sup> Pueden encontrarse ejemplos como el siguiente, donde directamente se ubican responsables y donde existe un reclamo explícito:

Digo que para dar el debido cumplimiento a la orden de vuestra señoría pasé al callejón de los Betlemitas y reconocí toda la calle y hallé que el objeto de que los albañales padezcan represiones es porque los dueños de las fincas no han hecho las bocas de dichos albañales, inutilizando con esta demora el gasto y beneficio de que debían estar ya disfrutando con arrojar las aguas sucias de todas las accesorias y facilitar el más pronto desagüe a los patios; con lo que doy cumplimiento a lo mandado.<sup>225</sup>

Prácticamente en todos los cuarteles existía algún tipo de problema que tenía que ver con la salud pública o el decoro de la ciudad. Muladares, baches, lodazales o carencia de servicios eran las quejas frecuentes. Aunque en unos eran mucho más notorios y frecuentes que en otros, los reportes revelan la variabilidad de los asuntos denunciados y los estados de ánimo de la población afectada o inmiscuida en los casos. Ante la constante acometida de los vecinos sobre las autoridades y el poco compromiso que tenían en la escasa vigilancia no para remediar, sino para evitar la creación de nuevos focos donde se propiciara la insalubridad que tanto se jactaban de querer erradicar, la junta de policía responsabilizó a terceros. Por un lado, reportes como éste llegaban a las autoridades por la limpia de atarjeas, de las cuales se sacaban lamas putrefactas y se dejaban a un lado hasta que se secasen y fuesen recogidas por los carros: “La providencia que ha tomado la Junta de Ciudad para la pronta limpia de atarjeas en la estación presente [mayo], es muy perjudicial al público, tanto en la incomodidad que le causa cuanto en su misma salud...”<sup>226</sup> Por otro, el mismo virrey Iturrigaray admitía que el lamentable estado de algunas calles de la ciudad no era por la omisiones de sus funcionarios, recomendando a la junta de policía su más esmerado celo para hacer cumplir lo acordado con los asentistas, verdaderos responsables de tan insano y perjudicial escenario urbano:

Este ramo de policía que por sí solo se recomienda ha sufrido una decadencia notable por falta de cuidado y vigilancia, deduciéndose que las rentas públicas han sufrido un gasto enorme y sin utilidad con el asentistas de limpia, cuyo abandono y falta de cumplimiento a las estrechas obligaciones de su

<sup>224</sup> AHDF, A, GDF, PG, vol. 3629, exp. 87. (1796).

<sup>225</sup> AHDF, A, GDF, PG, vol. 3629, exp. 139. (1804).

<sup>226</sup> AHDF, A, GDF, PG, vol. 3629, exp. 145. (1807).

contrato es una de las principales causas de que se hayan formado muladares hasta en algunas calles principales, que debieran quitarse sin dilación.<sup>227</sup>

Son muchos los ejemplos sobre las mutuas acusaciones de irresponsabilidad con las que la población y las autoridades se descalificaban entre sí, provocando acaloradas quejas y enérgicas respuestas. En uno de los casos se tuvo que recurrir a explicarle al virrey Garibay la resulta de una queja pública contra las autoridades de la junta, en la que se dijo lo siguiente: “...con que visto por confesión que el peso de la verdad arrancó a los mismos acusadores el que la junta no desatiende la limpieza aun de los barrios sino que el defecto de ésta tiene todo su origen en la malignidad de las gentes, lo que sólo puede remediar el poder de Vuestra Excelencia.” Es evidente la manera en que la defensa de las autoridades fue no sólo la descalificación sino el envilecimiento de las personas que maliciosas intentaron menoscabar los notables esfuerzos de la junta de policía. Por el contrario, la población argumentaba lo que percibía de sus autoridades:

...y finalmente de la falta de cumplimiento del asentista de la limpia, cuando sobre este particular se han hecho a la junta de policía repetidas prevenciones, que desde luego quedaron sin efecto, pues se encuentran muladares en las plazuelas y barrios y aun en las calles principales. Y respecto a que no deben continuar por más tiempo el disimulo y tolerancia advertida sobre unos particulares que notoriamente ceden en perjuicio de la salud pública...<sup>228</sup>

Este tipo de afirmaciones en donde se le reclama a la autoridad la falta de cumplimiento en labores básicas como la recolección de basura, deja ver la poca confianza que se le tenía a los trabajos de la junta de policía, más allá de que ésta se deslindaba de los problemas, argumentando la irresponsabilidad de los asentistas. Fueron constantes los señalamientos que se le hicieron a la junta en los que se manifestaba no sólo el descontento popular, sino el brote de una nueva cultura sanitaria, incipiente, probablemente imperceptible y casi por situaciones casuales en las que se perfilaba una mentalidad acorde a lo que los ilustrados buscaban con mucho afán: “...causándolo [el mal] también a todo el vecindario la fetidez de las basuras y lodazales de que no menos puede resultar dañada la salud pública.”<sup>229</sup> Muchos cuarteles reportaban casos similares, donde la falta de limpieza en las calles debido a las basuras e inmundicias que los habitantes tiraban sin reparo era una constante; donde el

<sup>227</sup> AHDF, A, GDF, PG, vol. 3629, exp. 151. (1807).

<sup>228</sup> AHDF, A, GDF, PG, vol. 3629, exp. 160. (1807).

<sup>229</sup> AHDF, A, GDF, PG, vol. 3629, exp. 101. (1798).

pésimo trabajo, que a juicio de la población, ejecutaban los asentistas con carros de limpia en deplorables condiciones, aumentaba los conflictos de la ya de por sí precaria situación sanitaria de la ciudad. En un señalamiento que se hizo en el cuartel menor número 2 en 1797, se atestigua que los carros de limpia no estaban acondicionados para transportar excrementos y otros residuos acuosos en sus toneles, por lo que los derrames de sus contenidos eran frecuentes, dejando un camino de olores nauseabundos.<sup>230</sup>

Este sombrío panorama no dejaba con buen saldo a la junta de policía, pues por más que se trataba de argumentar que los trabajos para reparar los desperfectos de la ciudad marchaban en orden y con fluidez, en los reportes de cuartel se leen muchas contradicciones a esta declaración. Con el afán de establecer una justa dimensión de las cosas, debe considerarse que es cierto que en muchas ocasiones se recibían reportes exagerados, con información polarizada buscando sólo escandalizar, inventando un problema mayor al real con la intención de exigir la urgente y por demás pronta atención de las autoridades ante un conflicto menor. De cualquier modo, la disputa por conocer la veracidad de los asuntos reportados ocasionaba la mutua desconfianza. Por un lado, los habitantes que ya no reportaban e incluso solapaban las faltas cometidas de las que tenían conocimiento, aunque éstas les afectaran directamente. Por otro, las autoridades tenían la opción entonces de endurecer su vigilancia, ya fuera general o selectiva hacia sectores determinados que deseaban controlar, como en algún tiempo se dio sobre panaderías, mesones o alquileres de coches, o relajar la ejecución de acciones y volverse displicentes con la población y sus costumbres, o con los asentistas, talleres, expendios y casas de oficio.

Las autoridades aseguraban que los vecinos eran quienes cada vez más provocaban los desperfectos en la ciudad y el mal estado de la misma. No es que antes estas apreciaciones no se hubieran dado, lo que cambió fue la intención de declarar abiertamente que había responsables entre los habitantes y que su falta de cultura sanitaria, sentido común inexistente y su mínima o nula cooperación con las autoridades, hacía muy complicado, si no es que hasta imposible, prevenir o remediar la insalubridad y la incomodidad en la ciudad de México.

Habiéndose observado en las anteriores limpias de acequias y atarjeas que con tan considerable gasto de los fondos públicos a pesar de su escasez se ha esforzado a hacer esta Nuestra Corte, el que no se ha extinguido el intolerable abuso de arrojar en ellas las basuras e inmundicias, acción chocante a toda buena razón y que toca en la suma barbarie y absoluta incivilidad que debía estar muy ajena del pueblo

---

<sup>230</sup> AHDF, A, GDF, PG, vol. 3629, exp. 92. (1797).

de esta gran Metrópoli del Reino... se está practicando semejante conducta que de un golpe frustra la erogación tan excedida que se hace, y los efectos tan interesantes a que se aspira de la salubridad y comodidad pública.<sup>231</sup>

Una de las características que puede encontrarse en los expedientes de la junta de policía, es que al menos en la documentación revisada, aparecen muchos casos donde los reportes que llegaban eran atendidos con prontitud, enviando al lugar señalado una visita de ojos y resueltos en pocos días. Estas quejas por lo general eran tomadas por los síndicos, jueces de cuartel o alcaldes de barrio, quienes pasaban las solicitudes de atención a alguna autoridad de la junta de policía para dar el seguimiento necesario: "...procurando que los vocales de esa junta cuiden de sus cuarteles con el esmero que corresponde, para que con tan buen ejemplo, hagan lo mismo los Alcaldes de barrio, que han de dar cuenta a los jueces mayores de los defectos que adviertan en sus departamentos..."<sup>232</sup> No obstante, existen elementos que desacreditan la funcionalidad de este organismo.

Son casi 185 reportes que entre 1793 y 1808 llegaron a la junta para informar, acusar, responsabilizar, pero sobre todo describir la ciudad tomándole un pulso diario a su estilo y forma de vida, revelando los comportamientos de la gente y de las autoridades ante la insistencia de vivir en policía. La cantidad es muy baja si se considera que la junta solicitaba reportes frecuentes y hasta semanales de cada cuartel menor para estar al tanto de lo que sucedía con información reciente. A estas cifras deben sumarse los casos no reportados por los vecinos o los que no quisieron anotar las autoridades, que con un cálculo prudente, como mínimo podrían alcanzar un número similar a la de los que sí se tiene conocimiento y que existen documentados en el archivo con lo que se duplicaría el número. Cerca de una cuarta parte de las quejas al parecer no fueron atendidas con prontitud, causando la molestia de los vecinos que habían avisado oportunamente sobre algún punto de conflicto. Esto se explica a partir de que el mismo problema se reportaba tres o cuatro veces sin que aparentemente se diera respuesta, por lo que probablemente fueron archivadas sin darles solución. Este tipo de casos no pueden ser tomados como episodios aislados y que por lo tanto no marquen alguna tendencia que influya en la apreciación en la efectividad de las respuestas de la junta ni en la contabilidad de los reportes. Por el contrario, se debe subrayar la inconsistencia de las

---

<sup>231</sup> AHDF, A, GDF, PG, vol. 3629, exp. 172. (1811).

<sup>232</sup> AHDF, A, GDF, PG, vol. 3629, exp. 151. (1807).

autoridades y la desconfianza generada en la población que no deseaba denunciar problemas de algún tipo a pesar que en varios artículos de bandos de policía, se ofrecía a los delatores parte de la multa que se cobraría a los infractores. En resumidas cuentas, se tienen más elementos para desconfiar de las acciones de las autoridades que para sustentarlas como efectivas.

Los temas tratados en los informes son de lo más variado, aunque no todos aportan la misma cantidad ni calidad de datos. Incluso hay muchos reportes donde lo único que se menciona es que no hay nada nuevo, que todo está en un aparente orden. Con eso se esperaba cumplir la petición de la junta de policía que solicitaba información periódica de cada cuartel, aunque sólo fuera para reportar la ausencia de anomalías sanitarias (cuadro 1).

<b>Temas en las denuncias</b>	<b>No. de menciones</b>
Banquetas, calles, empedrados	94
Acequias, caños, baños	53
Edificios, puentes, plazas	40
Basuras, muladares	38
Agua, fuentes	33
Alumbrado, asentistas, carros de limpia	21
Responsabilidad de los habitantes	13
Pulquerías	5
<b>TOTAL</b>	<b>297</b>

Cuadro 1. Temas tratados en las denuncias hechas a la junta de policía, 1794-1808

Con el conteo de menciones se entiende que en un mismo reporte se podían anotar varios problemas a la vez. Otro conflicto que surge al momento de hacer esta separación temática es que en muchas ocasiones el autor de los reportes podía anotar a su juicio el origen

de los problemas, considerando entonces que podían ser producto de la basura, del agua o de alguna irresponsabilidad. Por poner sólo un ejemplo, cuando se decía que alguna calle estaba anegada, no se especificaba qué es lo que se reportaba, si el mal estado de la calle o el motivo por el cual el agua estaba estancada, con lo que se complica el reconocimiento de los casos y por tanto su clasificación entre los temas propuestos. Así mismo, cuando no se indicaba el nombre del autor, es difícil conocer si el reporte está hecho a petición de un particular o a título personal de alguna autoridad sanitaria. No obstante, se tratarán de esgrimir argumentos que permitan la comprensión de los hechos y la reconstrucción de un imaginario de ciudad a finales del siglo XVIII.

El estado en que se encontraban las banquetas, calles y empedrados fue el rubro que más menciones tuvo. No es de extrañar que sea de esta manera, pues eran los componentes urbanos que más deterioro sufrían debido al constante uso y al incontrolable abuso del que eran objeto por parte de los descuidados habitantes. Eran muchas las formas en que la población podía alterar las calles, sus banquetas y empedrados. En la gran mayoría de los bandos se alude a la buena conciencia de los vecinos para no maltratar o alterar de alguna forma la vía pública, procurando en cambio su aseo y cuidado. Todas las recomendaciones pasaban desapercibidas por el grueso de la población, a quien poco le interesaba conservar en buen estado el espacio público por excelencia en su ciudad: la calle. Es común encontrar lamentables descripciones de calles llenas de hoyos, anegadas, con el piso maltratado, desniveladas, el empedrado raspado, con montones de basura y su limpieza abandonada por el incumplimiento de los asentistas y por la falta de respeto de la gente a las disposiciones sanitarias que prohibían estos actos.

El tema se entrelaza con el de la basura y los muladares que eran reportados por separado pero en ocasiones no se especificaba si se trataba del mismo caso cuando se advertía sobre el mal estado de las calles. Cuando sí se puntualizaba la ubicación de estos muladares, los sitios más recurrentes donde aparecían eran los baldíos, los callejones, las acequias, las entradas a las vecindades y como ya se dijo, la calle misma. A pesar de ser uno de los puntos que más cuidaban las autoridades por ser una de las mayores dificultades con las que se tenía que lidiar, los reportes son relativamente pocos, o al menos no los suficientes para justificar la reiterada preocupación que aparecía en los artículos de los bandos. Lo que generalmente ocurría era que las quejas por la basura y los muladares aparecían entre otras categorías de

problemas reportados, no como consecuencia, sino como el origen. Posiblemente la costumbre de verlos a diario y siempre les quitaba la atención de la gente y las autoridades.

Otro tema ligado es el que tiene que ver con el agua y la forma en que era utilizada en la ciudad de México. Si hacer que llegara a los habitantes parecía estar resuelto, sacar las aguas residuales se convirtió en uno de los problemas principales. Esta cuestión parecía resolverse con la instalación de la red de atarjeas conectadas a las acequias, por donde se suponía que las aguas sucias debían llegar al lago. Ya se sabe que en muchas ocasiones eso no sucedió. La basura y demás objetos que la gente arrojaba a las cañerías y acequias impedían el libre flujo del agua, agravándose todo con las improvisadas represas que se formaban y que al sobrepasar sus límites, se derramaban a lo largo de las calles, anegándolas y levantando los empedrados. Todo empeoraba cuando luego de algunos días y con el calor del sol, el agua se secaba dejando un rastro de inmundicias pestíferas. En la documentación consultada se reportaban que en varios cuarteles las calles estaban inundadas o con lodazales malolientes, con caños al descubierto y azolvados, atarjeas descompuestas, sin agua y fangosas, con muchos años careciendo de una limpieza efectiva.

Sobre las fuentes públicas se ha dicho ya que eran utilizadas para lavar cualquier utensilio o ropa, lavarse el cuerpo o hasta darse un baño adentro. A pesar de que estos malos usuarios de las tomas de agua sabían que el líquido era para el consumo doméstico, no detenían sus insalubres actos a pesar de las multas a las que se podían hacer acreedores. Hubo reportes de fuentes que al no tener agua durante varias semanas, además de haberse enfangado, su uso era ya distinto, sirviendo en ocasiones de basurero o dormitorio. Era evidente que el concepto de salud pública estaba muy lejos de verse reflejado en los habitantes de la ciudad de México, concepto que en el mejor de los casos era reinterpretado a conveniencia, si no es que de entrada era ignorado por quienes veían que era un caso perdido seguir estos ideales reformistas urbanos.

Uno de los temas que menos menciones tuvo a pesar de ser la base de muchos de los problemas y al mismo tiempo, la probable solución de gran parte de éstos, tenía que ver con el grado de responsabilidad que sobre la salud pública y el decoro de la ciudad, recaía ya fuera en las autoridades o en la población en general. El asunto aquí es mucho más grande de lo que aparenta, pues unos a otros se culpaban del incumpliendo de las obligaciones propias, pues alegando calidades o pertenecer a grupos sociales privilegiados o exentos, se intentaba

obtener la dispensa de las autoridades. Ésta era entonces una de las bases que sustentaba el incumplimiento. Aunque en varios bandos, incluso en documentos expedidos por la junta de policía, se especificaba que no existía la diferenciación para hacer valer y obedecer las leyes sanitarias, la culpa seguía recayendo en los más pobres, en la plebe ignorante, sucia y maliciosa que se empeñaba en el desacato a las autoridades y que, viviendo conforme a sus instintos más primitivos, estaba muy lejos de toda cordura sociocultural propuesta por el movimiento ilustrado e impuesta más por fuerza que por convicción: “No es justo que se toleren por más tiempo semejante indolencia y abandono, que cede en perjuicio del vecindario... pero supuesta la publicación de dicho bando y que a sus providencias deben estar sujetos todas las clases de estado sin excepción alguna, como él mismo expresa...”<sup>233</sup>

Aunque abundan en los bandos y otros documentos, las acusaciones directas a esta plebe calificada como perniciosa, desordenada y sucia, en los reportes de policía son escasas las notificaciones sobre las costumbres que pudieran tener y que tenían que ver con la insalubridad de la capital. Lo que sí se lee son generalidades, pues es común encontrar menciones como “la gente” o “los vecinos” cuando se quería puntualizar la responsabilidad de la población acerca de un desperfecto urbano o una actitud inmoral o insana. En contadas ocasiones, las menos, el nombre de algún insignificante miembro de la sociedad novohispana era ventilado en los informes, mas como era de esperarse, la mayoría de las veces los casos eran resueltos con prontitud y la denuncia no pasaba a mayores.

No se debe pensar que por la falta de reportes de policía en número suficiente se aceptara que la irresponsabilidad de la población en los problemas de salud pública era menor. La advertencia antes hecha sobre el empalme de los casos reportados tiene sentido en este ejemplo. Es difícil conocer la mentalidad de quienes hacían estos reportes, pues la información contenida en los documentos no lo permite. Es claro que detrás de la inmensa mayoría de los puntos de conflicto reportados está la mano de la población, tanto en acción como en omisión, los habitantes a principio y a final de cuentas eran los protagonistas del estado insalubre de la ciudad. Lo que no queda claro es la intención de las autoridades de cuartel o de la misma junta de policía de no señalar directamente a los responsables y dejar las generalidades que poco ayudaban a mejorar las condiciones de la urbe. Por tanto, se debe

---

<sup>233</sup> AHDF, A, GDF, PG, vol. 3629, exp. 151. (1807).

inferir a partir de datos sueltos pero constantes en varias quejas a la junta, que se tenía claro que las acciones insalubres de la población eran un factor determinante de las malas condiciones sanitarias y de incomodidad que se generaban en la ciudad. Esta idea se sustenta también con las fuentes alternas donde sus autores así lo manifestaban.

Otra de las líneas de análisis por las que se conoce qué tan sucia era en verdad la ciudad de México en el periodo comprendido en este trabajo, es por medio de la ubicación espacial de cada una de las quejas. Leer los reportes contemplando la división de la ciudad en cuarteles y hacer un balance aproximado de cuál de éstos presentaba mayor incidencia de casos. Las menciones por cuartel (Cuadro 2) representan el número de veces que se hizo un reporte por algún aspecto insalubre, falta de moral o de orden en cada cuadrante. El asunto como ya se dijo, es que en un periodo de 14 años debieran existir varios cientos de reportes, pues no corresponde el total de éstos a la periodicidad con la que eran solicitados; dado que cada autoridad responsable de cuartel tenía la obligación de informar constantemente lo que aconteciera dentro de su jurisdicción, así fuera sólo un incidente menor. De todas formas, los informes localizados son suficientes para una muestra significativa para clarificar la situación sanitaria general de la ciudad capital.

Destaca que el cuartel mayor número I fue el que más reportes tuvo con 65, seguido del cuartel mayor número IV con 49. Como era de esperarse, dos de los cuarteles periféricos resultaron con pocas menciones, el mayor VIII con 7 y el mayor VI con apenas 5 casos. De hecho, si se suman los cifras de los 4 cuarteles exteriores, tenían sólo 32 reportes en contraste con la suma de los cuarteles centrales que alcanzaba 153.

Cuartel mayor	Cuartel menor	Menciones por cuartel	Total de menciones por cuartel mayor
1	1	17	65
	2	26	
	3	9	
	4	13	
2	5	2	25
	6	9	
	7	5	
	8	9	

3	9	2	14
	10	2	
	11	6	
	12	4	
4	13	9	49
	14	10	
	15	18	
	16	12	
5	17	2	9
	18	2	
	19	3	
	20	2	
6	21	1	5
	22	2	
	23	1	
	24	1	
7	25	3	11
	26	5	
	27	0	
	28	3	
8	29	0	7
	30	2	
	31	2	
	32	3	
<b>TOTAL</b>			<b>185</b>

Cuadro 2. Menciones hechas por cuartel en los reportes a la junta de policía, ciudad de México 1794-1808

Si estos resultados se vinculan tanto con los talleres, casas de oficio y expendios, como con los temas reportados en los informes ante la junta de policía, la interpretación de la morfología social de la ciudad comienza a tener más elementos para su análisis. A sabiendas que son muchos los cruces que puedan hacerse entre los tres ejes temáticos mencionados y por tanto, con resultados amplios y variados, aquí sólo se harán los necesarios para dar ejemplos concretos relacionados con la salud pública y las costumbres de la población. A continuación, dos cuadros relacionados con los cuarteles mayores I y IV, lo cuales resultaron con mayor número de denuncias.

CUARTEL MENOR	DENUNCIA
1	Problemas de empedrados. Mucha basura y desorden (el asentista es el responsable). Se salió el agua de la caja e inundó casas. Falta de losas, reparar empedrados.
2	Acequias inconclusas, montones de piedras. Muladar frente a la pulquería el Águila, calles anegadas e intransitables. Mucha basura y desorden (2) (el asentista es el responsable). Mal cuidadas las calles (el asentista es el responsable) (2), los vecinos tiran basuras. Jacales que en sus patios hay muladar de basuras, calles con muladares. Falta de limpieza en las calles (3), basuras e inmundicias (3) que los habitantes tiran sin reparo (2), los mismos carros ensucian más las calles al derramar, pues no están acondicionados para llevar excrementos (2). Pulquerías que ensucian las calles (2), caños tapados y sucios. Muladares (2), falta de reparaciones en cañerías, falta de agua, nivelar calles (confiesan un alto costo). Banquetas y casas descuidadas. No hay corriente de agua e impide el aseo de calles.
3	Lodos y aguas sucias en sus caños, calles mal hechas.
4	Inmundicias en acequias. Caños tapados por basuras y lodo, calles con hoyos, muladares (2). Acequia frente a pulquería está tapada.

Cuadro 3. Cuartel Mayor I, casos reportados a la junta de policía. 1794-1808.  
Los números entre paréntesis indican las veces que se reportó un mismo tema.

CUARTEL MENOR	DENUNCIA
13	Calles en mal estado, sin losas, hoyos en la atarjea. Muladares, caños tapados, los carros pasan muy rápido y los vecinos deciden tirar en la calle la basura. Enlozados en mal estado.
14	Muladares, hoyos en el empedrado. Muladar cerca del puente. Calles empedrar. Tejadillos en mal estado. Losas rotas
15	Calle anegada por derrames de baños (2). Falta de agua en la fuente, calles y plazuelas sucias (se acusa al asentista), derrames en el baño de la Encarnación (2). Calle enlozada. Calles mal empedradas y maltratadas. Hoyos en las calles y caños tapados (2). Falta de banquetas. Banquetas en mal estado (2).
16	Muladares, escombros. Calle descompuesta. Calle anegada y callejones malsanos. Empedrado en mal estado, hoyos en la calle, puentes intransitables. Montones de tierra, hoyos con basura y trastos de la pulquería.

Cuadro 4. Cuartel Mayor IV, casos reportados a la junta de policía. 1794-1808.  
Los números entre paréntesis indican las veces que se reportó un mismo tema.

Los cuadros anteriores (Cuadro 3 y 4) contienen los resultados desglosados de los cuarteles mayores número I y IV. Es evidente la abrumadora cantidad de reportes hechos para el cuartel menor número 2, el cual por sí solo tenía prácticamente todos los males sanitarios

que las autoridades estaban combatiendo con fervor desde hacia varias décadas: la basura, los muladares, las acequias y el deterioro de las calles, son los temas que destacan.

Sobresale que los asentistas fueran los responsables en muchos de los reportes sobre basura, inmundicias y muladares en calles y plazas. Incluso se les llegó a acusar de hacer pasar los carros de limpia demasiado rápido por las calles, provocando que los vecinos no tuvieran tiempo de salir a tirar su basura, a lo cual no tuvieron más remedio que tirarla donde les fuera más cómodo. Es cierto que el Ayuntamiento tuvo muchos problemas con los asentistas incumplidos que no llevaban a cabo el trabajo para el cual habían sido contratados, de lo cual hay mucha documentación en el archivo. Se pueden tomar por ciertas dichas disputas, sin embargo serían una salida cómoda y carente de análisis, reduciendo la responsabilidad de la población ante tales acciones insalubres, de las que hay cantidades significativas de denuncias y narraciones de autores vivenciales. No se tiene conocimiento si, en este sentido, hubo por parte de las autoridades el seguimiento puntual hasta hacer que los asentistas, en caso de ser encontrados culpables, respetaran sus contratos, o si los vecinos eran quienes ensuciaban las calles y al culpar a los asentistas, evitaban convertirse ellos en los contraventores.

Debe subrayarse que el único establecimiento reportado que causaba molestia por la basura que generaba eran las pulquerías. Entre cajetes rotos e inmundicias, las pulquerías eran reportadas por ser foco de insalubridad, aunque en la mayoría de los casos, los reportes que se les hacían tenían que ver más con los desórdenes y actos inmorales que se presenciaban tanto en su interior como en sus inmediaciones. Tampoco se especificaba si ciertas basuras o inmundicias que se reportan provenían de alguna casa de oficio o taller, por lo cual muchas veces se deben tomar con reserva los datos y no dar por hecho situaciones sustentadas en argumentos faltos de comprobación. No hay denuncias para alguno de los establecimientos que manejaban animales o que se reportaran desperfectos o incomodidades a partir de animales que vagaran por la ciudad, como vacas, cerdos, mulas o perros. Entonces, todas estas omisiones ponen de cierta manera en entredicho el por qué de la urgencia o hasta la validez de muchos artículos en los bandos y reglamentos en los que se insistía que se normaran tales aspectos tan dañinos, según sus autores, para la salud pública y por tanto, perjudiciales para la población. No parece que existiera una razón que justificara la apremiante necesidad de controlar algo que no estaba fuera de control.

Otro de los aspectos que se deben analizar es conocer qué zona de la ciudad de México era la que más reportes emitió y si esto condicionaba los niveles de insalubridad. Se podría pensar que los cuarteles centrales, al ser los más poblados, con el número más alto de reportes a la junta de policía y los que tenían el mayor número de establecimientos comerciales, de producción y servicios, serían por ende los más sucios, con más molestias para sus vecinos y una falta notable de decoro urbano. Pero esta correlación tiene varias interpretaciones más allá de la que surge a partir de ver los números en las tablas. Para facilitar el análisis de las cifras y ponerlas en un plano más cercano a la descripción de las condiciones de salud de la ciudad de México y sus habitantes, se retomará la división entre cuarteles mayores centrales (del I-IV) y cuarteles mayores periféricos (V-VIII). Es cierto que la inmensa mayoría de los reportes hechos a la junta de policía corresponde a los cuarteles centrales, pero no por eso desdeñan los periféricos; lo que puede significar dos cosas: un verdadero estado de insalubridad o la falta de atención a la solicitud de reportar los problemas de salud pública.<sup>234</sup>

Al revisar los reportes, la variedad de temas denunciados dan muestra clara de los problemas causados a partir de una alta densidad demográfica, en muchas ocasiones hacinada sin control y con las precarias y a veces inexistentes condiciones sanitarias aceptables, ya no sólo por las autoridades ilustradas, sino por el mínimo sentido común de supervivencia. Las autoridades trataron de proveer las condiciones adecuadas de salud y decoro en la medida de lo posible empero del burocratismo. Muy a pesar de las acciones y gastos de las autoridades, y como lo expresaron en repetidas ocasiones, los esfuerzos no eran suficientes para solventar la situación y menos ante la actitud del grueso de la población que seguía aferrada a prácticas y costumbres añejas. Finalmente, a principios del siglo XIX, la capital de virreinato se encontraba en una crisis de insalubridad ante la cantidad de conflictos urbanos fuera de control, el bajo nivel de cooperación mostrado por sus habitantes y la carencia de servicios suficientes y efectivos para elevar la calidad de vida en la urbe. Se puede reconocer, con razones de sobra, a los cuarteles del centro como los más sucios de la ciudad.

Caso contrario con los cuarteles periféricos aunque con características propias que no los salvaban de altos niveles de insalubridad, muchos de los cuales eran ocasionados por las actividades desde el centro de la ciudad. En los albores del siglo XIX, en estos cuarteles la

---

<sup>234</sup> Para conocer las cifras completas de todos los cuarteles, ver el anexo 1.

densidad demográfica era muy baja, con ciertos focos urbanos que ya daban muestras de futuros desarrollos habitacionales importantes. Servicios como alumbrado, drenajes, agua potable o recolección de basura eran precarias e incipientes insinuaciones que no terminaban por satisfacer las necesidades de la población periférica. La falta esos servicios se sumaba a la falta de empedrados, alineación de calles y sobre todo, que en la periferia se encontraban los tiraderos de basura de la ciudad, verdaderos emisores de miasmas pestilentes.

Al parecer, los habitantes de estos cuarteles no tenían mayor problema con los asuntos sanitarios, posiblemente porque el ambiente con más elementos campiranos que de ciudad, hacían la situación si no diferente, tal vez sí más soportable. Los casos denunciados ante la junta de policía tenían que ver con la escasez de servicios públicos, lo que se entiende a partir de la lejanía con las obras iniciadas en el centro a las que se les había dado mayor impulso, dejando los ramales de las periferias, en el caso de que los hubiera, inconclusos o inservibles. Las cifras para el cuartel menor número 26 son un claro ejemplo: escombros, una acequia cegada, carencia de carros de limpia cuya ausencia ocasionaba la acumulación de grandes muladares, sin alumbrado, ni agua en una de las fuentes.<sup>235</sup> Varios cuarteles menores periféricos estaban en las mismas circunstancias de insalubridad y falta de servicios. Así mismo, lo que generalmente se reportaba eran desperfectos en el mobiliario urbano, como el caso de casas ruinosas, puentes en mal estado, calles desniveladas y con hoyos encharcados y malolientes.

La otra interpretación que se puede deducir de analizar los datos obtenidos en los reportes a la junta, es la incapacidad de las autoridades por darle seguimiento por igual a los problemas de salud pública en todos los cuarteles de la ciudad. Era de esperarse que los cuarteles centrales fueran los más conflictivos pero a la vez los más vigilados, pues en éstos radicaba la alta sociedad virreinal y era la sede, dentro de la ciudad, de los poderes civiles y eclesiásticos. A su vez, esta esfera privilegiada de insignes vecinos tenía que compartir su espacio con una masa de población de origen y destino inciertos, que veían en la ciudad la oportunidad de sobrevivir, aunque fuera a costa de la misma urbe que los recogía, pero que a la vez los maltrataba. La presencia de tan pintorescos personajes, ante la mirada de los ilustrados y de la cúpula gubernativa, envilecía y demeritaba la suntuosidad de la ciudad

---

<sup>235</sup> AHDF, A, GDF, PG, vol. 3629, varios expedientes.

capital novohispana; esa plebe vulgar y viciosa que no sabía vivir en sociedad, menos en una sociedad cuya gente de razón idealizaba posicionarse entre las cortes más afamadas del reino.

Para los gobernantes ilustrados, el lugar correcto para esa chusma malquerida eran los arrabales de los cuarteles periféricos, y entre más alejados del centro mejor. Aquí es donde cabe la pregunta: ¿qué espacio de la ciudad era el más sucio y perjudicial para la salud y el decoro, el centro o la periferia? Se puede contestar que ambos tenían su nivel de insalubridad, pero con distinto origen y con muy diferentes actores y escenarios. El ritmo de la periferia era distinto al del centro al no ser el núcleo de la vida en la capital, ni tener el hacinamiento ni el comercio incesante que plagaba las principales calles. El problema que siempre tuvieron estos cuarteles circundantes fue que eran los depositarios de las inmundicias del centro y los que menos proyectos de obras públicas recibían, y que como ya se dijo, repercutía en la vida diaria de los habitantes de esta zona de la ciudad afectando no sólo su salud, también la estima y confianza que pudieran tener con sus gobernantes o incluso con la misma gente del casco principal.

En cambio, el centro gozaba por lo menos de la preocupación constante de las autoridades ahí radicadas, aunque eso no garantizaba el cumplimiento de lo estipulado en las disposiciones que se habían dictado. Se contaba sí con la infraestructura primaria para el funcionamiento de servicios públicos como agua, drenaje, iluminación o recolección de basura; aunque muchos de éstos trabajaban de manera deficiente o estuvieran en tan malas condiciones que difícilmente lograban dar un servicio al menos de mínima calidad. Si se agrega el factor de la población flotante, mucha de esta venida de los cuarteles periféricos a trabajar al centro de la ciudad, el panorama se oscurecía mucho más. La infraestructura de los cuarteles centrales se rebasaba ante el uso y el abuso de miles de personas que ocupaban las acequias, calles, callejones, plazas, mercados para sus vendimias o sus labores. Este inevitable deterioro de los servicios y espacios públicos del primer cuadro de la ciudad, activaba las alertas de los grupos gubernativos ilustrados que veían como su proyecto, que no contemplaba esta invasión, tenía que ser constantemente modificado y reiterado, efecto que se hizo sentir durante décadas y que pasó por los gobierno de varios virreyes.

## 5. De las condiciones de la ciudad de México a principios del siglo XIX

Todo lo que se adelantó con el virrey Revillagigedo en materia urbana, luego de algunos años era un vago recuerdo. El descuido, la falta de mantenimiento y la agitación política mermaron la lustrosa ciudad que dejó el virrey. Para cuando en la Nueva España se pronuncian los levantamientos políticos y militares en 1810, la ciudad ya mostraba evidentes signos de deterioro.

Las calles son siempre uno de los primeros y más claros parámetros para evaluar las condiciones de las ciudades. En este caso, las de la ciudad de México, aunque tiradas a cordel, la mayoría anchas y espaciosas según fueron descritas por muchos de los cronistas, seguían con atarjeas al aire libre a donde llegaba tanto el agua delgada como la gruesa. Los canales de aguas residuales no funcionaban debido a fugas y tramos tapados, por lo que el líquido se derramaba y mojaba las calles o las encharcaba, esparciendo su pestilente contenido, levantando el empedrado y causando molestias a los transeúntes. Además, a los empedrados incómodos y desgastados, con sendos desniveles y hoyos encharcados, se sumaban las banquetas de todos los anchos, de colores diversos, lisas, roñosas, separadas, encimadas, con pilarcillos de diferentes tamaños que intentaban delimitar el espacio del transeúnte del de los jinetes y carros que circulaban y se detenían en cualquier lugar, incluso estorbando las banquetas. Los alrededores de la plaza mantenían su álgido comercio, tanto formal como callejero, lo que hacía peligroso andar descuidado deambulando sin rumbo.

Había puentes que cruzaban las acequias con aguas sucias y pestilentes, feas a la vista y venenosas para la salud de los vecinos.

La mayor parte de las calles eran anchas, espaciosas, ya muchas de ellas empedradas y tiradas a cordel. Las aguas que procedían de las lluvias, caían resbalando hacia el arroyo donde estaban las atarjeas; éstas, con grandes aberturas, daban lugar a miasmas muy molestos y eran propicias a accidentes, pues las gentes y las bestias metían en ellas los pies y patas, por lo que no era casualidad que fueran muchos –individuos o animales– los que anduvieran cojos o perniquebrados.<sup>236</sup>

La ciudad aún conservaba las viejas acequias virreinales: “...con aguas sucias y pestilentes, feas a la vista y venenosas para la salud de los vecinos.”<sup>237</sup> La vendimia callejera, aunque Revillagigedo la intentó encuadrar en el mercado del Volador, ya había regresado en gran número a las calles que rodeaban a la plaza tomándolas como estridente escenario de sus

<sup>236</sup> Dávalos, *De basura...*, p. 81.

<sup>237</sup> González Obregón, *La vida en México en 1810*, p. 8-9.

pregones. Si el escándalo no era ya bastante, los repiques de cientos de campanas de los templos, los perros callejeros y sus aullidos por las noches, el lento, ruidoso e incómodo paso de los carros de limpia nocturnos empeoraban la situación del de por sí dañado entorno urbano.

Los cargadores que transitaban por las calles el bendito año de 1810... eran una multitud... conducían en las espaldas, en los hombros y en las manos, pesados tercios, largas y gruesas vigas, y grande cazuelas de espeso y caliente mole.

Imaginad al *escobero* picando con la punta de los *popotes* a un distraído transeúnte; al *sebero* untar el rostro de un meditabundo poeta con la pestilente mercancía; al vendedor de *asaduras sancochadas*, manchar el flamante levitón de un almibarado *petimetre*, la *chimolera* ungir con sus albóndigas o mondongo hirviendo, la mantilla airosa o la ajustada basquiña de una currutaca; al conductor de vigas, agobiado por el peso, derribar a un sesudo Oidor de pelucón, gorguera y garnacha.<sup>238</sup>

La ciudad, aunque contaba con numerosos corrales, era de por sí uno gigantesco. Por calles, callejones, plazas, plazoletas, muladares, casas y traspatios, en especial de los barrios periféricos, deambulaban vacas, cerdos, aves de corral, perros, gatos, caballos, mulas y hasta nubes de moscas. De todos y de nadie, estos animales, hambrientos, escualidos, famélicos y lastimados andaban libres por donde querían, sin que a alguien le interesara hacer lo más mínimo para instaurar el orden. Los barrios eran igualmente sucios, polvorientos llenos de basura y animales de toda clase: vacas, cerdos, asnos, gallinas, que sin más reparo pastaban y retozaban dentro y fuera de los corrales y casuchas de adobe que según sus dueños, evitarían la fuga de aquéllos. La ciudad de México estaba llena de corrales donde los visitantes podían encargar a sus bestias mientras pasaban la noche. Así como las pensiones y hoteles servían para alojar a los viajeros, sus transportes y mercancías arribaban a aquéllos. González Obregón enumera al menos un par de decenas de los más variados nombres o apodos, esparcidos por muchos de los barrios más populosos de la capital.<sup>239</sup>

### **5.1 De cómo el nuevo régimen alteró lo cotidiano pero no mejoró la salud pública**

Las primeras décadas del siglo XIX fueron de un apresurado dinamismo, entre vacíos de poder, conjuras, conspiraciones, levantamientos armados, juntas continentales, alegatos, una constitución, otra más tarde y una lucha insurgente que terminó en la declaración de la independencia de México en 1821, el siglo fue testigo del nacimiento de un país ávido de

<sup>238</sup> González Obregón, *La vida en México en 1810*, p. 10.

<sup>239</sup> González Obregón, *La vida en México en 1810*, p. 13.

encontrar un lugar en el concierto internacional de naciones, de encontrar su propia identidad. Los poderes gubernamentales independientes despacharon desde los viejos edificios virreinales, con estructuras políticas muy similares a las extrañadas con la separación de la metrópoli. Un gobierno nuevo en la vieja oficina de siempre.

Una de las interrogantes que por lo regular se plantea en la mayoría de los temas que inician en un periodo histórico, pero que culminan en el sucesivo, es verificar si dicha coyuntura tuvo repercusiones directas en el desarrollo de los hechos estudiados. Tal es el caso de la salud pública y el ornato de la ciudad de México, tema que puede rastrearse a partir de mediados del siglo XVIII y que tiene un gran corte político entre 1810 y 1821. No se puede negar que entre estas fechas se tuvo necesariamente un cambio en la secuencia de los hechos, sin embargo, debe tomarse con reserva dicha aseveración y verificar en qué aspectos sí se tuvo una alteración sustancial. La salud pública y en general la ciencia de la policía no tuvieron mayor diferencia en el paso de un régimen a otro, tanto en materia política como en ciertas costumbres de la población, las cuales al parecer sobrevivieron a la etapa y siguieron por largo tiempo. Así, muchas de las leyes, disposiciones, bandos y otros reglamentos mantuvieron su vigencia luego del cambio gubernativo, salvo algunas modificaciones que tenían que ver con las instancias responsables de vigilar la salud pública y aplicar las sanciones correspondientes. No obstante, sí es posible encontrar una ciudad distinta luego del periodo bélico, en particular las que implicaban una correlación hacia o desde fuera de la ciudad.

El movimiento armado produjo el rompimiento de las estructuras políticas y algunas prácticas sociales virreinales muy arraigadas en la población que de inmediato se reflejaron en la cotidianidad de la ciudad. La movilidad de las tropas y los refugiados, los brotes epidémicos y en ciertos casos, eventos fortuitos o climáticos, originaban la desorganización de la ciudad capital.<sup>240</sup> Si ya de por sí era frágil la estabilidad social de la urbe, el movimiento independentista figuraba como otro capítulo de una larga lista de malestares ciudadanos. No obstante, lejos de la hecatombe anunciada y esperada, la ciudad de México fue testigo de la transición de poderes.

---

<sup>240</sup> Para ampliar sobre el tema, se recomienda el breve pero sugerente estudio preliminar de Francisco de Solano a su obra: *Las voces de la ciudad...*, pp. LV-LIX.

La Ciudad de todas formas no pudo escapar del impacto de los años de guerra. Con relación a la salud pública y la vida en policía, la economía estaba mermada, la moral relajada, las costumbres oprimidas y los proyectos empantanados por más de una década de luchas. Durante casi toda la primera mitad del siglo XIX, la ciudad de México no experimentó cambios sustanciales en su conformación urbana; no así en dos periferias, una vigorosa y moderna en la colonia Nuevo México en el extremo suroeste y otra en el resto, arrabalera, paupérrima, desorganizada y engrosada por la necesidad de refugio, trabajo, supuesta seguridad y comodidad, por alimento o tan sólo por sentirse dentro de un espacio social que a la larga, le garantizara cierta estabilidad, la cual muchas de las veces nunca llegaba. La sociedad, ésa que es maleable y adaptable, alzó la mirada y reflejó en su ciudad el nuevo ánimo nacido luego de la consumación política y de separación. El cambio fue lento, a veces imperceptible, intermitente, aletargado, pero al fin y al cabo inherente con el paso del tiempo.

En sustancia la ciudad fue prácticamente la misma. La guerra de independencia no trastocó las bases urbanas subsecuentes desde su fundación, por lo que en el nuevo régimen la ciudad continuó sin alteraciones mayúsculas. Muchos de los proyectos y fondos destinados al mantenimiento y ampliación de los servicios públicos como agua, seguridad, empedrados, entre otros tantos, sufrieron la obvia recesión financiera y humana provocada por los enfrentamientos bélicos y el cambio de poderes. Tres centurias de administración metropolitana no podían borrarse con un decreto, el comportamiento y la imagen colectiva de gobierno tendría que adecuarse a los nuevos tiempos. La ciudad y sus habitantes correrían la misma suerte.

La ciudad mantenía la complicada coexistencia social de los cuarteles centrales. No obstante, eran las mismas o tal vez empeoradas condiciones descritas para el virreinato con relación a ésta puesto que ya se sabía el camino para mejorarlas, pero no se recurría a éste. La vida familiar se prefería a la de la calle. La inseguridad, la falta de alumbrado suficiente, la multitud hacinada sobre la plaza, la cantidad de basura y los fétidos olores de las atarjeas y sitios comunes, alejaban a los ciudadanos de las diversiones y paseos que de por sí eran escasos y selectivos.<sup>241</sup> Más allá de las bellas frases asentadas en sentidos documentos

---

<sup>241</sup> Galindo y Villa, *Historia Sumaria*, pp. 189-191.

libertarios inspirados en la Ilustración francesa, la polarización social era contundente y separatista tanto en ideas como en espacios de convivencia.

Guillermo Prieto describió así las calles de la capital a mediados del siglo XIX, con lo que es posible constatar que los males urbanos, las costumbres insanas y las autoridades permisivas persistían casi intocables: “En los barrios era el lodazal y el caño inmundos... la ausencia de alumbrado y las miserias humanas entregadas a la más cínica publicidad. Escondrijos... muladares en los campos, léperos que se adueñaban de las calles... embrollos de callejones”<sup>242</sup> Aunque en muchas ocasiones se alabó la rectitud y buen orden de las calles de la ciudad, cuestión que no da lugar a dudas, el estado deprimente que presentaban era de llamar la atención:

...están sucias, llenas de inmundicias, todas esas inmensas casas, construidas sobre el mismo modelo y al estilo de los palacios orientales, están deterioradas, y la costumbre de pintarlas de diferentes colores produce, por su mal gusto, un efecto de los más desagradables; y ese pavimento tan bello, tan regular, de piedras cuadradas, está cubierto de *leperos* [sic] en arapos [sic] y de indios repugnantes por su suciedad.<sup>243</sup>

Es aquí donde cabe perfectamente el testimonio que dejó Juan Bernardo Baz. En un informe dirigido a la junta de policía en 1818, resumió los efectos, triunfos y tropiezos que en cerca de 80 años de reformas y adecuaciones sanitarias, se habían dado en la ciudad de México. El discurso es breve, claro y sin miramientos. No guardó sus opiniones y se jactaba de describir la verdadera condición que guardaba la capital aun virreinal. No responsabilizaba los desperfectos que la ciudad tenía señalando únicamente a la plebe como se había hecho antes, suponiendo que al cargarles la culpa de todos los males, tanto sociales como los propios de la salud pública, se encontraría la salida más fácil. Esto no quiere decir que dejara de señalar a los habitantes que desdeñaban las recomendaciones sanitarias que hacían las autoridades, más bien colocaba en su justa dimensión a los responsables de faltas en este sentido: “De esta suerte multiplicados los agentes de la Policía sin costo alguno de ella podrá restablecerse, y despertar de letargo en que yace, y evitaremos la ignominia con que todas las gentes culpan el abandono de V. E. ...para que adopten las providencias que estimen por

---

<sup>242</sup> Vargas Martínez, *La ciudad de México...*, pp. 108-109.

<sup>243</sup> Gortari, *Memorias...*, p. 38. Aparece citada la obra de Isidoro Lowenstern, viajero francés que estuvo en México hacia 1843.

oportunas...»<sup>244</sup> Trató de entender la causas que implicaban responsabilidades a los distintos grupos sociales implicados, sin sobredimensionar los hechos ni fincar culpas de forma arbitraria a quines cometían alguna falta de las estipuladas en los bandos. Sus comentarios eran a suelo raso, señalando a quien debía ser expuesto como responsable, ya fuera la plebe, el sector acomodado o incluso los mismos gobernantes que malentendían las leyes y las funciones que les eran encomendadas.

Los aspectos criticados de la ciudad son los mismos. Comienza describiendo las condiciones de descuido en que se encontraba la Alameda, con su fuente principal en un estado deplorable, incompleta, sucia y con sus conductos de agua inservibles. El punto que debe subrayarse es que el autor ubicó al responsable “...se acaban de hacer reparos de importancia y no todos los que debieran de hacerse por los vicios de una contrata poco discurrida...” Este señalamiento evidencia no sólo al contratista, también a las autoridades que permitieron tal acto, y no fue por mera casualidad o como una consecuencia inevitable. Al parecer tenía toda la intención de hacer esta cita en particular para hacer una conjetura y reclamar la falta de atención de los integrantes de la junta que pasaron por alto este hecho; además no vuelve a mencionar algo sobre otro espacio en específico, más bien le preocupaban otras anomalías en la ciudad.

No fue el único señalamiento que hizo con relación a la responsabilidad de la gente sobre la falta de cuidado en temas sanitarios. Las calles son un punto medular en su crítica, a lo que le dedica varias observaciones: “Ya rara vez se riegan y barren las calles como está prevenido y jamás se ve lo verifiquen los dueños de las fincas...” Aquí sí colocaba a los vecinos como los principales responsables del deprimente estado en que se encontraban tanto los empedrados como las banquetas: “Si algunos vecinos hacen que se barra, es al revés del modo que se tiene prevenido por los Bandos, pues descarnando el empedrado y arrojando en la atargea [*sic*] la tierra y escombros resulta precisamente su ensolvamiento [*sic*] y obstrucción por manera que inutilizan los beneficios a que se dirige la limpia bienal.” Este punto aparece repetidas veces en los bandos, en donde se especificaba la forma correcta en que debía hacerse la limpia, cuestión poco atendida por los vecinos quienes al parecer siguieron barriendo las calles de la misma inadecuada manera hasta desgastar los empedrados.

---

<sup>244</sup> Esta cita y las siguientes fueron tomadas de: AHDF, GD, P, PG, vol. 3630, exp. 196. Disposiciones sobre policía de la ciudad. Febrero 1º de 1818. Excepto cuando se indique otra referencia.

Baz, al respecto de esto, señalaba lo siguiente: “Mucho peor el aspecto de esta preciosa ciudad: sus calles mal empedradas mortifican a los de a pie, y los que transitan en coche van demasiado estropeados con la multitud de barideros [*sic*]. Hay calles que no son más que unos verdaderos albañales: [con] los enlozados rotos...”

Un tema que no escapó de su crítica, fue el ya referido caso de los animales que entraban, salían o se quedaban dentro de la ciudad. Como se ha dicho ya, una cantidad innumerable de perros, vacas, cerdos y mulas, con o sin dueño, deambulaban por las calles de la capital sin rumbo fijo tanto de día como de noche, guiados ya fuera por la necesidad de encontrar comida en alguno de los muchos basureros, por los gritos de la gente que los espantaba o por su propia voluntad. Se menciona mucho que esto fue uno de los problemas que más atrajeron la atención de las autoridades dado el peligro que representaban los animales sueltos y el daño que hacían tanto a la salud de la población como al ornato y comodidad en la ciudad. No obstante, pocas veces los responsables son mencionados en informes de este tipo, ante las máximas autoridades de policía. La mayoría de las veces, los nombres de los dueños de estos animales considerados fuera de la ley quedaban en los registros diarios reportados ante la junta, sin que en realidad se obtuvieran resultados positivos debido a la pronta reincidencia de los infractores y la poca vigilancia por parte de los encargados de controlar estos actos.

Aunque en su reporte, Baz no señalaba directamente a los responsables de las faltas, es posible comprender y desmenuzar sus argumentos para tener una idea clara, no precisamente de las personas, pero sí de los grupos que actuaban de forma clandestina evitando la ley. Incluso, logra hacer una especie de crónica vivencial en la que enfatiza la poca vigilancia con la que las autoridades habían permitido que ciertos oficios relacionados con la trata de animales dentro de la ciudad, actuaran con libertad y además, con toda impunidad.

De las casas de matanza, tocinería y tablas de carnicero se ve públicamente a todas horas arrojar las heces, sangre y escombros de los animales en las calles, caños y atarjeas, causando la más insoportable hediondez contraria a la salubridad e higiene pública.

Si algunos hacen conducir los barriles la sangre y heces de las reses causan no peores daños, pues como van aquellos sin cubierta los acarreadores o por minorarse el peso o por su descuido los van derramando por las calles que transitan, de manera que apenas llegan con la mitad del inmundo material a los tiraderos.

Al tratar el estado de las acequias tampoco aportó demasiado, pues a lo que se refería corresponde a las descripciones que constantemente se leen en otros textos: cantidades de

basuras, estancamiento del agua y el olor pestilente que salían de éstas. Lo que es en verdad importante tiene que ver con dos datos de interés. El primero es acerca de las cantidades de inmundicias que podían extraerse de una acequia, dato que no es recurrente en otras crónicas y que da una idea de las dimensiones del problema: "...escandaliza como la enzolvan con todo género de basuras y escombros, obstruyéndose con esto la libre salida de las aguas y lodos que se dirige allí por una de las principales atarjeas habiendo llevado el caso hace poco tiempo de que se extrajeren más de cuarenta carros llenos de inmundicias..."

El segundo dato fue con relación a la actitud y costumbre insana de cierto sector de la población que seguía utilizando las acequias no sólo como un gran basurero, sino también como letrina pública. A pesar de la instalación de sitios comunes en diferentes puntos del casco central, mucha gente prefería continuar con esta práctica que echaba abajo cualquier esfuerzo por parte de las autoridades por limpiar los canales de agua: "...y en el día se ve en el mismo estado o peor de manera que la plebe a quien ya el agua no le impide se entra dentro a exonerar el vientre a todas horas con la mayor desvergüenza, maldiciendo cuantos ven tal desorden la poca eficacia y sumo abandono de quien debe corregirlo."

Si bien describe esta costumbre como impropia, sobre todo ante la mirada de otro sector que se sentía incómodo ante tal espectáculo, el comentario sobre el abandono de su vigilancia revela que al menos en este sentido, las autoridades aplicaban métodos correctivos y no de efectiva prevención. Este significativo detalle podría incluso llevarse a otras áreas que eran responsabilidad de la junta de policía y serviría para explicar de buena forma muchas de las disfuncionales tareas de saneamiento de la ciudad. Pareciera que se aplicaban paliativos en vez de medidas estrictas, pues por más bandos y leyes que se emitieran, la ruptura en la línea de mando y el desapego al cumplimiento de las disposiciones, hacían obsoleto todo esfuerzo, tanto de las autoridades como de la poca población que estaba convencida a cooperar.

Otro ejemplo que Baz presentó y que es muy parecido, tanto en causa como en consecuencia, fue el de la Plazuela de la Paja, la cual: "...se ha convertido en un albañal público y aunque pertenece al Sr. Conde de Santiago que debiera cuidar de su aseo lo cierto es que ni se barre, ni se limpia, ni hay quien se atreva a reclamarle su deber, observándose a todas horas ejercicios de gente excrementándola." Un espacio público, pero bajo la responsabilidad de un dueño y que debía ser cuidado con mayor esmero, sufría de las mismas

inconvenientes prácticas insalubres e inmorales, ya no sólo ante la mirada de las autoridades ilustradas, sino ante el juicio de la más básica noción de decencia, pudor y respeto público.

Pero donde en realidad su texto se destacó fue en la serie de observaciones que hizo sobre la estructura de vigilancia y control de los comportamientos insalubres de los habitantes. Como pocos, Baz endureció sus comentarios y más allá de matizar los ínfimos resultados de la junta de policía, puso el dedo en el renglón para retomar el tema, esta vez señalando a los responsables, no sólo de ese momento, sino a lo largo del siglo XVIII: “A vista de esto los desórdenes de policía siguen hoy porque se quiere, y siendo muy criminal este abandono, no está lejos el día en que por último término, se impongan a los jueces de Policía las multas que debían sufrir los contraventores aplicándose cuando menos la mitad a los denunciantes.” Este pronunciamiento, atrevido por hacerlo de manera directa, reflejaba que si bien muchos de los problemas sanitarios que aquejaban a los habitantes de la ciudad eran ocasionados por ellos mismos, el problema incrementaba sus efectos debido a la discreción con que eran abordados por las autoridades.

Un ejemplo claro de este relajamiento en el control de los actos insalubres, y que se cometían diariamente a la vista de todos, incluyendo a las autoridades, fue el que mencionó con relación a las carnicerías:

A pesar de los incesantes fraudes que se esmeran en las tablas de carnicería derramadas por la ciudad, son rarísimas las multas que se exigen, ni las visitas que se les hace, sin que además haya quién impida de que se cuelguen las carnes en la parte exterior de sus puertas, que después de la asquerosa vista que presentan estorban el paso de los transeúntes o les ensucian sus vestidos si se descuidan en pasar un poco arrimados a ellos.

Entendió muy bien el autor que la libertad con que algunos establecimientos se manejaban estaba por encima de lo que pudiera prohibirse en reglamento alguno. Ya para las primeras décadas del siglo XIX, el sentir de ciertos sectores de la población sobre estas incomodidades, si no es que ya de muchos, era cada vez más notorio. Aquello que postularon los primeros ideólogos del sanitarismo de la primera mitad del siglo XVIII novohispano, comenzaba a tener eco entre la población, ganando adeptos que sustentaran socialmente sus argumentos. De todas formas, es prudente pensar que aunque se manifestaran las molestias sobre algunas prácticas poco salubres, la cotidianidad con la que eran tomadas conseguía apaciguar todo intento por conseguir un cambio verdaderamente sustancial. Como una especie de placebo mental, el sortear los inconvenientes, evitar los lugares malsanos, mirar para otro

lado o escurrirse de las responsabilidades morales y sociales, fueron las soluciones en las que la gente se refugió para librar el problema en cuestión, aunque fuera por un momento, esperando que desapareciera por sí mismo o que las autoridades se las arreglaran para resolverlo.

Son muchas las interrogantes a la efectividad de las medidas sanitarias emprendidas por las autoridades virreinales, de entrada porque la información de primera mano para su estudio es diversa y en ocasiones hasta diametralmente opuesta entre sí. Los debates de la época tuvieron turno en autores que impugnaron los argumentos de otros en muchos de los aspectos donde las políticas sanitarias habían sido aplicadas. Mismo caso ocurrió con las autoridades que se involucraron en la conformación de las medidas reformadoras, quienes fueron criticadas con dureza por la prensa y por sus gobernados debido, tanto por las mismas disposiciones de salud y decoro como por la tan cuestionada necesidad y la relativa efectividad de las acciones que emprendieron. Incluso, la crítica venía desde la misma cúpula gubernativa que no compartía ya fuera la idea ilustrada de policía, la forma en que ésta era aplicada o la opinión sobre el origen de los resultados dispares que solían obtenerse: "...no hay gente que no culpe a los encargados de este departamento, y la verdad con bien sobrada razón, que lejos de creerse que haya quien cuide de la Policía, parece no sólo que la plebe está en posesión de hacer cuanto quisiera si no es que sólo de intento se trata de dejarlo acabar todo."

Se ha escrito mucho y debatido con suma frecuencia, aunque nunca suficiente, acerca de los informes y narraciones realizados por diversos personajes de la vida política novohispana. Son ya clásicos los textos de Villarroel, Ladrón de Guevara y Sédano, donde la ciudad aparecía como un gigantesco muladar; de la misma manera, son célebres las obras de San Vicente y Vieira donde las opiniones son, por el contrario, positivas. Pero el aparente orden descrito por algunos autores entraba en disputa y era apabullado con la exorbitante cantidad de testimonios que no sólo se limitan a reportar problemas en barrios marginales de los cuarteles periféricos, lo que esperaríamos que fuese habitual en una ciudad tan grande como la de México. Los conflictos estaban también en los cuarteles centrales, en las calles principales, en las plazas importantes. El mal funcionamiento de las estructuras de orden y policía en la ciudad dio cabida a diferencias ya no sólo entre pobladores y autoridades, sino entre los

mismos grupos a su interior, separados por sus principios e ideas particulares sobre la salud y el orden.

Más grave aún fue que entre la misma población se tomó partido y surgieron grupos en defensa de objetivos no muy bien definidos, ya fuera para la aceptación y aplicación de las reformas urbanas o para buscar la manera de evitarlas o incluso llegar a su absoluto rechazo. Emulando los acalorados debates que por lo general se daban entre los círculos de gobierno, la población encontró muy pronto los medios para expresar su descontento y discutir sus ideas. Ya fuera a partir de argumentos que establecieran la normatividad entre los mismos vecinos, o con escritos dirigidos a las autoridades sanitarias donde se reportaba el disgusto hacia determinada reglamentación que consideraban contrarios a sus intereses, la opinión de los habitantes tuvo cada vez mayor cabida en los espacios sociales donde podía ser escuchada. Incluso, el clamor popular llegaba a las salas de gobierno, donde en las juntas de policía se deliberaban los pormenores de la actuación sanitaria y los resultados que se obtenían.

*24. Quedando los vecinos estantes y habitantes de esta capital sujetos a cuanto va prevenido y los contraventores a las penas señaladas en este bando, sin que valga fuero ni excepción alguna...*

Bando de policía,  
2 de enero de 1796

## **CUARTA PARTE**

### **IV. OBEDECER PERO NO CUMPLIR**

#### **1. De cómo la costumbre prevaleció al reformismo**

En las primeras décadas del siglo XIX, la ciudad de México seguía tan sucia como antes de las reformas urbanas, pero ¿era para preocupar a los gobiernos ilustrados del nuevo siglo, incluso a los gobiernos independientes? Las crónicas no dejan lugar a especulaciones, la ciudad era muy sucia. Más allá del discurso de las autoridades para justificar algún tipo de acción sanitaria, social o de decoro, la emisión y reiteración de disposiciones tenía sustento en los reportes de cuartel encargados por la junta de policía. El balance de las condiciones de la urbe revelaba dicho estado y justificaba los trabajos por remediar los puntos problemáticos. Los responsables de cada cuartel reportaban con regularidad las condiciones en las que se encontraban las calles, callejones, plazas, acequias, cañerías, fuentes y el mobiliario urbano. Se detallaban la localización de muladares, de edificios abandonados o en mal estado, de casas de oficios riesgosos o el hacinamiento de animales. Se suponía entonces que todo debía ser tomado como insalubre, como un riesgo a la moralidad y el orden urbano de acuerdo a la idea ilustrada sobre salud pública y policía.

De este modo las autoridades crearon la necesidad de limpiar la ciudad e hicieron entrar en esta dinámica a sus habitantes, más por obligación que por propia convicción. Se les repitió que las disposiciones sanitarias eran la solución viable para tan propagado mal y que obedecerlas les aseguraba un modelo de vida nuevo, saludable, amable y cómodo. Pero para gran parte de la población la vida, tal como la tenía entendida, construida y desarrollada, era ya saludable, amable y cómoda y no necesitaban cambiarla, mucho menos a partir de un bando pegado en la pared de palacio. La construcción de una nueva cultura sanitaria tuvo

recepciones diversas, en especial para la población que desconocía que estaba viviendo de una manera equivocada, al menos en opinión de los ilustrados. Era del diario que para el vecino de la ciudad su vida cumplía de algún modo con las nuevas exigencias probablemente sin tener certeza de lo que éstas significaban. El que se advirtiera que una ciudad sucia era el habitáculo de enfermedades y que muchas de éstas se originaban por la acción humana, no fue prueba suficiente para alterar la cotidianidad de la población. Fue en cambio una afrenta que acentuaba la mala imagen y opinión que se tenía de la verticalidad del poder virreinal Borbón sobre sus gobernados, conflicto que agudizó la tenue credibilidad que se tenía de los ilustrados.

Era claro que los habitantes de la capital no gozaban de un espacio limpio y ordenado, en conclusión no vivían en una ciudad reformada de la manera en que las autoridades lo habían planeado. Más bien debe entenderse como un proceso de degradación social y de descomposición urbana, lento y progresivo que obligó a los habitantes a sobrellevar su estado, sobrevivir y adaptarse a su entorno, por más molesto que fuera. Luego de muchos años de haberse identificado el conflicto y de que se habían advertido las consecuencias de esta situación, cabe repensar qué tan sucia seguía la ciudad. Aquí la controversia entre la reiteración de las disposiciones, los reportes de policía y las crónicas. A lo largo del siglo XIX salieron a la luz una gran cantidad de leyes y reglamentos que daban una fuerza legal mayor a las decenas de bandos y avisos que circularon desde hacía al menos un siglo.<sup>245</sup> Crear leyes y reglamentos para casos particulares pareció volverse una tradición jurídica con la que se deseaba mantener fresca la utópica idea de un gobierno vigilante, una ciudad ordenada y sobre todo habitantes que colaboraran con su obediencia a las disposiciones.

Entre los juristas es sabido que reiterar una ley indica renovar su presencia en el escenario cotidiano recuperando su vigencia y observancia. Alejada del espíritu de estos hombres de leyes, la población menuda no compartía esta opinión. Para el vecino común, el traslado de una disposición con medio siglo de haber sido emitida por primera vez o que incluso se basaba en bandos más antiguos, no significaba que se verificaría un cambio visible, real y palpable en la ciudad, en sus costumbres o en sus actividades del diario. Decenas de bandos se habían anunciado por muchos años como los efectivos, como el gran aporte del

---

<sup>245</sup> La obra de Castillo Velasco, *Colección de bandos...*, sirve de referente para verificar el número de disposiciones al respecto y también sus contenidos.

nuevo gobernante en turno con el que sería recordada su obra. La población, lejos de comprar las falacias de las autoridades oportunistas, afianzaba sus usos cotidianos y poco alteraba su relación con la ciudad y la forma en que la ocupaba. Si los ilustrados deseaban reformar la ciudad, reiterar los contenidos de los bandos fue una medida poco efectiva en lo inmediato y obsoleta en lo futuro. Entonces, si las nuevas ediciones de los mismos bandos no son un indicador claro para estudiar las condiciones de la ciudad, una nueva y probable respuesta estaría vinculada a los reportes de policía hechos por cuartel y a las crónicas que describieron a la capital.

Puede pensarse que los puntos de conflicto y el tipo de problemas identificados en cada cuartel y reportados ante la junta de policía fueran frecuentes, es decir, situaciones y desajustes sociales y urbanos que se podían esperar en una ciudad con las características de la gran capital, atarjeas con derrames, basuras, muladares, por poner algunos ejemplos. Sin embargo hubo casos mayores como reportes de animales muertos, derrames de acequias azolvadas que inundaban las calles, quejas contra los asentistas de limpia, incendios y accidentes provocados por el mal uso de los espacios públicos. La premisa con la que se pretende minimizar el estado que guardaba la ciudad puede resultar adecuada para resumir una buena parte de los casos registrados.<sup>246</sup> No obstante, el alto número de reportes de estos asuntos habituales y considerados como menores dan la percepción de una ciudad que no estaba siendo cuidada con celo y mucho menos atendida de forma oportuna.

Ya en el análisis hecho anteriormente se concluyó que varios de los reportes existentes en los archivos de las juntas de policía contenían los casos completos, desde la identificación del problema hasta la reparación del desperfecto en un tiempo no mayor a una semana.<sup>247</sup> Pero por otro lado se ubicaron expedientes en los que en varias ocasiones se solicitaba la intervención de las autoridades del Ayuntamiento para resolver un mismo caso, incluso en lapsos mayores a un mes y aparentemente sin dar resolución favorable. Sin importar entonces el tipo de asunto que se haya reportado, para el siglo XIX el punto que llama la atención es que a pesar de la legislación en policía, los cambios en la administración territorial y la creación de juntas y comisiones barriales para hacer eficaz la aplicación de las disposiciones en la ciudad no se manifestaban cambios sustanciales. Su traza, su mobiliario y sus espacios

---

<sup>246</sup> Para puntualizaciones ver el apartado en el capítulo anterior.

<sup>247</sup> Documentos del AHDF, JP.

tuvieron modificaciones sutiles, pero mantenían aspectos similares a los descritos en décadas anteriores. La cultura sanitaria que debía ya estar presente en la población distaba de ser una realidad. La costumbre era la misma, los usos y abusos de la población sobre la ciudad no variaban. La capital continuaba sucia y con diametrales contrastes de calle en calle, de casa en casa y entre los propios vecinos, pues las medidas de policía no se observaban y las sanciones eran aplicadas con retraso o disparidad tanto de personas como de espacios, beneficiando a los cuarteles centrales y relegando a los barrios periféricos.

No debe entenderse que se busca un acontecimiento que cierre la intención de aplicar las reformas urbanas y de policía iniciadas a mediados del siglo XVIII. No existió, ni siquiera por los cambios de gobierno y las revueltas populares. La capital había pasado por la transición de poderes políticos sin mayor reparo en los asuntos de policía y moral pública. La nueva administración continuó con las medidas que propiciaran el orden en la vida social y urbana aunque no con el mismo ímpetu, ni el mismo efecto, mucho menos con el mismo interés por financiar las adecuaciones urbanas ni las acciones de salubridad. El ciudadano común, acostumbrado a ser abrumado con bandos y reglamentos de policía, tuvo poco interés en acercarse a las propuestas, muchas de las cuales eran traslados literales de disposiciones antiguas, copias fieles que no se distinguían ni por su novedad ni por su efectividad.

## **2. Una ciudad ilustrada, pero desordenada**

El conflicto de inicio para los efectos de este cambio urbano radicaba en la propia definición de salud, moral y comodidad como los componentes básicos y fundamentales de la vida en policía. Muchos de los conceptos mínimos, aunque aplicados a una realidad europea, fueron adoptados y adaptados a las ciudades españolas de todo el imperio. La idea sobre cómo consumir una reforma urbana estaba presente y debió ser muy claro para los pensadores ilustrados, pero no para el grueso de la población. Qué entender por salud pública en una sociedad acostumbrada a convivir sin reparo entre muladares que siempre habían existido y que ahora les debían representar suciedad. Quién debía cambiar y sobre todo por qué cambiar, incluso sin saber en qué se debía transformar la vida diaria. O la pregunta que con seguridad rondó en las acaloradas conversaciones entre las autoridades, pero también en el imaginario colectivo, sobre cómo se debía establecer un nuevo sentido popular hacia la intención de vivir en orden.

Dicho modelo, el de una vida en policía, requería conceptualizar lo que era costumbre, lo que era del diario entre los habitantes y generar un lenguaje propio, adecuado y de conocimiento general. El problema fue que todo esto se cumplió, al menos en los posicionamientos teóricos de los pensadores ilustrados, quienes vaciaron todo su interés científico y filosófico en artículos de decenas de bandos y reglamentos. Pero no funcionaba en la práctica e incluso en ocasiones parecía estar muy lejos de ser efectivo y las décadas invertidas en la ciclópea y ardua labor no tenían los resultados proyectados.

Es probable que no haya pasado por la mente de teóricos ilustrados y gobernantes que la tarea de reformar la capital sería tan conflictiva. Y por qué tendría que serlo si la lógica, la razón y las disertaciones científicas sustentaban sus argumentos. Armados con la ley y el poder del ayuntamiento como brazo ejecutor, el puñado de gobernantes y científicos ilustrados intentaron establecer esta base de pensamiento en la ciudad de México como el camino a una convivencia no sólo sana, sino contemplando un modernismo urbano y social que sería la vanguardia de las ciudades incluso más allá de los límites del imperio. De tal forma alguien o algo provocaba que no se cumplieran los objetivos. La junta de policía tenía la obligación de indagar y descubrir la respuesta, la solución de los problemas. Mas no era suficiente.

La ciudad ilustrada, moderna y regida con un celoso control no parecía reflejar el poder monárquico que prometieron darle. Se llegó a pensar que la ciudad no tenía las características necesarias para ser una lustrosa capital por más modificaciones urbanas y arquitectónicas que se le hicieran. Entonces, ¿el problema, en caso de existir uno, era la ciudad en sí misma? Para encontrar una respuesta que permita acercarse a la reconstrucción de los hechos se tomará como derrotero a José Antonio Alzate y Ramírez, fundador de las Gacetas de Literatura, publicación periódica de la ciudad de México de finales del siglo XVIII y principios del XIX, es decir su última etapa. En ésta incluyó sus opiniones sobre el estado de la ciudad y emitió una serie de sugerencias sobre cómo se debía conservar su orden y limpieza a partir del papel que debía desempeñar las autoridades. No dudó en hacer mención al recorrido legalista que se había hecho sobre policía y buen gobierno.

### 2.1 El debate contrailustrado de Alzate

En opinión de Alzate, la capital del virreinato era como un paraíso terrenal, donde los problemas sanitarios eran exageraciones de los ilustrados y los conflictos urbanos simples minucias. Pero al mismo tiempo, en sus textos no dejó pasar la oportunidad de instar a las autoridades a seguir lo que él proponía y aplicar sus proyectos para mejorar las condiciones de la ciudad. Este autor es uno de los más citados cuando se desea cuestionar la necesidad y la efectividad de las medidas tomadas por Revillagigedo sobre el tema del saneamiento de la ciudad a partir de la modificación de la estructura urbana. La historiografía moderna lo ha utilizado para provocar los debates no sólo con relación directa entre estos dos personajes, sino para cuestionar el periodo reformador suscitado en la ciudad de México, el cual tuvo un mayor alcance temporal que no se ciñe estrictamente a dicho virrey.

Alzate no negaba que existieran condiciones sanitarias irregulares y un estado de policía con ciertas alteraciones, pero explica sus orígenes y minimizaba sus efectos. En sus “Descripciones topográficas” incluidas en su gaceta, aseveraba que el pensamiento ilustrado había tergiversado la realidad al entender a la ciudad como un ser enfermo y lleno de males sociales, donde la insalubridad era el punto central que detonaba el deterioro de la urbe y proyectaba las malas actitudes de sus habitantes. No encontraba motivos para pensar que las condiciones geográficas y físicas de la ciudad influían en la salud y en los comportamientos de la población, siendo que de manera personal se había cerciorado de que era todo lo contrario. Sus argumentos sobre la salud y sus refutaciones a los pensadores ilustrados se apoyaron en especulaciones basadas en su experiencia, pero no mencionó casos concretos donde se pudieran demostrar resultados contrarios a las hipótesis científicas de la época. Este pensamiento fue crucial para arremeter contra la manera en que se modificaban las condiciones de la ciudad identificadas con la insalubridad. Para Alzate, la ciudad de México no estaba sucia, sino mal administrada y por tanto pésimamente cuidada por las autoridades, en particular las virreinales, con quienes sostenía acalorados debates desde la tribuna de su periódico.

Los argumentos de Alzate iban más a la defensa de las bondades del territorio novohispano que a la crítica de la ciudad en sí misma. Su crítica iba dirigida más a los proyectos de las autoridades que a buscar los medios para procurar la limpieza; si lo primero permitía lo segundo, para él su acción e intención estaban justificadas. No compartía del todo

la idea de limpiar la ciudad para sanearla y evitar así la propagación de enfermedades, minimizar las acciones que faltaran al buen orden e inhibir la inmoralidad de los habitantes, pues consideraba que todo esto se arreglaba si se dictaban las medidas necesarias y se ejecutaban con prontitud y sumo rigor. En ningún momento fue partícipe de las tendencias ilustradas europeas que llegaron a la Nueva España acerca de la insalubridad y la apremiante necesidad de prescindir de los elementos nocivos de la ciudad y de la sociedad, restituyendo el decoro y la vida en policía. En cambio, fue cercano a exaltar la riqueza natural del territorio y la notable resistencia física que para él tenía la población de la ciudad ante los elementos naturales o urbanos que los ilustrados consideraban situaciones de riesgo para la salud: "...en rarísima ocasión se han experimentado los efectos perniciosos del aire mortal o mefítico, cuyos efectos funestos se anuncian en Europa diariamente en las obras públicas..."<sup>248</sup>

Caso particular es el que refiere el autor sobre las teorías miasmáticas, las que consideraba eran erróneas al demostrar que los miasmas y efluvios podían ser menos que inofensivos: "¡Veréis al mismo tiempo a los mismos respirar una grande cantidad de aire inflamable, sin que su vida sufra, sin que su organización padezca! ¡Veréis como en donde teméis los amagos de la muerte, una gran multitud de racionales vive y prospera!"<sup>249</sup> No presentó testimonios concretos ni algún reporte médico, de policía o científico en el que se atestiguara su arriesgada aseveración. Tampoco hizo mención de las zonas periféricas, de las cuales existió para la época una copiosa lista de adjetivos y un buen número de descripciones que las colocaban como sitios verdaderamente lamentables en cuanto a sus condiciones salubres y su organización social; ya ni siquiera referirse a su inexistente sentido urbano, arquitectónico y estético.

Aseguraba que muchas de las labores consideradas insalubres, donde se manejaban residuos, inmundicias y basuras tenían un efecto nocivo muy bajo o hasta nulo entre los trabajadores: "...los sepultureros, los limpiadores de cloacas... trabajan sin temor, porque no tienen noticia de haberse sofocado algunos de su oficio... como por relación de ellos mismos estoy cerciorado."<sup>250</sup> Ciertamente es que sólo centró sus comentarios en ciertos oficios, sin considerar a otros tantos que debieron ser extremadamente dañinos para los trabajadores y por

<sup>248</sup> Alzate, "Continuación de la descripción topográfica...", p. 251.

<sup>249</sup> Alzate, "Continuación de la descripción topográfica...", p. 256.

<sup>250</sup> Alzate, "Continuación de la descripción topográfica...", p. 251-252.

ende perjudiciales para la salud pública. En todo caso, si no eran peligrosos al menos sí molestos, como el caso de curtidores, tocineros o los mismos operarios de los carros de limpia, en particular de las inmundicias de las casas.

Incluso contrasta y hasta podría considerarse como una contradicción el que afirmara que "...en México jamás tienen su origen las epidemias, siempre son transportadas, ya sea por el aire o por otras causas que ignoramos..."<sup>251</sup> Si bien no descarta las infinitas posibilidades de contagio y propagación en lo que llama las "otras causas", sí aseveraba que la transmisión podía ser debido a agentes aerobios. Acertadamente comentó que las epidemias tenían su origen fuera de la ciudad y que llegaban de alguna manera desconocida a la zona periférica, para luego adentrarse al casco principal. Es claro que Alzate desconocía el camino completo que recorría una epidemia y las manifestaciones a su paso. Los trabajos recientes han permitido tener un panorama amplio y completo de este fenómeno. Son conocidos los estudios hechos por varios autores en donde se describen a detalle la etiología, el contagio y la propagación de las epidemias, no sólo en un sentido medico-científico, sino sociopatológico. Con base en los análisis de referencias obligadas, es posible tener la información necesaria para interpretar lo que Alzate sostenía como verdad irrefutable y cerciorarse de la validez limitada o hasta errónea de sus argumentos.<sup>252</sup>

En este sentido inestable de sus posicionamientos teóricos, Alzate se refería a la geografía y al hábitat natural de la ciudad de México con relación a sus habitantes. En su gaceta se refirió con particular ahínco a la temperatura, altitud y ventajas orográficas que favorecían una vida tranquila en el altiplano y por tanto la misma capital estaba en condiciones inmejorables para posicionarse como una urbe moderna, tal y como el pensamiento Borbón ilustrado esperaba que fuera. No por eso dejó de reconocer que la ciudad tenía algunas zonas poco favorecidas, pero igualmente habitables con la seguridad y salubridad para ofrecer una calidad de vida mínima pero suficiente, en donde destacaba la capacidad de adaptación de sus pobladores a ciertas hostilidades. Hizo mención específica, por ejemplo, que "Si la vecindad de los pantanos fuese aquí pernicioso, ¿Cómo subsistirían los pueblos establecidos en ellos? ...no padecen novedad en su salud, si alguna epidemia se

---

<sup>251</sup> Alzate, "Continuación de la descripción topográfica...", p. 251.

<sup>252</sup> Entre las que destacan Agostoni, Cooper, Malvido, Florescano y Lugo. Sus obras aparecen en el apartado bibliográfico de este trabajo.

experimenta, esto proviene de ser general en toda la Nueva España...<sup>253</sup> Este comentario lo extendió con ejemplos acerca de los animales, aves y peces que cohabitaban con la gente de la ciudad y que seguían con un ciclo natural, el cual no fue mermado por la supuesta insalubridad de la urbe.

Finalmente, Alzate esgrimió otros argumentos sobre los cuales dejó en claro y a resumidas cuentas su pensamiento sobre puntos específicos con relación a la ciudad de México. El primero de ellos tenía que ver con los médicos en la ciudad de México y la labor que desempeñaban. Consideraba que eran innecesarios y que no comprendía el por qué de su importancia en los nuevos modelos culturales de salud pública. Los calificaba de improductivos debido al poco trabajo que tenían pues pensaba que "...esto manifiesta al ojo vivimos en un país que no es el paraíso, sino que le es algo parecido respecto a lo que puede lograr la naturaleza corrompida."<sup>254</sup> Por tanto, no cabían los médicos en este modelo dual de ciudad y entorno natural, pues no había motivos para requerirlos con urgencia y no tendrían razón de ser el que fueran parte de la estructura de la salud pública propuesta por los ilustrados. Es probable, aunque no lo dice en sus textos, que dicha distancia con el cuerpo médico de la ciudad se diera a partir del distanciamiento entre los galenos y la población debido a los dudosos procedimientos de los primeros y a la resistencia de los segundos.

Un segundo argumento versaba sobre las disposiciones del ayuntamiento para normar la vida en policía y la salud de los habitantes. Con un discurso parco, trató de encontrar una respuesta ligera y somera acerca de la contaminación en la ciudad debido a los fogones y al exceso de polvo que se levantaba de las calles, con lo que se formaban nubes espesas que ocasionaban molestias a la gente y afeaban la vista de la urbe.<sup>255</sup> Sobre el humo de los fogones, el resultado fue que era inevitable pero poco dañino para la población el que existieran cantidades elevadas de fuegos del más diverso origen y utilidad. Alzate creía que era absurdo prohibir el único medio que tenía la población para cocinar y calentar sus alimentos, protegerse del frío o de los crímenes perpetrados bajo el manto de la obscuridad.<sup>256</sup> Existieron reglamentos específicos sobre la prevención de incendios donde se solicitaba

<sup>253</sup> Alzate, "Continuación de la descripción topográfica...", p. 253.

<sup>254</sup> Alzate, "Continuación de la descripción topográfica...", p. 280.

<sup>255</sup> Alzate, "Continuación de la descripción topográfica...", p. 291-293.

<sup>256</sup> Sólo por poner un ejemplo de las disposiciones emitidas al respecto: AHDF, Ayuntamiento, bandos, caja 92, exp. 195. Tomado de la colección digital Compendio, bandos de la ciudad de México, periodo colonial, INAH.

controlar los fogones en fondas, figones y establecimientos de oficios que requirieran el uso de fuego intenso. Pero más que una molestia era un verdadero peligro el manejo indiscriminado y despreocupado de anafres, fogatas, hachas y hornos. Aunque su control fue establecido y reiterado en gran cantidad de bandos donde se manifestaba la prevención de la molestia de vecinos y transeúntes por el fuego, el humo y la basura generada y arrojada a las acequias y caños, la actividad continuaba sin el menor reparo.<sup>257</sup>

Sobre el polvo de las calles se refirió como un problema de sequía. Los empedrados se desgastaban rápidamente no sólo por su uso, sino porque la gente no seguía las indicaciones reiteradas en todos los bandos. Las calles mal barridas, el saqueo de piedras y losas sin las reparaciones necesarias y sobre todo oportunas provocaba que con el viento o con el paso de carros y transeúntes se formaran espacios de tierra suelta. La solución, según Alzate, era el regado continuo de las calles para no levantar el polvo como ya se había ordenado en todos los bandos, así como la limpia de las acequias para evitar desbordaran sus fétidas aguas, que se inundaran las calles y que se removieran las piedras haciendo lodazales y al secarse, provocarían tolvaneras.

No escribió en su periódico la relación que había entre la salud pública y limpiar acequias y atarjeas. Se limitó a enunciar las ventajas que había en tenerlas limpias y desazolvadas, sobre todo en tiempos de lluvia donde serían útiles para evitar las inundaciones.<sup>258</sup> No se pronunció a favor de la salud pública pero sí se dedicó a diseñar sistemas de recolección de basura para las casas, vertederos de inmundicias y mejoró, a su entender, la estructura de los carros de basura para evitar que se estropearan con facilidad y que en el traslado fueran derramando sus contenidos por la calle. Según señaló en su texto, varias de sus propuestas fueron aceptadas por las autoridades del ayuntamiento y de la junta de policía, aunque no consta que se llevaran a cabo y se pusieran en práctica al menos en lo inmediato. Alzate estaba a disgusto con las formas en que Revillagigedo trataba de modificar la ciudad, pero compartía parcialmente las ideas ilustradas del virrey, aunque le daba mayor peso a la naturaleza que rodeaba la urbe y a la efectividad de las costumbres, probadas y

---

<sup>257</sup> Una revisión que sirve de ejemplo es la que hizo Jorge Olvera Ramos, “‘Los puestos de noche’ de la plaza mayor...”, p. 419-427. El autor analizó las características de los puestos de fritangas y otros comestibles, las disposiciones que los normaron y la evolución de su entendido dentro de la ciudad. <sup>258</sup> Alzate, “Continuación de la descripción topográfica...”, p. 339-340.

<sup>258</sup> Alzate, “Continuación de la descripción topográfica...”, p. 339-340.

garantizadas ante los embates de aquello que las autoridades insistían en identificar como dañino para conseguir erradicarlo.

### **3. Otras miradas sobre el estado de la ciudad**

La ciudad de México fue descrita en múltiples ocasiones y en diferentes etapas mostrando el orden y el desorden que le eran característicos. El contraste entre ambas caras de la situación sigue produciendo interrogantes en cuanto a la veracidad de las fuentes tanto en su autoría como en sus contenidos. Quien se empeñó en colocarla como un ejemplo arquitectónico, urbanístico y de orden público, tuvo que enfrentarse a quienes por el contrario encontraban las evidencias para argumentar que la suciedad y la descomposición social eran condiciones habituales en la capital del reino. Los indicios de una realidad diferente solían encontrarlos en el gran escenario que era la ciudad. En lo público y en lo privado, la crítica a las costumbres de la población y su interacción con los espacios urbanos dibujaban un ambiente de descontrol, donde las autoridades parecían haber fracasado y la población haber resistido el obligado e incompresible cambio. Con esto no se afirma que los autores de dichas críticas tuvieran la intención explícita de menospreciar a la ciudad y sus habitantes, aunque tampoco se puede asegurar que sus comentarios fueran bienintencionados.

Si bien en este trabajo ya se ha descrito la ciudad y los males sociales y urbanos que padecía, se debe revisar la condición de la capital del virreinato luego de los múltiples intentos que las autoridades hicieron por reforzar las leyes de salud y decoro ya en el siglo XIX. Para este efecto es posible recurrir, como suele hacerse, a los escritos conocidos que al respecto se produjeron a lo largo del siglo. Destacan con suma importancia, sólo por ejemplificar, Tadeo Ortiz, Antonio García Cubas, Guillermo Prieto o los autores de las guías de forasteros. Este nutrido grupo sobresalió por las minuciosas descripciones de cada recoveco de la ciudad, sus fuentes de primera mano y el agudo análisis producto del conocimiento de muchas de las situaciones o eventos relatados. La recreación de las costumbres y de los espacios es un aporte de gran relevancia y utilidad, de donde es posible reconstruir el entramado social y urbano de la capital. Sin embargo, este derroche de datos tendrá siempre modificadores propios de los juicios y naturaleza de sus autores, algunos de ellos involucrados en facciones políticas u ocupando un cargo público. Esta condición tuvo por fuerza que influir en el carácter subjetivo a sus opiniones vinculado a su posición. Pero no

por eso se desdeñan, al contrario, son el adecuado contrapeso para equilibrar los diferentes pensamientos al respecto. Es por tal motivo que se abre un resquicio para una interpretación menos cargada a las tendencias y posicionamientos locales del siglo XIX, las crónicas de extranjeros en México.

Los relatos de viajeros extranjeros en particular quienes visitaron la ciudad en el ocaso del reino y en los albores de la nación, son una fuente de interpretación distinta sobre esta contrastante realidad social y urbana, pues al ser testigos presenciales del diario ajetreo de la ciudad dirigieron varios de sus apuntes a la descripción de la capital. De hecho son sus relatos fuentes obligadas para recrear la sociedad y los comportamientos que prevalecían en la urbe tanto para alabar la rectitud de los actos como para criticar sus fallos. Aunque con seguridad incurrieron en reconstrucciones tergiversadas de la ciudad y sus habitantes, es también cierto que aportaron una mirada distinta al mismo suceso descrito por los locales: “Lo que al mexicano parece natural, cosa de todos los días, el cronista extranjero, sobre todo en los primeros tiempos luego de su arribo, lo ve como un descubrimiento y nos lleva a mirarlo así.”<sup>259</sup>

En su mayoría, estos visitantes llegaron a la ciudad poco después de la guerra de independencia, a lo más a mitad del siglo XIX. Con motivos diferentes, las impresiones que tuvieron en sus visitas fueron registradas en diarios, cartas, imágenes y anotaciones diversas en las cuales lograron recrear desde su particular perspectiva, las costumbres de la gente, sus rasgos físicos y la estructura urbana de los lugares visitados. Son por tanto una fuente de información útil y necesaria para tener un ángulo distinto al de los cronistas locales tan repasados por la historiografía acerca de la ciudad. Cabe decir que si bien algunos viajeros carecían de la información necesaria para sustentar sus puntos de vista, otros sí se dedicaron a averiguar lo suficiente para argumentar sus opiniones con apego a la realidad. No se tratará aquí de hacer una evaluación sobre los relatos y su carácter fidedigno, sino de ejemplificar las distintas opiniones de quienes tuvieron oportunidad de conocer la ciudad que los ilustrados intentaban construir.

Los autores a continuación citados servirán de ejemplos entre la copiosa bibliografía existente sobre la ciudad. Los criterios de búsqueda de este trabajo permitieron seleccionar de

---

<sup>259</sup> Campos, *Fue en aquella ciudad de México...*, p. 18.

entre las crónicas las que hicieran referencia a algún aspecto de la capital y la relación social y de comportamiento por parte de los habitantes. Fue revelador constatar que la lista se redujo de manera considerable y que las menciones localizadas en los textos eran las más de las veces breves y concentradas en su mayoría en los mismos aspectos. A pesar de esta limitante es posible encontrar rasgos que denoten de qué forma se modificó la percepción sobre cómo los habitantes asimilaban o rechazaban la propuesta de los ilustrados por cambiar las prácticas cotidianas. Según su visión, habían llevado a la urbe a ser atendida con un programa reformador integral, siempre pensado, pero nunca llevado a cabo con tal ímpetu como con Revillagigedo a finales del siglo XVIII.

Es precisamente el papel de este virrey uno de los temas que destacaron las crónicas locales, mas no las de los autores extranjeros salvo el caso de Humboldt. Es sabida la posición ideológica y política que condicionó la opinión del prusiano, en particular cuando alaba las obras construidas y las reglas impuestas por el mencionado gobernante:

La ciudad de México es también muy notable por su buena policía. Las más de las calles tienen andenes muy anchos; están limpias y muy bien iluminadas con reverberos de mechas chatas en figura de cintas. Estos beneficios se deben a la actividad del conde de Revillagigedo, el cual a su llegada al virreinato, encontró aquella capital en un extremo desaseo.<sup>260</sup>

Pero el discurso de Guillermo Prieto es mucho más inspirador, tan lejano de la realidad que pone en duda su conocimiento de la historia de la capital. Para el autor la imagen de la ciudad tuvo un cambio radical debido a la estricta vigilancia y el celo puntual del virrey Revillagigedo. Primero la describió como el terrible receptáculo de los malos manejos de sus gobernantes: “Hubo un tiempo de esclavitud y de estupidez; los muladares en las calles lo anunciaban, la falta de alumbrado era prueba inequívoca del oscurantismo, y la persiana del balcón y la celosía de la accesoria, era la denuncia de la suspicacia del sistema virreinal.”<sup>261</sup> Luego de descubrir siniestras señales de descomposición social y urbana, remató su texto con una apología del renacer de la ciudad, como si de tajo los problemas que la aquejaban se hubieran desvanecido por obra y gracia de Revillagigedo y se abriera la puerta hacia una nueva condición de vida:

---

<sup>260</sup> Citado en Campos, *Fue en aquella ciudad de México...*, p. 39.

<sup>261</sup> Publicado en *El siglo diez y nueve*, “San Lunes de Fidel”. Citado en Campos, *Fue en aquella ciudad de México...*, p. 155.

El memorable Revillagigedo, nombre que inspira veneración y ternura a todo buen mexicano, fijó una nueva era, y la capita dócil participa del soplo vivífico del genio: los muladares desaparecieron, los perros dejaron de habitar mano a mano con las gentes, los mugidos de las vacas no interrumpen más el sueño de los habitantes, los empedrados y banquetas se generalizaron, y la capital pareciera ser la dama favorita del gobernador bienhechor.<sup>262</sup>

Sirva de ejemplo el texto anterior para lanzar algunas líneas sobre las condiciones de la ciudad. En 1842 el maravilloso escenario que dibujó Prieto desde su posición dentro de las esferas políticas y con el que intentaba describir la capital a principios del siglo XIX parecía respaldar el discurso triunfalista que las autoridades llevaban sosteniendo durante décadas. El autor no estaba equivocado en todo lo que aseveraba aunque habría que matizar algunas de sus apreciaciones. Es probable que la apariencia de la ciudad, al menos en su estructura urbana tuviera alguna discreta mejoría. En cambio la manera en que era ocupada por los habitantes no correspondía a lo que se señalaba en el discurso de Prieto, en particular lo que tiene que ver con el manejo de animales dentro de la ciudad. A menos que los arrieros y los encargados de los puestos de ordeña hubieran encontrado la forma de introducir y manejar sus bestias con la mayor discreción, las apreciaciones del autor deben ser tomadas con cautela, pues las fuentes para sustentar esta afirmación lo contradicen. Lejos de ver el fin a este inconveniente, las crónicas y las disposiciones decimonónicas apuntan lo contrario.

Para la segunda década del siglo XIX, William Bullock, naturalista y afecto al estudio de la sociedad, tuvo sus propias observaciones sobre la convivencia de los vecinos con los animales que entraban a la ciudad con diferentes destinos. No compartía la opinión sobre los perros, pues apuntaba que: "...perros... cada pueblo tiene su jauría. Son una molestia por su número y por andar sueltos... un impuesto bien sancionado remediaría este mal o produciría un buen ingreso al fisco."<sup>263</sup> Sin estar bien informado, Bullock no consideró los incontables intentos de controlarlos ya fuera con penas pecuniarias o por recompensas a los cazadores nocturnos de canes que desde el siglo XVIII se aplicaban. No obstante, con sus anotaciones ratificó la presencia de éstos y otros animales: "Muy temprano en la mañana se ve por las calles un gran número de vacas con sus becerros..."<sup>264</sup> Y tenía razón con relación al ganado.

---

<sup>262</sup> Publicado en *El siglo diez y nueve*, "San Lunes de Fidel". Citado en Campos, *Fue en aquella ciudad de México...*, p. 155.

<sup>263</sup> Bullock, *Seis meses de residencia...*, p. 154.

<sup>264</sup> Bullock, *Seis meses de residencia...*, p. 152.

La apreciación del inglés, aunque al menos dos décadas antes de Prieto, sirve como base para recordar que a mediados de siglo la situación seguía igual que antes. Por su parte, Orozco y Berra dejó las cosas en claro y señaló con la puntualidad que lo caracterizaba el abuso de quienes manejaban este tipo de animales en la ciudad hacia esas fechas. Tanto para ordeña como para carga, transporte y consumo, el autor ofreció datos y cifras al respecto, centrandose sus comentarios en las molestias que ocasionaba su tránsito por las calles y plazas y su manejo y almacenamiento en las casas, establos y zahúrdas. Los datos duros se confirman al mismo tiempo con una extensa lista de bandos, reglamentos, avisos y reportes de policía con la que se evidencia la necesidad de las autoridades por abordar el tema y controlar el orden público.<sup>265</sup> Regresando a Bullock y sin especificar el sitio que visitó, afirmaba que de manera general, los mataderos eran un ejemplo de limpieza tanto en sus instalaciones como en el manejo de los animales y sus residuos:

...el cuidado y la atención que se prestaba a su limpieza y comodidad excede a todo lo que he visto en algún otro lugar... son espaciosos y consisten por lo general de una buena casa habitación, un taller, matadero y lugares para socarrar los puercos, grandes calderos para extraer la manteca, cuarto para salado y secado, cuarto para el tocino con recipientes de madera para conservar la manteca...<sup>266</sup>

Resulta sumamente dudosa su apreciación sobre el estado de las casas de matanza debido a la copiosa cantidad de quejas vinculadas con el almacenamiento de animales y los quehaceres propios del oficio. Aunque los reportes a las juntas de policía no destacan un número elevado, sí ocurre con la emisión de reglamentos y leyes con las que, además de su acostumbrada reiteración protocolaria cada vez que entraba una nueva administración, configuran el estado de la ciudad ante tales actividades. Conforme avanzó el siglo XIX fue característico el que se llenara el marco legal con bandos para normar el oficio y conseguir una efectiva regulación de estas casas de matanza.<sup>267</sup> Las quejas no disminuyeron conforme al aumento de estas disposiciones, pues el abasto de carne a la ciudad capital no daba tregua ni

<sup>265</sup> Algunos documentos sobre el control del ganado para corroborar las fechas en que fueron emitidos se encuentran en AHMCM, CB, 1824, vol. 5, Exp. 82. Castillo Velasco, *Colección de bandos...*, Vacas de ordeña. Disposición de 31 de enero de 1850 que cita un bando de 1824. Así mismo, AHMCM, CB, 1848, vol. 40, Exp. 6. Sobre ordeña de vacas y banco de herradores.

<sup>266</sup> Bullock, *Seis meses de residencia...*, p. 153.

<sup>267</sup> Ejemplos de las disposiciones se encuentran en AHDF, GD, P, PG, vol. 3629, exp. 169. Bando de Buen Gobierno, octubre 12 de 1810. AHMCM, CB, 1822, vol. 1, Exp. 31. Reiterado en bando de AHMCM, CB, 1824, vol. 5, Exp. 13 o en AHDF, GD, P, PG, v. 3630, Exp. 211; en Castillo Velasco, *Colección...*, Bando de 15 de enero de 1834 y en Bando de 13 de febrero de 1844.

permitía reacomodos de zahúrdas y tocinerías, las cuales debían estar cerca de los clientes, principal argumento de sus dueños. Desde mediados del siglo XVIII, los distintos gobiernos de la ciudad de México intentaron negociar con ellos tanto para arreglar su ubicación como para evitar las incomodidades a la población pero con pocos efectos positivos a la idea de salud y comodidad de los pensadores ilustrados.<sup>268</sup> La opinión del político, historiador y médico Hilarión Frías y Soto remató con buen tino la situación: “Quizá el tocintero es la personificación de un mal contraído en sociedad...”<sup>269</sup>

Muchos de los espacios de la ciudad eran utilizados sin ningún reparo para las más diversas actividades y algunas estaban lejos de ser adecuadas para llevarse a cabo en estos sitios. El comercio y la venta callejera no escapaban de desarrollarse en casi cualquier lugar. Calles, banquetas y plazas eran utilizadas por las casas de oficio, cenadurías y comercios para ampliarse y tener más espacio donde elaborar y ofrecer su vendimia o trabajo. Las consecuencias de tales abusos y que recaían en los transeúntes y vecinos son conocidas. Los tinglados a baja altura, la gente amontonada alrededor de los puestos, la basura generada y los trabajos propios de los oficios fueron la incomodidad causada por quienes hacían propia, privada y exclusiva una parte de la ciudad. Con algunos inconvenientes, los viajeros y cronistas describieron en sus obras esta condición: “En esos días los puestos degeneran, y tienen tantos cambios y alteraciones que es imposible describirlos propiamente...”<sup>270</sup>

El problema no era nuevo, al parecer fue inherente a la ciudad desde su trazado y reparto. La capital del virreinato era un foco de atracción para las actividades comerciales de todo tipo por ser la sede de los poderes y debido a su alta densidad de población tanto de vecinos como de visitantes. Abastecerla requería no sólo la importación de productos, también implicaba el movimiento de éstos y su venta final a los consumidores. La estructura comercial dependía de trajín cotidiano entre el abastecimiento, la venta y la compra en los mercados, tiendas, plazas o cualquier espacio público disponible. Según Luis González, para 1810, a pocos años de la aplicación rigurosa de las reformas urbanas ilustradas:

Las plazas y las plazuelas servían para bien diferentes usos. Rara era la que tenía árboles, más rara la que contaba con un jardín como ahora, y en ellas se instalaban muy temprano las ordeñas de vacas, los

---

<sup>268</sup> El caso ha sido documentado y analizado por Santoyo, *De cerdos y de civilidad urbana...*, quien hace un recorrido histórico desde mediados del siglo XVIII hasta los albores del XX.

<sup>269</sup> Frías y Soto, *Los mexicanos...*, p. 284.

<sup>270</sup> Prieto, *Cuadro de costumbres*, p. 102.

sitios de coches, los carros, toda clase de efectos que en sus carretas o en mulas llevaban ahí los comerciantes...

Otras plazas como la del Volador, servían de mercado; la de la Cruz del Factor, de baratillo, y la de Mixcalco, para ejecuciones de justicia...<sup>271</sup>

Quedaba claro que las reformas urbanas que buscaban modificar estas condiciones no podrían con un sistema de mercadeo comprobado, redituable, útil y sobre todo práctico; la necesidad de establecer este sistema de comercio en los lugares públicos de la ciudad sostenía la resistencia de la población tanto a desaparecer esta costumbre como a dejar de solicitarla. En 1841, el político, abogado y escritor norteamericano, Brantz Mayer, describió así la situación: “Es costumbre entre la mayoría de los vendedores al menudeo el poner sus mercancías en la calle... hay además un mercado y puestos de mercancías en las calles.”<sup>272</sup> Cabe la pregunta acerca de qué tanto era un mal necesario, incluso visto de esta forma por las propias autoridades que en su papel estaban obligadas a normar el estado de policía, pero que en lo cotidiano resultaba útil su existencia. Y es que no sólo fue la apropiación del espacio público y sus consecuencias de salud y comodidad, también se trató de un tema de estética, ornato y funcionalidad. Para conseguir este último punto el remedio parecía estar en la concentración de las vendimias en un sitio específico. Los mercados debían entonces resolver este problema aún cuando estuvieran en alguna plaza y no en un espacio o edificio destinado para albergarlo.<sup>273</sup>

Fueron muchos y variados los mercados que funcionaron en algún momento del periodo virreinal.<sup>274</sup> El mercado del Parián, junto a otros tantos que estaban ubicados en los cuarteles centrales de la ciudad fue uno de los más populares; destaca además por ser uno de los pocos que contaron con un recinto propio. Es amplia la bibliografía referente al Parián y son muchos los análisis que se le han hecho cubriendo la mayoría de los ángulos de estudio. Sin embargo, no deja de interesar la opinión de Bullock quien refirió: “El agradable efecto de la gran plaza se ve bastante agraviado por la inclusión de un edificio baladí llamado el Parián...”<sup>275</sup> El edificio del mercado, orgullo de las administraciones virreinales por ser la

<sup>271</sup> González, *La vida en México...*, p. 61.

<sup>272</sup> Mayer, *México, lo que fue...*, p. 80.

<sup>273</sup> Para el caso se emitieron varios bandos donde se incluyeron apartados sobre las condiciones de los mercados y las posibles soluciones para su vigilancia. El reglamento de mercados aparece en la *Colección de bandos...*, de Castillo Velasco.

<sup>274</sup> Es el trabajo de Velázquez, *Evolución de los mercados...*, la fuente completa para acercarse al tema.

<sup>275</sup> Bullock, *Seis meses de residencia...*, p. 104.

solución a los problemas para concentrar las actividades comerciales adyacentes en los otros mercados, no gozaba de una afamada reputación entre la los habitantes de la ciudad. No sólo la opinión de Bullock es la que marca la pauta para sustentar esta afirmación. La lectura que en otro capítulo se hizo ya de los bandos y de las crónicas da una idea clara de las condiciones alejadas de los principios de salud según los ilustrados y disímiles a los postulados de orden y decoro establecidos en las normas de policía.

Tal vez un problema paralelo y con la misma importancia por su implicación en las malas condiciones de la ciudad de México fue el abastecimiento a dichos mercados por medio de las acequias. Estos canales prehispánicos conservados en la ciudad virreinal por su gran utilidad se habían convertido en uno de los principales problemas sanitarios. Debían ser utilizados para el transporte de personas y de carga, pero funcionaban como depósitos de basura e inmundicias que al combinarse con las aguas estancadas y fangosas se convertían en malolientes escenarios insalubres por toda la ciudad. En los archivos consultados se encontró una copiosa cantidad de documentos que refieren a las acequias como un conflicto serio, constante y aparentemente sin solución. En todos los bandos recopilados aparecen menciones sobre el cuidado que deben tener los vecinos en el uso y conservación de las acequias.<sup>276</sup> Los reportes de policía muestran que las disposiciones no eran obedecidas y que era un conflicto serio el que se originaba en los canales, los puentes y los embarcaderos. Muy entrado el siglo XIX el punto seguía sin resolverse, incluso había empeorado a pesar de la reiteración de las disposiciones de policía.<sup>277</sup>

Sobre este punto se hizo una limitada mención entre las fuentes consultadas procedentes viajeros. La escasez de datos en sus textos hace pensar que a los autores no les dio la impresión de que las acequias y sus alrededores representaran algún tipo de problema sanitario. Los viajeros y cronistas no evitaron externar sus descripciones acerca de las formas y las vías por medio de las cuales se movían los productos destinados a la compra y venta en algún punto de la ciudad, rememorando su historia y utilidad, pero poco o nada se menciona sobre su deterioro y la posible afectación a la salud pública de la ciudad.

---

<sup>276</sup> En todos los bandos de policía que se consultaron aparecen menciones al estado de las acequias y las formas en que se podrían remediar sus problemas. Así mismo, en los reglamentos e informes sobre pulquerías, animales, casas de oficio y asentistas, entre otros temas, es común encontrar también referencias al respecto.

<sup>277</sup> La novela costumbrista de Payno vuelve a ser referente obligado. La descripción de los escenarios que hizo en *Los bandidos de Río Frío* permite reconstruir y visualizar las acequias de la ciudad y la forma abusiva en que eran utilizadas y maltratadas.

Sobre lo que los viajeros sí dejaron registro fue la descripción de los suburbios de la capital. Con una crítica áspera e impregnada de contundentes sentencias condenatorias, se leen en sus obras las recreaciones acerca de la condición de los suburbios como áreas periféricas y abandonadas de lo que entendieron debía ser una ciudad que encajara plenamente en el concepto de civilización ilustrada de algunas décadas antes de sus llegadas a territorio ya mexicano. Es cierto que algunos de los visitantes veían desmoronarse la buena imagen preconcebida sobre cómo era o cómo les habían informado que era la otrora espléndida capital novohispana. Otros sólo corroboraron lo que habían escuchado acerca de la realidad de la urbe, producto de un par de siglos de construcción desde un amplísimo imaginario colectivo sobre la mítica ciudad de México, “El estado actual de esta ciudad exhibe tan sólo una sombra de la grandeza que alguna vez alcanzó.”<sup>278</sup>

Muchos de los autores arribaron por primera vez a la ciudad por la noche. La obscuridad era el elemento perfecto para confundir los sentidos y aumentar la capacidad de asombro; el escenario entre penumbras lograba encender, exagerar o rematar algún comentario prejuicioso. La sorpresa era grande cuando llegaban a la zona periférica y se internaban en los arrabales que antecedían al casco principal de la ciudad y que eran el camino obligado para entrar:

Nada en los alrededores da alguna idea de la magnífica ciudad a la que se va uno acercando; todo es silencio aterrador y miserable soledad... alcanzamos los suburbios que son pobres y sucios; la gente que los habita está cubierta de harapos... Fue tan grande mi desilusión que difícilmente pude convencerme de que me encontraba en la capital de la Nueva España...<sup>279</sup>

En algunas de las narraciones, los viajeros especificaron los puntos que les llamaban la atención y fueron mucho más explícitos con los detalles. Incluso lograron de cierta forma dar una imagen vívida de los conflictos sanitarios a partir de las deficientes condiciones en que se encontraba la infraestructura urbana y la relación que ésta mantenía a partir de los habitantes más pobres. Tal fue el caso de Pedro Estala a finales del siglo XVIII. Este escritor, crítico literario y humanista español describió la ciudad de México a partir de sus propias experiencias y con información incompleta o tergiversada, en ocasiones demostrando

---

<sup>278</sup> Bullock, *Seis meses...*, p. 105

<sup>279</sup> Bellamere, *Escenas de la vida...*, p. 101.

ignorancia hacia la historia urbana, legislativa y sanitaria de la capital. Un ejemplo de esto se percibe cuando apuntaba que:

Se han llevado a efecto los conductos o alcantarillas para las inmundicias en la mayor parte de las calles; éstas se hallan bien empedradas, y en el enlosado por las aceras está elevado sobre el nivel de la calle para dar curso a las aguas... las plazas en que se venden los comestibles están limpias y desembarazadas de lo que antiguamente las afeaba. Para la limpieza de las calles hay gran número de carros.<sup>280</sup>

Existe evidencia documental y bibliográfica suficiente para corregir tales aseveraciones aunque es poco probable encontrar los motivos para entender su origen. No era necesario revisar los informes de las juntas de policía o las actas de cabildo, le bastaba con recorrer la ciudad para darse cuenta que en el primer cuadro, en los cuarteles centrales, sí existía una estructura de drenajes en buen estado y que los carros de limpia solían pasar con regularidad para hacer su trabajo. Se ha hecho referencia en diversas ocasiones al contraste urbano y sanitario cada vez más grande y notorio conforme el observador se alejaba del centro de la ciudad con rumbo a los arrabales. Los servicios y las condiciones de las calles y plazas eran distintos en las periferias, probablemente Estala ya no las consideraba parte de la ciudad y por tal razón argumentaba de esa manera pero eso es solo una suposición.

Todo esto lleva a pensar que sus observaciones fueron parcas, hechas con conjeturas a la ligera o con una marcada intención. Las contradicciones son tendenciosas y faltas de bases argumentativas de las que no menciona sus fuentes, ni siquiera que fue visita de ojos. Sólo atinó a puntualizar sobre “las calles de la ciudad” a las que de manera general calificó como “...muy anchas... son tan llanas y de tan poca pendiente, que en tiempos de aguas es preciso pasar a hombros de indios de una acera a la otra.”<sup>281</sup> De igual manera no especificó a cuáles se refería ni el por qué de las molestias para los transeúntes, si se debía a encharcamientos o a verdaderas inundaciones. Misma opinión se compartía en la *Pfenning-Magazin*: “Como las calles son planas y sin declives, no se pueden cruzar por estar anegadas con las frecuentes lluvias.”<sup>282</sup> Pero no fue lo único en que generalizó sus observaciones o al que le faltó información precisa de fuentes fidedignas, en particular sobre la controvertida relación con la

<sup>280</sup> Estala, *El viajero universal...*, p. 175-176.

<sup>281</sup> Estala, *El viajero universal...*, p. 171.

<sup>282</sup> Mentz de Boege, *México en el siglo XIX...*, p. 252.

periferia de la ciudad que tanto llamó la atención de los visitantes y que en sus textos mitificaron en muchas ocasiones.

Brantz Mayer se refirió así: “Esa porción de arrabales por donde avanzamos zangoloteando sobre los adoquines sueltos, mientras el agua verdosa y podrida se estancaba en las acequias, emponzoñándose en medio de las callejuelas estrechas en las que pululaban millares de andrajosos.”<sup>283</sup> El comentario de Mayer es complicado de ubicar espacialmente sobre el plano de la ciudad. No mencionó el nombre de las calles en las que circulaba al hacer estas apreciaciones ni dio algún indicio con el cual intentar ubicar su ruta. Refiere arrabales, adoquines y acequias, una combinación de elementos que no solían estar juntos debido a que los arrabales eran la periferia, en donde los servicios como calles adoquinadas no eran comunes y menos entre callejones que según los describe, estaban alejados del casco principal de la ciudad y eran desagradables a los sentidos.

Fue uno de los autores que vinculó la pobreza de la gente con su medio urbano, en particular con sus habitáculos, haciendo una estimación de la influencia mutua y posicionando a las personas como una consecuencia del lugar, en el cual al parecer se sentía cómodos. Anotó que “Rara vez he visto suburbios más míseros que éstos, están llenos de casuchas de ladrillos secados al sol y convertidas a menudo en cuevas de barro... En sus suelos de tierra se arrastran, cocinan, viven y se multiplican las míseras turbas de léperos.”<sup>284</sup> Esta afirmación ya denota una crítica mejor fundamentada a partir de una observación mucho más minuciosa y no al fervor de una impresión fugaz cuando recién arribaba a la ciudad.

Pero Meyer no detuvo ahí ni su camino ni sus comentarios. Al llegar al sitio donde se instalaría, llamó su atención el desarreglo y suciedad del lugar, impresión que solían tener un buen número de los viajeros sobre casas, hoteles o posadas: “...un patio sucio lleno de ovejas, pollos, caballos, letrinas y una herrería acogió a nuestra cuadrilla...”<sup>285</sup> Por su parte, J.R. Poinsett había ya testificado sobre este cuadro dual en el que se relacionaba la pobreza con la vivienda: “Los suburbios son muy asquerosos y las casas bajas, construidas de lodo y adobe.”<sup>286</sup> Bellamere es otra vez referencia y lo es más cuando fue uno de los pocos que vinculó un elemento urbano, en este caso las acequias, con las viviendas y la calidad de vida

<sup>283</sup> Mayer, *México, lo que fue...*, p. 58.

<sup>284</sup> Mayer, *México, lo que fue...*, p. 63.

<sup>285</sup> Mayer, *México, lo que fue...*, p. 58.

<sup>286</sup> Poinsett, *Notas...*, p. 91.

de las personas. A ello se refería cuando anotaba en su texto que: “A los diez minutos llegamos al puente indicado por donde cruzaba un estrecho canal, cuyas aguas fangosas bañaban los cimientos de varias casas agrietadas.”<sup>287</sup>

Lo que observaban y anotaban los viajeros sobre la periferia contrastaba con los comentarios sobre el centro de la ciudad. Si bien no exaltaban las formas arquitectónicas que en muchos casos les parecían burdas y carentes de buen gusto, pasaban por alto las malas condiciones que aún podían verse en calles y plazas públicas y que provocaban ambientes insalubres donde se podían gestar enfermedades y crear escenarios desagradables a los sentidos. Lo que también llamaba fuertemente su atención era el colorido mosaico social y las prácticas cotidianas de los habitantes, de lo que fue ampliamente comentado en las crónicas de viaje de todos los autores en especial por los inconvenientes que les ocasionaban.

La ciudad de México se convirtió en centro de mezclas e influencias diversas y generó formas de convivencia que terminaron por generalizarse entre todos los grupos sociales ...las minorías españolas adoptaron nuevas costumbres, los grupos derivados del mestizaje introdujeron hábitos antes desconocidos y la mayoría indígena terminó por asimilar el ejemplo que contemplaba entre sus vecinos.<sup>288</sup>

No era nuevo responsabilizar a los habitantes del descuido de la ciudad, mucho menos lo era centrar los comentarios negativos en un grupo que se generalizó como léperos. Mathieu de Fossey no tuvo consideraciones y confirmó en su texto la opinión negativa sobre dicho grupo: “Desconoce el populacho mexicano las necesidades que se originan de la civilización... duerme en un petate y sólo trabaja para no morir de hambre. Su afición al juego y a la embriaguez son los incentivos que lo seducen a robar, y jamás le necesidad de vivir con mayor comodidad...”<sup>289</sup>

El análisis acerca de esta moral relajada sobre la forma en que ciertos sectores sociales sobrevivían en la ciudad de México puede tomar diferentes sentidos y culminar en aseveraciones distintas. No obstante esta diversidad de interpretaciones, para algunos viajeros decimonónicos en México significó el punto de quiebre en el equilibrio social en la ciudad. La idiosincrasia de los autores no se alejaba de la de ciertos personajes nacionales que de igual manera veían como una mancuerna inherente la conformada por los pobres, la miseria y los

<sup>287</sup> Bellamere, *Escenas de la vida...*, p. 25.

<sup>288</sup> Gonzalbo, “Familia y convivencia...”, p. 164.

<sup>289</sup> Fossey, *Viaje a México...*, p. 146.

léperos haciendo correspondencia a la suciedad, la miseria y el desorden. No por eso dichos argumentos pierden fuerza, en cambio la ganan al comprobar que fueron esgrimidos a partir de una óptica sanitaria en particular que respondía a un sector de autoridades y pensadores modernos aunque con ideas un tanto añejas. Se tenían así los elementos para sustentar la idea de relacionar al pobre con el desorden y es que él mismo ponía lo necesario para que se pensara de tal forma.

Podría pensarse que todo este desorden y la clara dificultad de las autoridades para ya ni siquiera sanear, sino al menos contenerlo debía ser típico de una ciudad que era el epicentro de la vida novohispana y una de las capitales más importantes tanto de los virreynatos como del mundo. Las condiciones sociales, urbanas y económicas que le eran propias habían convertido a la ciudad de México en un gigantesco mosaico de conflictos con soluciones inconclusas, donde la desobediencia era común y la reincidencia era un hecho constante. Como sucedió con frecuencia en otras grandes capitales del mundo, la de México tuvo ciudades alternas que en muchos sentidos le competían en importancia, belleza, orden y servicios, ostentando una calidad de vida de mejor nivel. Son muchas las anotaciones que los viajeros hicieron al respecto, describiendo no una sino muchas ciudades y poblados que por su belleza y disposición urbana eran mucho mejores que la capital del reino. No es el lugar para discernir puntualmente acerca de las sutilezas del tema ni de los muchos viajeros que de forma directa observaron y describieron otras ciudades. Sirva el texto de Isidore Lowenstern, dado a conocer en 1843 para ejemplificar lo aseverado: "...el viajero se decepciona de la idea que se haya podido formar sobre México, y no dudo para nada darle preferencia en este aspecto a Puebla, ciudad de menor extensión, pero construida con mejor gusto y en la que se mantiene mayor limpieza."<sup>290</sup>

Pero no debe dejarse de lado el entendido ideológico que sin duda condicionó los efectos de la política sanitaria ilustrada. La población fue factor decisivo, pero la enorme distancia en la mentalidad entre ésta y la nueva realidad de las autoridades fue en muchos sentidos y en la mayoría de los casos una suerte infranqueable. Mayer lo resumió con las siguientes líneas: "He dicho que los mexicanos son gente de ingenio vivo y talento rápido... para captar, rápidos para estudiar, rápidos para dominar el asunto; pero esta misma facilidad,

---

<sup>290</sup> Lowenstern, *Le Mexique...*, citado en Gortari, *Memoria y encuentros...*, p. 38.

unida a su índole impulsiva, es a menudo nociva para el progreso y aplicación perseverantes.”<sup>291</sup>

Se abría así una vertiente que no había sido reflexionada por las autoridades en más de un siglo de celoso cuidado por el orden, decoro y vida en policía. Se dejó cada vez más de lado el considerar como una especie de aparición espontánea a los conflictos urbanos y de salud pública para comenzar a nombrar puntualmente a los responsables de los daños ocasionados a la ciudad y a la salud de los habitantes. En los documentos emitidos por las autoridades en la materia, en muchos de los casos existió el propósito de diluir la intención o el perjuicio causado por los infractores al reducirlo a una multa o alguna pena en específico. Pero si se intenta establecer una explicación al desaseo en general, Carl Christian Becher opinaba sobre el origen de dicho mal que “...se ven únicamente demasiadas ruinas o si acaso excesiva incuria, que son siempre la secuela del desasosiego ciudadano de un país.”<sup>292</sup>

Aunque no se puede establecer con precisión las fechas extremas de este periodo reformador de la ciudad, pues se trata no sólo de ésta y sus procesos urbanos, de lo cual hay cortes claros en su continuidad, sino de la mentalidad colectiva de sus habitantes, es posible aproximar un momento coyuntural en el que sea posible entender otra etapa dentro de los temas de la ciudad y la dinámica social. A partir de la década de 1860 la ciudad cambió y se percibe una transformación en el pensamiento de la gente sobre cómo vivir en la capital, mentalidad que estuvo influida por diversos elementos que bien se han observado en otros trabajos. Para esta década Jesús Galindo y Villa centró en las descripciones de la ciudad uno de sus escritos. Sus apuntes abarcaron la historia de la urbe desde sus orígenes hasta las primeras décadas del siglo XX. En lo que respecta al periodo estudiado aquí, el autor le da un cerrojazo anotando que:

La destrucción de los empedrados saltaba a la vista: cuando el gobierno del insigne Revillagigedo, únicamente estaban pavimentadas las calles de San Francisco, del Coliseo y de la Palma (hoy 3ª): en 1850 había alrededor de 400 calles... Muchas acequias y zanjas se habían terraplenado, pero otras estaban con sus aguas corrompidas e inmundas. Había 15 mil varas lineales de atarjea principal muy defectuosa y con poca pendiente, y 13 mil de atarjeas menores. Contábanse aún numerosos puentes por distintos rumbos de la población; los acueductos tenían reventazones por todas partes, y el agua chorreando y goteando, se escapaba desperdiciándose lastimosamente.<sup>293</sup>

<sup>291</sup> Mayer, *México, lo que fue...*, p. 383.

<sup>292</sup> Becher, *Cartas sobre México...*, p. 80.

<sup>293</sup> Galindo y Villa, *Historia sumaria...*, p. 175.

Aunque no conoció la ciudad y sus condiciones poco antes de las reformas urbanas juaristas de mediados del siglo XIX, Galindo y Villa hizo una crítica fuerte no a la parte legalista, no al entendido de salud que ya debía percibirse en la población ni a sus costumbres, sino a la ciudad en sí misma. En una narración sin miramientos, este autor percibió detalles que ponían en entredicho los trabajos de más de un siglo de procurar a la urbe orden, ornato y policía. A partir de detalles aparentemente sin trascendencia, encontró en las minucias tremendos golpes al ánimo de las autoridades, si ya no ilustradas, sí en un proceso de modernización liberal. De un ejemplo basado en la Memoria municipal de 1851, transcribió sobre la Alameda que: “...parecía un bosque inculto y salvaje, mucho más propicio para servir de guarida a algunas fieras, que para recreo de los habitantes de un pueblo civilizado.”<sup>294</sup>

#### **4. De responsables y culpables**

Como se ha dicho en los capítulos anteriores, la preocupación por la calidad de vida en las ciudades fue un tema que siempre estuvo presente en los tratados de arquitectura y en las disposiciones de gobierno aplicadas en los territorios españoles. Limpieza, orden, comodidad y seguridad fueron parte del nuevo pensamiento ilustrado para reformar las ciudades. Este entendido teórico, considerado complejo, innecesario y en ocasiones hasta absurdo no era aceptado ni compartido por la mayoría de los habitantes, quienes a partir de la práctica diaria, de la costumbre y de la cotidianidad construían una interpretación libre y permisiva de lo que suponían era vivir en orden y policía. En vista de que una gran cantidad de bandos, reglamentos y avisos con los que se intentaba normar el orden público, ni las condiciones de salud, las prácticas cotidianas mucho menos el orden y policía de la ciudad habían presentado mejoría considerable. Parecían servir de poco los esfuerzos por hacer de la ciudad de México el espacio que las autoridades ilustradas tenían en mente.

A lo largo de casi una centuria, la búsqueda de los responsables de tan criticada situación tuvo varias líneas de investigación sociourbana empalmadas en tiempo y espacio. Lo primero que se vino a la mente de los ilustrados y de las autoridades de la ciudad fue apuntar a los arrabales, los léperos y algunos oficios, es decir, los que provocaban a la vista de

---

<sup>294</sup> Galindo y Villa, *Historia sumaria...*, p. 176.

las autoridades y ciertos grupos de la población evidentes señales de insalubridad, inseguridad y falta de decoro. Como consecuencia, una segunda línea sobre la que se concentraron los argumentos tuvo que ver con el incumplimiento de los acuerdos con los oficios y actividades de riesgo e insalubridad, como la ordeña, los mataderos, los mercados y las fondas o figones, entre otros. Así mismo se revisaron los contratos con los asentistas y los malos resultados que se obtenían de sus labores de limpia de calles, atarjeas y acequias. Un tercer punto en el que las autoridades coincidían dirigía la responsabilidad a los desperfectos de la ciudad en sí misma. Edificios, calles, plazas, acequias y toda la estructura urbana era constantemente cuestionada en su utilidad y efectividad, donde los resultados eran en su mayoría reprobatorios. Todos estos temas serán vistos en este apartado, no en un estricto orden de aparición pero sí en un análisis de conjunto que permita esgrimir algunas ideas que deriven en le verdadero propósito de este trabajo y que se resume en otra línea de argumentos vertidos por las autoridades de la capital.

Mención por separado debe tener la que puede entenderse como una cuarta línea de responsabilidad en los temas de salubridad, orden y decoro en la ciudad de México, la cultura sanitaria de la población. No es casual que sea la última en aparecer en esta lista, pues aunque fue la base sobre la que se quiso construir la nueva imagen de la ciudad por medio de la reforma urbana del siglo XVIII, no tuvo la influencia ni el arraigo que se esperaba entre la población. El panorama que se presentaba en el siglo XIX no era muy diferente. La gente seguía tirando basura, desobedeciendo las disposiciones y abusando de la ciudad. Las autoridades por su parte, continuaban recibiendo las quejas, reestructurando el organigrama de funcionarios, redistribuyendo la ciudad, reiterando los bandos y reglamentos y multando a los contraventores. Aunque este tipo de reacciones son complicadas de medir en cuanto al impacto que pudieron haber tenido, serán los documentos de archivo los que constaten estas aseveraciones y permitirán hacer esta revisión a la idiosincrasia de la población de la ciudad en el ocaso del periodo virreinal.

#### 4.1 Si decían que obedecían, ¿por qué no cumplían?

Mucho se ha dicho sobre el esperado surgimiento de una nueva cultura sanitaria en los habitantes de la ciudad de México a finales del siglo XVIII. Pero ésta tenía primero que impactar en las costumbres y por tanto, en el imaginario colectivo de la población, buscando,

según los ilustrados, una hegemonía de pensamiento. Los cambios debían darse no sólo en el despacho de gobierno, pues:

Hablar de lo cotidiano en la sociedad novohispana implica referirse a la creación de reglas de convivencia y segregación, de respeto y menosprecio, de tolerancia e intransigencia, de modo que no pocas de las características que conocemos como propias del mundo colonial podrían explicarse mediante la comprensión de los cambios en las formas de comportamiento a lo largo de los años.<sup>295</sup>

Como solía suceder con la mayoría de las disposiciones emitidas por las autoridades tanto virreinales como decimonónicas, dirigidas a la organización de las dinámicas sociales y a la erradicación de costumbres o actividades consideradas inapropiadas para el desarrollo de una vida en el modelo más básico de orden, éstas eran cuestionadas y probablemente negadas y desobedecidas. Ya fuera con la discreta omisión o con la frontal oposición, la gente ingeniaba planes casuales o elaboradas estrategias para escaparse de cumplir con sus obligaciones, o al menos no infringir lo dispuesto en la ley, mucho menos pagar alguna multa o cumplir algún castigo. Las razones fueron de lo más diversas, probablemente una para cada ocasión en particular.

Lo que siempre debe tenerse en cuenta es que las personas en el siglo XVIII llevaban una relación muy diferente con la basura, la suciedad y demás molestias provocadas por sus malos hábitos que lo que pueda tenerse en otras épocas, incluso en la actualidad. Tanto sus costumbres insalubres como sus malsanas consecuencias en muchas formas no les representaban alguna contrariedad. Caminar entre basura, pisar inmundicia, oler la pestilencia de las acequias y arrojar desperdicios en cualquier parte sin el menor reparo era habitual para todo aquel que viviera o visitara la ciudad. Se pensaría entonces que esta resistencia y naturalidad ante elementos poco gratos era propia de la vida en la periferia, donde en los arrabales se presenciaban escenas que podían estremecer al más osado con una embestida directa a sus sentidos. Pero sería equivocado esgrimir esta opinión sin recordar las condiciones en que se encontraban los cuarteles centrales, donde se supondría que los servicios públicos funcionarían de buena forma y que la vigilancia hacía los comportamientos fuera de norma sería estricta; premisa que la realidad se encargaba de desmentir y colocarla en un plano justo a las circunstancias.

---

<sup>295</sup> Gonzalbo, “De la vida cotidiana...”, p. 35.

A excepción de unos cuantos funcionarios coloniales ilustrados, el resto de la población parece haber vivido sin la preocupación de que las basuras circularan; la mayoría de los habitantes de esta ciudad parece ser que conservaron por mucho tiempo más una lógica premoderna. Lo que para los ilustrados era sucio para ellos no lo era, lo que para los ilustrados olía mal no resultaba hediondo para ellos, en fin, las tareas propuestas por el mundo racionalista se encontraron con el muro de una sociedad que no se identificaba en nada con los nuevos valores...<sup>296</sup>

En múltiples trabajos han sido reconocidas tanto las diferencias como las similitudes de la insalubridad en la capital de acuerdo a los sectores de la misma. Para tales casos se han revisado cuarteles, barrios, parroquias, calles e incluso casas. Por lo general se ha procurado exaltar los puntos donde la alarma sanitaria a juicio de los ilustrados, y a juicio de los historiadores modernos, parecía anunciar contrariedades al estado de policía. Los argumentos han coincidido con certeza en elementos de siempre, pues basura, inmundicia, desorden y falta de decoro son tópicos comunes en la bibliografía revisada. Pero centrarse sólo en la mención de éstos deja cercenado cualquier intento de descripción del espacio urbano y con enormes vacíos interpretativos acerca de la sociedad capitalina y sus motivos para comportarse de determinada manera ante lo que se les señalaba como impropio de una urbe moderna como lo intentaba ser la capital ilustrada. No es útil para esta investigación enunciar los problemas sanitarios de la ciudad o de alguno de sus sectores si no se insiste en indagar las causas, pretextos o razones por las cuales eran un verdadero conflicto a resolver para las autoridades ilustradas.

Si se acepta que la ciudad de México era una ciudad sucia desordenada e insegura, es decir, carente de policía debido al uso y abuso que cometían sus habitantes, entonces debe pensarse en una idiosincrasia de quienes en su conjunto, alteraban la ciudad y no acataban las disposiciones hechas para procurarles beneficios. Este particular sentido de convivencia comunal debía estar sustentado en un imaginario colectivo que justificaba los procedimientos con los que se actuaba en la ciudad y la manera en que se interactuaba entre grupos sociales en sus espacios urbanos. Para esto un primer acercamiento, simple pero obvio, tiene que ver con excusas igualmente sencillas. Aquí se ha dicho que el anonimato fue uno de los escudos con los que la gente solía protegerse de lo que las autoridades señalaban como dañino a la moral, la salud y el decoro de la sociedad y de la ciudad. El dicho popular “desde que se inventaron las excusas se acabaron los culpables” cobra sentido y resume con buen tino gran

---

<sup>296</sup> Dávalos, *De basura...*, p. 8.

parte de la mentalidad que en general se tenía frente a lo dispuesto por las autoridades ilustradas.

Una de las tantas razones por las que no se obedecían los bandos de policía era porque estaban basados en teorías fuera de contexto real, alejados de la cotidianidad de la gente, por tanto eran absurdos y contranaturales, contrarios igualmente al habitual estado de las cosas. El conocimiento empírico sobre cómo comportarse y qué hacer con la basura, heredado de generaciones anteriores, hacía que los planteamientos científicistas fueran en su mayoría rápidamente desdeñados, pues a juicio de varios sectores de la población capitalina, estaban basados en especulaciones médicas y en incipientes connotaciones etiológicas acerca de enfermedades y reacciones insalubres vinculadas con las prácticas habituales de la gente. Así había sido y además de las multas y castigos, no se encontraban otras razones para actuar de forma distinta y modificar lo que era normal y aceptado. Sobre todo, se había comprobando que los efectos de los puntos identificados como críticos no eran nocivos para nada y para nadie, al menos no se habían relacionado directa y sustancialmente con los males sanitarios, urbanos o sociales que se les habían especificado en los documentos legales.

Los temas de salud y vida en policía fueron tomados como bandera política por las administraciones virreinales ilustradas y por algunas tendencias del gobierno independiente. No se pretende hacer aquí un debate acerca de las posiciones o pensamientos gubernativos, pero sí recoger algunas de las impresiones que se manifestaron en las respuestas de la población. De tal forma, se ha mencionado que en varios sentidos la idea de limpiar la ciudad no fue bien vista ni por la población en general ni por algunos integrantes de la cúpula de gobierno en particular. Se ha discutido igualmente si las autoridades tanto virreinales como del ayuntamiento de la ciudad de México tuvieron razones para pensar que, más allá de lo que la Metrópoli ordenaba, era necesaria una profunda transformación urbana y social con tal de encontrar un estado de policía y salud pública. Los elementos existieron, las pruebas fueron innegables y las acciones se llevaron a cabo. Estaba hecho, pero la respuesta era la misma, no obedecer sin que se dieran cuenta de tal desacato popular.

Recopilando lo que se ha analizado en este trabajo y encausándolo a este punto pueden configurarse varias apreciaciones. La estructura urbana de la ciudad presentaba serios problemas que provocaban una reacción dual, pues la población era presa del desfigurado escenario ciudadano pero a la vez se encargaba de construirlo, provocando una espiral que se

retroalimentaba y que parecía un ciclo interminable. Los reportes de policía demostraban que las acciones y las situaciones de insalubridad no eran inventadas por una teoría científica, aunque la interpretación que se les diera sí dependía de tal. Las labores de limpieza, necesarias o no, se realizaron de forma discrecional siguiendo patrones urbanos seleccionados a partir del centro de la ciudad. Entonces si el panorama era claro, no se deberían tener motivos aparentes para desconfiar de las autoridades, pero la población no opinaba de la misma manera.

Ante la avanzada reformadora la respuesta generalizada, pero no total de los habitantes fue de rechazo. Sin considerar la calidad o grupo social al que pertenecieran, era habitual que se le encontraran a conveniencia interpretaciones a lo dispuesto en los bandos, avisos y reglamentos. Podían ser los impuestos excesivos para empedrar la calle, tal vez las prohibiciones para la venta o los trabajos en casas de oficio o quizá la intromisión a las costumbres personales, pero algo le afectaría en cualquier momento al acaudalado comerciante, al vendedor callejero o a la chusma arrabalera que afeaba la ciudad. Parecía una embestida a la hasta entonces inexpugnable idiosincrasia de la población que no se dejaba vencer ni persuadir por los ilustrados y sus discursos, por más modernistas y vanguardistas que intentaran venderlos. Aunque muchas de las estrategias puestas en funcionamiento se sabían rigurosas, eran entendidas por la población como jugarretas políticas a las que se les encaraba con una resistencia cotidiana al margen del poder, en muchas ocasiones pasiva y hasta marginal pero efectiva para los fines que perseguían.

Si los gobernantes no perdieron oportunidad de obtener alguna ventaja política, económica o elevar su prestigio a partir de tomar las riendas en las acciones sanitarias en la ciudad, otros grupos sociales hicieron lo mismo.<sup>297</sup> No se puede asegurar que toda la población estaba en contra de las reformas urbanas, incluso se acepta que ciertos sectores las apoyaban aunque con diversos fines. Algunos porque creían en el proyecto ilustrado pero otros sí tenían un interés estrechamente personal o de grupo, aunque ya muy alejados del cometido original postulado por las autoridades. A partir de intereses particulares: “Como cualquier sociedad de su tiempo, la novohispana estableció diferencias entre los distintos

---

<sup>297</sup> Se puede revisar el debate que esgrimió Antonio de Alzate y que se analizó en apartados anteriores.

grupos que la formaban; y como algo propio de la complejidad de su población, las distinciones se apoyaron sobre todo en las diferencias socioeconómicas y culturales.”<sup>298</sup>

Todos por alguna razón deseaban sacar provecho a las disposiciones de policía mientras evitaban cumplir con la parte que les tocaba hacer. La balanza se inclinó hacia la búsqueda del vericuetto legal en el cual poder encajonar alguna prohibición y encontrar la manera de involucrar a terceros en el rigor de la norma, abusando de la intención original para la que había sido redactada. El espíritu de las leyes de policía no sólo provocó enfrentamientos ideológicos y políticos, también se convirtió en una pugna social, cultural, económica y hasta personal. Las preguntas que deben hacerse y que seguramente se las hicieron los habitantes de la ciudad a finales del XVIII eran a quién estaban dirigidas en realidad las normas de policía y por qué.

En ambos casos la respuesta podría ir en dos direcciones. La primera es comprobable, saber si de origen las disposiciones estaban dirigidas para toda la población. Abundan los documentos donde se manifestaba la intención al menos en el papel, de que estaban destinadas para todos y se les obligaba al puntual cumplimiento. Se anotaba que los encargados de vigilar la salud y decoro público debían “...castigar semejantes excesos a cualquiera personas que en ellos incurrieren sin distinción de clases por cuyo motivo se les hará de ello un cargo muy particular en sus residencias.”<sup>299</sup> Pero en realidad queda de manifiesto por medio de la actuación de las autoridades que en la práctica esto no sucedía. Como segunda respuesta se afirma que la justicia en el tema de policía y orden público era descaradamente selectiva, discreta y laxa, originando en sus ejecutores actuaciones perniciosas a la población, que empeoraban las condiciones de la ciudad y que restaban credibilidad al concepto ilustrado. Las pruebas son las repetidas menciones de casos reportados una y otra vez ante la junta de policía y que se han citado en abundancia en este trabajo. Ya se habló sobre la probable intención por parte de las autoridades por no cuidar con sumo esmero las zonas de la ciudad donde no convenía poner atención y centrarse en las que le quedaran a modo y donde la respuesta podía ser como esperaban que fuera. Sin embargo, no se necesitaban alejar demasiado del palacio de los virreyes para encontrar desórdenes, suciedad y basura.

<sup>298</sup> Solange y Gonzalbo, *La sociedad novohispana...*, p. 147.

<sup>299</sup> AGN, bandos, vol. 5, exp. 18, fs. 40. Compendio, bandos de la ciudad de México, periodo colonial, INAH.

Pero si las leyes eran entonces interpretadas por las autoridades que las emitían, la respuesta que se esperaba de manera implícita, aunque no por eso deseada, fue que la población terminara haciendo su libre interpretación de los bandos y reglamentos. Además de la previa exégesis de conceptos y ejemplos la gente sopesó las penas y castigos para tener una mejor idea de las consecuencias por desobedecer. En pocas palabras, la población le tomó la medida a sus gobernantes, a sus ideas de reforma ilustrada y en particular a la puesta en práctica de lo que reglamentaban. La idea generalizada y netamente visible de una vigilancia discrecional y selectiva incrementaron las probabilidades del desacato. Una vez que supieron los alcances y los límites no de la ley, sino de sus representantes, los pudieron tratar con displicencia. De una infracción a las disposiciones de policía, dependiendo cuál fuera, se podía disimular la intención y ocultar al responsable con relativo éxito. Un ejemplo simple pero puntual será de gran utilidad para comprender la complejidad del asunto y cómo se llegaba a desobedecer con desparpajo lo impuesto en las leyes.

Los bandos ordenaban que los vecinos debían barrer y regar las banquetas y empedrados del espacio de calle que le correspondía al frente de su propiedad. Si la gente barría su calle todos los días cumplía con lo dispuesto en la ley y era un vecino responsable; pero si lo hacía de manera equivocada y lastimaba el empedrado, provocaba una reacción en cadena que al parecer desconocía o no le importaba demasiado en ese momento, pero que sus efectos se hacían sentir con relativa prontitud. Es probable también que el responsable no tenía en mente la dimensión de sus acciones, que por ser tan rutinarias no se entendía el punto al que podía llegar. El daño no quedaba limitado a remover los empedrados y crear baches fangosos, aunque sí de sumo peligro y obviamente pestilentes. Aunque en la gran mayoría de los bandos se recomendaba y hasta se obligaba a hacerlo de la manera correcta, esto no sucedía por ser un asunto ordinario, de la más cotidiana y burda de las obligaciones llevadas a cabo y que, según la crítica que se hacía al respecto:

...se reduce a una barrida superficial que importara más que no la hiciese, que causa sumo perjuicio en echar las basuras al caño, enzolvándolo y por consiguiente las acequias, para que en el tiempo de secas se exhale un hedor pestilencial, dañoso a la salud y que en el de lluvias no puedan recibir las aguas que les remiten las vertientes... rebotando la inmundicia por todas partes... Esta mala costumbre que es general en todas las calles, casas y criados...<sup>300</sup>

---

<sup>300</sup> Villarroel, *Enfermedades políticas...*, p. 166.

El silencio ante la desobediencia volvía culpables a todos. Como solía ocurrir, ninguno vio nada, se negaban a aceptar o confesar lo que había sucedido, mucho menos señalar a los presuntos implicados. Así era muy complicado encontrar al responsable. Podían ser todos los vecinos o ninguno, podían ser los carros que circulaban, los caballos a galope, los centenares de transeúntes, las lluvias torrenciales o las sequías abrazantes que remataban el cuadro. ¿A quién se le cobraba la multa? O todavía mas difícil, ¿en que parte del proceso, antes del problema final que era el reportado, se atendía y era detenido, identificando el origen de éste y ubicando a quienes lo habían provocado? El “efecto mariposa”, como se ejemplifica con lo que comentaba Villarroel, iniciado con un mal barrido de la calle, podía desencadenar algo más grave como ambientes nauseabundos o hasta una inundación de proporciones variables. Al no existir una multa o un responsable infractor que se hiciera cargo de los gastos de limpieza o reparación, muchas de las veces resarcir los daños llevaba más tiempo del estimado, ya que el monto debía ser cubierto por el ayuntamiento y la carencia de fondos públicos o el poco o nulo interés de las autoridades retrasaban las composturas. La reiteración de este ciclo terminaba por fastidiar los ánimos y abandonar el ideal ilustrado por parte de todos.

Y lo mismo sucedía con otros de los males contrarios al entendido de policía que se señalaban en los bandos. Como el ejemplo antes citado, identificar un problema sanitario, de infraestructura urbana o de orden público, denunciarlo y actuar sobre éste significaba también entrar en un laberinto jurídico en el que se cuestionaban las estructuras sociales y culturales de la población. Pero no se trataba de desenmarañar la mente de los habitantes para conocer los motivos de sus faltas y desobediencias. Aunque se debe aceptar que sin duda existieron niveles diferentes de comprensión de las normas, también existió el rechazo a éstas a partir de la posición social de los infractores. No se entendía por qué obedecer una ley que, según el discurso de unos, iba dirigida a los pobres y a su arrabalera y asquerosa vida fuera de la ciudad. Por qué obedecer una ley que, a juicio de algunos, tendría que ser acatada primero por los vecinos del centro de la ciudad a quienes se les proveía de los servicios públicos necesarios. O cómo era posible obedecer una ley que, alegaban otros, tenía que ser cumplida más por las casas de oficios y negocios riesgosos que usaban y abusaban de los recursos de la ciudad, su mobiliario y sus espacios públicos.

Ante este sombrío panorama de ínfima cooperación e infinita incredulidad quedaba sólo el llamado de las autoridades a la buena voluntad de la población: “Y como lo cotidiano pertenece a las conciencias tanto como a las costumbres, los cambios en la consideración social, en la conciencia popular o en las formas de vida familiar y comunitaria se producen mediante rutinas cotidianas e influyen en todos los niveles de la sociedad.”<sup>301</sup> Entonces si se trataba de un asunto de buenas conciencias, el problema era mucho más complicado de resolver. Entablar un diálogo que posicionara el pensamiento individual implicaba un reto mayor, pero intentar establecerlo con la colectividad era inconmensurable.

Luego de elucubrar ideas y sustentar análisis con argumentos en ocasiones impuestos más por la fuerza que por el uso de la razón, las autoridades ilustradas debieron seguramente contemplar una posibilidad más para explicar el desacato ante las medidas reformadoras de la ciudad y la imposición de una vida en policía. No aparece en las disposiciones, ni en los reportes de policía, tampoco en las crónicas ni en los diarios de viajeros, con suerte se mencionaría en la literatura de la época. En la base de toda la desobediencia pudo radicar la indiferente facilidad de la simpleza de la costumbre, el imperio de los pretextos disfrazados de razones para justificar el desinterés no ante la ley, no ante la autoridad, sino hacia la vida misma. La carencia de un criterio propio, la presencia de un ambiguo concepto de la vida en comunidad, la malentendida noción de cooperación que aparentemente había prevalecido por largo tiempo se encontró de frente con la idea ilustrada de normar la vida cotidiana, de estructurar las prácticas habituales y censurar las costumbres nocivas a la iniciativa de vivir en orden y policía.

Todo podría reducirse a la holgazanería de amplios sectores de la población. No necesariamente como producto de su ignorancia, sino del poco o nulo ánimo de seguir una pauta que les indicaba, cual derrotero social, los comportamientos permitidos y los que no lo eran. Este bloqueo mental fue peligroso y extremadamente dañino no sólo para la noción ilustrada de ciudad, sino para la convivencia en colectiva y la interdependencia en sus costumbres y su vínculo con su entorno urbano. Sin establecer una conciencia de clase, sino un concepto polivalente de grupo social asociado más con calidades que con identidades socioculturales, los habitantes de la capital reaccionaban en grupo si era conveniente, o

---

<sup>301</sup> Gonzalbo, “De la vida cotidiana...”, p. 35.

dejaban a su suerte al débil, al que había comprometido con su comportamiento el tambaleante equilibrio microsocial de su entorno más próximo. Y aquí no se manifiesta una culpabilidad a partir del estatus social o económico, puesto que casi cualquier persona sin importar su origen o posición podía cometer una infracción y salir librado de algún modo tanto de la responsabilidad de sus actos como de la multa impuesta en las leyes.

Aunque la norma establecía que recoger los residuos de casas, accesorias y puestos era labor del cabildo, la cantidad de fallas en el cumplimiento del servicio colaboraba con el desanimo de la gente e incitaba la búsqueda de una salida fácil. Por eso se tiraba la basura en cualquier esquina, pues esperar a que pasara el carro era ridículo, no sólo porque así había sido siempre, sino porque era más sencillo depositarla en cualquier atarjea o en las acequias retando a la teoría de la limpieza a partir de la movilidad del agua que arrastraría los desechos purificando la ciudad. La lógica de estos grupos se remitía a sobrellevar lo dispuesto en los bandos obedeciendo con el menor esfuerzo y anteponiendo la pereza; si sus acciones pasaban desapercibidas por los vecinos y por las autoridades del cuartel, su ánimo crecía y los incitaban a repetir la operación las veces que fueran necesarias. Salidas fáciles, sencillas, sin repercusiones de alguna especie, un trabajo limpio de remordimientos o sentimientos de culpa, sin fatigas ni contratiempos.

Las disposiciones sanitarias también establecían que los residuos de casas de oficio, mataderos, pulquerías, fondas y actividades industriales de cualquier categoría debían hacer y costear el traslado de sus desechos depositarlos en alguno de los varios basureros dispuestos a las afueras de la ciudad. Para tal se buscaron alternativas lícitas como abaratar la contrata del servicio, pero si se podía evitar el gasto tanto en dinero como en tiempo y nadie se daba cuenta había entonces razones de sobra para evadir la ley. La lejanía de los tiraderos, las restricciones para transportar el material del que se querían deshacer y la contratación extra de criados para llevar a cabo el traslado, sumaban molestias y gastos a los dueños de los establecimientos, quienes pronto encontraron la manera de darle la vuelta a la norma. Se prestaba la situación para un escenario de corruptelas, de disimulos convenidos donde al final todos los involucrados sacaban algún provecho. Siempre estuvo presente la posibilidad de recibir una multa pero hasta ésta entraba en el presupuesto y resultaba una inversión con una ganancia segura.

Todas estas acciones evasivas presentadas en este apartado fueron pensadas y llevadas a cabo por quienes encontraron tanto en la ley como en la morfología de la ciudad el ambiente ideal para tergiversar la intención de la política sanitaria, interpretar la ciencia de la policía y aparentar obediencia a las disposiciones de los gobiernos ilustrados. Se abusó del vericuetto legal y del desconocimiento de las intenciones de seguir lo establecido, tanto de autoridades como de los habitantes en una batalla frontal a la costumbre malsana y a la imposición vertical de un pensamiento ajeno a lo habitual, y traído de fuera. Con una ideología de amaneramiento francés, de un refinamiento Borbón que causaba más una sensación de extrañeza en la gente que un sentimiento de identidad colectiva. La ilustración y sus postulados de limpieza y orden causaban desconcierto generalizado, incluso para quienes decían apoyar la causa. No se terminaba de entender por qué se prefería vivir en policía y se debían respetar los argumentos impuestos acerca de que sólo así se conseguía el reconocimiento como una ciudad de alcurnia urbana, con el decoro y la organización debida.

Entonces el escenario era, como si se tratara de un ser vivo, el que debía modificarse primero si se quería transformar la idiosincrasia de los actores. La ciudad de México fue entendida, con la sinceridad de algunos o con la conveniencia de muchos, como la generadora de sus propios defectos y como incitadora de los abusos a los que era orillada, como una provocadora de situaciones contrarias a lo que debía serle de beneficio y por tanto la responsable de la manera en que actuaban sus gobiernos y sus habitantes.

#### 4.2 La ciudad como culpable de sus propios males

Son muchas y muy conocidas las líneas para estudiar los motivos por los que la ciudad seguía con problemas sin resolver, pues luego de décadas de intentar la modificación de los hábitos de sus pobladores y de reparar la infraestructura urbana es posible ubicar entradas para explicar el origen tanto de los males como de las actitudes y resoluciones ante las circunstancias calificadas como insanas. Uno de los puntos de partida aquí argumentado radica en las diferencias entre estos dos sectores polarizados de la ciudad de México y no tanto en sus similitudes, las cuales al final, eran siempre el desorden y la suciedad. No se tiene la certeza para dimensionarlos correctamente, pues no existe una escala ni un sistema de medición apropiado para diagnosticar dónde era más insalubre vivir a partir del nivel de

contaminación que presentara alguno de los sectores de la capital, entendidos como centro y periferia, claro está.

Si se le da plena credibilidad a las apreciaciones de las autoridades y de los cronistas acerca de que los arrabales eran sucios, desordenados y faltos de cualquier expresión mínima de decoro por vivir en el olvido y en la miseria, habría que saber entonces por qué no se aplicaba el mismo criterio para el centro. La sorpresa que manifestaban los recién llegados al atravesar de manera obligada los arrabales debía acompañarse con la interrogante acerca de las razones por las que no se atendían a pesar de la insistencia de las autoridades por reformar la ciudad. No resultaba extraño, mucho menos para los ilustrados, que la desobediencia de la población estuviera justificada en la carencia de servicios básicos como carros de basura, red de atarjeas y dotación de agua. En cambio recibían, además del menosprecio del resto de los habitantes, la basura y las inmundicias del centro. Pero esto no hacía que los cuarteles centrales estuvieran mejor planeados en su diseño urbano y mejor vigilados por las autoridades sanitarias. Incluso los problemas eran también de seriedad considerable.

Los comentarios que los viajeros en México solían hacer resaltaban la marcada diferencia entre la periferia y el centro de la ciudad. Recién aplicadas y obedecidas las primeras reformas urbanas, los cuarteles centrales contrastaban notablemente con los que estaban más alejados en cuanto a la calidad de vida que podían aparentar. Las diferencias iban de la morfología urbana a los servicios públicos que recibían, factores que consolidaban la buena o mala imagen que los barrios daban al espectador. Si bien al centro de la ciudad se le habían procurado mejoras significativas a su comodidad y decoro, ya para la primera década del siglo XIX algunos puntos como plazas, callejones y casas abandonadas comenzaron a mermar la hegemonía conseguida por las reformas ilustradas. La periferia de la ciudad continuó recibiendo el mismo trato de las autoridades y de los vecinos del centro. Casi nunca atendidos, vertederos de basuras e inmundicias, los barrios de indios y léperos que circundaban la capital eran el depósito no sólo de los desechos de la ciudad, eran también el receptáculo de la discriminación, del separatismo social y del abandono urbano.<sup>302</sup> La vida en policía era interpretada para los nobles y los ricos, pero inexistente para los más pobres y

---

<sup>302</sup> Márquez Morfín, *La desigualdad ante la muerte...*, incluye en su texto varios planos de la ciudad donde se exponen los basureros ubicados en la periferia.

desprotegidos de la periferia, mas no para los que vivían en el centro, a quienes iban dirigidas las críticas y las miradas vigilantes de los inspectores de la junta de policía.

Las estructuras urbanas eran diferentes. No obstante que en la ciudad de México no hubo límite claro entre la periferia y el centro como para saber dónde terminaba e iniciaba cada uno, sí existían elementos que permitían conocer dicho límite. El centro con una cuadrícula trazada a estaca y cordel era rodeado de arrabales con caseríos abigarrados. Esta desordenada distribución de calles y casas fue uno de los motivos más importantes que las autoridades de la ciudad interpusieron para no dotar a la periferia de la infraestructura arquitectónica, vial, sanitaria y de servicios necesaria para sanear y mejorar la calidad de vida en aquellos parajes. Entonces, la manera en que estaba dispuesta la traza urbana condicionó el que se actuara de manera discrecional y sin compromisos de regularizar el cinturón de miseria. Entonces cómo se podía exigir a la gente colaborara a que la periferia cambiara su aspecto si no se le dotaba de lo necesario para hacerlo.<sup>303</sup>

Una ciudad de estructura y distribución dispar que arrastraba los añejos males sociales que le habían diagnosticado décadas atrás y que tanto revuelo habían provocado entre los ilustrados, aparentemente no había encontrado la solución a sus problemas. Pero si la intención de las reformas urbanas comprendía la modificación de las prácticas sociales y las costumbres menudas, parecería que sus impulsores olvidaban la multiplicidad de elementos y escenarios en la ciudad. Desde el qué se intentaba cambiar, pasando por el cómo hacer cambiar y llegando al importante y fundamental a quién se deseaba cambiar, las autoridades no atinaban a establecer un patrón donde se identificara un parangón, un grupo de elementos en común que permitieran establecer similitudes para un accionar general. De hecho ese fue el error. Diagnosticar los remedios para una ciudad enferma en sus cimientos sociales, en sus bases morales y temerosa a los trastornos de su habitual realidad de la manera en que lo hicieron los pensadores reformistas urbanos, fue el principio de una serie de yerros que se concatenaron hasta provocar situaciones irreversibles y cada vez más distantes del principio de la vida en policía.

La historiografía de la ciudad ha registrado innumerables descripciones que colocaron a la ciudad en un nivel urbano de contrastes. Se han mencionado ya las impresiones de los

---

<sup>303</sup> Un documento que delimitó y separó el espacio de la ciudad y los suburbios, aparece analizado en Lira Medina, “Disposiciones del Cabildo...”, pp. 53-66.

viajeros y otros cronistas acerca de lo disímil que eran los barrios de la capital. Todos con un factor en común y que tenía que ver con que “La misma distribución urbana era muestra de tantas disparidades... casas, calles, canales, gente.”<sup>304</sup> Cada elemento de la ciudad servía para estereotipar para bien o para mal a un grupo social, dotarlo de virtudes o menospreciarlo por sus defectos. No era lo mismo ser comerciante en el Parián que tener un tinglado en cualquier baratillo de plazoleta, mucho menos ser un rinconero o mesillero. Vivir en un palacio, en una casona, en una vecindad, en una accesoria, en una covacha, en un cuarto, bajo el marco de algún portón o en cualquier mísero rincón era la señal inequívoca del estatus que se ocupaba dentro de la estructura social citadina. El tipo de vecinos, las calidades de éstos, sus roles dentro del ámbito de la ciudad y hasta la fama moral y social que ostentaban podían enaltecer o denigrar no sólo a los directamente involucrados, sino también a toda la calle, el barrio o hasta el cuartel en que se encontraran.<sup>305</sup>

Esto lleva a una serie de preguntas, ¿la ciudad en su conjunto, podría ser modificada lo suficiente como para generar un verdadero cambio en la población y en su manera de habitarla? La naturaleza propia de la ciudad, su entorno geográfico y su ubicación ¿fueron factores decisivos para no conseguir el cometido de los postulados ilustrados? ¿De qué manera la dinámica cotidiana de la población influía en la ciudad y la obligaba a esa morfología urbana y a tener las características que presentaba? Es probable que éstas y otras preguntas dieran vueltas en las sesiones del cabildo y en las juntas de policía.

Durante casi un siglo, los autores de las disposiciones de salud pública y policía repitieron el contenido de los artículos. Como se revisó ya en este mismo trabajo, cada administración reiteraba lo ya estipulado por sus antecesores haciendo traslados documentales; en el mejor de los casos se hacía un escrito nuevo en su forma, pero idéntico en su contenido con algunas ampliaciones y comentarios adicionales. En pocas ocasiones se agregaban artículos sobre la prevención o prohibición de actividades en particular, producto más de la experiencia negativa que de una cultura de prevención. Entonces, sí la idea de los gobernantes y pensadores ilustrados que buscaban reformar la ciudad y sus costumbres era la correcta ¿debía ser repetida hasta el cansancio con la esperanzadora intención de volverla

---

<sup>304</sup> Gonzalbo, “Los primeros siglos de la Nueva España”, p. 97.

<sup>305</sup> El tema ha sido ampliamente estudiado. Sobre la forma de exaltar la ciudad y sus contrastes sociales y urbanos, véase Gonzalbo, “Los primeros siglos de la Nueva España”, pp. 49-115.

realidad? El célebre bando del virrey Revillagigedo en 1790 fue la base conceptual de esta cruzada, más allá de que ya fuera el bando o la población de la de ciudad de México lo que comprobaba su ineficacia. O tal vez fueron ambos factores los que no lo permitieron. Es probable que los habitantes de la capital no estuvieran preparados para un cambio ni dispuestos a estarlo, pero la ciudad parecía no cooperar con ninguna de las dos partes. Si no era parte de la solución, era parte del problema, entonces debía ser la responsable. Una serie de conflictos ocasionados por las autoridades o por los habitantes en general, dan cuenta de dicha responsabilidad.

La ciudad, tanto virreinal como decimonónica estuvo llena de proclamas, proyectos y leyes que intentaron sanearla, hermosearla y controlar su vida en comunidad. Muchas intenciones plasmadas en documentos que se perdieron entre la burocracia y el abandono fueron la constante en la transición de poderes del ocaso novohispano. Mismo caso el de las autoridades que tenían el encargo de vigilar la ciudad y aplicar las disposiciones que para tal efecto se habían creado: "...que esta ciudad de México se le dé corregidor intendente, pues en esta ciudad para su gobierno no se deben quitar jueces sino antes aumentar para su buen orden."<sup>306</sup> En varias ocasiones se modificó la estructura administrativa que debía vigilar el comportamiento de la ciudad y de sus pobladores. Por lo que también se cambiaban los procedimientos para levantar una queja sobre algún caso de salud pública, un establecimiento molesto o una actividad perjudicial al orden y decoro moral y público. Fue natural y hasta inconscientemente esperado por las autoridades el descontrol generado en la gente tanto por saber a quién y cómo reportarle los incidentes que estaban siendo señalados, perseguidos y castigados por las autoridades.

El número elevado de agentes involucrados en la salud pública hacía que la población diluyera entre el organigrama burocrático la responsabilidad que le era propia, por lo que resultaba difícil evitar ser cómplice de algún ilícito al menos por omisión; todo se encaminó a que la gente tergiversara el papel que desempeñaba en este complejo sistema de control y policía. La cultura sanitaria que los ilustrados se esforzaban por implementar tenía poca efectividad ante los resquicios y vericuetos legales y de aplicación de la normatividad. La libre interpretación de las disposiciones y la ejecución selectiva de las multas y castigos hacía

---

<sup>306</sup> Zarate, *Orden, desorden y corrupción...*, p. 49. Francisco Sosa sobre corregidor en la ciudad, abril 26 de 1804.

que la credibilidad de las autoridades decayera ante sus gobernados, quienes aprovechaban la confusión para pretextar ignorancia y poder así esquivar lo que se les ordenaba hacer con relación al tema.

La efectividad de las leyes, en cualquiera de los documentos en que fueron presentadas, fue siempre motivo de discusión entre los contemporáneos, tanto en los teóricos ilustrados como en la practicidad de los habitantes. Si bien existieron críticas variadas con los más diversos orígenes, en la mayoría de los casos los argumentos se centraban en la parte teórica sobre la viabilidad y por tanto la funcionalidad de las propuestas hechas. Sin embargo, en pocas ocasiones se hacía la correlación con la realidad dentro del espacio urbano y su vínculo inherente con los habitantes. Más allá del caso de Alzate contra Revillagigedo, o la lectura sociourbana que hicieron Villarroel o Ladrón de Guevara, más voces daban cuenta de lo que sucedía: “Estos tan útiles establecimientos no han tenido efecto, pues la ciudad no cuida con empeño más que el aseo, limpieza y buen ornato de aquellas calles que frecuentemente transitan los señores virreyes.”<sup>307</sup> Cabe entonces la pregunta sobre si sería el mismo caso para los comentarios que hicieron algunos de los cronistas y viajeros acerca de la hermosura y orden de la ciudad, sin que esto quería decir que estrictamente conocieron o transitaran dichas rutas, pero no sería cierto afirmar que todos solían deambular por toda la ciudad libremente y por simple curiosidad introducirse a los barrios menos favorecidos por las reformas urbanas o hasta estar entre los muladares de los barrios de la periferia.

Los proyectos para sanear y hermostrar la ciudad fueron de todo tipo y con distintas propósitos. Cada virrey establecía su intención de preservar la salud pública y fijaba la forma en que la procuraría. Hacía recomendaciones a las autoridades del Ayuntamiento, nombraba asistentes y hasta creaba cargos nuevos. No podía faltar la diplomática mención al trabajo de su antecesor, a quien se le reconocía el ánimo puesto para sanear la ciudad aunque fuera con escasos resultados positivos, trabajo que él realizaría de mejor forma, o al menos eso se prometía en el bando que solían escribir al recibir el virreino. Pero un elemento en común mucho más importante que identificaron varios cronistas de la época y que ha llamado la atención de los estudios actuales fue la aplicación parcial de las disposiciones y todavía con mayor discreción el pago de las multas y demás sanciones a los contraventores. Ante esta

---

<sup>307</sup> Zarate, *Orden, desorden y corrupción...*, p. 20. Francisco Sosa sobre el Bando de Revillagigedo.

actitud de las autoridades difícilmente se podían aplicar y mucho menos consumir los proyectos presentados. Ésta fue una de las principales causas por las cuales la población se mantenía renuente a obedecer una figura tan volátil y cambiante como la que representaban algunos ilustrados en el poder, ya fueran de las juntas de policía, del Ayuntamiento o incluyendo al virrey mismo:

...estaba previsto que hubiera infracciones de las normas y las respuestas a éstas podían ser actitudes de tolerancia o de intransigencia y podían estar reguladas por normas escritas, reprobadas por la tradición o improvisadas en cualquier momento y circunstancia... Una peculiaridad de la vida en sociedad siempre ha sido la flexibilidad de las normas, incluso de las escritas, que midieron con distinto rigor las faltas cometidas por hombres o mujeres, niños o adultos, personalidades de prestigio o gente considerada de la plebe.<sup>308</sup>

Sobre esta merma de credibilidad ante la población son célebres y comentados los proyectos de Ignacio Castera con relación a la ciudad, pero es necesario puntualizar la intención y la diferencia que hubo entre sus ideas y las de las autoridades no sólo de la capital, sino de todo el imperio español. Sus trabajos, tanto públicos como para clientes privados cubrieron tres décadas, de 1781 a 1811.<sup>309</sup> Si bien fue el arquitecto predilecto, maestro mayor y contratista más beneficiado de la administración primero de Bucarelli y luego de las de Revillagigedo y Branciforte, fue siempre visto, principalmente por sus detractores, como un oportunista que lucraba con la intención del virrey en turno por sanear la ciudad al grado incluso de involucrarlo en disputas con el Ayuntamiento sobre los fondos públicos y la venta de materiales de construcción.<sup>310</sup> Son temas de discusión sus disputas con Alzate y con Miguel Constanzó acerca de los reportes y los estados de la ciudad, tomando como punto central los costos y la mano de obra requerida por Castera para cumplimentar el proyecto de dichos virreyes ilustrados.

Pero más allá de estos hechos, los cuales no se ventilarán en este escrito, Castera no tuvo en mente la solución general de los problemas de salud pública de la ciudad en su conjunto, sino sólo de embellecer algunas de sus partes y si de tales labores resultaba beneficiado el tema sanitario, mejor aún para su causa. No por esto se intenta menospreciar su

<sup>308</sup> Gonzalbo, *Vivir en Nueva España...*, p. 275.

<sup>309</sup> La obra de Hernández Franyuti, *Ignacio Castera...*, es un excelente análisis biográfico y sobre los trabajos arquitectónicos y urbanísticos de este polémico personaje.

<sup>310</sup> Hernández Franyuti, *Ignacio Castera...*, Véase en particular el apartado acerca de los proyectos para mejorar el aspecto de la ciudad, pp. 46-79.

aportación en la construcción de una nueva imagen para la ciudad en contraposición de su interés económico personal. Sin embargo, es necesario colocarlo en su justa dimensión y mencionar los ángulos desde los cuales puede ser analizada su obra y su intención hacia la ciudad a la luz de la historiografía contemporánea.<sup>311</sup>

Otro de los conflictos a resolver era saber cómo y para qué se ocupaba la ciudad, en especial sus espacios públicos, los cuales fueron uno de los focos de atención principal de las autoridades. Algo que era recurrente acusar como punto medular de la desorganizada vida de la ciudad de México fue la manera en que eran ocupadas las calles y el abuso de la gente sobre tales espacios. Era común señalar en las críticas y los bandos que la invasión de banquetas, esquinas, plazas y cualquier resquicio en la vía pública entorpecía el libre tránsito, ocasionaba molestias y generaba situaciones de alto riesgo para transeúntes, comerciantes y vecinos. El problema manifestado tenía razón de ser, pero se debe también observar el origen de tales acciones y ese estaba en la forma en que era habitada la ciudad. Más por una necesidad espacial que por un principio de absoluta comodidad o necesidad por parte de quienes extendían su privacidad al exterior de sus moradas, vivir también en la calle fue una oportunidad de aprovechar un pedazo de propiedad pública, que ante la mirada de los vecinos era de todos y de nadie al mismo tiempo. De aquí que “Los callejones, las calles cerradas y los patios facilitaban la expansión del hogar de quienes utilizaban la vía pública para uso particular. En consecuencia, las calles en donde se trabajaba, se cocinaba y se pasaba gran parte del día, eran una prolongación de la vivienda.”<sup>312</sup>

Los bandos indicaban que estaba prohibido embarazar las calles, ocuparlas con cualquier pretexto era motivo de la aplicación de lo estipulado en las disposiciones sin interesar que fueran parte de la misma vivienda. Pero hasta dónde se consideraba un pretexto y no una razón. Si se hace una lectura minuciosa de los elementos urbanos tanto humanos como materiales se puede comprender mucho mejor la dinámica de socialización en la que estaban insertos. Para el caso de la vía pública, en principio era complicado demarcar en estricto sentido dónde iniciaba y terminaba la vida pública y dónde la vida privada si ni siquiera se tenía claro este concepto dentro de las mismas viviendas, sea cual fueran sus dimensiones, naturaleza o número de moradores que la ocupaban. Si el espacio al interior de

<sup>311</sup> Algunos documentos y opiniones pueden consultarse en Gortari, *Memoria...*, vol. II, pp. 5-23.

<sup>312</sup> Gonzalbo, *Vivir en Nueva España...*, p. 197.

la morada o del local no satisfacía los mínimos requerimientos de sus ocupantes, estaban obligados a buscar en dónde poder extender las actividades que debía realizarse en espacios definidos al interior:

...al menos 68% de la población, vivía en cuartos, accesorias y el mismo local de su negocio... De ahí el uso continuo de baños públicos y lavaderos comunes, la preparación de alimentos en anafres colocados en los patios o en la calle y las veladas al aire libre, en las puertas de las casas y siempre con la mirada puesta en las actividades de los vecinos. La vida cotidiana y el trabajo de muchos artesanos se realizaba fuera de sus locales...<sup>313</sup>

Se han mencionado los bandos y los artículos que prohibían se montasen puestos callejeros. Así como la vivienda era ampliada hacia la banqueta y la calle para ganar espacio para las actividades domésticas, los dueños o encargados de los locales comerciales hacían lo propio, aprovechando lo que fuera necesario para desarrollar mejor sus actividades y trabajos. No resultaba extraño, ni siquiera para los transeúntes más exigentes, que se montaran extensiones completas de las accesorias, las casas de oficio o colocar un tinglado en la banqueta o hasta la calle misma, sin dejar de lado plazas, lotes baldíos y callejones. Las autoridades estaban concientes de que la ciudad funcionaba así, que debía funcionar de tal forma. A costa de la comodidad se obtenía la sobrevivencia, se sacrificaba el decoro para mover la economía y se toleraban los excesos y los abusos con tal de no romper el frágil equilibrio social que se había pactado en un silencioso acuerdo de las partes involucradas y a las que hicieron involucrarse.

Parecía que las disposiciones de policía eran un trámite que las autoridades, en todos sus niveles, debían cumplir desde el despacho mas no en la calle. Podría ser que la tesis sobre un descuido intencional en el control de la salud pública tenga una versión matizada. Descuido intencional sí, pero necesario. Claro está que la falta de fondos públicos fue siempre un factor definitivo para poder implementar y dar seguimiento a cualquier medida en beneficio de la ciudad tomada por las autoridades, pero ¿se debe entender tajantemente como la causa, o debería pensarse también como una consecuencia? Las arcas no se abrían para solventar los proyectos urbanos, mucho menos los que se limitaban a sanear la ciudad, es decir, a los que no demostraban sus carácter en beneficio público. Los fondos se escatimaban lo más posible incluso al punto de solicitar la mano de obra gratuita de los presidiarios para

---

<sup>313</sup> Gonzalbo, *Vivir en Nueva España...*, pp. 188-189.

ocuparla en tareas inmundas, como desazolvar las atarjeas. Esta medida fue muchas veces aplaudida por quienes describían las formas en que la ciudad era manejada, pero no siempre fue efectiva:

En cuanto a la limpia de atarjeas, que es una de las condiciones que deben llenarse para el aseo de las calles y pureza de la atmósfera, se ha verificado en alguna parte y no en el todo; porque siendo necesario al efecto el auxilio del grillete, ha dejado de salir éste muchos días por la falta de tropa que lo custodie y no ha podido franquearse<sup>314</sup>

Todavía en 1846 el tema sanitario y el presupuesto que se tenía pensado invertir para propiciar mejores condiciones de salud pública era un debate abierto y a la vez con una respuesta negativa implícita. La introducción del reglamento hecho por la Comisión de policía en ese mismo año dejaba claro que el capital destinado a la mejora de los aspectos considerados insalubres en la ciudad era muy bajo.<sup>315</sup> Por tal motivo la basura y las acequias no serían limpiadas con la regularidad debida, según lo manifestó Orozco y Berra, quien además hizo una crítica a la falta de los trabajos en los canales por la razón expuesta.<sup>316</sup> Cerrando el cuadro un par de décadas más tarde, lo que demuestra que el problema persistió y dejando en claro los alcances ya fuera de la carencia de fondos o de la falta de interés por cambiar las circunstancias ante un entendido preconfigurado de ciudad, queda el comentario siguiente: “Si los fondos municipales lo hubieran permitido, se habría hecho aún más y en menos tiempo; pero yo tenía que combinar las necesidades y exigencias públicas con lo poco que el ayuntamiento ha podido y puede gastar...”<sup>317</sup>

La carencia de recursos como una causa ha sido la explicación recurrente en las interpretaciones historiográficas modernas; pero dicha carencia, entendida como una consecuencia, puede conjeturarse a partir de un desvío de fondos del ayuntamiento, el que a partir de un desinterés sustentado en la dinámica social antes explicada no estaba interesado en invertir los fondos públicos en una labor que no debía ser atendida. Obedecer, pero no cumplir. Pasar la estafeta a la siguiente administración y culpar a la plebe inculta de los males sociales, de la basura, de la paupérrima cultura y el escaso deseo de vivir en sociedad, en

---

<sup>314</sup> Manifiesto del ayuntamiento en 1840, citado en Gortari, *Memorias...*, vol. II, p. 400.

<sup>315</sup> Citado en Gortari, *Memorias...*, vol. II, pp. 401-403.

<sup>316</sup> Citado en Gortari, *Memorias...*, vol. II, pp. 403-406.

<sup>317</sup> Memoria de la corporación municipal que funcionó de agosto a diciembre de 1867. Citado en Gortari, *Memoria...*, vol. II, p. 406.

policía, con orden y decoro. Se entendía una ciudad y una sociedad capitalina donde la estructura debía ser sostenida y las actividades, así como se acostumbraban, debían ser respetadas sin hacer demasiados aspavientos:

Nunca faltaron reglas sobre la adecuada utilización de calzadas y banquetas, existían prohibiciones para actividades comerciales y artesanales en la vía pública y estaban restringidos los lugares y los horarios autorizados para la instalación de los tianguis; pero la improvisación, la tolerancia y el imperio de la costumbre parecían ser más fuertes.<sup>318</sup>

A la luz de los documentos y de las indagaciones bibliográficas esta idea cobra mayor fuerza, es cuestión de revisar con detenimiento aspectos cotidianos de la capital pero focalizando el análisis en su estrecha relación con las dinámicas sociales de sus habitantes. Existe una copiosa literatura que testimonia cómo se vivía comúnmente en la ciudad de México. Los cronistas que describieron las casas pobres, de vecindad o los cuartos bajos en la ciudad hicieron referencia a las miserables condiciones de espacio, mínima limpieza y hacinamiento que les eran propias. Así mismo se escribió sobre las lujosas casas y palacios que también eran característicos de la ciudad y en los cuales era típica sí la ostentación, pero también el gran número de personas que solían no sólo vivir, sino hacer su vida en éstos.<sup>319</sup>

En este sentido los reportes y las crónicas se complementan. El alto número de habitantes había saturado el centro de la ciudad generando espacios de viviendas sobrepoblados y que una cantidad considerable de personas viviera en la calle. Poco a poco la periferia se llenaba de arrabales que circundaban el casco principal. La escasez de trabajo, de alimentos, de servicios y de vivienda era habitual, tal vez hasta normal en una urbe tan grande pero a la vez rebasada y según algunas autoridades ilustradas, en alarmante peligro: “Réstame exponer a vuestra majestad la escasez que tenemos de casas, ya por la mucha gente y vecindarios de que se va poblando esta capital...”<sup>320</sup> Aunque este es un punto que puede

---

<sup>318</sup> Gonzalbo, *Vivir en Nueva España...*, p. 193.

<sup>319</sup> El texto ya clásico de Loreto, *Casas, viviendas y hogares...*, es una compilación de análisis históricos acerca de la vivienda en varias ciudades de México durante el virreinato y el siglo XIX.

<sup>320</sup> Zárate, *Orden, desorden y corrupción...*, p. 21. Carta que Francisco Sosa dirigió al Consejo de Indias a principios del siglo XIX. Así mismo Antonio Gómez escribió una misiva en enero 26 de 1804 con la misma intención acusando los desarreglos y corrupción sobre empedrados de las calles, sobre el mercado del Volador y la escasez de casas para habitar, pp. 5-7.

debatirse si se revisan algunos documentos de la época emitidos por las propias autoridades del ayuntamiento.<sup>321</sup>

¿A qué se debía el hacinamiento en determinadas moradas si por otro lado se reportaron edificios abandonados que bien podían ser ocupados? La existencia de varios bandos en diferentes épocas constituye la base de la incógnita que termina por acrecentar la incredulidad hacia el origen de esta ambigüedad.

La información que proporciona el análisis de los avisos entregados a la junta de policía y presentados en el capítulo anterior, confirma que existían edificios desocupados y que preocupaba que su abandono produjera escenarios apropiados para actos inmorales, insalubres y hasta delictivos. En los reportes a la junta no se especificaba la ubicación del inmueble ni su dueño, tampoco se determinaba la razón por la que se había deshabitado ni desde cuándo se encontraba así. Lo que se indica en las disposiciones es más en el sentido preventivo de saber qué hacer con estos sitios que en verdad procurar una solución y respaldarse en un padrón de edificios con tales características. En resumidas cuentas, la ciudad de México no contaba con un diseño que le permitiera sustentar las reformas que sus autoridades deseaban implementar. Con una zona central de trazado urbano regular pero ya con indicios que indicaban la ausencia de cierto orden de convivencia, atiborrada de gente y parecía estar al límite de su funcionalidad, característica que no la posicionaba muy alejada de la tan criticada realidad de los arrabales circunvecinos.

#### 4.3 Fue obvio que el chusmerio tenía la culpa

La cultura sanitaria que los funcionarios de la capital intentaban inculcar en los habitantes tuvo diferentes intenciones dependiendo del grupo al que iba dirigido y lo que se intentaba normar o erradicar. La forma en que se manifestaban y representaban solían estar encaminadas a crear modelos de lo que se debía entender como saludable, cómodo, seguro, limpio y ordenado, al menos así estaba pensado y escrito en la ley. Entonces, los elementos que interactuaban en esta recomposición, la ciudad, sus habitantes y sus costumbres fueron medidos con esta escala conceptual, posteriormente clasificados dentro o fuera de las normas establecidas para conocer si era necesaria la intervención oportuna en los casos evaluados.

---

<sup>321</sup> AHMCM, Colección de bandos, 1824, vol. 5, Exp. 61; Castillo Velasco, *Colección de bandos...*, Edificios ruinosos. Sitios eriazos y muladares. Bando de 2 de enero de 1835.

Cumplir con uno o más de estos parámetros de salud pública y decoro posicionaba a las personas y a los ámbitos urbanos en el lado correcto de las apreciaciones de las autoridades, donde se convenía qué estaba dentro de las reglas y qué no. Todo lo que no correspondía con al menos alguno de estos términos era motivo de desconfianza y se apresuraba una pronta intervención. Al menos esa era la intención señalada en las disposiciones, pero muchas veces y como era de esperarse, en la práctica no se realizaban.

Como se puede revisar en la literatura y en los estudios historiográficos contemporáneos, esta descripción era típica de la periferia, pero era también recurrente en la ciudad. La calle, los callejones y los rincones del centro no estaban lejos de esta realidad. Fue precisamente la intromisión obligada de la gente de los arrabales y de los recién llegados lo que detonó la dinámica característica de la ciudad por encima de las separaciones raciales, sociales y espaciales que desde el siglo XVI se intentaron establecer. En qué momento ocurrió, probablemente desde el principio, desde la fundación de la capital y nunca se detuvo, por eso fue mejor para todas las partes interactuar y aceptar que el separatismo socioespacial era ridículo en su operatividad. Aún así, las diferencias de origen, calidad y posición social eran claras, incuestionables, inevitables y contundentes. A pesar del poco espacio y la capacidad ya saturada de alojar nuevos vecinos, cada quien se colocaba en donde podía, por lo que no era extraño encontrar viviendas que alternaran grupos sociales distintos en una soportable e inevitable armonía.

La apariencia de muchas de las plazas, calles, mercados, acequias y muladares del primer cuadro contrastaba por su desorden con el aspecto de los palacios, las casas de los ricos y los conventos que, aunque enclavados en los mismos espacios, solían destacar en ese hostil entorno urbano. Las autoridades señalaron como los responsables de tan desagradables escenarios y de la carencia de orden público a los cientos de léperos que vagaban libremente, los indios con sus puestos callejeros, los animales sueltos y una gran variedad de establecimientos considerados molestos debido a las labores propias del oficio. El escenario y los actores consumaron una escena contundente para quienes la vivieron y al parecer irrefutable para quienes se dedicaron a estudiarla tiempo después.<sup>322</sup>

---

<sup>322</sup> Un estudio excelente es el de Sacristán, “El pensamiento ilustrado...” en Hernández Franyuti, *La ciudad de México...*, pp. 187-249. La autora describe la vida de la plebe y los conflictos sociales, legales, económicos y religiosos en los que se involucraban debido a su precaria condición.

Esta opinión en la que se estereotipa a la pobreza como la condición idónea para la generación de espacio sucios, desordenados, donde imperaba la indecencia y la mano de la ley nunca se hacía presente fue recuperada y sancionada por la historiografía moderna para explicar diferentes momentos de insalubridad en la ciudad. Se tomó como argumento indiscutible que los males sociales, éstos que las autoridades ilustradas deseaban erradicar, tenían su origen entre los grupos marginales, en las zonas periféricas y entre la gente del más bajo nivel. Esta idea se reforzó debido a que a la larga el descontrol urbano se extendió a gran parte de la ciudad, pues si esto sucedía en los barrios pobres, en el centro de la ciudad persistió una situación similar. Aunque no con el desorden ni los problemas insalubres que caracterizaban a los arrabales, los cuarteles centrales tenían sus propios puntos conflictivos a observar, los cuales han sido la base de este pensamiento.

La periferia de la ciudad de México, un espacio inmundo e insalubre, de un urbanismo desordenado y abigarrado, era el depósito de todo lo que el centro deseaba deshacerse. Como los viajeros señalaron, era un cinturón de la más profunda miseria, donde las escenas lastimeras eran comunes y donde la miserable vida de miles de pobres, indios, léperos y vagos podía transcurrir sin dar cuenta de su existencia a menos que ésta tuviera algún vínculo con el centro. Los arrabales eran sitios desorganizados, sin servicios básicos, mucho menos faroles o cañerías los cuales representaban todo un lujo pero eran elementos esenciales e infaltables en el diseño de la ciudad ilustrada. El que los basureros de la ciudad estuvieran cercanos, los arrabales eran lugares propicios donde proliferaban plagas de insectos y animales de todo tipo que “convivían” sin reparo con sus moradores. Vivir en la periferia era vivir en la inseguridad, en un ambiente de violencia, con recurrentes faltas morales y un verdadero nido de enfermedades que no respetaban edad ni sexo. La basura y la suciedad producían muladares donde no había más remedio que aprender a soportar fétidos olores y nauseabundas escenas, lo que con el paso de los años se volvió habitual, lo normal.

A nadie le parecía extraño encontrar malas condiciones sanitarias en las viviendas del centro de la ciudad donde sobrevivían los más pobres, en los cuartos de vecindad o en las accesorias, ni siquiera sus propios habitantes se percataban de tales condiciones. Sobre este punto se enfocaron las autoridades ilustradas, fijaron un límite de tolerancia a partir de nuevos parámetros con los que se percibieron como dañinas lo que antes eran minucias en las costumbres, en los escenarios y en las dinámicas de socialización y uso de los espacios

ciudadinos. La gente pobre, la de moral relajada, los léperos, los vendedores de paso y todo aquel que significara la otredad era visto con malos ojos, primero por las autoridades ilustradas, ampliando su círculo de influencia a sectores de pensamiento afines y se esperaba la intromisión de dicha ideología, que buscaba sospechosos por doquier, en otros grupos sociales de la ciudad. Y es que “Los seres humanos tienen la capacidad de conceptualizar sus miedos, de describirlos, de ejercer su capacidad de imaginación e inventar sus propios terrores y de comunicarlos a los otros seres humanos.”<sup>323</sup>

Lo que fue necesario y relativamente exitoso debido a que no representaba novedad, fue el crear un miedo a los pobres, a los otros, a los ahora distintos y ahora poseedores de un estigma social que antes no los evidenciaba ni los clasificaba de esa forma tan perjudicial en el organigrama social ilustrado: “...las autoridades utilizan el miedo a la enfermedad...”<sup>324</sup> Para conseguirlo, los ilustrados se basaron en teorías científicas y adelantos médicos sobre la descomposición de los ambientes debido a la falta de movimiento, particularmente de aire y de agua como elementos purificadores.<sup>325</sup> La carencia de éstos provocaba ambientes malsanos y por tanto enfermedades recurrentes, incluso funcionarían como receptáculos e incubadoras de potenciales epidemias: “Simplemente bastaba ser pobre para ser acusado por los ricos de originar la enfermedad y contagiar a los demás...”<sup>326</sup>

Era necesario diseñar una sutil pero efectiva campaña ideológica para crear antipatías sociales y remover los imaginarios colectivos tan arraigados entre la gente, la cual, evidentemente no se concretó y al parecer ni siquiera se tuvo la intención de implementar alguna. Pero no fue necesaria, pues ya se tenía presente este tipo de ideas en el imaginario de la sociedad. Pero sí se necesitaba una sacudida en el ánimo de los habitantes para que éstos comenzaran a señalar con mayor dureza como peligrosos a quienes por décadas representaban una molestia pero no una amenaza. En algunos sectores sociales el resultado fue el esperado pues ya estaba colocada una base para incriminar a los más pobres en los problemas de salud y como responsables del desorden en la ciudad. Pero tal objetivo era contrario en zonas de la

---

<sup>323</sup> Gonzalbo, *Una historia de los usos del miedo*, p. 31.

<sup>324</sup> Speckman, *Los miedos en la historia...*, p. 12.

<sup>325</sup> Principalmente para el caso del agua como elemento purificador, las teorías ilustradas al respecto son retomadas en el excelente estudio de Dávalos, *Basura...*, donde la autora extiende ese pensamiento al caso de la ciudad de México y percibe como fundamental el movimiento, ya fuera del agua en drenajes y acequias como del desalojo de la basura para la limpieza de la capital.

<sup>326</sup> Márquez, *La desigualdad ante la muerte...*, p. 109.

capital donde se compartía una extraña especie de lealtad entre vecinos y ciertos grupos sociales que se respaldaban al menos ante la intromisión de las autoridades en su cotidianidad.

Los pobres se convirtieron en el blanco perfecto al cual apuntar las responsabilidades y las culpas, ya fueran infundadas o verdaderas, sobre el estado insalubre de la ciudad y el desorden social. No era forzosamente la intención de las autoridades el invertir tiempo y dinero en encontrar una solución a éstos y otros problemas de la capital, pero sí se podía tener una válvula de escape con la cual dar testimonio que se trabajaba por la salud pública aunque los resultados fueran adversos y al mismo tiempo permitiría seguir vaciando la culpabilidad en alguien. Se aprovechaba así de los grupos que probablemente no pondrían mayor resistencia a ser señalados, rechazados y marginados a los barrios bajos o hasta las periferias. Las dimensiones de la ciudad permitían esconder o diluir entre sus entrañas a los responsables de la falta de cultura urbana: “La tendencia a la segregación fue progresiva y paralela al crecimiento de la ciudad...”<sup>327</sup> Pero en una población mayoritariamente pobre y con las características que eran representativas a la ciudad de México a finales del siglo XVIII, con una actividad social que se abría como abanico de muchas posibilidades de socialización, era complicado crear grupos o segmentos de la misma con la intención de ejercer una vigilancia más estricta y un mayor control de sus componentes.

Se difundió con gran efectividad la generalización de rechazo de todos aquellos habitantes que no cumplían con una imagen determinada que denotara lo que las autoridades y ciertos sectores sociales entendían como un modelo de salud. Como ejemplo la definición que hizo Charles Sealsfield en 1812: “Lépero: está clase de hombres de lo más miserable que se puede uno imaginar consta en parte de mendigos, artesanos, escribanos e inclusive artistas... Hay de ellos más de 10 mil que no hacen absolutamente nada... que espantan hasta al que cuenta con los mejores nervios.”<sup>328</sup> Ya se pensaba, desde muchos años atrás, que los arrabales eran sitios insalubres y que su proximidad era dañina para la atmósfera de la ciudad. De nada le servía a las autoridades llevar a cabo reformas urbanas, proyectos sanitarios y la concientización de los habitantes si estaban a merced de la periferia perniciosa, aunque este

---

<sup>327</sup> Escalante, “Formas del miedo...”, p. 165.

<sup>328</sup> Charles Sealsfield lo publicó en *Der Virey und die Aristokraten*, citado en Mentz de Boege, *México en el siglo XIX...*, p. 153.

no fue un asunto que pareciera preocupar al grado de encender las alarmas y actuar en consecuencia. Dos ejemplos dan cuenta de esta afirmación.

El primero es que no se tenía la intención de sanear la periferia cuando decidieron establecer los basureros de la ciudad precisamente entre los arrabales. Aunque hubo algunas consideraciones para no afectar en lo posible a sus habitantes, no fueron motivo para cambiar de opinión al respecto. De hecho se mencionaba con frecuencia en las disposiciones de gobierno y en las crónicas que el ambiente de la ciudad era perjudicado por las corrientes de aire provenientes en especial del norte y que al pasar por los basureros y barrios de la periferia traían consigo los miasmas y los pestilentes olores de tales zonas y causar estragos y daños en el centro de la capital supuestamente ya libre de suciedad.

El segundo ejemplo es que no se tuvo la intención de organizar los arrabales periféricos. La principal crítica de quienes llegaban a la ciudad era el desorden y miseria que saltaban a los sentidos creando una imagen que contrastaba con lo esperado y más al entrar a la ciudad, donde aparentemente existía una mejor condición de vida. A la periferia no llegaban las obras de drenajes que salieran de las casas y que conectaran con atarjeas en las calles so pretexto de que muchas veces los proyectos tenían que ser financiados por los mismos vecinos y por tanto, al tratarse de zonas miserables, no se tendrían los fondos para su construcción para la cual difícilmente el ayuntamiento los pondría. La razón, si no es que el pretexto, fue que la falta de una estructura urbana en cuanto a la distribución de las casas y la falta de calles definidas no permitía extender la red hidráulica hasta los confines de la ciudad.

El estudio hecho por Lourdes Márquez Morfín revela que prácticamente toda la ciudad estaba expuesta a ser presa de enfermedades, incluso epidemias que podían tener su origen en los arrabales. No obstante, la autora generaliza tanto las circunstancias como el periodo que estudia (1790- h.1860). No presenta una base documental para sustentar sus afirmaciones y sólo cita a Rivera Cambas para las descripciones insalubres de la ciudad. Sin embargo, además de matizar sus comentarios, la revisión aquí hecha para el caso de los reportes que cada cuartel hacía a la junta de policía con periodicidad aceptable, confirman el estado crítico de ciertas zonas de la ciudad, lo que de cierto modo apoyaría con fuentes de primera mano, la idea de Márquez Morfín.<sup>329</sup>

---

<sup>329</sup> Márquez, *La desigualdad ante la muerte...*, p. 168-212.

La intención de las autoridades no fue la de sanear por completo el área urbana, sino sólo el centro, la parte de la ciudad donde radicaban las familias de abolengo y las principales autoridades. Ahí estaba regulada la vida con las disposiciones, ahí radicaba la preocupación por los aspectos insanos, ahí se quería la vida en policía. Aunque ésta era la idea de los ilustrados y lo que se escribía en los artículos contenidos en los bandos, en los cuarteles centrales estaba lejos de cumplirse ese cometido. Eran precisamente donde la mezcla de grupos sociales era más evidente, donde tenía mayor fuerza y presencia la simbiosis de costumbres y actividades cotidianas de los habitantes. Ante todo esto, cabe preguntarse a quién estaban dirigidas en realidad las disposiciones de policía o para qué estaban pensadas de esa manera. Aunque “Los reglamentos y bandos cubrían todos los desarreglos existentes; la mayor parte de las veces se planteaban soluciones coherentes; pero el problema continuaba, podía decirse que había una imposibilidad fáctica para el cumplimiento de las leyes.”<sup>330</sup>

El público a quien iban dirigidas las modificaciones urbanas y el tipo de costumbres por erradicar parecían ser los de una zona determinada de la ciudad. Lo que lleva a la deducción de que se identificaron por un lado a los beneficiarios de este movimiento ilustrado reformador, y por otro, a los responsables de los actos ajenos a la vida en policía. Pero por más que se deseara segmentar a la población, todos en realidad tenían alguna injerencia en el cumplimiento y en particular, en el incumplimiento de los modelos de lo que un buen habitante debía ser y cómo se debía comportar entre sí y su vínculo con la ciudad a partir de lo que la ciencia de la policía dictaminaba como aceptable.

### **5. Los gobernantes y la conciencia de la vida en policía**

La relación de las autoridades virreinales con las del ayuntamiento fue ríspida. Del mismo modo fue áspero el vínculo entre el ayuntamiento y la población; se obvia el entendido de que ésta llevaba un trato que no era un modelo de cordialidad, mucho menos de obediencia. Esta triangulación de acciones y reacciones entre las instancias provocó diferencias en los niveles de autoridad entre sí y con una población en medio de todo y de todos que no sabía y no quería saber de sus conflictos siempre y cuando no resultaran afectados con éstos. Caso similar el que se tuvo en el siglo XIX ya con el México independiente y el nuevo organigrama

---

<sup>330</sup> Rodríguez, *Contaminación e insalubridad...*, p. 20.

de autoridades, en el que se incluyó una larga pasarela de gobernadores que no terminaban de apuntalar un proyecto sólido tanto en lo material como en la conciencia de los habitantes.

La verticalidad con la que se imponían las políticas reformadoras de los borbones repercutía en el ánimo con el que eran acatadas. En este caso, la reforma urbana que incluía regresar el orden y la policía a ciudades importantes como lo fue la capital novohispana no impactó de la manera que se esperaba, tal vez ni siquiera alcanzó a modificar las estructuras mentales más finas que constituían la base de la sociedad virreinal. Pero el espíritu del proyecto absolutista era más amplio desde el punto de vista de las autoridades:

En el siglo XVIII el Estado absolutista había derivado en su forma final, al Estado de policía, cuya índole era el fomento de la vida material, social e intelectual de los pobladores. Su fundamento era el *Jus Politiae*, el derecho de policía que sujetaba a los súbditos a la obediencia del príncipe y obligaba a éste a brindarles protección y medios de desenvolvimiento social e individual.<sup>331</sup>

La hipótesis de las autoridades ilustradas siempre había sido en apariencia optimista, con la mejor intención al menos en lo que tocaba a la burocracia y a la diplomática posición que debían en todo caso aparentar. Los problemas estaban más cerca de lo que se creía y las soluciones no eran fáciles de encontrar. El cambio de poderes luego de la lucha insurgente debía traer buenas noticias para la organización del gobierno de la ciudad de México, pero no lo fue. Según apunta Andrés Lira, el ayuntamiento desde tiempo atrás había tenido una actuación más apegada a la burocracia que a las decisiones políticas, siempre detrás de la figura del virrey y con una zona de influencia limitada a ciertas tareas, las cuales parecían intrascendentes:

Después de agitados años en los que el cabildo había sacudido la modorra administrativa de la época virreinal, alterada por la guerra de Independencia, este de 1823, prometía ser un año en que se iniciaría la calma... el ayuntamiento se recogería a su actuación ordinaria, que era más administrativa que política: vigilar la policía y el orden en la ciudad, conceder o quitar licencias para pulquerías y vinaterías, dar permisos a los cómicos... otorgar o moderar mercedes de aguas, mantener el orden de los teatros y en las plazas de toros, presidir y conducir las procesiones de los santos, etc.<sup>332</sup>

La flaqueza jurídica que mostraba el ayuntamiento más volcado a la administración, y al parecer muy mala, dio entrada a la inventiva popular, donde los habitantes de la capital supieron eludir mañosamente un compromiso o un trabajo desagradable, contrario a sus

<sup>331</sup> Guerrero, *Las raíces borbónicas...*, p. 283.

<sup>332</sup> Lira, *La ciudad federal...*, p. 19.

costumbres. La misma estructura de vigilancia y control de la salud y el orden en la ciudad era compleja y mermaba el ánimo de la población por participar. Mucha gente estaba involucrada en las tareas de reconocimiento de casos y un número similar intervenía en la parte burocrática. Seguir los protocolos para levantar un reporte para las juntas requería la denuncia de algún vecino, que varias personas sirvieran de testigos, encontrar al o los responsables, hacer las diligencias correspondientes para sancionar y reparar el daño o solucionar el problema reportado. Como en la gran mayoría de los casos no se cumplía cabalmente con este camino jurídico, la aplicación de acciones correctivas era interrumpida y el caso olvidado hasta una nueva denuncia con la que se reiteraba la necesidad de corregir el mismo desperfecto. En ocasiones, las menos, se componía el desperfecto.<sup>333</sup>

El aparato administrativo era lento, frágil y corrupto.<sup>334</sup> Pocos eran los que querían participar en éste pues implicaba perder tiempo, en ocasiones invertir algún capital y casi siempre terminar enemistado con el vecino infractor. Para ninguno solía haber algún estipendio, no había salarios ni remuneraciones, salvo en los casos en que desde el artículo del bando vigente se especificara que la multa cobrada se repartiría entre los denunciantes y los testigos. Se entendería como consecuencia una desmedida participación de los habitantes con tal de hacerse de algún capital reportando o inventando anomalías. Esto no sucedió debido a la complejidad burocrática y a la poca ganancia obtenida, con lo que progresivamente decayó la euforia por denunciar y por participar en de manera voluntaria en algún punto del proceso. En vez de sumarse a los esfuerzos de las autoridades, cualquiera que éstos hayan sido, la gente recurrió a la evasión de sus responsabilidades.

En consecuencia, los habitantes conocieron cómo sobrellevar las disposiciones de policía, escapando de las miradas inquisidoras de los vecinos, escondiéndose de las autoridades del cuartel y evitando que un pequeño conflicto llegara a las sesiones de las juntas de policía y a la probable intervención de la justicia. No hubo protestas, sólo el silencio que escondía una intención de resistencia para defender su idiosincrasia. Según señaló Ana Lidia García Peña, no hubo muestras de insurrección popular con relación a las políticas sanitarias

---

<sup>333</sup> Una vez más se recuerda que existen varios expedientes completos en el AHDF sobre reportes a las juntas de policía, pero son insuficientes para afirmar que el común era que se llegara al final del conflicto señalado.

<sup>334</sup> Nacif Mina, "Policía y seguridad...", pp. 9-50, hizo una reconstrucción de las vicisitudes que pasaban los celadores al intentar hacer su trabajo y la manera en que se procedía ante los casos reportados, confirmando que la burocracia excesiva permitía abusos, corrupción y el abandono sin resolución de la mayoría de las quejas presentadas.

entre 1780 y 1820.<sup>335</sup> Para la autora la ausencia de algún conflicto de tal naturaleza representó la sumisión y la consecuente obediencia de la población o como aquí se sostiene, el inicio de un juego de suertes en el que se intentaban maniobras de escape a las disposiciones de la autoridad, la que continuaba impulsando el idealismo ilustrado para fines diversos y que en muchas ocasiones solían ser irreconocibles para las opiniones entre sus mandos, y que mucho menos lo eran para los gobernados.

Podría pensarse que las autoridades estaban rebasadas en todos los sentidos. La ciudad no creció considerablemente en cuanto a extensión ocupada, pero sí lo hizo con relación al número de vecinos, visitantes y población flotante que poco a poco incrementó los problemas de la capital. Siendo un polo de atracción para las más diversas actividades y generadora de ilusorias oportunidades de sobrevivencia, la ciudad de México comenzó a saturarse y a desbordar la capacidad de generar servicios públicos que cubrieran las necesidades de todos. Hasta dónde las administraciones tanto virreinales como del Ayuntamiento pudieron realizar con efectividad su trabajo o hasta cuándo creyeron que las disposiciones que emitían podían funcionar en beneficio del ideal ilustrado de orden y limpieza. Parecía que el sistema estaba rebasado y en decadencia, pero una decadencia que duró mucho más de la cuenta y que llegó a límites intolerables para los entendidos de salud pública que sostenían ciertas autoridades. Posiblemente, y como causa lógica pero simple, podría deducirse que era mucha la gente y mucha la basura, tanta que era complicado darle la atención debida. Un motivo más para navegar con banderas de ingenuidad y sobrellevar la situación sin entrar en mayores complicaciones.

La limitada infraestructura pública para manejar en condiciones sanitarias los residuos líquidos y sólidos de la ciudad, se combinaba con la poca preocupación de los habitantes por colaborar en la solución de esta problemática... mientras las inmundicias permanecían en las calles por falta de atarjeas y, en su caso, por la baja frecuencia de la recolección...<sup>336</sup>

En pocas ocasiones, en especial en los reportes de policía, se asentaban en las actas que el origen de los asuntos denunciados estaba en la construcción colectiva de una realidad alejada de las disposiciones sanitarias. En los reportes revisados para este trabajo, 185 en total en los que se hacen cerca de 300 menciones a algún punto sobre insalubridad, son sólo 13 las

<sup>335</sup> Según señaló García Peña, "El impacto popular..."

<sup>336</sup> Álvarez, *El servicio de limpia...*, p. 74.

veces en que se hace alusión no nada más a la responsabilidad que tenían los vecinos sobre los casos reportados, la cual resulta obvia, sino al imaginario que la población entendía al respecto y cómo era que se debían ejecutar las órdenes dadas en los reglamentos de policía. Durante todo el periodo virreinal, la crítica y las recomendaciones hacían la población solían mantener un tono cordial, poco inquisitivo y con resultados igualmente sesgados y frustrantes. Con el paso del tiempo, la ciencia médica se encargó de explicar la forma en que era posible mermar algunos de los conflictos de salud pública y la manera en que el comportamiento de la población era un factor decisivo para conseguirlo. Pero ya no era una población inmoral, inculta o desobediente, la ciencia la convirtió en una población insalubre, generadora y portadora de enfermedades.

Ese lento proceso de transformación científica desarrollado en la segunda mitad del siglo XIX introdujo paulatinamente sus motivos en la legislación, haciendo que los bandos de policía contuvieran explicaciones donde se incluyera el beneficio de una población participativa. Puede considerarse éste como un intento más por conformar una cultura sanitaria que a la par de las multas, prohibiciones y recomendaciones, argumentaba los motivos científicos que debían ser suficientes para cambiar la percepción de los habitantes hacia disposiciones de policía. Como otros estudios lo revelan, esta nueva intención de las autoridades sanitarias tuvo sus propios prolegómenos y sus respectivos conflictos. Dicho intento, como se ha visto, tuvo sus bases a principios de siglo, cuando fueron entendidas como una imposición lineal de las administraciones virreinales.

Se intentó en un remoto momento que el Protomedicato absorbiera las funciones de vigilancia y control de la salubridad en la ciudad de México, pero dicho organismo no tenía ese cometido y poco pudo hacer al respecto. Las juntas de policía fueron el paso obligado hacia una política de mayor conciencia de salud pública y desde que fue establecido, sus funcionarios se dedicaron a emitir disposiciones puntuales que reforzaran las que el virrey disponía o incluso a cubrir lo que se omitía. Los conflictos comenzaban cuando se suplantaban los deberes, lo que con frecuencia culminaba por empalmar sus facultades y sus áreas de influencia. Había casos en los que proyectar una solución requería que varias instancias de la estructura gubernamental llegaran a un acuerdo sensato sobre cómo cumplir sin afectarse mutuamente. Pero cuando no se conseguía, lo primero que se afectaba era el estado de la ciudad. Las comisiones de policía debían estar atentas al trabajo a la par, pues

entender y procurar la interdependencia era un factor clave en las aspiraciones del conjunto en vías de conseguir el propósito de salud pública. Fueron contados los reportes y críticas en los que sus autores supieron amalgamar los diferentes aspectos que tenían cabida en la construcción del entendido de la nueva cultura sanitaria; pocos además con la contundencia de este reporte:

Sin el auxilio de la tropa, en esta ciudad es imposible el sostener la policía, limpieza, tranquilidad y sosiego del público; en esta capital así por su mucha extensión como por su numerosísimo vecindario y también por las muchas pulquerías que hay en los barrios, como así mismo por las muchas vinaterías y tabernas que hay, así en el centro de la ciudad como en sus barrios...<sup>337</sup>

Varias de las piezas que conformaban la estructura de la policía en la ciudad de México a principios del siglo XIX no trabajaban a la par. Si las instancias involucradas carecían de la sincronización debida, como lo fue en las más de las veces, los intentos por normar a los habitantes de la capital resultaban en desenlaces desastrosos. En particular, el concepto de salud pública se veía socavado por la lastimera impresión de descontrol que se le daba a la gente, quienes carentes de una guía, acéfalos en autoridad y propensos a la pronta reiteración de lo que les había sido prohibido pero que no habían olvidado, no tardaban en desobedecer y reincidir en costumbres de comprobada efectividad para su estilo de vida:

Todo esto, el “intolerable desorden” que apreciaban los funcionarios y prelados que llegaban de la metrópoli, era en realidad el nuevo orden generado en una sociedad radicalmente injusta, en la que las trampas, los engaños, las apariencias y los buenos modales sustituían a la justicia. Una tradición con más de doscientos años parecía tener solidez suficiente para soportar intentos de cambio.<sup>338</sup>

Es cierto que las autoridades habían tratado de hallar cómo regular las costumbres de la población pues creían que el camino hacia la mejoría de las condiciones sanitarias estaba en ese punto. Sabían además, y muy bien, que era el camino más complicado, en el que menos resultados positivos se habían tenido y el que representaba invertir un trabajo más inquisitivo: “Mientras hoy se aceptan y hasta se celebran las novedades, antiguamente cualquier novedad inspiraba miedo y desconfianza.”<sup>339</sup> Entonces había que ejercer la mayor presión posible si al menos se quería sanear el centro de la ciudad, el sector que convenía debido a los vecinos que

<sup>337</sup> Antonio Gómez, sobre alumbrado de la ciudad y vigilancia de los barrios, enero 27 de 1804, citado en Zárate, *Orden, desorden y corrupción...*, pp. 28-29.

<sup>338</sup> Gonzalbo, “El orden de la familia...”, p. 38.

<sup>339</sup> Gonzalbo, *Una historia de los usos del miedo*, p. 29.

en éste radicaban y donde se podía tener una observación más cercana y directa. Además mucha de la infraestructura ya estaba desarrollada y construida al menos en el centro de la ciudad, por lo que era cuestión de educar a la gente y meterla progresivamente a la vida en policía.

## **6. Los gobernados: inocentes, responsables o culpables**

Gran parte de las críticas hacía la insalubridad de la ciudad de México se centraban en la población. En específico la culpa de los problemas estaba sobre ciertos grupos pero con una estrecha dependencia hacia el tipo de conflicto que se tratara. Para los gobiernos ilustrados, incluso para los de la primera mitad del siglo XIX no hubo una distinción clara acerca de qué zona de la ciudad se trataba o a qué sector de la población era el directamente afectado o involucrado. Incluso los oficios y sus establecimientos, a pesar de tener reglamentos y bandos específicamente hechos para su vigilancia y control no dejaban de ser focos importantes de insalubridad y molestias a los vecinos. De todas formas fueron tratados como un mal necesario ya que gran parte de la economía y el sustento local dependía de su producción.

No se puede sustentar que las autoridades estuvieran plenamente concientes del desorden que cometían al aplicar de distintas maneras la ley que ellos mismos habían sancionado. La imperiosa necesidad de establecer normas de policía que fueran equitativas en su interpretación hacía que los desajustes legales fueran pasados por alto en beneficio de la colectividad o para disimular las responsabilidades de algunos cuantos con quienes existían filiaciones políticas o económicas. Los contrastes son evidentes a la luz de una revisión actual y con documentos suficientes que sirvan de base para el análisis.

Ya se ha tratado en este trabajo lo que tenía que ver con la pobreza y las faltas a las disposiciones de policía y decoro en la ciudad y se ha establecido su complicidad en los problemas sanitarios. Pero se ha dicho también con relación a los diferentes temas aquí tratados que los grupos pobres dentro de la ciudad o en su periferia no fueron los únicos que estuvieron implicados al momento de reportar los problemas de orden y policía. La pobreza siempre ha estado ligada a los conflictos de insalubridad o de desordenes, pero no es estrictamente obligada esta relación. No se trata tampoco de eximirlos de culpas pues la imagen y la reputación que se tenía de ellos fueron ganadas a pulso. Pero también otros grupos sociales tuvieron mucho que ver en este sentido, en ocasiones, con una

responsabilidad más grande y la cual distaba del supuesto entendido de que a mayor posición social mejores principios y actitudes ya que su nivel cultural era más elevado:

La educación se convierte en un discurso que no se concreta en el crecimiento de una nación como todos esperaban. El problema no es sólo de leyes o de escuelas, también es de calidad humana; de los recursos humanos que se forman, educan y alimentan, especialmente cómo se relacionan con la sociedad de su tiempo.<sup>340</sup>

A principios del siglo XIX, la ciudad de México estaba experimentando un cambio sustancial que no se sabía con exactitud qué era y qué lo provocaba lo cual ya resultaba problemático, pero una nueva ideología, la Ilustración, estaba presente y en movimiento. Para empeorar la situación, no se tenía la credibilidad necesaria para sustentar que se estaba entrando con éxito a una nueva etapa en la conciencia de los habitantes. Era un enorme e intrincado panorama social, de costumbres diversas y en ocasiones tan disímiles unas con otras que no era posible que todas encontraran cabida en el entendido sobre la correcta realidad que se había construido. Fue donde el complejo entramado urbano se constituyó como el escenario sobre el que debían acomodarse las piezas de una nueva cultura regida por los principios ilustrados de limpieza, comodidad y ornato. Para las autoridades era imprescindible que se consiguiera, pero los resultados no fueron los esperados. “Para la mayoría de la gente, el cambiar sus hábitos de costumbre, significaba una agresión, significaba limitar su libertad, y como la salubridad de esa gran ciudad era la suma de la de todas sus habitaciones privadas era difícil hacer que la población adoptara otra actitud.”<sup>341</sup>

En este escrito se ha seguido la línea que interpreta el tema de la insalubridad capitalina a partir de un conjunto de elementos tanto físicos como socioculturales y humanos que han sido oportunamente descritos. El resquicio que queda pendiente es el que toma a los diversos grupos sociales que interactuaban en la ciudad capital como un universo que para ciertos comportamientos solían responder como una colectividad, con más puntos en común que puntos que los distanciaban. Esta apreciación podría resultar aventurada si no se ajusta la mira analítica a un panorama relativamente amplio, donde pasen por alto sutilezas sobre el origen de un determinado comportamiento y, sin llegar a generalizar, se concreten algunas aseveraciones que sustenten lo que se pueda aquí esgrimir.

<sup>340</sup> López Ramos, *Prensa, cuerpo y poder...*, pp. 197-198.

<sup>341</sup> Rodríguez, *Contaminación e insalubridad...*, p. 20.

Es difícil determinar el origen preciso de cualquier agresión ambiental y echar la culpa a alguna persona en particular o a un determinado grupo. Todo miembro de la comunidad tiene su parte de culpa en la contaminación del aire y del agua. Colectivamente descargaban en el ambiente gran cantidad de residuos de la sociedad urbana, como si esperaran que de una manera o de otra la basura colectiva se disipara.<sup>342</sup>

El punto de partida para argumentar que es posible crear un conjunto universo con los habitantes de la ciudad de México está en la forma en que se pensaron y redactaron las disposiciones de policía. Para las autoridades los habitantes podían ser colocados en el mismo renglón sin importar calidades o linajes y así debía ser la justicia por más utópica que era esta intención. En los tópicos generales no hay distinciones en el papel, se hicieron del conocimiento de todos para que se acataran por todos y fue uno de los asuntos que con mayor frecuencia se mencionaba y se intentaba dejar en claro. Nada más alejado en la práctica, pues no bastaba con que las autoridades contemplaran un principio de igualdad ante la ley cuando ésta se insertaba en una sociedad que acostumbraba diferenciarse entre sí ante la más mínima señal que marcara algún aspecto disímil entre los habitantes.

Existieron disposiciones, bandos y reglamentos específicos para personas, oficios o grupos. Sin embargo todos los documentos, de alguna u otra forma conservaban el ánimo del ideal ilustrado por procurar la reforma urbana, por implementar los principios de orden y control social que permitieran la vida en policía. Aceptadas o no, las disposiciones gubernativas ilustradas eran reflejo de su tiempo y de la intención, al menos, de entender la capital y a sus habitantes como parte de un todo. Si las leyes son reflejo del ambiente, lo que se disponía en los bandos entonces debía representar cómo era o cómo debía ser la ciudad, tal vez no por completo de una realidad pero sí de un cierto tipo de orden pues “El conjunto de normas de comportamiento que rigieron las relaciones humanas en el pasado no fueron simples compilaciones de buenos modales sino que respondieron a valores y prejuicios esenciales para mantener el buen orden de la vida en comunidad.”<sup>343</sup>

La primera década siglo XIX fue el momento donde el proceso de segmentación y separatismo social que inició paulatinamente con la fusión provocada con la imposición europea durante el virreinato y que fue la base del sincretismo registrado en dicha época y que

---

<sup>342</sup> Rodríguez, *Contaminación e insalubridad...*, p. 13.

<sup>343</sup> Gonzalbo, *Vivir en Nueva España...*, p. 274.

se extendió más allá de las fechas extremas ya conocidas en este trabajo. Aunque muchos autores inician sus textos analizando de manera superficial el México novohispano, ésta:

Es también época propicia para la elaboración de mitos y la proliferación de errores históricos, para las incomprensiones y las contradicciones. A ella se refieren los problemas relacionados con el mestizaje, con la estratificación social, el sincretismo, la segregación étnica, el patriarcalismo o el desorden urbano. Y en ella se encuentran respuestas que van perfilando los contornos de una sociedad mucho más flexible y permisiva que lo que alguna vez se creyó, una sociedad compleja que había generado su propio orden, que exaltaba determinados valores mientras vivía al margen de ellos, que practicaba fervorosos actos de devoción a la vez que transgredía las normas morales, y que respetaba formalmente las mismas leyes que infringía mediante la corrupción y el engaño.<sup>344</sup>

Todo en una armonía idealizada a conveniencia de ciertos grupos sociales quienes veían en la otredad a los antagonistas de este mundo regido por los postulados de la ciencia de la policía. Quienes contradecían el orden de las cosas y ponían en entredicho estos principios eran un peligro latente a la hegemónica realidad que se construía en la mente de los gobernantes seguidores de las tendencias ilustradas. Aunque cualquiera podía ser responsable de algún desorden o haber provocado que la ciudad se ensuciara, el trato que se le daba al infractor dependía de su posición social y hasta de su calidad aunque en los bandos se incitaba. La ciudad era sucia, poco o más de lo que se reportaba, se quería o de lo que se entendía, pero lo era. Si la ciudad estaba sucia entonces se tenía que limpiar pero también se tenían que localizar los puntos de suciedad. Una vez identificados se debían tomar acciones a partir de lo que en las diversas disposiciones de policía convenía, en las que al parecer se ejemplificaban en específico cuáles podrían ser. Lo complicado era encontrar a quienes provocaban los desordenes y sobre todo, a quienes no guardaban las medidas de limpieza para conservar el buen estado de la urbe.

Entonces, ¿todos en algún momento y por alguna razón ensuciaban la ciudad? Si se recurre a puntualizar qué sector o qué grupo social pudo ser el más descuidado o sucio el debate estaría abierto y sería en extremo amplio, tanto que se tendrían opiniones diametralmente opuestas y todas con buenos fundamentos. No obstante, los diferentes estudios han demostrado que fueron los grupos pobres quienes encabezan la lista de culpables. No es extraño que hayan sido señalados por las autoridades y por gran parte de la sociedad capitalina ya que representaban esa otredad que tanto les molestaba, incluso para

---

<sup>344</sup> Gonzalbo, "La vida social urbana...", pp. 591-592.

quienes tenían apenas lo necesario por encima del nivel socioeconómico mínimo antes de ser considerados como pobres. Quién mejor que ellos para cargar con el estigma social y cultural que acechaba a quienes se sentía libres de cualquier culpa, pues: “Siempre que los seres humanos nos enfrentamos a enigmas o peligros necesitamos conocer al responsable para tranquilizarnos.”<sup>345</sup>

Fue entonces que se descubrió lo que siempre estuvo ahí además de los pobres y los léperos con su inmunda y viciosa vida. El vecino común, el comerciante o el trabajador de oficio, incluso aunque menos mencionado el noble o el acaudalado. Ya fuera en sus casas, sus trabajos o en su cotidiano andar y vivir la ciudad, se convirtieron en otro responsable explícito de los males sociales. Era quien tiraba la basura, el que abusaba del mobiliario urbano, el que se apropiaba de los espacios públicos. Fue probable autor y cómplice del deterioro de la urbe, de la modificación de sus espacios y de los abusos cometidos. Y no fue este señalamiento algo nuevo, siempre estuvo presente en las disposiciones, entre renglones, como un ente que deambulaba en los artículos de cada bando y cada reglamento.

A ese responsable anónimo le llamaron de muchas formas: contraventor, el asentista, el célebre “a quien desobedezca”, pero casi nunca tuvo identidad propia, escondido en la colectividad al amparo de la impunidad generada a partir de la corrupción y el desinterés. Es reducido el número de personas de las que se puede conocer su nombre y apellido, la falta que cometió y la conclusión de su proceso. En la gran mayoría de los casos sólo se reportaba el punto de conflicto pues el anonimato basado en la colectividad era tan grande por la cantidad de probables infractores que todos eran inocentes o todos tenían alguna implicación en el problema, lo que ocasionaba el silencio de las autoridades quienes se limitaban a sólo remediar el mal físico.

No se debe dejar de lado que las autoridades tenían la responsabilidad de facto en procurar la limpieza y el orden de la ciudad. Luego de un tiempo en el que demostraron que no habían podido o no habían querido solucionar todo lo que los involucraba como parte del problema hábilmente se las ingeniaban para fincar la culpabilidad en los habitantes. Esa masa humana que aceptaba con desgano y desinterés el que fueran señalados, con la misma o tal vez mayor habilidad que sus acusadores, hicieron lo posible por deslindarse de toda

---

<sup>345</sup> Gonzalbo, *Una historia de los usos del miedo*, p. 30.

implicación contraria al ideal de policía, aunque claro está, con diferentes métodos y obteniendo distintos resultados.

Era verdad que las sospechas de transgresión de los bandos de policía resultaban habituales en los más pobres y no en los nobles por el simple hecho de la posición social que cada uno ocupaba y que a fin de cuentas los diferenciaba de cierto modo ante quienes aplicaban la ley. Caso similar lo que pasaba con las viviendas, pues sobre las casonas no recaía la insistencia de las autoridades para que se llevaran a cabo las adecuaciones pertinentes para el desalojo de basura e inmundicia, pero con vecindades, casas y otros edificios las inspecciones eran constantes debido a que muchas de estas viviendas tenían instalaciones inapropiadas. Así mismo, la forma en que era utilizada la infraestructura de la ciudad era juzgada arbitrariamente. Ante esta disparidad resulta complicado reconocer quiénes eran los responsables reales de una ciudad sucia y los motivos por los que no se obedecían las disposiciones de policía, pero en particular, no permite establecer qué tan involucrados estaban en las dinámicas que los ilustrados deseaban inculcar.

Al parecer las reformas urbanas hechas en casi medio siglo de gobiernos ilustrados no eran suficientes, los reglamentos poco efectivos y las disposiciones sancionadas con discreción, con lo que debería abrirse un espacio para pensar que al no contar con las condiciones adecuadas, los pobladores debían ser eximidos y declarados inocentes. Pero los conflictos sanitarios, de orden y decoro estaban ahí y eran continuamente reportados por las autoridades de cada cuartel e investigados por las juntas de policía. Los responsables eran identificados en muchos de los casos y obligados a reparar el daño o pagar la multa correspondiente. Pero guardar silencio ante un desacato a la ley convertía a la población en cómplices y por ende en probables culpables del delito que se intentaba ocultar. Entonces cabe decir que todos estaban involucrados en algún nivel de responsabilidad o culpabilidad, pero no de inocencia: “Esta razón es de ningún peso porque casi todos los vecinos dirán que ellos no son los que empuercan y ensucian las calles, sino los que las andan y las transitan, y si a estas frívolas razones atendemos, se verán derogados los útiles e importantes bandos de policía, aseo y limpieza de las calles y plazas.”<sup>346</sup>

---

<sup>346</sup> Zárate, *Orden, desorden y corrupción...*, p. 50. La autora cita el reporte de Francisco Sosa, sobre barrido de las calles, junio 26 de 1804.

*...yo me encamino directamente al vulgo y a la juventud; estas clases son más asequibles y dóciles para escuchar y entender las cosas que les convienen, porque prescinden de los adornos y abandonan la censura, y cuando leen sendas verdades, no se ocupan de su análisis, sino de la exactitud de los principios y las consecuencias de las máximas sanas...*

Simón Tadeo Ortiz  
México considerado como nación

## QUINTA PARTE

### V. SOBRE LA INSISTENCIA DE VIVIR EN POLICÍA

#### 1. La ciudad seguía sucia... ¿qué hacer entonces?

Luego de una revisión acerca de la historia de la policía y la salud pública, se concluye que ésta puede dividirse en tres grandes periodos a partir de los documentos emitidos y de las ideas que alimentaron sus contenidos. Aunque lejos de representar una separación cronológica o temática tajante, esta división sirve para ubicar las fases por las que el recorrido histórico ha pasado y poder así identificar sus características principales. Como sucede en muchos de los casos de estudio donde el enfoque es dictado desde la historia cultural o de las mentalidades, ubicar puntos de inflexión donde precisamente la historia tenga un momento coyuntural resulta más complicado que desde otras perspectivas de aproximación, impreciso, muchas veces subjetivo y por tanto sujeto a interpretaciones diversas.

Aunque en un estudio historiográfico convencional la identificación de coyunturas implicaría la distinción de momentos contrastantes que debieran romper la línea del relato histórico, en el caso de la historia de la vida en policía pareciera que esta premisa no es cumplida cabalmente debido a la falta de elementos que permitan dar un giro a la trama. Los pocos momentos identificables cumplen más como aletargados episodios que como puntos de ruptura y cambio, de aquí que las fechas sean factor secundario para dar paso a procesos que aunque largos, fueron definitorios en este trabajo para comprender el conjunto de circunstancias que significaban cambios de etapa.

### 1.1 Acerca de una posible estructura de las etapas de la policía

Es posible y sobre todo necesaria dicha distinción de los momentos por los cuales en muchas ocasiones deambuló el análisis de la ciencia de la policía. Tratar de esgrimir un esquema que ubique tanto temas como años amalgamados en momentos representativos no obedece a un recuento cronológico estricto, mas bien debe tenerse como una estructura construida sobre la base interpretativa de los hechos registrados a partir de la incorporación de elementos gubernativos acerca de la política de salubridad, buenas costumbres y decoro, tanto público como privado y que las autoridades virreinales se encargaron de implementar como se ha dicho, a mediados del siglo XVIII. En este entendido, se propone la siguiente división periódica de la historia de la vida en policía considerando los procesos ideológicos y legislativos que intervinieron de alguna manera en la forma en que se percibía la ciencia de la policía y cómo era recibida por la sociedad capitalina en el ocaso virreinal y el amanecer de la vida independiente ya en el siglo XIX.

Una primera etapa se sugiere a partir de que fue establecido el ayuntamiento de la ciudad de México para culminar en la incorporación del pensamiento ilustrado como ideología predominante en los círculos más influyentes del gobierno virreinal. Desde etapas tempranas, incluso previas a la fundación de la ciudad de México y su cabildo, la manera en que debían ser construidas, distribuidas y mantenidas las ciudades a partir de un sentido sanitario, de comodidad y de vida comunal significó una normatividad indispensable. Con el paso de los años ésta se convirtió en un elemento fundamental entre los tratadistas de la arquitectura y progresivamente entre los diferentes niveles de gobierno tanto en Europa como en los nuevos territorios de ultramar. Ya se señalaba así con Felipe II en las ordenanzas 34, 35 y 36 de Poblaciones:

Ordenamos, que habiendo resuelto de poblar alguna Provincia, o comarca de las que están a nuestra obediencia, o después se descubrieren, tengan los pobladores consideración y advertencia a que el terreno sea saludable, reconociendo si... los animales y ganados son sanos y de competente tamaño, y los frutos y mantenimientos buenos, y abundantes... [si] el cielo es de buena y feliz constelación, claro y benigno, el aire puro y suave, sin impedimentos, ni alteraciones, el temple sin exceso de calor, o frío (y habiendo de declinar a una, o otra calidad, escojan el frío)... materiales de casas y edificios, muchas y buenas aguas para beber, y regar...<sup>347</sup>

---

<sup>347</sup> Tomado de la Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias, 1680. Libro Cuarto, Título Quinto: De las poblaciones. Ley primera.

Con el paso del tiempo, la Corona introdujo a sus disposiciones los conceptos tardo medievales y renacentistas con relación a la forma y distribución de las ciudades aunque pasó por alto lo que tenía que ver con el entorno natural.<sup>348</sup> Pero mayor influencia tuvo el conocimiento empírico a partir de la prueba y los muchos errores conformaron el particular entendido de salud y policía en los territorios novohispanos. Más a fuerza que por convicción, las autoridades legislaron acorde a lo que se les presentaba, muchas veces de manera particular y lejos de los teóricos europeos. La ciudad de México no encajaba en los modelos renacentistas y tanto sus gobernantes como los habitantes desarrollaron su propia forma de aprehensión de la realidad urbana que les era afin. Con relativo orden y a la par de constantes incongruencias entre lo planeado, lo legislado y lo materializado en la ciudad, la capital consiguió sobrevivir a la diferencias, adaptando y adoptando modelos de urbanismo que le funcionaran y solucionaran sus problemas inmediatos aunque fuese con soluciones parciales.

La corriente ilustrada que trajo consigo la corte de Carlos III propició el orden en el pensamiento urbanístico y proporcionó un enfoque moderno al concepto de ciencia de la policía. La incorporación de los nuevos entendidos en la materia puede tomarse como un alongado proceso de cerca de medio siglo con el que se abría una segunda etapa. Si se debe encontrar un punto en el que todo este nuevo influjo tuvo su máxima expresión fue con el gobierno de Revillagigedo y su ya discutido bando de 1791. Si bien este documento representó el cúmulo de esa segunda mitad del siglo XVIII donde la Ilustración detonó las interpretaciones acerca de la importancia del orden y la vida en policía como factores determinantes en la vida pública y privada, su verdadera importancia radica en la influencia que tuvo el mencionado bando para la redacción y aplicación de las disposiciones al menos durante medio siglo después.

La tercera etapa puede situarse a partir de la separación de Nueva España con la Metrópoli. Sin dejar de lado las ideas ilustradas, el rompimiento político con la corona española produjo cambios en la organización y en la estructura burocrática de la policía pero no en los contenidos de los bandos, pues los conflictos sanitarios, de orden y comodidad en su mayoría eran los mismos que un siglo antes. Las guerras intestinas y las invasiones armadas del siglo XIX perjudicaron el financiamiento de las labores de limpieza y saneamiento de la

---

<sup>348</sup> Un resumen al respecto se encuentra en Lira Medina, *Urbanismo mestizo...*, capítulo I.

ciudad capital. Aunque esto no desanimó a las autoridades. Por el contrario el aparente ánimo parecía no decaer, pero fue en el periodo independiente que los gobiernos tanto de la ciudad de México como del Distrito Federal legislaron con mayor ahínco en temas de salubridad, decoro y comodidad.

No obstante, esto no se debe interpretar como un nuevo impulso a la creación de una normatividad de policía, mucho menos debe entenderse como la aplicación de nuevos modelos sanitaristas. Este aparente renovado ánimo fue probablemente una fórmula comprobada desde al menos medio siglo atrás por cada uno de los virreyes ilustrados. Pero los errores y las omisiones en los bandos que dieron a conocer fueron muchos, algunos cayendo en lo absurdo y hasta en lo incoherente tanto por su complicada redacción como por su inoperante aplicación. Parecía que la intención reformadora y los procedimientos para que se consiguiera se contemplaban en dos planos de la realidad, en ocasiones en sentidos completamente distintos. Las cosas no habían cambiado, pero ¿a qué se debía la insistencia en modelos sanitarios y de policía al parecer rebasados desde décadas atrás?

## 1.2 De cómo cambiaron los conceptos de policía en el s. XIX

De ninguna manera se descubrió el hilo negro de la salud pública en el siglo XIX. La medicina y la bacteriología tardarían casi toda la centuria en esgrimir sus argumentos más contundentes acerca del predominante papel de los organismos microbiológicos en la salud de la población a partir de su forma de vida. No es extraño que en muchas ocasiones las representaciones y temas de los bandos de policía virreinales, en particular el de Revillagigedo de 1791, fueran repetidos en la documentación emitida por el nuevo régimen. Lo que debe atenderse es que además se repitieran los métodos por medio de los cuales se pretendía hacer valer dichas normas cuando los resultados habían sido de dudosa efectividad la más de las veces. ¿Cuáles eran las razones por las que se continuaba con la misma política sanitaria si tanto las leyes como los procedimientos de su aplicación habían comprobado ser poco eficaces? ¿Por qué se repetían los patrones de contenidos en los bandos?

Al menos durante cincuenta años ésta fue la fórmula que se repitió en cada administración, perdiendo la ciencia de la policía su valía y viciando sus procedimientos de manera progresiva. Todo apuntaba a la depreciación del tema, a la falta de interés real y al desprendimiento de los principios de la normatividad básica en cuestiones del orden social.

En desahogo de las autoridades responsables se puede objetar en ciertos periodos la falta de ánimo para sustituirlo por el desequilibrio gubernativo imperante en el siglo XIX. No obstante, ya no sólo se trataba del funcionamiento de las autoridades, el problema radicaba en la conciencia de la población y la credibilidad de las teorías ilustradas, esas que habían sido rebasadas, no por entendidos de mejor valía o calidad de pensamiento, sino por la ingenuidad y falta de interpretaciones prontas de ser aplicadas a la vida cotidiana:

Las novedades aportadas por la Ilustración no se limitaron a la imposición de nuevos métodos, al manifiesto interés por temas de utilidad práctica y a la erección de instituciones modernas de enseñanza, sino que afectaron a la concepción misma de la educación. Los ilustrados novohispanos intuyeron oportunamente la trascendencia de los cambios y celebraron el advenimiento de una nueva era en el que el conocimiento no estaría reservado a una minoría y los estudios servirían para mejorar las condiciones de vida de la población.<sup>349</sup>

Parecía que no se terminó de aprovechar la serie de beneficios cuya justificación era preciso implantar en la mentalidad colectiva de la población. No hubo cambios significativos. A fin de cuentas nada malo había sucedido con la basura, la cual seguía en las calles, en los baldíos y en las acequias. Nada pasaba con los puestos del mercado, la gente dormía en las plazas y defecaba en los callejones y los animales caminaban con soltura por doquier. Si bien la guardia no era efectiva, no lo era desde tiempos virreinales y a la inmensa mayoría de los habitantes del común no le era extraño que así fuera. Todo en santa paz, con un cúmulo de quejas sanitarias y de desórdenes en las mesas de los juzgados de policía, pero a fin de cuentas todo marchaba discretamente bien. Pero si los gobiernos habían cambiado no había motivo para que las ideas no evolucionaran al menos hacia una nueva comprensión de los conceptos básicos que se debían manejar.

Desde la antigüedad clásica se han tenido presentes los elementos necesarios para establecer una nueva ciudad. La Edad Media y el Renacimiento apuntalaron la terminología con la que debía entenderse y evaluarse la pertinencia de las fundaciones. Los reinos hispanos heredaron este conocimiento, lo hicieron propio y lo trasladaron allende el océano. Pero la realidad americana les demostró que se necesitaba un sistema distinto, que no era suficiente el bagaje milenar que traían consigo. Fue urgente reescribir los añejos conceptos clásicos e incluso modificarlos para que respondieran a lo que el Nuevo Mundo les exigía entender

---

<sup>349</sup> Gonzalbo, “Cuestiones de historia...”, p. 30.

acerca de su naturaleza y la forma en que debía y podían fundar establecimientos urbanos de presencia, con sustentabilidad y permanencia.

Pasado el furor fundacional del primer siglo, las ciudades y sus habitantes tomaron un ritmo de vida regido más por la costumbre popular que por la ley misma. Aunque a principio y final de cuentas la normativa gubernativa terminaba por imponerse, muchos de los vacíos legales y las omisiones al cumplimiento de las reglas sociopolíticas daban a la cotidianidad un amplio sentido interpretativo de las causas y las consecuencias de los hechos. El periodo virreinal fue testigo de la estructuración de los conceptos y de las formas de vida dentro de la ciudad y a partir de sus espacios urbanos. Los hombres novohispanos se encargaron de ordenar la vida en sociedad y entre el aparente desorden ciudadano establecieron la cordura que les acomodaba, las directrices de la vida comunal y sus conveniencias.

El último tercio del siglo XVIII fue de una emergente producción de impresos, con lo que permitió una difusión más amplia de las ideas llegando a sectores que antes no tenían la oportunidad de acercarse al conocimiento o a las novedades. La publicación de bandos había sido una estrategia y un medio recurrente para la intercomunicación entre las autoridades y sus gobernados. No obstante, en particular los bandos que hacían referencia en el periodo virreinal a la policía y el buen gobierno parecieron tener un efecto limitado a ciertos sectores en especial. Más allá de las prácticas de lectura que pudieran efectuarse, las fallas de comunicación y recepción podían estar en la decodificación de los mensajes. Tanto en su contenido como en su forma, la información resultaba confusa y alejada de la cotidianidad con lo que se tuvo el perfecto pretexto que, disfrazado de razón, se encontró para no obedecer lo que se normaba en las disposiciones.

En las primeras décadas del siglo XIX se gestó un modelo interpretativo del conocimiento derivado del asentamiento de las ideas ilustradas que habían despuntado con fervor en las últimas décadas del siglo anterior. A la par del movimiento ideológico que separaría al virreinato de la Metrópoli, el campo de las ideologías se favoreció con la impostergable afinación de conceptos cotidianos que debido a la viciada interpretación venida de la costumbre, les había asignado figuras retóricas derivadas de una libre visualización de la realidad. No fue extraño que un replanteamiento forzado más por un entendido de modernismo decimonónico independiente produjera cambios en la terminología: “Palabras antiguas como policía, historia, literatura, casta, representación, indio, cultura, razón,

cambiaron de significado y se convirtieron en expresiones estructurantes de nuevos campos de experiencia; devinieron referentes de la nueva sociedad mexicana.”<sup>350</sup>

Lo primero que se puede pensar es que la ciudad, en los albores de la vida independiente, había sobrevivido tres siglos sin cambios significativos en su estructura urbana y en los elementos que la componían ni en beneficio ni en perjuicio de sus habitantes. Entonces, en un escenario ideal, no era necesario alterar el contenido de los bandos sino implementar métodos distintos para su ejecución aceptando que la información era correcta y la intención adecuada. Pero la realidad era otra y aunque los cambios en todos los sentidos eran necesarios, éstos parecían no llegar con la prontitud deseada. Es probable que el rompimiento de las estructuras que dissociaban al gobierno de sus gobernados necesitara otras vías de acción y ejecución, las cuales parecieron tener mayores y mejores ejemplos en la sociedad decimonónica por medio de la difusión en medios impresos. Pues:

La revolución política y social tiene lugar no solamente en los campos de batalla, sino que se fragua sobre todo en los de la escritura, la producción, consumo, distribución y circulación de impresos. Ahí emergen auténticas guerras de propaganda y contra-propaganda (propagación de informaciones, noticias de lo ocurrido, etc., incluidas las motivaciones para convencer, disuadir, atraer, a los lectores-audidores ciudadanos) que ocurren no sólo entre políticos y letrados, sino que afectan también otros ámbitos sociales: iglesias, plazas, calles y mercados.<sup>351</sup>

### 1.3 Sobre la policía y el orden público decimonónico

Es abundante la cantidad de estudios que confirman que la ciudad de México no pudo ser limpiada como lo tenían previsto los gobiernos ilustrados. Es claro que sus habitantes no mostraron con sus acciones un cambio radical en su pensamiento, mucho menos en sus costumbres calificadas por la ciencia de la policía como inadecuadas, indecorosas, escandalosas y faltas de moral tanto pública como privada. Pero esta circunstancia derivada de una aplicación fallida de las normas de policía, de carácter tendencioso y hasta discrecional parecieron ser pasadas por alto y frente a la opinión pública no mermaron la intención del selecto grupo de autoridades que mantenían firme su encomienda, cualquiera que ésta resultara ser luego de décadas de interpretaciones y ajustes al cometido inicial.

<sup>350</sup> Zermeño, “Presentación. Algunos conceptos básicos...”, p. 1450.

<sup>351</sup> Zermeño, “Presentación. Algunos conceptos básicos...”, p. 1447.

La forma de interpretar los conflictos de policía y salud pública de la ciudad dissociaba a los gobernantes de los científicos y a ambos de la población. Esta distancia cada vez más amplia parecía inevitable en el ocaso virreinal. Así había sido y no se encontraban elementos que transformaran de fondo las añejas formas con las que se había procedido durante más de un siglo. Si se considera que, aunque no con la terminología ilustrada, la ciudad desde su origen en el siglo XVI estuvo vigilada en cuanto a su policía y costumbres de la población todo esto dejaba de ser un fenómeno pasajero o el remate de un impulso modernista para posicionarse como una imperante necesidad a finales del siglo XVIII. Pero qué pasaba con el golpeado ánimo de la capital luego de la separación de la metrópoli.

Se ha dicho que no se había conseguido cumplir con el ideal ilustrado de transformación de la ciudad y sus puntos insalubres que a la par de las malsanas costumbres de la población, dieron por finiquitado aquel ánimo reformador. Pero algún avance debió existir, no es posible que todo el esfuerzo fuera estéril por más condicionado o tendencioso que éste haya sido. Es conveniente aclarar que para principios del siglo XIX, hacer un diagnóstico resulta menos arriesgado que hacer una evaluación sobre la efectividad de las reformas urbanas propuestas por los pensadores ilustrados. El diagnóstico se desarrollará más adelante, pero no se debe dejar pasar la oportunidad de aclarar cuáles serían los elementos que se tomarían en cuenta para hacer una evaluación y el por qué de su dificultad, mas no de su imposibilidad.

Siguiendo los argumentos que plantean Del Castillo y Márquez, hacer un análisis de la ciudad de México virreinal consiste en la interpretación de cuatro elementos insoslayables.<sup>352</sup> Población, ambiente, organización social productiva y genoma son los vectores que al entrecruzarse esquematizan y evalúan la forma en que se vive. El resultado se mide en el grado de adaptación del individuo y su grupo al entorno que le es afín. He aquí el conflicto. Las autoras insisten en que este resultado es posicionado de dos formas: las condiciones de vida y los estilos de vida.<sup>353</sup> Se comparte que los cuatro elementos antes mencionados den como resultado características de la manera en que se vivía, pero no se sigue el argumento de que es posible saber cuán adaptado estaba un individuo a determinada sociedad, mucho menos si se aplica a las colectividades. Se debe recalcar que la intención de las autoras no se

<sup>352</sup> Del Castillo y Márquez, "Mujeres, desigualdad social...", pp. 395-439.

<sup>353</sup> Del Castillo y Márquez, "Mujeres, desigualdad social...", p. 397.

detiene en la evaluación del individuo y se encamina a la asociación de condición y estilo de vida con las condiciones de salud, objeto central de su artículo.<sup>354</sup>

No se descarta, incluso se admite como derrotero comprobado a lo largo de este trabajo que la interacción del individuo con su medio social y ambiente producen condiciones y estilos de vida singulares. No podría ser de otra manera. Aunque el artículo de Del Castillo y Márquez cae en la trampa de relacionar las condiciones de salud con los niveles socioeconómicos y por tanto estereotipar estilos de vida a dicha vinculación al mencionar que: “Las condiciones de salud de las poblaciones son los reflejos de tales formas de vida, relaciones sociales y condiciones materiales de existencia; las diferencias en el estatus social de los individuos también, por lo tanto, se observa también en su estatus de salud.”<sup>355</sup> En este estudio y al menos para el caso de la ciudad de México ya se ha analizado la inviabilidad de esta premisa sustentada por varios autores, la cual no es falsa, pero tampoco es total y generalizada.

Pero entonces, ¿en qué sí avanzó la ciencia de la policía en la Nueva España y qué fue lo que heredó al México republicano? Posiblemente el cambio se produjo en el ángulo de percepción con el que se interpretaba el estado de la ciudad capital. No es que las directrices fueran otras, pero sí hubo la intención de crear nuevos proyectos con novedades en cuanto a sus contenidos. Una diferencia radical de estos proyectos fue que, a la par de los emitidos por las autoridades, existieron algunos provenientes de particulares, de gente interesada en el orden y el decoro de la ciudad y que con un científicismo notable hicieron plausibles propuestas que pretendían dar el giro definitivo a las agotadas aspiraciones que aún se guardaban en los renglones de las acostumbradas disposiciones de policía.

Los proyectos y documentos sobre salud pública y policía emitidos en la primera mitad del siglo XIX son indicadores confiables para emitir un diagnóstico social sobre los habitantes de la ciudad de México. Más allá de considerarlos únicamente como cuerpos legislativos, resultan fuentes de información que brindan un panorama singular acerca de la evolución del concepto de policía, de salud y hasta pueden significar una evaluación del progreso urbano y cultural. El que se tengan registrados no indica que hayan sido aplicados,

---

<sup>354</sup> Estos argumentos se habían establecido y estudiado ya ampliamente por varios autores, destacan Malvido, Florescano y Lugo, con varios artículos y compilaciones.

<sup>355</sup> Del Castillo y Márquez, “Mujeres, desigualdad social...”, p. 398.

por lo que comprobar su efectividad en ciertos casos es complicado o hasta imposible de saber. No es que el periodo independiente haya tenido un brioso despertar a la ciencia de la policía o que el encanto republicano iluminara al ya ensombrecido ideal ilustrado. Lo que sí sucedió fue que el afán organizador del nuevo modelo político extendió su influencia al tema de la salud pública, lo que se constata no sólo con la numerosa cantidad de bandos emitidos a partir de 1820, también con la estructura y contenido de los mismos. Pero más allá de este aparente resurgir de la normatividad en salud pública, el camino político y jurídico decimonónico no fue el óptimo para conseguir el aletargado objetivo ilustrado.

A pesar del intento por reordenar algunos aspectos legislativos de la recién formada nación, el gobierno durante el siglo XIX no se caracterizó por atender con éxito la salud pública, el decoro de la ciudad y mucho menos la vigilancia de la vida en policía, la cual al parecer careció de atención y sobre todo de presupuesto. La respuesta puede ser orientada a una de las premisas que se hizo anteriormente en este trabajo con la que se hacía ver el limitado interés de las administraciones primero virreinales y luego republicanas por mejorar las condiciones de vida de la población capitalina. Se reitera el entendido de que no se descubrió ninguna novedad significativa en el siglo XIX que pudiera causar alteraciones importantes en la estructuración científica de la policía; tampoco se avanzó en la conformación de cuerpos legales que revolucionaran el campo de las ideas a pesar de que la cantidad de bandos, avisos, reglamentos y otro tipo de documentación proliferó en un lapso reducido.

Pero las razones por las que no se cumplieron las expectativas no fueron necesariamente las mismas para la Nueva España que para el México independiente, al menos desde lo que a las autoridades les tocaba resolver. Por tal motivo es fundamental cerrar este trabajo con una selecta recopilación de ejemplos que constaten la labor tanto de particulares como de las mismas autoridades decimonónicas con respecto a seguir proyectando soluciones a los múltiples problemas derivados de las costumbres de la gente y su interacción con los espacios urbanos, una dinámica que parecía repetirse sin alteraciones significativas desde que fue identificada como tal por los pensadores ilustrados.

## 2. De las propuestas que sirvieron como diagnóstico y no de solución

En el siglo XIX se multiplicaron los bandos de policía y buen gobierno. Al menos una veintena de estas disposiciones se promulgaron o se redactaron como proyectos que no salieron a la luz pública por razones diversas. Aunque la base seguía siendo el modelo de disposición dieciochesca apuntalado con el ya célebre bando del segundo conde de Revillagigedo, son perceptibles algunas características novedosas tanto en la estructura de los documentos como en su contenido y lenguaje. Algunos tópicos insoslayables permanecieron como objetivos centrales de lo dispuesto: basura, carros de limpia, asentistas, agua, calles, acequias, vendimia callejera, baldíos, desperdicios de casas de oficio y el trato de animales dentro de la ciudad.<sup>356</sup> Resaltaba el que se incluyan en los bandos apartados que anteriormente no se habían considerado o que su importancia era relativa. Se abrieron de esta manera espacios a numerosos artículos que hacían referencia a incendios, espectáculos públicos como el teatro, expendios de carne, mercados, edificios ruinosos, casas de oficio molestas y hasta entierros. Acerca de éstos incluso se hicieron reglamentos particulares donde se ahondó sobre su control y vigilancia.<sup>357</sup>

El espacio de este subtema estará dedicado al análisis de dos documentos en particular y de un grupo documental seleccionado con parámetros enfocados al tema. En orden cronológico aparece primero en 1821 uno de los textos célebres sobre la manera en que se podría corregir el estado insalubre y desordenado de la ciudad de México, se trata del llamado “Proyecto de policía para la ciudad de México. Que un europeo americano presentó a su Alteza Serenísima la Regencia del Imperio Mexicano.”<sup>358</sup> Este documento ha sido revisado por otros autores como parte de investigaciones acerca del urbanismo en la capital, pero no se han detenido a analizarlo en su conjunto como una fuente que permita identificar el desarrollo de los ideales de policía y orden público posteriores a la Ilustración en el siglo XIX, sobre todo en los albores de la vida independiente. De igual manera, los estudios se han centrado en el dato curioso que les representa la autoría vinculada con un atrevido pseudónimo y la intención sugerente y hasta disparatada del texto.

---

<sup>356</sup> Muchos de estos bandos han sido utilizados o al menos mencionados a lo largo de este trabajo.

<sup>357</sup> Muchos de estos reglamentos fueron recogidos en la obra de Castillo Velasco, *Colección de bandos...*, varias páginas.

<sup>358</sup> AHDF, GDF, P, PG, vol. 3630, exp. 203, 6 fs, 1821.

El segundo texto fue escrito por Tadeo Ortiz de Ayala en 1832. *México considerado como nación independiente y libre* es, como el mismo autor lo menciona, una serie de indicaciones sobre los deberes esenciales de los mexicanos. Ortiz realizó un amplio estudio en el que recorrió los temas de mayor interés en su época: leyes, política, educación, economía, obras públicas y claro está, salubridad y policía. La agudeza con la que expresó su crítica al Estado mexicano y a sus gobernados, a las formas en que se estructuraba este binomio y los procedimientos con los que se intentaba darle cauce a los temas antes mencionados le valieron ser considerado como referente en la historiografía decimonónica.

Finalmente el grupo documental que se ha seleccionado para este caso tiene como elemento en común el que se haya visto más como un proyecto progresista que como un mero comunicado del gobierno en turno con el simple afán de cumplir con un protocolo previamente establecido al que estaban obligados al menos a mencionar, que no a seguir y mucho menos cumplir. Se ubicaron algunos bandos y reglamentos que permiten constatar que más allá de ser escritos que repitieran los argumentos virreinales, presentaban un cambio en las propuestas que ofrecían. En algunos textos es posible incluso identificar la promoción de una conciencia social más que el temor a una multa o castigo, lo que representó un gran paso en la conformación de una cultura pública en la tan vitoreada vida en policía.

### 2.1 La ciudad de México, bella, andrajosa y sucia matrona

El autor del texto “Proyecto de policía para la ciudad de México”, identificado como un Europeo Americano, no contuvo su sentir y encabezó su documento con esta descripción que bien pudiera considerarse como una severa acusación a quien resultara responsable.<sup>359</sup> Sin reparo canalizó un rencor enraizado hacia el periodo virreinal al que responsabilizaba de la precaria situación en la que se encontraba la capital. A las autoridades de dicho periodo las calificaba como las de: “...un gobierno opresor, bárbaro e impolítico, sólo ha podido perpetuar la ignorancia y la grosería en un pueblo digno de mejor suerte, y hacer parecer la

---

<sup>359</sup> Aunque el autor del texto firma con las iniciales B. T., para efectos de esta investigación se le nombrará el Europeo Americano.

capital del Imperio Mexicano, un sótano de inmundicia, un país bárbaro, una ciudad inculta.”<sup>360</sup>

Y aunque su desesperanza por el sistema de gobierno es rotunda y mordaz, prevalece en su pensamiento un cierto aire de optimismo inyectado desde la propia naturaleza del estoico sentimiento nacionalista mexicano que con aceptación generalizada estaba a flor de piel. Decía el autor: “Yo tendré la satisfacción de ver a la gran Capital del Imperio ocupar el primer lugar entre las principales ciudades cultas del mundo, y que sepan los extranjeros que Nueva España no podía ser culta porque estaba oprimida.” Fue ahí donde decidió anclar su proyecto para esbozar lo que creía conveniente hacer para beneficio no sólo de la ciudad y sus habitantes, sino de la nación entera; incluso en beneficio del concierto arquitectónico internacional, el cual ganaría con la capital del nuevo país una afinada conjunción de elementos urbanos dignos de la más alta presunción. El objetivo sería cumplido si cabalmente se pusiera en marcha, como el autor lo sugería, un programa completo de policía, activa y vigilante, propositiva y encaminada a concretar acciones, justo como él lo presentaba y dejar de lado el discurso de cajón y la retórica desgastada originados en las salas del palacio de gobierno:

Esta Ciudad tan abandonada, no hay duda de que podrá ser la Metrópoli del mundo, y la admiración de las naciones extranjeras, por su hermosísima situación y sus inmensos recursos, si la policía llega a poner su solio en su recinto. Este importantísimo ramo tan estimado de los pueblos cultos, como despreciado de los bárbaros, es sin disputa el termómetro que señala el grado de ilustración de una nación, y el camino que conduce a la sociedad al más alto esplendor que puede apetecer. Persuadido de esta verdad, y de las grandes ideas filantrópicas, liberales y esplendidas que animan a nuestro nuevo gobierno, no he dudado dedicar humildemente este sucinto proyecto, el que a su tiempo desarrollaré con un tratado claro y extenso que abrace todos los ramos de la Policía.

No deja en claro en algunas de sus apreciaciones sobre lo que debe y no debe ser incluido en el tema de la policía. Se puede aducir sobre una revisión llana de su pensamiento que desconocía las nociones teóricas y técnicas de la disciplina urbana y de la propia ciencia de la policía. Al contrario, si de algo tenía dominio era de los elementos necesarios para la aplicación de los requerimientos de policía.

Aunque parece que las obras materiales que propongo en este proyecto, como son murallas, baluartes, coliseos, pirámides, cárceles, hospitales, hospicios, canales y otras son ajenas del ramo de Policía, lo hago en razón de creer que pertenece a Policía lo que sirva de adorno, ilustración, orden y comodidad

---

<sup>360</sup> Esta cita y las siguientes fueron tomadas de: AHDF, GDF, P, PG, vol. 3630, exp. 203, 6 fs, 1821. Excepto cuando se indique otra referencia.

de los pueblos, y porque es muy sensible que la gran México no aparezca con la majestad que es susceptible.

Lo que el Europeo Americano trataba de explicar era su extrañeza y no su ignorancia por no encontrar presentes estos componentes arquitectónicos y urbanos en las disposiciones de policía. Se daba cuenta bien que dichos elementos interactuaban con los habitantes en un conjunto armonioso de relaciones recíprocas que provocaban estados de ánimo concatenados a la practicidad y funcionamiento de tales recursos urbanos. Una indisociable vinculación era pactada por medio de la configuración de estos componentes del escenario citadino y atenderla era prioridad de acciones, no de discursos. Apuntalaba para tal fin que se debía contemplar que era “La policía, verdadera escuela de la sociedad e inseparable compañera de un Gobierno sabio y liberal, debe merecer la primera atención...”

Luego de estos párrafos introductorios que le sirvieron de base conceptual donde pudo esbozar su línea de pensamiento, el autor dividió su proyecto en tres secciones. Cabe mencionar que cada una lleva además una crítica entre líneas a lo que debería hacerse y no se había hecho. Su texto era también el reflejo del estado de la ciudad en un diagnóstico que ponía en tela de juicio la efectividad de medio siglo de rígidas y reformadoras instrucciones ilustradas de las que no debía existir duda alguna de su innegable necesidad. Sin señalar ejemplos en concreto, el autor redactó en su primera sección 24 consideraciones que más que artículos eran una lista de sugerencias a su juicio derivadas de su sapiencia y claro, de su juicioso sentido científicista sobre lo que el llamó “La disposición de la ciudad”. No se debe omitir que en varios de sus enfoques emitía opiniones argumentadas muchas veces sólo a partir de su singularísimo sentido común y desde una optimista manera de plantear las soluciones a los problemas de la capital.

Amurallar la ciudad había sido una de las propuestas más socorridas prácticamente desde la fundación misma de la urbe. Fueron varios los proyectos y los planos donde se mostraba la viabilidad del proyecto y se enunciaban las ventajas que tendría el levantar un muro defensivo. Según los historiógrafos de la arquitectura virreinal, sólo en el siglo XVI se tuvo en verdad miedo por algún tipo de agresión por parte de los pueblos indios de la ribera del lago. Conforme pasó el tiempo el temor de una invasión de contraataque disminuyó y la idea de construir una muralla como medio de defensa perdió vigor. Aunque a finales del siglo

XVIII Castera retomó la idea con la misma intención militar de sus antecesores, ni con el respaldo de Revillagigedo se pudo consumir el proyecto.

El Europeo Americano dedicó 7 artículos a explicar la conveniencia de construir una muralla para organizar la circulación de mercancías en un sentido comercial y el de las personas como parte de una dinámica de movilidad urbana. La novedad que presentaba era la de circundar la ciudad primero con un canal y un camino arbolado. Especificaba las medidas de cada uno aunque no las basó en algún teórico o al menos no dio razón del por qué en particular éstas:

- Artículo 1. Un gran canal de cincuenta varas de ancho y seis de profundidad circundará la ciudad en un radio de media legua, desde el centro de la Plaza Mayor.
- 2. La orilla exterior de este canal será una calzada de doce varas de ancho adornada de dos filas de árboles.
- 3. Se levantará una muralla a la orilla interior del mismo canal de ocho varas de alto y ancho: su espesor se compondrá de bóvedas de seis varas de ancho, largo y alto que servirán de almacenes generales o bodegas para el comercio, y habrá un camino expedito por encima de estas bóvedas o muralla para poder andar por todo el circuito.

Pero la idea estaba envuelta con un alto sentido defensivo, el cual sólo podía estar sujeto ya no a una rebelión india sino a un movimiento contrainsurgente. Ambas amenazas tenían realmente pocas probabilidades de suscitarse si se analiza el momento histórico que se vivía pero el autor tenía firme la propuesta de crear un sistema defensivo estratégicamente posicionado. No se explican los motivos de atrincherar la ciudad y sobre todo el por qué hacerlo de la manera en que se presentaba.

- 4. En el círculo de esta muralla se repartirán doce puertas con puentes levadizos que den entrada a la ciudad, las que formarán otros tantos baluartes guarnecidos de artillería, cuyo interior servirá de cuarteles para infantería y caballería.
- 5. En cada intermedio de puerta de la misma muralla habrá dos torreones salientes con artillería que dominarán los lienzos laterales de la muralla.
- 24. Se establecerá un gran arsenal general a la orilla de la ciudad, para fundición de artillería, construcción de armas y pertrechos, y todo lo concerniente al Ejército y a las obras públicas. La actual ciudadela podrá servir.

Sólo en uno de los bandos que se presentaron en capítulos anteriores de este trabajo se consideró el tema de la conservación del medio ambiente natural. El proyecto del Europeo Americano retomó esta visión protoecologista en un sentido orientado a la arquitectura del paisaje aunque no lo expresa abiertamente. Es un punto destacable debido a la intención de recrear espacios gratos a la vista y apacibles al ánimo de la población, asunto poco atendido por las autoridades y por tanto olvidado o rezagado a planos inferiores. Incluso el autor logró

incorporar elementos decorativos naturales con elementos urbanísticos funcionales en una delicada estructura que generaría un ambiente amable, apacible y en especial cómodo. Pero no sólo destacó su pensar por los ornamentos que proponía, también y por encima probablemente de la estética, porque consiguió identificar que una ciudad funcional no debía estar confrontada con la belleza; y que en la impresión que ésta generaba a sus habitantes radicaba su identidad y filiación tanto con la zona construida como con su juego ambivalente con los espacios naturales que poco a poco también fueron en detrimento del ánimo de la población. Lejos de discursos abigarrados donde se recitaran las bondades de este pensamiento, el autor del proyecto fue directo al tema:

6. Por la parte de adentro del recinto de la muralla habrá otra calzada de doce varas de ancho guarnecida también de árboles.
7. Con el gran canal se comunicarán todos los canales que en diferentes direcciones han de cortar el espacioso plano de México, los que serán navegables, adornados de árboles y calzadas a sus orillas y con puentes para comunicarse. Es regular que las tierras de los intermedios de tantos canales, se transformen en breve en huertas, jardines, y casas de campo que harán sumamente deliciosas las cercanías de la Capital.

Uno de los asuntos que habían quedado pendientes durante décadas fue el empedrado de las calles. Después de los intentos de Revillagigedo por finiquitar la obra ninguna de las autoridades había puesto el mismo empeño que el célebre virrey. Sólo las pocas calles de los barrios centrales que habían sido favorecidas con el empedrado, y a expensas de los vecinos, eran las que recibían mantenimiento, limpieza y llamamientos en los bandos a procurar su cuidado. El autor del proyecto ideó que toda la ciudad tuviera sus calles empedradas, las casas con drenajes y lugares comunes: “8. Todas las calles de la Ciudad estarán empedradas: tendrán banquetas enlozadas de dos y media varas de ancho y una sesma de alto, y un caño maestro subterráneo que comunique al gran canal, para que entren en él todos los caños particulares de las casas, porque todas deberán tener lugares comunes.”

Una vez más no dio razones ni hizo alguna crítica a la falta de continuidad a los planes de otras autoridades. No hubo un estimado de los costos para realizar las obras, incluso no parece saber cuáles serían “todas las calles de la ciudad” o en sí de qué ciudad estaba haciendo mención. Pero si de algo estaba convencido era de la conveniencia de embellecer la ciudad y hacerla funcional, “10. Así mismo ninguna banqueta será estorbada por alguna reja saliente, escalones u otra cosa que incomode a los que pasan.” Dicho binomio estética y

funcionalidad, del cual no se apartaba, era siempre inducido en su documento con un derroche de convicción tal que se atrevió a hacer propuestas de modificación al centro de la ciudad y sus calles aledañas. Sin miramientos: “11. El Parián será demolido para que la Plaza Mayor quede despejada.” La plaza estaría enlozada, rodeada por cadenas que limitarían el paso y darían fluidez al tránsito de personas que serían encaminadas al remodelado y ampliado portal de mercaderes. Para tal efecto la catedral sería uno de los espacios que tendrían mayores modificaciones en cuanto a su espacio circundante, incluso a favor de personajes políticos polémicos en ese momento. Fueron varios los artículos que el Europeo Americano dedicó en este sentido:

14. El atrio de la Catedral se reducirá a un tránsito de doce varas de ancho y una de alto, guarnecido de balaustres y puertas de fierro a su rededor, lo que hará su vista apreciable.
15. Al lado derecho de la catedral se construirá una hermosa lonja de comercio, de columnas, arcos y bóvedas, separada del templo por una calle de doce varas de ancho, y lo mismo del portal del Empedradillo, quedando espedito el paso de la puerta lateral de Catedral.
16. El terreno que queda de este paso a la calle de las escalerillas, servirá para formar una plazuela de comercio o Parián, con vistosas casillas que lo adornen.
17. Al lado izquierdo de Catedral, donde actualmente está el Seminario, se construirá el Palacio Patriarcal, y el Seminario será el actual Palacio Arzobispal.
18. El terreno que queda al lado izquierdo del Sagrario hasta el tránsito de la puerta lateral de Catedral servirá para levantar otro monumento al mensajero de la paz el sabio O Donojú, el mejor Español que ha pisado la Nueva España, a quien debemos una enorme gratitud.

Siguiendo con su intención de embellecer la ciudad, el autor del proyecto se detuvo a abastecer de elementos estéticos a la Alameda. La cantidad de cambios que sugería llenaban de romanticismo al espacio arbolado el cual, durante muchos años, fue relegado y consumido por los propios paseantes que no sólo usaban sino que abusaban de este sitio de disfrute.

19. La Alameda se cercará con berjas y puertas de fierro, sin permitir que entren en ellas coches ni caballos, los que podrán rodearla por fuera por una hermosa calzada de arboleda. Sus fuentes se pondrán en la mejor disposición: se sembrarán de flores todos sus cuadros: se construirán glorietas y cenadores a donde convenga: se adornará de estatuas de los actuales héroes de la libertad; y en fin, se transformará en un delicioso paseo o jardín, digno de recreo de la Capital de un Imperio tan opulento y culto.
35. La Alameda, los paseos y las plazas públicas tendrán guardas que cuiden de su arboleda, de su cultivo, de su aseo, de su conservación, como igualmente de lo corriente de las fuentes y su limpieza.

Este bosque semiurbano era el preferido de las damas de sociedad y por los galantes jinetes que las pretendían. En 1824 Luis de Bellamare recreó con sutileza la apacible calidez que podía percibirse en la Alameda, como si hubiera sucedido una transformación repentina, sugerida y ejecutada:

En México hay pocas ciudades que no tengan su alameda; la de la capital es una de las más hermosas... Multitud de álamos, fresnos y sauces forman la bóveda sombría del salón principal, destinado a los jinetes y a los coches... No pocas calles de árboles, que convergen hacia centros adornados de fuentes, con juegos de agua caprichosos, interponen sus líneas de mirtos, rosales, jazmines entre otros carruajes ya los que pasean a pie, pero sin que priven de seguir con la vista los trenes elegantes y los hábiles jinetes. El zumbido de las abejas y el canturreo de los colibríes se mezclan al rumor de las fuentes.<sup>361</sup>

Dichas líneas fueron escritas por Bellemare algunos años después de que el documento fuera entregado a las autoridades de la ciudad de México. Probablemente el factor coincidencia sería el argumento más cercano para explicar alguna relación entre ambos escritos. Aunque no se descarta la posibilidad de que ciertas apreciaciones del Europeo Americano hayan sido consideradas, es complicado afirmar que fuera de esa manera pues no se cuenta con más elementos que sustenten alguna información, tanto para negar el hecho como para confirmarlo. No obstante, se anota aquí la coincidencia como lo que es, una anécdota curiosa.

Cerró este primer apartado con la sugerencia de construir cuatro nuevos espacios que le serían de gran utilidad a la ciudad. Como muestra de los renovados tiempos un Teatro Imperial sería un ejemplo de la grandeza del recién formado México. Pero no sería un recinto cualquiera, no debía ser de poca monta sino el flamante reflejo de una sociedad digna de merecerlo: “20. Se construirá un nuevo Teatro Imperial verdaderamente magnífico en un solar que hay a la espalda de Santa Teresa, adonde se representarán óperas y comedias heroicas, y el actual coliseo se reducirá a la debida proporción para que sirva a las comedias bufas y otros espectáculos de menos importancia.”<sup>362</sup>

Más allá de un elegante y fastuoso edificio dedicado al recreo y la diversión de un sector en particular, el autor propuso la necesaria construcción de cementerios; no sólo uno, sino cuatro y ubicados a las afueras de la ciudad para evitar la contaminación provocada por la descomposición de cientos de cuerpos en proceso de putrefacción. Se debe recordar que la disputa por sacar los cementerios de los espacios atriales dentro del casco de la ciudad apenas comenzaba y que tardaría al menos tres décadas más para ver un cambio. Además de un sentido de salud pública implícito en su artículo, cabía una clara manifestación de igualdad

---

<sup>361</sup> Bellemare, *Escenas de la vida...*, p. 17.2

<sup>362</sup> Esta cita y las siguientes fueron tomadas de: AHDF, GDF, P, PG, vol. 3630, exp. 203, 6 fs, 1821. Excepto cuando se indique otra referencia.

entre los habitantes aunque no se puede afirmar el sentido verdadero de sus intenciones. En una especie de conciencia social, sugería que los entierros debían hacerse: “...con toda su magnificencia, su gran capilla, sepulcros, lápidas, bóvedas y adornos de árboles fúnebres y flores, en los que deberán enterrarse todos los muertos sin excepción, con la distinción y pompa que cada uno quiera costear.” Así mismo proponía un hospital que cumpliera con especificaciones precisas sobre su distribución y su capacidad para albergar a todo aquel que lo necesitara: “22. Se establecerá un Hospital general en el centro de la ciudad, con mucha amplitud para los dos sexos y salas espaciosas para las diferentes clases de enfermos que ocurran de toda la población de la ciudad.”

Igualmente necesario y de gran utilidad era la edificación de una cárcel. Lejos de las inmundas celdas descritas en varias obras de la época, la cárcel que sugería el Europeo Americano respondía a la aplicación del ideal que perseguían los ilustrados desde el siglo XVIII. No sólo respetaba el principio de reclusión como castigo, sino que hacía valer lo que tanto se insistía para una vida apegada a la salud pública, creando espacios con las suficientes condiciones para una vida, aunque de intromisión, lo más digna posible:

23. Se construirá una gran Cárcel general en un paraje proporcionado para ambos sexos con distinción de habitaciones amplias, secas y ventiladas, para las diferentes clases de personas y delitos, las que siempre aseadas y abundantes de agua y de sol, se franquearán continuamente al público, para consuelo de los infelices reos y sus familias.

El autor inició su segundo apartado titulado “Arreglo de la ciudad” con la nada novedosa idea de la división cuartelaria de la zona urbana. Dicha recomendación ya se tenía y aquí ha sido comentada a fondo, pero más allá de la fragmentación espacial de la capital, lo que verdaderamente fue novedoso consistía en la manera en que estaría organizado cada cuartel. Con sumo detalle se describe cómo debía funcionar cada cuartel y la estructura gubernativa necesaria para llevar a cabo las tareas de vigilancia y control del cuartel: “25. Se dividirá la ciudad en 16 cuarteles con sus respectivas manzanas numeradas. Cada cuartel tendrá su alcalde, y cada manzana su Juez de paz.”

Se tenían pensadas las responsabilidades tanto de alcaldes como de jueces y sobre todo, se hacía un llamado al orden público por medio de minuciosos controles a la población. Tal como el ideal ilustrado se refería acerca de la organización de los habitantes por medio del conocimiento de su naturaleza, sus funciones y su ubicación, la propuesta del Europeo giraba

en torno a tales preceptos y deseaba se consideraran para mejorar la convivencia vecinal. Conocedor de que las autoridades de la ciudad de México necesitaba llevar un registro pormenorizado de quiénes vivían si es que deseaban preservar el control sobre vecinos y visitantes, la propuesta fue la siguiente:

30. Cada Alcalde de cuartel tendrá subalternos a los jueces de paz, a los guardas de manzanas y plazas, y a los carretoneros de la basura. Este jefe de cuartel formará el censo de su distrito por medio de jueces de paz de las manzanas.

31. Cada juez de paz tomará razón de los habitantes de su manzana con distinción de sexo, nombre, edad, patria, estado y ocupación de cada uno, expresando la calle y el número de la casa y cuarto donde vive, y llevando cuenta de las altas y bajas que ocurran por muerte, ausencia o establecimiento de cada uno.

Conocer lo mejor posible a los vecinos en cuanto a su distribución dentro del espacio urbano requería también de un censo donde se anotaran las ocupaciones y oficios de los habitantes a la par de un listado de los comercios que existieran en cada cuartel. Si bien la idea de los censos no era nueva, de hecho, era un ejercicio común que habían realizado varios gobernantes, al parecer la idea del Europeo requería de una constante actualización de los datos recabados con el fin de mantener al día los registros: “32. Igualmente llevará razón cada juez de paz de las tiendas públicas de cada ramo, talleres, establecimientos, alquiladurías o cualquiera otra oficina que haya en la manzana, todo lo cual constará en libros que tendrá al efecto y de todo dará cuenta la Alcalde de cuartel cada semana.”

El punto que probablemente se buscaba con esta forma estricta de censar a la población radicaba no sólo en la actualización constante de la información, sino en la idea de controlar por medio de la indagación permanente. Los vecinos debían saberse y sobre todo sentirse vigilados, viviendo en policía como lo habían pensado los ilustrados varias décadas atrás pero que no habían encontrado la manera de consumarlo. No es sencillo identificar los elementos que permitan evaluar la efectividad de la propuesta pues en ésta intervenía una amplia estructura de vigilancia y control a diferentes niveles, lo que la convertía en una tarea ardua, que requeriría se involucraran decenas de vecinos y sólo para la parte central del sistema de gobierno en cuarteles.

En otra propuesta que no era novedad en lo general, pero sí en lo particular de cada cuartel, se indicaba que se debía concentrar en cada uno los servicios públicos que en algunos casos estaban desperdigados por la ciudad: “26. Habrá en cada cuartel una Parroquia, una

plaza de mercado, un cuerpo de guardia de oficial, un médico, una botica, un lavadero, un baño y las fuentes públicas necesarias. La plaza del mercado tendrá lugares comunes y guardas que la cuiden.” Si por un lado era necesaria la instalación de varias y otras cosas de las aquí presentadas, se debe hablar también de un par de asuntos relacionados estrechamente con la carencia de tales servicios.

Por un lado es poco probable que para esa fecha no existiera al menos un elemento de los que se urgía la instalación. Por otro, debía cerciorarse que la disposición fuera la adecuada y que los vecinos supieran de su existencia y beneficios. Durante décadas una de las constantes en los temas de salud y policía era que los médicos señalaran sus casas con distintivos que permitieran saber a los habitantes de la ciudad que se ofrecían sus servicios. Otra de las constantes refería a las quejas de los vecinos para que se hiciera la revisión y reparación de fuentes, baños y piletas para lavar. Con respecto a los guardias no era necesaria su presencia, pues ésa era un hecho, lo que se necesitaba era su efectividad, que no fueran corruptibles y que se ganaran el respeto de la población, el cual habían perdido debido a que el respaldo que debían tener por parte de las autoridades se diluía entre omisiones a la ley, favoritismos y abrumantes trámites burocráticos.

Sobre los mercados y las parroquias sucedía lo mismo. No era necesario que se edificaran más, sino que, en especial con los mercados, fueran seguros, funcionales, limpios y ordenados. Fue precisamente el siglo XIX en el que se reglamentaron este tipo de espacios públicos procurando en particular más los aspectos de abasto, mercancías y precios que la comodidad de los clientes. De lo contado que podría reconocerse como una acción en beneficio de éstos es que se obligaba a los dueños de cajones y tinglados que guardaran las medidas necesarias para evitar accidentes como los incendios.

Siguiendo con el tema de los servicios que el Europeo apuntaba para realizarse en la ciudad, retomó el conocido asunto de los carros de limpia: “27. Cada cuartel tendrá un número proporcionado de carretones cubiertos para recoger la basura de las calles respectivas, que será de ocho a diez de la mañana.” Una vez más destaca que la propuesta fuera particular a cada cuartel y no a toda la ciudad. Tal insistencia en que fuera de dicha forma señala que el autor tenía conciencia de que la clave estaba en las soluciones a menor escala aprovechando la división territorial, con lo que se esperaba no sólo un mejor control del espacio, sino elevar la calidad de los servicios que se necesitaban. La inviabilidad de la propuesta radicó en las

penosas y acostumbradas discusiones del Ayuntamiento con los asentistas de limpia acerca de las labores que realizaban con apenas un número limitado de carros en mal estado.

Basado sin duda en los reglamentos de celadores y guardias nocturnos que fueron comunes desde mediados del siglo XVIII y en los muchos bandos acerca de la iluminación de la ciudad por medio de faroles, el Europeo Americano reiteraba dicha necesidad: “28. Todas las calles tendrán faroles a 40 varas de distancia uno de otro, que estarán encendidos a todas horas de la noche que no haya luna, y cada manzana de 200 varas tendrá un guarda que cuidará de los correspondientes faroles, fuentes, aseo de las calles y seguridad de las casas de la manzana.” El añejo conflicto sobre la instalación, encendido y cuidado de los faroles giraba en torno al origen del sustento económico con el cual se llevarían a cabo tales labores. Los vecinos absorbían los gastos de manera directa o por medio de impuestos a diversos productos, lo que generaba un descontento sobre el costo del sistema de iluminación aunque sabían de su necesidad y el beneficio que traía consigo.<sup>363</sup>

De los puntos que rescató de los bandos de policía emitidos con anterioridad está el solicitado desalojo de los espacios públicos. Calles y plazas debían estar despejadas de vendedores o al menos éstos estarían organizados de manera que no entorpecieran el libre paso de los transeúntes: “36. Ninguna vendimia, ningún estorbo se consentirá en las calles y banquetas, y sólo podrán ponerse en las plazas de mercado que se iluminarán de noche, o en los zahuanes.” Consideraba un resquicio de tolerancia social: “39. Se quitarán tantos vendedores que hay de billetes, papeles, frutas y demás efectos; y sólo se permitirá lo hagan los impedidos para trabajar, y los propietarios fruteros y demás comestibles.” No especifica una localización ni sugiere horarios u otras limitantes para sus labores, así como no puntualiza lo que se debía entender como “impedidos para trabajar”, lo que dejaba un amplio repertorio de posibilidades donde muchos podrían encajar y abusar de esta amplia definición.

Cierra su documento con una mención a la reestructuración de algunos grupos sociales que mermaban no sólo la vida productiva de la capital, sino que le daban un mal aspecto a la ciudad. Uno de los puntos que se trataban en casi todos los bandos de policía era el de los vagos y los desquehacerados. Se les encarcelaba y hasta se les multaba, pero al no tener con qué pagar se les destinaba a trabajos de limpia o de reparación de calles o sistema hidráulico.

---

<sup>363</sup> La propuesta se complementa con una solución presupuestaria que se desglosará más adelante.

La idea del Europeo era distinta: “37. Se establecerá un Hospicio o taller público para los pobres impedidos y vagos que no tienen ningún oficio, de ambos sexos, a los que se obligarán a aplicarse a lo que sean útiles para su manutención y vestido, no permitiendo que nadie pida limosna por las calles.”

También es posible entender que su intención era beneficiar no sólo a la imagen de la ciudad sino intentar reducir el número de personas desocupadas. Aunque no quitó la mirada de un castigo para quienes no siguieran las disposiciones: “...y a los que no tengan ningún oficio ni ocupación, se les obligará a abrazar alguna industria: se destinaran de jornaleros a las obras públicas, o se desterrarán a diez leguas en contorno de la ciudad.” Aunque la poca vestimenta y hasta la desnudez de cierto sector de la población, principalmente léperos, indios y desocupados fue uno de los temas que poco se mencionaba en los bandos virreinales, sí era un reclamo social recurrente y descrito con suma frecuencia en los textos de viajeros y cronistas. No es que antes no lo fuera, pero de manera extraña no parecía ser un punto central entre las disposiciones de policía. El autor de esta propuesta no dejó pasar la oportunidad y redactó lo propio al respecto: “38. A todo artesano se le obligará a vestirse, aunque sea toscamente, haciéndole cargo a los maestros en cuya tienda trabajan...”

Pero todo este tratado de urbanismo, buenas costumbres y recomendaciones que el Europeo se encargó de hacer llegar a las autoridades del recién creado gobierno mexicano no podría materializarse a partir sólo de buenas intenciones. Era necesaria la gentil cooperación económica de los vecinos, comerciantes, consumidores y casi cualquier persona o animal que entrara o viviera en la ciudad de México. Parte de crear un cambio en la mentalidad de la población era convertir el rechazo que parecía inherente a ésta en cultura social. Convertir la obligación en rutina, la multa en un acto de conciencia y la vida en policía en el funcionar cotidiano requería que las piezas de este engranaje sociourbano estuvieran completas y en simultánea ejecución, comenzando por el capital suficiente para tal efecto. El problema de siempre para el que el Europeo Americano tuvo la solución.

La frase “el costo de la vida” no tendría mejor acepción que la que describió el autor de documento. Si bien no presentó novedad alguna en cuanto a la manera en que se obtendría el dinero para las obras públicas y la remodelación de la ciudad, lo destacable fue que al menos concentró y enlistó lo que se requería para que la ciudad funcionara a partir de lo propuesto. La mayoría de las cuotas que planeaba se debían cobrar ya había sido aplicada en

otros momentos, con niveles de aceptación distintos y con resultados variados. El ánimo y la aceptación no eran elementos comunes cuando se anunciaban incrementos a los precios, impuestos a los productos en las garitas y los nuevos costos en espectáculos y actividades de recreo. Lejos de amedrentarse en su discurso, el Europeo tenía en claro en qué rubros debía cobrarse y quién tenía que aportar para costear las ideas que presentaba:

Una contribución mensual a todos los vecinos residentes dentro del recinto de la ciudad con proporción a su caudal, a su renta o a su industria.  
 Todo coche que rueda dentro de la ciudad pagará un real diario, lo mismo todo carruaje de cuatro ruedas, y medio real los de dos.  
 Todo caballo, mula o burro que esté dentro de la ciudad pagará una cuartilla cada día.  
 Todo coche de camino o carruaje de cuatro ruedas que entre en la ciudad pagará cuatro reales y dos reales los de dos ruedas.  
 Toda bestia cargada que entre en la ciudad pagará medio real, y la no cargada una cuartilla.  
 Todos los mesones o casas de posada pagarán medio real por cada cuarto de alquiler que tengan.  
 Los teatros y todo espectáculo público de paga, cederá un día a la semana el producto líquido.  
 Todas las casas de la ciudad pagarán una pensión cada mes según su frente a la calle, a razón de medio real por vara.  
 Las pulquerías, vinaterías, tabernas y cafés, pagarán cada mes un tanto según su comercio.  
 Las canoas que transitan por las canales del plano de México, pagarán una pensión diaria según su tamaño, la que se invertirá en la conservación de los mismos canales y calzadas de las orillas.  
 Todas las bodegas del espesor de la muralla de la ciudad, pagarán un tanto de alquiler.

Es difícil sostener que el autor desconociera que un gravamen como el que presentaba iba a ser mal recibido como ya era costumbre. Éstos y otros impuestos y cobros habían sido anteriormente utilizados para financiar las obras públicas y el saneamiento de la ciudad, aunque uno de los motivos por los que tales no se hacían era la falta de fondos. Una razón para asegurar que el Europeo sabía de la reticencia de los vecinos a pagar por cualquier cosa, fue que escribió lo siguiente: “Para facilitar la pronta construcción de las obras que se proponen en este proyecto de Policía, es indispensable acudir a un préstamo de un millón de pesos, que se pagará dentro de diez años.” Valía más asegurar la solución a un probable desacato social como consecuencia de sus poco sutiles sugerencias, las cuales prometían ser una vez más rechazadas por la población como lo habían sido sus antecesoras.

No existió por parte de las autoridades una respuesta en donde se analizara este documento. De hecho una semana más tarde de haber sido enviado a las autoridades de la ciudad le fue contestado lo siguiente:

Habiendo presentado el secretario este papel por encargo de su autor al Excmo. Ayuntamiento en cabildo de hoy se acordó se tenga presente por su celo y oficio el mismo secretario le dé a nombre del cuerpo las gracias por su celo.

No se sabe si algunos de los puntos fueron tomados en cuenta para inspirar algún cambio en la manera de abordar los temas de policía. Es evidente que las obras públicas no fueron edificadas, pues ni la muralla, los cementerios y los baluartes fueron construidos. Varios años más tarde el Parián fue demolido y sus ocupantes trasladados al Mercado del Volador, siendo probablemente ésta una de las obras que coincidieron con lo que el Europeo pensaba se debía hacer en beneficio de la ciudad y sus habitantes. Pero no se debe tomar a la ligera este documento y conservarlo sólo como una curiosa recopilación de buenos deseos o de intenciones frustradas por el momento que se vivía y por la inviabilidad financiera que se tenía. En cambio debe ser analizado desde diferentes perspectivas. Aquí se mostró sólo un aspecto en particular.

## 2.2 Crítica, balance y propuesta

Otro de los autores que se dedicaron durante el siglo XIX a desarrollar una teoría sobre la manera en que debía ser resuelto el problema de la insalubridad fue Simón Tadeo Ortiz de Ayala en su texto *México considerado como nación independiente y libre*. Este autor jalisciense participó activamente como ideólogo durante el movimiento de independencia al lado de Morelos y Rayón y es considerado como uno de los principales iniciadores de las tendencias modernistas de la administración pública mexicana.<sup>364</sup> Amplio conocedor de su época y de su contexto, sabía del enorme potencial político y económico del nuevo país, lo que le permitió sustentar varias hipótesis respecto a la manera en que debía ser dirigido éste si sus gobernantes querían posicionarlo como uno de los modelos de desarrollo emergente en América. Aunque algunos autores lo catalogan de un teórico de la administración decimonónica, muchas de sus posturas ideológicas nunca se comprobaron en la práctica debido a lo inverosímil que resultaban o a lo inapropiado del momento sociopolítico en el que se intentaban establecer. Pero no es éste un espacio para discernir este tema, lo que es trascendente para este trabajo son sus apreciaciones acerca del estado sanitario de la ciudad de México y cómo se podrían remediar los muchos males urbanos y sociales que aún padecía ya cerca de mediados de siglo.

---

<sup>364</sup> Ernesto de la Torre Villar ha estudiado con detenimiento la labor diplomática y administrativa de Ortiz de Ayala, se hace referencia al texto *Labor diplomática de Tadeo Ortiz*.

Como varios autores de la etapa independiente que analizaban la historia nacional, Ortiz de Ayala hizo un pormenorizado balance de la etapa virreinal. Acorde al tema de la salubridad y la morfología urbana de la capital, cuestionaba no sólo el que se hubiera elegido fundar la nueva ciudad sobre los islotes y chinampas de la otrora ciudad prehispánica, sino la relación mal llevada con el entorno lacustre y el sistema de acequias. Incluso se había dejado de lado la importante tarea de evitar las inundaciones creando canales de desagüe suficientes para sacar de la ciudad las aguas corrompidas y crear un mejor ambiente para mejorar la calidad de vida de los vecinos. El autor decía:

...la ciudad de México, además de librarse quizá para siempre de un peligro funesto e inminente, ganaría mucho en cuanto a su industria, tráfico, salubridad y embellecimiento, por cuanto se le pueda proporcionar riegos para fertilizar sus contornos (que deben poblarse de árboles, especialmente de olivos y moreras) y reservorios o depósitos de agua para limpiar las calles y atarjeas en la estación de las secas, cuyas inmundicias represas exponen con sus miasmas mefíticos la salud de sus habitantes atacados frecuentemente por su influencia de escarlatina, estéricos, ataques nerviosos y otras dolencias susceptibles de convertirse si no se atiende la policía, en epidemias funestas, a proporción que la población se aumente.<sup>365</sup>

Sobre estos canales, el autor opinaba que fue un error no desecar un buen número de éstos desde el mismo momento en que la ciudad se planificó. En la historia de las acequias dentro de la ciudad se puede corroborar que ocasionaban más daño que beneficio, cuestión que se agudizó conforme la ciudad lacustre perdió sus características prehispánicas y fue progresivamente transformada acorde al urbanismo hispano. El tema de las acequias era controvertido. Desecarlas o conservarlas fue una de las discusiones constantes entre gobernantes, sanitaristas y la misma población. Si bien el sistema de canales funcionaba como un medio de comunicación necesario y de transporte relativamente efectivo, ya a finales del periodo virreinal se había transformado en un foco de infección duramente criticado en las disposiciones de policía. Los argumentos para retirarlas eran contundentes y más debido a que estaban respaldados con hechos concretos y evidentes a todas luces:

...mas cuando se reflexiona que el mal venía de muy atrás, y que si la destrucción de las acequias dañaba a la ciudad, quizá su permanencia era más nociva a la salud, puesto que el pequeño declive de un palmo del terreno, dificultaba el curso de aguas inmundas y represas, y en la estación del verano perjudicarían con sus miasmas la atmósfera y la salubridad pública, el partido más prudente era impedir el cúmulo o receptáculo de aguas muertas, que si juzgamos por las que han quedado, deberían apestar el ambiente, y hacer repugnante el través a los transeúntes.<sup>366</sup>

<sup>365</sup> Ortiz de Ayala, *México considerado como nación...*, p. 489.

<sup>366</sup> Ortiz de Ayala, *México considerado como nación...*, pp. 491-492.

Ortiz de Ayala no sólo estaba al pendiente de la sanidad de la capital, también apuntó sus comentarios al sentido estético de sus edificios, sus espacios públicos y sus paseos. Se mostró optimista en los efectos visuales que provocaban la distribución urbana y el estilo de varios de sus elementos. No obstante señaló, como lo hicieron varios autores de su época, los muchos problemas que ya tenía la ciudad y los desaciertos que se cometieron desde su origen y planeación. No dejó pasar la ocasión para formular una serie de recomendaciones que consideraba eran oportunas para transformar no solamente las condiciones sanitarias de los espacios en la ciudad, sino modificar la probable impresión que éstos podían causar en la población a partir de sus elementos constitutivos: “La plaza mayor sin el monstruoso Parián y el colegio seminario, sin la falta de simetría de sus mal formados e incompletos portales, y con líneas de árboles y fuentes, sería una de las más grandes y lúcidas del mundo...”<sup>367</sup>

Comenzó con los que eran tradicionales en la mayoría de los textos que hacían referencia a la ciudad. El espacio urbano arbolado de la Alameda fue el blanco acostumbrado de duras críticas y de las más diversas propuestas para su mejora. “El plan de este es de gallarda planta, pero un poco monótono, carece de buenas fuentes y estatuas, el aire que se respira está infestado con los miasmas de la acequia que lo rodea, sofocado por el polvo que levantan los coches...”<sup>368</sup> Siguió con el coliseo, el que fue calificado como “...indigno de México, y no se puede ponderar su deformidad sino afirmando que es abominable el edificio, y lo peor es que amenaza desplomarse...”<sup>369</sup> p. 497. Plazas y mercados pasaron por la pluma de Ortiz de Ayala. Aunque erróneamente afirmaba que los que existían en la ciudad de México eran pocos y pequeños, reparó en el mercado de la plaza del Volador.<sup>370</sup>

Tadeo Ortiz realizó comentarios poco recurrentes en los autores decimonónicos acerca de las condiciones de la ciudad, pues estableció comparaciones entre la capital mexicana y las ciudades Brasileñas. Sin explicar la preferencia y elección del país sudamericano, el autor, a la vieja usanza literaria, se explayó en loas que describían la maravillosa morfología urbana de la ciudad de México y se refería a sus símiles que: “...aunque tienen la regularidad de las

<sup>367</sup> Ortiz de Ayala, *México considerado como nación...*, p. 495.

<sup>368</sup> Ortiz de Ayala, *México considerado como nación...*, p. 496.

<sup>369</sup> Ortiz de Ayala, *México considerado como nación...*, p. 497.

<sup>370</sup> Para ampliar la información sobre el mercado de El Volador, ver Yoma, *Dos mercados en la historia...* En el caso particular de una revisión de los mercados en la ciudad de México para el siglo XIX, el excelente estudio de Velázquez, *Evolución de los mercados...*, es un una lectura obligada.

calles de México en general, son inferiores en edificios y policía, en la capital que nos ocupa, azotea, corredores y patios interiores...<sup>371</sup>

Lo común era tomar como parámetro comparativo a las ciudades europeas más importantes, por lo que Madrid, París o Londres eran citadas con frecuencia para los ejercicios críticos de los analistas urbanos. No fue la excepción y Ortiz comentó que en éstas: “El laberinto y estrechez de las calles, no dejan de aumentar la fealdad de estas poblaciones antiguas, y a pesar de su actividad y continuo movimiento de carruajes y gentes mucho mejor vestidas y decentes, no se pueden comparar con las calles anchas y rectas de México...”<sup>372</sup> Acentuaba que la base de una sociedad civilizada tenía varios puntos que cumplir y todos giraban en torno a la comodidad y al correcto disfrute por parte de la población. Como principal objetivo estaba la correcta educación de sus habitantes, pero no como una imposición académica, sino un delicado cambio en las costumbres religiosas como las devociones en escenarios públicos como la calle y las plazas. Procesiones, fiestas y hasta el toque de las campanas debían ser regulados. Como parte activa de su momento político, criticó el desorden y numerosos excesos: “...en atención a que todos estos usos y prácticas en decrepitud perjudican más bien que aprovechan al verdadero culto de la religión.”<sup>373</sup>

Más allá de la crítica a los elementos urbanos y a las prácticas cotidianas de sus habitantes con su respectiva recomendación para procurar su mejoría, Ortiz de Ayala dirigía sus comentarios a las instituciones de gobierno que se debían encargar de tales acciones. En particular las comisiones de policía debían trabajar de manera separada de las dependencias políticas y que “...cuide únicamente del buen orden, salubridad y embellecimiento de una población destinada por su situación geográfica y posición política, a ejercer un grande influjo en el mundo civilizado como centro de la cultura, cabeza y señora de un vasto imperio.”<sup>374</sup> Apuntaba en su texto que el pueblo mexicano, o al menos el que habitaba en la ciudad capital, estaba deseoso de un sistema de reformas que modificaran la estructura y el funcionamiento de la salud como parte de un programa integral de participación conjunta entre el gobierno y los vecinos. El viejo discurso borbón era desempolvado, maquillado y presentado como un

---

<sup>371</sup> Ortiz de Ayala, *México considerado como nación...*, p. 498.

<sup>372</sup> Ortiz de Ayala, *México considerado como nación...*, p. 499.

<sup>373</sup> Ortiz de Ayala, *México considerado como nación...*, p. 500.

<sup>374</sup> Ortiz de Ayala, *México considerado como nación...*, p. 501.

adelanto del liberalismo decimonónico, al cabo que un reducido número de personajes lo había tomado en serio un siglo atrás y pocos lo recordaban ya.

Las añejas formas en que se sustentaba el entendido de la salud en la ciudad de México parecían ya desgastadas con el cambio de la administración política. El paso de los años había conseguido desvanecer entre los vecinos el recuerdo colectivo de las reformas urbanas virreinales. Ortiz era más de la opinión de renovar las instituciones que las reglas del juego. Pensaba que se: “necesita de nuevos establecimientos públicos indispensables a su fomento, salubridad, comodidades y embellecimiento, y en suma, de un nuevo y arreglado orden de las cosas...”<sup>375</sup> Es decir, su idea fue construir una dupla entre educación y organismos gubernativos sólidos, pero no solamente en un discurso solemne que cumpliera expectativas sino apegada a la realidad decimonónica.

Para el caso propuso una nueva estructura que serviría en la tarea de eficientar el control y vigilancia de los rubros que comprendía la salubridad citadina. Era su idea el que dicho organismo se constituyera sin una dependencia directa con el tipo de sistema de gobierno en turno o la ideología a la que estuviera sujeto. Tal problema nunca pudo ser sorteado en realidad, pues las más de las veces tanto el presupuesto como sobre todo el ánimo de quienes asumían el poder terminaban por socavar los ánimos y se venían abajo los proyectos de policía por más bien pensados que éstos fueran. Ortiz de Ayala apostaba a una vigilancia estricta, con mayor celo e imparcialidad. Para lograrlo, creía necesario nombrar un prefecto superior de policía y un consejo de ediles que estuviera al tanto del cuidado de la ciudad en sus puntos más delicados, como la salubridad, la policía, la estética y el embellecimiento.<sup>376</sup>

A este consejo le serían afines asuntos prioritarios como el orden social y la seguridad pública. Prohibir la vagancia, reducir la mendicidad, los juegos, la embriaguez, los escándalos y encontrar la manera de evitar los robos serían las nobles tareas que debía atender. Esta inclinación a reconstruir la moral y a encausar el comportamiento colectivo de la población no quedaba en la sugerencia del discurso. Pretendía que la regulación llegara también a la manera en que se debían relacionar entre sí los vecinos, los trabajadores con sus patrones, la organización de la economía doméstica y hasta hacer un examen introspectivo sobre el

---

<sup>375</sup> Ortiz de Ayala, *México considerado como nación...*, p. 503.

<sup>376</sup> Ortiz de Ayala, *México considerado como nación...*, p. 504.

comportamiento en sociedad por parte de quienes se excedían en las ocasiones de contento, las cuales eran frecuentes y por cualquier motivo. Se invitaba, sobre todo al sector pudiente de la ciudad, a practicar la caridad y las buenas obras sociales en beneficio particularmente de hospitales y hospicios.

Pero así como Ortiz de Ayala se mostraba preocupado por proponer y desarrollar reformas en el ánimo de la población, también estaba enfocado en la organización del espacio urbano. La conocida y ya tradicional jurisdicción que se mantenía en la capital desde un siglo atrás fue otro de los puntos que tocó en su escrito. Resaltaba la necesidad de modificar la división de la ciudad para el control de policía pero sin romper la distribución de los cuarteles que se había seguido y a la que estaban ya habituados tanto las autoridades como los vecinos. En el fondo la idea no era de todo mala, incluso podía ser que tuviera mejores resultados de lo que se podría esperar. En ninguno de los documentos anteriores, incluso en el del Europeo Americano, del cual ya se hicieron comentarios, se había planeado tan gran reforma jurisdiccional, la cual consistía en subdividir la ciudad en cinco cantones grandes, 32 cuarteles menores basados en los ya existentes, ocho alcaldes y otros tantos regidores más. Ubicados siguiendo los puntos cardinales y una zona central, la ciudad de México debía mostrarse como una entidad moderna a partir de estos cantones de los cuales no se señaló su delimitación.

No obstante la omisión, el plan de modificar la distribución de la ciudad estaba pensado a partir de la manera en que se conducían las parroquias. Ortiz de Ayala tenía la intención de reformar las prácticas religiosas de la población, no en un afán meramente anticlerical, sino enfocado más en restarle presencia a la Iglesia dentro del escenario urbano. Deseaba transformar la mentalidad colectiva con relación a las actividades culturales y religiosas para obtener una ciudad laica en su accionar. Aunque no lo expresó de este modo, era claro que la vida diaria no tendría que depender de las campanas de los templos ni de que las fiestas de santos y vírgenes rigieran los calendarios y los usos que se le debía dar al espacio ciudadano. Buscaba agilizar con una noción moderna las actividades de una capital siempre afanosa y apurada, con el fin de hacerla dinámica y funcional, como la imaginaron los ilustrados décadas atrás.

Su idea, como otras tantas que propuso a partir de sus observaciones, no fue bien recibida como se puede constatar en los resultados, pero la duda estaba puesta sobre la mesa y no tardaría en hacerse realidad aunque no debido al trabajo de Ortiz de Ayala. Y no es que su

crítica fuera el inicio de una nueva manera de entender, ocupar y usar la ciudad ahora volcada a un laicismo desmesurado y beligerante, pero tampoco se debe aceptar de forma tajante que este proceso dormitó hasta mediados de siglo en pleno empuje reformador juarista. Fue la reestructuración de los ambientes por medio de la modificación de sus espacios a partir de una redefinición de sus funciones y de los usos que se le habían asignado. Aunque el resultado no se manifiesta en algún otro documento del autor, era de esperarse que esta propuesta fuera recibida con extrañeza y evidentemente se rechazara.

Mas allá de intentar hacer de la ciudad de México una capital laica o al menos libre de una rutina religiosa, la intención de Ortiz de Ayala no se limitaba a la espiritualidad urbana. Pensaba que cada cuartel debería contar con la infraestructura de servicios que le fuera suficiente para atender las necesidades de la población residente en sus demarcaciones. La solicitud iba encaminada a cubrir los servicios referentes a la salud, por lo que las boticas, los médicos y las parteras deberían estar al servicio de los vecinos, y “...para conseguirlo deberían demarcarse las casas de habitación, excitando a los médicos y demás facultativos a que se presten este arreglo a tener una campana y un portero... negando a los renuentes a ejercer su oficio.”<sup>377</sup> Como se ha visto en los bandos analizados en este trabajo, no era nueva la intención de las autoridades de exhortar a los médicos a brindar sus servicios de forma gratuita en caso de que surgiera una emergencia. Lo que sí era novedoso en la idea del autor fue el que se solicitara a las municipalidades que se considerara emular lo que se haría en la ciudad capital. No se tienen pruebas para saber si en verdad se consideró la propuesta.

Tadeo Ortiz de Ayala no escapó a la tentación de relacionar sus comentarios a la existencia del recurso hídrico con el que había nacido la ciudad y había crecido por más de 500 años. El gran lago, aunque disminuido y alterado de su estado natural, seguía funcionando como un importante eje vector en el cual giraba buena parte de la cotidiana vida de la ciudad. Introducir agua potable y desechar el agua residual fue siempre el punto de conflicto. Entraba más agua de lo necesario y por consiguiente era complicado desechar el exceso ya fuera sucio o no. Conseguir agua medianamente potable no era difícil, pero sacar el agua de lluvia y drenar las atarjeas para evitar derrames era una labor complicada a la cual no se le había encontrado una solución funcional y efectiva.

---

<sup>377</sup> Ortiz de Ayala, *México considerado como nación...*, p. 512.

No sólo en las grandes inundaciones, ya célebres en la historia de la ciudad, se requería un plan de contingencia, pues muchas veces, más de las que aceptaban las autoridades, las calles se llenaban de charcos y pequeños riachuelos que buscaban con desesperación un cauce. Las casas de los vecinos eran uno de los destinos preferidos por estos errantes afluentes. La explicación que por un par de siglos se había aceptado como verdadera refería a las atarjeas y acequias azolvadas como el inicio del problema. Una conclusión diferente fue la que esgrimió Ortiz acerca de esta situación. No descartaba que las acequias y todos los canales estuvieran en mal estado, con derrames y tapones de basuras que provocaban que las aguas se esparcieran por las calles incluso llegando al interior de los pisos bajos de los edificios. Pero esa era sólo la primera parte del conflicto, el cual se agudizaba debido a que los empedrados de las calles eran constantemente reforzados con piedras y demás escombros para cubrir los hoyos y terraplenar su superficie. Con el paso del tiempo esta medida provocó que se pronunciara un desnivel entre una calle más alta y la entrada de casas y edificios que estaban ya por debajo de dicho nivel.

En la mayoría de los bandos se especificaba que las calles se inundaban y que esto ocasionaba que se estropeara el empedrado, pero no se encontró algún documento en que se haya mencionado la inundación de las casas debido al agua que escurría a sus interiores debido al declive antes mencionado. No existe una referencia a solucionar el conflicto porque al parecer no lo significaba no se denunciaba como tal. No era necesario que se suscitara el derrame de alguna fuente pública o que una acequia se desbordara para encontrarse con tal problema, pues una lluvia intensa provocaría el mismo efecto. Lo que en verdad resulta extraño es que para el periodo revisado en este trabajo tampoco se encontró referencia alguna al respecto entre las denuncias por cuartel presentadas al consejo de policía de la ciudad de México. Un asunto del que se esperaba una molestia obvia al parecer no tenía mayor trascendencia y no porque no importara, sino porque es probable que la gente se acostumbró a vivir en esas condiciones.

El autor no dejó pasar la oportunidad para hacer la esperada recomendación. Como si se tratara de un consejo no pedido, refería que era de extrema urgencia "...el levantamiento de a lo menos de una vara de los patios de las casas y edificios públicos, respecto al nivel de la superficie de las calles... Importa pues que una ley prevenga a todos los propietarios su puntual ejecución, y que ningún edificio se construya en adelante sin el requisito de una vara

y media de altura.”<sup>378</sup> No hubo más comentarios al respecto, incluso cambió abruptamente el tema para dar paso a una serie de observaciones que coincidían con lo que el Europeo Americano había anotado en su proyecto de ciudad.

Tadeo Ortiz de Ayala no podía dejar de lado el tema del embellecimiento de la ciudad. Para el caso tenía una idea, poco novedosa pero no por eso menos importante: colocar árboles. Pero no cualquier árbol. Incluyó en su texto una lista extensa de especies que debían integrar un espacio arbolado que embelleciera y purificara la ciudad: “. En lo que sí es posible darle un crédito es en su pensamiento de integración socioecológica entre los elementos urbanos de la ciudad, como calles, edificios y espacios públicos con su entorno natural, en una armoniosa simbiosis donde todo se confabularía para dar paso a una agradable vista de la ciudad desde todos sus ángulos. Pero más que sembrar árboles se trataba de un complejo dispositivo reformador urbano. Sabía bien de dónde tomar ejemplos:

Los adelantos que en este respecto han hecho todas las ciudades de Francia e Italia, son dignos de imitarse, Burdeos, Tolosa, Nimes, Aviñón, Marsella y casi todas las poblaciones de este reino, no solamente han construido edificios suntuosos, hermosas plazas, portadas de gusto, teatros bonitos y paseos deliciosos, sino calles nuevas a costa de gastos, porque han tenido que comprar y demoler casas... deben exitar a los mexicanos a emprenderlos y corresponder al siglo de actividad y belleza en que viven, si no quieren que se les tache de mal gusto y negligencia.<sup>379</sup>

Planteaba la posibilidad de llenar la ciudad de árboles, de puertas triunfales, de edificios que respondieran a las tendencias artísticas modernas, elementos que en su conjunto darían otra idea de ciudad a quien la visitara. Compartía la opinión generalizada de sacar del primer cuadro de la ciudad los mercados, baños, letrinas, lavaderos y otros sitios considerados molestos y que rompían con la hegemonía estética que se deseaba conseguir. En especial se refería a reubicar los panteones en puntos estratégicos de la ciudad, y uno de éstos era la antigua plaza de Tlatelolco debido a que era un: “. ...sitio proporcionado por su resequedad y altura, debe dedicarse con particularidad a los héroes de la patria, consagrando un panteon en su centro al efecto.”<sup>380</sup> Acusaba Ortiz de Ayala la falta de una morada digna a los próceres de la patria y que, también, debían tomarse los modelos europeos donde el buen gusto y los finos materiales dignificaban los espacios sepulcrales y a quienes los ocupaban. No toca en forma

---

<sup>378</sup> Ortiz de Ayala, *México considerado como nación...*, p. 514.

<sup>379</sup> Ortiz de Ayala, *México considerado como nación...*, pp. 516-517.

<sup>380</sup> Ortiz de Ayala, *México considerado como nación...*, p. 521.

alguna la mejora sanitaria que se podría obtener al cambiar el sitio de los panteones hacia parajes menos poblados.

Cierra su texto comentando la manera en que se debían mejorar las condiciones arquitectónicas en las que se encontraban ciertos emblemas urbanos de la capital. Palacio Nacional, la Alameda, la Catedral y la Plaza de Volador fueron descritos puntualmente para luego disertar la manera en que serían corregidos los defectos propiciados ya fuera por el tiempo o los detalles estéticos de origen que debían ser remediados. Muchas de las características descritas para cada uno de estos espacios y sobre todo las ideas proyectadas para su mejora ya han sido comentadas cuando se analizaron otros documentos incluidos en este trabajo. No se considera conveniente la repetición de tales críticas debido a su similitud y el poco aporte que darían a esta investigación a estas alturas. No está de más mencionar que cuando se refería a la historia y grandeza de Palacio Nacional inclinó sus comentarios hacia los juicios de los sistemas políticos vigentes en su tiempo.

### **3. Acerca de la utilidad de los textos**

Sin importar este último punto, la obra de Simón Tadeo Ortiz de Ayala es un resumen de las condiciones sanitarias de la ciudad de México luego de poco más de medio siglo de intentos reformadores por parte de las autoridades. Cargado evidentemente de ideales políticos de los cuales era militante, consiguió hacer una reconstrucción de los espacios urbanos y sobre todo de las condiciones en que se encontraban en el primer tercio del siglo XIX. Considerando las diferencias cronológicas y en particular las intenciones de cada autor, es posible hacer una comparación con los trabajos de Ladrón de Guevara y de Villarroel. La identificación de los conflictos urbanos, la relación de éstos con su entorno social, el señalar la manera en que se abusaba de los servicios y cómo se fomentaba la actitud displicente y permisiva de las autoridades, son puntos de concordancia entre las tres plumas.

Podría pensarse que la distancia temporal entre la redacción de los escritos abriría una brecha infranqueable que pudiera reprimir un análisis comparativo, pero caso contrario, los autores y sus obras permiten eslabonar el inicio con el final de esta historia. La conclusión a la que llegan con sus observaciones remite a pensar en primera instancia que nada de lo que se había propuesto dio el resultado esperado, que los trabajos emprendidos fueron insuficientes y que la cultura sanitaria que se pretendía fomentar era una utopía cada vez más distante. Esos

males sociales que fueron señalados desde mediados del siglo XVIII no habían desaparecido, no pudieron combatirse con eficacia y entrado el siglo XIX eran todavía motivo de disputas operacionales, de disertaciones políticas y presupuestos estirados al máximo para financiar las obras requeridas.

Los proyectos reformistas que dichos autores juiciosamente esgrimieron no estuvieron tan alejados de los que con un dejo de ingenuidad tuvo el Europeo Americano. Las propuestas que hicieron de limpiar la ciudad, modificar las costumbres y embellecer los espacios urbanos parecían ya un intento desesperado ante la negativa de cambio de los sectores implicados en tales obras. No es posible afirmar categóricamente que estas obras hayan sido consideradas en la redacción de bandos y reglamentos durante más de cincuenta años. No se encuentran menciones a los textos o a los autores en la documentación de la época aunque las ideas parecen sí coincidir, lo cual no resulta peculiar si se hace una lectura general del estado de la ciudad. La pregunta que se debe hacer es qué tan influyentes fueron estas obras en el legalismo sanitario que tuvo la ciudad no sólo en el periodo comprendido sino en todo el recorrido acerca del tema hasta bien entrado el siglo XX.

O tal vez la pregunta deba cambiar de dirección y enfocarse a qué tanto la reiteración de los bandos y la mención constante a la salubridad de la ciudad inspiró a los autores a mostrar sus posicionamientos y hacer sus críticas con sus respectivas propuestas. Restando al Europeo Americano de quien difícilmente se ha podido ubicar algún indicio de su identidad, los otros tres autores estuvieron involucrados en la esfera política de su tiempo. Esta posición les permitía tener a la mano datos, estadísticas y una perspectiva que de la cual sabían podían hacer válidos sus postulados. Fuera de las menciones a sus textos no parece que sus ideas hayan tenido difusión ni hayan sido discutidas en las juntas de policía, o en las sesiones de cabildo mucho menos entre la población que no fuera la del reducido círculo de lectores que amparados en las reuniones y tertulias, pudieron comentar algunos señalamientos a las obras.

La intención entonces de seleccionar estos últimos dos textos no radicó en su influencia sobre otros pensadores, políticos u otras obras. La razón por la cual se incluyeron en este trabajo fue debido a que ambas representan el cúmulo de cientos de artículos dispuestos en decenas de bandos y reglamentos. A su vez representaron el termómetro social para medir si el cambio que se esperaba desde el movimiento ilustrado de mediados del siglo XVIII había detonado con la fuerza suficiente para reformar las estructuras urbanas y la

actitud de la población hacia los temas de la salud, tanto pública como privada. Ambos textos no deben tenerse como el prototipo de la literatura especializada en el caso, ni como las más destacadas de su época por su contenido, alcance temático y difusión. Son acaso dos excelentes ejemplos del momento en que se encontraba la salubridad en la ciudad de México en el siglo XIX y la manera en que seguían intentando algún cambio sustancial en todos los ámbitos implicados.

Los textos sobre salud pública y los estudios sobre la disposición urbana de la ciudad de México se multiplicaron a mediados del siglo XIX en dos vertientes. La especialización del conocimiento se tornó la intención primaria y la incorporación de disciplinas que complementaron e incluso expandieron sus alcances fueron cada vez más comunes. Progresivamente las ciencias sociales, químicas y biológicas incorporaron un discurso diferente, con nuevas definiciones, métodos con mayor y mejor alcance y conclusiones cada vez más sólidas y reveladoras. Los autores dejaron de hacer un recuento de hechos trascendentes y una descripción subjetiva de los espacios urbanos y las costumbres de la población para transformar sus escritos en rigurosos análisis apoyados en argumentos de las ciencias duras o con una base estricta de estudios sociológicos.

Por otro lado, ante ese nuevo escenario científico de finales de siglo, las crónicas y textos como los aquí citados acerca de la ciudad de México también ocuparon un espacio en la producción de textos. Pero su introducción, utilidad y aceptación por parte de los lectores era distinta, pues fueron tenidas como un conjunto de nostálgicas memorias de tiempos lejanos que servían como curiosos anecdóticos. Fue la época de las memorias y de los recuerdos de otros tiempos, los mismos autores se jactan de la naturaleza e intención de sus obras, muchas analizadas o citadas en este trabajo que se presenta. Pero no por eso su aporte al tema de la salud pública y la morfología urbana se vio mermado. En cambio se convirtieron en una fuente imprescindible por su cercanía al cotidiano de la gente y por sus descripciones vivenciales entre la muchedumbre, recorriendo las calles y plazas, deleitándose en los paseos, comiendo en las fondas y figones. Pero sobre todo padeciendo los estragos de una ciudad con los conflictos sanitarios descritos y observando el ir y venir de gobiernos que cumplían con emitir disposiciones pero que al final demostraban su poco compromiso para su aplicación y cumplimiento.

*Lleva sin embargo, mi trabajo el sello de haber consagrado, como siempre, durante largas horas, mis pensamientos y mi amor entero a esta ciudad..., y además, el testimonio de mi empeño y mi buena voluntad en corresponder la confianza con que me han honrado...*

Jesús Galindo y Villa  
*Historia sumaria de  
la ciudad de México*

## **CONSIDERACIONES FINALES**

Pensar cualquier ciudad como un ente abstracto alejado de la realidad de sus habitantes sólo arrojaría análisis parciales que no permitirían conocer lo que en realidad representa. La ciudad, y en particular la de México a finales del siglo XVIII se debe entender como un complejo entramado social, cultural y urbano donde interactúan cientos de miles de construcciones mentales, cada una con un singular modo de percibir la realidad y sobre todo, de vivirla. Si cada cabeza es un mundo, en algún momento y en algún lugar esos mundos debían coincidir. Un mismo espacio urbano estaba disponible para albergar la diversidad de sus habitantes. Esta estructura social requiere una aproximación minuciosa. Es necesario separar la ciudad en sus partes no sólo físicas o arquitectónicas, sino identificar sus diferentes componentes, acercarse a conocer sus usos, sus costumbres, sus prácticas diarias y sobre todo la manera en que es adaptada y adoptada por quienes viven en ésta y para ésta.

La ciudad de México en su conjunto, ¿estaba pensada para que sus habitantes la usaran y disfrutaran, o fue que ellos tuvieron necesariamente que adaptarse a lo que se les presentaba? ¿La estructura de la ciudad orquestaba lo cotidiano o era la gente quién marcaba el ritmo de la vida en la capital? ¿Los ilustrados reformadores habían conseguido hacer de la capital novohispana, un espacio funcional y práctico? No es sencillo concatenar conceptos, mucho menos abstracciones de éstos. Pensar si estético, ordenado y funcional eran características compatibles para los fines prácticos de la urbe ilustrada, deja más dudas que certidumbre.

Alguna vez, el arquitecto Charles Édouard Jeanneret-Gris, conocido mejor como Le Corbusier, afirmó a mediados del siglo XX que la ciudad y la manera en que está diseñada

debería corresponder al uso que habitualmente se le da. En una fórmula simplificada, su pensamiento iba encaminado a establecer la dualidad entre las opciones de función que pueden ofrecer los espacios de la ciudad y las funciones que los pobladores les darían. Así dejó a la posteridad lo que es su máxima sentencia en la arquitectura moderna: la utilidad determinaría el diseño, a lo que se le tiene que agregar que no debería ser en sentido inverso. Dicha sentencia provocó un replanteamiento acerca de la estrecha relación entre la utilidad, los usos y las costumbres y la manera en que la arquitectos y urbanistas estaban diseñando ciudades en la primera mitad del siglo XX. Esta reflexión colocó al habitante-usuario como el centro del conjunto urbano.

Se trataba de un novedoso planteamiento enfocado en el futuro, pero al mismo tiempo fue la conclusión histórica de una serie de modelos urbanos inconclusos y malos entendidos en la manera de provocar la funcionalidad, el uso y disfrute de los espacios públicos y privados. Un pensamiento que debía ser inherente a los diseños urbano-arquitectónicos en algún punto de su recorrido evolutivo se disoció de la ciencia y tomó un rumbo que respondió más a la suntuosidad que a la función práctica. La consecuencia fue la multiplicación de expresiones de construcción con un sentido estético innegable pero con una funcionalidad en varios casos mínima. No se pretende afirmar una categórica separación entre ambas partes, la belleza y la funcionalidad, pero la realidad vista por medio de la revisión histórica permite percibir una marcada brecha de dimensiones variables acorde al periodo que se trate. La belleza de un edificio, de un espacio público o privado no debe ser opuesta a la función primaria que debe cumplir, debe ser incluso complementaria. Uno de tantos ejemplos que demuestran este conflicto urbanístico ya de dimensiones mayores fue la reforma hacia las ciudades que se intentó desde mediados del siglo XVIII.

Así como lo hizo Le Corbusier, dos siglos antes los tratadistas urbanos ilustrados cuestionaron el derrotero que había seguido la arquitectura tanto en el viejo continente como en ultramar. En la majestuosidad de las construcciones y la morfología de las ciudades en Europa residía el concepto particular de las ideas ilustradas. Grandes palacios y templos, plazas y calles ordenadas, paseos y parajes de recreo proliferaron como símbolos del modernismo absolutista que buscaba en los detalles de sus ciudades la noción de orden y poder. Donde pudo consumarse esta intención se consiguió edificar una urbe digna de este pensamiento renovador. Caso contrario, ensamblar una ciudad nueva sobre un casco viejo,

como fue en muchos de los casos, dio como resultado un amplio número de variantes, algunas inesperadas, incluso no deseadas. Remiendos urbanos de relativo éxito y temporal efecto fueron constantes, sobre todo en el caso americano, donde la vida tenía un tono y un ritmo distinto al de la Península.

¿Hasta dónde la Corona comprendió que la vida en las ciudades americanas tenía características propias que no compartía o conceptuaba del mismo modo que en sus símiles europeas? En contadas ocasiones se tuvo plena y total conciencia de los elementos americanos que estaban implícitos en la fundación, edificación y apropiación de las ciudades. La ciudad de México ofreció a sus moradores y visitantes particularidades que pocas veces se encontraban en otras urbes. Sus características físicas y su propia morfología no eran recurrentes y por tanto, no dejaban de sorprender tanto a los visitantes como a los mismos habitantes. Entonces, ¿se debe pensar en un cambio de actitud ante la salud pública y el orden social luego del rompimiento político con la Metrópoli? Pensarlo es aceptable, que se diera es cuestionable.

### **1. La revolución de las ideas**

Uno de los temas que se destacan cada vez que se hace referencia a las reformas urbanas y de salud pública a finales del siglo XVIII es el de las ideas ilustradas. El trabajo que se presenta no es la excepción, pero no por seguir la corriente historiográfica que ya es clásica, sino para ubicar cuáles fueron los componentes ideológicos que viajaron con los teóricos desde Europa y cómo fueron aplicados en Nueva España. Pensar que las ideas ilustradas borbónicas fueron la solución a los conflictos sanitarios y de orden social en la capital del virreinato es una afirmación que tergiversa los hechos. Aunque muchos autores han catalogado la época como el inicio de las reformas urbanas que llevaron a la ciudad y sus habitantes a vivir en policía, bajo el estricto control del absolutismo impuesto por la Corona al otro lado del océano, la revisión historiográfica y documental que se incluye en este texto disipa algunas opiniones en este sentido.

A partir de analizar la historiografía acerca de la ilustración española y la manera en que se quiso introducir al virreinato novohispano se sustenta la hipótesis de que la idea reformista que se pensó aplicar no fue la misma que se manejó en la Metrópoli. Aunque en el discurso ilustrado se tenía que argumentar una cierta similitud entre la acometida reformadora

de las ciudades europeas del imperio y su intromisión en la cotidianidad de las americanas, no es posible asegurar que se haya tenido en mente un proyecto único y general, aplicable en ambos lados y del que se obtendrían los mismos resultados. Se ha visto aquí cómo de forma inmediata se hicieron las adecuaciones a casos particulares, desechando las propuestas que no empataban con la realidad, en este caso de la capital virreinal. Por más obstinados que pudieran ser los funcionarios borbones en el celo por el cumplimiento de su deber, a partir de los documentos que emitieron, con seguridad se sustenta que estaban abiertos a modificar lo que fuera necesario del contenido legalista que les encomendaron aplicar y que traían consigo.

Si se menciona con frecuencia la resistencia de los habitantes a obedecer las indicaciones de las autoridades ilustradas, se debe recordar que muchas de las disposiciones emitidas por éstas no encajaban ni serían útiles en los ambientes de una ciudad como la de México; una nueva urbe de características y condiciones que pocas veces habían visto o tal vez nunca imaginado más allá de lo que habían leído en las descripciones hechas en las crónicas y diarios de viajeros. Tampoco se sostiene la idea de que las autoridades sabían bien lo que hacían a partir de que eran amplias conocedoras del desarrollo científico de la época. Esta premisa que es sostenida por autores modernos se desvanece al revisar a fondo los bandos de policía. Pero no sólo los que aparentemente son los más representativos como el de Revillagigedo o algunos otros de la segunda década del siglo XIX, sino muchos otros que requieren mayor atención.

En éstos se demuestra que no era así, pues las repeticiones de artículos completos que fueron trasladados íntegros durante décadas de documento a documento tanto por virreyes como por las autoridades de policía, no son el reflejo más que del desconocimiento de los avances en esta materia. Hacer a un lado este punto significaría que el conocimiento de mediados del siglo XVIII fue único debido a que abarcaba la totalidad de los avances científicos y que contenía lo necesario como para no modificar lo que se proponía, incluso pasando muchos años. Evidentemente la realidad no fue así. Las fórmulas sanitaristas se repetían en los bandos no por su efectividad comprobada, sino más por una cierta comodidad de las administraciones que cumplían con el requisito burocrático de legitimarse como gobiernos atentos a procurar mejoras en policía y decoro. Este planteamiento no debe generalizarse para todos los virreyes ilustrados, pues los hubo responsables y preocupados por revertir los males sociales y sanitarios de la ciudad, aunque no implicaba que ellos o sus

funcionarios estuvieran al tanto de la ciencia médica y científica moderna. La reiteración de las disposiciones era un hecho que no se escondía, la repetición de bandos completos con medidas que habían resultado poco o nada efectivas sólo podía significar la poca preocupación de las autoridades en el caso, lo que encajaba a la perfección con el limitado ánimo de gran parte de la población que no estaba dispuesta a colaborar con el ideal reformista del que eran obligadamente objeto.

No se puede pasar por alto que se hicieron modificaciones a algunos de los artículos en los que se recomendaba a la población seguir o no con ciertas prácticas. Sobre todo hubo cambios en las disposiciones que trataban acerca de las contratas a los asentistas, la recolección y destino de la basura o la incorporación de determinada estructura urbana en casas y calles. Pero estos cambios significaron incorporaciones y una adecuación con respecto a la realidad que imponía la asociación de los reglamentos con los avances científicos de la época. Aunque no necesariamente todos los cambios venían de esta parcela del conocimiento. Un aspecto importante refiere a las modificaciones socioculturales que se suscitaron a partir de la sensibilización de las autoridades, que en ocasiones leían las expresiones populares y medían bien los efectos de ciertas prácticas cotidianas.

Llama la atención que en los documentos revisados se note de inmediato la manera en la que las autoridades se dirigían a la población. Los tratos políticos y la demagogia con la que se manejaba la información que se daba a conocer, afianzaban la firmeza de las intenciones que se tenían para encuadrar lo cotidiano a la idea que se proponía para su modificación y control. Se lee entre líneas que las autoridades conocían a sus gobernados al menos en sus costumbres, en lo diario y en la manera en que se apropiaban de los espacios de la ciudad. Sobre eso sí estaban a la vanguardia. Desafortunadamente para la intención sanitarista que abanderaban no conseguían hacer un empate entre la ciencia y la costumbre, por lo que no se lograba cerrar la distancia entre la ideología reformadora y el pensamiento colectivo popular. Imponer un orden urbano, social y sanitario requería la identificación de los estados de ánimo de los habitantes para inculcar en ellos la nueva cultura ilustrada o lo que se entendía de ésta.

## **2. Los gobernantes que intentaron cambiar las costumbres**

Si alguien tenía que poner el ejemplo de la intención de reformar la apariencia y la dinámica de las ciudades eran los gobernantes. Debían ser la figura de la que partiera el conocimiento y la base sobre la que se sostendría el nuevo entramado de la sociedad que se deseaba construir. Fueron los hombres de confianza en quienes se depositaron las esperanzas de conseguir la adecuación a la estructura y al funcionamiento urbano y la modificación a las costumbres de la población. Pero deja lugar a dudas qué tan dispuestos estuvieron a colaborar en un asunto tan delicado como la limpieza de la ciudad, más cuando parecía ser un proyecto que no tenía límites fijos y que, por tanto, el concluirlo o al menos sobrellevarlo resultaba complicado. Tanto en la etapa virreinal como en la independiente, virreyes, gobernadores, regidores, alcaldes y todo aquel que conformara la en ocasiones extremadamente compleja estructura de vigilancia de la vida en policía recibía la misión de hacer cumplir los preceptos reformistas y verificar que se aplicaran en tiempo y forma. Las dinámicas no cambiaban del todo no obstante los autores involucrados de acuerdo al momento histórico al que se haga referencia.

Qué mejor que fuera el mismo virrey quien se pusiera en el frente de combate contra la insalubridad y las malas costumbres. Como figura principal de la Nueva España, el virrey en turno debía procurar que la vida en policía fuera un hecho indiscutible, que todos velaran por que el mandato regio se cumpliera y que la población acatara sin demora las órdenes que llevarían a la ciudad a vivir en la armonía deseada. La paradoja de una realidad ideal debía ser de este modo; sin embargo, se han expuesto los elementos que no permitieron que se cumplieran los objetivos dispuestos por la Corona. Se ha hablado de los muchos problemas que se vivían: los cargos públicos sin remuneración, la excesiva burocracia, la falta de fondos para llevar a cabo las obras de sanidad, los reglamentos, leyes e instrucciones que se repetían a pesar de su poca efectividad y que se contradecían o eran tan específicas a un caso que no eran de utilidad para otros.

Se han ha analizado de qué manera se construyó la intención de transformar las costumbres y beneficiar la imagen de las ciudades, destacando los planteamientos teóricos de los ilustrados reformistas y los procedimientos para poner en práctica el pensamiento que sustentaban. Es un hecho que entre lo postulado en el papel y las acciones tomadas en la vida real podía existir una línea muy delgada o una barrera infranqueable. Las circunstancias ofrecían un amplio repertorio de posibilidades no contempladas que se manifestarían en una

igualmente amplia gama de resultados diversos. Esta variabilidad inesperada por los ilustrados reformistas sí estaba en el libreto de las políticas públicas de los virreyes del XVIII. Conocedores de que los habitantes no cederían a la primera de cambio, cada administración virreinal procedía con cautela y con diplomáticos discursos y disposiciones escritas con frases modernas, que no hacían más que parafrasear lo que ya se había dicho.

Todo tenía un límite, y el de los virreyes podía ser un lapso breve, que junto a una tolerancia discrecional ante el incumplimiento de los mandatos solían hacer válida la popular pero consagrada frase “obedézcase pero no se cumpla”. Hacer como que se hace resultó más cómodo y alcanzable que cualquier esfuerzo por trabajar en la transformación de la ciudad, en particular en cambiar la actitud y la tenacidad de sus habitantes. Se han analizado los contratiempos ocasionados en diversos sectores de la capital novohispana, producto de intentar modificar sus espacios y las prácticas que en éstos regían. Se concluye que imponer el orden social y urbano con la promesa de mejorar lo que para muchos habitantes era inmejorable resultó en una afrenta a la cotidianidad, a la tradición y la costumbre. Al revisar por un lado las instrucciones de los virreyes a sus sucesores y la serie de bandos de policía y por otro las quejas e informes a la junta de sanidad, el discurso y en particular la intención con la que se vinculan ambas partes, gobernantes y gobernados, puede apreciarse que lo que menos existía era la idea de colaboración mutua.

El periodo independiente mexicano no fue distinto del predecesor. La transición fue lenta y resultó poco más que la sola firma de documentos y cambios de funcionarios en las oficinas. Se trataba de una revolución inconclusa, de origen intelectual pero de consecuencias sociales, iniciada por la metrópoli española pero mal llevada y recibida por la administración del nuevo régimen. Fue una época en la que se actuaba con una ambivalente conveniencia, mezclando elementos novohispanos con los de un emergente pensamiento político republicano. Las disposiciones de policía no fueron la excepción. Muchas de éstas fueron dictadas durante el virreinato, retomadas durante el siglo XIX y formaron parte de los cuerpos legislativos durante décadas. Muchos de los autores contemporáneos que citan y analizan los bandos de policía del nuevo régimen, suelen omitir este origen dándole el crédito a la inventiva de los que consideran juiciosos funcionarios y sanitaristas y a la evolución progresiva del pensamiento científico que se incorporó en las últimas décadas del siglo.

En esta investigación se ha presentado la idea de que las autoridades, en varias medidas, fueron indiferentes al problema de la insalubridad. El poco interés era comúnmente envuelto en un disimulo que les permitía mostrarse preocupados por acabar con el conflicto y hacer valer la vida en policía, poniendo orden y procurando el bienestar de los habitantes. Se ha demostrado la manera en que las autoridades de los distintos niveles involucrados en estos temas cumplían diplomáticamente con el requisito, se pronunciaban a favor de velar por el ideal ilustrado, copiaban bandos de sus antecesores y daban instrucciones sobre su estricta aplicación. Fin de la escena. Si bien por unos meses el interés podía ser alimentado de optimismo, al poco tiempo pasaba el fervor y comenzaba la apatía que caracterizaba a los gobiernos, se vaciaban las arcas para financiar otros proyectos y comenzaban las discordias entre las facciones políticas. El tema de la policía era rezagado entre los intereses de las autoridades.

Luego de revisar los informes de policía y la documentación dejada por virreyes y gobernadores, los cotejos hechos dejan ver que las autoridades, salvo contadas excepciones, no estaban al pendiente de la ciudad y el tema sanitario. Muchos no estaban enterados de la vanguardia científica ni tecnológica, no innovaban en materia legislativa y no seguían ni aplicaban las normas establecidas, las cuales cabe la probabilidad de que no comprendieran el alcance de lo que intentaban que la gente siguiera. En cuanto al estudio de la época, tomar un par de bandos y generalizar que sólo por haber sido redactados, las autoridades estaban preocupadas por el cuidado de la capital y de la vida cotidiana de sus habitantes, es un error. No sólo por estandarizar una época en un pensamiento éste se vuelve necesariamente cierto, aunque en la historiografía contemporánea se ha repetido y tomado como un hecho incuestionable.

### **3. Embellecer, ordenar y sanear la ciudad**

Uno de los temas que más atraen a los estudiosos de la ciudad es la manera en que se hermocean los espacios y los edificios. Embellecer la ciudad de México era una cuestión que muchos cronistas mencionaban y que recibía de ellos las más variadas sugerencias, las que se sumaban a los proyectos emitidos ya fuera por las juntas de policía o por el mismo gobierno de la ciudad. Embellecer el espacio urbano significaba muchas cosas, tantas que es

complicado definir en un sentido práctico y en lo cotidiano lo que representaba. Pero la ciudad debía pasar primero por ciertos momentos, el último tal vez, sería resaltar su belleza.

Para los usos que requería la capital y en particular para su estética, su distribución y la ornamentación con la que era engalanada, el embellecer las calles, plazas y demás espacios públicos fue un asunto al que poco se le prestó atención. Fuera de herosear los paseos, la plaza central, la Alameda o algún otro sitio de recreo, el casco principal de la ciudad no gozó de los mismos beneficios, ni en calidad ni en cantidad. Se podría pensar que los elementos urbanos tanto públicos como privados eran de mejor hechura que en la periferia, pero analizando a detalle la situación de los cuarteles se concluye que no eran mejores, más bien distintos. No necesariamente un maquillaje urbano traería consigo cambios radicales en su apariencia, en la mentalidad individual y colectiva de sus vecinos. Tampoco la carencia de elementos modernos como el drenaje, el alumbrado y la recolección de basura convertía en muladares a los parajes circundantes a la ciudad.

En esta investigación se mostraron las diferentes caras de una misma realidad urbana a finales del siglo XVIII y la primera parte del XIX. Con los documentos de gobierno y los trabajos de los cronistas de la época fue posible reunir una serie de elementos que permitieron constatar que la ciudad del ocaso virreinal era un crisol con las más inesperadas variantes en cuanto a su contenido estético y su morfología. Los estilos artísticos vanguardistas manifestados en la estética citadina poco después se desvanecieron progresivamente entre el uso, el cotidiano trajín y el descuido del paso del tiempo y la falta de interés. Como pequeños oasis entre las calles y plazas, las muestras de arte y buen gusto constructivo sobrevivían apenas entre esas manchas que eran señaladas en los reportes de policía y sancionadas con dureza aparente en las disposiciones de gobierno.

Servía de poco que la ciudad gozara de una belleza envidiable si el comportamiento de sus habitantes contrastaba con el efecto estético de sus construcciones. Inevitablemente la ciudad tenía que ser vivida de la manera en que mejor acomodara a los intereses de la población, lo que no necesariamente sería de la manera en que había sido pensada por sus diseñadores, ni por las autoridades, probablemente tampoco por la misma gente. Establecer un orden ajeno a la costumbre por el solo hecho de ser el correcto no significó que su eficacia estuviese asegurada o que su insistente mención al público desembocaría en su paulatina aceptación y su consecuente cumplimiento. Todo aquel que viviera o visitara la ciudad de

México podía disponer de sus espacios de la manera en que considerara necesaria aunque estuviera al margen de las disposiciones dictadas por el gobierno en turno.

A fin de cuentas la ciudad vivía en orden, no el que las autoridades imponían, sino uno propio. Un orden que les había sido funcional durante décadas no debía ser suprimido por una idea ilustrada de estricta obediencia y riguroso comportamiento social. Por más discursos, sermones y avisos, la población no le tenía miedo a la multa, a la privación de la libertad o a ser señalado por un grupo social que a fin de cuentas había estado siempre distante del populacho. Lejos de la vivencia diaria, entre los empujones en la plaza y los hediondos baches de las calles, el orden reformista borbón se asomaba desde los balcones de las casonas y palacios tratando de que su voz tuviera algún eco. Pero no encontraba réplica y se perdía entre la multitud como uno más de los tantos gritos de la vendimia callejera.

Si la gente abusaba del descuido y la poca determinación real de las autoridades en el cuidado de la ciudad, no era extraño ver con suma facilidad los efectos de la desobediencia en la mentalidad colectiva de la población. Todo resultaba en una conducta que se convertía en ordinaria, en natural y que dejaba de causar sorpresa o extrañeza entre los habitantes incluso entre las mismas autoridades que, pasado el lapso de fervor y celo de alguna disposición, aflojaban las riendas del orden e iban a trote sorteando las quejas reportadas a las juntas de policía. El concepto de orden, y sobre todo el de saneamiento, se volvían nebulosos cuando se aplicaban diariamente. Basuras, muladares, agua estancada y mobiliario urbano en estado deplorable era lo común y la gente se acostumbró al aspecto que daban a la ciudad convirtiéndola además en un receptáculo insalubre de enfermedades.

Sanearla se convirtió en una tarea titánica, en una labor contra el tiempo y la desidia, batalla en la que muchas de las veces vencía la rutina, la cual venía armada de una actitud de indiferencia y fastidio. Limpiar lo que a la vista de los habitantes no parecía estar sucio era absurdo e inútil. Cambiar esta mentalidad de la gente había sido el principal problema según las autoridades, negando continuamente su falta de interés y en contadas ocasiones se referían al problema del financiamiento que normalmente frenaba los proyectos de sanear la ciudad. Es válido hacer mención de estos dos elementos por separado, pues a la luz del análisis que se presenta es posible trazar algunas consideraciones en este sentido.

Una constante localizada en los documentos de esta investigación fue que, aunque se hacían los reportes acerca de las anomalías en la ciudad, nunca fueron casos graves en los que

se implicaran nombres y se comprometieran reputaciones. Baches, fuentes derramadas, basura en las esquinas, muladares, todo provocado por la población o por algún asentista fraudulento, pero no por funcionarios, alcaldes de cuartel o regidores. No es la intención aquí tratar de develar algún encubrimiento o corrupciones dentro de la esfera gubernativa o una de las instancias de las juntas de policía porque además no se cuenta con las pruebas suficientes para sostener afirmaciones contundentes. Los resultados derivados de las conjeturas hechas con los documentos del lapso estudiado son los que mueven a pensar que sí es necesario puntualizar lo que aparece en los archivos revisados.

En varios expedientes de los fondos documentales para este periodo se hicieron menciones a obras que se pensaban hacer o ya se habían concluido, pero siempre como acciones menores. Con regularidad se trataba del restablecimiento del suministro de agua, la reorganización de la colecta de basura, para tapar baches, reponer losas de las banquetas y otras de este tipo que aunque fundamentales, no implicaban el compromiso de una acción de mucho mayor inversión o en la cual se mencionaran nombres importantes. Entonces, la cuestión es saber qué se hacía con el dinero que el ayuntamiento aparentemente invertía en sanear la ciudad cuando los resultados reportados ante la junta de policía indicaban la carencia de obras importantes y un sistema de limpia con resultados igualmente alejados de lo deseado por los gobiernos ilustrados e independientes.

También los fondos de Ayuntamiento y su manejo estaban en juego de credibilidad. Dinero no faltaba aunque era una de las razones a las que más se recurría para pretextar la falta de obras públicas de importancia. En una investigación hecha por Ricardo Gamboa Ramírez se incluyen las cifras que manejó el ayuntamiento de la ciudad de México entre 1820 y 1850 con relación al capital invertido entre otros rubros, a las obras públicas, alumbrado y la limpia de la capital.<sup>381</sup> En un desglose donde aparecen los conceptos y las cantidades gastadas, el autor registró que los dos tópicos mencionados recibieron altos porcentajes del gran total de gastos por año. Cabe decir que el concepto de limpia fue en el que menos dinero se invirtió, en ocasiones hasta una quinta parte de cualquiera de los otros dos.

Conforme la capital ganaba espacio, al mismo tiempo se hacía de nuevos problemas que complicaban los que ya existían hasta hacer una situación apenas sostenida para las

---

<sup>381</sup> Gamboa, "Las finanzas...", p. 61. En dicho periodo no aparecen algunos años pero con los que sí se hace referencia son significativos y suficientes para sustentar la idea que aquí se presenta.

autoridades. Conforme avanzó el siglo XIX, mantener la ciudad limpia y ordenada era cada vez más complicado. El rompimiento de la traza de ciudad virreinal a mediados del siglo, aunado al crecimiento de la población y la expansión de la urbe moderna, provocó no sólo un cambio morfológico, sino que fuera revisada la legislación de policía y las instancias que estaban a cargo de su vigilancia, aplicación y control. Las disposiciones del ocaso virreinal y las de los primeros años del México independiente resultaban superadas o hasta obsoletas ante el embate urbano decimonónico. Los conflictos reportados y atendidos décadas atrás en las juntas de policía, si bien eran similares, eran lo suficientemente distintos como para requerir nuevas normativas para su control y sobre todo, para solucionar los efectos de la nueva cotidianidad.

La legislación y las autoridades corrían el riesgo de ser rebasadas. De hecho lo fueron en varios sentidos que se han expuesto en este trabajo. Pero no sólo se dio por un estancamiento normativo, sino por el descontrol legalista y el nuevo organigrama institucional de policía. Algunos autores que han revisado esta transición urbana y social acontecida en la segunda mitad del siglo XIX, consideran que las autoridades de policía actuaban con un escrupuloso celo y que al ir a la par de los principales avances científicos podían implementar mecanismos de control sanitario efectivos y vanguardistas. Del análisis aquí presentado se concluyó que tal intención estuvo presente en muchos de los casos, pero su ejecución era fallida, desmotivando así el seguimiento y reparación de los daños que se presentaban en la ciudad. Se sumaba el hecho innegable de la poca participación de la población para hacer efectivo cualquiera de los planes presentados por las autoridades.

Aquí se ha hecho una crítica acerca de la tendencia a pensar que esta negativa era propia de los grupos marginales o desfavorecidos económicamente, la conclusión es que no era asunto exclusivo de éstos. En diferente medida, todos los habitantes estaban implicados en la dinámica colectiva del uso y abuso de la ciudad. Se han creado estereotipos de culpabilidad sobre algún sector de la ciudad o sobre habitantes no gratos a la mirada de las autoridades sanitaristas y en épocas recientes en los trabajos de algunos autores. Que en los siglos XVIII y XIX se hayan hecho estas conjeturas no parece extraño, incluso era hasta esperado. Pero al hacer la revisión documental contemporánea, este pensamiento lineal carece de argumentos que sostengan que la insalubridad de la ciudad era generada en algún cuartel, por un oficio en particular o un grupo social identificado.

No se pretende restar sentido a las apreciaciones de antaño como las interpretaciones contemporáneas, con un argumento que tienda a la generalización y que por tanto exima de señalar actores protagónicos en el escenario de la insalubridad y el desorden social. Pero sí se intenta construir un entendido en el cual se comprenda que la situación de la ciudad fue producto del comportamiento de unos, la omisión de las responsabilidades de otros y el desconocimiento generalizado de cómo vivir en policía de manera práctica, cotidiana, entre la gente y por las calles, no sólo como se decía que tenía que ser. Tanto pobres y marginales como acaudalados en casonas magníficas aportaban más al problema que a la solución propuesta por un puñado de ilustrados que parecía ajenos a la realidad. En este escrito se han dedicado muchas líneas a apuntalar la idea de un desacuerdo generalizado de la población acerca de la salud y el orden público, pero también se ha insistido en que las autoridades cumplieran con sus deberes más por obligación que por convicción, acelerando los procesos y abandonando con prontitud cualquier intento de reformar la ciudad y la conducta y comportamiento de los habitantes, fuera cual fuera su posición social.

#### **4. El escenario parecía el mismo**

Tanto el escenario como los actores no cambiaron. Y no por esgrimir una frase hecha, sino porque en realidad los cambios fueron mínimos en el fondo, en lo verdaderamente relevante y sustancial. El maquillaje con el que se intentó cubrir los defectos urbanos y sociales funcionó por tiempo limitado. Pronto y con el pasar de los gobiernos y los años, no hubo manera de esconder los problemas. El discurso político se volvía una promesa distante, un reiterado llamamiento a obedecer y una constante desobediencia que disimulaba con ciertas acciones hacer caso una ley que no compartían, mucho menos entendían. Incluso es posible que la gente les hubiera tomado la medida a sus gobernantes y supieran que debían esperar un tiempo para que las cosas regresaran a la normalidad y su vida fuera nuevamente la de siempre.

El reformismo ilustrado, en especial el compromiso político y moral de reformar la urbe no estaba bajando a la realidad, no estaba en los espacios públicos, ni en el lenguaje cotidiano. El contraste entre lo que la ley establecía, lo que la autoridad sentenciaba y lo que la población percibía generaba una socialización incongruente, un sentimiento de engaño y

burla, donde todos de algún modo eran parte de una farsa o se sentían defraudados ante tales falacias.

La ciudad de México no fue reformada como querían los ilustrados. No se tenía la intención real de reformarla toda y los hechos a la par de los documentos comprueban este postulado. Las autoridades estaban preocupadas por la limpieza y el decoro de los cuarteles principales, aunque para conseguir su cometido tuvieran que pasar por encima de los barrios periféricos. Ahí había gente que no era “de razón” y que difícilmente protestaría que los inundaran con fétidas montañas de basura proveniente de los barrios pudientes. No se localizó alguna disposición en los documentos de archivo que tocara este punto, no hubo una política ni de salud ni de policía para ordenar la periferia. Se sabía que esa zona de la ciudad representaba un problema, era de todos sabido, muchos lo habían señalado en diferentes foros, incluso varios autores que presenciaron dicho escenario lo retrataron en sus textos tanto diarios de viaje como novelísticos.

En los otros cuarteles la situación no estaba al extremo de la periferia, pero sí tuvieron sus propios puntos a observar. La sobrepoblación era probablemente lo más complicado de enfrentar. Los servicios como la recolección de basura y el sistema de atarjeas estaban rebasados en su capacidad, los recursos como el abastecimiento de agua eran insuficientes y la condición de casas, calles y plazas daban un aspecto de descuido y suciedad. Esto puede ser revisado desde un ángulo en el que se privilegie la intención de los involucrados. Evidentemente la población del común no estaba en la mejor disposición de colaborar, es un hecho que se comparte con otros autores y que aquí se ha sostenido. Tampoco las autoridades estaban abiertas a un cambio general y contundente. En este trabajo se han expuesto algunas propuestas y críticas que se hicieron en diferentes momentos, ninguna logró el impacto suficiente para llegar a la raíz del conflicto, si es que era posible identificar una sola.

No se localizaron pruebas documentales que demuestren que se tomaron medidas trascendentes para modificar la ciudad y revertir las causas que originaban las condiciones insalubres de las que tanto se hablaba. Fueron los mismos procedimientos y por tanto los mismos resultados. Tampoco se localizó algún registro que demostrara que hubo un cambio de actitud en la gente para generar la transformación en sus prácticas cotidianas que tanto eran criticadas. Ni siquiera en la literatura costumbrista se encuentran referencias a cambio alguno, incluso son estos textos los que más enfatizaban los vicios y abusos de la población.

Fernández de Lizardi con una crítica mordaz a la moral y las costumbres, Payno describiendo la cotidianidad o Prieto haciendo un recuento de lo que se había perdido con el paso del tiempo, sólo por mencionar a algunos de los autores célebres. Y la lista podría incrementarse si se traen a colación las observaciones en los trabajos de los viajeros, tanto locales como extranjeros, que visitaron la ciudad de México en el periodo comprendido.

Analizar la insalubridad y la vida en policía en la ciudad de México a partir de un par de documentos reditúa indudablemente en un estudio mermado. Dadas las limitantes y restricciones producto de la falta de elementos e información, se terminan por cercenar elementos fundamentales para diagnosticar la ciudad y sus habitantes. La metodología seguida en este trabajo va encaminada a incluir la mayor cantidad de documentos de una variedad de fuentes documentales; se pretende así estructurar la lectura de la otrora realidad capitalina a partir de la mayor cantidad de pruebas que sostengan la argumentación. No es posible reconstruir, mucho menos entender la ciudad y los comportamientos de sus vecinos y visitantes de otra forma que no sea a partir del análisis y la confrontación de fuentes, muchas, las más que se puedan encontrar. Por eso se han citado una gran cantidad de bandos, avisos, instrucciones y denuncias, documentos de diferente procedencia institucional con perspectivas diversas de una misma realidad.

## **5. Cómo se hizo esta investigación**

Lejos del rigor académico que se ha intentado dar a este trabajo desde su primera página, es conveniente hacer un recuento final del itinerario de esta investigación y compartir los pormenores que se tuvieron desde que se gestó la idea de iniciarla. Que sirva este último espacio para que se comprenda el recorrido personal vivido al hacer un trabajo de las dimensiones que se manejaron aquí. Es probable que no sea de trascendencia en el análisis del tema, pero sí para que quede constancia de los vericuetos y las experiencias que se dieron durante los años que duró esta etapa; tal vez así se comprendan muchos de los desaciertos que padece pero también las virtudes que la puedan sacar a flote. Es posible que muchos de los errores, omisiones y postura argumentativa se comprenda de mejor forma al dar a conocer lo sucedido en los años de desarrollo de este texto. Se espera que quede constancia del ser humano detrás del intento de investigador, no cómo un espacio para expiar culpas o deslindar

responsabilidades, sino como la oportunidad de expresar en algunas líneas lo que normalmente se omite en este tipo de trabajos.

El tema que se presenta reúne tres intereses personales: la Historia, la Medicina y la Arquitectura. La mejor manera de enlazarlos se dio por medio del estudio de la vida cotidiana, pues resultó una forma de hacer historia que logró conjuntarlos y llevarlos a un tema que coincidiera en las tres disciplinas mencionadas. Para llegar a este punto fue necesario enfrentar un largo camino. La idea original, como suele suceder, distaba de lo que en realidad resultó; aunque el interés fue el mismo y la base temática no se modificó ante las nuevas formas de enfocar la historia que el paso por las aulas y la inmersión en los textos implicó. El tema principal fue siempre la ciudad, su forma, su estructura y su funcionamiento; no se trataba de tomar de manera exclusiva a la arquitectura como disciplina entre la estética y la edificación, sino como un factor que determinaba los usos de los espacios de la ciudad. Fue necesario encontrar una disciplina del conocimiento que hilvanara la ciudad, sus espacios y sus usuarios. Por eso fue que el urbanismo fue la clave para desenmarañar a la capital junto a sus habitantes.

La pregunta debía tomar una nueva dirección ahora enfocada hacia la convivencia social como parte del uso y disfrute de los espacios ciudadanos, sus reglas y sus displicencias, su cotidianidad y sus ocasiones de excepción. Se debía definir el escenario en el que se desenvolvían los sujetos históricos elegidos para poder contextualizar sus acciones y sus omisiones. La ciudad de México se convirtió entonces en el punto central de este trabajo, pero no como una institución que representara al Estado aunque la ideología ilustrada se concentraba en este punto, sino como un cambiante espacio donde se daba cabida a muchos microsistemas sociales que en su conjunto formaban la imagen de la capital. Como se ha sostenido a lo largo de este texto, el estudio hecho por quienes se han acercado al tema de las colectividades dentro de la ciudad ha permitido revisar a fondo muchos de los aspectos que la caracterizan. No obstante quedará siempre un resquicio en el cual indagar, un documento que cambie el pensamiento de una época o una manera de interpretar el mismo hecho. Fue algo parecido lo que sucedió con este escrito.

La investigación comenzó con buenas noticias. El trabajo estaría dirigido por Pilar Gonzalbo, quien es especialista en el estudio de la vida cotidiana. El tema no era fácil de abordar, mucho menos dirigir. Los primeros acercamientos atinados fueron dando la pauta

para abrir la brecha, en ocasiones donde no se podía o no se pensaba que se podría. El proceso de investigación tuvo altibajos, a veces más bajos que altos, más de lo permitido se debe anotar, pero siempre que se tocó fondo fue para tomar mayor impulso hacia la superficie y regresar con ánimos renovados. Aprender a investigar de manera profesional, a escribir de manera profesional, a responder de manera profesional a las exigencias de una institución de altísimo rigor académico, como lo es El Colegio de México fue un reto que gustosamente se debía aceptar. El punto fue conseguir redactar un texto con el balance entre el interés personal y el análisis con el rigor debido.

¿Cómo encontrar el resquicio histórico del que se hizo referencia anteriormente? Elegir un fragmento de la historia de la ciudad no es tomar un conjunto de edificios, una calle, una plaza o un cuartel y agotar el tema analizándolos por separado y sin la vinculación con los habitantes. La descripción de la ciudad y sus actividades económicas y socioculturales se habían hecho ya con notables análisis pero también con garrafales fiascos. Encontrar la vida en la ciudad en una perspectiva que conjuntara el pensamiento colectivo de la población con las obligaciones legales de policía de la época resultó un experimento con resultados que lograron revelar una realidad desde ángulos distintos. Si bien los bandos de policía y buen gobierno fueron pieza fundamental para el acercamiento, no fueron, como en otras investigaciones, la única entrada al tema. La documentación utilizada fue de la más variada procedencia institucional de donde fue posible localizarla. La información en reportes a las juntas de policía, en las instrucciones entre virreyes, en los reportes de síndicos y en los proyectos hechos por ciudadanos ha brindado un campo más amplio para poder analizar el tema tanto en conjunto como en lo individual. Fue precisamente ahí, entre cada uno de los acervos que se fue hilvanando esta investigación, enlazando ideas y ordenando los temas para dar coherencia al texto.

Acercarse a los archivos fue siempre un deber inevitable y peligroso. Inevitable no sólo porque ahí estaba la sustancia de la investigación y peligroso no sólo por el polvo acumulado en documentos de doscientos años. Fue inevitable porque era la forma en que se podía revelar la cotidianidad, el pulso del diario, el ritmo de la vida, las impresiones de los habitantes y la dinámica grupal de socialización en la ciudad. Peligroso porque mucha documentación era novedosa, incluso inédita y que invitaba a desviar la mirada a temas paralelos igualmente ricos en información que deberán aguardar en la carpeta de las cosas

interesantes que se postergan. El tema central, la policía y el orden público, sirvió de derrotero, aunque los fondos documentales hicieron las veces de guiones que se escribían conforme los folios aparecían. Pero no fueron descubrimientos fortuitos ni una redacción hecha a la luz de lo que se lograba ubicar. Por el contrario, la historia estaba en los documentos, entre renglones y frases hechas donde abundaba la información, en ocasiones no a plenitud, en otras tan expuesta que era sencilla su interpretación. La idea las más de las veces estaba clara y sólo fue cuestión de darle un orden. Así el oficio del historiador entre los documentos.

Nada como visitar los archivos históricos de la ciudad de México para entender precisamente este oficio. Cada uno fue una experiencia en sí mismo pero no sería adecuado detallar nombres y lugares. Hacerse un visitante regular durante meses tenía muchas ventajas, pues significaba la cotidianidad con quienes ahí laboran, habituarse con las instalaciones y el sistema de consulta, poder obtener un libro de cortesía y hasta recibir algún tipo de apoyo extra antes del horario de cierre. En ocasiones, ni el mismo personal sabía de la existencia de algunos fondos, pues las bases de datos no estaban actualizadas y muchos expedientes estaban en libros equivocados y por tanto su rastreo era complicado. En otras, la sala de consulta era de uso exclusivo de quien suscribe este texto, pues nadie más visitaba el archivo en varios días. Había veces en las que las labores paleográficas eran compartidas con otros usuarios o con los mismos archivistas, haciendo un trabajo colectivo improvisado digno de cualquier equipo de investigación profesional.

Como la mayoría de los archivos se ubican en la zona centro, está de más decir que luego de leer durante horas las descripciones de la ciudad era inevitable caminar y recrear en la mente los escenarios callejeros de finales del siglo XVIII. No era complicado, sólo había que encontrar los puntos en común con los elementos actuales y hacer las debidas comparaciones. Este tipo de historia vivencial percibida en las calles y en los edificios, enriquecía el escrito con imágenes nítidas que hacían realidad las quejas de policía de dos siglos y medio de antigüedad. Era como un recorrido ficticio que se hacía verdad a partir de las infinitas emociones que se provocaban al relacionar los documentos históricos con la vida actual. Sería ideal que el mismo efecto se cause en al menos un lector. La tarea estaría hecha. A fin de cuentas para eso se investigan los hechos, se escribe la historia y se continúa con esta labor.

Aunque se privilegia siempre la investigación directa en archivo, en este caso las fuentes impresas y digitales resultaron de gran valía. El rastreo en bibliotecas y en acervos digitales ofreció una perspectiva que ayudó tanto a focalizar de inicio los diferentes temas que componen este análisis como para delimitar el alcance de éste. Tanto los textos clásicos como las novedades editoriales fueron parte del proceso de construcción temática; pero sin duda fueron los recursos en Internet los que marcaron la diferencia. Las bibliotecas y en especial los acervos digitalizados constituyeron un apoyo fundamental al ser depositarios de gran cantidad de archivos y documentos en modernas compilaciones electrónicas que facilitaron la consulta en línea. Es por tal motivo que en este texto se han incluido un elevado número de documentos que fueron transcritos o digitalizados y puestos a disposición de los agradecidos interesados en estos temas. Lejos de entender este recurso como una falta de seriedad en el manejo de las fuentes, lo cual sería restarle credibilidad a los loables trabajos de los equipos de investigación que los realizaron, se debe tomar como una herramienta que ofrece una serie de ventajas que permiten las más de las veces un acercamiento sencillo y eficaz.

Finalmente, es necesario reconocer que cerrar este escrito es un complicado punto a determinar. ¿En qué momento se debe terminar un texto? ¿Cómo saber que se ha dicho lo necesario y que es suficiente? A estas alturas es complicado saber si conceder el punto final se trata de una decisión basada en un estricto rigor académico o en la intuición personal. Así como hace varios años fue difícil romper la hoja en blanco y comenzar a escribir, al final es todavía más complicado dejar de hacerlo. Pensar en todo lo que se hizo visible y todo lo que quedó para una mejor ocasión causa un remordimiento extraño. Habrá nuevos espacios para continuar y sobre la ciudad capital se tendrán otros estudios que completen el rompecabezas con las piezas que faltan. Que acerca de este trabajo se aprovechen los aciertos argumentados para que en otros espacios se desaten los nudos que no se consiguieron deshacer aquí.

Vivir en policía en la ciudad de México, según se concluye, ha sido más una aspiración que una condición dada. La costumbre antecede a la forma, pero vivir en orden debe ser una costumbre.

**ANEXO 1. Cuarteles menores de la ciudad de México y las denuncias hechas a la junta de policía. 1794-1808.<sup>382</sup>**

CUARTEL	DENUNCIA
1	Problemas de empedrados. Mucha basura y desorden (el asentista es el responsable). Se salió el agua de la caja e inundó casas. Falta de losas, reparar empedrados.

CUARTEL	DENUNCIA
2	Acequias inconclusas, montones de piedras. Muladar frente a la pulquería el Águila, calles anegadas e intransitables. Mucha basura y desorden (2) (el asentista es el responsable). Mal cuidadas las calles (el asentista es el responsable) (2), los vecinos tiran basuras. Jacales que en sus patios hay muladar de basuras, calles con muladares. Falta de limpieza en las calles (3), basuras e inmundicias (3) que los habitantes tiran sin reparo (2), los mismos carros ensucian más las calles al derramar, pues no están acondicionados para llevar excrementos (2). Pulquerías que ensucian las calles (2), caños tapados y sucios. Muladares (2), falta de reparaciones en cañerías, falta de agua, nivelar calles (confiesan un alto costo). Banquetas y casas descuidadas. No hay corriente de agua e impide el aseo de calles.

CUARTEL	DENUNCIA
3	Lodos y aguas sucias en sus caños, calles mal hechas.

CUARTEL	DENUNCIA
4	Inmundicias en acequias. Caños tapados por basuras y lodo, calles con hoyos, muladares (2). Acequia frente a pulquería está tapada.

<sup>382</sup> Los números entre paréntesis indican que las quejas fueron mencionadas más de una vez en cada cuartel.

CUARTEL	DENUNCIA
5	Puentes en mal estado. Pared en mal estado y otras ruinas.

CUARTEL	DENUNCIA
6	Derrame de baños, escombros. Sitio eriazo. Problemas con el empedrado

CUARTEL	DENUNCIA
7	Calles anegadas. Muladares en casa abandonada

CUARTEL	DENUNCIA
8	Puente sin tablas, muladares. Acequias sin cubrir.

CUARTEL	DENUNCIA
9	Banquetas defectuosas con losas sueltas.

CUARTEL	DENUNCIA
10	No hubo

CUARTEL	DENUNCIA
11	Agua estancada por basuras. Montones de tierra en aceras (2). Falta de empedrados y losas. Atarjeas tapadas que inundan las casas.

CUARTEL	DENUNCIA
12	Muladar con basuras, cajetes, excrementos de la pulquería. Calles sucias y con hedores.

CUARTEL	DENUNCIA
13	Calles en mal estado, sin losas, hoyos en la atarjea. Muladares, caños tapados, los carros pasan muy rápido y los vecinos deciden tirar en la calle la basura. Enlozados en mal estado.

CUARTEL	DENUNCIA
14	Muladares, hoyos en el empedrado. Muladar cerca del puente. Calles con tramos sin empedrar. Tejadillos en mal estado. Losas rotas

CUARTEL	DENUNCIA
15	Calle anegada por derrames de baños (2). Falta de agua en la fuente, calles y plazuelas sucias (se acusa al asentista), derrames en el baño de la Encarnación (2). Calle enzolvada. Calles mal empedradas y maltratadas. Hoyos en las calles y caños tapados (2). Falta de banquetas. Banquetas en mal estado (2).

CUARTEL	DENUNCIA
16	Muladares, escombros. Calle descompuesta. Calle anegada y callejones malsanos. Empedrado en mal estado, hoyos en la calle, puentes intransitables. Montones de tierra, hoyos con basura y trastos de la pulquería.

CUARTEL	DENUNCIA
17	Puentes sin concluir, edificios ruinosos

CUARTEL	DENUNCIA
18	Casa en ruinas. Pésimo empedrado, calles desniveladas.

CUARTEL	DENUNCIA
19	Piso maltratado. Malas construcciones. Puentes en mal estado.

CUARTEL	DENUNCIA
20	Plazuelas con inmundicias

CUARTEL	DENUNCIA
21	Losas mal colocadas o quebradas de la cañería.

CUARTEL	DENUNCIA
22	Se cayó una casilla. Casas ruinosas.

CUARTEL	DENUNCIA
23	No hubo

CUARTEL	DENUNCIA
24	Pantanos en las calles por no tener declive para hacer corriente.

CUARTEL	DENUNCIA
25	Muladares (2), caños con fetidez, sobra agua en las fuentes y se derrama. Calles inundadas pues no hay corriente de agua y se forman lodazales, fuentes sin agua.

CUARTEL	DENUNCIA
26	Escombros, acequia cegada. No hay carros, ni alumbrado (3), ni agua en la fuente (2). Muladares por falta de carros (2).

CUARTEL	DENUNCIA
27	No hubo

CUARTEL	DENUNCIA
28	Callejones encenogados. Varios muladares. Falta de agua y alumbrado.

CUARTEL	DENUNCIA
29	No hubo

CUARTEL	DENUNCIA
30	No hubo

CUARTEL	DENUNCIA
31	Losas flojas y se las han robado. Falta de alumbrado y una zanja para meter la cañería.

CUARTEL	DENUNCIA
32	Falta de alumbrado (2), una pila derrama agua y encharca la calle.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGOSTONI, Claudia,  
 “Las delicias de la limpieza: la higiene en la ciudad de México” en GONZALBO (dir.), 2005, vol. IV, pp. 563-598.
- AGUIRRE ANAYA, Carlos,  
 “¿Modernización o restauración? la crítica de la ciudad a finales del siglo XVIII”, en Carlos AGUIRRE ANAYA, *et.al.*, *Los espacios públicos de la ciudad: siglos XVIII y XIX*, México, Casa Juan Pablos, Insituto de Cultura de la ciudad de México, 2002, 366 p. Ilus.
- AGUIRRE ANAYA, Carlos, *et.al.*,  
*Los espacios públicos de la ciudad: siglos XVIII y XIX*, México, Casa Juan Pablos, Insituto de Cultura de la ciudad de México, 2002, 366 p. Ilus.
- AJOFRÍN, Francisco de,  
*Diario del viaje que hizo a la América en el siglo XVIII el P. Francisco de Ajofrín*, México, Instituto Cultural Hispano Mexicano, 1964, 268 p. Ilus.
- ALBERRO, Solange y Pilar GONZALBO,  
*La sociedad novohispana, estereotipos y realidades*, México, El Colegio de México, 2013, 364 p. Ilus.
- ÁLVAREZ LONA, Ana Lilia y Rogelio LÓPEZ,  
*El servicio de limpia en la ciudad de México*, México, Gobierno del Distrito Federal, 1999, 164 p. Ilus. (Tu ciudad, así funciona).
- APAOLAZA LLORENTE, Dorleta,  
 “Los Bandos de Buen Gobierno: un instrumento para estudiar la historia social de La Habana (siglos XVIII-XIX)”, en *América, poder, conflicto y política*, [en línea] versión del sitio web de la Asociación Española de Americanistas.
- ARVIZU GARCÍA, Carlos,  
*Urbanismo novohispano en el siglo XVI*, México, Fondo Editorial de Querétaro, 1993, 168 p. (Quarta de Forros, 2).
- AYALA ALONSO, Enrique,  
 “La ciudad, la casa y la Reforma Liberal”, en Morales y Mas (Coords.), 2000, pp. 185-220.
- BENITES, Fernando, *El peso de la noche, Nueva España de la edad de plata a la edad de fuego*, México, Era, 1996, 195 p. (Biblioteca Era).
- BECKER, Carl Christian,  
*Cartas sobre México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1959, 242 p. Ilus. (Nueva Biblioteca Mexicana, 3).

- BELLAMERE, Luis de,  
*Escenas de la vida mejicana*, Barcelona, Administración, [s/f], 240 p.
- BULLOCK, William,  
*Seis meses de residencia y viajes en México*, México, Banco de México, 1983, 288 p. Ilus.
- CALDERÓN DE LA BARCA, Madame,  
*La vida en México durante una residencia de dos años en ese país*, traducción y prólogo de Felipe Teixidor, México, Porrúa, 2004, 500 p. Ilus. (Sepan Cuantos, 74).
- CAMPOS, Marco Antonio,  
*Fue en aquella ciudad de México, episodios y crónicas del siglo XIX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011, 412 p.
- CAMPOS SALGADO, José Ángel,  
*Para leer la ciudad. El texto urbano y el contexto de la arquitectura*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2005, 160 p. Ilus.
- CASTILLO VELASCO, José María,  
*Colección de Bandos, disposiciones de policía y reglamentos municipales de administración del Distrito Federal*, 2ª Ed., México, Castillo Velasco e hijos, 1874.
- CERVANTES DE SALAZAR, Francisco,  
*México en 1554 / Tímulo Imperial*, Ed. Prólogo y notas de Edmundo O'Gorman, 7ª edición, México, Porrúa, 1991, 240 p. Ilus. (Sepan Cuantos, 25).
- COOPER, Donald B.,  
*Las epidemias en la ciudad de México, 1761-1813*, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1980, 268 p. (Colección Salud y Seguridad Social, Serie Historia).
- CORBIN, Alain,  
*El perfume o el miasma. El olfato y lo imaginario social, siglos XVIII y XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005, 254 p. (Sección de Obras de Historia).
- CORTÉS, Fernando Martín,  
*La medicina científica y el siglo XIX mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, Secretaria de Educación Pública, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1987, 162 p. Ilus. (La Ciencia desde México, 45).
- DÁVALOS, Marcela (coord.),  
*De márgenes, barrios y suburbios en la ciudad de México, siglos XVI-XXI*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2012, 160 p. Ilus. (Colección Historia, Serie Logos).
- DÁVALOS, Marcela  
"La salud, el agua y los habitantes de la ciudad de México. Fines del siglo XVIII y principios del XIX" en Hernández Franyuti (comp.), 1998, tomo II, pp. 279-302.

DÁVALOS, Marcela

*De basura, inmundicias y movimiento: o de cómo se limpiaba la ciudad de México a finales del siglo XIX*, México, Cien Fuegos, 1989, 167 p.

ESTALA, Pedro,

*El viajero universal. La Nueva España al finalizar el siglo XVIII*, México, Bibliófilos Mexicanos, 1959, 396 p.

Equipo Madrid de Estudios Históricos,

*Carlos III, Madrid y la Ilustración, contradicciones de un proyecto reformista*, Madrid, Siglo XXI, 1988. Ilus. Vol. III,

FAJARDO ORTIZ, Guillermo,

*Los caminos de la medicina colonial en Iberoamérica y las Filipinas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Medicina, 1996, 174 p.

FOSSEY, Mathieu de,

*Viaje a México*, México, Centro Nacional de la Cultura y las Artes, 1994, 228 p. Ilus. (Mirada Viajera).

FRÍAS Y SOTO, Hilarión, *Los mexicanos pintados por sí mismos*, México, Porrúa, 1974, 292 p. Ilus.

GALINDO Y VILLA, Jesús,

*Historia Sumaria de la ciudad de México*, México, Editorial Cultura, 1925, 258 p. Ilus.

GARCÍA PEÑA, Ana Cecilia,

“El impacto popular de las reformas fiscales borbónicas en la ciudad de México, 1780-1820, en Marichal y Marino, 2001, pp. 85-112.

GHIRARDI, Mónica, (Coord.),

*Familias iberoamericanas ayer y hoy, una mirada interdisciplinarias*, Río de Janeiro, Alap Editor, 2008, 420 p. Ilus. (Serie investigación, 2).

GONZALBO, Pilar,

*Familia y orden colonial*, México, El Colegio de México, 1998, 316 p. Ilus.

GONZALBO, Pilar (dir.),

*Historia de la vida cotidiana en México*, México Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 2005. Ilus. Vol. IV.

GONZALBO, Pilar

“El orden en la familia en la Nueva España”, en GHIRARDI, 2008, pp. 29-43.

GONZALBO, Pilar

“Familias y viviendas en la capital del virreinato”, en LORETO (Coord.), 2001, p. 105-137.

GONZALBO, Pilar y Anne STAPLES,  
*Historia de la educación en la ciudad de México*, México, El Colegio de México, 2012, 564 p. Ilus.

GONZALBO, Pilar, *et. al.*,  
*Una historia de los usos del miedo*, México, El Colegio de México, Universidad Iberoamericana, 2002, 328 p. Ilus.

GONZALBO, Pilar  
*Vivir en Nueva España, orden y desorden en la vida cotidiana*, México, El Colegio de México, 2009, 410 p.

GONZÁLEZ ANGULO AGUIRRE, Jorge,  
*Artesanado y ciudad a finales del siglo XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, 248 p. Ilus. (SEP/80, 49).

GONZÁLEZ-POLO, Ignacio,  
*Reflexiones y apuntes sobre la ciudad de México (fines de la Colonia)*, México, Departamento del Distrito Federal, 1984, 158 p. (Colección: Distrito Federal).

GONZÁLEZ OBREGÓN, Luís,  
*La vida en México en 1810*, México, Editorial Innovación, 1979. 112 p. Ilus.

GORTARI, Hira de,  
“Itinerarios en el estudio de las ciudades decimonónicas mexicanas” en *Entorno Urbano, revista de Historia*, Vol. 1, Núm. 2, (julio-diciembre, 1995), pp. 7-22.

GORTARI, Hira de,  
“La ciudad de México de finales del siglo XVIII: un diagnóstico desde la *Ciencia de la Policía*”, en *Historia Contemporánea*, vol. 1, num. 24, (2002), pp. 115-135.

GORTARI, Hira de y Regina HERNÁNDEZ FRANYUTI, (Comp.),  
*La ciudad de México y el Distrito Federal, una historia compartida*, México, Departamento del Distrito Federal, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988, Ilus.

GORTARI, Hira de,  
*Memoria y encuentros: La ciudad de México y el Distrito Federal*, tomo II, México, Departamento del Distrito Federal, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988, 474 p. Ilus.

GUERRERO, Omar,  
*Las raíces borbónicas del Estado mexicano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 1994, 316 p.

HAYWARD, J. A.,  
*Historia de la medicina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1980, 328 p. Ilus. (Breviarios, 110).

HERNÁNDEZ FRANYUTI, Regina,  
 “Ideología, proyectos y urbanización de la ciudad de México, 1760-1850” en HERNÁNDEZ FRANYUTI (comp.), 1998, tomo I, pp. 116-160.

HERNÁNDEZ FRANYUTI, Regina (comp.),  
*La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*, 2 T., México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1998. Ilus.

HERNÁNDEZ FRANYUTI, Regina,  
*Ignacio Castera, Arquitecto y urbanista de la ciudad de México, 1777-1811*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1997, 196 p. Ilus.

HUMBOLDT, Alejandro de,  
*Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, 7ª edición, estudio preliminar de Juan Antonio Ortega y Medina, México, Porrúa, 2004, 700 p. Ilus., (Sepan Cuantos, 39).

LIRA MEDINA, Holguer,  
 “Disposiciones del Cabildo sobre la demarcación de suburbios en la ciudad de México en 1851”, en DÁVALOS (coord.), 2012, pp. 53-66.

LIRA MEDINA, Holguer,  
 “Urbanismo mestizo. Antecedentes y juicios sobre la idea de la primera traza de la ciudad de México, 1521-1525”, Tesis de Licenciatura en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2005.

*La Ciudad, concepto y obra, VI coloquio de Historia del Arte*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1987. (Estudios de Arte y Estética, 19).

LOMBARDO DE RUIZ, Sonia,  
*Antología de textos sobre la ciudad de México en el periodo de la Ilustración, 1788-1792*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1982, 372 p. Ilus. (Colección científica, Fuentes, Historia Social, 113).

LOMBARDO DE RUIZ, Sonia,  
 (Coord.) *El quehacer de censar: cuatro historias*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2006, 140 p. Ilus.

LOMBARDO DE RUIZ, Sonia,  
 “Ideas y proyectos urbanísticos de la ciudad de México. 1788-1850”, en MORENO TOSCANO, 1978, p. 169-188.

LÓPEZ RAMOS, Sergio,  
*Prensa, cuerpo y poder en el siglo XIX mexicano, 1840-1900*, México, Porrúa, 2000, 360 p. Ilus.

- LORETO, Rosalva (Coord.),  
*Casas, viviendas y hogares en la historia de México*, México, El Colegio de México, 2001, 377 p.
- LORETO Rosalva y Francisco J. CERVANTES (Coord.),  
*Limpiar y obedecer. La basura, el agua y la muerte en la Puebla de los Ángeles. 1650-1925*, México, Universidad Autónoma de Puebla, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Colegio de Puebla AC, 1994. 288 p. Ilus.
- LUCENA GIRALDO, Manuel,  
*A los cuatro vientos. Las ciudades de la América Hispánica*, Madrid, Fundación Carolina, Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos, 2005, 246 p. (Ambos Mundos).
- LUGO, Concepción y Elsa MALVIDO,  
“Las epidemias en la ciudad de México, 1822-1850” en Hernández Franyuti (comp.), 1998, tomo II, 303-364.
- MARICHAL Carlos y Daniela MARINO (comp.),  
*De colonia a nación, impuestos y política en México, 1750-1860*, México, El Colegio de México, 280 p.
- MARÍN PARELLÓN, Francisco José,  
“Madrid, ¿Una ciudad para un rey?” en Equipo Madrid de Estudios Históricos, 1988. vol. III, p. 124-152.
- MÁRQUEZ MORFÍN, Lourdes,  
*La desigualdad ante la muerte en la ciudad de México, el tifo y el cólera*, México, Siglo XXI, 1994, 360 p. Ilus.
- MARTÍNEZ CORTÉS, Fernando,  
*De los miasmas y efluvios al descubrimiento de las bacterias patógenas. Los primeros 50 años del Consejo Superior de Salubridad*, México, Bristol-Mayers Squibb de México, 1993, 200 p. Ilus.
- MARTÍNEZ, José Luis,  
“La ciudad de México en la literatura”, en Tovar y Mas, 1994, pp. 189-300.
- MAYER, Brantz,  
*México, lo que fue y lo que es*, México, Fondo de Cultura Económica, 1953, 520 p. Ilus. (Biblioteca Americana, serie viajeros).
- MAZA, Francisco de la,  
*La ciudad de México en el siglo XVII*, 3ª edición, México, Fondo de Cultura Económica, 1995, 136 p. Ilus. (Tezontle).

MENTZ DE BOEGE, Brigida von,  
*México, en el siglo XIX visto por los alemanes*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1982, 484 p. Ilus. (Serie de Historia Moderna y Contemporánea, 12).

MIÑO, Manuel y Sonia PÉREZ TOLEDO (coord.),  
*La población de la ciudad de México en 1790. Estructura social, alimentación y vivienda*, México, El Colegio de México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Universidad Autónoma Metropolitana, 2004, 386 p., Ilus. (Signos, 33).

MONCADA MAYA, J. Omar,  
 “La ciudad de México a finales del siglo XVIII. Una descripción por el ingeniero Miguel Constanzó”, en *Revista bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Vol. XI, n° 692, (10 de diciembre de 2006).

MORALES, María Dolores,  
 “Cambios en la traza de la estructura vial de la ciudad de México, 1770-1855”, en Hernández Franyuti (comp.), 1998, tomo I, 161-224.

MORALES, María Dolores y Rafael MAS (Coords.),  
 Continuidades y rupturas urbanas en los siglos XVIII y XIX. Un ensayo comparativo entre México y España. Memoria del II Simposio Internacional sobre Historia del Centro Histórico de la ciudad de México, México, Gobierno de la ciudad de México, Consejo del Centro Histórico de la ciudad de México, 2000, 428 p. Ilus. (Muy Noble y Leal ciudad de México).

MORENO, Rafael,  
*La filosofía de la Ilustración en México y otros escritos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2000, 312 p.

MORENO TOSCANO, Alejandra,  
*Ciudad de México. Ensayo de construcción de una historia*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1978, 236 p.

NACIF MINA, Jorge,  
 “Policía y seguridad pública en la ciudad de México, 1770-1848” en Hernández Franyuti (comp.), 1998, tomo II, pp. 9-50.

NAVA OTEO, Guadalupe,  
*Cabildos y ayuntamientos de la Nueva España en 1808*, México, Secretaría de Educación Pública, 1973, 192 p. (SEPsetentas, 78).

Novísima Recopilación de Leyes de Indias, Libro IV.

NOVO, Salvador, (comp.),  
*Seis siglos de la ciudad de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974. (Archivo del Fondo, 7).

- OLVERA OLMOS, Jorge,  
 “Los puestos de noche de la plaza mayor: reglamentación y permanencia de la venta nocturna”, en Morales y Mas (Coords.), 2000, pp. 419-427.
- OROZCO Y BERRA, Manuel,  
*Historia de la ciudad de México, desde su fundación hasta 1854*, México, Secretaría de Educación Pública, 1972, 190 p. Ilus. (SEPSetentas, 112).
- PÉREZ TOLEDO, Sonia y Herbert S. KLEIN,  
 “Perfil demográfico y social de la ciudad de México en 1790. Evaluación de tres zonas contrastantes”, Miño y Pérez Toledo (coord.), 2004, pp. 75-114.
- POINSETT, J.R.,  
*Notas sobre México, 1822*, México, Jus, 1950, 512 p.
- PRIETO, Guillermo,  
*Cuadro de costumbres*, México, Centro Nacional de Cultura y las Artes, 1997, 142 p. (Clásicos para hoy, 14).
- PRIETO HERNÁNDEZ, Ana María,  
*Acerca de la pendenciera e indisciplinada vida de los léperos capitalinos*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2001, 352 p. Ilus.
- PULIDO ESTEVA, Diego,  
 “Policía: del buen gobierno a la seguridad, 1750-1850”, en *Historia Mexicana*, v. LX, 3, (2011), pp. 1595-1642.
- Reflexiones y apuntes sobre la ciudad de México (fines de la Colonia)*, versión paleográfica, introducción y notas por Ignacio González-Polo, México, Departamento del Distrito Federal, 1984, 158 p. (Colección: Distrito Federal).
- RÍPODAS ARDANAZ, Daisy,  
 “Los servicios urbanos en indias durante el siglo XVIII”, Temas de historia argentina y americana, Num. 2, sitio en línea de la Universidad Católica de Argentina, Buenos Aires, (2003), pp. 187-208.
- RODRÍGUEZ, Martha Eugenia,  
*Contaminación e insalubridad en la ciudad de México en el siglo XVIII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Medicina, 2000, 209 p. Ilus., (Serie Monografías de Historia y Filosofía de la Medicina, 3).
- ROSEN, George,  
*De la policía médica a la medicina social, ensayos sobre la historia de la atención a la salud*, México, Siglo XXI, 1985, 380 p. (Salud y sociedad).

- RUBIAL, Antonio,  
*Monjas, Cortesanos y Plebeyos. La vida cotidiana en la época de Sor Juana*, México, Taurus, 2006, 280 p. Ilus. (Taurus-Historia).
- RUIZ CASTAÑEDA, María del Carmen,  
*La ciudad de México en el siglo XIX*, México, Departamento del Distrito Federal, 1974, 136 p. Ilus., (Colección Popular ciudad de México).
- SAAVEDRA, Pegerto,  
*El siglo de las luces, cultura y vida cotidiana*, Madrid, Síntesis, 2004, 416 p. (Historia de España tercer milenio, 16).
- SÁNCHEZ DE CARMONA, Manuel,  
“Desarrollo urbano y tendencias arquitectónicas”, en TOVAR y MÁS, 1994, pp. 19-46.
- SÁNCHEZ DE TAGLE, Esteban,  
“La relectura de la traza urbana americana en el Siglo de las Luces”, en *Entorno Urbano, revista de Historia*, Vol. 3/ Núm. 5-6/ (enero-diciembre, 1997), pp. 65-74.
- SÁNCHEZ DE TAGLE, Esteban,  
“El inicio de la reforma borbónica en la ciudad de México”, en *Revista Relaciones*, Vol. XIX, 73, (Invierno 1998), pp. 273-280.
- SÁNCHEZ DE TAGLE, Esteban,  
“La remodelación de la ciudad de México en el siglo XVIII. Una crítica de los supuestos”, *Tiempos de América, revista de Historia, Cultura y Territorio*, número 5-6, (2000), pp. 9-19.
- SANTOYO, Antonio,  
*De cerdos y de civilidad urbana. La descalificación de las actividades de la explotación porcina en la ciudad de México durante el último tercio del siglo XIX*, El Colegio de México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- SOLANO, Francisco de,  
*Las voces de la ciudad, México a través de sus impresos (1539-1824)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1994, 330 p. Ilus., (Colección Biblioteca de Historia de América, 9).
- SOLANO, Francisco de,  
*Normas y leyes de la ciudad hispanoamericana, 1492-1600*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1996.
- SPECKMAN, Elisa, (Coord.),  
*Los miedos en la historia*, México, El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009, 430 p. Ilus.

TORALES PACHECO, María Cristina,  
“El Cabildo de la Ciudad de México”, en TOVAR y MAS, 1994, pp. 87-110.

TORRE, Ernesto de la, (coord.),  
*Instrucciones y Memorias de los virreyes Novohispanos*, México, Editorial Porrúa, 1991, T. II, (Biblioteca Porrúa, 102).

TORRES QUINTERO, Gregorio,  
*México hacia el final del virreinato español. Antecedentes sociológicos del pueblo mexicano*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990, 164 p. Ilus. (Cien de México).

TOVAR Isabel y Magdalena MÁS (Comp.),  
*La muy noble y leal ciudad de México*, México, Universidad Iberoamericana, Departamento del Distrito Federal, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994, 172 p. Ilus. (Ensayos sobre la ciudad de México, II).

TOVAR Isabel y Magdalena MÁS (Comp.),  
*El corazón de una nación independiente*, México, Universidad Iberoamericana, Departamento del Distrito Federal, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994, Ilus, 158 p. (Ensayos sobre la ciudad de México, III).

TOVAR Isabel y Magdalena MÁS (Comp.),  
*Metrópoli Cultural*, México, Universidad Iberoamericana, Departamento del Distrito Federal, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994, Ilus, 308 p. (Ensayos sobre la ciudad de México, V)

UVALLE BARRONES, Ricardo,  
“Origen, cobertura y objetivos de la ciencia de la policía”, *Revista de Administración Pública, Tendencias de la administración pública*, Número 76, (Enero – Abril, Año 1990). Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México.

VALERO CHÁVEZ, Aída,  
*El Trabajo Social en México, desarrollo y perspectivas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1999, 186 p.

Valle Arizpe, Artemio de,  
*Historia de la Ciudad de México según los relatos de sus cronistas*, México, Departamento del Distrito Federal, 1988, 96 p. (Colección Distrito Federal, 19).

VARGAS MARTÍNEZ, Ubaldo,  
*La ciudad de México, 1325-1960*, México, Departamento del Distrito Federal, 1961, 190 p.

VELÁZQUEZ, María de la Luz,  
*Evolución de los mercados en la ciudad de México hasta 1850*, México, Gobierno de la ciudad de México, 1997, 140 p. Ilus.

VIERA, Juan de,  
*Breve y compendiosa narración de la ciudad de México*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1992, 158 p. Ilus. (Colección Facsímiles).

VIGARELLO, George,  
*Lo sano y lo malsano, Historia de las prácticas de salud desde la Edad Media hasta nuestros días*, Madrid, Abada Editores, 2006, 446 p.

VILLARROEL, Hipólito,  
*Enfermedades políticas que padece la capital de esta Nueva España, en casi todos los cuerpos que se compone y remedios que se debe aplicar para su curación si se quiere que sea útil al Rey y al público*, México, Porrúa, Gobierno de la Ciudad de México, 1999, 328 p. Ilus.

VIQUEIRA ALBÁN, Juan Pedro,  
*¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005, 304 p. Ilus. (Sección de Obras de Historia).

YOMA, María Rebeca y Luis Alberto MARTOS LÓPEZ,  
*Dos mercados en la historia de la ciudad de México: El Volador y La Merced*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Departamento del Distrito Federal, 1990, 254 p. Ilus. (Colección Divulgación).

ZÁRATE TOSCANO, Verónica,  
*Orden, desorden y corrupción según un escrito anónimo, 1802-1804*, México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 2000, 64 p.

## FONDOS DOCUMENTALES

AHDF, GDF, B, P: Archivo Histórico del Distrito Federal, Fondo: Gobierno del Distrito Federal, Serie: Bandos, Policía.

AHFM, CBE: Archivo Histórico de la Facultad de Medicina, Fondo: Colección de Bandos y Edictos.

AHMCM, CB: Archivo Histórico del Museo de la Ciudad de México, Fondo: Colección de Bandos.

Colección digital: Compendio, bandos de la ciudad de México, periodo colonial, Instituto Nacional de Antropología e Historia.